Diputación Sevilla

REGIMEN INTERIOR (2023); DIREC..
REGIMEN INTERIOR (2023); PATR..
COMUNICACIÓN
07/04/2025 11:58
NÚMERO: 49076

ANEXO I

INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Listados de la aplicación informática que da soporte al Inventario General de Bienes de la Diputación

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	1/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

EPÍGRAFE I- INMUEBLES

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	2/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE I- INMUEBLES

- **Modificaciones a 31 de Diciembre de 2024**

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	3/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

DATOS INVENTARIO REVISADO:
Se firmó escritura del acta de subasta pública ante el notario del ilustre Colegio de Sevilla D. Angel Olavarría Téllez, abonándosele sus honorarios el 2-8-1974.

Título: Subasta pública, puja a la llana, el 12 de junio de 1974. Se subastaron 376 mts/2, aunque posteriores mediciones arrojaron un total de 239 mts2, y recientes de 244 mts2.

Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad.

Mediante Convenio suscrito por la Corporación y la Universidad Internacional Menendez Pelayo se cede el uso del inmueble por un periodo de dos años, prorrogables por acuerdo expreso de ambas partes.

A Requerimiento de la G.M.U. (Expte: 5094/2012) se presenta el 17 de agosto de 2012 , el informe de Inspección Técnica de Edificios redactado por los Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de la Diputación de Sevilla, D. Ubaldo Espino Pérez y D. Enrique Masferrer Lombas.(Expte: PTM/20120022)

Por acuerdo de la Gerencia Regional del Catastro, en el expediente 42398301.98/14 acuerda alterar el valor catastral de la finca con efectos desde el 14 de febrero de 2015. (Expte: PTM/20150007).

---El 13 de febrero de 2020 se suscribió Convenio entre la Diputación y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Sevilla, que entre otras actuaciones conlleva la cesión de uso del inmueble sito en Pz. Del Triunfo 1 durante un plazo de 4 años prorrogables por otros 4.
(expte.20190038). ---

---El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de 05 de febrero de 2024 por unanimidad, acuerda aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración suscrito el 13 de febrero de 2020 entre la Excma. Diputación de Sevilla y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Sevilla, por un período de CUATRO AÑOS más, hasta el día 13 de febrero de 2028. Así mismo, en la cláusula adicional segunda de la Adenda de Prórroga al Convenio, se corrige error material detectado en la denominación y dirección del inmueble, quedando como dice a continuación: " Archivo Provincial (Antiguo Hospital de Santa Marta), planta baja y primera, sito en Plaza del Triunfo nº 1 de esta capital". ---

---Según Informe de Tragsa de fecha 30/11/2022, en virtud de encargo de ejecución aprobado por Resolución 4/2022 de 4 de enero, se valora el inmueble por un importe total de mercado de 1.132.713,87 euros. ---

---

Ref: 002/091/02

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	4/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

PATRIMONIO

La Corporación, en sesión Ordinaria de 05 de febrero de 2024, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

7.- Aprobación Adenda de Prórroga al Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Sevilla y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) para el desarrollo socioeconómico de la Provincia de Sevilla.

El Sr. Secretario General da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Administración General de fecha 31 de enero de 2024, informando favorablemente la propuesta de Acuerdo que figura en el expediente.

Con fecha 13 de febrero de 2020 se suscribió Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Sevilla, con el objeto de colaborar en aquellas actividades, proyectos y programas desarrollados por la CES o por las Organizaciones Sectoriales y Territoriales que la conforman, cuya finalidad fuera, entre otras, la atracción de nuevas y mayores inversiones en los territorios de la provincia de Sevilla.

De acuerdo con lo establecido en la estipulación tercera del Convenio, éste tiene una duración de cuatro años desde la fecha de su firma el 13 de febrero de 2020, pudiendo ser prorrogado de forma expresa por otros cuatro años, previa solicitud por escrito de la CES a la Diputación Provincial de Sevilla con una antelación mínima de tres meses.

Vista, la solicitud de prórroga formulada por la CES dentro del plazo estipulado, el informe de la Sección de Patrimonio del Área de Régimen Interior de fecha 18 de enero de 2024, el informe de la Intervención General de fecha 22 de enero de 2024 y el informe de la Secretaría General de fecha 24 de enero de 2024, y en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en el art. 33.2 o) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno de la Corporación, **por unanimidad con 31 votos a favor (15 votos del Grupo Socialista, 11 votos del Grupo Popular, 4 votos del Grupo Con Andalucía, y 1 voto del Grupo Vox), ACUERDA:**

ÚNICO.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración suscrito el 13 de febrero de 2020 entre la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) para el desarrollo

Código Seguro De Verificación:	+4P/upCeJhOlalBq+xbUhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	09/02/2024 14:00:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/+4P/upCeJhOlalBq+xbUhw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	5/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

socioeconómico de la provincia de Sevilla, por un período de CUATRO AÑOS más, es decir, hasta el día 13 de febrero de 2028, que se formalizará mediante la suscripción de Adenda en los términos que constan en el expediente y que debidamente diligenciada por el Sr. Secretario General queda incorporada a la minuta del Acta.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro De Verificación:	+4P/upCeJhOlalBq+xbUhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	09/02/2024 14:00:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/+4P/upCeJhOlalBq+xbUhw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	6/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

REGIMEN INTERIOR (2023); DIREC..
REGIMEN INTERIOR (2023); PATR..
CES
CACIÓN
13/02/2024 08:17
NÚMERO: 22894

ADENDA DE PRÓRROGA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA Y LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA (CES) PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

En Sevilla, a la fecha de la última firma electrónica del presente documento.

REUNIDOS

De una parte, D. Francisco José Toajas Mellado, Diputado Delegado del Área de Régimen Interior de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de dicha Corporación mediante Resolución n.º 5055/2023, de 12 de julio, de Nombramientos de Diputados/as Delegados/as de las Áreas Funcionales de la Diputación y régimen de competencias y delegaciones.

Y de otra, D. Miguel Rus Palacios, Presidente de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), como representante de dicha Confederación, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1 de sus Estatutos.

Reconociéndose ambas partes la capacidad legal necesaria en la representación que ostentan para suscribir la presente Adenda y obligarse con arreglo a la misma,

EXPONEN

PRIMERO.- Con fecha 13 de febrero de 2020 se suscribió Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Sevilla, con el objeto de colaborar en aquellas actividades, proyectos y programas desarrollados por la CES o por las Organizaciones Sectoriales y Territoriales que la conforman, cuya finalidad fuera, entre otras, la atracción de nuevas y mayores inversiones en los territorios de la provincia de Sevilla.

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto en la estipulación segunda del

Código Seguro De Verificación	isjx5PQJDRrly3NkU+PV2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/02/2024 11:28:29
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 5 de febrero de 2024, en el Punto 7 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica	Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/isjx5PQJDRrly3NkU+PV2w==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	7/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Convenio, la Diputación Provincial de Sevilla facilitó un espacio de utilización común para el desarrollo de las actividades objeto del Convenio y establecimiento de un Punto de Encuentro Empresarial de la Provincia de Sevilla, ubicado en planta baja y primera del inmueble de su titularidad, Archivo Provincial (Antiguo Hospital de Santa Marta), sito en Plaza del Triunfo n.º 1 de esta capital.

TERCERO.- De acuerdo con lo establecido en la estipulación tercera del Convenio, éste tiene una duración de cuatro años, pudiendo ser prorrogado de forma expresa por otros cuatro años, previa solicitud por escrito de la CES a la Diputación Provincial de Sevilla con una antelación mínima de tres meses.

CUARTO.- Cursada solicitud de prórroga por la CES dentro del plazo estipulado, ambas partes consideran adecuado mantener este cauce de colaboración por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerdan:

CLÁUSULA ADICIONAL

PRIMERA.- Prorrogar el Convenio de Colaboración suscrito el 13 de febrero de 2020 entre la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Sevilla, por un período de CUATRO AÑOS más, es decir, hasta el día 13 de febrero de 2028.

SEGUNDA.- Corregir error material detectado en la denominación y dirección del inmueble citado en la estipulación segunda del Convenio,
donde dice: "Archivo Provincial (Antiguo Hospital de Santa María), planta baja y primera, sito en Plaza del Triunfo n.º 5 de esta capital",
debe decir: "Archivo Provincial (Antiguo Hospital de Santa Marta), planta baja y primera, sito en Plaza del Triunfo n.º 1 de esta capital".

Las restantes cláusulas del referido Convenio mantienen su validez durante la vigencia de la presente Adenda de prórroga al Convenio.

Y en prueba de conformidad, las partes firman electrónicamente la presente Adenda al Convenio.

De lo que certifico, como Secretario General a los efectos de garantizar la autenticidad e integridad del documento y para la incorporación en el Registro de Convenios de la Secretaría General, de conformidad con el art. 3.2.f) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Código Seguro De Verificación	isjx5FQJDRrly3NkU+PV2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/02/2024 11:28:29
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 5 de febrero de 2024, en el Punto 7 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica	Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/isjx5FQJDRrly3NkU+PV2w==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	8/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

ADENDA DE PRÓRROGA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA Y LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA (CES) PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

En Sevilla, a la fecha de la última firma electrónica del presente documento.

REUNIDOS

De una parte, D. Francisco José Toajas Mellado, Diputado Delegado del Área de Régimen Interior de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de dicha Corporación mediante Resolución n.º 5055/2023, de 12 de julio, de Nombramientos de Diputados/as Delegados/as de las Áreas Funcionales de la Diputación y régimen de competencias y delegaciones.

Y de otra, D. Miguel Rus Palacios, Presidente de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), como representante de dicha Confederación, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1 de sus Estatutos.

Reconociéndose ambas partes la capacidad legal necesaria en la representación que ostentan para suscribir la presente Adenda y obligarse con arreglo a la misma,

EXPONEN

PRIMERO.- Con fecha 13 de febrero de 2020 se suscribió Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Sevilla, con el objeto de colaborar en aquellas actividades, proyectos y programas desarrollados por la CES o por las Organizaciones Sectoriales y Territoriales que la conforman, cuya finalidad fuera, entre otras, la atracción de nuevas y mayores inversiones en los territorios de la provincia de Sevilla.

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto en la estipulación segunda del

Código Seguro De Verificación	hDeBZtfFYJ18DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	09/02/2024 14:55:34
	Francisco José Toajas Mellado	Firmado	09/02/2024 14:48:25
	Miguel Rus Palacios	Firmado	09/02/2024 14:04:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/hDeBZtfFYJ18DRzmX2b1TQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	9/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Convenio, la Diputación Provincial de Sevilla facilitó un espacio de utilización común para el desarrollo de las actividades objeto del Convenio y establecimiento de un Punto de Encuentro Empresarial de la Provincia de Sevilla, ubicado en planta baja y primera del inmueble de su titularidad, Archivo Provincial (Antiguo Hospital de Santa Marta), sito en Plaza del Triunfo n.º 1 de esta capital.

TERCERO.- De acuerdo con lo establecido en la estipulación tercera del Convenio, éste tiene una duración de cuatro años, pudiendo ser prorrogado de forma expresa por otros cuatro años, previa solicitud por escrito de la CES a la Diputación Provincial de Sevilla con una antelación mínima de tres meses.

CUARTO.- Cursada solicitud de prórroga por la CES dentro del plazo estipulado, ambas partes consideran adecuado mantener este cauce de colaboración por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerdan:

CLÁUSULA ADICIONAL

PRIMERA.- Prorrogar el Convenio de Colaboración suscrito el 13 de febrero de 2020 entre la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Sevilla, por un período de CUATRO AÑOS más, es decir, hasta el día 13 de febrero de 2028.

SEGUNDA.- Corregir error material detectado en la denominación y dirección del inmueble citado en la estipulación segunda del Convenio,
donde dice: "Archivo Provincial (Antiguo Hospital de Santa María), planta baja y primera, sito en Plaza del Triunfo n.º 5 de esta capital",
debe decir: "Archivo Provincial (Antiguo Hospital de Santa Marta), planta baja y primera, sito en Plaza del Triunfo n.º 1 de esta capital".

Las restantes cláusulas del referido Convenio mantienen su validez durante la vigencia de la presente Adenda de prórroga al Convenio.

Y en prueba de conformidad, las partes firman electrónicamente la presente Adenda al Convenio.

De lo que certifico, como Secretario General a los efectos de garantizar la autenticidad e integridad del documento y para la incorporación en el Registro de Convenios de la Secretaría General, de conformidad con el art. 3.2.f) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Código Seguro De Verificación	hDeBZtfFYJ18DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	09/02/2024 14:53:54
	Francisco José Toajas Mellado	Firmado	09/02/2024 14:48:25
	Miguel Rus Palacios	Firmado	09/02/2024 14:04:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/hDeBZtfFYJ18DRzmX2b1TQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	10/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES [Urbanos]

1. IDENTIFICACION

Código: 003 | Signatura del Archivo:

Fec. Inventario: 01/12/1997 | Fecha Revisión: | Fecha de Baja:

Denominación: SEDE DIPUTACION SEVILLA (ACTUAL CASA PALACIO PROV)

Nº Orden Libro: 44 | Nº edificios: 3 | Existen datos: - Jurídicos ☑ | - Registrales ☑

Clasificación Jurídica

☐ Patrimonial Dominio Público
- ☐ Uso Público
- ☑ Servicio Público
- ☐ Otros

Naturaleza

☑ Urbana ☐ Urbana/Rústica
☐ Rústica

Destino: sede de la Corporación | Acuerdo: Pleno de 4-5-1989

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Direccion: MENENDEZ Y PELAYO, AVDA. Nº 30 | C.P.: 41004

Observaciones: ANTIGUO CUARTEL DE INTENDENCIA DE LA PUERTA DE LA CARNE.LA CORP- PROV. POR ACUERDO PLENO 4/5/89 APRUEBA COMPRA AL ESTADO ESPAÑOL DICHA ADQUISICION ASCENCIO A 550.000.000 PTAS, DE LAS CUALES 137.500.000.- FUERON INGRESADAS EN C/C Nº 434 DEL BANCO DE ESPAÑA

3. DATOS FISICOS

Sup. Parcela: 12.560,00 m² | Sup. Construida: 23.127,00 m² | Sup. Ocupada: 5.995,00 m²

Linderos:

FRENTE/NORTE: AVDA. MENENDEZ Y PELAYO

FONDO/SUR: CL. RASTRO

DERECHA/ESTE: CL. GENERAL RIOS

IZQUIERDA/OESTE: CL. DEMETRIO DE LOS RIOS

Servicios Urbanos:

Infraestructura:	☑ Acceso Peatonal	☑ Electricidad	☑ Agua Potable	☑ Red de Riego
	☑ Acceso Rodado	☑ Alumbrado Público	☑ Alcantarillado	☑ Red de Gas
Equipamiento:	☑ Viales Peatonales	☑ Alumbrado	☑ Ext. de Incendios	☐ Aparc. Superficie
	☑ Viales Rodados	☑ Vallado Perimetral	☑ Jardinería	Nº de Plazas: 0

Ref: 003/091/02

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	11/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

DATOS INVENTARIO REVISADO:
Con fecha 4-5-1989 la Corporación Provincial acordó la compra al Estado español del Cuartel de Intendencia, sito en la Puerta de la Carne, para instalar allí la nueva sede de Diputación Provincial.

Dicha adquisición ascendió a la cantidad de 550 millones de pesetas de los cuales 137.500.000 pesetas fueron ingresadas por la Diputación en la c/ c número 434 del Banco de España en Madrid, con fecha 28-06-1989 a nombre del " Organismo Autonomo Gerencia de Infraestructura de la Defensa " y el importe restante de 412.500.000 pesetas mediante la permuta al Estado español, ramo de Defensa de la finca denominada " Dehesa Monte Madroñalejo " radicada en el termino municipal de Aznalcollar (Sevilla), propiedad de la Corporación Provincial.

Es decir, la citada finca " Dehesa Monte Madroñalejo", ha sido entregada al Estado español, Ramo de Defensa, como parte del precio de adquisición del llamado " Cuartel de la Puerta la Carne ".

La Gerencia Regional del Catastro (Expte: 43309265.98/14) acuerda inscribir la alteración catastral, modificando la superficie y valor catastral. Valor Catastral:14.352.478,55 € efectos desde 1 enero de 2014.

El 30 de abril de 2015 se presenta en la G.M.U. el informe de Inspección Técnica de Edificios redactado por los Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de la Diputación de Sevilla, D. Ubaldo Espino Pérez (Expte: PTM/20150019)----------Según

---

Informe de Tragsa de fecha 05/01/2023, en virtud de encargo de ejecución aprobado por Resolución 4/2022 de 4 de enero, se valora el inmueble por un importe total de mercado de 34.074.893,91 euros. ----------Según

---

certificado emitido por el Servicio de Estadística y Demografía del Ayuntamiento de Sevilla de fecha 17/10/2024, mediante Resolución de Alcaldía 14085 Fecha 2 de diciembre 2004 (PD Delegada de Innovación, Educación y Universidades) se actualizó la numeración de gobierno de la vía Avenida Menéndez Pelayo. En esta actualización el número anterior 34, asociado a la parcela catastral 5819001TG3451N, Edificio Diputación de Sevilla, pasó a número 30 actual de la citada AVENIDA MENENDEZ PELAYO. ----------

---

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	12/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SERVICIO DE ESTADÍSTICA

Registro de Salida

Libro ----- Nº ----------

SECC. ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA
NOMENCLATOR Y CARTOGRAFÍA

Solicitante: Diputación Sevilla/ Servicio de Patrimonio Maria del Rocio Martinez
Asunto: Equivalencia
Nº Ref-.274/24
Correo electrónico MariadelRocioMartinezMartinez@dipisevilla.es

A petición de la persona y/o entidad interesada, que solicita acreditación de la equivalencia en la identificación de un domicilio, son consultados los antecedentes de identificación de edificios y viviendas que posee el Servicio de Estadística.

En los mismos se constata que mediante Resolución de Alcaldía 14085 Fecha 2 de diciembre 2004 (PD Delegada de Innovación, Educación y Universidades) se actualizó la numeración de gobierno de la vía Avenida Menéndez Pelayo. En esta actualización el número anterior 34, asociado a la parcela catastral 5819001TG3451N, Edificio Diputación de Sevilla, pasó a número 30 actual de la citada AVENIDA MENENDEZ PELAYO.

En Sevilla a la fecha indicada al pie.
Fdo. LA JEFA DE LA SECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA

Casa de la Moneda
C/ El Jovo, 2
41001 Sevilla

Código Seguro De Verificación	y6BfmzEfNTx4Gf4+QQkKmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Vazquez Prieto	Firmado	14/10/2024 14:49:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y6BfmzEfNTx4Gf4+QQkKmA==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	13/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 5819001TG3451N0001XM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL MENENDEZ PELAYO 30 41004 SEVILLA [SEVILLA]

Clase: Urbano
Uso principal: Edif. Singular
Superficie construida: 25.704 m2 **Año construcción:** 1994

Valor catastral: [2025]:	**16.261.358,19 €**
Valor catastral suelo:	5.037.834,11 €
Valor catastral construcción:	11.223.524,08 €

Titularidad:

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio
DIPUTACION DE SEVILLA	P4100000A	100,00% de propiedad	CL MENENDEZ PELAYO 32 41003 SEVILLA [SEVILLA]

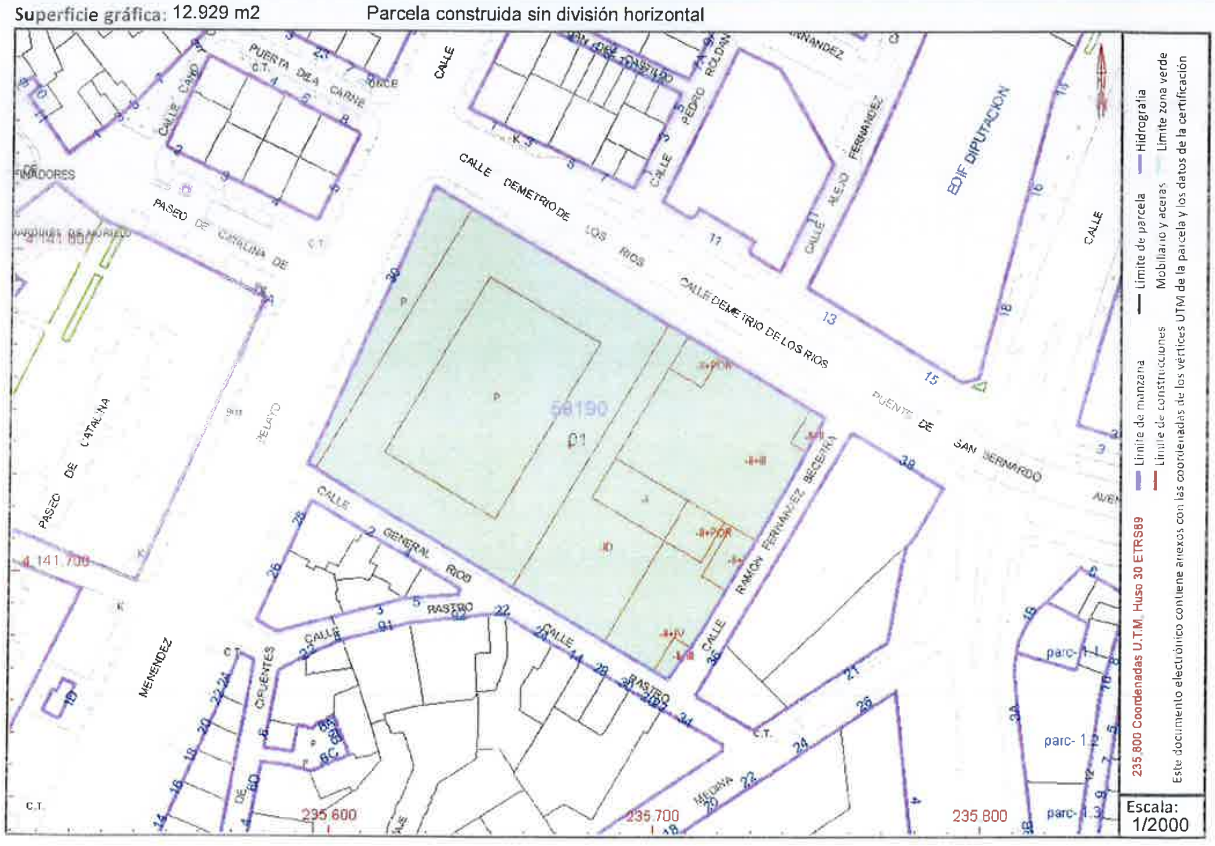
Construcción

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
1/00/01	PUBLICO	4.190	1/01/01	PUBLICO	4.190
2/00/01	PUBLICO	2.969	2/01/01	PUBLICO	2.938
2/02/01	PUBLICO	2.938	2/03/01	PUBLICO	877
2/-1/01	APARCAMIENTO	2.869	2/-1/02	PUBLICO	932

Continúa en páginas siguientes

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 12.929 m2 Parcela construida sin división horizontal



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
Finalidad: [illegible]
Fecha de emisión: 21/02/2025

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro | Fecha de firma: 21/02/2025
CSV: DEF7BC0CBVQWJ8VH (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	14/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 5819001TG3451N0001XM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE (CONTINUACIÓN)

Construcción (Continuación)

Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m²
2/-2/01	APARCAMIENTO	2.908	2/-2/02	PUBLICO	893

Documento firmado con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro**
CSV: **DEF7BC0CBVQWJ8VH** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 21/02/2025

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	15/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

1. IDENTIFICACION

Código: 036CC23 | Signatura del Archivo:

Fec. Inventario: 01/12/1997 | Fecha Revisión: | Fecha de Baja:

Denominación: TERRENOS DEL "INSTITUTO DE LA GRASA"

Nº Orden Libro: | Nº edificios: 7 | Existen datos: - Jurídicos ☑ | - Registrales ☑

Clasificación Jurídica

☐ Patrimonial ☐ Dominio Público ☐ Uso Público ☑ Servicio Público ☐ Otros

Naturaleza

☑ Urbana ☐ Urbana/Rústica ☐ Rústica

Destino: Almazara Instituto de la Grasa | Acuerdo: Pleno 15 octubre 1.964

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 038 DOS HERMANAS

Localidad: 02 FUENTE DEL REY

Direccion: ACCESO INSTITUTO DE LA GRASA Nº 10 | C.P.: 41700

Observaciones: SE TIENE EL DERECHO REVERTIBLE SOBRE DICHA PARCELA CEDIDA AL PATRONATO "JUAN DE LA CIERVA" POR UN PERIODO DE 50 AÑOS"/ Nº. ORDEN LIBRO 5.5.6/ CANCELADO EL DERECHO DE SUPERFICIE EL 8 DE JUNIO DE 2015

3. DATOS FISICOS

Sup. Parcela: 25.000,00 m² | Sup. Construida: 6.338,95 m² | Sup. Ocupada: 6.340,00 m²

Linderos:

FRENTE/NORTE: RAMAL CARRETERA ISLA MENOR/CAMINO

FONDO/SUR: TERRENOS DEL CORTIJO DE CUARTO

DERECHA/ESTE: TERRENOS DEL CORTIJO DE CUARTO

IZQUIERDA/OESTE: NAVES INDUSTRIALES CARRETERA ISLA MENOR

Servicios Urbanos:

Infraestructura: ☐ Acceso Peatonal ☑ Electricidad ☑ Agua Potable ☐ Red de Riego ☑ Acceso Rodado ☐ Alumbrado Público ☑ Alcantarillado ☐ Red de Gas

Equipamiento: ☑ Viales Peatonales ☑ Alumbrado ☐ Ext. de Incendios ☐ Aparc. Superficie ☑ Viales Rodados ☑ Vallado Perimetral ☑ Jardinería Nº de Plazas: 0

Ref: 036CC23/038/02

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	16/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

Por acuerdo del Pleno Corporativo de 15 de Junio de 1.964, que ratificó otro de 15 de Abril y 15 de Mayo del mismo año, se aprobó la concesión administrativa de uso privativo, por plazo de 50 años, al Patronato Juan de La Cierva del C.S.I.C. para la instalación de almazaras y planta piloto del Instituto de la Grasa, constituyéndose finalmente un Derecho de Superficie, por el mencionado plazo, tras la recomendación efectuada por el Ministerio autorizante de la misma.

Como canon de la cesión y utilización de la parcela, se establece en el convenio suscrito entre la Corporación y el Patronato, como edificado en terreno ajeno todas las construcciones propias de los servicios que se instalen, se accederán sobre el derecho dominical que la Diputación ostente en relación con la referida parcela.

De los 25.000 metros cuadrados cedidos, 6.250 metros pertenecen al término de Sevilla y el resto 18.750 m2 pertenece al de Dos Hermanas.

El 8 de junio de 2015, el Registro de la Propiedad Nº 3 de Dos Hermanas previa la modificación de la descripción de la finca, cancela el derecho de superficie inscrito sobre la misma a favor de el Patronato de Investigación Científica y Técnica "Juan de la Cierva", practicando la inscripción 1ª de la finca 14748, al folio 21 del Tomo 2.327, libro 339, formada por traslado de la finca 8799 del Archivo Común. (Expte: 20140039)

TITULAR CATASTRAL DEL SUBINMUEBLE 06 "CENTRO DE TRANSFORMACIÓN": ENDESA DISTRIBUCIÓN SLU. (Según certificado catastro de fecha 18/04/2022, expte.PTM. 20220007).----------

---Según Informe de Tragsa de fecha 19/10/2022, en virtud de encargo de ejecución aprobado por Resolución 4/2022 de 4 de enero, se valora el inmueble por un importe total de mercado de 1.374.392,16 euros. ----------

---

Según Certificado emitido Don Oscar Grau Lobato, secretario del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, con fecha, 24 de Octubre de 2024, con motivo de las rectificaciones que se han efectuado , tanto en la numeración de edificios como en la rotulación de calles en el Padrón Municipal de Habitantes de Dos Hermanas, se ha comprobado que la finca con referencia catastral que se detalla, corresponde en la actualidad a: 000700700TG33D0001UL - Acceso Instituto de la grasa nº 10. (Exte.Ptm. 20240007)

. ----------

Ref: 036CC23/038/02

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	17/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS41701 SEVILLA
Tfno. 95 491 95 00

DON OSCAR GRAU LOBATO, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

CERTIFICO: *Que de acuerdo con los datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, Negociado de Estadística y con motivo de las rectificaciones que se han efectuado, tanto en la numeración de edificios como en la rotulación de calles en el Padrón Municipal de Habitantes de esta ciudad, se ha comprobado que las fincas con referencias catastrales que se detallan, corresponden en la actualidad a:*

6040505TG3364S0001IS – ***ACCESO INSTITUTO DE LA GRASA Nº 6***
6040506TG3364S0001JS – ***ACCESO INSTITUTO DE LA GRASA Nº 8***
000700700TG33D0001UL – ***ACCESO INSTITUTO DE LA GRASA Nº 10***

Expediente Padrón: EXP-098-2024.

Y para que así conste y surta efecto donde proceda, expido el presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Teniente de Alcalde y Delegado de Hacienda, a fecha de la firma.-

Código Seguro De Verificación	demJACWQ8O3qYkEXqGDuuq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Vilches Romero	Firmado	24/10/2024 15:37:54
	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	24/10/2024 14:45:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/demJACWQ8O3qYkEXqGDuuq==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	18/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

Por acuerdo corporativo de 15 de febrero de 1972, se aprobó, inicialmente, la constitución de un derecho real de superficie, a favor del Ayuntamiento de Sevilla, para construir un Centro de EGB de 16 unidades; posteriormente y por acuerdo de octubre de 1972 se aprobó la desafectación provisional inicial de la citada parcela del servicio publico provincial elevándose a definitiva por otro acuerdo de 15 de diciembre del mismo año. La constitución del derecho real de superficie fue autorizado por el Ministerio de Gobernación por resolución de 2 de abril de 1973.

Delimitación.- Al Norte, con una linea perpendicular de la carretera de intercomunicación de pabellones de 100 metros lineales ; al Este, con terrrenos del Cortijo de Cuarto, con una longitud de 70 metros lineales; al Sur, con una pequeña parcela del término de Dos Hermanas y a escasos metros de la carretera de Isla Menor; y al Oeste, con línea paralela a la carretera de intercomunicación de pabellones.

La Corporación por Acuerdo Pleno de 9 de mayo de 2002, en su punto 5 , para regularizar la situación en la que se encuentran los terrenos cedidos al Ayuntamiento de Sevilla para construcción de los Colegios Públicos, se propone la segregación como fincas distintas e Indipendientes.

La Gerencia Regional del Catastro (Expte: 46284151.98/14) acuerda inscribir la alteración catastral, Valor Catastral: 956.249,77 € efectos desde 1 enero de 2014.----------Por

---

acuerdo plenario de 29 de febrero de 2024 la Corporación aprobó: PRIMERO: iniciar procedimiento para la reversión del inmueble parcela urbana identificada como C.P.Diego de Riaño con motivo de la extinción con fecha 2 de abril de 2023 del derecho real de superficie constituido a favor del Ayuntamiento de Sevilla el 15 de marzo de 1973 por un plazo de 50 años. SEGUNDO: la adquisición del inmueble construido sobre la parcela. TERCERO: conceder al Ayuntamiento de Sevilla trámite de audiencia por plazo de 10 días para presentar alegaciones. CUARTO: el acuerdo se entenderá definitivo si no presenta alegaciones. QUINTO:actualización del inventario. SEXTO: una vez firme en vía administrativa se realizará la ejecución material del acuerdo mediante formalización de Acta de Toma de Posesión del inmueble. SEPTIMO: dar traslado al Ayuntamiento del acuerdo.----------

---

Con fecha 15 de abril de 2024, se suscribe Acta de toma de Posesión del inmueble "Colegio Público Diego de Riaño", por el que , extinguido el derecho real de superficie constituido, el Ayuntamiento de Sevilla hace entrega del mismo a la Diptación Provincial de Sevilla. ----------

---

Con fecha 12 de julio de 2024, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla aprobó: PRIMERO: Tomar conocimiento de la extinción del derecho real de superficie que se constituyó a favor del Ayuntamiento de Sevilla sobre el terreno del antiguo Colegio Público Diego de Riaño, así cómo del acta de toma de posesión suscrita, de 15/04/2024, por la que el Ayuntamiento de Sevilla, extinguido el derecho de superficie hace entrega del inmueble (parcela y edificación), en el estado en que se encuentra, a la Diputación de Sevilla, que lo recibe a partir de esta fecha, haciéndose con la posesión, titularidad y competencia a todos los efectos. SEGUNDO: Dar de baja del Inventario General de Bienes y Derechos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, el antiguoColegio Público Diego de Riaño, inventariado con los códigos 33340 para el terreno y 34730 para la construcción. ----------

---

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	19/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

PATRIMONIO

La Corporación, en sesión Ordinaria de 29 de febrero de 2024, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

8.- Reversión del inmueble parcela "Colegio Público Diego de Riaño" con motivo de la extinción de derecho de superficie.

El Sr. Secretario General da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Administración General de fecha 23 de febrero de 2024, informando favorablemente la propuesta de Acuerdo que figura en el expediente.

Mediante Acuerdo Plenario de 15 de febrero de 1972 la Corporación Provincial aprobó, inicialmente, la constitución de un derecho real de superficie, a favor del Ayuntamiento de Sevilla, sobre dos parcelas de su propiedad sitas en Cortijo de Cuarto, para su destino a la construcción de dos Centros Escolares de Educación General Básica de 16 unidades cada uno. Posteriormente, mediante Acuerdo Plenario de 16 de octubre de 1972 aprobó la desafectación del dominio público de dichas parcelas, que se elevó a definitiva en sesión celebrada el 15 de diciembre de 1972.

La constitución de un derecho real de superficie sobre dichos terrenos, a favor del Ayuntamiento de Sevilla, por un período de cincuenta años, fue aprobada, definitivamente, por Acuerdo Plenario de 15 de marzo de 1973, siendo autorizada por Resolución de la Dirección General de Administración Local del Ministerio de Gobernación de 2 de abril de 1973, de la cual quedó enterada la Corporación en sesión de 17 de abril de 1973.

El mencionado derecho de superficie no llegó a formalizarse en escritura pública ni, consecuentemente, a inscribirse en el Registro de la Propiedad, como disponía la legislación entonces vigente, en concreto, el artículo 158.2 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956. No obstante lo cual, el Ayuntamiento de Sevilla construyó el mencionado Centro Escolar, funcionando como tal hasta el curso escolar 1996/97, en el que fue clausurado, pasando las instalaciones a ser utilizadas por el colindante IES Bellavista, hasta el año 2011 en el que las desalojó.

Considerando, que la Diputación Provincial de Sevilla es propietaria de la parcela urbana sita en terrenos del Cortijo de Cuarto, formada por las catastrales con referencias 6642005TG3364S0001LS y 6642003TG3364S0001QS, inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas n.º 2, finca n.º 16.790, al folio 103 del tomo 1767, libro 301, identificada como "COLEGIO PÚBLICO DIEGO DE RIAÑO", con una superficie de 10.780 m², de los que 10.432 m² corresponden al término municipal de Sevilla y 348 m² al término municipal de Dos Hermanas.

Código Seguro De Verificación:	4hDBbRrsBXObR9VW4qNhHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/03/2024 09:11:26
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/4hDBbRrsBXObR9VW4qNhHw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	20/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Considerando, asimismo, que dicha finca figura inscrita en el vigente Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Sevilla, Epígrafe I -Bienes Inmuebles-, por título de propiedad, con el código 037CC24, denominación "PARCELA C.P. DIEGO DE RIAÑO" y calificación de bien patrimonial, así como en el Epígrafe IX -Bienes y Derechos Revertibles-, con el código 012, por derecho real de superficie a favor del Ayuntamiento de Sevilla, por un período de cincuenta años, en virtud de la autorización otorgada por el Ministerio de Gobernación mediante Resolución de 2 de abril de 1973.

Resultando, que con fecha 26 de diciembre de 2023 (registro salida nº44850 de fecha 22/12/2023) se le comunicó al Ayuntamiento de Sevilla la próxima toma de posesión del referido inmueble, con motivo de la extinción, con fecha 2 de abril de 2023, del derecho de superficie existente sobre la parcela por transcurso del plazo de cincuenta años por el que se constituyó.

Vistos los informes del Arquitecto y el Arquitecto Técnico del Servicio de Arquitectura y Supervisión del Área de Cohesión Territorial de fecha 24 de enero, de la Jefa de Sección de Patrimonio del Área de Régimen Interior de fecha 29 de enero, de la Intervención General de fecha 7 de febrero, y de la Secretaría General de fecha 21 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 54 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por R.D.Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, el Pleno de la Corporación, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 33 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **con 20 votos a favor (15 votos del Grupo Socialista, 4 votos del Grupo Con Andalucía y 1 voto del Grupo Vox), y 11 abstenciones Grupo Popular, ACUERDA:**

PRIMERO: Iniciar procedimiento para la reversión de la cesión de uso y posesión del inmueble, parcela urbana, propiedad de esta Corporación, con referencia catastral 6642005TG3364S0001LS y 6642003TG3364S0001QS, inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas n.º 2, finca n.º 16.790, al folio 103 del tomo 1767, libro 301, identificada como "COLEGIO PÚBLICO DIEGO DE RIAÑO", con una superficie de 10.780 m², de los que 10.432 m² corresponden al término municipal de Sevilla y 348 m² al término municipal de Dos Hermanas, y que figura recogida en el Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Sevilla, Epígrafe I -Bienes Inmuebles-, con el código 037CC24, denominación "PARCELA C.P. DIEGO DE RIAÑO" y calificación de bien patrimonial, con motivo de la extinción, el pasado 2 de abril de 2023, del derecho real de superficie que se constituyó a favor del Ayuntamiento de Sevilla, por un plazo de cincuenta años, mediante Acuerdo Plenario de fecha 15 de marzo de 1973 y autorizado por Resolución de la Dirección General de Administración Local del Ministerio de Gobernación de fecha 2 de abril de 1973.

SEGUNDO: La reversión de la posesión de la referida parcela implica la adquisición de la propiedad del inmueble construido sobre la misma por el Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo previsto en el artículo 54.5 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, incorporándose dicha construcción al patrimonio provincial según valoración realizada, el 6 de octubre de 2022, por la sociedad Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSATEC), medio propio de la Diputación Provincial de Sevilla, cuyo informe obra

Código Seguro De Verificación:	4hDBbRrsBXObR9VW4qNhHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/03/2024 09:11:26
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/4hDBbRrsBXObR9VW4qNhHw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	21/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

en el expediente administrativo.

TERCERO: Conceder al Ayuntamiento de Sevilla trámite de audiencia por un plazo de 10 días, a computar desde la fecha de notificación del presente acuerdo, al objeto de que pueda formular alegaciones.

CUARTO: En caso de que el Ayuntamiento de Sevilla no presente alegaciones, se entenderá elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

QUINTO: Aprobado definitivamente el expediente, por la Sección de Patrimonio del Área de Régimen Interior se realizarán las actuaciones procedentes en orden a la actualización del Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación.

SEXTO: Una vez adquiera firmeza en vía administrativa la aprobación definitiva del presente expediente, se llevará a cabo la ejecución material del mismo, formalizándose Acta de Toma de Posesión del referido inmueble, a la que deberán comparecer las dos partes, cedente (propietario de la parcela) y cesionario (superficiario).

SÉPTIMO: Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Sevilla.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro De Verificación:	4hDBbRrsBXObR9VW4qNhHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/03/2024 09:11:26
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/4hDBbRrsBXObR9VW4qNhHw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	22/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN DEL INMUEBLE "COLEGIO PÚBLICO DIEGO DE RIAÑO".

En Sevilla, el día 15 de abril de 2024, a las 10:30 horas, en las instalaciones del inmueble "C.P. Diego de Riaño" sito en Cr. De la Isla n.º 1 y 4 de la citada localidad.

REUNIDOS

DE UNA PARTE:

D. Lorenzo Pérez del Campo, Director General del Área de Régimen Interior de la Diputación Provincial de Sevilla.
Asistido por D. Manuel Aguilar Marrón, Jefe de Sección de Mantenimiento; Dª Sara Dominguez-Adame Lanuza, Jefa de Sección de Patrimonio; y D. Aureliano Herrera Jimenez, Jefe de Seguridad Específico de la Diputación Provincial de Sevilla.

Y DE OTRA:

D. Manuel María Romero Torralva, Director General de Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla.
Asistido por Dª Isabel Cumbrera Guil, Jefa de Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla.

MANIFIESTAN

I. Que por Acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla, de 15 de marzo de 1973, se aprobó la constitución de un derecho real de superficie, a favor del Ayuntamiento de Sevilla, sobre una parcela propiedad de la Diputación sita en terrenos del Cortijo de Cuarto, para su destino a la construcción de Centro Escolar de Educación General Básica, por un plazo de 50 años, siendo autorizada por Resolución de la Dirección General de Administración Local del Ministerio de Gobernación de fecha 2 de abril de 1973.

II. Que la citada parcela, con referencia catastral 6642005TG3364S0001LS y 6642003TG3364S0001QS, figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas n.º 2, finca n.º 16.790, al folio 103 del tomo 1767, libro 301, con una superficie de 10.780 m², de los que 10.432 m² corresponden al término municipal de Sevilla y 348 m² al término municipal de Dos Hermanas.

III. Que una vez transcurrido el plazo de 50 años de duración del derecho de superficie, el Pleno de la Diputación, en sesión celebrada el 29 de febrero de 2024, acordó iniciar procedimiento para la reversión del citado inmueble por extinción del derecho de superficie, que de acuerdo con lo previsto en el artículo 54.5 del TRLS conlleva la adquisición de la propiedad de lo edificado por el Ayuntamiento sobre la parcela.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	23/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

IV. Que conforme a lo dispuesto en el punto sexto del mencionado acuerdo, las partes comparecen el día de la fecha para formalizar Acta de Toma de Posesión del inmueble.

V. Que mediante el presente acto el Ayuntamiento de Sevilla hace entrega del inmueble referenciado (parcela y edificación), en el estado en que se encuentra, a la Diputación Provincial de Sevilla, que lo recibe asimismo en esta fecha, a partir de la cual es de su entera posesión, titularidad y competencia a todos los efectos.

Y en prueba de conformidad suscriben el presente documento, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

DIPUTACIÓN DE SEVILLA
RÉGIMEN INTERIOR

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	24/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ENTRADA: DP_SEVILLA/2024-52954
REGIMEN INTERIOR (AYUNTAMIENTO DE SEVILLA)
COMUNICACIÓN
19/07/2024 09:31
NÚMERO: 101583

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SALIDA Libro de E/S de Patrimor
18 JUL 2024
Asiento
797
S A L I D A

ÁREA	Urbanismo, Vivienda, Identidad Urbana y Edificios Municipales.
DELEGACIÓN	Patrimonio y Edificios Municipales
DIRECCIÓN GENERAL	Patrimonio Municipal
SERVICIO	Patrimonio
SECCIÓN	Inventario y Trafico Jurídico
EXPEDIENTE	300/2023
ASUNTO	Toma de posesión del antiguo C.P. Diego de Riaño por la Diputación de Sevilla.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, con fecha 12 de julio de 2024, se ha servido aprobar la propuesta de la Delegada de Patrimonio y Edificios Municipales, del siguiente tenor literal:----------

"Con fecha de 15 de abril de 2024, se suscribe acta de toma de posesión del inmueble "Colegio Público Diego de Riaño", por el que, extinguido el derecho real de superficie constituido, el Ayuntamiento hace entrega del inmueble a la Diputación Provincial de Sevilla.
Mediante Decreto del Director General de Patrimonio de 21/06/2024, se incoa expediente para la toma de conocimiento por la Junta de Gobierno de la Ciudad y la baja del inmueble en el Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento.
A la vista del informe del Servicio de Patrimonio, siendo competencia de la Junta de Gobierno de la Ciudad la gestión del patrimonio, además de su enajenación y
cualquier acto de disposición, en virtud del acuerdo de 19 de junio de 2023, por el que se reserva expresamente la competencia; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía número 546, de 20 de junio de 2023, se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la extinción del derecho real de superficie que se constituyó a favor del Ayuntamiento de Sevilla sobre el terreno del antiguo Colegio Público Diego de Riaño, así como del acta de toma de posesión suscrita, de 15/04/2024, por la que el Ayuntamiento de Sevilla, extinguido el derecho de superficie, hace entrega del inmueble (parcela y edificación), en el estado en que se encuentra, a la Diputación Provincial de Sevilla, que lo recibe a partir de esta fecha, haciéndose con la posesión, titularidad y competencia a todos los efectos.
SEGUNDO.- Dar de baja del Inventario General de Bienes y Derechos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, el antiguo Colegio Público Diego de Riaño, inventariado con los códigos 33340 para el terreno, y 34730 para la construcción."----------

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.
EL SECRETARIO GENERAL,
P.D.
LA JEFA DE SERVICIO DE PATRIMONIO.

SR. DIRECTOR GENERAL DEL AREA DE REGIMEN INTERIOR
DIPUTACION DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	CDYWx9mWvUgvnGk0kBT9qw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Cumbrera Guil	Firmado	17/07/2024 10:55:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CDYWx9mWvUgvnGk0kBT9qw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	25/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

Por Acuerdo Plenario nº 9 en sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1990, se transfiere a la Comunidad Autonoma de Andalucia los Servicios y funciones de la Diputación Provincial de Sevilla en materia de Salud, cediendose el Hospital de Miraflores por tiempo indefinido, en tanto en cuanto se cumpla el fin.

Dentro del Hospital Psiquiatrico se encuentran cedidos a diversas entidades ciertos locales(Epigrafe 8: Fichas nº 2,3, 4 ,5 ,6 ,7, 8,9)

16/04/99.- Por resolución de la Presidencia nº 809 de 24 de Marzo de 1999 se cede el Local denominado "Laborterapia Hombres" (forma parte del SubInmueble nº 9) a la Comunidad General de Propietarios Pino Montano hasta el 31 de diciembre del 2.003

16/04/99.- Por resolución de la Presidencia nº 860 de 29 de Marzo de 1999 se cede el uso del edificio "Iglesia" a la Asociación Circulo Cultural Cofradiero Pino Montano por periodo de un año, prorrogable por igual periodo, previo acuerdo expreso de ambas partes.(SubInmueble 17)

22/08/02.- Por resolución de la Presidencia nº 2882 de 22 de agosto de 2002, se prorroga por periodo de dos años el uso en precario de la capilla de los Centros Sociales de Miraflores

16/06/03.- Por resolución de la Presidencia nº 2084 de 16 de junio de 2003, se procede a la liquidación del Convenio firmado e 4 de junio de 1998 entre carítas diocesana y esta Diputación, ampliando el plazo para desalojo de la "Vivienda del Director" hasta finales de septiembre de 2003

-Por Resolución de la Presidencia Número 1.408 de 9 de Mayo de 2005, se cede en precario al Ayuntamiento de Sevilla el uso de una parcela de terreno de aproximadamente 7,4 hectareas.(Expediente núm. 0505A)

-Por Resolución de la Presidencia Número 3816 se autoriza a la Asociación Sevillana de Afectados por Daño Cerebral Sobrevenido "DACE" al uso de un espacio de 636,42 m2 en los Centros Sociales de Miraflores. Se concede la cesión de uso hasta el 31 de Diciembre de 2006.

-Por Resolución 927 de 23 de Marzo de 2006, se cede en precario a la Fundación Banco de Alimentos de Sevilla, el uso del hall de entrada del edificio denominado Unidad Residencial Central de unos 1.000 m2, por un periodo de 6 meses prorrogables de forma tácita por otros seis, en caso de que fuese necesario.

-Por Resolución 3.303 de 30 de Agosto de 2007, se cede en precario a la Oficina Provincial de Cruz Roja Española, los espacios señalados en plano adjunto (Expediente de Patrimonio 0713D) en la Unidad de Deficitarios del Hospital Psiquiatrico de Miraflores por una duración máxima de 10 meses a contar desde la fecha de firma de la Resolución.

- Por Resolución de la Presidencia nº 2.274 de 20 de junio de 2008, se autoriza a la Comunidad de Religiosas de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl a instalar un ascensor en el pabellón del Complejo de Miraflores donde se ubica su residencia, debiendo comunicar las fechas de inicio y finalización de las obras, así como el coste de las mismas.

- Por Resolución de la Presidencia nº 3.931.de 25 de septiembre de 2009 se autoriza el uso del pabellón "Kosovo". La vigencia de la autorización será única y exclusiamente por el tiempo que duren las obras de rehabilitación de las instalaciones que AVANZA EMPRESA DE INSERCIÓN S.L. Tiene cedidas por el Ayuntamiento de Sevilla en el Centro Social Virgen de los Reyes, cuya duración se estima em cuatro meses aproximadamente, no puediendo superar, en el caso de que la duración de las obras fuese mayor, el plazo de un año.

- Por Resolución de la Presidencia nº 1478/2011 de 8 de abril de 2011, se autoriza el uso del edificio denominado Vivienda del Director en el Complejo de Miraflores a la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, para destinarlo a Centro de Protección de Menores Tutelados.

- Por Resolución de la Presidencia nº 365/2012 de 21 de febrero de 2012, se autoriza a la la Asociación de Discapacitados Psíquicos y Físicos Integración y Futuro al uso de las instalaciones del ala derecha del edificio de la antigua U.D.M. (subinmueble nº12) del Complejo de Miraflores. La autorización tiene una vigencia de un año a computar desde su notificación, prorrogable, a criterio de la Corporación.

- Por Resolución de la Presidencia nº 1601/2012, de 18 de mayo de 2012, la Corporación resuelve prorrogar por el plazo de un año la cesión de uso de la "Vivienda del Director" del Complejo de Miraflores a la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, en los mismos términos y condiciones estipulados en la Resolución 1478/2011 de 8 de abril por la que se autorizó.

- Por Resolución nº 872/2013 de 21 de marzo de 2013 , la Corporación resuelve prorrogar por el plazo de un año, a computar desde el 19 de marzo de 2013, la autorización concedida a la Asociación de Discapacitados Psíquicos y Físicos Integración y Futuro mediante Resolución nº365/12, de 21 de febrero.

- Por Resolución de la Presidencia nº 2924/2013, de 22 de julio, la Corporación resuelve prorrogar por el plazo de un año, a computar desde la fecha de la presente Resolución, la cesión de uso autorizada por resolución 1478/2011 de 8 de abril a la Compañía de las Hijas de San Vicente de Paúl, en los mismos términos y condiciones dispuestos por ésta.

- Por Resolución de la Presidencia nº 4600/2013 de 25 de noviembre, la Corporación resuelve dejar sin efecto, conforme a lo dispuesto en la regla 12ª de la Resolución 1541/2010 de 30 de abril, la Resolución 2924/2013 de 22 de julio, por la que se prorrogó la autorización a la Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl para la utilización de la "Vivienda del Director" del Complejo de Miraflores como Centro de Acogida de menores, con motivo del cese de dicha actividad y autorizar a la Compañía Hijas

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	26/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

de la Caridad San Vicente de Paúl el uso de la "Vivienda del Director" del Complejo de Miraflores para el desarrollo del Programa "Alta Intensidad" destinado a la inserción social integral de jóvenes mayores de edad extutelados, hasta el 31 de mayo de 2014.

Por Resolución Nº3489/2014 de 25 de agosto de 2014, se acuerda autorizar a la Asociación Sevillana de lucha contra el Alzehimer (ASLA) el uso del subinmueble nº3 (antigua Vivienda del Administrador) del Hospital Psiquiátrico de Miraflores para su utilización como sede de la asociación, por el plazo de un año a contar desde la fecha de la presente Resolución, el cual podrá ser prorrogado por iguales períodos, previa petición del interesado, con el límite temporal a que se refiere el art.59.2 del Decreto 18/2006, de 24 de enero.

Por Resolución de la Presidencia nº 4454/2014 de 4 de noviembre, la Corporación resuelve ceder el uso del edificio conocido como "Vivienda del Director" del Complejo de Miraflores a la Compañía de las Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl, para el desarrollo en el mismo de su Obra Social, por el plazo de un año a computar desde la fecha de la Resolución.

Por Resolución de la Presidencia nº 2492/2015 de 25 de junio, se acuerda autorizar a la Asociación Sevillana de Afectados por Daño Cerebral Sobrevenido (DACE) el uso de los espacios del Complejo de Miraflores que se describen a continuación, por el plazo de un año a computar desde la fecha de la presente Resolución:

1.1.- Superficie de aproximadamente 636,42 m2 en el Pabellón Macarena (Subinmueble nº19), de la que ya venía haciendo uso dicha Asociación en virtud de la Resolución de Presidencia nº3816/2005, de 15 de noviembre, con destino a continuar con su actividad de Centro de Día.

1.2.- Edificio conocido como Comunidad Religiosa (Subinmueble nº16), con una superficie útil de 1.476 m2, para el desarrollo de su nuevo Proyecto de"Unidad de Noche y Respiro Familiar. (Expte: PTM/20150023)

Por Acuerdo Pleno de 3 de julio de 2015, en su punto 8 del orden del día, se acuerda "Declarar la extinción del derecho de uso que por Resolución nº 809/1999, de 24 de Marzo, se concedió a la Comunidad General de Propietarios Pino Montano, del inmueble de dominio público ubicado en los Centros Sociales de Miraflores."

Por Resolución Nº3651/2015 de 21 de septiembre, se resuelve prorrogar por el plazo de un año, en los mismos términos y condiciones, la autorización otorgada a la Asociación Sevillana de Lucha contra el Alzheimer (ASLA) mediante Resolución nº 3489/2014, de 25 de agosto, para la utilización del subinmueble nº3 del Complejo de Miraflores como sede de la misma.

Por Resolución Nº3317/2016 de 4 de agosto, se resuelve aprobar una 2ª prórroga de la autorización otorgada a la Asociación Sevillana de Lucha contra el Alzheimer (ASLA) mediante Resolución nº 3489/2014, de 25 de agosto, para la utilización del subinmueble nº3 del Complejo de Miraflores como sede de dicha asociación, por el plazo de un año, en los mismos términos y condiciones que figuran en dicha autorización.

Por resolución de la Presidencia nº 4476/2016 de 22 de octubre, se prorroga la autorización otorgada mediante resolución nº 4454/2014, de 4 de noviembre , a la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul , por el plazo de un año (hasta 4 de noviembre de 2017)(Expte:20160046)

Por resolución de la Presidencia nº 2381/2017 de 24 de mayo, se autoriza a la Asociación Sevillana de Afectados por Daño Cerebral Sobrevenido (DACE) el uso de los espacios del Complejo de Miraflores siguientes, durante el plazo de un año:

1.1.- Superficie de aproximadamente 636,42 m2 en el "Pabellón Macarena" (Subinmueble nº19), para continuar con su actividad de "Centro de Día".

1.2.- Edificio conocido como "Comunidad Religiosa" (Subinmueble nº16), para el desarrollo del Proyecto "Unidad de Noche y Respiro Familiar", salvo los espacios de su planta baja donde actualmente se ubican los almacenes de los CC.SS. de Miraflores. (PTM/20170015)>

SUBINMUEBLE Nº 9: Causa baja en Inventario como consecuencia de la ejecución de las obras de demolición del EDIFICIO LINIDAD RESIDENCIAL CENTRAL (ANTIGUO HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE MIRAFLORES) , cuyos trabajos finalizaron el 28 de marzo de 2017, según consta en el INFORME TÉCNICO DEL ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL de 11 de abril de 2017. Procede la modificación de la ficha para su concordancia con la realidad física actual. (Expte: 20180008)

Por Resolución de la Presidencia nº 4152/2018, de 11 de agosto, se aprueba la concesión demanial, mediante adjudicación directa, del uso privativo del campo de fútbol-11, sito en las instalaciones deportivas de Miraflores, a favor de la Real Federación Andaluza de Fútbol durante un plazo de 15 años prorrogables por otros 15 años (Expte:2018/000370-PON).

---Por Resolución nº2898/2018, de 7 de junio, se prorroga por el plazo de un año la autorización otorgada a DACE mediante Res.2381/2017, de 24 de mayo, mediante la que se le cedía el uso de dos espacios: 636 m2 en el Pabellón Macarena y el edificio de Comunidad Religiosa(salvo planta baja). Expte. 20180024.

---Mediante Res.437/2020 de 17 de febrero se autoriza a DACE el uso del edificio U.D.M. (subinmueble nº12 del Complejo de Miraflores) por un plazo de 4 años para continuar con sus actividades de Centro de día y Unidad de noche y respiro familiar, debiendo abandonar a dichos efectos las instalaciones del Pabellón Macarena y edificio Comunidad Religiosasl que venian ocupando hasta la fecha.(Expte.20200009).---

---Mediante Resolución 3231/2020, de 30 de junio, se autoriza a la Cía Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl el uso del edificio "Vivienda del Director" del C.Miraflores durante el plazo de un año a computar desde la fecha de la resolución, para el desarrollo del proyecto "Acogida de refugiados y talleres ocupacionales y prelaborales"(PTM 20200012)---

Ref: 048MF01/091/05

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	27/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

----------Por Resolución 4710/2020 de 15 de octubre, se autoriza a la Asociación sevillana de Lucha contra el Alzheimer (ASLA), el uso del subinmueble nº3 Vivienda del Complejo de Miraflores por el plazo de un año prorrogable(expte.20200023). ----------
----------Por Resolución 1073/2021 de 16 de marzo, se autoriza a la Asociación DACE el uso del edificio nº 18 Centro de Día, por el plazo de un año, prorrogable 6 meses más, en tanto realizan las obras de adaptación del edificio Unidad de Profundos el cual tienen cedido mediante resolución 437/2020 de 17 de febrero por un período de 4 años. Expte. 20210012.----------El 12/01/2022 se firma acta de recepción de OBRAS DE DEMOLICIÓN del EDIFICIO KOSOVO (subinmueble nº 8 Centro de Adultos) causando baja dicho subinmueble en el inventario (Expte. 20220007). ----------Por Resolución 3389/2021 de 23 de junio de 2021 se prorroga el uso del edificio Vivienda del Director del Complejo de Miraflores a la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul del 30 junio de 2021 hasta el 29 de junio de 2022.----------
Por Resolución nº 1796/2022, de 12 de abril, se prorroga el uso del edificio Centro de Dia de los CCSS de Miraflores a la Asociacion DACE, autorizado por Res.1073/2021 de 16 de marzo, por plazo de seis meses que finalizara el 16 de septiembre de 2022.----------Con fecha 17 de mayo de 2023 se descarga certificado de catastro y se comprueba que la parcela catastral 8560003TG3486S0001ED es errones y la parcela catastral correcta es la 8560007TG3486S0001HD, por esta razon se procede a su modificación en la Ficha de Inventario, en datos catastrales.----------
Resolución 4294/2023 de 23 de junio de 2023, se prorroga el uso del edificio Vivienda del Director del complejo de Miraflores a la Compañía de Las hijas de La Caridad de San Vicente de Paul del 30 de junio de 2023 hasta el 29 de junio de 2024.----------
----------Por Resolución 7787/2023 de 30 de octubre, se autoriza a la Asociación Sevillana de Lucha contra el Alzheimer (ASLA), el uso del subinmueble nº3 Vivienda del Complejo de Miraflores por el plazo de un año prorrogable (expte.20230031)
. ----------
---------- Por Comunicación de la Directora General del Área de Cohesión Social e Igualdad de fecha 20/06/2024 (Sideral Nº 89095 de fecha 26/06/2024) se informa de la situación actual del Subinmueble Nº 16 del Complejo, conocido cómo "Edificio Comunidad Religiosa", que permanece desocupado desde 2021 y utilizado como espacio de almacén para materiales de toda índole de distintas áreas de Diputación. ----------
----------Por Resolución 4679/2024, de 24 de julio, se prorroga el uso del edificio Vivienda del Director del complejo de Miraflores a la Compañía de Las hijas de La Caridad de San Vicente de Paul por el plazo de un año, hasta el 30 de junio de 2025.
. ----------
----------Según Informe de Tragsa de fecha 17/05/2022, en virtud de encargo de ejecución aprobado por Resolución 4/2022 de 4 de enero, se valora el inmueble por un importe total de mercado de 52.817.937,00 euros. ----------
----

Ref: 048MF01/091/05

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	28/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

COMUNICACIÓN INTERIOR
Ref.: EMB/agl

REGIMEN INTERIOR (2023), DIREC..
REGIMEN INTERIOR (2023), PATR..
COMUNICACIÓN
26/06/2024 11:36
NÚMERO: 89095

DE: **DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD**

A: **DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR**

ASUNTO: Espacios en Centros Sociales Miraflores

En relación con los espacios de los Centros Sociales de Miraflores, y siguiendo indicaciones del Servicio de Patrimonio de esa área funcional, se traslada la situación actual del Edificio nº 14 del Complejo, desocupado desde 2021 y utilizado como espacio de almacén para materiales de toda índole de distintas Áreas de la Diputación.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Código Seguro De Verificación:	k8rxhBajkSt6AOSdor4+CA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Marín Bracho	Firmado	26/06/2024 11:04:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/k8rxhBajkSt6AOSdor4+CA==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	29/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

PATRIMONIO

Núm. Referencia: 8006SDA/rrr01505
Resolución nº: 4679/2024
Fecha Resolución: 24/07/2024

El Diputado Delegado del Área de Régimen Interior, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

PRORROGANDO LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL EDIFICIO "VIVIENDA DEL DIRECTOR" DEL COMPLEJO DE MIRAFLORES A LA COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL DE LA PROVINCIA DE ESPAÑA SUR.

Mediante Resolución nº 3231/2020, de 30 de junio, se autorizó a la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl de la Provincia de España Sur (con CIF R-4100019-A) el uso del edificio "Vivienda del Director" del Complejo de Miraflores para el desarrollo del proyecto *"Acogida de refugiados y talleres ocupacionales y prelaborales, cursos y otras actividades dirigidas a personas refugiadas sin hogar y en riesgo de vulnerabilidad social"*, por el período de un año, prorrogable previa petición del cesionario e informe favorable del Área de Cohesión Social e Igualdad.

De acuerdo con lo dispuesto en el resolvendo tercero de la citada resolución, dicha autorización fue prorrogada por períodos de un año mediante Resoluciones n.º 3389/2021, de 23 de junio, n.º 4044/2022, de 24 de junio y n.º 4294/2023, de 23 de junio.

Vista la comunicación de la Directora General del Área de Cohesión Social e Igualdad, con registro sideral nº 91003, de fecha 28 de junio de 2024, mediante la que remite para su tramitación solicitud de prórroga formulada por la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl de la Provincia de España Sur (con registro de entrada n.º 88021 de fecha 25/06/2024) e informando favorablemente para que la solicitud presentada sea atendida; y visto asimismo el informe de la sección de Patrimonio del Área de Régimen Interior, de fecha 10 de julio de 2024.

Considerando lo dispuesto en el resolvendo tercero de la Resolución nº 3231/2020, de 30 de junio, y de acuerdo con los artículos 59.2 y 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, y en la Resolución n.º 1541/2010, de 30 de abril, por la que se regula el procedimiento para autorizar el aprovechamiento especial del dominio público provincial sin concurrencia competitiva.

Código Seguro De Verificación	Bl7BW8tFRkFUjAcsSQAdclPaQ6s	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	24/07/2024 12:03:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Bl7BW8tFRkFUjAcsSQAdclPaQ6s		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	30/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Por cuanto antecede, este Diputado del Área de Régimen Interior, de conformidad con la delegación conferida por la Resolución n.º 5055/2023, de 12 de julio, **RESUELVE**:

ÚNICO.- Prorrogar la autorización otorgada a la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl de la Provincia de España Sur (con CIF. R-4100019-A) mediante Resolución n.º 3231/2020, de 30 de junio, por el plazo de un año, es decir hasta el 30 de junio de 2025, a fin de que continúen con el desarrollo del proyecto "*Acogida de refugiados y talleres ocupacionales y prelaborales, cursos y otras actividades dirigidas a personas refugiadas sin hogar y en riesgo de vulnerabilidad social*", en los mismos términos y condiciones que figuran en la citada resolución.

Lo que le notifico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.

Código Seguro De Verificación:	Bl7BW8tFRkFUjAcsSQAdclPaQ6s	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaria General De Diputación De Sevilla	Firmado	24/07/2024 12:03:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Bl7BW8tFRkFUjAcsSQAdclPaQ6s		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	31/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

Legado otorgado a favor de la Corporación por Sor Ursula de Villabazo y Avazolo según testamento de 3 de Enero de 1.892.Fecha de adquisición según escritura de 20 de Enero de 1908 ante el Notario Don José Belascoain y Landa por la heredera y albacea de la testadora.

La presente finca se incluye en la escritura de Liberación de fincas, declaración de obra nueva y aceptación de obligaciones, otorgada por la superiora del Hospital Provincial y de la comunidad de Hijas de la caridad, por una parte, y el Presidente de la Diputación por otra, el 15 de Septiembre de 1.966 ante el notario de esta capital D. Francisco Montes Lueje.

La Naturaleza de la finca pasa a ser Urbana, por la aprobación definitiva del planeamiento urbanistico de Sevilla el 19 de julio de 2006, según notificación de la Gerencia Teritorial del Catastro de fecha 10 de octubre de 2007 (expte. 45411.41/07).

Por Resolución de la Gerencia Regional del Catastro de Andalucia en Sevilla de 15 de febrero de 2016 se acuerda notificacion de valor catastral como resultado del procedimiento simplifcado de valoracion colectiva de conformidad con la D.T. 7ª del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de aplicación a partir de 1 de enero de 2015 (Expte: 01010726.41/15) (Ptm/20160007). Valor:3.870,86 €uros.----------

---

----------Según Informe de Tragsa de fecha 14/11/2022, en virtud de encargo de ejecución aprobado por Resolución 4/2022 de 4 de enero, se valora el inmueble por un importe total de mercado de 7.929,07 euros. ----------

---

Mediante Sentencia núm. 162/24 de 3 de junio, del juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Sevilla recaída en el procedimiento de juicio verbal civil de desahucio núm. 1934/23 seguido a instancias de Diputación Provincial de Sevilla contra D. RUBÉN DÍAZ PÉREZ, D. CAYETANO DÍAZ PÉREZ e IGNORADOS OCUPANTES de la finca "La Rubia" polígono 13, parcelas 28 y 30 y polígono 10 parcela 35 fue estimada la demanda interpuesta por esta Corporación, condenando a los demandados según el fallo, a "estar y pasar por la declaración de ocupación de la citada finca en situación de precario. Debiendo proceder a su devolución y desalojo, con apercibimiento de que se procederá a su lanzamiento si no abandona la finca en el día que señale, sin necesidad de notificación posterior".

Las referidas parcelas fueron objeto de contratos de arrendamiento cuya extinción se produjo el 30/09/1998. (Exte.Ptm 20220015).

. ----------

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	32/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

Legado otorgado a favor de la Corporación por Sor Ursula de Villabazo y Avazolo según testamento de 3 de Enero de 1.892.Fecha de adquisición según escritura de 20 de Enero de 1908 ante el Notario Don José Belascoain y Landa por la heredera y albacea de la testadora.

La presente finca se incluye en la escritura de Liberación de fincas, declaración de obra nueva y aceptación de obligaciones, otorgada por la superiora del Hospital Provincial y de la comunidad de Hijas de la caridad, por una parte, y el Presidente de la Diputación por otra, el 15 de Septiembre de 1.966 ante el notario de esta capital D. Francisco Montes Lueje.----------Según Informe de Tragsa de fecha 23/03/2023, en virtud de encargo de ejecución aprobado por Resolución 4/2022 de 4 de enero, se valora el inmueble por un importe total de mercado de 30.679,68 euros. ----------

Mediante Sentencia núm. 162/24 de 3 de junio, del juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Sevilla recaída en el procedimiento de juicio verbal civil de desahucio núm. 1934/23 seguido a instancias de Diputación Provincial de Sevilla contra D. RUBÉN DÍAZ PÉREZ, D. CAYETANO DÍAZ PÉREZ e IGNORADOS OCUPANTES de la finca "La Rubia" polígono 13, parcelas 28 y 30 y polígono 10 parcela 35 fue estimada la demanda interpuesta por esta Corporación, condenando a los demandados según el fallo, a "estar y pasar por la declaración de ocupación de la citada finca en situación de precario. Debiendo proceder a su devolución y desalojo, con apercibimiento de que se procederá a su lanzamiento si no abandona la finca en el día que señale, sin necesidad de notificación posterior".

Las referidas parcelas fueron objeto de contratos de arrendamiento cuya extinción se produjo el 30/09/1998. (Exte. Ptm. 20220015) . ----------

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	33/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

Legado otorgado a favor de la Corporación por Sor Ursula de Villabazo y Avazolo según testamento de 3 de Enero de 1.892.Fecha de adquisición según escritura de 20 de Enero de 1908 ante el Notario Don José Belascoain y Landa por la heredera y albacea de la testadora.

La presente finca se incluye en la escritura de Liberación de fincas, declaración de obra nueva y aceptación de obligaciones, otorgada por la superiora del Hospital Provincial y de la comunidad de Hijas de la caridad, por una parte, y el Presidente de la Diputación por otra, el 15 de Septiembre de 1.966 ante el notario de esta capital D. Francisco Montes Lueje.

Por Resolución de la Gerencia Regional del Catastro de Andalucia en Sevilla de 15 de febrero de 2016 se acuerda notificacion de valor catastral como resultado del procedimiento simplifcado de valoracion colectiva de conformidad con la D.T. 7ª del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de aplicación a partir de 1 de enero de 2015 (Expte: 01010726.41/15) (Ptm/20160007). Valor:30.152,10 €uros.----------

---

----------Según Informe de Tragsa de fecha 23/03/2023, en virtud de encargo de ejecución aprobado por Resolución 4/2022 de 4 de enero, se valora el inmueble por un importe total de mercado de 36.452,64 euros. ----------

---

Mediante Sentencia núm. 162/24 de 3 de junio, del juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Sevilla recaída en el procedimiento de juicio verbal civil de desahucio núm. 1934/23 seguido a instancias de Diputación Provincial de Sevilla contra D. RUBÉN DÍAZ PÉREZ, D. CAYETANO DÍAZ PÉREZ e IGNORADOS OCUPANTES de la finca "La Rubia" polígono 13, parcelas 28 y 30 y polígono 10 parcela 35 fue estimada la demanda interpuesta por esta Corporación, condenando a los demandados según el fallo, a "estar y pasar por la declaración de ocupación de la citada finca en situación de precario. Debiendo proceder a su devolución y desalojo, con apercibimiento de que se procederá a su lanzamiento si no abandona la finca en el día que señale, sin necesidad de notificación posterior".

Las referidas parcelas fueron objeto de contratos de arrendamiento cuya extinción se produjo el 30/09/1998. (Exte. Ptm. 20220015)

. ----------

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	34/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Mensaje LexNET - Notificación

Fecha Generación: 05/06/2024 11:36

Mensaje

IdLexNet	202410677692414	
Asunto	sentencia	
Remitente	Órgano	JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 3 de Sevilla, Sevilla (4109142003)
	Tipo de órgano	JDO. PRIMERA INSTANCIA
Destinatarios	ARRONDO PAZOS, MARTA [370]	
	Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla
	Serv. Jur. Diput. Provincial	Serv. Jur. Diput. Prov. Sevilla (4109106820)
	MARTINEZ RODRIGUEZ, REYES [443]	
	Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla
Fecha-hora envío	05/06/2024 10:09:10	
Documentos	777784247.PDF (Principal)	Descripción: sentencia Hash del Documento: 5e79bd520d75b2efe1cb2f3467cef38391b6d5a7f3b28c32ec301f1fdcfd7d61
Datos del mensaje	Procedimiento destino	Juicio verbal (Desahucio precario - 250.1.2) Nº 0001934/2023
	NIG	4109142120230053887

Historia del mensaje

Fecha-hora	Emisor de acción	Acción	Destinatario de acción
05/06/2024 11:34:09	Serv. Jur. Diput. Prov. Sevilla (Sevilla)	FIRMA Y ENVÍA EL RECIBI	

(*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.

LexNET

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	35/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Copia de la primera página del documento principal del mensaje enviado con IdLexNET: 202410677692414 y Fecha de Presentación: 05/06/2024 10:09:10

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 3 DE SEVILLA
C\ Vermondo Resta, s/n., 41018, Sevilla, Tlfno.: 955515233 955515066, Fax: 955043018, Correo electrónico:
JInstancia.3.Sevilla.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G: 4109142120230053687.
Tipo y número de procedimiento: Juicio verbal (Desahucio precario - 250.1.2) 1934/2023.
Negociado: 4
Materia: Posesión

De: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
Abogado/a: S.J. DE LA DIP. PROV. DE SEVILLA
Contra: IGNORADOS OCUPANTES FINCA, CAYETANO DÍAZ PÉREZ y RUBÉN DÍAZ
PÉREZ
Abogado/a: LUIS SALAZAR BARRAL y MARIA DEL CARMEN OSETE PADILLA
Procurador/a: MARTA ARRONDO PAZOS y REYES MARTINEZ RODRIGUEZ

SENTENCIA número 162/24

En Sevilla, a tres de junio de dos mil veinticuatro.

Pronuncia la ILTMA. SRA. Dª CELIA BELHADJ BEN GÓMEZ, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Sevilla, en el procedimiento de juicio Verbal Civil de desahucio núm. 1934/23 seguido a instancias de DIPUTACIÓN DE SEVILLA representado y asistido del Letrado/a Sr./a González García, contra D. RUBÉN DÍAZ PÉREZ, representado por el Procurador/a Sr./a Martínez Rodríguez y asistido del Letrado/a Sr. /a Osete Padilla. D. CAYETANO DÍAZ PÉREZ representado por el Procurador/a Sr./a Arrondo Pazos y asistido del Letrado/a Sr. /a Salazar Barral e IGNORADOS OCUPANTES de la finca "La Rubia" polígono 13, parecelas 28 y 30 y polígono 10 parcela 35.

Sobre acción de desahucio por precario.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 27 de julio de 2023 se presentó por el Letrado/a Sr./a González García en la indicada representación, demanda de juicio verbal de desahucio por precario, junto con sus copias y documentos. Por turnada y repartida correspondió su conocimiento a este Juzgado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:	[illegible]	Fecha	07/06/2024
Firmado Por	CELIA BELHADJ BEN GÓMEZ		
	ROSARIO ROMERO CANDAU		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/5

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	36/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

SEGUNDO.- Admitida que fue a trámite, tras subsanación de defectos, se dictó Decreto con fecha 17 de octubre en que se admite a trámite y con emplazamiento de la demandada se advierte y apercibe de que deberá contestar en plazo de 10 días; el 10 de octubre contestó a la demanda el Procurador Sr./a Arrondo Pazos en la indicada representación en los términos que oponiéndose a la pretensión.

El codemandado D. Rubén Díaz Pérez fue declarado en situación procesal de rebeldía el 11 de marzo de 2024, se persona las actuaciones el 21 de marzo.

La vista por la oposición tuvo lugar el pasado día 29 de mayo con el resultado obrante en autos, extendida acta en soporte audiovisual. Seguidamente quedaron las actuaciones sobre la mesa para el dictado de sentencia.

TERCERO.- En la tramitación del procedimiento se han observado todas las prescripciones legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Según el relato de hechos efectuado en la demanda, la actora es titular de la finca que describe y que lo que aquí interesa se sin un al polígono 10, parcela 35 y polígono 13 parcela 30 y 28.

Según relato y dentro del contexto general la diputación de Sevilla es propietaria de las fincas catastrales que describe habiéndose celebrado sobre la misma contratos de arrendamiento el 30 de septiembre de1994.

Todos tenían una cláusula de duración máxima de cuatro años habiéndose extinguido el 30 de septiembre de 1998. Esta circunstancia fue comunicada a los arrendatarios. Quienes se negaron a desocupar la finca habiéndose acordado el ejercicio de acciones judiciales en los términos expuestos en el punto 12 del pleno de la diputación de 1999; No obstante lo anterior no fue hasta el 26 de octubre de 2021 cuando se interesó a los servicios jurídicos que realizasen actuaciones sobre el área definida, interviniendo el servicio de patrimonio dependiente del área de régimen interior en orden a establecer la situación jurídica que modo funciones fundamentales.

La situación de los denominados arrendatarios de charco redondo y la de cualquiera tercer ocupante materiales de la personalidad del artista toda vez que carecen título jurídico que ampare su posición y que dicha parcela tienen carácter patrimonio y la recuperación por la diputación exige el ejercicio de acciones ante la jurisdicción civil.

Seguidamente describe reseñas las fincas objeto del presente procedimiento referirnos al arrendatario don Rubén Díaz Pérez a quien se le comunicó la finalización del contrato 1998 vid documento número 5 no habiéndolo desocupado vid documental 6 y 7. El documento número 8 ilustra también sobre la autorización del ejercicio de acciones civiles respecto a la finca y acta que recoge visita, documento número 9 que acredita que la parcela siguen cultivo. Destaca comparecencia de este el 2 de marzo 1023 para indicar que ya no Ocupa la finca ni la explota y

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	37/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

manifestaciones de don Cayetano Respecto a la explotación y cultivo, al documento número 9 y 10.

D. Cayetano contestación negó estar en posesión de la finca y por ende falta de legitimación pasiva.

No trabaja ni moral las fincas ni las explota de de 1973. Además está jubilado y cobra una pensión desde el año 19 como acredita documento número 1 que acompaña.

En cuanto al acta de manifestaciones sus expresiones están sacadas de contexto.

inca viene siendo ocupada ilegítimamente y sin título alguno, por personas desconocidas.

SEGUNDO.- Cuestiones controvertidas.

Es controvertida la existencia de título para ocupar.

La carga de probar la certeza de los hechos de los que se desprende el efecto jurídico pretendido recae sobre la actora. Acreditada la titularidad de la finca por la parte que pretende recuperar la posesión, no se ha opuesto derecho alguno en contra.

La jurisprudencia ha ido paulatinamente ampliando el concepto del precario hasta comprender no solamente los supuestos en que se detenta una cosa con la tolerancia o por cuenta de su dueño, sino también todos aquellos en que la tenencia del demandado no se apoya en ningún título y presenta caracteres de abusiva.

Para que prospere la acción deben concurrir los siguientes requisitos: 1) en orden a la legitimación activa (título del que derive la posesión real); 2) identificación de la finca; 3) en cuanto a la legitimación pasiva: que el demandado disfrute o tenga el precario una finca (disfrute de una cosa ajena sin pago de renta o merced, sino en base a la mera tolerancia o liberalidad del propietario o poseedor real), teniendo presente que se produce la situación de precario, aunque se acredite el abono de ciertas cantidades, si no se justifica que constituyen renta (por todas, STS, Sala Primera, 29-6-2012).

El hecho obstativo la pretensión no pone en duda la existencia de título por parte de la actora y es pacífico que no lo tienen los demandados los cuales se limitaron a negar uno ante la propia Diputación y el otro en este procedimiento la ocupación de la finca.

El hecho de la ocupación el caso de D. Cayetano es afirmado por la actora en virtud de acta de manifestaciones, documento número 9 que acompaña a la demanda expedidos en acta de visita El 9 de marzo de 2022. El titular del contrato es su hermano si bien parece disponer de llaves para acceder a la finca y hace comentarios sobre el cultivo que se lleva a cabo y la ubicación de aperos y otros utensilios agrícolas y ganaderos lo que pone de manifiesto que tiene acceso la misma.

El hecho de cobrar una pensión y el testimonio de su hija no desdice el dato expresado más arriba.

Su hermano se limita a manifestar que ya no ocupa ni explota finca alguna. Esto no se ha podido constatar con prueba alguna.

Por tanto no justificado titulo que informe la posesión de la parte demandada la demanda ha de

Es copia auténtica de documento electrónico

Codigo:	[illegible]	Fecha	[illegible]
Firmado Por	CELIA BELHADJ BEN GOMEZ		
	ROSARIO ROMERO CANDAU		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/5

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	38/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

estimarse íntegramente.

TERCERO.- Establece el artículo 394 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que en los procesos declarativos, las costas de la primera instancia se impondrán a la parte que haya visto rechazadas todas sus pretensiones, salvo que el tribunal aprecie, y así lo razone, que el caso presentaba serias dudas de hecho o de derecho. Para apreciar, a efectos de condena en costas, que el caso era jurídicamente dudoso se tendrá en cuenta la jurisprudencia recaída en casos similares. Si fuere parcial la estimación o desestimación de las pretensiones, cada parte abonará las costas causadas a su instancia y las comunes por mitad, a no ser que hubiere méritos para imponerlas a una de ellas por haber litigado con temeridad.

Siendo la estimación sustancial se estará criterio de vencimiento.

Por todo lo anterior, vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación.

FALLO

PRIMERO: Que debo estimar y estimo íntegramente la demanda interpuesta por DIPUTACIÓN DE SEVILLA contra D. RUBÉN DÍAZ PÉREZ, D. CAYETANO DÍAZ PÉREZ e IGNORADOS OCUPANTES de la finca "La Rubia" polígono 13, parcelas 28 y 30 y polígono 10 parcela 35, y en consecuencia debo condenar y condeno a éstos últimos a estar y pasar por la declaración de ocupación de la citada finca en situación de precario. Debiendo proceder a su devolución y desalojo, con apercibimiento de que se procederá a su lanzamiento si no abandona la finca en el día que se señale, sin necesidad de notificación posterior.

SEGUNDO: Imponer las costas ocasionadas en el presente procedimiento a la parte demandada.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación para ante la Iltma. Audiencia Provincial de Sevilla, que deberá interponerse en el plazo de veinte días.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgado en primera instancia, lo acuerdo, mando y firmo

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:	OSEQRRAGS8RTZ78ZHP3FZH729QQAKF	Fecha	03/06/2024
Firmado Por	CELIA BELHADJ BEN GOMEZ		
	ROSARIO ROMERO CANDAU		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/5

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	39/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

PUBLICACION.- Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por la Iltma. Sra. Magistrada Juez que la dicta, celebrando audiencia pública en el día de la fecha. De todo ello doy fe.-

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:	[illegible]	Fecha	[illegible]
Firmado Por	CELIA BELHADJ BEN GÓMEZ		
	ROSARIO ROMERO CANDAU		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/5

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	40/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

Mediante escritura otorgada en Sevilla el 30 de Noviembre de 1939 ante el Notario D. Cristobal Moreno Sánchez, la Diputación Segregó de la finca San Antonio descrita una parcela de 27 Ha. 67 a y 50 Ca. Permutandola con otra de la finca Dos Hermanas de la misma superficie propiedad de Dª Carmen Tena y Montero de Espinosa..

La Corporación, en sesión Ordinaria de trinta y uno de octubre de dos mil uno, en su punto 8 acordó aprobar acuerdo entre la Diputación Provincial de Sevilla y la Compñaia Sevillabna de Electricidad, para ejecución de las obras de electrificación de la Finca San Antonio, y cesión gratuita de las instalaciones eléctricas a la compañía sevillana de electricidad.

Se actualizan los valores catastrales de las construcciones existentes en la finca "Monte San Antonio", según notificación de la Gerencia Regional del Catastro de fecha 19 de febrero de 2008. (Expte: PTM 2008003)

Por Resolución de 19/09/2011 de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente se aprueba el Plan Técnico de Caza del Coto San Antonio y Matrícula SE-10719, el periodo de vigencia del Plan Técnico sera de 4 años (Expte: PTM 20130007)

Por acuerdo pleno de 27 de junio de 2013, punto nº 7 se acuerda aprobar el expediente para contratar la cesión del aprovechamiento cingetico de los terrenos del Monte san Antonio, en Cazalla de la Sierra por 4 temporadas de caza hasta el 31 de Mayo de 2016 (Expte: PTM
20130007)---

---Según

Informe de Tragsa de fecha 24/02/2023, en virtud de encargo de ejecución aprobado por Resolución 4/2022 de 4 de enero, se valora el inmueble por un importe total de mercado de 2.368.723,13
euros---

Según informe técnico topográfico del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, la superficie total de la finca es de 386,7782 Hectáreas, solicitando se tramite rectificación catastral . (Exte. PTM 20240008)

.---

Por Acuerdo de la Gerencia Regional del Catastro de Andalucía de fecha 09 de abril de 2024, se inscribe la alteración catastral acreditada de la parcela con referencia catastral 41032A002001180000GI (polígono 002 parcela 00118 parage San Antonio en Cazalla de la Sierra - Sevilla) con una superficie de 3.861.435 metros cuadrados, de acuerdo a la información jurídica y gráfica aportada, teniendo efecto dicha alteración en el Catastro Inmobiliario desde el 1 de marzo de 2024. (Exte. PTM. 20240008)

. ---

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	41/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

ENTRADA SEVILLA-2024-29696
REGISTRO INTERIOR (2023). SERV.
18/04/2024 11:21
NUMERO: 55163

Procedimiento: Rectificación de errores
Expediente: 00163166.41/24 **Documento:** 06723763

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE ANDALUCÍA

NT600023785888006723763

DIPUTACION DE SEVILLA
CL MENENDEZ PELAYO 32
41004 SEVILLA (SEVILLA)

ACUERDO DE ALTERACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN CATASTRAL

Vista la Rectificación de errores presentada por DIPUTACION DE SEVILLA, una vez realizadas las comprobaciones oportunas y tras examinar la documentación aportada y las alegaciones formuladas, esta Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas[1], acuerda INSCRIBIR la alteración catastral[2] acreditada de los inmuebles que se relacionan (total inmuebles:1), conforme a los datos que se detallan en el presente acuerdo.

Visto el expediente de corrección de errores físicos presentado sobre las parcelas catastrales 118, 4 y 119 del polígono 2 de Cazalla de la Sierra, se informa lo siguiente:

Se estima oportuno realizar las modificaciones propuestas, consistentes en la modificación de la delimitación de las 3 parcelas catastrales señaladas, de acuerdo a la información jurídica y gráfica aportada (Informe de Validación Gráfica positivo).

Pueden verse los datos modificados en el Anexo.

Dichas alteraciones tendrán efectos en el Catastro Inmobiliario desde el 1 de marzo de 2024.

Puede consultar más información del expediente en www.sedecatastro.gob.es, apartado *expedientes* de *mi catastro*, utilizando el CSV: QJNN2GHGE5X24AJ4.

RECURSOS Y RECLAMACIONES[3]

Contra este acuerdo puede interponer, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su recepción, por cada uno de los inmuebles afectados, recurso de reposición ante esta Gerencia o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional. No obstante, si el valor catastral del inmueble es superior a 1.800.000 € se podrá interponer la reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. El recurso de reposición tendrá carácter potestativo y previo a la reclamación, no siendo posible la interposición simultánea de ambos. En todo caso, deberán dirigirse a esta Gerencia, preferiblemente acompañado de una copia del acto impugnado.

Cuando la reclamación económico-administrativa deba tramitarse por el procedimiento abreviado, el escrito de interposición contendrá las alegaciones y las pruebas oportunas. A tal efecto podrá comparecer ante esta Gerencia en el plazo anteriormente indicado para ponerle de manifiesto el expediente.

Sevilla, 9 de abril de 2024
GERENTE REGIONAL
MARIA JOSE PEREZ PEREZ

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): QJNN2GHGE5X24AJ4

CSV: QJNN2GHGE5X24AJ4 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

[1]Artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo) y R.D. 390/1998, de 13 de marzo, por el que se regulan las funciones y la estructura orgánica de las Delegaciones de Economía y Hacienda (BOE de 14 de marzo).
[2]Artículos 11 y siguientes del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.
[3]Artículos 222 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. En caso de tramitación abreviada de la reclamación económico-administrativa, además, artículos 245 y 246 de la citada Ley y artículo 64 del Reglamento general de desarrollo de la Ley General Tributaria en materia de revisión en vía administrativa (R.D. 520/2005, de 13 de mayo).

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	42/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Procedimiento : Rectificación de errores
Expediente : 00163166.41/24 **Documento** : 06723763

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN
41032A0 0200118 0000 GI	Polígono 002 Parcela 00118 Paraje SAN ANTONIO - CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)

Total bienes inmuebles: 1

CSV: QJNN3GHGE5X24AJ4 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	43/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Procedimiento : Rectificación de errores
Expediente : 00163166.41/24 **Documento** : 06723763

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

CLASE	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	USO	SUPERFICIE DE SUELO (m²)		PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
RUSTICO	41032A0 0200118 0000 GI	002	00118	Agrario	3.861.435		100,000000

LOCALIZACIÓN	NUMERO / PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE / ESCALERA / PLANTA / PUERTA
Paraje SAN ANTONIO CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)		

TITULARES CATASTRALES

NIF / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE	PORCENTAJE (%)
P4100000A	DIPUTACION DE SEVILLA	Propiedad Plena	100,00

DATOS DE VALORACIÓN

PUBLICACIÓN DE LA PONENCIA		ORDEN MINISTERIAL	MÓDULOS BÁSICOS	
BOP / BOC / BOE / SEC		SUELO	SUELO	CONSTRUCCION
FECHA	NÚMERO	MBR (€/m²)	MBR (€/m²)	MRC (€/m²)
10-10-2007	236	37,800000	304,500000	550,000000

VALORACIÓN DEL SUELO

SUELO RÚSTICO VALORADO POR CLASE DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO

SUBPARCELA	SUPERFICIE (ha)	CULTIVO / CC		TIPO EVALUATORIO		VALOR (€)
		DESCRIPCIÓN / SISTEMA DE EXPLOTACIÓN	CODIGO	EJERCICIO	IMPORTE (€/ha)	
a	30,0592	ENCINA / Secano	FE	1989	3,305567	1.738,67
b	6,0621	IMPRODUCTIVO	I-	1989	0,000000	0,00
c	33,6495	ENCINA / Secano	FE	1989	3,305567	1.946,34
d	1,8637	MONTE BAJO / Secano	MB	1989	0,540911	17,64
e	85,1934	ENCINA / Secano	FE	1989	3,906579	5.823,67
f	1,6196	HORTICOLAS-TIERRA ARABLE / Regadío	HR	1989	140,336326	3.977,15
g	0,0513	IMPRODUCTIVO	I-	1989	0,000000	0,00
h	1,5004	IMPRODUCTIVO	I-	1989	0,000000	0,00
i	2,4264	ENCINA / Secano	FE	1989	3,906579	165,86
j	34,5222	ENCINA / Secano	FE	1989	3,305567	1.996,81
k	24,5264	ENCINA / Secano	FE	1989	3,906579	1.676,58
l	2,2618	IMPRODUCTIVO	I-	1989	0,000000	0,00
m	5,3603	ENCINA / Secano	FE	1989	3,906579	366,41
n	35,4846	ENCINA / Secano	FE	1989	3,906579	2.425,66
p	0,0366	IMPRODUCTIVO	I-	1989	0,000000	0,00
q	0,0631	IMPRODUCTIVO	I-	1989	0,000000	0,00
r	91,1521	ENCINA / Secano	FE	1989	3,305567	5.272,28
s	9,7070	ENCINA / Secano	FE	1989	3,305567	561,46
s	9,7070	ALCORNOQUE / Secano	FS	1989	5,469210	928,97
t	7,7122	ENCINA / Secano	FE	1989	3,305567	446,08

TOTAL SUELO RÚSTICO VALORADO POR CLASE DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO	27.343,68
TOTAL SUELO RÚSTICO VALORADO POR CLASE DE CULTIVO O APROVECHAMIENTO ACTUALIZADO A 2024	65.823,50
TOTAL SUELO RÚSTICO NO OCUPADO POR CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADO A 2024	65.823,50

SUELO RÚSTICO OCUPADO POR CONSTRUCCIÓN

UNIDAD CONSTRUCTIVA	SUPERFICIE (m²)	USO	COEFICIENTE	MBR	COEF. CORRECTORES						RM	IMPORTE MBR (€/m²)	VALOR UNITARIO RESULTANTE (€/m²)	VALOR(€)
					J	K	L	M	-	N				
0001	377	Residencial categorías 3 - 9	0,150	3							0,50	304,500000	45,675000	8.609,74
0002	31469	Varios									0,50		4,289090	67.486,71

TOTAL SUELO RÚSTICO OCUPADO POR CONSTRUCCIÓN	76.096,45
TOTAL SUELO RÚSTICO OCUPADO POR CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADO A 2024	78.394,55

VALORACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

			DESTINO	COSTE DE	COEF.	COEFICIENTES		RM		VALOR (€)
			- CONSERVACION							

CSV: QNN3GHGE5X24AJJ (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	44/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

1	1/00/01	451	BIG-2000-N	3	02138	0,2500	0,89		1,00							0,50	550,000000	27.595,57
2	1/00/02	73	V-2000-N	3	01216	1,0000	0,92		1,00							0,50	550,000000	18.469,00
3	1/00/03	61	AAL-2000-N	3	01236	0,5500	0,92		1,00							0,50	550,000000	8.488,15
4	1/00/04	20	AAL-2000-N	3	01236	0,5500	0,92		1,00							0,50	550,000000	2.783,00
5	1/00/05	29	ZBE-2000-N	3	10328	0,0400	0,89		1,00							0,50	550,000000	283,91
6	1/00/06	613	ZBE-2000-N	3	10328	0,0400	0,89		1,00							0,50	550,000000	6.001,27
7	1/00/07	31	BCR-2000-N	3	02138	0,2500	0,89		1,00							0,50	550,000000	1.896,82
8	1/00/08	2.665	ZPC-2000-N	3	05228	0,3000	0,89		1,00							0,50	550,000000	195.677,63
9	1/00/09	53	BIG-2000-N	3	02138	0,2500	0,89		1,00							0,50	550,000000	3.242,94
10	1/00/10	188	V-1960-N	3	01216	1,0000	0,52		1,00							0,50	550,000000	26.884,00
11	1/00/11	111	V-1960-N	3	01216	1,0000	0,52		1,00							0,50	550,000000	15.873,00
12	1/00/12	78	V-1960-N	3	01216	1,0000	0,52		1,00							0,50	550,000000	11.154,00
13	1/00/13	150	AAL-2000-N	3	01236	0,5500	0,92		1,00							0,50	550,000000	20.872,50

TOTAL CONSTRUCCIÓN 339.221,79

TOTAL CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADO A 2024 349.466,29

VALORES CATASTRALES

AÑO	VALOR SUELO RÚSTICO NO OCUPADO POR CONSTRUCCIÓN (€)	VALOR SUELO RÚSTICO OCUPADO POR CONSTRUCCIÓN (€)	VALOR CATASTRAL DE LA CONSTRUCCIÓN (€)	VALOR CATASTRAL TOTAL (€)
2024	65.823,50	78.394,55	349.466,29	493.684,34

Impuesto sobre Bienes Inmuebles

AÑO	COEF. MUNICIPAL	BASE IMPONIBLE (€)	BASE LIQUIDABLE (€)
2024	0,50	493.684,34	493.684,34

A título informativo, se le indica que el Ayuntamiento donde se localiza el inmueble determinará, en su caso, la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, considerando el tipo de gravamen por él establecido y las bonificaciones o exenciones que resulten de aplicación.

CSV: QJNN2GHGE5X24AJ4 (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	45/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INFORMACIÓN DE LOS DATOS DEL BIEN INMUEBLE RÚSTICO Y SU VALORACIÓN

Identificación del bien inmueble

- **Clase:** RÚSTICO.
- **Uso:** destino de la edificación o dependencia principal del bien inmueble a los efectos de la disposición transitoria decimoquinta del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- **Superficie de suelo:** se indica en el caso de parcelas construidas sin régimen de división horizontal.
- **Porcentaje de participación:** del bien inmueble respecto de la finca.

Titulares Catastrales

Personas naturales y jurídicas dadas de alta en el catastro por ostentar, sobre la totalidad o parte del bien inmueble, la titularidad de un derecho de propiedad plena o menos plena, concesión administrativa sobre el mismo o sobre los servicios públicos a que se halle afecto, derecho real de superficie o derecho real de usufructo.

Datos de valoración

- **MBC:** importe del Módulo Básico de Construcción asignado al municipio.
- **MBR:** importe del Módulo Básico de Repercusión de suelo de menor cuantía de los asignados al municipio.
- **MBR** (orden ministerial)**:** importe del mínimo (7) de los MBR que resulta de aplicación a los efectos previstos en la Orden EHA/3188/2006.

Suelo rústico valorado por localización

- **Subparcela:** parte de la parcela clasificada como suelo urbanizable sectorizado o delimitado sin determinaciones de ordenación detallada.
- **Año disposición M:** por la que se aprueba el módulo de valor M conforme al que se elaboró la ponencia de valores.*
- **Nº orden MBC:** número del Módulo Básico de Construcción de mayor valor asignado al municipio.
- **Grupo:** que le corresponde al municipio atendiendo al módulo de valor M y al mayor MBC, conforme al artículo 2 de la Orden EHA/3188/2006.
- **% de reparto:** en su caso, indica el porcentaje que le corresponde de la subparcela.
- **Módulo:** de valor unitario del municipio para usos distintos del residencial o industrial, según el grupo, conforme al artículo 1 de la citada Orden.
- **Valor unitario:** resultado de aplicar un coeficiente de 0,60 al módulo de valor unitario de suelo determinado para el municipio.
- **Valor:** de la subparcela, resultado de multiplicar la superficie por el valor unitario y por el coeficiente de referencia al mercado RM de 0,5.

Suelo rústico valorado por clase de cultivo o aprovechamiento

- **Subparcela:** cada parte de la parcela que ofrece uniformidad en el cultivo o aprovechamiento e intensidad productiva.
- **Calificación catastral:** denominación según la clasificación del cultivo o aprovechamiento establecida a efectos del Catastro Inmobiliario.
- **Intensidad productiva:** calidad y aptitud del terreno para la producción agraria, según la clase de cultivo o aprovechamiento.
- **Tipo evaluatorio:** rendimiento teórico, a efectos catastrales, por cada clase de cultivo o aprovechamiento e intensidad productiva.
- **Valor:** de cada subparcela, de acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria segunda del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.

Suelo rústico ocupado por construcción

- **Superficie:** de suelo ocupado por cada unidad constructiva.
- **Uso:** de cada unidad constructiva existente en la parcela.
- **Coeficiente:** el aplicado a los efectos previstos en la Orden EHA/3188/2006.
- **Valor unitario resultante**: se obtiene aplicando al importe del MBR el coeficiente.
- **Valor**: de cada unidad constructiva, resultado de multiplicar la superficie por el valor unitario resultante, los coeficientes correctores que resulten de aplicación y el coeficiente RM. En comunidades de propietarios, se aplicará además el coeficiente resultante de la relación entre la superficie construida correspondiente al inmueble y la total.

Construcción

- **Escalera/Planta/Puerta:** se indicará, en su caso, el lugar donde se ubica el local objeto de valoración.
- **Superficie:** de cada local indicado, incluye, en su caso, la que corresponda imputar de porches y terrazas. En silos y depósitos indica volumen (m³).
- **Destino:** uso específico del local objeto de valoración.
- **Antigüedad**: en ponencias anteriores a 2016, calculada en función de la fecha de construcción y, en su caso, de la de reforma. En las aprobadas a partir de 2016, fecha de construcción o, en su caso, rehabilitación integral.
- **Est.vida:** en su caso, código (blanco igual a original, 1 ó 2) que indica el estado de vida de la construcción de acuerdo con los criterios establecidos en la ponencia.
- **% de reparto:** en su caso, indica el porcentaje que le corresponde del elemento común indicado de la finca.
- **MBC:** número de orden del Módulo Básico de Construcción asignado al municipio.
- **Tipología:** si la construcción es convencional, la que corresponda de las definidas en la norma 20 del R.D. 1020/1993 según su uso, clase, modalidad y categoría. En caso de valoración singularizada: CGOLF campo de golf, CMPNG camping, PDEPO puerto deportivo, PCOME puerto comercial, PRESA presa, CENTH central hidroeléctrica, AEROD aeródromo, HELIP helipuerto y VERTE vertedero.
- **Coef.:** el que corresponda según la Tipología.
- **Coeficientes aplicados:** aparecerán, en caso de aplicación, los coeficientes correctores del valor de la construcción, así como los que se aplican conjuntamente al suelo y a la construcción, previstos en del R.D. 1020/1993:

Coeficientes correctores del valor de la construcción:	*Coeficientes correctores de los valores del suelo y de las construcciones:*
H. Antigüedad de la construcción.	J. Depreciación funcional o inadecuación.
I. Estado de conservación.	K. Viviendas y locales interiores.
	L. Fincas afectadas por cargas singulares.
	M. Fincas afectadas por situaciones especiales de carácter extrínseco.
	N. Apreciación o depreciación económica.

- **RM**:** coeficiente de referencia al mercado.
- **Importe MBC:** importe del Módulo Básico de Construcción asignado al municipio.
- **Valor:** de cada local, es el resultado de multiplicar la superficie por el importe del MBC, el coeficiente correspondiente a la tipología edificatoria, los coeficientes correctores que resulten de aplicación y el coeficiente RM. En elementos comunes se aplicará además el porcentaje de reparto.

Total actualizado al año indicado

Resulta de aplicar, en su caso, sobre los valores anteriores, los correspondientes coeficientes de actualización aprobados en las Leyes de presupuestos generales del Estado para cada año, que se pueden consultar en www.catastro.minhap.gob.es.

Valor catastral

Suma del valor de la construcción, del suelo ocupado y del no ocupado por la misma. Este último es el resultado de sumar los valores del suelo rústico por localización y del suelo rústico valorado por clase de cultivo o aprovechamiento.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	46/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Impuesto sobre bienes inmuebles

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la LRHL, la base imponible está constituida por el valor catastral del bien inmueble y la base liquidable es el resultado de practicar, en su caso, en la base imponible la reducción regulada en los artículos 67 a 70 y la disposición transitoria decimoctava del citado texto refundido. Ésta última, determina que el valor base es el resultado de multiplicar la primera componente del valor catastral (suelo rústico ocupado y construcción) por el coeficiente municipal que se establezca en la ordenanza fiscal del Ayuntamiento, en su defecto se aplica el coeficiente 0,5.

Normativa de aplicación

- Texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo).
- Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).
- Real Decreto 1020/1993, de 25 de junio (BOE de 22 de julio).
- Real Decreto 417/2006, de 7 de abril (BOE de 24 de abril).
- Orden de 14 de octubre de 1998 (BOE de 20 de octubre).**
- Orden EHA/1213/2005, de 26 de abril (BOE de 5 de mayo).*
- Orden EHA/3188/2006, de 11 de octubre (BOE de 18 de octubre).

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	47/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INFORME TÉCNICO TOPOGRÁFICO SOBRE LA DELIMITACIÓN DE LAS PARCELAS 118 Y 122 CON REFERENCIAS CATASTRALES 41032A002001180000GI Y 41032A002001220000GJ, DEL POLÍGONO 2 PERTENECIENTES AL MONTE PÚBLICO, FINCA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA).



ENCARGA: ÁREA DE PATRIMONIO
AUTOR DEL INFORME: PEDRO MIGUEL VARELA ARANDA

Código Seguro De Verificación	w+34hKqc8t7qtk65zMnTXq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martín	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	1/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKqc8t7qtk65zMnTXq==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	48/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

1 INTRODUCCIÓN.

1.1 Autoría del informe.

Pedro Miguel Varela Aranda, funcionario interino de la Diputación Provincial de Sevilla, adscrito como Ingeniero Técnico en Topografía a los Servicios Generales, dentro del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, es el autor del presente Informe Técnico.

1.2 Encargo y Asunto de la solicitud.

La solicitud de asistencia técnica se realiza mediante nota interior emitida por el Director de Patrimonio y dirigida al Director del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, referente a la elaboración de un Informe Técnico Topográfico para la determinación de las lindes de las parcelas provinciales situadas en el término municipal de Cazalla de la Sierra, Monte Público finca San Antonio y con referencias catastrales 41032A002001180000GI Y 41032A002001220000GJ.

1.3 Descripción de la finca.

El Monte San Antonio es una finca propiedad de la Diputación de Sevilla desde 1939 y está situada en el término municipal de Cazalla de la Sierra, dentro del Parque Natural Sierra Morena de Sevilla.

Coincidiendo con trabajos del levantamiento de cercados y instalaciones dentro de la finca se ha detectado que existe unas discrepancias entre la superficie recogida en Catastro y la real.

Ante esta circunstancia procedemos a realizar este informe que defina esta diferencia.

1.3.1 Datos registrales:

En el registro de la propiedad aparecen dos notas simples referidas a la finca en los tomos 584 y 600, la primera es de la finca originaria propiedad de la Diputación adquirida en 1939, sobre la que se realizó una permuta dos meses después de su compra, de parte sus terrenos con la finca colindante, Dehesa de Dos Hermanas de una extensión de 27 Ha.

Finca original

Paraje Barrera. Cazalla de la Sierra.

- Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra
- Tomo 584
- Libro 112
- Folio 183
- Alta 10
- Finca **4893.**
- Código Registral Único: 41003000029306
- Titular: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.
- Superficie: 381.40 Ha

Linda:

- Norte, rivera del río Benalijar, perteneciente a Confederación del Guadalquivir.
- Sur, Sierra de Urraca hasta las Cumbres de Guapero
- Este, con la finca Dehesa de Dos Hermanas, la carretera autonómica A-8200, la finca Hacienda el Gallo y el cortijo del Cebollero.
- Oeste, mojonera de Monsalvete.

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	2/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	49/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Permuta de terrenos procedentes de Dehesa Dos Hermanas
Paraje Dos Hermanas. Cazalla de la Sierra.

- Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra
- Tomo 600
- Libro 116
- Folio 60
- Alta 1
- Finca **5774.**
- Código Registral Único: 41003000029306
- Titular: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.
- Superficie: 27.67 Ha

Linda:

- Norte, rivera del río Benalijar, perteneciente a Confederación del Guadalquivir.
- Sur, desembocadura pequeña vaguada y finca San Antonio.
- Este, con arroyo Gazapo.
- Oeste, Arroyo de Barrera.



Ilustración 1. Vista ortofoto vuelo 1956-57 muestra la permuta. Fuente: Centro descargas IGN.

1.3.2 Datos catastrales.

En el catastro la finca del Monte San Antonio viene dividida en dos parcelas catastrales ubicadas en el Polígono 2 de Cazalla de la Sierra.

Referencia catastral 1: 41032A002001180000GI
Localización: CAZALLA DE LA SIERRA
Polígono 2 Parcela 118

Código Seguro De Verificación	w+34hKqc8t7qtk65zMnTXq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	3/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKqc8t7qtk65zMnTXq==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	50/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)
Titularidad: DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Clase: Rústico
Uso principal: Agrario
Superficie gráfica 1: 3.754.297 m2

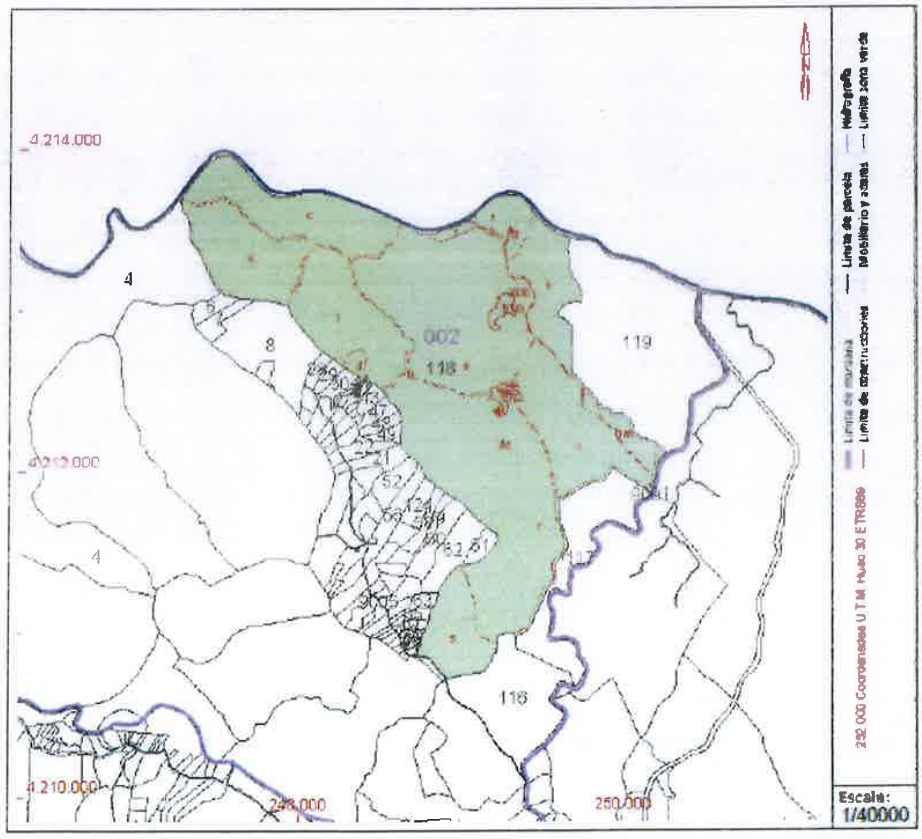
FICHA CATASTRAL FINCA Polígono 2 Parcela 118

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41032A002001180000GI

PARCELA

Superficie gráfica: 3.754.297 m2
Participación del Inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Referencia catastral 2: 41032A002001220000GJ
Localización: CAZALLA DE LA SIERRA

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	4/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	**Página**	51/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Polígono 2 Parcela 122
CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)
Titularidad: DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Clase: Rústico
Uso principal: Agrario
Superficie gráfica 2: 6.346 m2

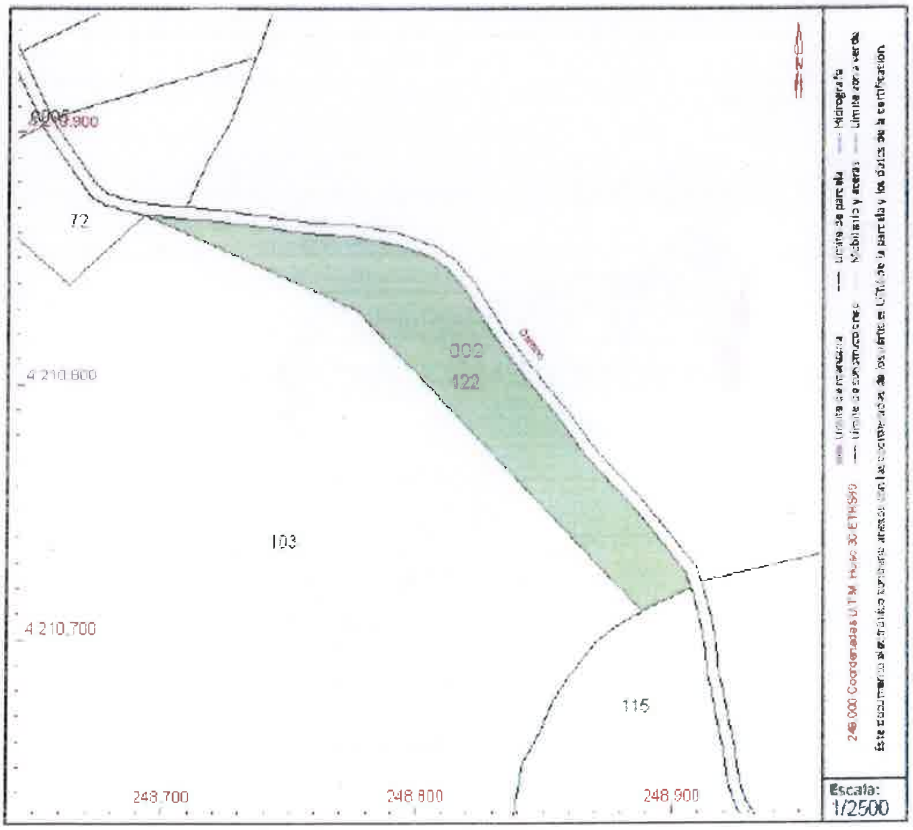
FICHA CATASTRAL FINCA Polígono 2 Parcela 122

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41032A002001220000GJ

PARCELA

Superficie gráfica: 6.346 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Una vez procesados los datos suministrados por la sede electrónica del Catastro y comparados con la realidad, se observan dos cosas:

- La finca está dividida en dos parcelas atravesadas por un camino público y cuyas referencias y medidas en catastro son:

  - Polígono 2 Parcela 118 (REF_41032A002001180000GI) Área = 3.754.297 m2
  - Polígono 2 Parcela 122 (REF_ 41032A002001220000GJ) Área = 6.346 m2

  Superficie total según catastro = 376.0643 ha

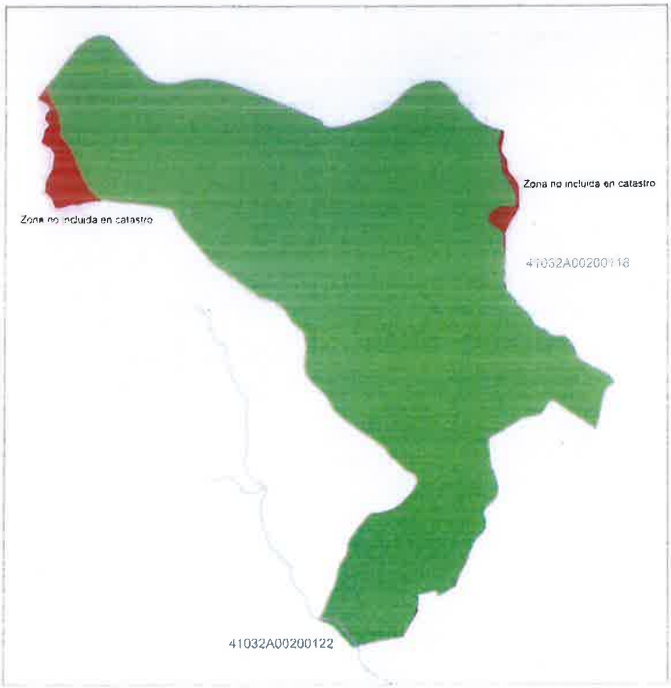
- Hay un error en el catastro en las lindes de la parcela 118 de la finca Monte San Antonio localizado principalmente en la zona de la Solana de la Breña, parcela 4, donde el límite real con la finca "Los Llanos" va por el arroyo de los Barrancos de Vargas y no el cortafuego. También hay diferencia con la linde de la Hacienda Dos Hermanas en la cerca de los Carneros, parcela 119, donde la linde viene definida incorrectamente por el cortafuego en vez del centro del arroyo Gazapo.
  Las medidas reales de las parcelas son:

  - Polígono 2 Parcela 118 Área real = 3.861.436 m2
  - Polígono 2 Parcela 122 Área real= 6.346 m2

  Superficie total corregida= 386.7782 ha

Para corregir esta diferencia Catastral desde Patrimonio nos han pedido un informe técnico para presentar las alegaciones en catastro.

CROQUIS DIFERENCIAS CATASTRALES ENCONTRADAS



Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	6/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	53/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

En este croquis se aprecian los errores de más peso detectados, entre la superficie que considera el Catastro y los limites reales de las fincas, pero realmente, no es coincidente en todo su perímetro, aunque por la escala de representación no se puede ver.

1.3.3 Situación general y ubicación de la zona de estudio.

Coordenadas aproximadas de la zona central son las siguientes:

ETRS89 UTM HUSO 30N: X=249100 Y=4212500

SITUACIÓN GENERAL:



Ilustración 2. Situación de la zona sobre mapa 1/400000



Ilustración 3. Emplazamiento de la zona de estudio sobre M.T.N 25000

Código Seguro De Verificación	w+34hXgc8t7qtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	7/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hXgc8t7qtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	54/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

2 MEMORIA DE LOS TRABAJOS TOPOGRÁFICOS.

2.1 Descripción de los trabajos:

Para la realización de este trabajo se han ejecutado las siguientes fases:

Una vez conocida la zona y el objeto del trabajo se estudió la forma y el método más adecuado para la realización del levantamiento de los límites donde existen las diferencias la finca resultante de la unión de las **fincas registrales 4893 y 5774 de Cazalla de la Sierra**.

En segundo lugar, se inició la fase de medición y registro en campo de todos los elementos y detalles planimétricos y altimétricos necesarios para la confección de este informe.

Por último, se realiza el procesado de los datos de campo que, junto a la documentación aportada y la localizada por el técnico que suscribe, sirvieron de base para la elaboración de la presente Memoria y Planos.

2.2 Trabajos de campo y gabinete:

La captura de los datos de campo se toman el 11 de mayo de 2023, realizando una inspección y posterior medición y comprobación topográficas de los linderos catastrales de la finca referenciada, en colaboración con Antonio Juárez Martín, Jefe de Sección de Servicio Forestal de la Diputación Provincial de Sevilla.

En esta primera visita se registran topográficamente, en consecuencia, los puntos definitorios de la línea poligonal que delimitan esta finca registral, en dos zonas:

- Interacción zona Oeste con las parcelas:
  - 41032A00200006, cuya linde viene delimitada por los vértices del cerramiento perimetral de la parcela con malla metálica ganadera. El límite con la parcela indicada al norte de la misma y discurre de este a oeste
  - 41032A00200004, Hacienda Cabeza García, la linde coincide con el cauce del arroyo del Barranco de Vargas de sur a norte.

- Interacción zona ESTE con la parcela:
  - 41032A00200119, Hacienda Dos Hermanas. La linde viene delimitada por los vértices del cauce del arroyo Gazapo hasta la Rivera del Río Benalijar.



Ilustración 4 a,b,c. Limite con la parcela 4, Hacienda Cabeza García (dirección E-O) del lindero Oeste.

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juárez Martín	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	8/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	55/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		





Ilustración 5 a,b,c. Limite con la parcela 4, Cauce del arroyo Barranco de Vargas.




Ilustración 6 a,b. Limite con la parcela 4, Cauce del arroyo Barranco de Vargas.




Ilustración 7. Limite con la parcela 4, Cauce del arroyo Barranco de Vargas.

Código Seguro De Verificación	w+34hKqc8t7qtk65zMnTXq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martín	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	9/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKqc8t7qtk65zMnTXq==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	56/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		



Ilustración 8. Limite con la parcela 119, Cauce del arroyo Gazapo



Ilustración 9. Limite con la parcela 119, Cauce del arroyo Gazapo.

2.3 Instrumentación utilizada.

Equipo GPS TOPCON formado por un receptor móvil, con una tecnología que proporciona una compensación de inclinación confiable y precisa para RTK (>2cm) a través de una combinación de acelerómetros, giroscopios y magnetómetros. Precisión de 5 mm en la modalidad de post-proceso.

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	10/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	57/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

2.4 Metodología empleada y precisiones.

La metodología empleada consistió en el posicionamiento GNSS (Sistemas Globales de Navegación), con la técnica de RTK, basada en la solución de la portadora de las señales transmitidas por tales sistemas globales de navegación logrando que, con la precisión obtenida, se llegue al nivel centimétrico.

El enlace a la red geodésica y por tanto al sistema de referencia ETRS89 Sistema de Proyección UTM Huso 30 Norte se hizo a través de la Red Andaluza de Posicionamiento conectándose a la antena más cercana (Cazalla de la Sierra).

La **Red Andaluza de Posicionamiento (RAP)** es una red GNSS de 22 estaciones multiconstelación que la Junta de Andalucía ofrece para obtener un posicionamiento de **alta precisión** en todo el territorio andaluz a través de servicios **gratuitos** de correcciones diferenciales y archivos RINEX. Esta red define un marco geodésico de referencia único y estable para toda Andalucía.

Las correcciones diferenciales en tiempo real de las estaciones de la red RAP se emiten a través de Internet utilizando el protocolo **NTRIP** (Network Transport RTCM vía Internet Protocol).

Para realizar este trabajo se ha realizado el levantamiento topográfico con GPS móvil en RTK, recibiendo **correcciones diferenciales** mediante la conexión GPRS a la **RAP**, empleando el modo CERCANA3, conectándose a la base que dispone la Red Andaluza de Posicionamiento en Cazalla de la Sierra, con precisiones de +-5 cm.

FICHA DE LA ESTACIÓN DE CAZALLA DE LA SIERRA



Estación: Cazalla de la Sierra **Estado:** Operativa

Identificador: CAZA 13471M001

Emplazamiento: Cazalla de la Sierra (Sevilla)

Dirección: I.E.S El Carmen. Sta. Clara, s/n. Cazalla de la Sierra (Sevilla) C.P.: 41370

Información de la Estación: Receptor GPS: LEICA GR25

Antena: LEIAR20 LEIM **Reseña:** CAZA_13471M001_ETRF00.pdf

Log File: Log Cazalla

Información Adicional: Estación GNSS perteneciente a la Red ERGNSS del IGN.

Código Seguro De Verificación	w+34hKqc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	11/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKqc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	58/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Coordenadas Cartesianas	
ETRS89 (ETRF00 Época 2017.0)	- X: 5011763.821 m. - Y: -505522.365 m. - Z: 3900415.566 m.



Coordenadas Geodésicas	
ETRS89 (ETRF00 Época 2017.0)	- Latitud: 37° 56' 16.35333" N - Longitud: 5° 45' 35.21296"W - Altura Elipsoidal: 663.037 m.



Coordenadas UTM	
ETRS89 (ETRF00 Época 2017.0)	HUSO 30 - X: 257471.204 m. - Y: 4202514.903 m.

La toma se realiza con coordenadas UTM en el sistema de referencia empleado, ETRS89 en el huso 30, realizándose el ajuste de la Altura elipsoidal a la Altura del geoide, siendo este valor para el incremento de Z en esta zona de -54.56 m.

Con la metodología empleada obtenemos una coordenadas X, Y muy precisas, del orden de 0.02m en posición relativa y 0.20m en posición absoluta.

2.5 Sistema de referencia geodésico utilizado.

PLANIMETRÍA:

Datum	Elipsoide	Semieje	1/Aplanam.	Punto	Tipo
ETRS89	GRS1980	6378.137	298.2572221	Centro	Global

Sistema de Proyección: UTM HUSO 30 NORTE

Código Seguro De Verificación	w+34hKqc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	12/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKqc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	59/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

2.6 Descripción geométrica coordenadas oficiales de la parcela 118 del polígono 2 de Cazalla de la Sierra (Finca Registral 4893 y 5774 de este mismo municipio)

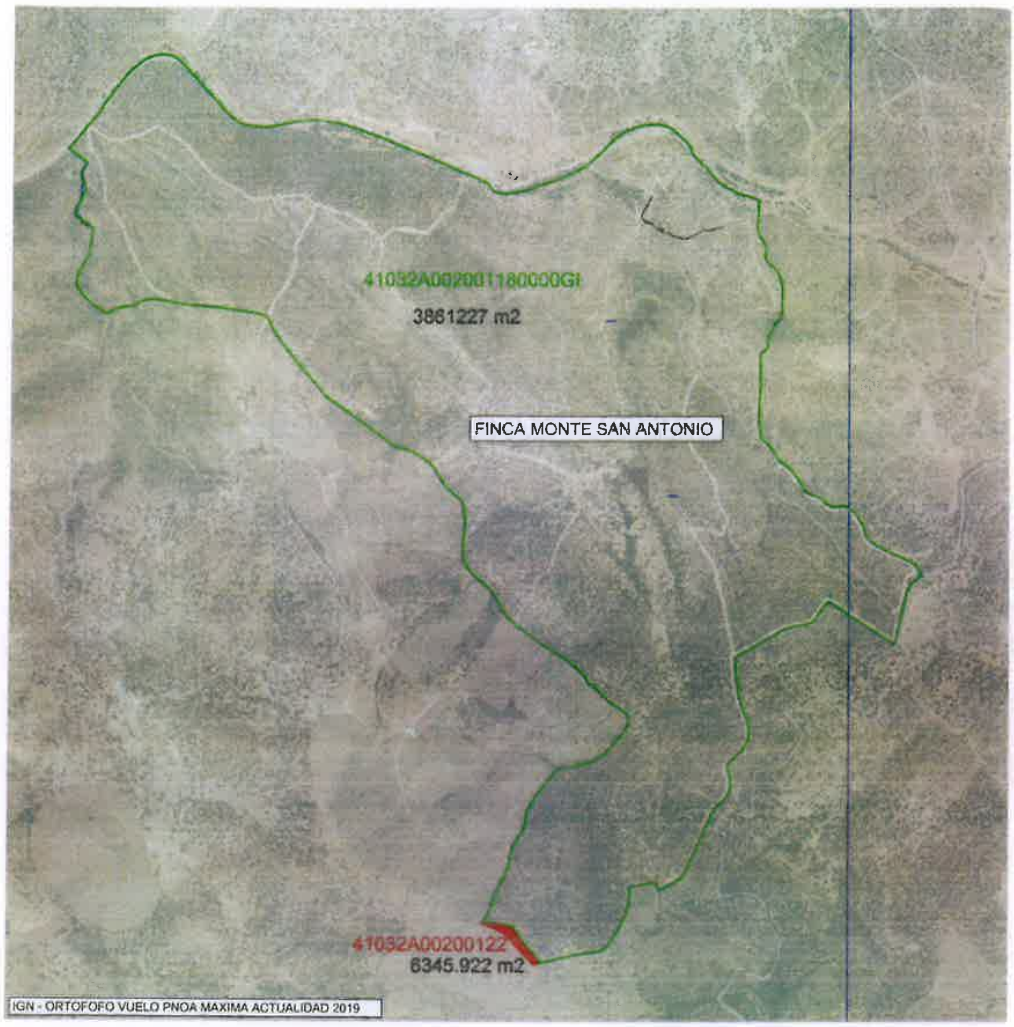


Ilustración 10. Imagen de las parcelas catastrales 118 - 122 (Finca Registral 4893 y 5774) georreferenciada, y demás afecciones sobre la cartografía catastral de la zona estudiada.

Sistema de Referencia geodésico ETRS89. Proyección UTM HUSO 30N

Descripción	Valor
Nombre	1
Referencia	41032A002001180000GI
Propietario	DIPUTACIÓN DE SEVILLA
Perímetro	11789.50 m
Superficie	3861227.32 m2

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	13/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	60/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Punto	Coordenada X	Coordenada Y
1	247285.88	4213346.91
2	247281.55	4213352.90
3	247272.41	4213361.45
4	247253.83	4213374.82
5	247241.74	4213379.86
6	247231.25	4213385.08
7	247222.35	4213392.80
8	247221.10	4213404.77
9	247237.32	4213440.13
10	247258.46	4213486.96
11	247253.44	4213503.53
12	247250.11	4213510.75
13	247243.63	4213521.65
14	247241.51	4213528.07
15	247241.45	4213535.29
16	247242.60	4213543.49
17	247246.19	4213552.34
18	247261.46	4213583.20
19	247197.49	4213632.82
20	247253.10	4213698.56
21	247261.22	4213709.37
22	247263.70	4213712.46
23	247282.93	4213736.39
24	247293.95	4213748.04
25	247303.70	4213761.12
26	247313.53	4213773.70
27	247318.60	4213783.25
28	247323.49	4213793.20
29	247334.53	4213806.35
30	247342.90	4213815.23
31	247350.18	4213824.84
32	247357.78	4213835.55
33	247364.55	4213844.47
34	247370.71	4213853.09
35	247399.79	4213889.42
36	247425.31	4213916.68
37	247447.38	4213935.47
38	247471.52	4213952.52
39	247503.29	4213964.72
40	247527.31	4213969.12
41	247552.74	4213967.98
42	247574.39	4213962.59
43	247592.83	4213951.03
44	247619.83	4213924.37
45	247643.32	4213897.88
46	247674.31	4213864.52
47	247725.42	4213806.94
48	247746.16	4213783.81
49	247763.20	4213766.76
50	247778.16	4213751.04
51	247798.24	4213735.94
52	247811.31	4213727.09
53	247820.67	4213723.51
54	247832.72	4213719.39
55	247845.41	4213717.17
56	247859.22	4213715.92
57	247870.71	4213714.22
58	247881.91	4213712.72
59	247897.53	4213712.45
60	247901.50	4213712.38
61	247910.55	4213712.23
62	247920.39	4213713.16
63	247958.28	4213720.04
64	247997.68	4213729.80
65	248030.78	4213734.84
66	248085.74	4213737.60
67	248132.16	4213733.89
68	248150.58	4213721.55
69	248288.88	4213688.54
70	248355.06	4213662.11
71	248456.74	4213620.82
72	248552.96	4213581.72
73	248616.18	4213552.43
74	248620.42	4213550.59
75	248633.31	4213545.01
76	248673.37	4213527.66
77	248689.77	4213520.25
78	248699.92	4213515.86
79	248704.98	4213512.97
80	248711.75	4213505.02
81	248714.67	4213499.85

Código Seguro De Verificación	w+34hKqc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martín	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	14/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKqc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	61/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

82	248718.10	4213495.08
83	248721.70	4213489.19
84	248727.94	4213485.07
85	248735.91	4213482.33
86	248742.79	4213480.50
87	248752.58	4213478.63
88	248779.41	4213477.16
89	248785.08	4213478.03
90	248813.57	4213482.39
91	248841.42	4213488.34
92	248862.18	4213495.10
93	248883.57	4213503.87
94	248905.64	4213510.92
95	248916.12	4213514.35
96	248930.69	4213517.11
97	248943.50	4213521.50
98	248958.13	4213527.37
99	248970.54	4213532.78
100	248986.49	4213539.23
101	248995.77	4213543.28
102	249005.68	4213548.33
103	249035.67	4213561.66
104	249051.22	4213571.28
105	249052.08	4213571.81
106	249065.16	4213581.22
107	249078.17	4213591.83
108	249088.35	4213600.89
109	249098.12	4213609.76
110	249105.15	4213616.66
111	249113.10	4213624.35
112	249119.91	4213629.96
113	249131.32	4213640.70
114	249146.52	4213656.90
115	249162.66	4213674.48
116	249182.30	4213686.09
117	249197.69	4213695.76
118	249211.15	4213703.25
119	249226.77	4213708.40
120	249238.16	4213712.12
121	249271.69	4213721.98
122	249273.43	4213722.11
123	249296.47	4213723.86
124	249319.31	4213726.47
125	249336.59	4213720.66
126	249352.44	4213716.17
127	249364.37	4213710.75
128	249377.85	4213702.29
129	249387.01	4213692.80
130	249397.86	4213683.28
131	249420.73	4213661.10
132	249429.51	4213653.43
133	249433.82	4213647.63
134	249436.54	4213642.36
135	249439.09	4213633.69
136	249440.50	4213628.15
137	249443.26	4213619.67
138	249447.45	4213612.97
139	249457.80	4213602.86
140	249460.67	4213600.43
141	249465.80	4213596.10
142	249470.71	4213590.49
143	249476.11	4213583.98
144	249481.09	4213576.46
145	249493.62	4213572.05
146	249516.66	4213541.33
147	249534.40	4213521.19
148	249556.19	4213504.72
149	249577.62	4213493.07
150	249594.96	4213483.88
151	249615.32	4213475.25
152	249637.49	4213467.61
153	249655.47	4213462.11
154	249668.59	4213457.57
155	249683.80	4213452.94
156	249682.02	4213433.54
65	249682.43	4213414.60
158	249682.28	4213408.64
159	249680.95	4213389.94
160	249679.56	4213367.40
161	249679.86	4213349.36
162	249681.91	4213340.61
163	249686.68	4213327.98
164	249697.88	4213310.73
165	249707.39	4213293.22
166	249710.67	4213277.54
56	249709.45	4213263.60

Código Seguro De Verificación	w+34hKqc8c7qtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	15/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKqc8c7qtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	62/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

168	249706.05	4213255.97
169	249712.41	4213239.28
170	249725.64	4213224.70
171	249740.17	4213211.01
172	249755.81	4213191.10
173	249761.75	4213180.90
174	249765.86	4213165.25
175	249768.79	4213152.76
176	249771.09	4213133.37
177	249769.72	4213114.92
178	249769.62	4213093.34
179	249769.60	4213090.79
180	249769.59	4213088.37
181	249769.57	4213083.99
182	249769.42	4213081.27
183	249769.34	4213078.09
48	249769.52	4213073.15
185	249769.00	4213070.31
186	249768.21	4213066.64
187	249767.57	4213063.47
188	249766.79	4213059.59
189	249765.72	4213054.31
190	249765.16	4213051.51
47	249761.92	4213035.46
46	249754.24	4213023.64
193	249739.98	4213001.33
194	249730.56	4212981.36
43	249723.17	4212970.68
196	249716.13	4212948.34
197	249718.90	4212938.11
198	249717.56	4212929.05
40	249714.36	4212924.11
39	249701.47	4212916.33
201	249697.55	4212910.18
202	249691.34	4212901.11
35	249691.39	4212895.86
204	249691.42	4212889.53
205	249692.23	4212876.05
206	249692.30	4212864.05
207	249693.47	4212850.99
208	249693.25	4212837.78
209	249692.69	4212821.32
210	249691.86	4212793.45
211	249691.72	4212782.72
212	249691.07	4212767.66
213	249690.26	4212746.43
214	249689.53	4212731.10
215	249689.72	4212720.71
216	249688.64	4212708.78
217	249688.70	4212696.31
218	249687.89	4212682.29
219	249688.42	4212653.87
220	249691.84	4212639.17
221	249692.06	4212631.31
222	249695.34	4212611.69
223	249697.46	4212600.19
224	249701.51	4212597.97
225	249706.61	4212594.22
226	249713.56	4212588.42
227	249720.67	4212580.71
228	249726.49	4212573.43
229	249734.55	4212563.78
230	249742.58	4212552.93
231	249752.80	4212537.91
232	249760.20	4212522.36
233	249769.99	4212517.79
234	249774.51	4212514.26
235	249779.99	4212509.40
236	249785.67	4212504.43
237	249793.81	4212497.99
238	249804.48	4212488.58
239	249810.11	4212482.01
240	249819.04	4212471.13
241	249827.05	4212459.48
242	249834.74	4212447.14
243	249840.16	4212436.46
244	249848.59	4212421.68
245	249855.48	4212413.37
246	249865.63	4212407.18
247	249873.32	4212402.26
248	249882.58	4212400.31
249	249895.62	4212397.16
250	249909.02	4212389.08
251	249916.53	4212381.05
252	249921.47	4212375.00
253	249927.44	4212369.53

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	16/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	63/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

254	249942.05	4212361.61
255	249947.62	4212359.96
256	249960.80	4212358.51
257	249971.45	4212359.73
258	249984.00	4212360.71
259	249991.22	4212361.02
260	249999.00	4212360.11
261	250006.53	4212357.00
262	250012.34	4212352.94
263	250020.18	4212346.71
264	250026.65	4212341.32
265	250031.92	4212336.06
266	250038.41	4212327.56
267	250043.21	4212319.71
268	250050.98	4212306.66
269	250057.19	4212295.45
270	250061.73	4212285.00
271	250066.45	4212270.52
272	250071.27	4212255.74
273	250076.79	4212244.86
274	250084.50	4212237.23
275	250092.16	4212231.21
276	250102.20	4212224.72
277	250112.74	4212217.92
278	250120.74	4212213.59
279	250133.09	4212207.15
280	250143.57	4212202.15
281	250155.33	4212195.92
282	250159.02	4212194.10
283	250194.64	4212178.58
284	250202.15	4212175.32
285	250212.62	4212169.62
286	250222.11	4212164.96
287	250232.29	4212159.77
288	250240.74	4212153.73
289	250247.58	4212147.13
290	250256.03	4212136.97
291	250263.12	4212128.65
292	250272.19	4212111.95
293	250244.33	4212092.42
294	250233.67	4212083.16
295	250229.30	4212076.76
296	250225.79	4212069.02

297	250222.25	4212060.18
298	250215.68	4212046.31
299	250212.80	4212036.15
300	250209.43	4212021.98
301	250208.06	4212008.17
302	250202.76	4211985.83
303	250187.66	4211918.19
304	250185.29	4211908.02
305	250182.77	4211899.95
306	250179.71	4211890.20
307	250175.79	4211878.26
308	250172.04	4211867.32
309	250166.37	4211870.58
310	250145.10	4211884.29
311	250135.25	4211890.77
312	250125.82	4211897.64
313	250116.75	4211903.10
314	250105.82	4211910.31
315	250094.78	4211916.82
316	250082.37	4211924.88
317	250071.63	4211931.58
318	250064.77	4211935.97
319	250060.50	4211938.70
320	250052.44	4211944.43
321	250033.44	4211957.28
322	250017.99	4211967.62
323	249994.99	4211984.08
324	249983.08	4211992.23
325	249971.98	4212000.35
326	249958.98	4212009.82
327	249946.46	4212016.17
328	249937.50	4212018.42
329	249930.00	4212014.90
330	249926.37	4212010.38
331	249922.82	4212004.85
332	249916.69	4211996.38
333	249907.11	4211982.59
334	249898.64	4211968.86
335	249892.90	4211960.38
336	249886.57	4211951.92
337	249878.89	4211945.30
338	249870.60	4211942.40
339	249857.35	4211937.84

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	17/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	64/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

340	249846.38	4211935.62
341	249833.41	4211933.95
342	249813.29	4211930.57
343	249795.74	4211925.72
344	249779.79	4211921.02
345	249766.03	4211912.15
346	249708.38	4211879.45
347	249603.95	4211820.09
348	249606.95	4211777.76
349	249607.83	4211768.96
350	249608.06	4211766.69
351	249607.82	4211757.76
352	249611.41	4211726.86
353	249614.70	4211707.30
354	249616.87	4211687.07
355	249620.42	4211669.72
356	249625.78	4211648.91
357	249634.96	4211628.49
358	249635.44	4211627.16
359	249648.31	4211591.41
360	249654.32	4211564.96
361	249655.38	4211540.64
362	249654.45	4211532.14
363	249653.21	4211526.85
364	249647.03	4211512.76
365	249641.98	4211503.56
366	249633.75	4211491.44
367	249626.61	4211482.59
368	249612.13	4211469.33
369	249600.95	4211459.08
370	249594.45	4211451.93
371	249583.47	4211441.98
372	249580.99	4211435.43
373	249580.16	4211430.43
374	249579.43	4211425.43
375	249580.61	4211416.97
376	249582.69	4211408.69
377	249586.65	4211399.45
378	249588.80	4211389.46
379	249589.64	4211379.80
380	249589.90	4211366.85
381	249589.14	4211357.03
382	249587.67	4211342.92
383	249583.65	4211331.09
384	249578.53	4211323.09
385	249571.97	4211313.53
386	249561.49	4211303.47
387	249546.93	4211290.82
388	249532.24	4211273.14
389	249523.23	4211258.12
390	249514.69	4211234.16
391	249481.63	4211161.78
392	249464.04	4211122.04
393	249456.70	4211105.43
394	249426.40	4211042.70
395	249415.27	4211026.94
396	249386.87	4211008.14
397	249363.27	4210997.04
398	249334.59	4210981.54
399	249333.66	4210986.07
400	249329.54	4210998.81
401	249329.30	4210999.37
402	249324.40	4211010.67
403	249273.38	4211000.62
404	249228.96	4210991.87
405	249231.85	4210973.34
406	249231.68	4210965.91
407	249230.77	4210956.90
408	249229.82	4210948.76
409	249229.65	4210947.29
410	249228.01	4210936.89
411	249224.58	4210922.82
412	249220.97	4210909.25
413	249217.48	4210897.08
414	249212.58	4210884.15
415	249204.75	4210870.58
416	249199.59	4210859.25
417	249191.24	4210840.47
418	249179.05	4210819.87
419	249153.56	4210783.42
420	249142.68	4210771.82
421	249135.35	4210767.07
422	249123.46	4210764.03
423	249075.28	4210756.20
424	249021.35	4210746.99
425	248964.04	4210734.34

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	18/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	65/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

426	248909.30	4210721.51
427	248907.31	4210727.38
428	248886.83	4210752.97
429	248867.65	4210773.69
430	248857.63	4210787.75
431	248846.96	4210800.80
432	248837.92	4210812.63
433	248831.90	4210821.15
434	248825.29	4210831.33
435	248820.79	4210838.61
436	248812.95	4210847.82
437	248805.35	4210852.96
438	248791.03	4210857.99
439	248781.21	4210859.78
440	248772.26	4210861.43
441	248754.76	4210862.43
442	248742.63	4210864.20
443	248730.02	4210865.79
444	248721.34	4210867.00
445	248707.93	4210868.13
446	248717.32	4210888.30
447	248725.34	4210901.67
448	248731.84	4210918.58
449	248735.34	4210926.95
450	248736.50	4210929.72
451	248740.93	4210943.77
452	248744.92	4210956.12
453	248750.53	4210969.24
454	248753.54	4210975.61
455	248755.79	4210980.26
456	248760.54	4210990.79
457	248767.44	4211003.38
458	248772.71	4211014.71
459	248779.15	4211024.90
460	248783.41	4211035.94
461	248784.99	4211040.23
462	248787.15	4211046.09
463	248792.04	4211058.23
464	248796.57	4211076.69
465	248798.42	4211086.96
466	248799.32	4211091.98
467	248801.07	4211102.68
468	248805.74	4211118.64
469	248809.80	4211133.90
470	248814.48	4211145.84
471	248819.65	4211157.16
472	248826.53	4211168.95
473	248831.04	4211175.89
474	248831.41	4211176.46
475	248837.60	4211184.25
476	248843.92	4211193.34
477	248848.24	4211202.48
478	248850.92	4211210.34
479	248852.49	4211217.74
480	248853.48	4211225.94
481	248857.12	4211244.63
482	248857.68	4211254.12
483	248857.93	4211258.46
484	248860.67	4211268.54
485	248866.06	4211280.86
486	248873.07	4211293.95
487	248880.27	4211306.32
488	248889.25	4211317.96
489	248897.95	4211330.21
490	248904.39	4211340.10
491	248910.50	4211348.69
492	248918.93	4211358.03
493	248926.73	4211366.48
494	248934.45	4211375.44
495	248943.94	4211387.17
496	248951.50	4211397.94
497	248956.35	4211403.75
498	248961.39	4211409.76
499	248966.12	4211414.77
500	248970.91	4211418.47
501	248971.01	4211418.53
502	248975.58	4211421.18
503	248981.27	4211424.26
504	248987.81	4211425.81
505	248996.65	4211426.42
506	249001.06	4211426.32
507	249002.36	4211426.29
508	249010.27	4211426.11
509	249017.28	4211425.95
510	249031.36	4211428.24
511	249041.22	4211429.92

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	19/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	66/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

512	249050.49	4211432.12
513	249059.37	4211434.72
514	249070.08	4211438.59
515	249103.42	4211450.08
516	249130.81	4211469.23
517	249148.51	4211485.19
518	249160.19	4211496.15
519	249171.08	4211507.95
520	249178.79	4211516.40
521	249187.81	4211525.33
522	249194.40	4211533.11
523	249200.71	4211541.60
524	249204.24	4211547.14
525	249214.20	4211562.17
526	249222.03	4211575.94
527	249222.29	4211587.17
528	249222.58	4211599.81
529	249221.21	4211606.07
530	249217.29	4211614.08
531	249213.70	4211619.19
532	249206.62	4211625.37
533	249198.82	4211630.56
534	249189.85	4211636.79
535	249180.15	4211642.13
536	249172.53	4211645.32
537	249164.90	4211650.01
538	249152.27	4211658.82
539	249151.25	4211659.95
540	249145.24	4211666.61
541	249137.70	4211674.31
542	249136.06	4211675.73
543	249126.39	4211684.10
544	249119.37	4211692.45
545	249112.92	4211699.97
546	249103.29	4211708.01
547	249095.01	4211714.33
548	249087.52	4211719.62
549	249080.43	4211725.10
550	249075.04	4211730.54
551	249070.80	4211738.26
552	249066.37	4211745.89
553	249060.75	4211754.55
554	249054.02	4211762.53
555	249050.25	4211766.28
556	249047.57	4211768.96
557	249046.08	4211770.44
558	249041.30	4211775.09
559	249036.57	4211779.69
560	249026.71	4211786.84
561	249018.83	4211792.94
562	249008.60	4211801.20
563	249001.52	4211806.99
564	248995.02	4211811.95
565	248986.25	4211818.89
566	248978.76	4211824.07
567	248971.20	4211828.15
568	248968.46	4211829.63
569	248956.29	4211836.43
570	248950.93	4211840.12
571	248948.30	4211841.93
572	248934.97	4211850.66
573	248919.75	4211860.35
574	248908.02	4211868.84
575	248895.38	4211877.50
576	248893.61	4211878.71
577	248885.15	4211885.42
578	248874.80	4211892.98
579	248862.36	4211901.20
580	248849.15	4211911.03
581	248839.89	4211917.97
582	248836.59	4211920.52
583	248827.97	4211927.17
584	248815.88	4211937.18
585	248809.20	4211943.16
586	248799.29	4211952.82
587	248791.44	4211959.82
588	248784.38	4211966.71
589	248778.61	4211972.86
590	248776.10	4211976.29
591	248774.72	4211978.17
592	248768.35	4211989.05
593	248745.51	4212028.91
594	248737.53	4212043.75
595	248728.96	4212054.58
596	248726.31	4212057.36
597	248721.32	4212062.59

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	20/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	67/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

598	248711.55	4212072.95
599	248703.80	4212080.45
600	248698.12	4212086.10
601	248688.78	4212094.44
602	248682.57	4212099.13
603	248676.86	4212103.44
604	248668.40	4212110.36
605	248660.48	4212118.77
606	248653.94	4212126.55
607	248647.42	4212135.13
608	248641.90	4212143.38
609	248637.62	4212149.40
610	248634.62	4212153.79
611	248630.56	4212160.50
612	248627.44	4212168.50
613	248625.88	4212174.86
614	248625.62	4212176.57
615	248625.40	4212178.02
616	248624.83	4212181.71
617	248623.80	4212193.58
618	248623.44	4212230.82
619	248627.29	4212254.62
620	248628.40	4212267.94
621	248629.85	4212283.17
622	248632.49	4212298.06
623	248632.13	4212308.51
624	248630.94	4212318.07
625	248630.37	4212321.88
626	248629.64	4212326.83
627	248627.30	4212338.63
628	248624.82	4212348.42
629	248624.17	4212354.96
630	248623.60	4212360.89
631	248622.63	4212366.94
632	248619.71	4212374.73
633	248616.84	4212381.02
634	248611.48	4212387.56
635	248609.25	4212389.69
636	248605.79	4212393.01
637	248599.10	4212398.39
638	248593.42	4212404.14
639	248570.09	4212422.93
640	248561.29	4212432.27
641	248553.31	4212442.69
642	248545.52	4212453.00
643	248539.79	4212460.86
644	248532.93	4212473.32
645	248532.57	4212473.97
646	248526.62	4212485.25
647	248520.93	4212495.44
648	248520.55	4212496.12
649	248514.42	4212504.29
650	248511.02	4212507.18
651	248509.31	4212508.63
652	248504.18	4212512.15
653	248499.49	4212517.58
654	248493.66	4212521.23
655	248465.86	4212541.13
656	248452.00	4212548.97
657	248442.88	4212553.09
658	248439.37	4212554.74
659	248432.76	4212557.84
660	248424.04	4212561.65
661	248417.29	4212564.62
662	248391.04	4212569.23
663	248390.06	4212569.61
664	248382.52	4212572.52
665	248379.72	4212573.60
666	248377.10	4212575.53
667	248273.86	4212651.59
668	248271.81	4212653.07
669	248228.37	4212684.37
670	248214.02	4212694.71
671	248197.55	4212705.99
672	248180.67	4212717.55
673	248141.88	4212744.87
674	248141.51	4212745.13
675	248119.03	4212765.72
676	248101.57	4212786.49
677	248095.09	4212796.98
678	248046.88	4212849.89
679	248031.68	4212867.70
680	248012.21	4212890.53
681	248000.52	4212905.33
682	247974.36	4212938.45
683	247948.41	4212973.32

Código Seguro De Verificación	w+34hKqc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martín	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	21/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKqc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	68/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

684	247929.49	4213008.77
685	247925.93	4213023.09
686	247923.48	4213026.97
687	247916.76	4213037.60
688	247913.04	4213038.65
689	247901.49	4213041.90
690	247888.34	4213045.61
691	247853.65	4213053.59
692	247850.61	4213054.29
693	247799.33	4213060.90
694	247734.15	4213069.85
695	247721.20	4213070.87
696	247662.01	4213075.51
697	247627.59	4213079.67
698	247599.11	4213083.11
699	247567.54	4213088.17
700	247567.26	4213088.24
701	247545.08	4213093.48

5	247512.87	4213099.21
6	247485.30	4213096.30
704	247479.83	4213094.71
8	247460.44	4213086.54
9	247446.04	4213079.60
10	247436.83	4213076.01
11	247410.08	4213071.35
12	247386.83	4213066.18
710	247334.72	4213047.97
711	247287.32	4213077.19
712	247251.18	4213113.56
713	247227.28	4213149.38
26	247236.09	4213194.71
31	247271.55	4213249.23
716	247278.55	4213285.73
717	247285.88	4213346.91
1	247285.88	4213346.91

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	22/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	69/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

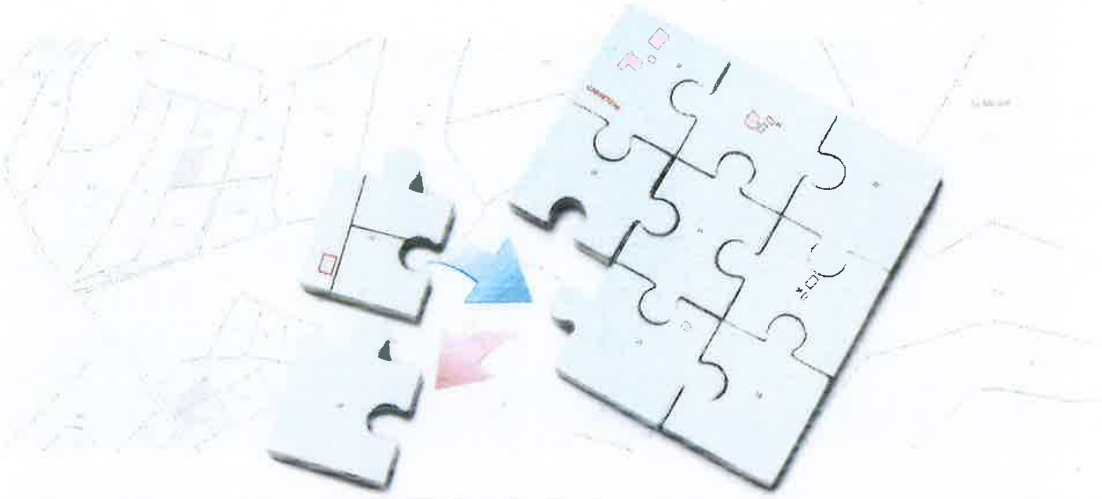
2.7 INFORME DE VALIDACIÓN CATASTRAL

Código Seguro De Verificación	w+34hKqc8t7qtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	23/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKqc8t7qtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	70/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: XC0PVNEG7Q6BZ8FS



Resultado de la validación

La representación gráfica objeto de este informe, respeta la delimitación de la finca matriz o del perímetro del conjunto de las fincas aportadas que resulta de la cartografía catastral vigente y reúne los requisitos técnicos necesarios que permiten su incorporación al Catastro, conforme a las normas dictadas en desarrollo del artículo 10.6 de la Ley Hipotecaria y del artículo 36.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario. No obstante, el resultado positivo de este informe no supone que las operaciones jurídicas que dan lugar a la nueva configuración de las parcelas se ajusten a la legalidad vigente o dispongan de las autorizaciones necesarias de la administración o autoridad pública correspondiente.

POSITIVO

Tipo de operación

SUBSANACIÓN

Solicitante del IVG

VARELA ARANDA PEDRO

Titulación: INGENIERO TECNICO TOPOGRAFO Universidad: UNIVERSIDAD JAÉN

Colegio profesional: COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA GEOMÁTICA Y TOPOGRÁFICA Colegiado: 3913

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: XC0PVNEG7Q6BZ8FS (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 25/05/2023

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juárez Martín	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	24/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	71/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: XC0PVNEG7Q6BZ8FS

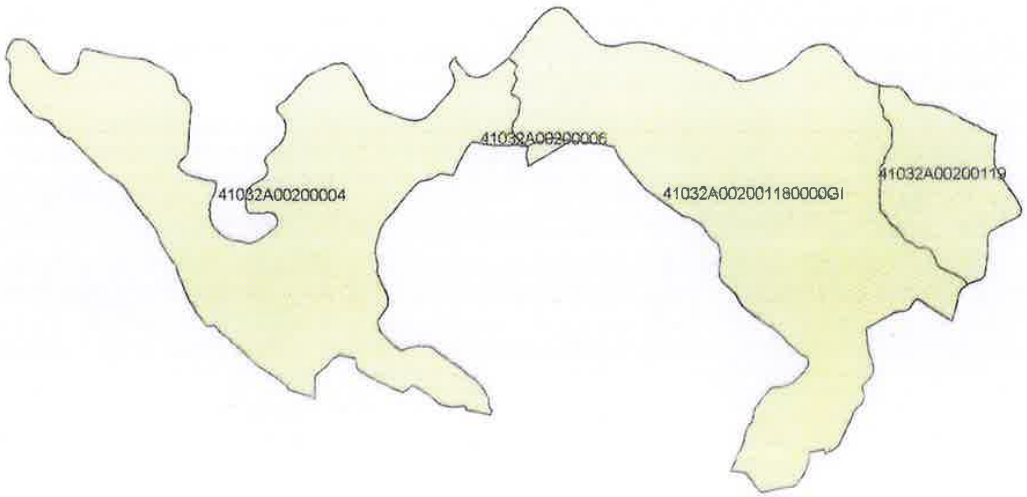
Nueva **parcelación**

Provincia: SEVILLA

Municipio: CAZALLA DE LA SIERRA

(243495 ; 4215693)

(250967 ; 4215693)



(243495 ; 4208997)

(250967 ; 4208997)

ESCALA 1:40000

1000m 0 1000 2000m

Documento firmado con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro**
CSV: **XC0PVNEG7Q6BZ8FS** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 25/05/2023

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7qtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martín	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	25/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7qtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	72/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA · SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA · DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

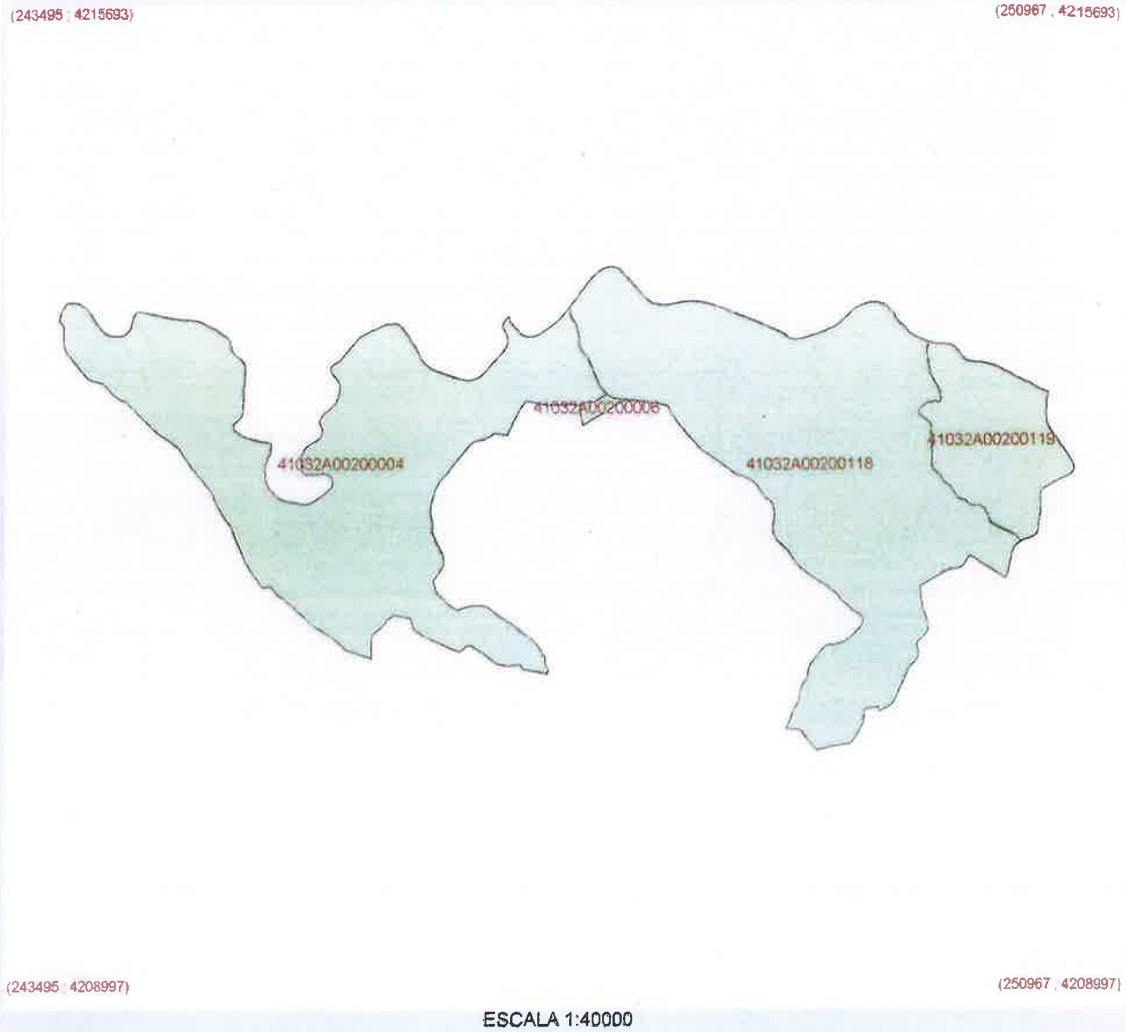
INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: XC0PVNEG7Q6BZ8FS

Parcelación catastral

Provincia: SEVILLA

Municipio: CAZALLA DE LA SIERRA



Documento firmado con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro**
CSV: **XC0PVNEG7Q6BZ8FS** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 25/05/2023

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martín	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	26/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	73/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: XC0PVNEG7Q6BZ8FS

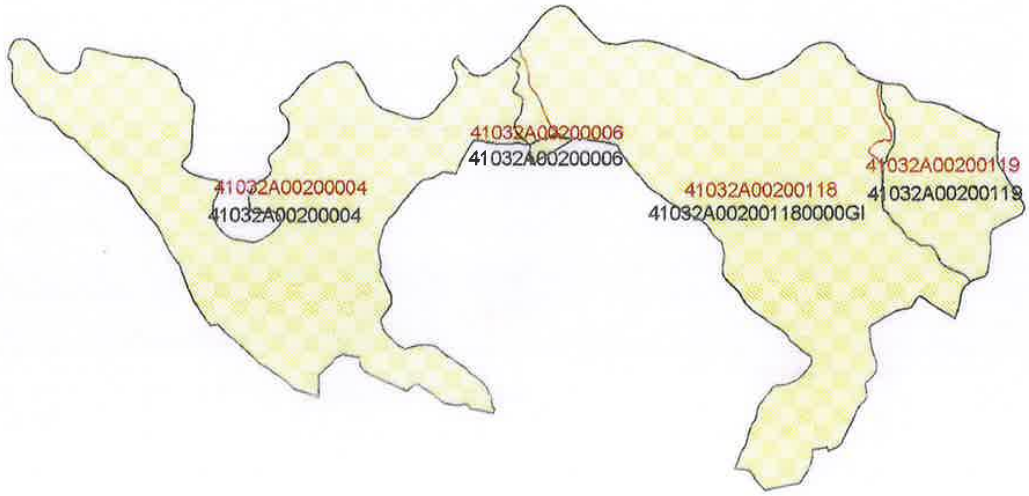
Superposición con cartografía catastral

Provincia: SEVILLA

Municipio: CAZALLA DE LA SIERRA

(243495 ; 4215693)

(250967 ; 4215693)



(243495 ; 4208997)

(250967 ; 4208997)

ESCALA 1:40000

1000m 0 1000 2000m

Leyenda

- Superficie de la parcela catastral fuera de la representación gráfica aportada
- Superficie de la representación gráfica aportada fuera de la parcela catastral
- Superficie coincidente

Documento firmado con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro**
CSV: **XC0PVNEG7Q6BZ8FS** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 25/05/2023

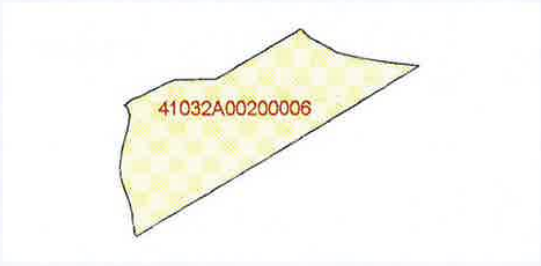
Código Seguro De Verificación	w+34hKqc8t7qtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martín	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	27/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKqc8t7qtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	74/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: XC0PVNEG7Q6BZ8FS

Parcelas catastrales **afectadas**



Referencia Catastral: 41032A00200006
Dirección Polígono 2 Parcela 6
CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)

AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 41032A00200118
Dirección Polígono 2 Parcela 118
CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)

AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 41032A00200119
Dirección Polígono 2 Parcela 119
CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)

AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 41032A00200004
Dirección Polígono 2 Parcela 4
CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)

AFECTADA TOTALMENTE

Documento firmado con CSV y sello de la **Dirección General del Catastro**
CSV: **XC0PVNEG7Q6BZ8FS** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 25/05/2023

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	28/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	75/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

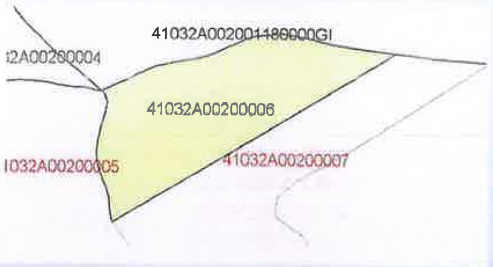
CSV: XC0PVNEG7Q6BZ8FS

Parcelas **resultantes**



Parcela 41032A00200119 - Mantiene RC
superficie 764628 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
41032A0020011800000I	41032A00209001



Parcela 41032A00200006 - Mantiene RC
superficie 25950 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
41032A00200004	41032A00200007
41032A0020011800000I	41032A00200005



Parcela 41032A00200004 - Mantiene RC
superficie 3483493 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
41032A00200006	41048A04500005
41032A0020011800000I	41032A00200101
	41032A00200125
	41032A00200005
	41032A00200003
	41032A00100134
	41032A00209006
	41048A04509005
	41032A00109002
	41032A00209001

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: XC0PVNEG7Q6BZ8FS (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 25/05/2023

Código Seguro De Verificación	w+34hKqc8t7qtk65zMnTXq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	29/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKqc8t7qtk65zMnTXq==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	76/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

Parcelas **resultantes**



Parcela 41032A002001180000GI
superficie 3861435 m2

LINDEROS LOCALES	LINDEROS EXTERNOS
41032A00200119	41032A00200124
41032A00200006	41032A00200052
41032A00200004	41032A00200021
	41032A00200049
	41032A00200048
	41032A00200043
	41032A00200058
	41032A00200059
	41032A00200042
	41032A00200047
	41032A00200041
	41032A00200022
	41032A00200028
	41032A00200029
	41032A00200007
	41032A00200071
	41032A00200070
	41032A00200069
	41032A00200068
	41032A00200067
	41032A00200065
	41032A00200063
	41032A00200116
	41032A00200117
	41032A00200062
	41032A00200060
	41032A00200056
	41032A00200061
	41032A00200008
	41032A00200030
	41032A00200005
	41032A00209001
	41032A00209005

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro | Fecha de firma: 25/05/2023
CSV: XG0PVNEG7Q6BZ8FS (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	30/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	77/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

2.8 Consideraciones finales:

La delimitación propuesta para la finca registral 4893 de Cazalla de la Sierra, para la modificación de los linderos de la zona oeste, está representada por su propio cerramiento perimetral existente con la finca colindante del polígono 2 parcela 6 y con el cauce del arroyo Barranco de Vargas hasta su desembocadura en la Rivera del Benalija, que linda con la parcela 4 del polígono 2.

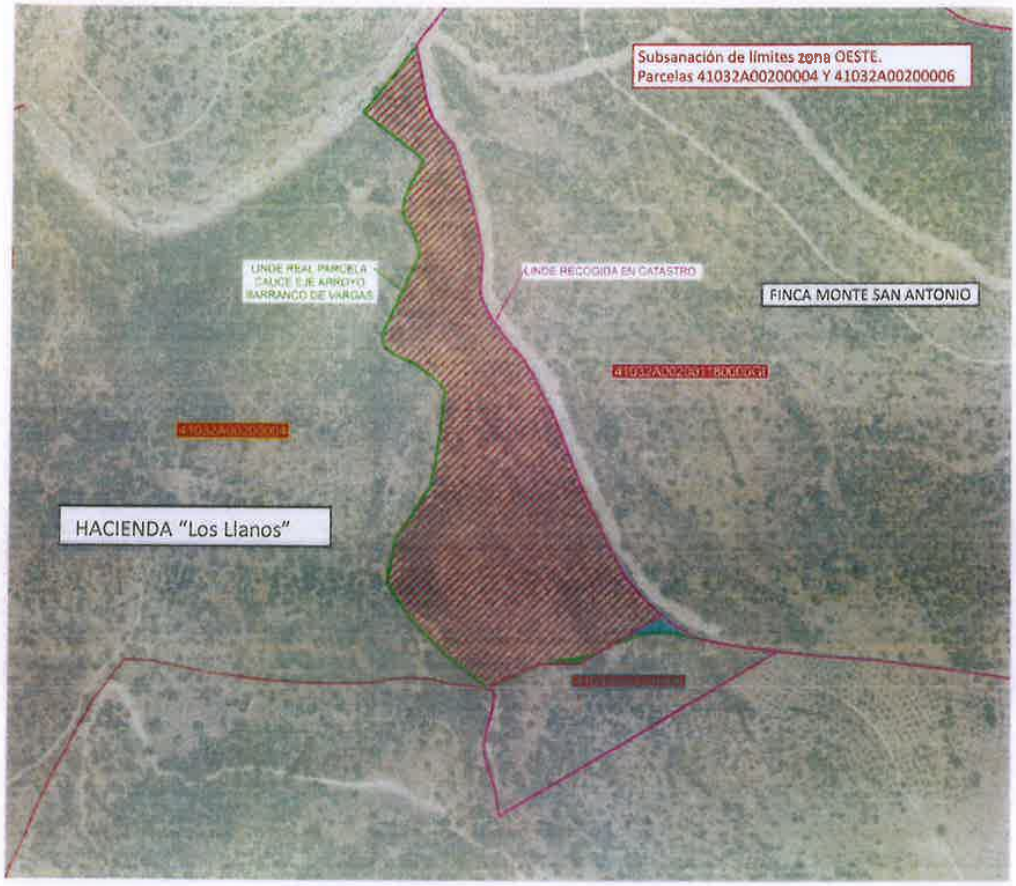


Ilustración 11. Imagen orto foto con las diferencias catastrales en la zona oeste de las parcelas estudiadas.

Código Seguro De Verificación	w+34hKqc8t7qtk65zMnTXq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martín	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	31/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKqc8t7qtk65zMnTXq==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	78/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Mientras que la delimitación propuesta para la modificación del lindero de la zona este, está representada por el cauce del arroyo Gazapo hasta su desembocadura en la Rivera del Benalija, que linda con la parcela 119 del polígono 2.

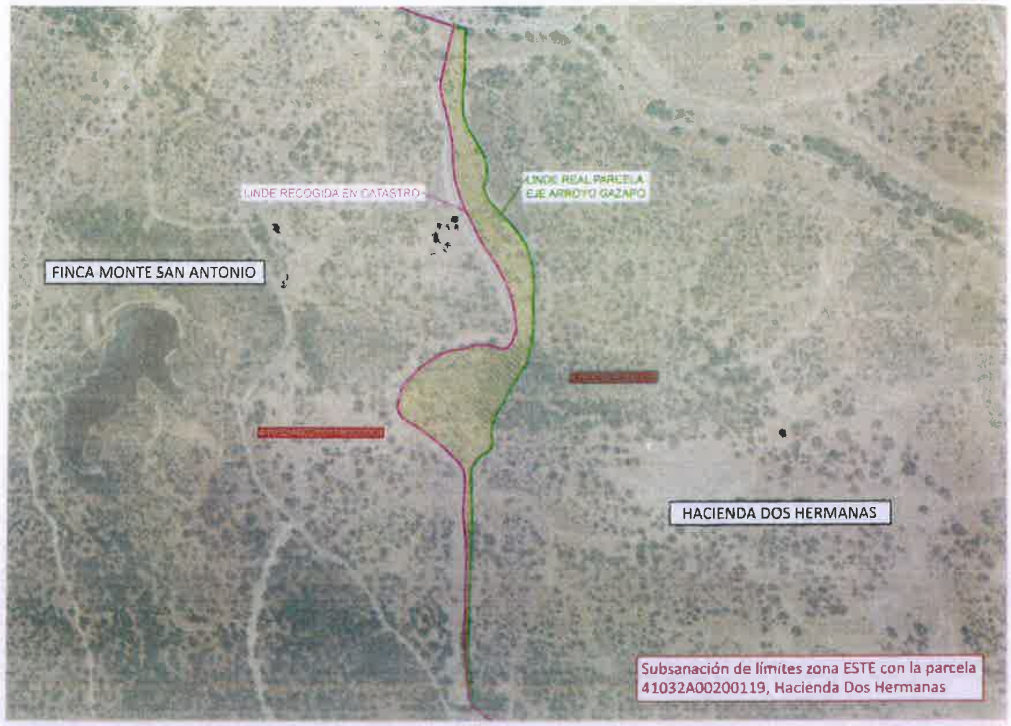


Ilustración 12. Imagen ortofoto con las diferencias catastrales en la zona este de las parcelas estudiadas.

Con esta corrección catastral se vuelve a recuperar en catastro la superficie real de la parcela que ya viene recogida en sus escrituras, deshaciendo el error existente.

Con los datos especificados en el presente documento, acompañados del plano con las conclusiones a las que se ha llegado en este informe, se considera suficientemente definido y cumplimentado el trabajo solicitado.

Es cuanto tengo que informar, según mi leal saber y entender y manifiesto haber actuado en la elaboración del presente informe en base a la documentación en él incluida y a la que se me ha aportado por parte del Servicio de Patrimonio de la Diputación Provincial de Sevilla.

En Sevilla, 29 de enero de 2024

Fdo.: Pedro Miguel Varela Aranda
Ingeniero Técnico en Topografía

Fdo.: Antonio Juárez Martín
Jefe de Sección de Servicio Forestal

Código Seguro De Verificación	w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Juarez Martin	Firmado	31/01/2024 13:55:04
	Pedro Miguel Varela Aranda	Firmado	31/01/2024 13:20:38
Observaciones		Página	32/32
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/w+34hKgc8t7gtk65zMnTXg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	79/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

Figura en el Inventario aprobado por la Corporación el 10-04-79 en su punto 21.

Pendiente de llevar a cabo la correspondiente segregación y escrituras de obra nueva. Acuerdo Plenario de 11 abril 1997.

La Corporación, en sesión ordinaria de nueve de mayo de dos mil dos, aprobó el expediente de segregación y alteración de la calificación jurídica de terrenos en "Cortijo de Cuarto", donde en su punto primero se aprobó definitivamente la segregación y delimitación de los terrenos de la finca A y B denominadas respectivamente "Complejo Educativo José María Blanco White e Imprenta Provincial" y "Complejo de Cortijos de Cuarto"
Pendiente de formalizar la correspondiente escritura de segregación ante notario D. Pedro Romero Candau.

Por Acuerdo Pleno de nueve de mayo de 2002 se acuerda constituir sobre la finca "Terrenos acceso a Instituto de la Grasa e Imprenta Provincial"" servidumbre de paso, predio sirviente, a favor de la parcela de la Imprenta Provincial como predio dominante.

Por Resolución de la Presidencia nº 3.447 de 26 de octubre de 2.004, se autoriza el uso con carácter gratuito durante cinco meses a la consejeria de educación de las instalaciones del taller de carrocería del I.E.S. Virgen de los Reyes del C.E.P. Blanco White para la impartición del ciclo formativo de grado medio de carrocería por la dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente.

El pleno de la Diputación de Sevilla en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Septiembre de 2.004, acordó la segregación y alteración de la calificación jurídica de bien de dominio público a patrimonial de parcela de terreno de 9.536,27 m2.

El Pleno de la Diputación de Sevilla en sesión ordinaria de 25 de noviembre de 2004. Acordó ceder la parcela segregada a Sevilla Activa S.A. Para construir una residencia compuesta de 153 unidades habitacionales.

La firma de la escritura pública de segregación y cesión ante el notario de esta Capital D. Santiago Soto Díaz con el número 4.153 de su protocolo, es de fecha 20 de octubre de 2005., la finca segregada pasa a formar ficha independiente del Inventario de Bienes con el nº de asiento 74CC38

La finca matriz reduce su cabida en la porción segregada, siendo su superficie actual de 150.348,73 m2.

Por Resolución de la Presidencia nº 3.408 de 18 de septiembre de 2007 se resuelve Segregar la parcela de 7.180 m2, de la finca denominada "Complejo ducativo José María Blanco White e Imprenta Provincial", e incluirla como finca independiente en el Inventario de Bienes de la Corporación con la calificación de bien de dominio público afecto a servicio público.

La Finca matriz reduce su cabida en la porción segregada, siendo su superficie actual 143.168, 63 m2

Por resolución de la Gerencia Territorial del Catastro Exptes: 25130140,98/11 se acuerda dar de baja en catastro la referencia Catastral 6040503TG3364S0001DS CL ACCESO INSTITUTO DE LA GRASA segregandose en las parcelas catastrales: 6040505 TG3364S 0001 IS; 6040506 TG3364S 001JS y 6040507 TG3364S 0001ES.

Mediante Convenio de Cooperación entre la excma. Diputación Provincial de Sevilla y el Consorcio Provincial de Aguas de fecha diesiete de diciembre de dos mil catorce, se cede por un periodo de un año, prorrogable mediante la firma de las correspondientes adendas, las aulas números 17 y 19 y el pasillo señalado con el número 20, del Centro de Iniciativas Empresariales ubicado en el Complejo Educativo Blanco White.(PTM/20140026)

La Gerencia Territorial del Catastro en expediente de alteración catastral (expte:43307342.98/14) procede a la modificación de la superfcie de la finca con efectos 30 de diciembre de 2003. (PTM:20140002)

---Por Resolución del Ayuntamiento de Sevilla nº 266, de 26 de marzo de 2019, se aprueba la nueva numeración de gobierno correspondiente al Complejo Educativo Blanco White, actualizando su domicilio a Carretera La Isla Menor, nº 6, en lugar de Carretera Isla Menor. ---Por Resolución nº 2278/2021 de 12 de mayo de 2021 se prorroga la autoriza de uso de espacios en el CEP Blanco White a la Asociación de Antiguos Alumnos Escuela FP Virgen de los Reyes por el plazo de un año--- Por Resolución nº 2816/2023 de 11 de mayo se prorroga la autorización de uso del aula 7006 del pabellon 7 laboratorio del CEP Blanco White a la Asociación de Antiguos Alumnos Escuela FP Virgen de los Reyes hasta el 8 de mayo de 2024. ---

---Según Informe de Tragsa de fecha 15/11/2022, en virtud de encargo de ejecución aprobado por Resolución 4/2022 de 4 de enero, se valora el inmueble por un importe total de mercado de 13.446.722,61 euros---

---Por Resolución nº 2065/2024 de 30 de ABRIL se prorroga la autorización de uso del aula 7006 del pabellon 7 laboratorio del CEP Blanco White a la Asociación de Antiguos Alumnos Escuela FP Virgen de los Reyes hasta el 9 de mayo de 2025.

---Según Certificado emitido Don Oscar Grau Lobato, secretario del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, con fecha, 24 de Octubre de 2024, con motivo de las rectificaciones que se han efectuado , tanto en la numeración de edificios como en la rotulación de calles en el Padrón Municipal de Habitantes de Dos Hermanas, se ha comprobado que las fincas con referencias catastrales que se detallan,

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	80/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

corresponde en la actualidad a: 6040505TG3364S0001IS (CEP BLANCO WHITE) Acceso Instituto de la Grasa nº6, y 6040506TG3364S0001JS(IMPRENTA PROVINCIAL) Acceso Instituto de la Grasa nº8. (Exte.Ptm. 20240007)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	81/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS41701 SEVILLA
Tfno. 95 491 95 00

DON OSCAR GRAU LOBATO, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

CERTIFICO: *Que de acuerdo con los datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, Negociado de Estadística y con motivo de las rectificaciones que se han efectuado, tanto en la numeración de edificios como en la rotulación de calles en el Padrón Municipal de Habitantes de esta ciudad, se ha comprobado que las fincas con referencias catastrales que se detallan, corresponden en la actualidad a:*

6040505TG3364S0001IS – ***ACCESO INSTITUTO DE LA GRASA Nº 6***
6040506TG3364S0001JS – ***ACCESO INSTITUTO DE LA GRASA Nº 8***
000700700TG33D0001UL – ***ACCESO INSTITUTO DE LA GRASA Nº 10***

Expediente Padrón: EXP-098-2024.

Y para que así conste y surta efecto donde proceda, expido el presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Teniente de Alcalde y Delegado de Hacienda, a fecha de la firma.-

Código Seguro De Verificación	demJACWQ8O3qYkEXgGDuug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Vilches Romero	Firmado	24/10/2024 15:37:54
	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	24/10/2024 14:45:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/demJACWQ8O3qYkEXgGDuug==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	82/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DIPUTACION DE SEVILLA
RÉGIMEN INTERIOR (2023-2027)
PATRIMONIO

DIPUTACION DE SEVILLA
REGISTRO DE SALIDA
07/05/2024 07:52
SALIDA NÚMERO: 12802

ASOC. ANTIGUOS ALUMNOS LA ESCUELA F.P. VIRGEN DE LOS REYES
COMPLEJO EDUCATIVO BLANCO WHITE
MODULO 7
CARRETERA ISLA MENOR S/N
APDO. 11114. 41080 SEVILLA

Núm. Referencia: 8006RMM/AJP01392
Resolución nº: 2065/2024
Fecha Resolución: 30/04/2024

El Diputado Delegado del Área de Régimen Interior, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

PRORROGANDO AUTORIZACIÓN DE USO DE ESPACIOS DEL C.E.P. BLANCO WHITE A LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS ESCUELA F.P. VIRGEN DE LOS REYES.

Mediante Resolución nº 2130/2019, de 9 de mayo, se autorizó a la Asociación de Antiguos Alumnos Escuela F.P. Virgen de los Reyes, el uso del aula 7006 del subinmueble nº 19 (Pabellón n.º 7-Laboratorio) del C.E.P. José María Blanco White, para su utilización como sede de dicha asociación durante el plazo de un año.

De acuerdo con lo dispuesto en el resolvendo primero de dicha resolución, la autorización se ha ido prorrogando de forma sucesiva, por plazos de un año, previa petición del interesado e informe favorable del Área gestora, mediante Resoluciones n.º 424/2021, de 8 de febrero, n.º 2278/2021, de 12 de mayo, n.º 4042/2022, de 24 de junio y n.º 2816/2023, de 11 de mayo, finalizando esta última su vigencia el 9 de mayo de 2024.

Visto el escrito presentado por la mencionada Asociación, de fecha 20 de marzo de 2024, por el que solicita permiso para continuar utilizando las referidas instalaciones, y los informes favorables emitidos por el Secretario del C.E.P. Blanco White, de fecha 22 de marzo de 2024, y por la TAG del Área de Cultura y Ciudadanía, de fecha 5 de abril de 2024, que ponen de manifiesto no existir inconveniente en atender dicha petición, así como la comunicación de la Directora de dicha Área, con registro sideral n.º 50527 de 8 de abril de 2024, y el informe de la unidad de Patrimonio del Área de Régimen Interior, de fecha 9 de abril de 2024.

Considerando que las citadas instalaciones se recogen en el Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación de Sevilla como subinmueble 19 (Pabellón 7-Laboratorio) del inmueble "Complejo Educativo Provincial José María Blanco White", con el código 073CC37 y la calificación de bien de dominio público afecto a servicio público, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.2 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, y en la Resolución n.º 1541/2010, de 30 de abril, por la que se regula el procedimiento para autorizar el aprovechamiento

Código Seguro De Verificación:	AQYOgxH VY2o169a0c6cJbYOaFs	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	30/04/2024 12:52:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/AQYOgxH_VY2o169a0c6cJbYOaFs		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	83/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

especial del dominio público provincial sin concurrencia competitiva (publicada en el B.O.P. nº 144, de 24 de junio de 2010, corrección de errores B.O.P. nº 207, de 7 de septiembre de 2010).

Por cuanto antecede, este Diputado del Área de Régimen Interior, de conformidad con la delegación conferida por la Resolución n.º 5055/2023, de 12 de julio, **RESUELVE:**

ÚNICO.- Prorrogar la autorización otorgada a la Asociación de Antiguos Alumnos Escuela F.P. Virgen de los Reyes mediante Resolución n.º 2130/2019, de 9 de mayo, para la utilización del aula nº 7006 del Pabellón 7 (Laboratorio) del C.E.P. José María Blanco White como sede de dicha asociación, en los mismos términos y condiciones que figuran en la citada resolución, por el plazo de un año, a computar desde la finalización de la prórroga anterior, siendo la fecha final de prórroga el 9 de mayo de 2025.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, postestativamente, recurso de reposición, ante el Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123.1 de la Ley 39/2015 y 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Lo que le notifico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.

Código Seguro De Verificación:	AQYOgxH_VY2o169a0c6cJbYOaFs	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	30/04/2024 12:52:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/AQYOgxH_VY2o169a0c6cJbYOaFs		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	84/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

Mediante Escritura de Declaración de Obra Nueva de fecha 18 de Julio de 2018, protocolo 1852/2018 Notario Fernando Muñoz Centelles, se declara la obra nueva de la edificación del Vivero de Empresas de Alcala de Guadaira figurando una superficie construida de 686 m2, igual superficie construida consta en la certificación de la Gerencia del Catastro.
//---------- Con fecha 06/11/2023 (Sideral 157256) el Director General del Área de Régimen Interior comunica al la Directora General del Área de Concertación la finalización de la Obras de edificios Viveros de Empresas, adjuntando Acta de Recepción de la Obra Viveros de Empresas de Alcalá de Guadaíra exte. PAA/897/2022, adjudicatario Bética de Aislamientos S.L., Importe de Adjudicación 158.200,32 euros.----------Según Informe de Tragsa de fecha 20/12/2022, en virtud de encargo de ejecución aprobado por Resolución 4/2022 de 4 de enero, se valora el inmueble por un importe total de mercado de 716.011,27 euros----------

Habiéndose detectado error en la titularidad de la parcela, con número de Referencia Catastral : 5195703TG4459N0001HP correspondiente a cl Hacienda Dolores Dos, 9, 41500 Alcala de Guadaira (Sevilla), al figurar como titular el Ayuntamiento de Alcala de Guadaira, cuando lo correcto es la Diputación Provincial de Sevilla, según se acredita con nota simple informativa del Registro de la Propiedad de Alcala de Guadaira nº 2 (finca registral nº 57783). La Gerencia Regional del Catastro de Andalucía, una vez realizadas las comprobaciones oportunas, acuerda inscribir la alteración catastral del inmueble conforme a los datos que se detallan en el acuerdo de fecha 29 de febrero de 2024, teniendo efecto dichas alteraciones en el Catastro Inmobiliario desde el 24 de Febrero de 2005.
. ----------

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	85/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA DE SEVILLA

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO
DE ANDALUCÍA

Procedimiento: Declaración catastral
Expediente: 00137034.41/24 **Documento:** 06659437

CT60002378586600659437

DIPUTACION DE SEVILLA
CL MENENDEZ PELAYO 32
41004 SEVILLA (SEVILLA)

ACUERDO DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD

Vista la Declaración catastral presentada por DIPUTACION DE SEVILLA, una vez realizadas las comprobaciones oportunas y tras examinar la documentación aportada y las alegaciones formuladas, esta Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas[1], acuerda INSCRIBIR la alteración catastral[2] acreditada de los inmuebles que se relacionan (total inmuebles: 1), conforme a los datos que se detallan en el presente acuerdo.

Dichas alteraciones tendrán efectos en el Catastro Inmobiliario desde el 24 de febrero de 2005.

Puede acceder a los datos físicos de dichos inmuebles, así como consultar más información del expediente, en www.sedecatastro.gob.es, apartado *expedientes* de *mi catastro*, utilizando el CSV: WES4ZJV0NF00NE2K.

RECURSOS Y RECLAMACIONES[3]

Contra este acuerdo, así como contra los datos físicos de dichos inmuebles, puede interponer, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su recepción, por cada uno de los inmuebles afectados, recurso de reposición ante esta Gerencia o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional. No obstante, si el valor catastral del inmueble es superior a 1.800.000 € se podrá interponer la reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. El recurso de reposición tendrá carácter potestativo y previo a la reclamación, no siendo posible la interposición simultánea de ambos. En todo caso, deberán dirigirse a esta Gerencia, preferiblemente acompañado de una copia del acto impugnado.

Cuando la reclamación económico-administrativa deba tramitarse por el procedimiento abreviado, el escrito de interposición contendrá las alegaciones y las pruebas oportunas. A tal efecto podrá comparecer ante esta Gerencia en el plazo anteriormente indicado para ponerle de manifiesto el expediente.

Sevilla, 29 de febrero de 2024
GERENTE REGIONAL
MARÍA JOSE PEREZ PEREZ

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): WES4ZJV0NF00NE2K

CSV: WES4ZJV0NF00NE2K (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

[1] Artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo) y R.D. 390/1998, de 13 de marzo, por el que se regulan las funciones y la estructura orgánica de las Delegaciones de Economía y Hacienda (BOE de 14 de marzo).
[2] Artículos 11 y siguientes del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.
[3] Artículos 222 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. En caso de interposición de la reclamación económico-administrativa, además, artículos 245 y 246 de la citada Ley y artículo 64 del Reglamento general de desarrollo de la Ley General Tributaria en materia de revisión en vía administrativa (R.D. 520/2005, de 13 de mayo).

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	86/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Procedimiento : Declaración catastral
Expediente : 00137034.41/24 **Documento** : 06659437

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN
5195703 TG4459N 0001 HP	CL HACIENDA DOLORES DOS 9 - ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

Total bienes inmuebles: 1

CSV: WES42GV0NF0[illegible]E2K (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

Para concertar CITA PREVIA o mayor información
Línea Directa del Catastro
91 387 45 50 - 902 37 36 35
www.catastro.minhap.gob.es - www.sedecatastro.gob.es

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA DE SEVILLA
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO
DE ANDALUCÍA

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	87/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Procedimiento : Declaración catastral
Expediente : 00137034.41/24 **Documento** : 06659437

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

CLASE	REFERENCIA CATASTRAL	USO
URBANO	5195703 TG4459N 0001 HP	Oficinas

LOCALIZACIÓN	NÚMERO / PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE / ESCALERA / PLANTA / PUERTA
CL HACIENDA DOLORES DOS ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)	9	

TITULARIDAD MODIFICADA O INCORPORADA

NIF / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE	PORCENTAJE (%)
P4100000A	DIPUTACION DE SEVILLA	Propiedad Plena	100,00

CSV: WES4ZJV0NF00NE2K (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	88/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Procedimiento : Declaración catastral
Expediente : 00137034.41/24 **Documento** : 06659437

CSV: WES4ZJV0VF00NE2K (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	89/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

Por Acuerdo plenario de 20 de Mayo de 1.977 se aprobó la desafectación del Servicio Público y su cesión al Ministerio de Agricultura para la construcción de un centro regional para Andalucia Occidental del Servicio de capacitación y Extensión Agraria.

El Ministerio del Interior autorizó dicha cesión según resolución de fecha 26 de noviembre de 1.977.

Con fecha 29 de noviembre de 1.979 se formalizó escritura de segregación y donación, de la parcela a favor del Estado, ante el Notario D. José Miguel Aguirre, con el nº 2.112 de su protocolo. Inscrita como finca independiente finca registrl nº 27.683 el 18 de diciembre de 1.979.

La Corporación Provincial por acuerdo de 28 de octubre de 2.004 decide ejercitar ante la Junta de Andalucia, actual propietaria de la parcela, en virtud de trasferencia de competencias del Estado a la comunidad Autónoma en materia de agricultura, las acciones que procedan para la reversión de la finca.

Por acuerdo de fecha 19 de julio de 2005, el consejo de gobierno de la Junta de Andalucia accede a la reversión a favor de la Diputación de la mencionada finca.

La Corporación mediante Resolución de la Presidencia nº 4.152 de 2 de diciembre resuelve aceptar la reversión de la finca de 24.800 metros cuadrados, incluir dicha finca en el Inventario de Bienes de la Corporación con la calificación de bien Patrimonial.

Ante el Notario de Sevilla D. Javier Fernández Merino, al número 63 de su protocolo el dia 11 de enero de 2006, se firma la escritura de reversión de la finca.

La finca queda inscrita en el Registro de la Propiedad numero dos de Dos Hermanas al tomo 1.747, libro 282, folio 173 V, antes finca 27,683 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas Uno.

Por expediente nº 00125766.41/08 la Gerencia Regional del Catastro de Andalucía, acuerda inscribir la alteración de la descripción catastral de la finca , a instancia de la declaración presentada por SEVILLA ACTIVA SA, con los siguientes datos de identificación: Clase: Urbano; Referencia Catastral: 41900A0300002000000IR; Via PúblicaParaje: PL SUS-DBP-04 CORTIJO DE CUARTO; Superficie Suelo: 21,474 m2; valor del suelo: 13 €/m2; Valor Catstral: 141.943,14 € Sevilla 22 de Diciembre de 2009 VºBº EL SECRETARIO GENERAL.-Fernando Fernandez-Figueroa Guerrero

---

Según Informe de Tragsa de fecha 14/09/2022, en virtud de encargo de ejecución aprobado por Resolución 4/2022 de 4 de enero, se valora el inmueble por un importe total de mercado de 975.523 euros----------

---

La Corporación, en sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2024, acuerda Autorizar a la Junta General de Sevilla Activa M.P. S.A.U. la ampliación de capital de la sociedad, mediante la aportación no dineraria de los inmuebles propiedad de esta Corporación recogidos en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Sevilla, epígrafe I, con los códigos 077CC39, 079CC7 y 080CC17, que se corresponden con las fincas registrales n.º 15.689, 16.821 y 16.820 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas 2 y parcelas catastrales 41900A0300002000000IR, 6854901TG3365S0000QT, 6848003TG3364N0001GR, 6848002TG3364N0001YR, 6848001TG3364N0001BR, 6950457TG3365S0001QY y 6848004TG3364N0001QR, los cuáles han sido valorados por experto independiente designado por el Registro Mercantil de Sevilla en 4.753.130,62 euros, con la emisión de 7.908 nuevas acciones nominativas de 601,012108 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 3.650 a la 11.557, ascendiendo el importe total de la ampliación a 4.752.803,75 euros, resultando un capital social total de 6.945.896,93 euros, representado en 11.557 acciones nominativas, numeradas de la 1 a la 11.557, con un valor nominal de 601,012108 euros cada una. Atendiendo a lo dispuesto en el punto 2 de dicho acuerdo, una vez aprobada la ampliación de capital por la Junta General de Sevilla Activa M.P. S.A.U., formalizada en escritura pública e inscrita ésta en los Registros Mercantil y de la Propiedad, dar de baja en el Inventario de la Diputación las fichas n.º 077CC39, 079CC7 y 080CC17 del epígrafe I, correspondientes a los inmuebles aportados. (Exte. PTM 20230051) ----------

---

Por acuerdo de la Junta General de la Sociedad Sevilla avtiva M.P. S.A.U de fecha 19 de diciembre de 2024, se aprobó la ampliación de capital de la Sociedad en los términos expuestos en el Acuerdo Plenario de la Diputación Provincial de Sevilla de 28 de noviembre de 2024. (Exte. PTM 20230051). ----------

---

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	90/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

Según escritura de segregación de 22/02/1990 la superficie de la parcela es de 27.144,37 mts/2. Recientes mediciones del Servicio de Patrimonio de fecha 25 de septiembre de 1997 señalan una superficie de 31.827,80 mts/2.

Por acuerdo pleno de veintinueve de julio de 2004 la presente finca es aportada como capital no dinerario a la Sociedad Gestión Inmobiliaria Provincial Sociedad Anonima. El valor de la finca según tasación realizada con fecha 21 de julio de 2004 por la sociedad de tasación VALTENIC es de tres millones ochocientos ochenta mil ciento setenta y cuatro euros con veintisiete centésimas (3.880.174,27)

Por Resolución de la Presidencia nº 2427 de 19 de julio de 2006, La Corporación acepta la cesión gratuita de la finca, acordada dicha cesión por la Junta General Universal de de "Gestión Inmobiliaria Provincial S.A." en reunión de fecha 7 de julio de 2.006. Dicho acuerdo se eleva a público ante el notario D. Victorio Magariños Blanco, el dia 7 de julio de 2006, con el número 1.946 de su protocolo.

Por Resolución de la Gerencia Regional del Catastro de Andalucia en Sevilla de 15 de febrero de 2016 se acuerda notificacion de valor catastral de la parcela 6854901TG3365S0001WY, como resultado del procedimiento simplifcado de valoracion colectiva de conformidad con la D.T. 7ª del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de aplicación a partir de 1 de enero de 2015 (Expte: 01010726.41/15) (Ptm/20160007). ValorRustico:40.698,35 €uros.

Por Resolución nº 4623/2016 de 3 de noviembre se autoriza al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la ejecución de las obras del "Proyecto de Calzada, Acerado y aAparcamiento en Travesia de la Calle Feliciana Enriquez y Aglomerado de la Calle Fauno" en terrenos propiedad de esta Diputación pertenecientes al Sector SUSDBP- 03 "CORTIJO DE CUARTO NORTE", que deberá realizar de acuerdo con las determinaciones de carácter técnico yncumplimiento de garantías referidas en el informe del Servicio de Arquitectura del Área de Cohesión Territorial, de fecha 11 de octubre de 2016. (Expte: PTM:20160045)----------

---Según Informe de Tragsa de fecha 13/09/2022, en virtud de encargo de ejecución aprobado por Resolución 4/2022 de 4 de enero, se valora el inmueble por un importe total de mercado de 1.067.740,00 euros----------

---La Corporación, en sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2024, acuerda Autorizar a la Junta General de Sevilla Activa M.P. S.A.U. la ampliación de capital de la sociedad, mediante la aportación no dineraria de los inmuebles propiedad de esta Corporación recogidos en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Sevilla, epígrafe I, con los códigos 077CC39, 079CC7 y 080CC17, que se corresponden con las fincas registrales n.º 15.689, 16.821 y 16.820 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas 2 y parcelas catastrales 41900A030000200000IR, 6854901TG3365S0000QT, 6848003TG3364N0001GR, 6848002TG3364N0001YR, 6848001TG3364N0001BR, 6950457TG3365S0001QY y 6848004TG3364N0001QR, los cuáles han sido valorados por experto independiente designado por el Registro Mercantil de Sevilla en 4.753.130,62 euros, con la emisión de 7.908 nuevas acciones nominativas de 601,012108 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 3.650 a la 11.557, ascendiendo el importe total de la ampliación a 4.752.803,75 euros, resultando un capital social total de 6.945.896,93 euros, representado en 11.557 acciones nominativas, numeradas de la 1 a la 11.557, con un valor nominal de 601,012108 euros cada una. Atendiendo a lo dispuesto en el punto 2 de dicho acuerdo, una vez aprobada la ampliación de capital por la Junta General de Sevilla Activa M.P. S.A.U., formalizada en escritura pública e inscrita ésta en los Registros Mercantil y de la Propiedad, dar de baja en el Inventario de la Diputación las fichas n.º 077CC39, 079CC7 y 080CC17 del epígrafe I, correspondientes a los inmuebles aportados. (Exte. PTM 20230051) ----------

---

Por acuerdo de la Junta General de la Sociedad Sevilla avtiva M.P. S.A.U de fecha 19 de diciembre de 2024, se aprobó la ampliación de capital de la Sociedad en los términos expuestos en el Acuerdo Plenario de la Diputación Provincial de Sevilla de 28 de noviembre de 2024. (Exte. PTM 20230051). ----------

---

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	91/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

Existe una cesión en precario de terrenos, campo de futbol, para la Unión Deportiva Bellavista según Resolución de Presidencia nº 2671 de fecha 11-10-1976. También hay una caseta de transformación, está atravesada en dirección N-S por una línea eléctrica. La parte oeste de los terrenos se utiliza como de experimentación por la E.U.I.T.A., y el resto es valdío. Al Sureste, el PGOU, contempla un vial de acceso al Hospital.

Por Acuerdo Pleno de nueve de mayo de 2002 se acuerda constituir sobre los terrenos de la "UA.GU.3"",como predio sirviente, servidumbre de paso para acceso al Colegio Público Lora Tamayo, predio dominante por la prolongación de la calle Joaquín Benjumea Burín, constituida por escritura autorizada por el Notario de Sevilla Pedro Antonio Romero Candau el 29 de dciiembre de 2003, número 8822 del protocolo.

Por acuerdo pleno de veintinueve de julio de 2004 la presente finca es aportada como capital no dinerario a la Sociedad Gestión Inmobiliaria Provincial Sociedad Anonima. El valor de la finca según tasación realizada con fecha 21 de julio de 2004 por la sociedad de tasación VALTENIC es de SIETE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y UNA CENTESIMAS (7.213.363,61)

Por Resolución de la Presidencia nº 2427 de 19 de julio de 2006, La Corporación acepta la cesión gratuita de la finca, acordada dicha cesión por la Junta General Universal de de "Gestión Inmobiliaria Provincial S.A." en reunión de fecha 7 de julio de 2.006. Dicho acuerdo se eleva a público ante el notario D. Victorio Magariños Blanco, el dia 7 de julio de 2006, con el número 1.946 de su protocolo.

El 14 de abril de 2011 la Diputación y el Ayto de Sevilla en ejecución de lo dispuesto en la estipulación segunda del Convenio de Colaboración Urbanística suscrito el 27 de abril de 2010 por ambas entidades, firman "ACTA ADMINISTRATIVA DE RECONOCIMIENTO DE APROVECHAMIENTOS URBCOS POR LA OCUPACIÓN DE TERRENOS DE TITULARIDAD DE LA EXCMA.DIPUTACIÓN PROV.SEVILLA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA TRAVESÍA DE BELLAVISTA" por la que se pone a disposición del Ayto una parcela de dos mil doscientos treinta y cuatro metros, sesenta y dos decimetros cuadrados, reconociendo éste a favor de la Diputación Provincial de Sevilla los aprovechamientos urbanisticos (918,49 uu.aa) que constan inscritos por la inscripción 1º de la finca 20.226 al folio 149 del tomo 1889 Libro 413 del Registro de la Propiedad de Dos Hermamas-Dos.

El Pleno de la Corporación en sesión de 3 de diciembre de 2013 acordó la cesión temporal de uso de los terrenos dónde se ubica el campo de fútbol de Bellavista (15,000 m2 aprox.) a la REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL, por un plazo de 3 años.

La Corporación een sesión ordianria de 9 de abril de 2015 acuerda modificar el plazo de cesión temporal de uso de los terrenos del Cortijo de Cuarto en los que se ubica el campo de fútbol de Bellavista a la Real Federación Andaluza de Fútbol, acordado por este órgano el 3 de diciembre de 2013, ampliándolo por un periodo de siete años más, siendo la duración total de éste de diez años y su fecha de finalización el 3 de diciembre de 2023.

La Corporación een sesión ordianria de 8 de mayo de 2015 acuerda resolver la cesión temporal de uso a la Real Federación Andaluza de Fútbol acordada por este órgano el 3 de diciembre de 2013, en la parte de los terrenos de superficie 4.952,48 m2 descritos en la parte expositiva del Acuerdo, que revierten a esta Corporación.

La Gerencia Regional del Catastro (Expte: 43303864.98/14) acuerda inscribir la alteración catastral, modificando la superficie y valor catastral de la parcela ocupada por el campo de futbol (6848002TG3364N0001YR) Valor Catastral: 1.402.824,22 € efectos desde 1 enero de 2014.

La Gerencia Regional del Catastro (Expte: 43300736.98/14) acuerda inscribir la alteración catastral, modificando la superficie y valor catastral. De la parcela situada al este del Campo de Futbol(6848001TG3364N0001BR) Valor Catastral: 331.338,04 € efectos desde 1 enero de 2010.

Mediante Convenio de Colaboración entre la excma. Diputación Provincial de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud de fecha 18 de abril de 2016, se cede temporalmente al Servicio Andaluz de Salud el uso de 19.391 m2, pertenecinetes al Sector SUS-DBP-04 "CORTIJO DE CUARTO SUR" para su destino a aparcamientos de vehiculos de los trabajadores del Hospital de Valme; el Convenio tiene una vigencia de 15 años, pudiendo ser prorrogado por periodos quinquenales (5 años), hasta completar la duración maxima legal (30 años), previa petición por escrito con una antelación minima de tres meses a su finalización. (PTM/20150042)

Por Resolución de la Gerencia Regional del Catastro de Andalucia en Sevilla de 15 de febrero de 2016 se acuerda notificacion de valor catastral de la parcela 6848001TG3364N0001BR, como resultado del procedimiento simplifcado de valoracion colectiva de conformidad con la D.T. 7ª del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de aplicación a partir de 1 de enero de 2015 (Expte: 01010726.41/15) (Ptm/20160007). ValorRustico:12.242,29 €uros.

Por Resolución de la Gerencia Regional del Catastro de Andalucia en Sevilla de 15 de febrero de 2016 se acuerda notificacion de valor catastral de la parcela 6848003TG3364N0001GR, como resultado del procedimiento simplifcado de valoracion colectiva de conformidad con la D.T. 7ª del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de aplicación a partir de 1 de enero de 2015 (Expte: 01010726.41/15) (Ptm/20160007). ValorRustico:33.033,28 €uros.

Por Resolución de la Gerencia Regional del Catastro de Andalucia en Sevilla de 15 de febrero de 2016 se acuerda notificacion de valor catastral de la parcela 6848004TG3364N0001QR, como resultado del procedimiento simplifcado de valoracion colectiva de conformidad con la D.T. 7ª del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de aplicación a partir de 1 de enero de 2015 (Expte: 01010726.41/15) (Ptm/20160007). ValorRustico:15.231,86 €uros.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	92/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Por Resolución de la Gerencia Regional del Catastro de Andalucia en Sevilla de 15 de febrero de 2016 se acuerda notificacion de valor catastral de la parcela 6950457TG3365S0001QY, como resultado del procedimiento simplifcado de valoracion colectiva de conformidad con la D.T. 7ª del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de aplicación a partir de 1 de enero de 2015 (Expte: 01010726.41/15) (Ptm/20160007). ValorRustico:12.242,29 €uros.

Por acuerdo Pleno de 26 de abril de 2018, se acuerda aprobar el Convenio de Colaboración a suscribir por la Diputación Provincial de Sevilla y la Real Federación Andaluza de Fútbol (RFAF), cuyo texto debidamente diligenciado por el Sr.Secretario General se incorpora a la minuta del Acta, que tiene por objeto la cesión de uso, con carácter temporal y gratuita, de la intalación deportiva -campo de fútbol 7- propiedad de la Diputación sita en Bellavista, a dicha Federación, por un perfodo de quince años, prorrogables de forma expresa por otros quince, para que en su calidad de agente colaborador de la Administración organice su utilización por los distintos usuarios (escuelas deportivas, equipos federados, selecciones y demás) y la celebración de los campeonatos oficiales de fútbol en sus distintas especialidades y categorías deportivas. El Convenio de Colaboración se firma el 5 de junio de 2018.

Según Informe de Tragsa de fecha 14/09/2022, en virtud de encargo de ejecución aprobado por Resolución 4/2022 de 4 de enero, se valora el inmueble por un importe total de mercado de 2.317.318,00 euros

---

La Corporación, en sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2024, acuerda Autorizar a la Junta General de Sevilla Activa M.P. S.A.U. la ampliación de capital de la sociedad, mediante la aportación no dineraria de los inmuebles propiedad de esta Corporación recogidos en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Sevilla, epígrafe I, con los códigos 077CC39, 079CC7 y 080CC17, que se corresponden con las fincas registrales n.º 15.689, 16.821 y 16.820 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas 2 y parcelas catastrales 41900A030000200000IR, 6854901TG3365S0000QT, 6848003TG3364N0001GR, 6848002TG3364N0001YR, 6848001TG3364N0001BR, 6950457TG3365S0001QY y 6848004TG3364N0001QR, los cuáles han sido valorados por experto independiente designado por el Registro Mercantil de Sevilla en 4.753.130,62 euros, con la emisión de 7.908 nuevas acciones nominativas de 601,012108 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 3.650 a la 11.557, ascendiendo el importe total de la ampliación a 4.752.803,75 euros, resultando un capital social total de 6.945.896,93 euros, representado en 11.557 acciones nominativas, numeradas de la 1 a la 11.557, con un valor nominal de 601,012108 euros cada una. Atendiendo a lo dispuesto en el punto 2 de dicho acuerdo, una vez aprobada la ampliación de capital por la Junta General de Sevilla Activa M.P. S.A.U., formalizada en escritura pública e inscrita ésta en los Registros Mercantil y de la Propiedad, dar de baja en el Inventario de la Diputación las fichas n.º 077CC39, 079CC7 y 080CC17 del epígrafe I, correspondientes a los inmuebles aportados. (Exte. PTM 20230051)

Por acuerdo de la Junta General de la Sociedad Sevilla Activa M.P. S.A.U de fecha 19 de diciembre de 2024, se aprobó la ampliación de capital de la Sociedad en los términos expuestos en el Acuerdo Plenario de la Diputación Provincial de Sevilla de 28 de noviembre de 2024. (Exte. PTM 20230051).

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	93/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

PATRIMONIO

La Corporación, en sesión Ordinaria de 28 de noviembre de 2024, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

3.- Autorización de ampliación de capital de la Sociedad Sevilla Activa M.P. S.A.U.

El Sr. Secretario General da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Administración General de fecha 22 de noviembre de 2024, informando favorablemente la propuesta de Acuerdo que figura en el expediente.

La Diputación Provincial de Sevilla es propietaria de terrenos sitos en el ámbito del Cortijo de Cuarto afectados por el planeamiento urbanístico de los sectores SUS-DBP-03 (Cortijo de Cuarto Norte) y SUS-DBP-04 (Cortijo de Cuarto Sur) del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla de 2006 (publicado el 7 de septiembre de 2006, BOJA n.º 174).

Dichos terrenos se recogen en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Sevilla, epígrafe I-Inmuebles, con los códigos de inventario que se relacionan y la calificación de bien patrimonial:

- 077CC39: "PARCELA DE TERRENO DE 24.800 M2 EN CORTIJO DE CUARTO", finca n.º 15.689 del Registro de la Propiedad Dos Hermanas 2, con referencia catastral 41900A030000200000IR.
- 079CC7: "PARCELA URBANA UA-GU2 BELLAVISTA", finca n.º 16.821 del Registro de la Propiedad Dos Hermanas 2, con referencia catastral 6854901TG3365S0000QT.
- 080CC17: "PARCELA URBANA PARTE DE LA UA-GU3 Nª Sª DE VALME", finca n.º 16.820 del Registro de la Propiedad Dos Hermanas 2, con referencia catastral 6848003TG3364N0001GR, 6848002TG3364N0001YR, 6848001TG3364N0001BR, 6950457TG3365S0001QY, 6848004TG3364N0001QR.

La sociedad provincial Sevilla Activa M.P. S.A.U., como propietaria mayoritaria de los terrenos del Cortijo de Cuarto, ha iniciado los trabajos previos para el desarrollo urbanístico de dicho ámbito mediante la contratación de un Plan Parcial de ordenación de los sectores SUS-DBP-03 y SUS-DBP-04. A dichos efectos, mediante acuerdo adoptado en Consejo de Administración celebrado el 21 de marzo de 2024, ha solicitado autorización para la ampliación del capital social de la sociedad mediante la aportación no dineraria de los inmuebles propiedad de la Diputación antes citados, los cuáles se corresponden con las siguientes parcelas catastrales:

SUS-DBP-03 CORTIJO DE CUARTO NORTE

Código Seguro De Verificación:	TSv8XqVD0HdbV6W4GhhBQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	11/12/2024 09:20:58
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/TSv8XqVD0HdbV6W4GhhBQw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	94/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

1	Parcela Norte Agricultura	41900A030000200000IR	18.578 m²
2	Parcela Este Valme	6854901TG3365S0000QT	28.236 m²
SUS-DBP-04 CORTIJO DE CUARTO SUR			
3	Parcela Aparcamiento Hospital	6848003TG3364N0001GR	18.498 m²
4	Parcela C.Dep.Bellavista	6848002TG3364N0001YR	16.419 m²
5	Parcela N-IV 1	6848001TG3364N0001BR	7.567 m²
6	Parcela N-IV 2	6950457TG3365S0001QY	3.932 m²
7	Parcela N-IV 3	6848004TG3364N0001QR	9.385 m²

Según consta en las comunicaciones remitidas por la Gerente de la sociedad (registro sideral n.º 167187 de 27/11/2023 y registro sideral n.º 28723 de 12/04/2024), así como en el informe técnico y la memoria urbanística que acompaña (de fechas 24 de noviembre de 2023 y 14 de febrero de 2024, respectivamente), dicha petición se fundamenta en la reducción de costes y agilización del proceso urbanístico que dicha aportación conllevaría, dado que con la misma Sevilla Activa M.P. S.A.U. pasaría a disponer del 79,33 % de la propiedad del sector SUS-DBP-03 y a ser propietario único del sector SUS-DBP-04, simplificándose así el reparto de cargas y beneficios y la futura reparcelación de los mencionados sectores.

Considerando que según consta en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Sevilla, epígrafe IV-Valores Mobiliarios, ficha n.º 012 "ACCIONES SEVILLA ACTIVA", la Diputación es único accionista de la sociedad Sevilla Activa M.P. S.A.U., como titular de las 3.649 acciones nominativas de 601,012108 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 3.649, que representan un capital social de 2.193.093,18 euros.

Considerando que de acuerdo con lo previsto en el artículo 295 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la sociedad ha solicitado la ampliación del capital social bajo la modalidad de emisión de nuevas acciones del mismo valor nominal que las actuales y que, conforme a lo dispuesto en el artículo 67 de la citada Ley, consta en el expediente informe de valoración emitido por experto independiente designado por el Registro Mercantil de Sevilla, de fecha 18 de septiembre de 2024, que valora los inmuebles a aportar en CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (4.753.130,62 €), de lo que resulta la posibilidad de emitir 7.908 nuevas acciones de 601,012108 euros de valor nominal cada una.

Teniendo asimismo en consideración que parte de los terrenos a aportar, pertenecientes al sector SUS-DBP-04, se encuentran afectados por las cesiones de uso temporal formalizadas mediante Convenios de

Código Seguro De Verificación:	TSv8XqVD0HdbV6W4GhhBQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	11/12/2024 09:20:58
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/TSv8XqVD0HdbV6W4GhhBQw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	95/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Colaboración suscritos por la Diputación con el Servicio Andaluz de Salud y con la Real Federación Andaluza de Fútbol, de fechas 18 de abril de 2016 y 5 de junio de 2018, respectivamente, y que se recogen en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Diputación, epígrafe IX-Bienes y Derechos Revertibles, con los códigos 163 "CESIÓN TEMPORAL DE USO DE TERRENOS DEL CORTIJO DE CUARTO AL SAS" y 174 "CESIÓN DE USO DE INSTALACIÓN DEPORTIVA BELLAVISTA", respectivamente.

Constando en el expediente los informes de la Jefa de Sección de Patrimonio del Área de Régimen Interior de fecha 23 de octubre, de la Intervención General de fechas 12 y 13 de noviembre y de la Secretaría General de fecha 15 de noviembre de 2024.

Por cuanto antecede, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 38 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía; el artículo 23.1 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, según el cual las Entidades Locales podrán aportar a las sociedades mercantiles en cuyo capital participaren, la propiedad u otros derechos reales sobre bienes, siempre que tengan la condición de patrimoniales previa valoración de los mismos; el artículo 44.2 del Reglamento que la desarrolla, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, conforme al cual las aportaciones no dinerarias deberán ser valoradas de conformidad con la legislación mercantil; así como en los artículos 58 a 60, 63, 64, 67, 71, 160.d) y 295 a 316 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio; los artículos 338 a 348 del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio; y los artículos 5, 6 y 14.c) de los Estatutos de la sociedad Sevilla Activa M.P. S.A.U.; el Pleno de la Corporación, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 33 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **por unanimidad, con 30 votos a favor (14 votos del Grupo Socialista, 11 votos del Grupo Popular, 4 votos del Grupo Con Andalucía y 1 voto del Grupo Vox), ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar a la Junta General de Sevilla Activa M.P. S.A.U. la ampliación de capital de la sociedad, mediante la aportación no dineraria de los inmuebles propiedad de esta Corporación recogidos en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Sevilla, epígrafe I, con los códigos 077CC39, 079CC7 y 080CC17, que se corresponden con las fincas registrales n.º 15.689, 16.821 y 16.820 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas 2 y parcelas catastrales 41900A030000200000IR, 6854901TG3365S0000QT, 6848003TG3364N0001GR, 6848002TG3364N0001YR, 6848001TG3364N0001BR, 6950457TG3365S0001QY y 6848004TG3364N0001QR, los cuáles han sido valorados por experto independiente designado por el Registro Mercantil de Sevilla en 4.753.130,62 euros, con la emisión de 7.908 nuevas acciones nominativas de 601,012108 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 3.650 a la 11.557, ascendiendo el importe total de la ampliación a 4.752.803,75 euros, resultando un capital social total de 6.945.896,93 euros, representado en 11.557 acciones nominativas, numeradas de la 1 a la 11.557, con un valor nominal de 601,012108 euros cada una.

SEGUNDO: Una vez aprobada la ampliación de capital por la Junta General de Sevilla Activa M.P. S.A.U., formalizada en escritura

Código Seguro De Verificación:	TSv8XqVD0HdbV6W4GhhBQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	11/12/2024 09:20:58
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/TSv8XqVD0HdbV6W4GhhBQw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	96/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

pública e inscrita ésta en los Registros Mercantil y de la Propiedad, dar de baja en el Inventario de la Diputación las fichas n.º 077CC39, 079CC7 y 080CC17 del epígrafe I, correspondientes a los inmuebles aportados.

TERCERO: Resolver y declarar extinguidos, con fecha efectos de la inscripción de la ampliación de capital en los Registros Mercantil y de la Propiedad, los Convenios de Colaboración suscritos por esta Corporación con el Servicio Andaluz de Salud y con la Real Federación Andaluza de Fútbol, de fechas 18 de abril de 2016 y el 5 de junio de 2018, respectivamente, debiendo dichas entidades formalizar con la sociedad Sevilla Activa M.P. S.A.U. el título jurídico que corresponda a efectos de poder continuar con las cesiones de uso de los terrenos, manteniéndose, si fuere voluntad de ambas partes, las mismas condiciones que se pactaron en los citados convenios.

En la misma fecha, dar de baja en el Inventario de la Diputación las fichas n.º 163 y 174 del epígrafe IX-Bienes y Derechos Revertibles, correspondientes a las referidas cesiones de uso.

CUARTO: Asimismo, con fecha efectos de la inscripción de la ampliación de capital en los mencionados Registros, modificar, de conformidad con los acuerdos adoptados, los datos de la ficha n.º 012 del epígrafe IV-Valores Mobiliarios, correspondiente a las acciones de la sociedad Sevilla Activa M.P. S.A.U.

QUINTO: Notificar el presente acuerdo al Servicio Andaluz de Salud y a la Real Federación Andaluza de Fútbol, como interesados en el procedimiento administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO GENERAL,

DIPUTACIÓN

Código Seguro De Verificación:	TSv8XqVD0HdbV6W4GhhBQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	11/12/2024 09:20:58
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/TSv8XqVD0HdbV6W4GhhBQw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	97/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DON FERNANDO FERNÁNDEZ-FIGUEROA GUERRERO, Secretario no consejero de la Junta General y del Consejo de Administración de la Sociedad Sevilla Activa M.P. S.A.U., con domicilio social en Sevilla, Avda. de la Constitución, nº 24, 6ª planta, Pasaje de los Seises; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al Tomo 1.276, Folio 37, Hoja SE-1.263 y con C.I.F A/41420191,**CERTIFICO:**

PRIMERO.- Que con fecha 19 de diciembre de 2024 celebró Junta General la Sociedad Provincial Sevilla Activa M.P. S.A.U, en el Salón de Plenos de la Diputación, bajo la Presidencia de D. Francisco Javier Fernández de los Rios Torres, con la asistencia de los siguientes miembros, que componen el Pleno de la Diputación Provincial:

GRUPO PSOE:

- Dª Rosario Andújar Torrejón.
- Dª Inmaculada Márquez Montes.
- Dª Cristina Los Arcos Llaneza.
- Dª Ana Isabel Jimenez Contreras.
- D. Francisco Rodríguez García.
- Dª Marta Alonso Lappi.
- Dª Manuela Cabello González.
- D. Gonzalo Domínguez Delgado.
- D. Casimiro Fernández Linares.
- Dª María Encarnación Fuentes Herrera.
- Dª María Teresa Jiménez Rodríguez.
- D. José María Rodríguez Fernández.
- D. Francisco José Toajas Mellado.

GRUPO PP:

- D. Martín Torres Castro.
- Dª Gloria Rosario Guillén Rodríguez.
- D. Silvestre Castells Tascón.
- Dª Lorena Chacón Ballesteros.
- D. Enrique Cornelló Mancha.
- D. Juan Ignacio Fuentes Hernández.
- Dª Carmen Gabella Domínguez.
- D. Alejandro García Casares.
- Dª Sandra González García.
- D. Emilio Soto Mellado.
- Dª Mónica Zamora Brazo.

CON ANDALUCIA:

- D. José Antonio Mesa Mora.
- Dª María Josefa Izquierdo Bustillo
- D. Francisco García Parejo.
- Dª Silvia Martínez Quesada.

Código Seguro De Verificación	evoEfHayrOMUOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez De Los Rios Torres	Firmado	26/12/2024 11:57:29
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/12/2024 14:34:12
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/evoEfHayrOMUOfvHkAc3cQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	98/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

GRUPO VOX:

- D. Rafael Pablo García Ortiz.

No asiste D. Juan Manuel Rodríguez Domínguez, que excusa su asistencia.

SEGUNDO.- Que se adoptó, entre otros, por unanimidad de los asistentes de la Junta General que constituyen el 100% del capital social, el siguiente **ACUERDO**, que se transcribe literalmente del acta de la sesión:

PUNTO PRIMERO.- AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE SEVILLA ACTIVA M.P., S.A.U. MEDIANTE APORTACIÓN NO DINERARIA DEL MISMO.

"../..."

Por lo expuesto, visto el informe jurídico de 12 de diciembre de 2024, emitido por Dª Eva Matilde Rebollar Pino, Técnico Jurídico de la Sociedad, la Junta General, por unanimidad de los asistentes de la Junta General que constituyen el 100% del capital social, ***ACUERDA:***

Primero: *La ampliación de capital de la sociedad mediante aportación no dineraria de los siguientes inmuebles fincas n.º 15.689, 16.821 y 16.820 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas 2, correspondientes a las parcelas catastrales 41900A030000200000IR,6854901TG3365S0000QT, 6848003TG3364N0001GR, 6848002TG3364N0001YR, 6848001TG3364N0001BR, 6950457TG3365S0001QY y 6848004TG3364N0001QR, con la emisión de 7.908 nuevas acciones nominativas de 601,012108 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 3.650 a la 11.557, ascendiendo el importe total de la ampliación de capital a 4.752.303,75 euros, de lo que resulta un capital social total de 6.945.896,93 euros, representado en 11.557 acciones nominativas, numeradas de la 1 a la 11.557, con un valor nominal de 601,012108 euros cada una.*

Segundo: *Modificar como consecuencia del acuerdo anterior el art. 5 de los estatutos de la sociedad quedando redactado de la siguiente forma:*

ARTÍCULO 5º.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

El capital social asciende a la cantidad de 6.945.896,93 euros, el cual se encuentra dividido en 11.557 acciones ordinarias y nominativas de 601,012108 euros cada una, numeradas correlativamente

Código Seguro De Verificación	evoEfHayrOMUOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez De Los Rios Torres	Firmado	26/12/2024 11:57:29
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/12/2024 14:34:12
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/evoEfHayrOMUOfvHkAc3cQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	99/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

de la 1 a la 11.557 inclusive, siendo de las mismas características todas ellas.

El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado, siendo el único titular de las acciones la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

Las acciones, figurarán en un Libro Registro que llevará la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa de aplicación. Las acciones deberán contener los requisitos señalados en la referida ley.

Tercero: *Facultar a D. Fernando Fernández Figueroa Guerrero, secretario de la Junta General y del Consejo de Administración a la elevación a público e inscribir en el Registro mercantil y de la propiedad los acuerdos adoptados.*

ASIMISMO CERTIFICO que el Acta de la sesión fue aprobada al finalizar la misma.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno de la Presidencia, en Sevilla, a la fecha que figura en la firma electrónica.

Vº Bº
El Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General

D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.

El Secretario no consejero, del Consejo de Administración y de la Junta General

D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero

Código Seguro De Verificación	evoEfHayrOMUOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez De Los Rios Torres	Firmado	26/12/2024 11:57:29
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/12/2024 14:34:12
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/evoEfHayrOMUOfvHkAc3cQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	100/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE I- INMUEBLES

- Relación a 31 de diciembre de 2024

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	101/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Codigo:	Denominacion:	Valor Inventario:
001	ANTIGUA CASA PALACIO PROVINCIAL EN PLZ. TRIUNFO	8.077.286,92
002	ARCHIVO PROVINCIAL (ANTIGUO HOSPITAL DE STA. MARTA)	1.132.713,87
003	SEDE DIPUTACION SEVILLA (ACTUAL CASA PALACIO PROV)	34.074.893,91
004	SUELO TEATRO DE LA MAESTRANZA	18.766.301,92
005	JARDINES DE LA CARIDAD	826.955,38
006	CONJUNTO MONUMENTAL DE SAN LUIS DE LOS FRANCESES	12.221.249,24
007	PARQUE MOVIL DE VEHICULOS	806.430,09
008	OFICINA EN AVDA. CONSTITUCION, 24, 1ª PLANTA	967.703,19
012	RESTO DE LA HUERTA DEL HOSPITAL DE LAS 5 LLAGAS	3.097.254,81
016CC2	SOLAR TRIANGULAR EN SUELO DOTACIONAL.	61.575,10
017CC3	SOLAR TRIANGULAR EN SUELO INDUSTRIAL.	86.828,87
020CC6	SOLAR C.P. "JOSE SEBASTIAN Y BANDARAN"	476.186,39
030CC16	SOLAR C.P. "LORA TAMAYO"	394.023,98
036CC23	TERRENOS DEL "INSTITUTO DE LA GRASA"	1.374.392,16
037CC24	PARCELA C.P. "DIEGO DE RIAÑO"	1.367.917,97
044CC31	POZO "SAN ESTEBAN"	1.387.555,77
046PM1	CONJUNTO DE LA ANTIGUA CASA CUNA	8.574.444,74
047PM2	COMPLEJO EDUCATIVO "PINO MONTANO"	16.170.059,01
048MF01	HOSPITAL PSIQUIATRICO DE MIRAFLORES	52.817.937,00
049MF02	VIVEROS CENTRALES	2.187.878,60
050MF03	PARAJE LAS CASILLAS. POLIGONO 10 PARCELA 35	7.929,07
051MF04	PARAJE LAS CASILLAS. POLIGONO 13 PARCELA 24	29.354,24
052MF05	PARAJE LAS CASILLAS. POLIGONO 13 PARCELA 28	30.679,68
053MF06	PARAJE LAS CASILLAS. POLIGONO 13 PARCELA 30	36.452,64
054MF07	PARAJE PINO MONTANO. POLIGONO 13 PARCELA 65	777.944,21
055MF08	PARAJE MIRAFLORES. POLIGONO13 PARCELA 167	12.243,71
056MF09	CAMINO SUR DE ACCESO A PARCELA 65	1.743,50
057MF10	CAMINO NORTE DEL ACCESO A PARCELA 65	352,41
058MF11	HUERTA DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO DE MIRAFLORES	2.757.491,94
059FS1	SOLAR ANTIGUA RESIDENCIA "LA MILAGROSA"	2.424.325,66
060FS2	PARQUE CENTRAL DEL S.E.P.E.I. (COEPS)	3.082.475,90
062FS4	MONTE "SAN ANTONIO" (CAZALLA DE LA SIERRA)	2.368.723,13
064FS6	VERTEDERO MANCOMUNADO. SUERTE 10 (MARCHENA)	1.574,77
065FS7	VERTEDERO MANCOMUNADO. SUERTES 12 Y 13 (MARCHENA)	1.574,77
066FS8	HAZA DE TIERRA (LA RINCONADA)	42.728,18
072CC36	COMPLEJO DE CORTIJO DE CUARTO	11.247.491,76
073CC37	COMPLEJO EDUCAT.PROVINCIAL "JOSE Mª BLANCO WHITE" E IMPRENTA PR	13.446.722,61
076FS9	SOLAR Y EDIFICIO VIVERO DE EMPRESAS EN ALCALÁ DE GUADAIRA	716.011,27
077CC39	PARCELA DE TERRENO DE 24.800 M2 EN CORTIJO DE CUARTO	975.523,00
078FS10	SOLAR Y EDIFICIO VIVERO DE EMPRESA EN CASTILLEJA DE LA CUESTA	710.302,67
079CC7	PARCELA URBANA UA-GU2 "BELLAVISTA"	1.067.740,00
080CC17	PARCELA URBANA PARTE DE UA-GU3 "Nª. Sª DE VALME"	2.317.318,00
081FS11	NAVE ALMACEN DE VIAS Y OBRAS EN ESTEPA	155.692,89
082CC40	PARCELA DE TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA DE MAYORES	111.975,03
083MF12	PARCELA DE TERRENO EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN SUO-DMN-01 (BUENAI	1.129.915,00
085FS10	P-200 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	35.816,28
086FS11	P-201 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
087FS12	P-202 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
088FS13	P-203 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
089FS14	P-204 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
090FS15	P-205 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
091FS16	P-206 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
092FS17	P-207 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
093FS18	P-208 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	28.897,50
094FS19	P-209 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
095FS20	P-210 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
096FS21	P-211 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	35.568,42
097FS22	P-212 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	26.525,10
098FS23	P-213 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	33.921,12
099FS24	P-214 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	102/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Codigo:	Denominacion:	Valor Inventario:
100FS25	P-215 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
101FS26	P-216 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
102FS27	P-217 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
103FS28	P-218 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
104FS29	P-219 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
105FS30	P-220 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
106FS31	P-221 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
107FS32	P-222 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
108FS33	P-223 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	25.500,00
109FS34	P-224 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	36.973,98
110FS35	P-225 EN PARQUE DE ACTIVIDADES MEDIOAMBIENTALES DE ANDALUCIA ("P	27.139,14
111FS36	PARCELA Nº 72 EN EL SUO-AE LA PILA	100.282,83
112FS37	PARCELA Nº 73 EN EL SUO-AE LA PILA	100.282,83
113FS38	PARCELA Nº 74 EN EL SUO-AE LA PILA	100.282,83
114FS39	PARCELA Nº 75 EN EL SUO-AE LA PILA	100.282,83
115FS40	PARCELA Nº 5 DEL PLAN PARCIAL Nº 2 "LOS MANANTIALES"	44.218,00
116FS41	PARCELA Nº 6 DEL PLAN PARCIAL Nº 2 "LOS MANANTIALES"	42.930,00
117FS42	PARCELA Nº 7 DEL PLAN PARCIAL Nº 2 "LOS MANANTIALES"	75.900,00
118FS43	PARCELA 14.5 EN POLIGONO INDUSTRIAL PI-7 LAS VEGAS	592.980,96
120FS45	PARQUE CENTRAL DE BOMBEROS (SANLUCAR LA MAYOR)	1.351.906,00
121FS46	PARCELA Nº 50 PROYECTO DE PARCELACION SECTOR VII, P.I. LA CHOZA	44.466,98
122FS47	PARCELA 7.6 PLAN PARCIAL INDUSTRIAL -7 "SANTA BARBARA"	66.814,00
123FS48	PARCELA 7.5 PLAN PARCIAL INDUSTRIAL -7 "SANTA BARBARA"	103.618,00
125	PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SEVILLA	74.822.917,72
Nº de Registros:	84	**Nº de Registros:** 286.580.099,48

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	103/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

EPÍGRAFE I- VIALES

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	104/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

EPÍGRAFE I- VIALES

- Modificaciones a 31 de Diciembre de 2024

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	105/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VIALES, PLAZAS, PARQUES O ZONAS VERDES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario	011	Matrícula:	SE-3204	Sign. Archivo:	PTM/20070051
Fecha Inventario:	03/05/2007	Fecha última revisión:		Fecha de baja:	
Denominación:	DE ALCALÁ DE GUADAIRA A A-376				

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad:	1	ANDALUCIA
Provincia:	41	SEVILLA
Municipio:	004	ALCALÁ DE GUADAIRA
Localidad:	02	ALCALÁ DE GUADAIRA
Dirección:		C.P.:

3. DATOS GENERALES

Viales

Longitud:	5980 mts	Ppio. del Vial:	ALCALÁ DE GUADAIRA (PUENTE DEL RIO)
Anchura:	0 mts	Termino del Vial	INT. CON LA A-376

Plazas, Parques o Zonas Verdes

Superficie 0 m²

Viales Colindantes:

Pavimentación: ☐ Calzada ☐ Aceras

☐ Alumbrado ☐ Alcantarillado ☐ Red de Agua ☐ Telefonía ☐ Bocas de Incendio

Observaciones: EN LE P.K. 160,660 M.D. SE ENCUENTRA SITUADO UNA PARCELA DE 1218 M2 QUE FORMA PARTE DE LOS BIENES TRASPASADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCIA POR DECRETO 71/2007 DE 6 DE MARZO

4. DATOS ECONÓMICOS

CAPITALIZACIÓN	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición		0,00	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fecha ult	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gasto
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario		0,00
Mercado		0,00
Frutos y Rentas		0,00

(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	106/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

Por Resolución nº 3262/2024 de 07 de junio, se aprobó la cesión de la titularidad del tramo de la carretera provincial SE-3204 al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. El tramo que se cede va desde el PK 0+000 (coordenadas UTM x= 247385.73; y= 4135496.72) hasta el PK 2+615 (coordenadas UTM x= 246505.91; y= 4133129.31), longitud cedida 2.615 metros. Una vez finalizadas por parte de la Diputación Provincial de Sevilla las obras del proyecto "C.P. SE-3204, MEJORA DE FIRME EN TRAVESÍA", incluido en las distintas actuaciones a ejecutar por el Servicio de Carreteras y Movilidad en el elercicio 2024, se procederá a formalizar acta de entrega y recepción por parte del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y esta Diputación Provincial. ----------

---

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	107/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DIPUTACION DE SEVILLA
COHESIÓN TERRITORIAL (2023-2027)
SERVICIO DE CARRETERAS Y MOVILIDAD

PATRIMONIO

Núm. Referencia: 7702JRM/JRM06058
Resolución nº: 3262/2024
Fecha Resolución: 07/06/2024

La Presidencia de esta Excelentísima Corporación ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

CESIÓN DE LA TITULARIDAD DE TRAMO DE LA CARRETERA PROVINCIAL SE-3204, AL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA.

Con fecha 06 de marzo de 2023, y n.º de registro 1474, tiene entrada en esta Diputación, escrito del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira por el que solicita la cesión de un tramo de la Carretera Provincial SE-3204.

Que en virtud del informe emitido por el Jefe de Servicio de Carreteras y Movilidad, con fecha 22 de noviembre de 2023, en el que se pone de manifiesto que teniendo interés el Ayuntamiento en la cesión del mencionado tramo, y que el mismo se encuentra en suelo clasificado como urbano según el PGOU vigente y por tanto considerando el tramo de carretera como urbano según lo establecido en el articulo 9 de la Ley 8/2001 de Carreteras de Andalucía, se informa favorablemente la cesión de la titularidad de tramo de la C.P. SE-3204 anteriormente identificado, y se acompaña plano indicando el tramo.

Por otro lado, en el mencionado informe, se manifiesta que con cargo al Plan de Carreteras de 2024, se ejecutará la Obra "C.P. SE-3204, MEJORA DE FIRME EN TRAVESÍA", dentro de cuyo proyecto se encuentra incluido el tramo objeto de cesión. Por ello, dado que dicha obra se realizará durante el ejercicio 2024, la entrega no podrá realizarse hasta que finalice la mencionada obra.

La Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en su artículo 5 deslinda cuáles son las carreteras sobre las que Junta de Andalucía y las Diputaciones Provinciales han de ejercer sus competencias, delimitando como de titularidad de estas últimas la red de especial interés provincial en sus respectivos ámbitos territoriales. Además, añade en su artículo 6 que las Diputaciones Provinciales ejercerán sobre el dominio público viario del que sean titulares las competencias de planificación, proyección, construcción, financiación, conservación, seguridad vial, explotación, uso y defensa.

Código Seguro De Verificación:	P7bMD6Fbb2uIeXWCd-U04xeTMIU	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaria General De Diputación De Sevilla	Firmado	07/06/2024 15:46:20
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P7bMD6Fbb2uIeXWCd-U04xeTMIU		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	108/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Asimismo, el Reglamento General de Carreteras dispone, en su artículo 127.2.a), que un tramo de carretera adquiere la condición de vía urbana cuando el tráfico de la misma es mayoritariamente urbano, lo cual ocurre en el tramo sobre el que se solicita la cesión, dado que, tal y como se indica en el informe del Servicio de Carreteras y Movilidad, el tráfico soportado por la Carretera Provincial SE-3204 en el tramo que se cede tiene componente urbano al discurrir por el interior del municipio de Alcalá de Guadaira, confluyendo en el mismo las principales calles de barriadas del municipio.

Teniendo en cuenta que el artículo 19 de la Ley 8/2001, de 12 de julio establece como efectos de la cesión y modificación de la titularidad de una vía/carretera, o parte de la misma, la exclusión del Catálogo de Carreteras, y que dicha exclusión implica la pérdida de la condición de carretera, y añadiendo el apartado 4 b) de dicho artículo que cuando la exclusión de una carretera del Catálogo obedezca a su consideración como vía urbana, la cesión de su titularidad al municipio correspondiente se resolverá por el Presidente de la Diputación Provincial cuando la carretera o tramo de ésta esté integrada en la red de especial interés provincial.

En relación con todo lo anterior, junto con la actualización que debe llevarse a cabo en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Corporación una vez formalizada el correspondiente acta de entrega y recepción, deberá procederse a la rectificación del mismo.

Visto los informes del Jefe del Servicio de Carreteras y Movilidad de fechas 22 de noviembre de 2023 y 21 de mayo de 2024, así como los informes de la Sección de Patrimonio del Área de Régimen Interior de fechas 26 de enero de 2024 y 31 de mayo de 2024, así como a la vista del artículo 34, apartado ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que dispone que corresponde a la competencia del Presidente de Diputación Provincial, las demás que expresamente les atribuyan las leyes, como lo es, por tanto, en el presente caso, en relación con el artículo 19, 4. b) de la Ley de Carreteras de Andalucía, esta Presidencia **RESUELVE**:

Primero.- Ceder el tramo de la carretera SE-3204, desde el P.K. 0+000 hasta el P.K. 2+615, por transcurrir por suelo clasificado como urbano o urbanizable. La cesión se lleva a cabo con arreglo a los siguientes términos del informe técnico del Servicio de Carreteras y Movilidad:

TRAMO QUE SE CEDE

Desde: P.K. 0+000 Coordenadas UTM x=247385.73; y=4135496.72.
Hasta: P.K. 2+615 Coordenadas UTM x=246505.91 ; y=4133129.31

Segundo.- Que una vez finalizadas por parte de la Diputación Provincial de Sevilla las obras del proyecto "C.P. SE-3204, MEJORA DE FIRME EN TRAVESÍA", incluido en las distintas actuaciones a ejecutar por el Servicio de Carreteras y Movilidad en el ejercicio 2024, se procederá a formalizar acta de entrega y recepción por parte del Ayuntamiento Alcalá de Guadaira y esta Diputación Provincial.

Tercero.- Que una vez formalizada acta de entrega y recepción por el

Código Seguro De Verificación:	P7bMD6Fbb2uIeXWCd-U04xeTMIU	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	07/06/2024 15:46:20
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P7bMD6Fbb2uIeXWCd-U04xeTMIU		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	109/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira y esta Diputación Provincial, se han de efectuar las actuaciones oportunas por parte del Servicio de Patrimonio de esta Corporación para dar de baja el tramo mencionado de la C.P. SE-3204 en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Corporación, procediendo a la actualización y rectificación del mismo en los términos siguientes:

DENOMINACIÓN: SE-3204 (De Alcalá de Guadaira a A-376)

LONGITUD: 3.691 metros

INICIO DEL VIAL: Alcalá de Guadaira con coordenadas UTM, x=246505.91; y=4133129.31

FINAL DEL VIAL: Rotonda acceso A-376 x=246221.08 ; y=4129573.87

Cuarto.- Notificar a la Junta de Andalucía, a la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda la presente Resolución a los efectos de la revisión/actualización del Catálogo de Carreteras que proceda.

Lo que comunico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.

Código Seguro De Verificación:	P7bMD6Fbb2uIeXWCd-U04xeTMIU	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	07/06/2024 15:46:20
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/P7bMD6Fbb2uIeXWCd-U04xeTMIU		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	110/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VIALES, PLAZAS, PARQUES O ZONAS VERDES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario	094	Matrícula:	SE-8100	Sign. Archivo:	PTM/20070051
Fecha Inventario:	03/05/2007	Fecha última revisión:		Fecha de baja:	
Denominación:	DE ALANÍS A SAN NICOLÁS DEL PUERTO				

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad:	1	ANDALUCIA
Provincia:	41	SEVILLA
Municipio:	002	ALANIS
Localidad:	01	ALANIS
Dirección:		C.P.:

3. DATOS GENERALES

Viales

Longitud:	8300 mts	Ppio. del Vial:	INT. A-432, A-433 Y A-447
Anchura:	0 mts	Termino del Vial	SAN NICOLÁS DEL PUERTO(PUENTE DE LA RIVERA)

Plazas, Parques o Zonas Verdes

Superficie: 0 m²

Viales Colindantes:

Pavimentación: ☐ Calzada ☐ Aceras

☐ Alumbrado ☐ Alcantarillado ☐ Red de Agua ☐ Telefonía ☐ Bocas de Incendio

Observaciones

4. DATOS ECONÓMICOS

CAPITALIZACIÓN	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición		0,00	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fecha ult	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gasto
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario		0,00
Mercado		0,00
Frutos y Rentas		0,00

(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	111/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

Por Resolución nº 8626/2024 de 17 de diciembre, se aprobó la cesión de la titularidad del tramo de la carretera provincial SE-8100 al Ayuntamiento de Alanís. El tramo que se cede va desde el PK 0+000 (coordenadas HUSO 30 x=261473m y=4213651m) hasta el PK 1+200 (coordenadas HUSO 30 x=262395m y=4212936m), longitud cedida 1.200 metros. Una vez realizadas por parte del Ayuntamiento de Alanís, las correspondientes obras de adecuación de los viales necesarios para mantener la continuidad de la red e carreteras y proporcionar un mejor nivel de servicio, en los términos indicados en el informe técnico del Servicio de Carreteras y Movilidad y señalados en la parte expositiva de la mencionada Resolución, se procederá a formalizar acta de entrega y recepción por parte del Ayuntamiento de Alanís y esta Diputación Provincial. ----------

---

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	112/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DIPUTACION DE SEVILLA
COHESIÓN TERRITORIAL (2023-2027)
SERVICIO DE CARRETERAS Y MOVILIDAD

PATRIMONIO

Núm. Referencia: 7702JRM/JRM07117
Resolución nº: 8626/2024
Fecha Resolución: 17/12/2024

La Presidencia de esta Excelentísima Corporación ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

CESIÓN DE LA TITULARIDAD DE TRAMO DE LA CARRETERA PROVINCIAL SE-8100, AL AYUNTAMIENTO DE ALANÍS.

Con fecha 23 de enero de 2024, y n.º de registro 8585, tiene entrada en esta Diputación, escrito del Ayuntamiento de Alanís por el que solicita la cesión de un tramo de la Carretera Provincial SE-8100.

Que en virtud del informe emitido por el Jefe de Servicio de Carreteras y Movilidad e Ingeniera Técnica de Obras Públicas responsable de zona, con fecha 12 de noviembre de 2024, en el que se pone de manifiesto que teniendo interés el Ayuntamiento en la cesión, teniendo la intención, dicha Administración, de realizar en el mencionado tramo obras que contienen modificaciones de la calzada, como es la peatonalización de un tramo, y reorganización interna de los vehículos dentro del municipio, y que dicho tramo discurre por parte de suelo urbano es de aplicación lo establecido en el articulo 9 de la Ley 8/2001 de Carreteras de Andalucía, se informa favorablemente la cesión de la titularidad de tramo de la C.P. SE-8100, acompañando a dicho informe plano identificando el tramo objeto de cesión, y tramo de carretera de titularidad provincial tras la cesión. Al contenido del informe emitido se puede acceder a través de la siguiente URL: https://portalag.dipusevilla.es/vfirma/code/ck1MJS8jHoU9QWiFYCtlDQ==

La Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en su artículo 5 deslinda cuáles son las carreteras sobre las que Junta de Andalucía y las Diputaciones Provinciales han de ejercer sus competencias, delimitando como de titularidad de estas últimas la red de especial interés provincial en sus respectivos ámbitos territoriales. Además, añade en su artículo 6 que las Diputaciones Provinciales ejercerán sobre el dominio público viario del que sean titulares las competencias de planificación, proyección, construcción, financiación, conservación, seguridad vial, explotación, uso y defensa.

Código Seguro De Verificación:	C6RetW7uU9UyRLHxgVRfhdpxa28	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Organo De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	18/12/2024 08:20:13
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C6RetW7uU9UyRLHxgVRfhdpxa28		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	113/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Asimismo, el Reglamento General de Carreteras dispone, en su artículo 127.2.a), que un tramo de carretera adquiere la condición de vía urbana cuando el tráfico de la misma es mayoritariamente urbano, lo cual ocurre en el tramo sobre el que se solicita la cesión, dado que, tal y como se indica en el informe del Servicio de Carreteras y Movilidad, el tráfico soportado por la Carretera Provincial SE-6103 en el tramo que se cede tiene un alto componente urbano al discurrir por el interior del municipio de Alanís.

Teniendo en cuenta que el artículo 19 de la Ley 8/2001, de 12 de julio establece como efectos de la cesión y modificación de la titularidad de una vía/carretera, o parte de la misma, la exclusión del Catálogo de Carreteras, y que dicha exclusión implica la pérdida de la condición de carretera, y añadiendo el apartado 4 b) de dicho artículo que cuando la exclusión de una carretera del Catálogo obedezca a su consideración como vía urbana, la cesión de su titularidad al municipio correspondiente se resolverá por el Presidente de la Diputación Provincial cuando la carretera o tramo de ésta esté integrada en la red de especial interés provincial.

En relación con todo lo anterior, junto con la actualización que debe llevarse a cabo en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Corporación una vez formalizada el correspondiente acta de entrega y recepción, deberá procederse a la rectificación del mismo.

Visto el informe del Servicio de Patrimonio del Área de Régimen Interior de fecha 27 de noviembre de 2024, así como a la vista del artículo 34, apartado ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que dispone que corresponde a la competencia del Presidente de Diputación Provincial, las demás que expresamente les atribuyan las leyes, como lo es, por tanto, en el presente caso, en relación con el artículo 19, 4. b) de la Ley de Carreteras de Andalucía, esta Presidencia RESUELVE:

Primero.- Ceder el tramo de la carretera SE-8100, desde el P.K. 0+000 hasta el P.K. 1+2000, por transcurrir por suelo clasificado como urbano. La cesión se lleva a cabo con arreglo a los siguientes términos del informe técnico del Servicio de Carreteras y Movilidad:

TRAMO QUE SE CEDE

- Inicio: P.K. 0+000 (Coordenadas HUSO 30 x=261473 m y=4213651m).
- Final: P.K. 1+200 (Coordenadas HUSO 30 x=262395 m y=4212936 m).

Segundo.- Que una vez realizadas, por parte del Ayuntamiento de Alanís, las correspondientes obras de adecuación de los viales necesarios para mantener la continuidad de la Red de carreteras y proporcionar un mejor nivel de servicio, en los términos indicados en el informe técnico del Servicio de Carreteras y Movilidad y señalados en la parte expositiva de la presente Resolución, se procederá a formalizar acta de entrega y recepción por parte del Ayuntamiento Alanís y esta Diputación Provincial.

Tercero.- Que una vez formalizada acta de entrega y recepción por el Ayuntamiento de Alanís y esta Diputación Provincial, se han de

Código Seguro De Verificación:	C6RetW7uU9UyRLHxgVRfhdpxa28	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaria General De Diputación De Sevilla	Firmado	18/12/2024 08:20:13
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C6RetW7uU9UyRLHxgVRfhdpxa28		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	114/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

efectuar las actuaciones oportunas por parte del Servicio de Patrimonio de esta Corporación para dar de baja el tramo mencionado de la C.P. SE-8100 en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Corporación, procediendo a la actualización y rectificación del mismo en los términos siguientes:

- DENOMINACIÓN: SE-8100, de Alanís a San Nicolás el Puerto.
- LONGITUD: 7.100 m.
- INICIO DEL VIAL: P.K. 0+000 Coordenadas HUSO 30 x=262395 m y=4212936 m)
- FINAL DEL VIAL: P.K. 7+100 Coordenadas HUSO 30 x=267020 m y=4208729 m)

Cuarto.- Notificar a la Junta de Andalucía, a la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento y Vivienda la presente Resolución a los efectos de la revisión/actualización del Catálogo de Carreteras que proceda.

Lo que le notifico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.

Código Seguro De Verificación:	C6RetW7uU9UyRLHxgVRfhdpxa28	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	18/12/2024 08:20:13
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/C6RetW7uU9UyRLHxgVRfhdpxa28		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	115/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE I- VIALES

- Relación a 31 de diciembre de 2024

Área de Régimen Interior
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	116/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado general de viales

Código	Matrícula	Denominacion	Longitud de la vía / metros
001	SE-3100		3800
002	SE-3101	DE CANTILLANA A SU ESTACIÓN	4300
003	SE-3102	CAMINO DE SEVILLA A TORRE DEL JUDIO	2200
004	SE-3103	RAMAL DE LA SE-3104 A CAMINO DE SERVICIO VALLE INFERIOR DEL RIO GUADA	2600
005	SE-3104	DE SEVILLA AL SANATORIO DE MIRAFLORES	1200
006	SE-3105	ENLACE DE 1-4 CON LA A-462 (CARMONA-BRENES)	10500
007	SE-3200	RAMAL DE EL VISO A A-8100 (CARMONA-UTRERA)	8000
008	SE-3201	DE EL VISO DEL ALCOR A LOS ROSALES	25000
009	SE-3202	DE MAIRENA DEL ALCOR A LA A-92	7724
010	SE-3203	VARIANTE DE ALCALÁ DE GUADAIRA	2670
011	SE-3204	DE ALCALÁ DE GUADAIRA A A-376	5980
013	SE-3206	RAMAL DE LA A-4 A ISLA MENOR	15600
014	SE-3300	RAMAL DE LA SE-3206 A CORIA DEL RIO	5600
015	SE-3301	CAMINO DE PALOMARES DEL RIO A SU ESTACION	1400
016	SE-3302	DE VENTA EL CRUCE A SE-667	4400
017	SE-3303	DE PALOMARES DEL RIO A MAIRENA DEL ALJARAFE	2100
018	SE-3304	SAN JUAN DE AZNALFARACHE A PALOMARES	4800
019	SE-3305	SE AZNALCZAR A SE-667	3800
020	SE-3306	DE BENACAZAÓN A BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	5000
021	SE-3307	RAMAL DE LA A-8061 (SE-637) A HUÉVAR	4200
022	SE-3308	DE UMBRETE A BENACAZÓN	3900
024	SE-3401	DE SANLUCAR LA MAYOR A BENACAZÓN	1470
025	SE-3402	DE CASTILLEJA DE LA CUESTA A CASTILLEJA DE GUZMÁN	2800
026	SE-3403	DE CASTILLEJA DELA CUESTA A TOMARES	1400
027	SE-3404	DE OLIVARES A ALBAIDA	1600
028	SE-3405	DE OLIVARES A GERENA	13500
029	SE-3406	DE OLIVARES A ALBAIDA DEL ALJARAFE	1700
030	SE-3407	DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN A SANTIPONCE	4500
031	SE-3408	DE GERENA A EL GARROBO	12400
032	SE-3409	RAMAL DE LA SE-3410 A SALTERAS	9700
033	SE-3410	DE N-630 A GERENA	10600
034	SE-3411	CAMINO DE GUILLENA A LAS PAJANOSAS	7000
035	SE-3412	SE-3412, DE LA ALGABA A LA A-8006	898
036	SE-4100	DE A-436 A TOCINA	4000
037	SE-4101	RAMAL DE TOCINA A CANAL VALLE INFERIOR DEL RIO GUADALQUIVIR	5100
038	SE-4102	DE TOCINA A ESTACION DE LOS ROSALES	2500
039	SE-4103	ACCESO DE LA A-436 A VILLANUEVA DEL RIO	1500
040	SE-4104	CAMINO DE ALCOLEA DEL RIO A LA ESTACIÓN DE GUADAJOZ	3900
041	SE-4105	ACCESO A CARMONA DESDE LA A-4 Y A-457	1590
042	SE-4106	ACCESO A CARMONA DESDE LA A-4 7 A-462	1810
043	SE-4107	DE CARMONA A ESTACIÓN DE GUADAJOZ	12800
044	SE-4108	RAMAL DE LA A-8100 (CARMONA) A ARAHAL	23400
046	SE-4201	DE LA SE-4202 (LOS MOLARES) A LA A-360	8000
047	SE-4202	SE- 4202, DE LA A-375 A LOS MOLARES	1270
048	SE-4400	DE AZNALCOLALR A ESCACENA (L.P. HUELVA)	7500
049	SE-4401	DE AZNALCOLLAR A EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	31100
050	SE-4402	RAMAL DE LA N-433 A EL CAÑUELO	800
051	SE-4403	ACCESO DE LA N-433 A EL GARROBO	500
052	SE-5200	RAMAL DE LA A-380 A PARADAS	9600
053	SE-5201	DE A-92 A PARADAS	4000
054	SE-5202	DE ARAHAL A MARCHENA	12500
055	SE-5203	DE A-360 A SE-5206	4800
056	SE-5204	DE LA A-360 A ARAHAL POR BASE AEREA DE MORON	13600
057	SE-5205	DE A-360 A EL CORONIL	6700
058	SE-5206	RAMAL DE EL CORONIL A LA A-360	10690
059	SE-5207	RAMAL DE LA A-4 A ESPERA (L.P. CÁDIZ)	6900

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	117/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Código	Matricula	Denominacion	Longitud de la via / metros
060	SE-5208	DE LAS CABEZAS DESAN JUAN A LA ESTACIÓN DE FFCC	4000
061	SE-5209	RAMAL DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN A LA N-IV	5000
062	SE-5400	DEL ALAMO A VILLAGORDO	4800
063	SE-5401	RAMAL D ELA A-476 (MINAS DEL CASTILLO) A EL PERALEJO	5700
064	SE-5402	RAMAL DE LA SE-4401 (CASTILLO A AZNALCOLLAR) A LAS CAÑADILLAS	800
065	SE-5403	RAMAL DE LA N-433 A ZUFRE POR LA ALCORNOCOSA	9200
066	SE-5404	RAMAL DE LA N-433 A ARCHIDONA	1700
067	SE-5405	RAMAL DE LA A-8075 A CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS	19400
068	SE-6100	ENLACE DE LA A-455 CON LA A-436 POR VILLANUEVA DE RIO Y MINAS	25000
069	SE-6101	RAMAL DE LA SE-6102 A PEÑAFLOR	11700
070	SE-6102	DE LORA DEL RIO A LA PUEBLA DE LOS INFANTES	22350
071	SE-6103	DE LA CAMPANA A LA A-4	14565
072	SE-6200	ACCESO NORTE A MONTELLANO	1670
073	SE-6201	RAMAL DE LA SE-5207 A MESAS DE SANTIAGO(L.P.CÁDIZ)	8200
074	SE-6300	RAMAL DE LA N-IV A LEBRIJA	7500
075	SE-6400	RAMAL DE LA SE-402 (EL MADROÑO) A EL ALAMO	4900
076	SE-6401	DE JUAN ANTÓN A JUAN GALLEGO	1300
077	SE-6402	DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS A NERVA POR EL MADROÑO	12500
078	SE-6403	RAMAL DE LA N-433 A LAS CORTECILLAS	700
079	SE-6404	ENLACE DE LA N-433 (VALDEFLORES) CON LA A-476	6000
080	SE-6405	DE ALMADÉN DE LA PLATA A SANTA OLALLA (L.P. HUELVA)	7050
081	SE-7100	RAMAL DE A-8200 A HOYA DE SANTA MARIA (L.P. BADAJOZ)	10300
082	SE-7101	RAMAL E LA A-455 A SAN NICOLÁS DEL PUERTO	13500
083	SE-7102	DE SAN NICOLÁS DEL PUERTO A A-455	14700
084	SE-7103	DE CONSTANTINA A PUEBLA DE LOS INFANTES	25100
085	SE-7104	DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES A LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	24900
086	SE-7105	DE PEÑAFLOR A LA PUEBLA DE LOS INFANTES	12700
087	SE-7106	DE PEÑAFLOR A LA PUEBLA DE LOS INFANTES POR ALMENARA	10100
088	SE-7200	RAMAL DE LA SE-7201 A MARCHENA	11400
089	SE-7201	DE LA PUEBLA DE CAZALLA A LA LANTEJUELA	20000
090	SE-7202	ACCESO A LA PUEBLA DE CAZALLA DESDE LA A-92	300
091	SE-7203	TRAVESÍA DE LA PUEBLA DE CAZALLA	2460
092	SE-7204	DE LA PUEBLA DE CAZALLA A MORON	17200
093	SE-7205	DE A-92 A LA PUEBLA DE CAZALLA	1500
094	SE-8100	DE ALANÍS A SAN NICOLÁS DEL PUERTO	8300
095	SE-8101	RAMAL DE LA SE-7102 A LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	19800
096	SE-8102	DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN A SAN CALIXTO (L.P. CORDOBA)	7500
097	SE-8103	DE CAÑADA DEL ROSAL A PALMA DEL RIO	10400
098	SE-8104	ACCESO DE A-4 A VILLANUEVA DEL REY	500
099	SE-8105	ENLACE DE LA A-364 CON LA SE-8201 (LAS TURQUILLAS)	15600
100	SE-8200	RAMAL DE LA A-351 A EL RUBIO	11200
101	SE-8201	RAMAL DE LA A-351 A LA LANTEJUELA (LAS TURQUILLAS)	9900
102	SE-8202	DE OSUNA A EL RUBIO	16900
103	SE-8203	ACCESO A OSUNA DESDE LA A-92	1150
104	SE-8204	RAMAL DE LA A-451 (OSUNA- EL SUCEJO) AL PUERTO DE LA ENCINA	14000
105	SE-8205	RAMAL DE LA A-406 (LAS ENCARNACIONES) A LA PUEBLA DE CAZALLA	23900
106	SE-9100	DE GUADALCANAL A L.P. BADAJOZ	7100
107	SE-9101	DE GUDALCANAL A MALCOCINADO(LIMITE PROVINCIA BADAJOZ)	10100
108	SE-9102	ENLACE DE LA SE-9101 CON LA A-433	2800
109	SE-9103	CAMINO DE PALMA DEL RÍO (EL VILLAR)	10000
110	SE-9104	DE ÉCIJA A LA LUISIANA	22700
111	SE-9105	DE ECIJA A LIMITE PROVINCIAL	12700
112	SE-9106	ENLACE ANTIGUA N-IV (GLORIETA ECIJA) A A- (VTE. DE ÉCIJA)	310
113	SE-9107	ACCESO A ÉCIJA DESDE A-4	470
114	SE-9108	RAMAL DE LA A-388 A HERRERA	28700
115	SE-9109	RAMAL DE ISLA REDONDA A LA SE-9108 (LA SEÑUELA)	2000

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	118/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Código	Matricula	Denominacion	Longitud de la via / metros
116	SE-9110	RAMAL DE ISLA REDONDA A LA SE-9108	1500
117	SE-9200	RAMAL DE MATARREDONDA A LA SE-9108	8500
118	SE-9201	DE BADOLATOSA A PUENTE GENIL	5900
120	SE-9203	RAMAL DE LA A-388 (HERRERA) A CASARICHE	11000
121	SE-9204	DE A-388 A EL RUBIO	800
122	SE-9205	SE-9205 (DE EL RUBIO A LA A-92)	11071
123	SE-9206	RAMAL DE LA SE-9211 A EL RUBIO	3700
124	SE-9207	DE CASARICHE A ALAMEDA (L.P. MÁLAGA)	8800
125	SE-9208	RAMAL DE LA SALADA A LA A-92 (LORA DE ESTEPA)	22003
126	SE-9209	DE ESTEPA A MATARREDONDA	11200
127	SE-9210	ACCESO NOROESTE A ESTEPA DESDE A-92	1360
128	SE-9211	DE ESTEPA A MARINALEDA	13000
129	SE-9212	DE ESTEPA A LA A-8327 POR EL PORTICHUELO	10300
130	SE-9213	RAMAL DE ESTEPA (A-92) A LA SALADA	4500
131	SE-9214	ACCESO OESTE A ESTEPA DESDE A-92	3570
132	SE-9215	ACCESO DE LA A-92 A LORA DE ESTEPA	500
133	SE-9216	RAMAL DE LA SE-9217 A LOS PERENOS	500
134	SE-9217	DE LA RODA DE ANDALUCIA A BADOLATOSA	14700
135	SE-9218	DE LA RODA DE ANDALUCIA A LA ALAMEDA (L.P. MÁLAGA)	6500
136	SE-9219	DE OSUNA A EL SAUCEJO	720
137	SE-9220	RAMAL DE LA A-406 A MEZQUITILLA	2100
138	SE-9221	RAMAL DE LA A-451 (EL SAUCEJO) A ALMARGEN (L.P. MÁLAGA)	1600
139	SE-9222	RAMAL DE LA MEZQUITILLA A LA A-406	1200
140	SE-9223	DE ALGAMITAS A LA A-406	2220
141	SE-9224	DE ALGAMITAS A LAMRGEN (L.P. MÁLAGA)	1600
142	SE-9225	DE ALGAMITAS A PRUNA	13300
143	CC-421 (I)	DE VILLANUEVA DEL DUQUE A THARSIS POR CAZALLA DE LA SIERRA	14500
144	CC-421 (II)	DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS A A-476	800
145	C-433	DE CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS A A-432	17500
146	A-450 (I)	DE ALMADEN DE LA PLATA AL RIO VIAR	14650
147	A-450 (II)	DEL RIO VIAR A CAZALLA DE LA SIERRA	18100
148	SE-146	DE SE-6102 A SE-6101 POR EL SANGUINO	8250
149	SE-147	RAMAL DE LA SE-6102 A LAS FRANCAS	4530
150	SE-149	RAMAL DE LA SE-6101 POR LA COSCOJA	5500
151	SE-156	ENLACE DE LA A-8202 CON LA A-8101 (REBOLLAR)	8800
152	SE-158	ENLACE DE LA SE-7103 (LA QUINTERA) CON LA SE-7104 (EL AGUILA)	20000
153	SE-175	RAMAL DE LA A-8200 A PUEBLA DEL MAESTRE(LIMITE PROV. BADAJOZ)	6500
154	SE-179 (I)	DE EL REAL DE LA JARA (A-5301) A EL PANTANO DEL PINTADO	25000
155	SE-179 (II)	DE EL PANTANO DE EL PINTADO A CAZALLA DE LA SIERRA (A-432)	19100
156	SE-186	RAMAL DE LA A-8102 A ESTACIÓN DE EL GERGAL	6000
157	SE-195	CAZALLA DE LA SIERRA A SANTUARIO VIRGEN DEL MONTE	4100
158	SE-197	ENLACE DE LA A-452 CON LA A-455 POR DEHESA FRIA	6200
159	SE-199	ENLACE DE LA A-431 (LORA DEL RIO) CON LA SE-6100	15000
160	SE-208	RAMAL D ELA A-92 POR EL GANDUL	3800
161	SE-225	RAMAL DE LA A-4 A MARCHENA	21000
162	SE-226	RAMAL DE LA A-4 A FUENTES DE ANDALUCIA	22900
163	SE-316	DE LA A-476 A LA N-433	1800
164	SE-426	DE DOS HERMANAS A A-8029 (ESTACION DE D. RODRIGO)	8000
165	SE-437	RAMAL DE EL CORONIL A LA A-361 (MORON - MONTELLANO)	8800
166	SE-438	ENLACE DE LA A-8126 CON LA A-361 POR SIERRA DE ESPARTERO	7500
167	SE-439	RAMAL DE LA SE-438 A LAS ALCÁBALAS	0,8
168	SE-452	DE LA A-92 A LA PRESA DE LA PUEBLA DE CAZALLA	15000
169	SE-453	DE PRUNA A A-363	5040
170	SE-455	ACCESO DE LA A-360 A MORON DE LA FRA. (POR CAMINO DE JESUS)	2700
171	SE-456	RAMAL DE LA A-406 (MORÓN) AL RIO CORBONES (EL FONTANAR)	15000
172	SE-457	RAMAL DE LA SE-456 A PUEBLA DE CAZALLA	8000

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	119/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado general de viales

Código	Matricula	Denominacion	Longitud de la via / metros
173	SE-459	ENLACE DELA A-406 (ENCARNACIONES) CON LA SE-363 (MORÓN A PRUNA)	1000
174	SE-460	DE OSUNA A EL SAUCEJO	800
175	SE-465	ENLACE DE LA SE-452 CON LA SE-8205 (POR CASTILLO DE LUNA)	5900
176	SE-485	RAMAL DE LA A-378 A LA ESTACION DE AGUADULCE	7600
177	SE-487	RAMAL DE LA A-451 A MONTEFLORIDO (VEREDA DE CAÑETE)	3400
178	SE-538	VIA SE-538 DE AZNALCOLLAR A EL ALAMO	25500
179	SE-539	DE EL CASTILLO DE LA GUARDAS A EL PREDROSILLO	5700
180	SE-657	C.P. DE PAOMARES A GELVES	3400
181	SE-698	RAMAL DE LA A-471 (LEBRIJA) AL RIO GUADALQUIVIR	6000
182	SE-715	DE OSUNA A LA SE-7201 (POR ESTACIÓN DE OJUELOS)	17700
183	SE-716	ENLACE DE LA A-407 CON LA SE-715 (POR ESTACIÓN DE MATACÁN)	6080
184	SE-767	DE CORCOYA AL RÍO GENIL	4200
185	SE-753	BADOLATOSA A JAUJA (LIMITE PROVINCIA DE CORDOBA)	400
186	SE-768	ENLACE DE LA A-8325 CON LA SE-9207	3300
187	SE-769	ENLACE DE LA SE-9207 CON LA SE-9217	6200

Nº de Registros: 183

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	120/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

EPÍGRAFE II- DERECHOS REALES

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	121/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE II- DERECHOS REALES

- Altas a 31 de diciembre de 2024

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	122/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de Bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado ALTAS de Derechos Reales

04-mar-25

2 Ltdo DReales-L1

CodigoInv	Denominacion	Naturaleza	Contenido del derecho	Título de Adquisición
105	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACIÓN RES.MARCHENA	DERECHO DE USO	MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, DE FECHA 14/02/2024, SE CEDE CON CARÁCTER	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 14/02/2024

Nº de Registros: 1

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	**Página**	123/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE DERECHOS REALES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 105 Sign. Archivo: 20200026

Fecha Inventario: 14/02/2024 Fecha última revisión: Fecha de baja:

Descripción: DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACIÓN RES.MARCHENA

Naturaleza: DERECHO DE USO

2. EMPLAZAMIENTO. INMUEBLE SOBRE EL QUE RECAE

Inmueble: RESIDENCIA DE MAYORES "LA MILAGROSA" DE MARCHENA

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 060 MARCHENA

Localidad: 05 MARCHENA

Dirección: C/ MILAGROSA , 3 MARCHENA (SEVILLA) C.P.: 41620

3. DATOS JURÍDICOS

Contenido del Derecho: Mediante convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Marchena y la Diputación Provincial de Sevilla, de fecha 14/02/2024, se cede con carácter temporal y gratuito, el inmueble propiedad del Ayuntamiento de Marchena donde su ubica el Centro Residencial para Personas Mayores "La Milagrosa" de Marchena, para su gestión y prestación del servicio de atención residencial para personas mayores dependientes o con diversidad funcional en situación de dependencia. (Extes. 20200026/20240002).

Titulo Adquisición: CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 14/02/2024

4. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

Cód. Reg: Registro de: Tomo: Libro: De:

Folio: Finca: Inscr.: Fecha: Superficie inscrita: m²

Titular Registral: AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Adquisición		
Inventario	14/02/2024	0,00
Frutos y Rentas		

(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	124/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

Mediante convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Marchena y la Diputación Provincial de Sevilla, de fecha 14/02/2024, se cede con carácter temporal y gratuito, el inmueble propiedad del Ayuntamiento de Marchena donde su ubica el Centro Residencial para Personas Mayores "La Milagrosa" de Marchena, para su gestión y prestación del servicio de atención residencial para personas mayores dependientes o con diversidad funcional en situación de dependencia. (Extes. 2020026/ 20240002).

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	125/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, PARA LA CESIÓN DE USO DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA LA RESIDENCIA DE MAYORES "LA MILAGROSA" DE MARCHENA A LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

En Sevilla, a la fecha de la última firma electrónica del presente documento,

REUNIDOS

De una parte, Dª Maria del Mar Romero Aguilar, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena, en nombre y representación de dicho Ayuntamiento, en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante, LBRL).

De otra parte, Dª Encarnación Fuentes Herrera, Diputada Delegada del Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Presidencia de dicha Diputación Provincial nº 5055/2023, de 12 de julio, y de acuerdo con la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Ambas partes se reconocen mutuamente con capacidad legal y legitimación suficiente, en la representación que ostentan, para la válida suscripción del presente Convenio, y a tal efecto

EXPONEN

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Marchena es titular del inmueble urbano con referencia catastral 6037228TG8363N0001AQ, con una superficie parcelaria de 4.466 m² y 3.688 m² construidos, donde se ubica el Centro Residencial para Personas Mayores "La Milagrosa", sito en C/ Milagrosa n.º 3, 41620 Marchena (Sevilla).

Dicho inmueble figura recogido en el Inventario de Bienes, Derechos y Obligaciones del Ayuntamiento de Marchena, epígrafe de Bienes Inmuebles, con el código 1.1.1.359 y la calificación de bien de dominio público afecto a servicio público, según consta en la certificación de la Secretaria de dicha Corporación de fecha 27 de julio de 2023. La edificación existente en la parcela, cuya construcción según certificación catastral data del año 1986, se encuentra destinada a residencia para personas mayores.

SEGUNDO.- El Centro Residencial para Personas Mayores "La Milagrosa" ha sido gestionado desde su inicio por la Diputación, primero a través del "Patronato de Asistencia a la Tercera Edad de Marchena", que se constituyó a dichos efectos en 1989 hasta su disolución en el año 1994, y después directamente por el Área de Asuntos Sociales de la Diputación (hoy Área de Cohesión Social e Igualdad).

Código Seguro De Verificación	4kZTNMjYgDv09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnacion Fuentes Herrera	Firmado	14/02/2024 13:15:25
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	13/02/2024 14:48:38
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4kZTNMjYgDv09AwpLc210w==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	126/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

TERCERO.- El artículo 55 de la LRBRL establece que para la efectiva coordinación y eficacia administrativa, las Administraciones Públicas, de acuerdo con el principio de lealtad institucional, deberán en sus relaciones recíprocas, prestar dentro de su ámbito la cooperación y asistencia activas que las otras Administraciones pudieran precisar para el eficaz cumplimiento de sus tareas.

La cooperación administrativa por medio de convenios se fundamenta, de una parte, por lo dispuesto por el artículo 10 de la LRBRL, según el cual las Administraciones Públicas sujetarán sus relaciones recíprocas, entre otros principios, a los de colaboración y cooperación, y de otra, por el artículo 57 de la misma norma que establece que la cooperación interadministrativa se desarrollará, entre otros instrumentos, por medio de convenios administrativos, así como por lo dispuesto en el artículo 30.6.h) del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (en adelante, TRRL).

CUARTO.- La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en adelante, LRJSP), en sus artículos 3 y 140, relaciona los principios que rigen la actuación administrativa, y entre ellos los principios de cooperación, colaboración y coordinación. En su artículo 143, prevé la suscripción de convenios como cauce de formalización de las relaciones de cooperación interadministrativas, que incluye (art.144.1.g) las actuaciones de cooperación en materia patrimonial, inclusive la cesión de bienes, previstas en la legislación patrimonial.

De acuerdo con la regulación de los convenios recogida en los artículos 47 a 52 de dicha Ley, y en concreto de conformidad con lo previsto en su artículo 48, la suscripción de convenios deberá mejorar la eficiencia de la gestión pública, facilitar la utilización conjunta de medios y servicios públicos, contribuir a la realización de actividades de utilidad pública y cumplir con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

QUINTO.- El artículo 51 de la Ley 9 /2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía establece en su apartado 1, 6, 7 y 8 que:
1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, son competencias propias de las entidades locales de Andalucía en materia de servicios sociales las competencias generales establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, las que se determinan como competencias propias en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, y aquellas que así estén definidas por la normativa sectorial, y específicamente las siguientes:
a) Estudiar y detectar las necesidades sociales en su ámbito territorial.
b) Planificar, en el marco del Plan Estratégico de Servicios Sociales y del Mapa de Servicios Sociales de Andalucía, los servicios sociales comunitarios en su ámbito territorial.
c) Promover el establecimiento de centros y servicios que constituyen el equipamiento propio de los servicios sociales comunitarios y, en su caso, de los servicios sociales especializados.
6. Las diputaciones provinciales gestionarán los servicios sociales comunitarios de los municipios conforme a lo dispuesto en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Código Seguro De Verificación	4k2TNMjYgDv09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnacion Fuentes Herrera	Firmado	14/02/2024 13:15:25
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	13/02/2024 14:48:38
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación			

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	127/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

7. Las diputaciones provinciales podrán gestionar servicios sociales comunitarios que atiendan a varios municipios de acuerdo con la normativa de régimen local y mediante las fórmulas legalmente previstas para ello.
8. Del mismo modo, las diputaciones provinciales podrán gestionar, conforme a la planificación y demás facultades de coordinación de la Administración de la Junta de Andalucía, centros y establecimientos de servicios sociales especializados de ámbito provincial y supramunicipal de su titularidad, sin perjuicio de lo previsto en la legislación estatal.

Asimismo, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, establece en el artículo 16.1 que «Las prestaciones y servicios establecidos en esta Ley se integran en la Red de Servicios Sociales de las respectivas Comunidades Autónomas en el ámbito de las competencias que las mismas tienen asumidas. La red de centros estará formada por los centros públicos de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales, los centros de referencia estatal para la promoción de la autonomía personal y para la atención y cuidado de situaciones de dependencia, así como los privados concertados debidamente acreditados».

Desde el Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación de Sevilla se ofrece el Servicio de Atención Residencial que, desde un enfoque biopsicosocial, da servicios continuados de carácter personal y sanitario, encontrándose enmarcado dentro de los servicios sociales especializados.

El Servicio de Atención Residencial puede ser de dos tipos, Servicio de Atención Residencial para personas mayores en situación de dependencia, que se presta en centros de carácter social como sustitución del hogar familiar, ofreciendo alojamiento, convivencia y atención integral, y Servicio de Atención Residencial para personas con discapacidad en situación de dependencia que se presta en centros residenciales destinados a servir de hogar sustitutorio, de forma temporal o permanente, a personas que por su grado de discapacidad, unido a su problemática socio-familiar y económica, tengan dificultades para ser atendidas en su unidad de convivencia o no puedan vivir de forma independiente.

SEXTO.- En el ámbito de la legislación patrimonial, el artículo 183 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAP), prevé que las Administraciones Públicas en sus relaciones de carácter patrimonial se ajustarán a los principios de lealtad institucional, información mutua, asistencia y respeto a las respectivas competencias, ponderando en su ejercicio la totalidad de los intereses públicos implicados. De esta forma, en el marco de sus relaciones de cooperación y coordinación y en orden al desenvolvimiento y efectividad de los citados principios, podrán adoptar los actos de gestión patrimonial que consideren oportunos e instrumentalizarlos mediante convenios, bajo las cláusulas y condiciones que tengan por convenientes siempre que no sean contrarias al interés público, al ordenamiento jurídico y a los principios de buena administración, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 185, 186 y 187 de la LPAP y en el artículo 53 de la LAULA.

SÉPTIMO.- El artículo 60.1c) del Estatuto de Autonomía de Andalucía dispone que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de Régimen Local, que

Código Seguro De Verificación	4kZTNMjYgDv09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnacion Fuentes Herrera	Firmado	14/02/2024 13:15:25
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	13/02/2024 14:48:38
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4kZTNMjYgDv09AwpLc210w==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	128/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

respetando el artículo 149.1.18 de la Constitución Española y el principio de autonomía local, incluye, entre otros, "*el régimen de los bienes de dominio público, comunales y patrimoniales y las modalidades de prestación de los servicios públicos*". Conforme a ello, la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (en adelante, LBELA), en los artículos 28 a 35, y el Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (en adelante, RBELA), en los artículos 54 a 75, regulan el régimen de uso de los bienes de dominio público.

Por todo lo expuesto, ambas partes, de conformidad con las competencias que le atribuyen las leyes, suscriben el presente Convenio de acuerdo con las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- OBJETO

Es objeto del presente Convenio la cesión de uso, con carácter temporal y gratuito, del inmueble propiedad del Ayuntamiento de Marchena descrito en el expositivo primero del presente convenio, donde se ubica el Centro Residencial para Personas Mayores "La Milagrosa" de Marchena, para su gestión y prestación del servicio de atención residencial para personas mayores en situación de dependencia o con diversidad funcional en situación de dependencia.

Este servicio se podrá prestar en cualquiera de las modalidades asistenciales contempladas, para personas mayores o con diversidad funcional en situación de dependencia, en el Anexo II de la Orden de 5 de abril de 2019, por la que se regula y aprueba el Mapa de Servicios Sociales de Andalucía o en su caso, otra norma vigente que resulte de aplicación, siempre que así se acuerde por la Diputación y previa dotación o adaptación de los medios necesarios para ello.

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES

1.- Obligaciones de la Diputación de Sevilla.

a) Utilizar el inmueble objeto de cesión de acuerdo con su naturaleza y solo para el destino y/o finalidad recogidos en la estipulación primera del presente convenio, a cuyos efectos deberá solicitar ante la autoridad competente los permisos y/o autorizaciones que sean necesarios.

A efectos de comprobar el estado y correcto uso de las instalaciones, el Ayuntamiento de Marchena podrá realizar cuantas visitas considere oportunas.

b) Conservar, mantener y proteger las instalaciones del inmueble de acuerdo con los requisitos básicos establecidos en la normativa sectorial de aplicación, debiendo sufragar los gastos que ello conlleve. En orden a garantizar el correcto uso de las instalaciones, asumirá los gastos de reposición, reparación y/o indemnización de daños, en caso de alteración de las mismas.

Código Seguro De Verificación	4kZTNMjYqDv09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnacion Fuentes Herrera	Firmado	14/02/2024 13:15:25
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	13/02/2024 14:48:38
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/4kZTNMjYqDv09AwpLc210w==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	129/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

c) Si la utilización del inmueble para los fines descritos requiriese la realización de obras de reforma o adecuación de las instalaciones, éstas corresponderán a la Diputación previa comunicación al Ayuntamiento de Marchena.

d) Contratación y abono de los gastos de los suministros (agua, electricidad, gas, telefonía, etc), así como, los gastos de vigilancia, que sean necesarios para su funcionamiento y desarrollo de la actividad.

e) Contratar y sufragar los gastos de limpieza de las instalaciones.

f) La Diputación no podrá ceder a un tercero el uso o aprovechamiento del inmueble. No obstante podrá gestionar los servicios que se presten en el mismo mediante cualquiera de las modalidades de gestión directa o indirecta que se contemplan en la normativa de gestión de servicios públicos.

g) Devolver el inmueble una vez finalizada la duración de la cesión en el mismo estado en el que ahora lo recibe.

h) Obtención a su costa de cuantas licencias o permisos requiera el uso del inmueble y/o la prestación del servicio y el ejercicio de las actividades que en el mismo se desarrollen, a excepción de las licencias de obras ante el Ayuntamiento de Marchena que redunden en un mejor rendimiento y adecuación de uso de las instalaciones.

i) Asumir la responsabilidad que derive del uso y ocupación de las instalaciones, a cuyos efectos deberá contratar y mantener en vigor durante el tiempo de vigencia del presente convenio una póliza de seguro con compañía autorizada que cubra los riesgos de incendio y daños catastróficos, y de responsabilidad civil integral por el capital que sea necesario y suficiente.

j) Las mejoras e inversiones que realice la Diputación en las instalaciones más allá de las destinadas a su mantenimiento y conservación, no generarán compensación alguna a su favor, revirtiendo éstas junto al resto de instalaciones al Ayuntamiento de Marchena una vez finalizada la cesión.

k) El personal de la Diputación que preste servicio en las instalaciones no tendrá vínculo laboral alguno con el Ayuntamiento de Marchena.

l) Finalizada la vigencia del convenio la Diputación cesará en el uso del inmueble, que deberá devolver limpio y vacuo de personas y enseres, y en el mismo estado en el que se encontrare cuando lo recibió, revirtiendo las instalaciones al Ayuntamiento de Marchena con todos sus accesorios y mejoras.

m) La Diputación podrá acordar con el Ayuntamiento de Marchena otras fórmulas de colaboración interadministrativa tendentes a la apertura de los servicios que se desarrollen en la Residencia a la comunidad en la que se inserta, cuando así lo estimen de mutuo acuerdo, sin que ello altere la finalidad de la misma y conforme a la normativa sectorial de aplicación.

Código Seguro De Verificación	4kZTNMjYgDv09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnacion Fuentes Herrera	Firmado	14/02/2024 13:15:25
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	13/02/2024 14:48:38
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4kZTNMjYgDv09AwpLc210w==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	130/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

n) La Diputación de Sevilla tendrá derecho a recaudar las tasas por la estancia en la residencia y prestación del servicio de alojamiento y manutención de los usuarios de la residencia de mayores conforme a sus ordenanzas.

2.- Obligaciones del Ayuntamiento de Marchena.

a) Abonar los tributos que graven el uso y/o la titularidad del inmueble, así como las actividades y servicios que se desarrollen en el mismo.

b) El Ayuntamiento no exigirá a la Diputación o en su caso al contratista, el abono de las tasas correspondientes a los permisos y/o licencias que sean necesarios para la realización de las obras de conservación, mantenimiento, reforma, adecuación o adaptación del inmueble y sus instalaciones.

c) El Ayuntamiento de Marchena permitirá el pacífico ejercicio del uso estipulado en el presente convenio en los términos en él descritos, sin perjuicio de su derecho a inspeccionar el inmueble en cualquier momento durante la vigencia del mismo.

TERCERA.- VIGENCIA

El presente Convenio tendrá una vigencia de 15 años, que se computarán desde el día 1 de enero de 2023.

El Convenio podrá ser prorrogado por acuerdo expreso de las partes por períodos quinquenales (5 años), previa solicitud por escrito con una antelación mínima de tres meses a su finalización, no pudiendo superar la duración total, incluidas las prórrogas, el plazo máximo legal de setenta y cinco años (75 años) establecido para las cesiones de bienes de dominio público.

CUARTA.- EXTINCIÓN

El presente Convenio se extinguirá automáticamente por el transcurso del plazo de vigencia establecido en la estipulación tercera o, en su caso, el de su prórroga.

Serán causas de extinción anticipada:

- El incumplimiento por una de las partes de cualquiera de las cláusulas u obligaciones contenidas en el presente Convenio.
- El mutuo acuerdo de las partes.
- La expropiación del inmueble o cualquier otra causa que impida la utilización del mismo conforme al destino previsto en el presente convenio.
- Cualquier otra causa que resultare del ordenamiento jurídico vigente.

Código Seguro De Verificación	4kZTNMjYgDv09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnacion Fuentes Herrera	Firmado	14/02/2024 13:15:25
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	13/02/2024 14:48:38
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/4kZTNMjYgDv09AwpLc210w==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	131/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

QUINTA.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituirá una Comisión de Seguimiento formada por un representante de cada una de las partes, siendo estos designados por sus respectivas Presidencias, y cuya finalidad será comprobar la buena marcha del convenio, resolver las dudas que puedan plantearse en su interpretación y garantizar su cumplimiento.

Se reunirá a solicitud de cualquiera de las partes, cuando se estime oportuno.

SEXTA.- ORDEN JURISDICCIONAL

Para la resolución de las controversias que pudieran plantearse en orden a la perfección, validez y eficacia del mismo y que no pudieran ser resueltas de mutuo acuerdo, los firmantes acuerdan someterse a lo que dispongan los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo de esta ciudad de Sevilla.

Y en prueba de conformidad los intervinientes firman el presente documento, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marchena	La Diputada del Área de Cohesión Social e Igualdad por Delegación según Resolución 5055/2023, de 12 de julio
Dª Maria del Mar Romero Aguilar	Dª Mª Encarnación Fuentes Herrera

Certifico,
El Secretario General de la Diputación Provincial de Sevilla

D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero

De lo que certifico, como Secretario General a los efectos de garantizar la autenticidad e integridad del documento y para la incorporación en el Registro de Convenios de la Secretaría General, de conformidad con el art. 3.2 f) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo.

Código Seguro De Verificación	4kZTNMjYqDv09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarnacion Fuentes Herrera	Firmado	14/02/2024 13:15:25
	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	13/02/2024 14:48:38
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4kZTNMjYqDv09AwpLc210w==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	132/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

EPÍGRAFE II- DERECHOS REALES

- Bajas a 31 de diciembre de 2024

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	133/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de Bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado General BAJAS de Derechos Reales

31-ene-25

2 Ltdo DReales-L1BAJAS

CodigoInv	Denominacion	Naturaleza	Contenido del derecho	FGecha de Baja	Causa/Obsrvaciones
016	ALQUILER DE VIVIENDA PARA C.P.D.	DERECHO REAL LIMITADO DE GOCE	CONTRATO DE ALQUILER DEVIVIENDA DE 267,60M2 EN TORREBLANCA, ENTRE D.FRANCISCO JAVIER NIETO GARCIA, CON DNI:37.847.144-T DE FECHA 23 DE DIC 1998 CON	30/06/2024	

Nº de Registros: 1

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	**Página**	134/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE DERECHOS REALES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 016 — Sign. Archivo:

Fecha Inventario: 15/02/2001 — Fecha última revisión: — Fecha de baja: 30/06/2024

Descripción: ALQUILER DE VIVIENDA PARA C.P.D.

Naturaleza: DERECHO REAL LIMITADO DE GOCE

2. EMPLAZAMIENTO. INMUEBLE SOBRE EL QUE RECAE

Inmueble: C/TORRES DE ALBARRACIN,1 TORREBLANCA (SEVILLA)

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 03 TORREBLANCA DE LOS CAÑOS

Dirección: C/TORRES DE ALBARRACIN, 1 — C.P.:

3. DATOS JURÍDICOS

Contenido del Derecho: CONTRATO DE ALQUILER DEVIVIENDA DE 267,60M2 EN TORREBLANCA, ENTRE D.FRANCISCO JAVIER NIETO GARCIA, CON DNI:37.847.144-T DE FECHA 23 DE DIC 1998 CON EFECTIVIDAD DE NOVIEMBRE DE 1998. DURACION CINCO AÑOS CON PRORROGA SI NO MEDIA DENUNCIA CON TRES MESES DE ANTELACIÓN. 250.000.-PTAS RENTA INICIAL. UNDECIMA PRÓRROGA RES. 4358/2022 DE 30 JUNIO. DUODÉCIMA PRÓRROGA RESOLUCIÓN Nº 4617/2023 DE 29 DE JUNIO DE 2023.

Titulo Adquisición: RESOLUCION Nº 4965 - RESOLUCION 2663/2010 BIANUAL

4. INSCRIPCIÓN REGISTRAL

Cód. Reg: — Registro de: — Tomo: — Libro: — De:

Folio: — Finca: — Inscr.: — Fecha: — Superficie inscrita: — m²

Titular Registral:

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor
VALORACIÓN Adquisición		
Inventario		0,00
Frutos y Rentas		

(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	135/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

Por Resolución de la Presidencia nº 3134/2018, de 15 de Junio se autoriza la séptima prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble del Centro Provincial de Drogodependencias en Torreblanca - desde el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de junio de 2019 ----------Por resoluciones de presidencia números 2826/2012, 3018/2013, 3958/2014, 4442/2015, 2438/2016, 2164/2017, 3134/2018, 3015/2019, 3202/2020 se ha venido prorogando sucesivamente el contrato de arrendamiento del contrato del CP de Drogodependencias de Torreblanca por periodo anuales.----------Por Resolución 3669/2021 se prorroga el periodo de arrendamiento desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022.----------Por Resolución numero 4358/2022, de 30 de junio, se autoriza la prorroga del contrato de alquiler del Centro de Drogodependencias de Torreblanca desde 1 julio de 2022 hasta 30 de junio de 2023.----------

Mediante comunicación de la Directora General del Área de Cohesión Social e Igualdad de fecha 11/06/2024 (Registro Sideral 80718), se pone de manifiesto la finalización del contrato de arrendamiento del inmueble sito en calla Torre de Albarracín nº 1 bajo (local) de Torreblanca, destinado a CTA, con fecha 30/06/2024 (Exte. 20240007). ----------

Ref: 016/091/03

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	136/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

MJV/pcc

REGIMEN INTERIOR (2023); DIREC..
REGIMEN INTERIOR (2023); SERV..
COMUNICACIÓN
11/06/2024 12:10
NÚMERO: 80718

COMUNICACIÓN INTERIOR

DE: Elena Marín Bravo. Directora General del Área de Cohesión Social e Igualdad.

A: Lorenzo Pérez del Campo. Director General del Área de Régimen Interior.

ASUNTO: Solicitud de baja suministros luz y agua CTA Torreblanca. Exp. Originario 143/2010.

Por Resolución de la Presidencia nº 2663, de 24 de Junio de 2010, se adjudicó el contrato de arrendamiento del Centro Provincial de Drogodependencia, sito en calle Torre Albarracín n.º 1 bajo (local) de Torreblanca, 41016 Sevilla, a partir de 1 de Julio de 2010 y con dos años de duración; mediante las correspondientes Resoluciones, se ha venido prorrogando de año en año el presente contrato, estando próxima la finalización de la última prórroga el día 30 de junio de 2024.

Habiéndose desalojado el inmueble el día 7 de junio y antes de formalizar la entrega de llaves, procede dar de baja a los suministros de agua y luz con fecha **28 de junio de 2024.**

Titular del suministro: Diputación Provincial de Sevilla
Contrato suministro EMASESA: 0103411181.
Contrato suministro ENDESA: 012011589. CUPS: ES0031104207039001RSOS.

A fecha de firma electrónica
La Directora General del Área de Cohesión Social e Igualdad.

Código Seguro De Verificación	j5G1dDGhpoyfmE8QxvUwkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Marín Bracho	Firmado	11/06/2024 11:02:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/j5G1dDGhpoyfmE8QxvUwkw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	137/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE II- DERECHOS REALES

- Relación a 31 de diciembre de 2024

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	138/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de Bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado General de Derechos Reales

CodigoInv	Denominacion	Naturaleza	Contenido del derecho	Título de Adquisición
015	USO DE LOCAL PARA SERVICIOS MEDICOS DE DIPUTACION	DERECHO DE USO	USO DE LOCAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS AL PERSONAL DE LA DIPUTACION DE SEVILLA. SE USAN LA PANTA 3ª (258 M2) Y 4ª (62 M2) LO QUE SUMAN 320 M2	NO CONSTA
021	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	DERECHO DE USO, UTILIZACIÓN, APROVECHAMIENTO, POR SI O POR TERCEROS, Y OCUPACIÓN, CON FACULTAD DE TRANSFORMACIÓN O MODIFICACIÓN, MEDIANTE LA	CONVENIO ADMINISTRATIVO DE 29 DE MAYO DE 2012
022	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	DERECHO DE USO, UTILIZACIÓN O EXPLOTACIÓN, CON FACULTAD DE EDIFICACIÓN, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLOS LAS ESTACIONES BASES NECESARIAS PARA LA	CONVENIO ADMINISTRATIVO DE 29 DE MAYO DE 2012
023	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL CONSORCIO DEL HUESNA, AGUAS DEL HUESNA S.L. DEL USO DE 40 M2 DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 13 DE JULIO DE 2012
024	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL CONSORCIO DEL HUESNA, AGUAS DEL HUESNA S.L. DEL USO DE 40 M2 DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 13 DE JULIO DE 2012
025	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS DEL USO DE 40 M2 DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 13 DE JULIO DE 2012
026	DERECHO DE USO ESTACION BASE EN EL PREDROSO (SEVILLA)	CONVENIO DE COLABORACIÓN NATURALEZA ADMINISTRATIVA	DERECHO DE USO DE LA ESTACIÓN BASE PROPIEDAD DE TELEFONICA MÓVILES S.A., SITUADA EN LA FINCA LA LIMA DE EL PEDROSO (SEVILLA), CONVENIO DE COLABORACIÓN DE	
027	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE ALANÍS DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 18 DE MARZO DE 2013
028	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RÍO. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA IMPLANTACIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013
029	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 20 MARZO DE 2013
030	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 18 DE MARZO DE 2013
031	DERECHO DE USO	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE EL GARROBO DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013
032	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013
033	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013
034	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 20DE MARZO DE 2013
035	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013
036	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DEL PUERTO DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013
037	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 22 DE MARZO DE 2013
038	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 22 DE MARZO DE 2013

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 139/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

CodigoInv	Denominacion	Naturaleza	Contenido del derecho	Título de Adquisición
039	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE PEDRERA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013
040	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE PEDRERA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013
041	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 25 DE MARZO DE 2013
042	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DEL PUERTO DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013
043	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013
044	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE PARADAS DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013
045	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE PARADAS DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013
046	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE OSUNAS DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2013
047	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE OSUNA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2013
048	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE OSUNAS DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2013
049	DERECHO DE USO SOLAR EN PARQUE INDUSTRIAL SOLUCAR	DERECHO DE USO	POR RESOLUCIÓN Nº626 DE 4 DE OCTUBRE DE 2006 SE RESUELVE PONER A DISPOSICIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA LA SUPERFICIE NECESARIA, PARA LA	Resolución alcaldía nº 626/06
050	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2013
051	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2013
052	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE PRUNA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2013
053	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2013
054	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2013
055	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2013
056	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2013
057	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE LA JARA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	**Página**	140/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

CodigoInv	Denominacion	Naturaleza	Contenido del derecho	Título de Adquisición
058	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013
059	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013
060	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013
061	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013
062	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013
063	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013
064	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE GILENA DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013
065	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE GILENA DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013
066	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013
067	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013
068	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 27 DE MAYO DE 2013
069	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 24 DE MAYO DE 2013
070	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 24 DE MAYO DE 2013
071	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 06 DE MARZO DE 2013
072	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 06 DE MARZO DE 2013
073	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE EL ARAHAL DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 07 DE MARZO DE 2013
074	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE EL ARAHAL DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 07 DE MARZO DE 2013
075	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 07 DE MARZO DE 2013
076	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE EL VILLAVERDE DEL RÍO DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 07 DE MARZO DE 2013

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	141/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

CodigoInv	Denominacion	Naturaleza	Contenido del derecho	Título de Adquisición
077	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE ESTEPA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2013
078	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2013
079	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2013
080	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2013
081	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 18 DE JULIO DE 2013
082	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 18 DE JULIO DE 2013
083	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 17 DE JULIO DE 2013
084	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 17/07/2013
085	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 17/07/2013
086	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCIA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 24/07/2013
087	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCIA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 24/07/2013
088	APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS POR OCUPACION DE FINCA	DERECHO REAL	APROVECHAMIENTO SUSCEPTIBLE DE IMPLANTAR EN EL AMBITO DEL SECTOR, SUS-DBP-04 "CORTIJO DE CUARTO" DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO Y PARÁMETROS	ACTA ADMINISTRATIVA DE RECONOCIMIENTO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2011
089	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 19/08/2013
090	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE CASARICHE DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 12/09/2013
091	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE CASARICHE DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 12/09/2013
092	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 04/09/2013
093	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR PRODETUR S.A. DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA PARA LA IMPLANTACIÓN	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 18/09/2013
094	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 25/04/2013
095	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA DE LA PARCELA. CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 11/10/2013

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	**Página**	142/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

CodigoInv	Denominacion	Naturaleza	Contenido del derecho	Título de Adquisición
096	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	AUTORIZACIÓN POR RETEVISION I S.A.PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES BASES DE TELECOMUNICACIONES NECESARIA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA RED DE SERVICIOS AVANZADOS	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 10/10/2013
097	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LLANTEJUELA DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 13/11/2013
098	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMADEN DE LA PLATA DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 05/03/2014
100	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACION	DERECHO DE USO	CESIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS DE LA PARCELA, CUYA TITULARIDAD OSTENTA, CON EL FIN DE LOCALIZAR EN ELLAS LAS ESTACIONES BASES NECESARIA	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 16/02/2017
101	CONTRATO ALQUILER NAVE ALMACEN DE CARRETRAS	DERECHO REAL LIMITADO DE GOCE	CONTRATO DE ALQUILER CON D. JOSÉ VAZQUEZ SALVADOR. (NIF: 27745805P)	RESOLUCIÓN Nº 473/2016 DE 24 DE FEBRERO
102	CONTRATO ALQUILER NAVE ALMACEN CARRETRAS	DERECHO REAL LIMITADO DE GOCE	CONTRATO DE ALQUILER CON D. JUAN APARICIO GUIJARRO (NIF: 77533349G) Y Dª MARIA JOSÉ NARANJO ROSENDO (NIF:14321235D)	RESOLUCIÓN Nº 2563/2016, DE 22 DE JUNIO
103	CONTRATO ALQUILER NAVE ALMACEN CARRETERAS	DERECHO REAL LIMITADO DE GOCE	CONTRATO DE ALQUILER CON D. PEDRO ORTEGA MAYA. (NIF: 28337390X).	RESOLUICIÓN Nº 4955/2016 DE 15 DE NOVIEMBRE
104	CONTRATO ALQUILER NAVE ALMACEN CARRETERAS	DERECHO REAL LIMITADO DE GOCE	CONTRATO DE ALQUILER DE NAVE DE CARRETERA CON D. ANTONIO MARIA RODRÍGUEZ MAYOR (NIF: 75437996C) Y Dª ROSRIO CORDERO PÉREZ. (NIF: 79198140D)	RESOLUCIÓN Nº 471/2016
105	DERECHO DE USO, APROVECHAMIENTO Y OCUPACIÓN RES.MARCHENA	DERECHO DE USO	MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, DE FECHA 14/02/2024, SE CEDE CON CARÁCTER	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 14/02/2024

Nº de Registros: 85

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado	Firmado
Fecha y hora	07/04/2025 08:23:30
Página	143/678

EPÍGRAFE III- BIENES HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	144/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE III- HISTÓRICO-ARTÍSTICO

- Altas a 31 de diciembre de 2024

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	145/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DIPUTACION DE SEVILLA

25-feb-25

LISTADO INVENTARIO

25-feb-25

5 Ltdo Vehiculos-L2

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
2395	Retrato de Alfredo Sánchez Monteseirín	Cristina Megía	Casa de la Provincia	Casa de la Provincia	
2396	Cartél Festival Internacional de Danza Itálica 2025	Miguel Gómez Losada	Sede Diputación Provincial	Área de Cultura y Ciudadanía	
2397	Cartel Festival Música del Patio 2024	María Hesse	Almacén Externo Amado Miguel	Polígono Navisur (Valencina de l	3.000,00
2398	Prensa de Imprenta, Imperial Press	Sherwin Cope & C°	Conjunto Monumental San Luís d	Conjunto Monumental San Luís	3.500,00

Nº de Registros: 4

Total General: 6.500,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgcLImY7nXVfn2PCsw==
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgcLImY7nXVfn2PCsw==

Estado	Fecha y hora
Firmado	07/04/2025 08:23:30
Página	
146/678	

Registro
2395

Índice

Serie

Ubicación
Casa de la Provincia

Emplazamiento
Casa de la Provincia

Tipo
Pintura

NCopia

Soporte

Técnica

Cronología
2024

Fecha
2024

Título
Retrato de Alfredo Sánchez Monteseirín

Autor
Cristina Megía

Marcas



D:\imagenes diputacion\2395-2396\IMG-20241126-WA0050.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto		
Ancho		
Largo		

Histórico

Tasación

Estado

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención

Condiciones adecuadas Conservación
Buenas

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe de la Técnico del Área de cultura y Ciudadanía de fecha 07/02/2025, los datos correspondientes a "Dimensiones", "Técnica" y "Tasación" se encuentran pendientes de facilitar por dicha Área.

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Casa de la Provincia

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	147/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe de la Técnico del Área de cultura y Ciudadanía de fecha 07/02/2025, los datos correspondientes a "Dimensiones", "Técnica" y "Tasación" se encuentran pendientes de facilitar por dicha Área.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	148/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
2396

Índice

Serie

Ubicación
Sede Diputación Provincial

Emplazamiento
Área de Cultura y Ciudadanía

Tipo
Dibujos

NCopia

Soporte

Técnica

Cronología
2025

Fecha
2025

Título
Cartél Festival Internacional de Danza Itálica 2025

Autor
Miguel Gómez Losada

Marcas



D:\imagenes diputacion\2395-2396\IMG-20241219-WA0065.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto		
Ancho		
Largo		

Histórico

Tasación

Estado

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención

Condiciones adecuadas Conservación

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe de la Técnico del Área de cultura y Ciudadanía de fecha 07/02/2025, los datos correspondientes a "Dimensiones", "Técnica" y "Tasación" se encuentran pendientes de facilitar por dicha Área.

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	149/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe de la Técnico del Área de cultura y Ciudadanía de fecha 07/02/2025, los datos correspondientes a "Dimensiones", "Técnica" y "Tasación" se encuentran pendientes de facilitar por dicha Área.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	150/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
2397

Índice

Serie

Ubicación
Almacén Externo Amado Mi

Emplazamiento
Polígono Navisur (Valencina de la Concep)

Tipo
Pintura

NCopia

Soporte

Técnica
Gouache sobre papel acuarela 300gr

Cronología
2024

Fecha
2024

Título
Cartel Festival Música del Patio 2024

Autor
María Hesse

Marcas



K:\usuarios\COMUN\PATRIMONIO 2024\Foto Cartel.jpg

Protección

Dimensiones
50x70cm

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	50	
Ancho	70	
Largo		

Histórico

Tasación
3000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
EL SECRETARIO GENERAL

Estado

Prioridad Intervención

Condiciones adecuadas Conservación

Observaciones y Modificaciones

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	151/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro 2398 **Índice** **Serie**

Ubicación Conjunto Monumental San L **Emplazamiento** Conjunto Monumental San Luís de los Franc **Tipo** Varios

NCopia **Soporte** **Técnica** Hierro Colado

Cronología 1862 **Fecha** 1862

Título
Prensa de Imprenta, Imperial Press

Autor
Sherwin Cope & Cº

Marcas



K:\usuarios\COMUN\PATRIMONIO 2024\Foto Prensa.jpg

Protección

Dimensiones
1,65x1,70x1,00

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	1,65	**Alto**
Ancho	1,70	**Ancho**
Largo	1,00	**Largo**

Histórico
Pieza recuperada desde la Imprenta Provincial, originaria del Hospicio Provincial de San Luís de los Franceses y trasladada en diciembre de 2024 a San Luís e instalada en la Exposición Permanente.

Tasación

3500

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
EL SECRETARIO GENERAL

Estado

Prioridad Intervención

Condiciones adecuadas Conservación

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Pieza recuperada desde la Imprenta Provincial, originaria del Hospicio Provincial de San Luis de los Franceses y trasladada en diciembre a San Luis e instalada en la exposición permanente.

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	152/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Pieza recuperada desde la Imprenta Provincial, originaria del Hospicio Provincial de San Luis de los Franceses y trasladada en diciembre a San Luis e instalada en la exposición permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	153/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE III- HISTÓRICO-ARTÍSTICO

- Modificaciones a 31 de diciembre de 2024

Área de **Régimen interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	154/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1844

Índice

Serie
24/30

Ubicación
Sede Diputación Provincial d

Emplazamiento
Almacén

Tipo
Escultura

NCopia
Cernudanº30/P5120053a

Soporte
Bronce

Técnica
Múltiple fundido y patinado

Cronología
S.XX

Fecha
1986

Título
Bodegón con uvas

Autor
Carmen Laffón

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº30cernuda\P5120053a.jpg

Protección

Dimensiones
9x41x33cm

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	9,0	**Alto**
Ancho	41,0	**Ancho**
Largo	33,0	**Largo**

Histórico
Etiqueta Inventario 1998 nº10079. PAOA 1996.

Tasación

15000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Bueno.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....0-45%
TEMPERATURA.....No superior a 15-18ºC
LUX..... No sobrepasar 300 lux, salvo para destacar algo puntualmente

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe de la Directora General del Área de Cultura y Ciudadanía, de fecha 21/01/2025, con fecha 15 de enero de 2025 se traslada la obra desde el almacén Amado Miguel Transportes Internacionales S.L. y

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	155/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe de la Directora General del Área de Cultura y Ciudadanía, de fecha 21/01/2025, con fecha 15 de enero de 2025 se traslada la obra desde el almacén Amado Miguel Transportes Internacionales S.L. y entregado en Régimen Interior para su próxima instalación en Sala de Alto Protocolo. Así Mismo en Dicho Informe se actualiza el valor de la obra pasando de 3.000€ a 15.000 € (Expte. Ptm. 20240007).

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	156/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1869

Índice

Serie

Ubicación
Sede Diputación Provincial d

Emplazamiento
Sala de reuniones del Gabinete de Presidenc

Tipo
Pintura

NCopia
nº30cernuda/P5120073a

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XX

Fecha
1989

Título
El viento en el jardín

Autor
Teresa Duclós

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº30cernuda\P5120073a.jpg

Protección
Marco

Dimensiones
91X110cm

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección	
Alto		**Alto**	91,0
Ancho		**Ancho**	110,0
Largo		**Largo**	

Histórico
Fundación Cernuda. Etiqueta Inventario 1998 nº47-10028

Tasación

18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Bueno.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
MEDIANTE RESOLUCION 591/2021, DE FECHA 15 DE FEBRERO, SE CEDE TEMPORALMENTE LA OBRA PICTORICA EL VIENTO EN EL JARDIN DE TERESA DUCLOS AL CENTRO ANDALUZ DE ARTE

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	157/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

MEDIANTE RESOLUCION 591/2021, DE FECHA 15 DE FEBRERO, SE CEDE TEMPORALMENTE LA OBRA PICTORICA EL VIENTO EN EL JARDIN DE TERESA DUCLOS AL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO DE 5 MESES Y MEDIO DESDE EL 18 DE MARZO AL 29 DE AGOSTO 2021.

LA COORDINADORA DE CULTURA CON FECHA 16 DE FEBRERO DE 2022 NUMERO DE SIDERAL 19236 APORTA INFORME TECNICO DONDE COMUNICA QUE CON FECHA 30 DE AGOSTO 2021 LA OBRA CEDIDA AL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO FUE DEVUELTA EN PERFECTO ESTADO QUEDANDO DEPOSITADA EN EL ALMACEN DE LA EMPRESA AMADO MIGUEL

MEDIANTE INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA, DE FECHA 21/01/2025 Y SEGÚN COMUNICACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, DE FECHA 23/01/2025, SE TRASLADA LA OBRA DESDE EL ALMACÉN AMADO MIGUEL TRANSPORTES INTERNACIONALES S.L. A DEPENDENCIAS DE PRESIDENCIA (SALA DE PRESIDENCIA), ASÍ MISMO, EN DICHO INFORME SE ACTUALIZA EL VALOR DE LA OBRA MANTENIÉNDOSE SU IMPORTE EN 18.000 €. (EXTE. PTM 20240007).

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	158/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro	Índice	Serie
1907		

Ubicación	Emplazamiento	Tipo
Sede Diputación Provincial d	Sala de Alto Protocolo	Pintura

NCopia	Soporte	Técnica
nº30cernuda/P5120082a	Cartón	Mixta

Cronología	Fecha
S.XX	1993

Título
Lugares 22. Alberca con escalera

Autor
Guillermo Pérez Villalta

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº30cernuda\P5120082a.jpg

Protección

Dimensiones
100x70cm

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	100,0	104,0
Ancho	70,0	74,0
Largo		

Histórico
Fundación Cernuda. Etiqueta Inventario 1998 nº10103-10023. PAOA 1997

Tasación
12000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Bueno.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe de la directora General del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 21/01/2025, con fecha 20/12/2024 se traslada la obra desde el almacén Amado Miguel Transportes Internacionales S.L. a la

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	159/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe de la directora General del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 21/01/2025, con fecha 20/12/2024 se traslada la obra desde el almacén Amado Miguel Transportes Internacionales S.L. a la sala de Alto Protocolo situada en el Área de Presidencia Edificio C. En dicho informe se actualiza el valor de la obra pasando de 6000€ a 12000€. (Exte. Ptm.20240007).

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	160/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro	Índice	Serie
1952		

Ubicación	Emplazamiento	Tipo
Sede Diputación Provincial d	Sala de Junta de Gobierno	Pintura

NCopia	Soporte	Técnica
nº30cernuda/P5120145a	Tabla	Mixta

Cronología	Fecha
S.XX	1980

Título
La flecha

Autor
Juan Suárez

Marcas

Protección

Dimensiones
200x250cm



D:\imagenes diputacion\nº30cernuda\P5120145a.jpg

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección	
Alto		Alto	200,0
Ancho		Ancho	250,0
Largo		Largo	

Histórico
Fundación Cernuda.Etiqueta Inventario 1998 nº10131, 10224-10102

Tasación
40000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Bueno.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe de la Directora General del Área de Cultura y Ciudadanía, de fecha 21/01/2025, con fecha 20/12/2024 se traslada la obra desde el almacén Amado Miguel Transportes Internacionales SL a la

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	161/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe de la Directora General del Área de Cultura y Ciudadanía, de fecha 21/01/2025, con fecha 20/12/2024 se traslada la obra desde el almacén Amado Miguel Transportes Internacionales SL a la Sala de Junta de Gobierno del Área de Presidencia. Así mismo, en dicho informe se actualiza el valor de la obra pasando de 8.000€ a 40.000€ (expte.20240007).

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	162/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
2007

Índice

Serie

Ubicación
Sede Diputación Provincial d

Emplazamiento
Sala de Alto Protocolo

Tipo
Pintura

NCopia
nº32cernuda/P5170039

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XX

Fecha
1995

Título
Bosque V

Autor
Salomé del Campo

Marcas

Protección

Dimensiones
162x130cm



D:\imagenes diputacion\nº32cernuda\P5170039.jpg

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección	
Alto		Alto	162,0
Ancho		Ancho	129,0
Largo		Largo	

Histórico
Fundación Cernuda. Etiqueta inventario 1998 nº10022-10027

Tasación
10000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Bueno

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe de la Directora General del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 21/01/2025, con fecha 20/12/2024 se traslada la obra desde el almacén Amado Miguel Transportes Internacionales S.L a la

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	163/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe de la Directora General del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 21/01/2025, con fecha 20/12/2024 se traslada la obra desde el almacén Amado Miguel Transportes Internacionales S.L a la sala de Alto Protocolo situada en el Área de Presidencia Edificio C. En dicho informe se actualiza el valor de la obra pasando de 5.000€ a 10.000€. (Exte.ptm. 20240007).

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	164/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro	Índice	Serie
2025	1/2,2/2	

Ubicación	Emplazamiento	Tipo
Sede Diputación Provincial d	Sala de Alto Protocolo	Pintura

NCopia	Soporte	Técnica
nº32cernuda/P5170061	Madera	Acrílico

Cronología	Fecha
S.XX	1979

Título
Abstracción en L

Autor
Ignacio Tovar

Marcas

Protección

Dimensiones
203x1145cm



D:\imagenes diputacion\nº32cernuda\P5170061.jpg

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	200,0	200,0
Ancho	81,5	163,0
Largo		

Histórico
Fundación Cernuda. Etiqueta Inventario 1998 nº10225-10011

Tasación
15000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Bueno.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20ºC
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe de la Directora General el Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 21/01/2025, con fecha 20/12/2024 se traslada la obra desde el almacén Amado Miguel Transportes Internacionales S.l. a la sala de Alto Protocolo

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	165/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe de la Directora General el Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 21/01/2025, con fecha 20/12/2024 se traslada la obra desde el almacén Amado Miguel Transportes Internacionales S.l. a la sala de Alto Protocolo situada en el Área de Presidencia Edificio C. En dicho informe se actualiza el valor de la obra pasando de 8000 € a 15000€. (Exte Ptm. 20240007)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	166/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA

REGIMEN INTERIOR (2023); DIREC..
REGIMEN INTERIOR (2023); PATR..
COMUNICACIÓN
22/01/2025 11:56
NUMERO: 6757

DE: DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA

A: DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

ASUNTO: Entrega de seis obras de arte (cinco pinturas y una escultura) pertenecientes a la ***Colección de Arte Actual de la Diputación de Sevilla*** para su montaje e instalación en las Salas de Protocolo del Área de Presidencia.

A continuación detallamos el listado de las obras de arte pertenecientes a la Colección de Arte Actual de la Diputación de Sevilla, que han sido retiradas del almacén en el que se conserva la colección completa (empresa Amado Miguel Transportes Internacionales S.L.) y entregadas en la sede de la Diputación de Sevilla, para su montaje e instalación en la Salas de Protocolo en el Área de Presidencia.

PINTURAS :

1) Autor: Juan Suárez
Título y fecha: *La flecha, 1980*
Técnica: Técnica Mixta sobreTabla
Dimensiones: 200 x 250 cm
nº Inventario Hco. Artístico de la Diputacion de Sevilla: **1952**
Valoracion: 40.000,00 €
Trasladado el día 20 de diciembre e instalado en la Sala de Junta de Gobierno. (Presidencia)

2) Autor: Teresa Duclós
Título y fecha: *El Viento en el Jardín*, 1989
Técnica : Óleo sobre lienzo.
Dimensiones: 91 x 110 cm
nº Inventario Hco. Artístico de la Diputacion de Sevilla: **1869**
Valoración para el seguro : 18.000,00 €
Trasladado el día 20 de diciembre e instalado en Sala de reuniones de lGabinete de Presidencia

3) Autor: Ignacio Tovar
Título y fecha: ***Abstraccion en L*** ,1979
Técnica: Acrílico sobre madera
Dimensiones: 203 x 1145 cm
nº Inventario Hco. Artístico de la Diputación de Sevilla*:* **2025**
Trasladado el dia 20 de diciembre e instalado en Sala de Alto Protocolo
Valoración para el seguro : 15.000,00 €

Codigo Seguro De Verificación	/uNMc87olWiyTijkD0LvOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Morales Dominguez	Firmado	21/01/2025 13:57:26
Observaciones		Pagina	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code//uNMc87olWiyTijkD0LvOQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	167/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

4) Autor: Guillermo Pérez Villalta
Título y fecha : *Lugares 22: (Alberca con Escalera)*, 1993
Técnica: Técnica mixta sobre cartón.
Dimensiones: 100 x 70 cm
nº Inventario Hco. Artístico de la Diputación de Sevilla: **1907**
Valoración para el seguro : 12.000,00 €
Trasladado el dia 20 de diciembre e instalado en Sala de Alto Protocolo

5) Autor: Salomé del Campo
Título y fecha: *Bosque V,* 1995
Técnica: Óleo sobre lienzo.
Dimensiones: 162 x 130 cm
nº Inventario Hco. Artístico dela Diputacion de Sevilla: **2007**
Valoración para el seguro : 10.000,00 €
Trasladado el dia 26 de diciembre procedente de sala de exposiciones en municipio provincia, instalado en Sala de Alto Protocolo

ESCULTURA

6) Autor: Carmen Laffón
Título y fecha: ***Bodegón con Uvas,*** 1985 – 1986
Técnica: Bronce patinado (24/30)
Dimensiones: 9 x 41 x 33 cm
nº Inventario Hco. Artístico de la Diputación de Sevilla: 1844
Valoración para el seguro : 15.000,00 €
Retirado del almacén y entregado el dia 15 de enero y entregado en Régimen Interior para su proxima instalacion en Sala de Alto Protocolo

Sevilla, a la fecha de la firma
LA DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA

Código Seguro De Verificación	/uNMc87olWiyTijkD0LvOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carolina Morales Dominguez	Firmado	21/01/2025 13:57:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code//uNMc87olWiyTijkD0LvOQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	168/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
2106

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
San luís de los Franceses

Tipo
Pintura

NCopia
nº35\IMG_0327a

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
Fin S.XVII

Fecha

Título
San José

Autor
Esteban Márquez

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº35\IMG_0327a.jpg

Protección
Moldura dorada del S.XIX

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	195,0	205,0
Ancho	108,0	115,0
Largo		5,5

Histórico
Depósito (Resolución nº 6042 25/11/82).Etiqueta Inventario 1996 nº2686

Tasación

18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Buen estado

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Forma parte del conjunto de obras Márquez que poseyó el Hospital de la Sangre. En 1784 aparece inventariado en la vivienda del administrador: "Hay sn. Joseph del tamaño, moludra, y hermano del apostolado que esta

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	169/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Forma parte del conjunto de obras Márquez que poseyó el Hospital de la Sangre. En 1784 aparece inventariado en la vivienda del administrador: "Hay sn. Joseph del tamaño, moludra, y hermano del apostolado que esta en la iglesia desde el hospital". Cahpa metálica en moldura con nº32. Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde la Fundación Cajasol, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	170/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
2107

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
San Luís de los franceses

Tipo
Pintura

NCopia
nº35\IMG_0324

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
Fin S.XVII

Fecha

Título
Santiago el Mayor

Autor
Esteban Márquez

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº35\IMG_0324.JPG

Protección
Moldura dorada del S.XIX

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	195,5	**Alto**	205,0
Ancho	107,8	**Ancho**	115,0
Largo		**Largo**	5,0

Histórico
Depósito (Resolución nº 6042 25/11/82).Etiqueta Inventario 1996 nº2687

Tasación

18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Buen estado

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Representado como peregrino, con el cayado. Físicamente relacionable con el Salvador, del mismo conjunto. Chapa metálica en moldura con el nº31 leyenda: Santiago.
Según informe Técnico del Área de Cultura y

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	171/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Representado como peregrino, con el cayado. Físicamente relacionable con el Salvador, del mismo conjunto. Chapa metálica en moldura con el nº31 leyenda: Santiago.
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde la Fundación Cajasol, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	172/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
2108

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental San Luís de los Franc

Tipo
Pintura

NCopia
nº35\IMG_0326

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
Fin S.XVII

Fecha

Título
Santo Tomás

Autor
Esteban Márquez

Marcas
Chapa metálica en moldura con nº17 leyenda en ángulo inferior derecho Sº Tomás.



D:\imagenes diputacion\nº35\IMG_0326.JPG

Protección
Moldura dorada del S.XIX

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	195,5	**Alto**	205,0
Ancho	108,0	**Ancho**	115,0
Largo		**Largo**	5,0

Histórico
Depósito (Resolución nº 6042 25/11/82).Etiqueta Inventario 1996 nº2688

Tasación

18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Buen estado

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Representado con la lanza, su símbolo, y un libro, en actitud de leer, como otros apóstoles del conjunto, para señalar la importancia de los santos como fuente de sabiduría y autoridad de la Iglesia.

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	173/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Representado con la lanza, su símbolo, y un libro, en actitud de leer, como otros apóstoles del conjunto, para señalar la importancia de los santos como fuente de sabiduría y autoridad de la Iglesia.
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde la Fundación Cajasol, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	174/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
2109

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental San Luís de los Franc

Tipo
Pintura

NCopia
nº35\IMG_0325

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
Fin S.XVII

Fecha



D:\imagenes diputacion\nº35\IMG_0325.JPG

Título
San Andrés

Autor
Esteban Márquez

Marcas
Chapa metálica en moldura con nº6 leyenda en ángulo inferior izquierdo:"S.Andrés".

Protección
Moldura dorada del S.XIX

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección	
Alto	195,5	**Alto**	205,0
Ancho	108,0	**Ancho**	115,0
Largo		**Largo**	5,0

Histórico
Depósito (Resolución nº 6042 25/11/82).Etiqueta Inventario 1996 nº2689

Tasación
18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Buen estado

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Representado abrazando la cruz en aspa y con un libro, en actitud y tipo físico semejante a San Matías, del mismo conjunto. Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025,

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	175/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Representado abrazando la cruz en aspa y con un libro, en actitud y tipo físico semejante a San Matías, del mismo conjunto.
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde la Fundación Cajasol, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	176/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
2110

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental San Luís de los Franc

Tipo
Pintura

NCopia
nº35\IMG_0323a

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
Fin S.XVII

Fecha

Título
San Pedro

Autor
Esteban Márquez

Marcas
Chapa metálica en moldura con nº9 leyenda en ángulo inferior derecho:"San Pedro".



D:\imagenes diputacion\nº35\IMG_0323.JPG

Protección
Moldura dorada del S.XIX

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	195,5	205,0
Ancho	108,0	115,0
Largo		5,0

Histórico
Depósito (Resolución nº 6042 25/11/82).Etiqueta Inventario 1996 nº2690

Tasación

18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Buen estado

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Representado con un libro y las llaves.
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde la Fundación Cajasol, al Conjunto

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	177/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Representado con un libro y las llaves.
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde la Fundación Cajasol, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	178/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0909

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental Sanluís de los France

Tipo
Textiles

NCopia
carpeta nº2/020s-ternos1\1

Soporte
Terciopelo e hilo metálico

Técnica
Cosido y bordado con aplicación

Cronología
S. XIX

Fecha



D:\imagenes diputacion\ternos1\P2070111a.jpg

Título
Terno formado por Capa pluvial y accesorio, Dalmática, Casulla, 2 Cuellos dalmática, Estola, Ci

Autor
Anónimo

Marcas

Protección

Dimensiones
Accesorio 56,0 x 63,0

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	140,0	Alto
Ancho	290,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-4-b. Etiqueta Invnetario 1996 Capa pluvial nº905; manipulo nº1062, 1066, 1061; Casulla nº808; Dalmática nº807, 806; Cinturon nº1068; Estolas nº1060, 1067; Cuello Dalmática nº1065, 1063

Tasación

4000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Terciopelo descolorido, marcas en el tejido por forma de guardarlo140,0

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumentai San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	179/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	**Página**	180/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro 0909 **Índice** **Serie**

Ubicación Conjunto Monumental San L **Emplazamiento** Conjunto monumental Sanluís de los France **Tipo** Textiles

NCopia carpeta nº2/020s-ternos1\1 **Soporte** Terciopelo e hilo metálico **Técnica** Cosido y bordado con aplicación

Cronología S. XIX **Fecha**

Título
Terno formado por Capa pluvial y accesorio, Dalmática, Casulla, 2 Cuellos dalmática, Estola, Ci

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\ternos1\P2070109a.jpg

Protección

Dimensiones
Accesorio 56,0 x 63,0

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	140,0	Alto
Ancho	290,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-4-b. Etiqueta Invnetario 1996 Capa pluvial nº905; manipulo nº1062, 1066, 1061; Casulla nº808; Dalmática nº807, 806; Cinturon nº1068; Estolas nº1060, 1067; Cuello Dalmática nº1065, 1063

Tasación

4000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Terciopelo descolorido, marcas en el tejido por forma de guardarlo140,0

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	181/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	182/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro 0909 | **Índice** | **Serie**

Ubicación Conjunto Monumental San L | **Emplazamiento** Conjunto monumental Sanluís de los France | **Tipo** Textiles

NCopia carpeta nº2/020s-ternos1\1 | **Soporte** Terciopelo e hilo metálico | **Técnica** Cosido y bordado con aplicación

Cronología S. XIX | **Fecha**

Título
Terno formado por Capa pluvial y accesorio, Dalmática, Casulla, 2 Cuellos dalmática, Estola, Ci

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\ternos1\P2070108a.jpg

Protección

Dimensiones
Accesorio 56,0 x 63,0

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	140,0	Alto
Ancho	290,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-4-b. Etiqueta Invnetario 1996 Capa pluvial nº905; manipulo nº1062, 1066, 1061; Casulla nº808; Dalmática nº807, 806; Cinturon nº1068; Estolas nº1060, 1067; Cuello Dalmática nº1065, 1063

Tasación

4000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Terciopelo descolorido, marcas en el tejido por forma de guardarlo140,0

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20ºC
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	183/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	184/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0909

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental Sanluís de los France

Tipo
Textiles

NCopia
carpeta nº2/020s-ternos1\1

Soporte
Terciopelo e hilo metálico

Técnica
Cosido y bordado con aplicación

Cronología
S. XIX

Fecha

Título
Terno formado por Capa pluvial y accesorio, Dalmática, Casulla, 2 Cuellos dalmática, Estola, Ci

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\ternos1\P2070107a.jpg

Protección

Dimensiones
Accesorio 56,0 x 63,0

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	140,0	Alto
Ancho	290,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-4-b. Etiqueta Invnetario 1996 Capa pluvial nº905; manipulo nº1062, 1066, 1061; Casulla nº808; Dalmática nº807, 806; Cinturon nº1068; Estolas nº1060, 1067; Cuello Dalmática nº1065, 1063

Tasación

4000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Terciopelo descolorido, marcas en el tejido por forma de guardario140,0

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20ºC
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	185/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	186/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0909

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental Sanluís de los France

Tipo
Textiles

NCopia
carpeta nº2/020s-ternos1\1

Soporte
Terciopelo e hilo metálico

Técnica
Cosido y bordado con aplicación

Cronología
S. XIX

Fecha



D:\imagenes diputacion\ternos1\P2070106a.jpg

Título
Terno formado por Capa pluvial y accesorio, Dalmática, Casulla, 2 Cuellos dalmática, Estola, Ci

Autor
Anónimo

Marcas

Protección

Dimensiones
Accesorio 56,0 x 63,0

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	140,0	
Ancho	290,0	
Largo		

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-4-b. Etiqueta Invnetario 1996 Capa pluvial nº905; manipulo nº1062, 1066, 1061; Casulla nº808; Dalmática nº807, 806; Cinturon nº1068; Estolas nº1060, 1067; Cuello Dalmática nº1065, 1063

Tasación

4000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Terciopelo descolorido, marcas en el tejido por forma de guardarlo140,0

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	187/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	188/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0909

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental Sanluís de los France

Tipo
Textiles

NCopia
carpeta nº2/020s-ternos1\1

Soporte
Terciopelo e hilo metálico

Técnica
Cosido y bordado con aplicación

Cronología
S. XIX

Fecha

Título
Terno formado por Capa pluvial y accesorio, Dalmática, Casulla, 2 Cuellos dalmática, Estola, Ci

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\ternos1\P2070105a.jpg

Protección

Dimensiones
Accesorio 56,0 x 63,0

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	140,0	Alto
Ancho	290,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-4-b. Etiqueta Invnetario 1996 Capa pluvial nº905; manipulo nº1062, 1066, 1061; Casulla nº808; Dalmática nº807, 806; Cinturon nº1068; Estolas nº1060, 1067; Cuello Dalmática nº1065, 1063

Tasación

4000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Terciopelo descolorido, marcas en el tejido por forma de guardarlo140,0

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	189/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	190/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0909

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental Sanluís de los France

Tipo
Textiles

NCopia
carpeta nº2/020s-ternos1\1

Soporte
Terciopelo e hilo metálico

Técnica
Cosido y bordado con aplicación

Cronología
S. XIX

Fecha



D:\imagenes diputacion\ternos1\P2070103a.jpg

Título
Terno formado por Capa pluvial y accesorio, Dalmática, Casulla, 2 Cuellos dalmática, Estola, Ci

Autor
Anónimo

Marcas

Protección

Dimensiones
Accesorio 56,0 x 63,0

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	140,0	Alto
Ancho	290,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-4-b. Etiqueta Invnetario 1996 Capa pluvial nº905; manipulo nº1062, 1066, 1061; Casulla nº808; Dalmática nº807, 806; Cinturon nº1068; Estolas nº1060, 1067; Cuello Dalmática nº1065, 1063

Tasación

4000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Terciopelo descolorido, marcas en el tejido por forma de guardario140,0

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20ºC
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	191/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	192/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0909

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental Sanluís de los France

Tipo
Textiles

NCopia
carpeta nº2/020s-ternos1\1

Soporte
Terciopelo e hilo metálico

Técnica
Cosido y bordado con aplicación

Cronología
S. XIX

Fecha

Título
Terno formado por Capa pluvial y accesorio, Dalmática, Casulla, 2 Cuellos dalmática, Estola, Ci



D:\imagenes diputacion\ternos1\P2070102a.jpg

Autor
Anónimo

Marcas

Protección

Dimensiones
Accesorio 56,0 x 63,0

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	140,0	**Alto**
Ancho	290,0	**Ancho**
Largo		**Largo**

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-4-b. Etiqueta Invnetario 1996 Capa pluvial nº905; manipulo nº1062, 1066, 1061; Casulla nº808; Dalmática nº807, 806; Cinturon nº1068; Estolas nº1060, 1067; Cuello Dalmática nº1065, 1063

Tasación

4000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Terciopelo descolorido, marcas en el tejido por forma de guardarlo140,0

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	193/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	194/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0909

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental Sanluís de los France

Tipo
Textiles

NCopia
carpeta nº2/020s-ternos1\1

Soporte
Terciopelo e hilo metálico

Técnica
Cosido y bordado con aplicación

Cronología
S. XIX

Fecha

Título
Terno formado por Capa pluvial y accesorio, Dalmática, Casulla, 2 Cuellos dalmática, Estola, Ci

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\ternos1\P2020100a.jpg

Protección

Dimensiones
Accesorio 56,0 x 63,0

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	140,0	
Ancho	290,0	
Largo		

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-4-b. Etiqueta Invnetario 1996 Capa pluvial nº905; manipulo nº1062, 1066, 1061; Casulla nº808; Dalmática nº807, 806; Cinturon nº1068; Estolas nº1060, 1067; Cuello Dalmática nº1065, 1063

Tasación

4000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Terciopelo descolorido, marcas en el tejido por forma de guardario140,0

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	195/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	196/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0909

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental Sanluís de los France

Tipo
Textiles

NCopia
carpeta nº2/020s-ternos1\1

Soporte
Terciopelo e hilo metálico

Técnica
Cosido y bordado con aplicación

Cronología
S. XIX

Fecha

Título
Terno formado por Capa pluvial y accesorio, Dalmática, Casulla, 2 Cuellos dalmática, Estola, Ci

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\ternos1\P2070101a.jpg

Protección

Dimensiones
Accesorio 56,0 x 63,0

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	140,0	Alto
Ancho	290,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-4-b. Etiqueta Invnetario 1996 Capa pluvial nº905; manipulo nº1062, 1066, 1061; Casulla nº808; Dalmática nº807, 806; Cinturon nº1068; Estolas nº1060, 1067; Cuello Dalmática nº1065, 1063

Tasación

4000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Terciopelo descolorido, marcas en el tejido por forma de guardarlo140,0

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	197/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luis de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	198/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0909

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental Sanluís de los France

Tipo
Textiles

NCopia
carpeta nº2/020s-ternos1\1

Soporte
Terciopelo e hilo metálico

Técnica
Cosido y bordado con aplicación

Cronología
S. XIX

Fecha



D:\imagenes diputacion\nº2\MVC-020S.JPg

Título
Terno formado por Capa pluvial y accesorio, Dalmática, Casulla, 2 Cuellos dalmática, Estola, Ci

Autor
Anónimo

Marcas

Protección

Dimensiones
Accesorio 56,0 x 63,0

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	140,0	Alto
Ancho	290,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-4-b. Etiqueta Invnetario 1996 Capa pluvial nº905; manipulo nº1062, 1066, 1061; Casulla nº808; Dalmática nº807, 806; Cinturon nº1068; Estolas nº1060, 1067; Cuello Dalmática nº1065, 1063

Tasación

4000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Terciopelo descolorido, marcas en el tejido por forma de guardarlo140,0

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	199/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	200/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1654

Índice

Serie



Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental San Luís de los Franc

Tipo
Textiles

NCopia
Ternos3/P2140068a, ternos

Soporte
Raso, seda e hilo metálico

Técnica
Bordado

Cronología
S. XVII-XVIII

Fecha

Título
Terno religioso formado por 2 Dalmáticas, 2 Estolas, Casulla, 3 Manípulos y 2 Cuellos de Dalm

Autor
Anónimo

Marcas

Protección

Dimensiones

D:\imagenes diputacion\ternos4\P2160010a.jpg

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	110,0	**Alto**
Ancho	148,0	**Ancho**
Largo		**Largo**

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 Dalmática nº836, 837; Casulla nº839; Manípulo nº1079, 1074, 1076; Cuello Dalmática nº1073, 1078; Estola nº1077, 1074;

Tasación

6000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	201/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	202/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro 1654 | **Índice** | **Serie**

Ubicación Conjunto Monumental San L | **Emplazamiento** Conjunto monumental San Luís de los Franc | **Tipo** Textiles

NCopia Ternos3/P2140068a, ternos | **Soporte** Raso, seda e hilo metálico | **Técnica** Bordado

Cronología S. XVII-XVIII | **Fecha**

Título
Terno religioso formado por 2 Dalmáticas, 2 Estolas, Casulla, 3 Manípulos y 2 Cuellos de Dalm

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\ternos4\P2160009a.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	110,0	
Ancho	148,0	
Largo		

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 Dalmática nº836, 837; Casulla nº839; Manípulo nº1079, 1074, 1076; Cuello Dalmática nº1073, 1078; Estola nº1077, 1074;

Tasación
6000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	203/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	204/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro 1654

Índice

Serie

Ubicación Conjunto Monumental San L

Emplazamiento Conjunto monumental San Luís de los Franc

Tipo Textiles

NCopia Ternos3/P2140068a, ternos

Soporte Raso, seda e hilo metálico

Técnica Bordado

Cronología S. XVII-XVIII

Fecha

Título
Terno religioso formado por 2 Dalmáticas, 2 Estolas, Casulla, 3 Manípulos y 2 Cuellos de Dalm

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\ternos4\P2160008a.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	110,0	Alto
Ancho	148,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 Dalmática nº836, 837; Casulla nº839; Manípulo nº1079, 1074, 1076; Cuello Dalmática nº1073, 1078; Estola nº1077, 1074;

Tasación

6000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	205/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	206/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1654

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental San Luís de los Franc

Tipo
Textiles

NCopia
Ternos3/P2140068a, ternos

Soporte
Raso, seda e hilo metálico

Técnica
Bordado

Cronología
S. XVII-XVIII

Fecha

Título
Terno religioso formado por 2 Dalmáticas, 2 Estolas, Casulla, 3 Manípulos y 2 Cuellos de Dalm

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\ternos4\P2160007a.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	110,0	Alto
Ancho	148,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 Dalmática nº836, 837; Casulla nº839; Manípulo nº1079, 1074, 1076; Cuello Dalmática nº1073, 1078; Estola nº1077, 1074;

Tasación
6000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	207/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	208/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro 1654

Índice

Serie

Ubicación Conjunto Monumental San L

Emplazamiento Conjunto monumental San Luís de los Franc

Tipo Textiles

NCopia Ternos3/P2140068a, ternos

Soporte Raso, seda e hilo metálico

Técnica Bordado

Cronología S. XVII-XVIII

Fecha

Título
Terno religioso formado por 2 Dalmáticas, 2 Estolas, Casulla, 3 Manípulos y 2 Cuellos de Dalm

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\ternos4\P2160006a.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	110,0	Alto
Ancho	148,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 Dalmática nº836, 837; Casulla nº839; Manípulo nº1079, 1074, 1076; Cuello Dalmática nº1073, 1078; Estola nº1077, 1074;

Tasación

6000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	209/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	210/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1654

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental San Luís de los Franc

Tipo
Textiles

NCopia
Ternos3/P2140068a, ternos

Soporte
Raso, seda e hilo metálico

Técnica
Bordado

Cronología
S. XVII-XVIII

Fecha

Título
Terno religioso formado por 2 Dalmáticas, 2 Estolas, Casulla, 3 Manípulos y 2 Cuellos de Dalm

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\ternos4\P2160004.JPG

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	110,0	Alto
Ancho	148,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 Dalmática nº836, 837; Casulla nº839; Manípulo nº1079, 1074, 1076; Cuello Dalmática nº1073, 1078; Estola nº1077, 1074;

Tasación

6000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20ºC
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	211/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	212/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1654

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental San Luís de los Franc

Tipo
Textiles

NCopia
Ternos3/P2140068a, ternos

Soporte
Raso, seda e hilo metálico

Técnica
Bordado

Cronología
S. XVII-XVIII

Fecha



D:\imagenes diputacion\ternos4\P2160003.JPG

Título
Terno religioso formado por 2 Dalmáticas, 2 Estolas, Casulla, 3 Manípulos y 2 Cuellos de Dalm

Autor
Anónimo

Marcas

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	110,0	Alto
Ancho	148,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 Dalmática nº836, 837; Casulla nº839; Manípulo nº1079, 1074, 1076; Cuello Dalmática nº1073, 1078; Estola nº1077, 1074;

Tasación

6000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	213/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	214/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro	Índice	Serie
1654		

Ubicación	Emplazamiento	Tipo
Conjunto Monumental San L	Conjunto monumental San Luís de los Franc	Textiles

NCopia	Soporte	Técnica
Ternos3/P2140068a, ternos	Raso, seda e hilo metálico	Bordado

Cronología
S. XVII-XVIII

Fecha

Título
Terno religioso formado por 2 Dalmáticas, 2 Estolas, Casulla, 3 Manípulos y 2 Cuellos de Dalm

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\ternos3\P2140067a.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	110,0	Alto
Ancho	148,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 Dalmática nº836, 837; Casulla nº839; Manípulo nº1079, 1074, 1076; Cuello Dalmática nº1073, 1078; Estola nº1077, 1074;

Tasación
6000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	215/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	216/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1654

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental San Luís de los Franc

Tipo
Textiles

NCopia
Ternos3/P2140068a, ternos

Soporte
Raso, seda e hilo metálico

Técnica
Bordado

Cronología
S. XVII-XVIII

Fecha

Título
Terno religioso formado por 2 Dalmáticas, 2 Estolas, Casulla, 3 Manípulos y 2 Cuellos de Dalm

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\ternos4\P2160002a.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	110,0	Alto
Ancho	148,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 Dalmática nº836, 837; Casulla nº839; Manípulo nº1079, 1074, 1076; Cuello Dalmática nº1073, 1078; Estola nº1077, 1074;

Tasación
6000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	217/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	218/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1654

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental San Luís de los Franc

Tipo
Textiles

NCopia
Ternos3/P2140068a, ternos

Soporte
Raso, seda e hilo metálico

Técnica
Bordado

Cronología
S. XVII-XVIII

Fecha



D:\imagenes diputacion\ternos4\P2160001a.jpg

Título
Terno religioso formado por 2 Dalmáticas, 2 Estolas, Casulla, 3 Manípulos y 2 Cuellos de Dalm

Autor
Anónimo

Marcas

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	110,0	Alto
Ancho	148,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 Dalmática nº836, 837; Casulla nº839; Manípulo nº1079, 1074, 1076; Cuello Dalmática nº1073, 1078; Estola nº1077, 1074;

Tasación

6000

Estado
Suciedad general.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	219/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	220/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1654

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental San Luís de los Franc

Tipo
Textiles

NCopia
Ternos3/P2140068a, ternos

Soporte
Raso, seda e hilo metálico

Técnica
Bordado

Cronología
S. XVII-XVIII

Fecha

Título
Terno religioso formado por 2 Dalmáticas, 2 Estolas, Casulla, 3 Manípulos y 2 Cuellos de Dalm

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\ternos3\P2140068a.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	110,0	Alto
Ancho	148,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 Dalmática nº836, 837; Casulla nº839; Manípulo nº1079, 1074, 1076; Cuello Dalmática nº1073, 1078; Estola nº1077, 1074;

Tasación

6000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	221/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	222/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1517

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental San Luís de los Franc

Tipo
Escultura

NCopia
nº21-030s

Soporte
Madera

Técnica
Tallada, policromada

Cronología
Fin S.XVII

Fecha

Título
Virgen con el niño

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº21\Mvc-030sa.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección	
Alto	162,0	**Alto**	148,0
Ancho	75,0	**Ancho**	66,0
Largo	42,0	**Largo**	38,0

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº357

Tasación

18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Pérdidas de soporte. Policromía. Repintes. Grietas. Roces. Peligro de pérdida de policromia. Mala cohesión entre estratos. Muy mal estado. Barniz oxidado y reseco. Muy sucio.

Prioridad Intervención
Urgente

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	223/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	224/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1442

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Escultura

NCopia
nº19-006s

Soporte
Madera

Técnica
Tallada, estofada, policromada

Cronología
2º º/3 S.XVI

Fecha

Título
San Lázaro

Autor
Roque Balduque (atribuido)

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº19\Mvc-006sa.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	78,0	**Alto**
Ancho	38,0	**Ancho**
Largo	18,0	**Largo**

Histórico
Inventario Hospital de San Lázaro 1975 nº 1285. Etiqueta Inventario 1996 nº366

Tasación

18000

Estado
Pérdida de soporte en la tiara y pie. Mano derecha cn dedos desprendidos. Pérdidas de película pictórica. Grietas. Desgastes y policromia. Muy sucia. Barniz oxidado.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Urgente

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	225/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	226/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1515

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental San Luis de los Franc

Tipo
Escultura

NCopia
nº21-028s

Soporte
Madera

Técnica
Tallada, policromada

Cronología
S.XVIII

Fecha

Título
San José

Autor
Pedro Duque Cornejo

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº21\Mvc-028sa.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	141,0	Alto
Ancho	65,0	Ancho
Largo	53,0	Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº372

Tasación

12000

Estado
Faltan dedos en ambas manos. Pérdidas de película pictórica generalizada. Repintes. Grietas en piezas. Roces y desgastes. Muy sucia.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Muy Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Forma grupo escultórico con la nº 1490. Autor: Pedro Ducque Cornejo. Procedentes del Hospital de San José para niños Expósitos (Antigua Casa Cuna), sito en calle Cuna. Fechados en 1723 (Expte: 20170008)

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	227/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Forma grupo escultórico con la nº 1490. Autor: Pedro Ducque Cornejo. Procedentes del Hospital de San José para niños Expósitos (Antigua Casa Cuna), sito en calle Cuna. Fechados en 1723 (Expte: 20170008)

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	228/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1435

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental San Luis de los Franc

Tipo
Escultura

NCopia
nº18-031s

Soporte
Escayola

Técnica
Policromado, serie

Cronología
S.XX

Fecha

Título
San José con el Niño

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº18\Mvc-031sa.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	61,0	Alto
Ancho	24,5	Ancho
Largo	25,0	Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº700

Tasación

100

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Faltan aureolas.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	229/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	230/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1412

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Escultura

NCopia
nº18-003s

Soporte
Madera

Técnica
Tallada, policromada

Cronología
S.XVIII

Fecha

Título
San Juan Bautista Niño(Escultura)

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº18\Mvc-003sa.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	72,0	58,0
Ancho	32,0	29,0
Largo	26,0	22,0

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº367

Tasación
2400

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Pérdida de soporte: codo, peana, dedos en ambas manos, intervención anterior: restos de cola de carpintero. Peligro de desprendimiento de piezas. Encornaduras repintadas. Roces. Pérdidas de película pictórica. Grietas.

Prioridad Intervención
Muy Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	231/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	232/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1498

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Escultura

NCopia
nº21-007s

Soporte
Madera

Técnica
Tallada, estofada, policromada

Cronología
S.XVIII

Fecha

Título
San Joaquín

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº21\Mvc-007sa.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	95,0	Alto
Ancho	42,0	Ancho
Largo	36,0	Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº361

Tasación

6000

Estado
Pérdida del pie derecho. Grietas en unión de piezas. Roces y pérdidas de policromia.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Urgente

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	233/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luis de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	234/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1480

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Escultura

NCopia
nº20-016s

Soporte
Madera

Técnica
Tallada, estofado, policromado

Cronología
S.XVII

Fecha

Titulo
Santa Ana

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº20\Mvc-016sa.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	98,0	Alto
Ancho	33,0	Ancho
Largo	25,0	Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº364

Tasación

6000

Estado
Roce con pérdidas en las aristas. Agrietamiento y desunión de piezas. Repinte en encarnadura. Pérdida de soporte en el halo. Agujeros de carcoma.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Urgente

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	235/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	236/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro 0006

Índice

Serie

Ubicación Conjunto Monumental San L

Emplazamiento Conjunto monumental San Luís de los Franc

Tipo Pintura

NCopia nº1-8/6

Soporte Lienzo

Técnica Óleo

Cronología S. XVIII

Fecha

Título Santiago El Menor

Autor Esteban Márquez

Marcas
Placa metálica 13. Pegatina sobre el marco parte posterior lateral derecho. Pegatina sobre el bastidor parte posterior lateral derecho r. 226. Adhesivo marco anverso 226.



D:\imagenes diputacion\1-8\6.jpg

Protección
Moldura morada S. XIX

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	195,0	205,0
Ancho	108,0	115,0
Largo	2,5	5,0

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº 223 -190

Tasación
18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Restauración-Reentelado. Suciedad superficial hongos. Craquelados, acumulación de polvo y suciedad. Hongos en el reverso.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20ºC
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	237/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	238/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro 0007

Índice

Serie

Ubicación Conjunto Monumental San L

Emplazamiento Conjunto Monumental San Luís de los Franc

Tipo Pintura

NCopia nº1-8/7

Soporte Lienzo

Técnica Óleo

Cronología S. XVIII

Fecha

Título San Pablo

Autor Esteban Márquez

Marcas
Adhesivo en reverso del bastidor 70 borde izquierdo. Adhesivo en reverso del bastidor 215 borde derecho. Adhesivo en anverso del marco 215 borde izquierdo



D:\imagenes diputacion\1-8\7.jpg

Protección
Moldura dorada del S.XIX

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	195,0	**Alto**	205,0
Ancho	108,0	**Ancho**	115,0
Largo	2,5	**Largo**	5,0

Histórico
Etiqueta-221; Inventario 1996:188

Tasación

18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Restaurado, rentelado. Golpe en esquina inferior derecha. Suciedad superficial, hongos. Barniz reseco.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	239/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	240/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0008

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto monumental San Luís de los Franc

Tipo
Pintura

NCopia
nº1-8/8

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S. XVIII

Fecha

Título
San Matías

Autor
Esteban Márquez

Marcas
Adhesivo borde derecho 203 marco. Adhesivo borde izquierdo 71 bastidor. Adhesivo borde izquierdo 203 marco.



D:\imagenes diputacion\1-8\8.jpg

Protección
Moldura dorada del S. XIX

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	195,5	**Alto**	205,0
Ancho	107,5	**Ancho**	115,0
Largo	2,5	**Largo**	5,0

Histórico
Etiqueta-224; Inventario 1996:191

Tasación
18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Restaurado, reentelado. Suciedad superficial. Craquelado. Golpe zona central derecha. Barniz reseco.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	241/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	242/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro 0009 **Índice** **Serie**

Ubicación Conjunto Monumental San L **Emplazamiento** Conjunto Monumental San Luís de los Franc **Tipo** Pintura

NCopia nº9-27/9 **Soporte** Lienzo **Técnica** Óleo

Cronología S. XVIII **Fecha**

Título
San Bartolomé

Autor
Esteban Márquez

Marcas
Placa metálica marco esquina inferior derecha 22. Adhesivo en marco borde derecho 228. Adhesivo en borde izquierdo 75 reverso bastidor. Adhesivo en borde derecho 228 reverso marco.

Protección
Moldura dorada S. XIX

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección	
Alto	195,5	**Alto**	205,0
Ancho	108,0	**Ancho**	115,0
Largo	2,5	**Largo**	5,0



D:\imagenes diputacion\9-27\9.bmp

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº225; 192

Tasación

18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Restaurado, reentelado. Suciedad superficial. Barniz reseco.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20ºC
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	243/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	244/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO HISTÓRICO ARTÍSTICO

Registro
0010

Índice

Serie



D:\imagenes diputacion\9-27\10afoto.jpg

Ubicación
Casa de la Provincia

Emplazamiento
Almacén

Tipo
Pintura

NCopia
nº9-27/10a

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVIII

Fecha

Título
San Felipe

Autor
Esteban Márquez

Marcas
Placa metálica 20 marco. Adhesivo marco lateral izquierdo 202. Adhesivo bastidor 202 reverso 68 lateral izquierdo. Adhesivo marco 202 reverso.

Protección
Moldura dorada pricipios del S.XIX

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	195,0	205,0
Ancho	108,0	115,0
Largo	2,5	5,0

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº189

Tasación
18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Restaurado-Reentelado. Craquelado. Hongos en zona inferior. Barniz resecado.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Organismo Autónomo Casa de la Provincia

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	245/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro 0011

Índice

Serie

Ubicación Conjunto Monumental San L

Emplazamiento Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo Pintura

NCopia nº9-27/11

Soporte Lienzo

Técnica Óleo

Cronología S. XVIII

Fecha

Título San Mateo

Autor Esteban Márquez

Marcas
Placa metálica marco 229. Adhesivo en borde izquierdo 227. Adhesivo reverso lateral derecho base 69. Adhesivo reverso lateral derecho marco 227.



D:\imagenes diputacion\9-27\11.jpg

Protección
Moldura dorada S.XIX

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	195,0	205,0
Ancho	108,0	115,0
Largo	2,5	5,0

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº226

Tasación

18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Restaurado, reentelado- Craqueladura. Barniz reseco.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	246/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	247/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro	Índice	Serie
0012		

Ubicación	Emplazamiento	Tipo
Conjunto Monumental San L	Conjunto Monumental S.Luis de los Frances	Pintura

NCopia	Soporte	Técnica
nº9-27/12a	Lienzo	Óleo

Cronología	Fecha
S. XVIII	

Título
San Simón

Autor
Esteban Márquez

Marcas
Placa metálica 25. Lateral izquierdo 207 adhesivo. Lateral izquierdo bastidor 74 anverso. Lateral izquierdo bastidor 207 anverso.

Protección	Dimensiones
Marco moldura morada.	



D:\imagenes diputacion\9-27\12a.jpg

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	195,5	205,0
Ancho	108,0	115,0
Largo	2,5	5,0

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº207

Tasación
18000

Estado
Restaurada, reentalada. Parche. Barniz reseco.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20ºC
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	248/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	249/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro 2377 | **Índice** | **Serie**

Ubicación Conjunto Monumental San L | **Emplazamiento** Conjunto Monumental S.Luis de los Frances | **Tipo** Pintura

NCopia | **Soporte** Lienzo | **Técnica** Óleo

Cronología Finales del Siglo XVII | **Fecha** Desconocida

Título
Ecce Homo

Autor
Esteban Márquez

Marcas



D:\imagenes diputacion\MIRAFLORES\Ecce Homo.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	208	
Ancho	116	
Largo		

Histórico

Tasación

2000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
31-mar-22
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Presenta buen estado general, con suciedad superficial.

Prioridad Intervención

Condiciones adecuadas Conservación

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
La Directora General del Área de Cultura y Ciudadania con fecha 1 de julio de 2021 comunica que tras el desalojo del edificio ocupado por la comunidad de religiosas en los Centros Sociales de Miraflores aparecen lo

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	250/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

La Directora General del Área de Cultura y Ciudadania con fecha 1 de julio de 2021 comunica que tras el desalojo del edificio ocupado por la comunidad de religiosas en los Centros Sociales de Miraflores aparecen lo cuadros de San Juan Bautista (ficha 2376) y Ecce Homo (ficha 2377) PTM 20210007

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San.Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	251/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro	Índice	Serie
2377		

Ubicación	Emplazamiento	Tipo
Conjunto Monumental San L	Conjunto Monumental S.Luis de los Frances	Pintura

NCopia	Soporte	Técnica
	Lienzo	Óleo

Cronología
Finales del Siglo XVII

Fecha
Desconocida

Título
Ecce Homo

Autor
Esteban Márquez

Marcas



D:\imagenes diputacion\MIRAFLORES\Detalle Ecce Homo.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	208	
Ancho	116	
Largo		

Histórico

Tasación

2000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
31-mar-22
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Presenta buen estado general, con suciedad superficial.

Prioridad Intervención

Condiciones adecuadas Conservación

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
La Directora General del Área de Cultura y Ciudadania con fecha 1 de julio de 2021 comunica que tras el desalojo del edificio ocupado por la comunidad de religiosas en los Centros Sociales de Miraflores aparecen lo

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	252/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

La Directora General del Área de Cultura y Ciudadania con fecha 1 de julio de 2021 comunica que tras el desalojo del edificio ocupado por la comunidad de religiosas en los Centros Sociales de Miraflores aparecen lo cuadros de San Juan Bautista (ficha 2376) y Ecce Homo (ficha 2377) PTM 20210007

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	253/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro 1566 | **Índice** | **Serie**

Ubicación Conjunto Monumental San L | **Emplazamiento** Conjunto Monumental S.Luis de los Frances | **Tipo** Pintura

NCopia nº23-023s | **Soporte** Madera | **Técnica** Tallado, dorado y policromado

Cronología S.XIX-XX | **Fecha**

Título
Tabla de mandas

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº23\Mvc-023sa.jpg

Protección | **Dimensiones**

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	162,5	Alto
Ancho	78,5	Ancho
Largo	9,9	Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº2413

Tasación

500

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Sucio.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20ºC
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	254/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	255/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0068

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº59-86/68a

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVII

Fecha

Título
San Felipe

Autor
Anónimo

Marcas
Adhesivo 20 lateral derecho marco. Adhesivo 5039 lateral derecho marco reverso.



D:\imagenes diputacion\59-86\68a.jpg

Protección
Marco del S.XVII

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	166,0	190,0
Ancho	107,5	131,5
Largo	3,0	5,5

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº7

Tasación

12000

Estado
Reentelado. Pérdidas puntuales de película pictórica. Oxidación del barniz. Hongos.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	256/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	257/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0063

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº59-86/63

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVII

Fecha

Título
Santo Tomás

Autor
Anónimo

Marcas
Adhesivo 23 lateral iza. Marco. Adhesivo en el marco 5038/Santo Tomás. Reverso lateral derecho. Lápiz Santo Tomás lateral derecho reverso.



D:\imagenes diputacion\59-86\63.jpg

Protección
Marco S.XVII

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	166,0	190,0
Ancho	108,0	131,0
Largo	3,0	5,5

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº12

Tasación
12000

Estado
Intervenido-reentelado. Oxidación de barniz. Pérdidas puntuales de película pictórica.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20ºC
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	258/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	259/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0067

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº59-86/67

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S. XVII

Fecha

Título
San Pablo

Autor
Anónimo

Marcas
Lienzo 451 en rotulador. Adhesivo 5032 San Pablo. Etiqueta adhesiva: Angel Saenz/restauración y conservación/obras de arte/motivo San Pablo/época S.XVII/medida 167,0por106,5/entrada 12/8/76/salida 30/8/76/nº de registro 451/procedencia Exma.



D:\imagenes diputacion\59-86\67.jpg

Protección
Marco del S. XVII

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	168,0	**Alto**	190,0
Ancho	107,0	**Ancho**	131,0
Largo	3,0	**Largo**	6,5

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº14

Tasación

12000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Intervenido-reentelado. Intervención inacabada. Puntualmente reintegrado, zona inferior con irregularidades en el soporte (deformaciones y abolsados). Barniz de protección aplicado sobre la superficie pictórica. Oxidación de barniz.

Prioridad Intervención
Muy Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	260/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luis de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	261/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0065

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº59-86/65a

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVII

Fecha

Titulo
San Matías

Autor
Anónimo

Marcas
Adhesivo 24 lateral izquierdo marco.



D:\imagenes diputacion\59-86\65a.jpg

Protección
Marco del S.XVII

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección	
Alto	166,0	**Alto**	191,0
Ancho	108,0	**Ancho**	133,0
Largo	3,0	**Largo**	5,5

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº9

Tasación

12000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Intervenido-reentelado. Pérdidas puntuales. Roce con pérdida pictórica en zona inferior. Oxidación del barniz esquina superior con pérdida.

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	262/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	263/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0004

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº1-8\4

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
2º 1/3 del S. XVII

Fecha



D:\imagenes diputacion\1-8\4.jpg

Título
San Mateo

Autor
Anónimo

Marcas
San Mateo en película pictórica. En marco borde superior: en lápiz S. Bartolome 6 en amarillo.

Protección
Marco del S.XVII negro y esquinas doradas

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	166	**Alto**	191
Ancho	108	**Ancho**	132
Largo	3	**Largo**	7

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº13

Tasación

12000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Restauración reentelado. Barniz reseco-pasmados.

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	264/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	265/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0384

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Platería

NCopia
Carpeta N/Mvc-019s

Soporte
Plata, terciopelo rojo

Técnica
Burilada, cencilada, labrada

Cronología
S.XIX

Fecha

Título
Caja de llaves del Sagrario

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpetaN\Mvc-019s.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	13,0	Alto
Ancho	14,0	Ancho
Largo	8,5	Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº875

Tasación

250

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....0-45%
TEMPERATURA.....No superior a 15-18ºC
LUX..... No sobrepasar 300 lux, salvo para destacar algo puntualmente

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	266/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	267/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0385

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Platería

NCopia
Carpeta N/Mvc-020s

Soporte
Plata, terciopelo rojo

Técnica
Burilada, cencilada

Cronología
S.XIX

Fecha

Título
Caja de llaves del Sagrario

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpetaN\Mvc-020s.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	7,5	
Ancho	9,0	
Largo	5,0	

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº873

Tasación

150

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....0-45%
TEMPERATURA.....No superior a 15-18°C
LUX..... No sobrepasar 300 lux, salvo para destacar algo puntualmente

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	268/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	269/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0388

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Platería

NCopia
Carpeta N/Mvc-023s

Soporte
Plata

Técnica
Burilada, cincelada

Cronología
S.XIX

Fecha

Titulo
Naveta

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpetaN\Mvc-023s.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	16,5	
Ancho	23,0	
Largo		

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº647

Tasación

200

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....0-45%
TEMPERATURA.....No superior a 15-18ºC
LUX..... No sobrepasar 300 lux, salvo para destacar algo puntualmente

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	270/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	271/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0389

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Platería

NCopia
Carpeta N/Mvc-024s

Soporte
Plata

Técnica
Burileda, cincelada

Cronología
S.XIX

Fecha

Título
Naveta

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpetaN\Mvc-024s.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	17,0	Alto
Ancho	13,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº638

Tasación

150

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....0-45%
TEMPERATURA.....No superior a 15-18ºC
LUX..... No sobrepasar 300 lux, salvo para destacar algo puntualmente

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	272/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	273/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0393

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Platería

NCopia
Carpeta N/Mvc-028sa

Soporte
Plata

Técnica
Burilada, cincelada

Cronología
S.XIX

Fecha

Título
Incensario

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpetaN\Mvc-028sa.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	91,0	Alto
Ancho	13,0	Ancho
Largo	13,0	Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº1031

Tasación

500

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....0-45%
TEMPERATURA.....No superior a 15-18°C
LUX..... No sobrepasar 300 lux, salvo para destacar algo puntualmente

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	274/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	275/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0394

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Platería

NCopia
Carpeta N/Mvc-029sa

Soporte
Plata

Técnica
Cincelada

Cronología
S.XIX

Fecha

Título
Incensario

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpetaN\Mvc-029sa.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	76,0	Alto
Ancho	11,5	Ancho
Largo	11,5	Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº868

Tasación

200

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....0-45%
TEMPERATURA.....No superior a 15-18ºC
LUX..... No sobrepasar 300 lux, salvo para destacar algo puntualmente

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	276/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luis de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	277/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0407

Índice
1/3, 2/3, 3/3

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Platería

NCopia
Carpta N/Mvc-042s

Soporte
Plata

Técnica
Cincelada

Cronología
S.XIX-XX

Fecha

Título
Vinajera, bandeja.

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpetaN\Mvc-042s.jpg

Protección

Dimensiones
Bandeja 18,0X10,0X1,0

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	10,0	Alto
Ancho	4,0	Ancho
Largo		Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº1027, 1028, 1029.

Tasación

350

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....0-45%
TEMPERATURA.....No superior a 15-18°C
LUX..... No sobrepasar 300 lux, salvo para destacar algo puntualmente

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Organismo Autónomo Casa de la Provincia

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	278/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	279/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro	Índice	Serie
0409	1/3, 2/3, 3/3	

Ubicación	Emplazamiento	Tipo
Conjunto Monumental San L	Conjunto Monumental San Luis de los Franc	Platería

NCopia	Soporte	Técnica
Carpeta N/Mvc-044s	Plata	Cincelada

Cronología	Fecha
S.XIX	

Título
Juego de vinajeras y bandeja

Autor
Anónimo

Marcas

Protección	Dimensiones
	Bandeja 16,0X11,0X1,0



D:\imagenes diputacion\carpetaN\Mvc-044s.jpg

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	10,0	
Ancho	4,0	
Largo		

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº1005, 1017

Tasación
300

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....0-45%
TEMPERATURA.....No superior a 15-18°C
LUX..... No sobrepasar 300 lux, salvo para destacar algo puntualmente

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	280/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	281/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0410

Índice
1/4, 2/4, 3/4, 4/4

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Platería

NCopia
Carpeta N/Mvc-045s

Soporte
Plata

Técnica
Cincelada, labrada

Cronología
S.XIX

Fecha

Título
Juego de vinajeras, campanilla, bandeja

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpetaN\Mvc-045s.jpg

Protección

Dimensiones
19,0X12,0X2,0

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	11,5	**Alto**
Ancho	4,0	**Ancho**
Largo		**Largo**

Histórico
Etiquetas Inventario 1996 nº1024, 1492, 1025

Tasación

400

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....0-45%
TEMPERATURA.....No superior a 15-18°C
LUX..... No sobrepasar 300 lux, salvo para destacar algo puntualmente

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	282/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	283/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0525

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Metalistería

NCopia
Carpeta P/Mvc-033sa

Soporte
Cobre chapado en oro

Técnica
Fundido y burilado

Cronología
S.XVIII

Fecha

Título
Ostensorio

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpetaP\Mvc-033sa.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	69,7	Alto
Ancho	11,0	Ancho
Largo	24,0	Largo

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº639

Tasación

6000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....0-45%
TEMPERATURA.....No superior a 15-18ºC
LUX..... No sobrepasar 300 lux, salvo para destacar algo puntualmente

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	284/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	285/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0528

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Platería

NCopia
Carpeta P/Mvc-036sa

Soporte
Plata, cristal y madera

Técnica
Dorada y cincelada

Cronología
S.XVIII-XIX

Fecha

Título
Ostensorio

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpetaP\Mvc-036sa.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	57,0	
Ancho	19,0	
Largo		

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº641

Tasación

2000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....0-45%
TEMPERATURA.....No superior a 15-18°C
LUX..... No sobrepasar 300 lux, salvo para destacar algo puntualmente

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	286/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	287/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro	Índice	Serie
0527		

Ubicación	Emplazamiento	Tipo
Conjunto Monumental San L	Conjunto Monumental S.Luis de los Frances	Platería

NCopia	Soporte	Técnica
Carpeta P/Mvc-035sa	Plata, cristal, madera.	Dorada y cincelada

Cronología	Fecha
S.XVIII	

Título
Ostensorio

Autor
Anónimo

Marcas

Protección

Dimensiones



D:\imagenes diputacion\carpetaP\Mvc-035sa.jpg

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	64,0	
Ancho	35,0	
Largo		

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº627

Tasación
3000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....0-45%
TEMPERATURA.....No superior a 15-18ºC
LUX..... No sobrepasar 300 lux, salvo para destacar algo puntualmente

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	288/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	289/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0529

Índice
1/2 2/2

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Platería

NCopia
Carpeta Q/Mvc-001sa

Soporte
Plata, cristal.

Técnica
Dorada y cincelada

Cronología
S.XVIII

Fecha

Título
Ostensorios y porta.

Autor
Anónimo

Marcas

Protección

Dimensiones



D:\imagenes diputacion\carpetaQ\Mvc-001sa.jpg

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	49,0	10,8 max.
Ancho	21,5	12,0
Largo		

Histórico
Etiquetas Inventario 1996 nº640, 1415

Tasación
2400

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....0-45%
TEMPERATURA.....No superior a 15-18°C
LUX..... No sobrepasar 300 lux, salvo para destacar algo puntualmente

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Ara de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	290/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luis de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	291/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro	Índice	Serie
0537		

Ubicación	Emplazamiento	Tipo
Conjunto Monumental San L	Conjunto Monumental S.Luis de los Frances	Platería

NCopia	Soporte	Técnica
Carpeta Q/Mvc-009sa	Plata	Moldeada, cincelada y repujada

Cronología	Fecha
S.XIX	

Título
Crucifijo

Autor
Anónimo

Marcas

Protección	Dimensiones



D:\imagenes diputacion\carpetaQ\Mvc-009sa.jpg

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	60,0	
Ancho	34,5	
Largo	15,1	

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº321

Tasación
600

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....0-45%
TEMPERATURA.....No superior a 15-18°C
LUX..... No sobrepasar 300 lux, salvo para destacar algo puntualmente

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	292/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	293/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro	Índice	Serie
0725		

Ubicación	Emplazamiento	Tipo
Conjunto Monumental San L	Conjunto Monumental S.Luis de los Frances	Platería

NCopia	Soporte	Técnica
Carpeta V/Mvc-015sa	Plata	Repujada, cincelada y dorada

Cronología	Fecha
S.XVII-XVIII	

Título
Placa

Autor
Anónimo

Marcas

Protección	Dimensiones



D:\imagenes diputacion\carpetaV\Mvc-015sa.jpg

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	26,5	
Ancho	26,5	
Largo		

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº1147

Tasación
200

Estado
Suciedad general, abolladuras, pérdidas en los bordes

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....0-45%
TEMPERATURA.....No superior a 15-18ºC
LUX..... No sobrepasar 300 lux, salvo para destacar algo puntualmente

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadania

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	294/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	295/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0187

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
Carpeta A/Mvc-009s

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
1/2 S. XIX

Fecha

Título
Retrato del Cardenal Rodrigo de Castro.

Autor
Anónimo

Marcas
Adhesivo 41 ángulo superior izquierdo. Adhesivo 281 ángulo superior izquierdo.



D:\imagenes diputacion\carpeta A\Mvc-009s.jpg

Protección
Moldura dorada S.XIX

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	96,0	104,5
Ancho	78,5	87,0
Largo	2,0	2,0

Histórico
Etiqueta-191 Inventario 1996:160

Tasación
2400

Estado
Deformación de soporte. Acunamiento de bastidor. Golpes y tres incisiones con pérdida de película pictórica y soporte. Craquelados generalizado. Barniz reseco y oxidado. Pasmados.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	296/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	297/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1601

Índice
1/4, 2/4, 3/4, 4/4

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº25-005s-006s-007s

Soporte
Madera

Técnica
Óleo

Cronología
S. XVIII

Fecha

Título
San Ambrosio, San Agustín, San Gregorio Papa, San Jerónimo

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº25\Mvc-005sa.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	118,5	26,5
Ancho	36,5	16,5
Largo	4,0	

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº82-San Ambrosio. Nº83-San Agustín. Nº84-San Gregorio Papa. Nº85-San Jerónimo

Tasación

12000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Barniz reseco, pérdidas puntuales de pintura. Sucio.

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	298/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luis de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	299/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro	Índice	Serie
1601	1/4, 2/4, 3/4, 4/4	

Ubicación	Emplazamiento	Tipo
Conjunto Monumental San L	Conjunto Monumental S.Luis de los Frances	Pintura

NCopia	Soporte	Técnica
nº25-005s-006s-007s	Madera	Óleo

Cronología
S. XVIII

Fecha

Título
San Ambrosio, San Agustín, San Gregorio Papa, San Jerónimo

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº25\Mvc-006sa.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	118,5	26,5
Ancho	36,5	16,5
Largo	4,0	

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº82-San Ambrosio. Nº83-San Agustín. Nº84-San Gregorio Papa. Nº85-San Jerónimo

Tasación
12000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Barniz reseco, pérdidas puntuales de pintura. Sucio.

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	300/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	301/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1601

Índice
1/4, 2/4, 3/4, 4/4

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº25-005s-006s-007s

Soporte
Madera

Técnica
Óleo

Cronología
S. XVIII

Fecha

Título
San Ambrosio, San Agustín, San Gregorio Papa, San Jerónimo

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº25\Mvc-007sa.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	118,5	26,5
Ancho	36,5	16,5
Largo	4,0	

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº82-San Ambrosio. Nº83-San Agustín. Nº84-San Gregorio Papa. Nº85-San Jerónimo

Tasación
12000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Barniz reseco, pérdidas puntuales de pintura. Sucio.

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Area de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	302/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	303/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro	Índice	Serie
0098		

Ubicación	Emplazamiento	Tipo
Conjunto Monumental San L	Conjunto Monumental S.Luis de los Frances	Pintura

NCopia	Soporte	Técnica
nº87-99/98a	Lienzo	Óleo

Cronología	Fecha
2ª 1/2 S. XVII	

Título
San Sebastián

Autor
Anónimo

Marcas
Tiza 26 en ángulo superior derecho lienzo. Adhesivo 92 en ángulo superior derecho marco. Adhesivo 201 en lateral izquierdo marco.

Protección	Dimensiones
Marco tallado y dorado.	



D:\imagenes diputacion\87-99\98a.jpg

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	201,0	211,0
Ancho	172,0	181,0
Largo	3,0	6,0

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº19

Tasación
8000

Estado
Intervenciones anteriores, parches, bastidor acunado, roto sobre travesaño, incisiones, agujeros, barniz reseco y oxidado. Craquelados. Pérdidas de película pictórica, acumulación de suciedad entre lienzo y bastidor.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Urgente

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	304/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	305/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0076

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº59-86/76

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
Mitad S.XVIII

Fecha

Título
Aparición de la Virgen a San Bernardo

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\59-86\76.jpg

Protección
Marco Isabelino S.XIX

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	176,5	191,0
Ancho	117,0	131,0
Largo	3,0	7,0

Histórico
Etiqueta-184 Inventario 1996:153

Tasación

8000

Estado
Intervenido-reentelado, se ve borde superior de tela original. Pérdidas de película pictórica en zona inferior. Barniz oxidado y pasmados. Resto de pintura blanca sobre película pictórica.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	306/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	307/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0103

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
Carpeta C/Mvc-005s

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
1er. 1/3 S.XVII

Fecha

Título
Calvario

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpeta C\Mvc-005s.jpg

Protección
No tiene.

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	102,0	**Alto**
Ancho	89,0	**Ancho**
Largo	2,0	**Largo**

Histórico
Etiqueta-139 Inventario 1996:108

Tasación

12000

Estado
Restaurado-reentelado y recortada la pintura al tamaño del bastidor. Esquinas sueltas despegadas. Roces con pérdidas pictóricas. Barniz reseco, oxidado y pasmado.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	308/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	309/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0079

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº59-86/79a

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVII-XVIII

Fecha

Título
Cristo atado a la columna

Autor
Esteban Márquez

Marcas
Placa metálica 19 ángulo inferior marco. 6 en tiza sobre película pictórica. Adhesivo 204 lateral izquierdo marco.



D:\imagenes diputacion\59-86\79a.jpg

Protección
Moldura dorada.

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	210,0	**Alto**	216,0
Ancho	123,0	**Ancho**	129,0
Largo	5,5	**Largo**	5,5

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº20

Tasación

18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Intervenido, dos parches. Deformación del soporte. Acunamiento del bastidor. Pérdida pictórica generalizada, borde derecho suelto. Hongos. Barniz oxidado y pasmado.

Prioridad Intervención
Muy Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	310/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	311/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0013

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto

Tipo
Pintura

NCopia
nº9-27/13a

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S. XVIII

Fecha

Título
El Salvador del Mundo

Autor
Esteban Márquez

Marcas
Placa metálica nº4. Parte superior derecha frontal 76 adhesivo. Lateral derecho nº200. Lateral derecho nº231 adverso.



D:\imagenes diputacion\9-27\13a.jpg

Protección
Marco moldura dorada.

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	195,5	205,5
Ancho	108,0	115,0
Largo	2,5	5,5

Histórico
Etiqueta Invetnario 1996 nº200

Tasación

18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Reentelado. Barniz reseco.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Organismo Autónomo Casa de la Provincia

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	312/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	313/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0014

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº9-27/14

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S. XVIII

Fecha

Título
San Juan

Autor
Esteban Márquez

Marcas
Placa metálica en marco 15. Adhesivo marco 233. Adhesivo bastidor 72 reverso.



D:\imagenes diputacion\9-27\14.jpg

Protección
Marco moldura dorada S. XIX.

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	195,5	205,0
Ancho	108,0	115,0
Largo	2,5	5,5

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº227

Tasación

18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Restaurado, reentalado. Suciedad superficial. Barniz reseco, pasmados, hongos.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Organismo Autónomo Casa de la Provincia

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	314/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	315/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0074

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº59-86/74

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
Finales S.XVII

Fecha

Título
Dolorosa Virgen María

Autor
Esteban Márquez

Marcas
Placa metálica 34 borde inferior marco. Adhesivo 217 lateral izquierdo marco.



D:\imagenes diputacion\59-86\74.jpg

Protección
Moldura dorada S.XIX

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	195,5	202,0
Ancho	108,5	115,0
Largo		5,5

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº22

Tasación

18000

Estado
Reentelado anterior, deformación del soporte desunión entre las telas, pompas de aire, pérdidas pictóricas generalizadas. Oxidación del barniz, pasmados. Craquelados. Manchas de agua.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Muy Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	316/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	317/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro	Índice	Serie
2108		

Ubicación	Emplazamiento	Tipo
Conjunto Monumental San L	Conjunto Monumental San Luís de los Franc	Pintura

NCopia	Soporte	Técnica
nº35\IMG_0326	Lienzo	Óleo

Cronología	Fecha
Fin S.XVII	

Título
Santo Tomás

Autor
Esteban Márquez

Marcas
Chapa metálica en moldura con nº17 leyenda en ángulo inferior derecho Sº Tomás.

Protección	Dimensiones
Moldura dorada del S.XIX	



D:\imagenes diputacion\nº35\IMG_0326.JPG

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	195,5	205,0
Ancho	108,0	115,0
Largo		5,0

Histórico
Depósito (Resolución nº 6042 25/11/82).Etiqueta Inventario 1996 nº2688

Tasación
18000

Estado
Buen estado

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención	Condiciones adecuadas Conservación	Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
s/p	HUMEDAD RELATIVA.....50-65% TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio	Representado con la lanza, su símbolo, y un libro, en actitud de leer, como otros apóstoles del conjunto, para señalar la importancia de los santos como fuente de sabiduría y autoridad de la Iglesia.

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	318/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Representado con la lanza, su símbolo, y un libro, en actitud de leer, como otros apóstoles del conjunto, para señalar la importancia de los santos como fuente de sabiduría y autoridad de la Iglesia.
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde la Fundación Cajasol, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	319/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0253

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
Carpeta I/Mvc-009sa

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
Fianles S.XVII

Fecha

Título
Retrato del Cardenal D. Juan Cervantes

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpeta I\Mvc-009sa.jpg

Protección
No tiene

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	93,0	Alto
Ancho	78,5	Ancho
Largo	2,0	Largo

Histórico
Etiqueta Inventraio 1996 nº99

Tasación

2800

Estado
Reentelado. Golpes e incisión en borde superior central. Craqueladuras generalizadas. Deyección de animales. Repintes. Pérdida pictórica puntual. Barniz reseco y oxidado. Pasmados.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área ded Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	320/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	321/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0106

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
Carpeta C/Mvc-008s

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVIII

Fecha

Titulo
Sta. Bárbara

Autor
Francisco Meneses Osorio

Marcas
Adhesivos en ángulo superior derecho 25-186. Inscripción en el reverso con tinta en ángulo superior derecho en la tela original (ilegible).



D:\imagenes diputacion\carpeta C\Mvc-008s.jpg

Protección
Moldura dorada del S.XIX

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	110,0	**Alto**	117,0
Ancho	92,0	**Ancho**	99,0
Largo	2,0	**Largo**	4,0

Histórico
Etiqueta-140 Inventario 1996:109. Inventario Inocents. Legajo I/Diciembre 1703.

Tasación

15000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Reentelado. Pompa de aire en el ángulo superior izquierdo con pérdidas de pelicula pictórica. Roces con pérdidas. Deformación de soporte. Barniz reseco y oxidado. Suciedad acumulada entre lienzo y bastidor.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	322/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	323/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0120

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjnto Monumental S.Luis de los Franceses

Tipo
Pintura

NCopia
Carpeta D/Mvc-003sa

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
Finales S. XVII

Fecha

Título
Niño Jesús dormido

Autor
Anónimo

Marcas
1759, en el reverso adhesivo ángulo superior izquierdo



D:\imagenes diputacion\carpeta D\Mvc-003sa.jpg

Protección
Marco tallado y policromado dorado y negro S.XVII

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	64,0	80,0
Ancho	89,0	107,0
Largo	2,5	5,5

Histórico
Etiqueta 187; Inventario 1996 nº 156

Tasación
3000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Oxidación del barniz, pérdidas puntuales de capa pictórica. Roces

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	324/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luis de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	325/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1668

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº29-008sa

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
2º 1/2 S.XVII

Fecha

Título
Camino del Calvario

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº29\Mvc-008sa.jpg

Protección
Moldura de madera policromada y dorada

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	229,0	245,0
Ancho	182,0	198,0
Largo	2,5	7,0

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº282

Tasación
9000

Estado
Reentelado, deformación de soporte. Bolsas de aire entre lienzo reentelado. Craqueladuras generalizadas. Barniz reseco y oxidado. Rasurado en zona inferior izquierda.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	326/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	327/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1683

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº29-023sa

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVIII

Fecha

Título
Virgen de Guadalupe

Autor
Miguel Correa

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº29\Mvc-023sa.jpg

Protección
Moldura barroca dorada y policromada

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	205,0	230,0
Ancho	139,0	164,0
Largo	3,0	7,0

Histórico
Inventario 1975 nº 224, registrado en Hospital Central, sala San Cayetano.Etiqueta Inventario 1996 nº263

Tasación

3600

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Deformación de soporte. Borde superior suelto. Pérdida de policromia generalizada. Reentelado. Bastidor inadecuado. Barniz reseco y oxidado.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	328/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	329/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0272

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
Carpeta J/Mvc-029s

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVII

Fecha

Título
Sagrada Familia

Autor
Juan de Roelas (atribuido)

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpetaJ\Mvc-029s.jpg

Protección
Moldura policromada, dorada y tallada.

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	105,0	131,0
Ancho	147,0	171,0
Largo	2,5	9,5

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-2-p. Etiqueta Inventario 1996 nº199

Tasación
240000

Estado
Pasmados en zona inferior. Barniz reseco y amarilleado.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	330/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	331/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0055

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monmental S.Luis de los Franceses

Tipo
Pintura

NCopia
nº28-59/55a

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
Mediados S.XVII

Fecha



D:\imagenes diputacion\28-59\55a.jpg

Título
San José y el Niño

Autor
Anónimo, Hispanoamericano.

Marcas
Adhesivo 30 esquina superior derecha. Adhesivo -1929 sobre marco reverso lateral izquierdo. Adhesivo-1930 sobre marco reverso lateral izquierdo.

Protección
Moldura recorada S.XVII

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección	
Alto	156,5	**Alto**	171,0
Ancho	109,0	**Ancho**	124,0
Largo	2,0	**Largo**	5,0

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº24

Tasación

4200

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Reentelado. Deformación de soporte en zona inferior, desunión de las telas. Pérdidas de película pictórica generalizada, barniz reseco y oxidado.

Prioridad Intervención
Muy Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	332/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	333/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0222

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
Carpeta G/Mvc-030sa

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVII

Fecha

Título
Virgen con niño

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpeta G\Mvc-030sa.jpg

Protección
Modura dorada

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	93,0	100,0
Ancho	72,0	80,0
Largo	2,0	4,5

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-5-p. Etiqueta Inventario 1996 nº100

Tasación
3000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Reentelado. Manchas de agua lateral derecho. Desunión de telas en esta zona, pasmados. Película pictórica reseca y pérdidas. Barniz reseco y oxidado.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	334/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	335/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1474

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº20-010s

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVIII

Fecha

Título
Virgen orando

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº20\Mvc-010sa.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	48,0	74,0
Ancho	37,0	59,0
Largo	1,5	35,0

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-22-p. Etiqueta Inventario 1996 nº47

Tasación

1200

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Craqueladura generalizada. Pérdida de pelicula pictórica en todo el perimetro. Roce con pérdida de pelicula pictórica. Repinte. Barniz reseco y oxidado.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	336/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	337/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1473

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº20-009s

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVIII

Fecha

Título
Virgen orando

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº20\Mvc-009sa.jpg

Protección

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	48,0	74,0
Ancho	37,0	59,0
Largo		35,0

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-23-p. Etiqueta inventario 1996 nº46

Tasación
1200

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Barniz reseco y oxidado.

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	338/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luis de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	339/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO HISTÓRICO ARTÍSTICO

Registro 0174 **Índice** **Serie**

Ubicación Conjunto Monumental San L **Emplazamiento** Conjunto Monumental S.Luis de los Frances **Tipo** Pintura

NCopia Carpeta F/Mvc-019s **Soporte** Lienzo **Técnica** Óleo

Cronología Finales S.XVII **Fecha**

Título San Millán

Autor Anónimo, seguidor de Murillo

Marcas Adhesivo 154 en el ángulo superior derecho del marco. Adhesivo 647 en lateral izquierdo del marco.



D:\imagenes diputacion\carpeta F\Mvc-019s.jpg

Protección Moldura dorada.

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	129,0	Alto	134,0
Ancho	89,5	Ancho	98,0
Largo	2,0	Largo	4,5

Histórico Etiqueta Inventario 1996 nº142

Tasación 6000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado Reentelado. Pompas de aire. Puntual repintes. Pintura y barniz reseco, oxidado. Roces.

Prioridad Intervención Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	340/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0151

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
Carpeta E/Mvc-008s

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
Finales S.XVIII

Fecha



D:\imagenes diputacion\carpeta E\Mvc-008s.jpg

Título
Dolorosa

Autor
Anónimo

Marcas
Adhesivo 1435 ángulo superior derecho.

Protección
Moldura dorada S.XIX

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	59,5	**Alto**	67,0
Ancho	50,0	**Ancho**	57,0
Largo	2,0	**Largo**	5,0

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-7-p. Etiqueta Inventario 1996 nº41

Tasación
4200

Estado
Pérdida de película pictórica generalizada. Oxidación de barniz. Deformación del soporte en zona superior. Reentelado anterior.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Media

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	341/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	342/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0152

Índice

Serie

Ubicación
Casa de la Provincia

Emplazamiento
Almacén

Tipo
Pintura

NCopia
Carpeta E/Mvc-009sa

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVII-XVIII

Fecha

Título
Ecce Homo

Autor
Anónimo

Marcas
Adhesivo 1437 ángulo superior derecho.



D:\imagenes diputacion\carpeta E\Mvc-009sa.jpg

Protección
Moldura dorada S.XIX

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección	
Alto	59,0	**Alto**	66,5
Ancho	50,5	**Ancho**	55,0
Largo	2,0	**Largo**	4,5

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-8-p. Etiqueta Inventario 1996 nº42

Tasación

4200

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Reentelado. Craquelado y pérdidas pictóricas generalizadas. Oxidación del barniz.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Organismo Autónomo Casa de la Provincia

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	343/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0054

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº28-59/54a

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S. XVIII

Fecha

Título
Virgen de la Faja

Autor
Anónimo

Marcas
Adhesivo A-31-P esquina superior derecha.



D:\imagenes diputacion\28-59\54a.jpg

Protección
Moldura dorada S.XIX

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	137,0	**Alto**	148,0
Ancho	104,0	**Ancho**	118,0
Largo	2,0	**Largo**	7,0

Histórico
Inventario Casa cuna Signatura A-31-p. Etiqueta Inventario 1996 nº29.

Tasación

6000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Golpe con repinte en borde superior. Barniz oxidado y pasmado, roto en zona central (incisión). Pérdidas puntuales zona del reverso con manchas de pintura.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	344/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luis de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	345/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1673

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº29-013s

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVIII

Fecha

Título
Huida a Egipto

Autor
Anónimo

Marcas
Doble tela unida horizontal.



D:\imagenes diputacion\nº29\MVC-013S.JPG

Protección
Moldura dorada imitación S. XVII

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	147,0	**Alto**	169,0
Ancho	209,0	**Ancho**	231,0
Largo	2,5	**Largo**	8,0

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº265

Tasación
6000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Craqueladura generalizada. Deyección de animales en zona inferior. Pérdidas de pelicula pictórica. Repintes. Barniz reseco y oxidado. Reentelado. Intervenciones anteriores.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	346/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	347/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0582

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
Carpeta R/Mvc-018sa

Soporte
Óleo, madera y terciopelo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVII-XVIII

Fecha

Título
Crucifijo

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpetaR\Mvc-018sa.jpg

Protección
Terciopelo y madera

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	68,5	**Alto**
Ancho	49,0	**Ancho**
Largo	2,5	**Largo**

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº744

Tasación

1200

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Suciedad general.

Prioridad Intervención
baja

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	348/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	349/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0159

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
Carpeta E/Mvc-017sa

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
Mitad S.XVIII

Fecha



D:\imagenes diputacion\carpeta E\Mvc-017sa.jpg

Título
Camino del calvario

Autor
Anónimo

Marcas
Resto de adhesivo sobre bastidor.

Protección
Moldura dorada (medio punto)

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	173,0	**Alto**	173,5
Ancho	119,5	**Ancho**	120,0
Largo	1,0	**Largo**	3,5

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº34

Tasación

18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Deformación del lienzo. Acunamiento del bastidor con pérdida de pelicula pictórica. Roces e incisiones. Golpe con péridda de soorte y pelicula pictórica. Deyecciones de animales. Barniz reseco y oxidado. Bastidor inadecuado. Pasmados. Parche sobre el golpe en el reverso.

Prioridad Intervención
Muy Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	350/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	351/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0160

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
Carpeta E/Mvc-018sa

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
Mitad S.XVIII

Fecha



D:\imagenes diputacion\carpeta E\Mvc-018sa.jpg

Título
La oración en el huerto

Autor
Anónimo

Marcas

Protección
Moldura dorada (medio punto)

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	173,0	**Alto**	173,5
Ancho	119,5	**Ancho**	120,0
Largo	1,0	**Largo**	3,5

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº33

Tasación

18000

Estado
Deformación del lienzo. Acunamiento del bastidor con pérdida de película pictórica. Roces e incisiones. Golpe con pérdida de soporte y pictórica. Parche por el reverso. Bastidor inadecuado. Barniz reseco y oxidado. Pasmados.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Muy Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	352/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	353/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0277

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
Carpeta K/Mvc-005sa

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
Mitad S.XVIII

Fecha

Título
San Ignacio de Loyola

Autor
Domingo Martínez

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpetaK\Mvc-005sa.jpg

Protección
Moldura dorada

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	168,0	**Alto**	177,0
Ancho	121,5	**Ancho**	130,0
Largo	2,0	**Largo**	5,0

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº148

Tasación

36000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Restaurado. Barniz reseco.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Por Resolución nº 3735/2018 de 12 de julio, se acuerda la cesión temporal gratuita en precario durante el palzo de un mes, a la Univrsidad Loyola Andalucía, para que forme parte de la exposición que se va a clebrar con

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	354/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Por Resolución nº 3735/2018 de 12 de julio, se acuerda la cesión temporal gratuita en precario durante el palzo de un mes, a la Univrsidad Loyola Andalucía, para que forme parte de la exposición que se va a clebrar con motivo del 450 aniversario de la muerte de San Juan de Ávila.

Por informe del Área de Cultura, de fecha 18 de febrero de 2019 (Epte:PTM/20180046), pone en conocimiento que las obras no fueron prestados a la Universidad Loyola porque el transporte que dispusieron no contaba con las medidas mínimas de seguridad para su conservación que se requerían en el documento de préstamo.

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	355/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0276

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
Carpeta K/Mvc-004sa

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVIII

Fecha

Título
San Francisco Javier

Autor
Domingo Martínez

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpetaK\Mvc-004sa.jpg

Protección
Moldura dorada.

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	168,5	**Alto**	176,5
Ancho	123,0	**Ancho**	132,0
Largo	2,5	**Largo**	5,0

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº149

Tasación

36000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Buen estado. Restaurado. Barniz reseco.

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Por Resolución nº 3735/2018 de 12 de julio, se acuerda la cesión temporal gratuita en precario durante el palzo de un mes, a la Univrsidad Loyola Andalucía, para que forme parte de la exposición que se va a celebrar

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	356/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Por Resolución nº 3735/2018 de 12 de julio, se acuerda la cesión temporal gratuita en precario durante el palzo de un mes, a la Univrsidad Loyola Andalucía, para que forme parte de la exposición que se va a celebrar con motivo del 450 aniversario de la muerte de San Juan de Ávila.

Por informe del Área de Cultura, de fecha 18 de febrero de 2019 (Epte:PTM/20180046), pone en conocimiento que las obras no fueron prestados a la Universidad Loyola porque el transporte que dispusieron no contaba con las medidas mínimas de seguridad para su conservación que se requerían en el documento de préstamo.

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	357/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0262

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
Carpeta I/Mvc-024sa

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
Mitad S.XVIII

Fecha
1730

Título
Retrato del hermano Toribio

Autor
Anónimo

Marcas
Adhesivo 826 en reverso.



D:\imagenes diputacion\carpeta I\Mvc-024sa.jpg

Protección
Madera tallada pintada y dorada.

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	101,5	**Alto**	122,0
Ancho	73,5	**Ancho**	94,5
Largo	2,5	**Largo**	5,0

Histórico
Etiqueta-134/103 Inventario 1996:103

Tasación
2800

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Reentelado antiguo. Deformación de soporte. Craqueladura generalizada. Desunión con bastidor en zona superior e inferior. Pérdidas pictóricas. Barniz reseco y oxidad. Pasmados.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	358/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	359/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0717

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental San Luis de los Franc

Tipo
Pintura

NCopia
nº27-P4250018

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVIII

Fecha

Título
Hermano Toribio

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº27\P4250018a.jpg

Protección
Marco

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	61,0	83,5
Ancho	74,0	95,0
Largo		6,5

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº2777

Tasación

500

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Reentelado, mal estado, lienzo roto, craqueladuras, claros, barniz oxidado.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	360/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luis de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	361/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0087

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº87-99/87

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XIX

Fecha
H.1850



D:\imagenes diputacion\87-99\87.jpg

Título
Retrato del Arzobispo Don Judas José Romo y Gamboa

Autor
José María Romero

Marcas
Adhesivo A-53-P en el lateral izquierdo superior del marco. Adhesivo CC-50 sobre el lienzo.

Protección
Moldura dorada

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	147,5	**Alto**	168,0
Ancho	116,5	**Ancho**	135,5
Largo	2,0	**Largo**	5,5

Histórico
Etiqueta-163 Inventario 1996:132

Tasación
2400

Estado
Acunamiento del bastidor. Craquelados, barniz reseco y oxidado, madera pintada para adaptar el marco (pintada sobre la madera)

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	362/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luis de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	363/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro 0192

Índice

Serie

Ubicación Conjunto Monumental San L

Emplazamiento Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo Pintura

NCopia Carpeta A/Mvc-017sa-018sa

Soporte Lienzo

Técnica Óleo

Cronología S.XIX

Fecha



D:\imagenes diputacion\carpeta A\Mvc-017sa.jpg

Título
Retrato Josefa A. Fraile

Autor
Anónimo

Marcas
Josefa A. Fraile Bienhechora de esta casa y otros establecimientos benéficos de la capital nación en Talaya reino de Méjico.

Protección
Moldura dorada

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	95,0	**Alto**	104,0
Ancho	79,0	**Ancho**	87,0
Largo	2,0	**Largo**	3,0

Histórico
Sin etiqueta.

Tasación

2800

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Acunamiento del bastidor, barniz reseco y oxidado. Roces. Restaurado, reentelado.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	364/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luis de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	365/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro 0030 **Índice** **Serie**

Ubicación Conjunto Monumental San L **Emplazamiento** Conjunto Monumental S.Luis de los Frances **Tipo** Pintura

NCopia nº28-59/30a **Soporte** Lienzo (doble tela unida en **Técnica** Óleo

Cronología Fin S.XVII **Fecha**

Título Piedad

Autor Anónimo

Marcas Adhesivo zona inferior bastidor 5009/Piedad.



D:\imagenes diputacion\28-59\30a.jpg

Protección Marco dorado **Dimensiones**

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	209,0	**Alto**	225,0
Ancho	148,0	**Ancho**	163,0
Largo	3,0	**Largo**	8,0

Histórico Etiqueta Inventario 1996 nº35

Tasación 9000

Estado Acunamiento del bastidor. Restaurado, deformación de soporte. Pérdidas pictóricas por roces. Roces e incisiones. Acumulación de suciedad entre bastidor y lienzo. Barniz oxidado y pasmado. Pérdida de película pictórica en lateral izquierdo.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Organismo Autónomo Casa de la Provincia

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	366/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	367/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1677

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luiis de lois Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº29-017sa

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S. XVII

Fecha

Título
Virgen y Niño con Santo Domingo y San Francisco

Autor
Anónimo

Marcas
Dos telas unidas verticalmente.



D:\imagenes diputacion\nº29\Mvc-017sa.jpg

Protección
Moldura dorada

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	285,0	**Alto**	300,0
Ancho	195,0	**Ancho**	210,0
Largo	2,5	**Largo**	6,5

Histórico
Inventario 1976 nº 299, registrado en Hospital Central, iglesia comunidad.Etiqueta inventario 1996 nº268

Tasación
18000

Estado
Reentelado. Lienzo más pequeño que el marco. Zona superior con empalme de madera. Se ve uniones en el lateral derecho. Pérdidas de pelicula pictórica en borde superior e inferior. Craqueladuras y pérdidas generalizadas. Barniz reseco y oxidado. Deyecciones de animales. Acumulación de suciedad entre bastidor y lienzo.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Muy Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	368/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	369/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0020

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº9-27/20a

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XVII

Fecha

Título
Piedad

Autor
Anónimo

Marcas
Lateral izquierdo marco reverso,185



D:\imagenes diputacion\9-27\20a.jpg

Protección
Marco de madera dorada y escayola

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	164,5	177,0
Ancho	205,0	220,0
Largo	3,0	7,0

Histórico
Etiquetado Inventario 1996 nº277

Tasación

18000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Restaurado-reentalado. Hongos. Barniz reseco. Desgastes pictóricos en unión de telas. Pérdidas pictóricas.

Prioridad Intervención
Muy Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	370/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	371/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0024

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº9-27/24a

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
1/3 S.XVII

Fecha



D:\imagenes diputacion\9-27\24a.jpg

Título
San Hermenegildo

Autor
Anónimo

Marcas
Placa metálica 2. Tiza sobre pintura 42. Parte superior izquierda marmo 89. Sobre con fragmento de cuadro en travesaño reverso.

Protección
Marco de madera dorada del S.XIX

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	219,0	**Alto**	225,0
Ancho	117,0	**Ancho**	123,0
Largo	3,0	**Largo**	6,0

Histórico
Etiqueta Inventario 1996 nº5

Tasación
12000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Restaurado-reentelado, injertos pérdida de soporte, pérdidas pictóricas, desunión con reentelado antiguo, deformación de soporte en zona inferior. Deformación en zona de injertos pérdidas pictóricas. Colores virados. Barniz reseco y oxidado. Repintes con óleo.

Prioridad Intervención
Muy Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20ºC
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	372/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luis de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	373/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1670

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº29-010sa

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S. XVII

Fecha
1630-1640

Título
Adoración de los Reyes

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº29\Mvc-010sa.jpg

Protección
Moldura dorada

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	163,0	178,0
Ancho	244,0	257,0
Largo	2,5	6,0

Histórico
Etiqueta inventario 1996 nº293

Tasación

4800

Estado
Craqueladura generalizada. Levantamiento de pelicula pictórica. Oxidación de barniz. Deyecciones de animales. Pérdidas de pelicula pictórica. Reentelado. Reseco, repintes. Bastidor inadecuado.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	374/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	375/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1661

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº29-001sa

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S. XVIII

Fecha

Título
Sagrada Familia con niños expósitos

Autor
Anónimo

Marcas
Dos telas unidas en el centro vertical



D:\imagenes diputacion\nº29\Mvc-001sa.jpg

Protección
Marco con molduras en centro y esquinas

Dimensiones

	Solo Obra		Conjunto Obra/Protección
Alto	241,0	**Alto**	291,0
Ancho	195,0	**Ancho**	238,0
Largo	4,0	**Largo**	12,0

Histórico
En Inventario de la Casa Cuna se alude - sin referencia documental- que perteneció a la Junta de Damas protectoras de los niños Éxpositos de Sevilla. Inventario Casa Cuna Signatura A-12-p. Etiqueta Inventario 1996 nº2251

Tasación
4000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Barniz oxidado y reseco. Roto con pérdida de pelicula pictórica en zona inferior central. Acumulación de suciedad entre bastidor y soporte. Bastidor inadecuado. Reentelado.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	376/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luis de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	377/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0096

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº87-99/96

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
1ª 1/3 S.XVII

Fecha

Título
Inmaculada Concepción

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\87-99\96.jpg

Protección
Moldura dorada

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	200,0	206,5
Ancho	145,0	151,0
Largo	2,5	4,5

Histórico
Sin etiqueta.

Tasación

9000

Estado
Intervención anterior: reintegrado de estuco y color. Craquelado. Zona inferior craquelada con pérdidas pictóricas. Hongos. Barniz reseco y oxidado. Hongos. Acumulación de suciedad entre lienzo y bastidor. Deformación del soporte.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	378/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	379/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1665

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº29-005sa

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S.XIX

Fecha
1854

Título
San Vicente de Paul con los galeotes

Autor
José María Romero

Marcas
Firmado y fechado en ángulo inferior izquierdo



D:\imagenes diputacion\nº29\Mvc-005sa.jpg

Protección
No tiene marco

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	291,0	**Alto**
Ancho	229,0	**Ancho**
Largo	2,0	**Largo**

Histórico
Inventario Casa cuna Signatura A-49-p. Etiqueta inventario 1996 nº2250

Tasación
4800

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Reentelado. Deformación de soporte. Bordes desgastados. Pérdida de pelicula pictórica. Rotos de soporte. Golpes y roces. Barniz oxidado y reseco.

Prioridad Intervención
Alta

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	380/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luis de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	381/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
1681

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
nº29-021sa

Soporte
Lienzo

Técnica
Óleo

Cronología
S. XIX

Fecha

Título
Aparición de la Virgen a Santa Catalina Loboure

Autor
Anónimo

Marcas



D:\imagenes diputacion\nº29\Mvc-021sa.jpg

Protección
Moldura dorada

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección	
Alto	291,0	**Alto**	306,0
Ancho	156,0	**Ancho**	171,0
Largo	2,0	**Largo**	6,0

Histórico
Inventario Casa Cuna Signatura A-72-p. Inventario Casa Cuna Signatura A-56-p. Etiqueta Inventario 1996 nº262

Tasación
1000

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Estado
Borde y laterales superiores sueltos. Esquina superior derecha suelta y deformada. Deformación de soporte. Rotura de lienzo en diferentes puntos. Parches por el reverso. Oxidación de clavos que producen la rotura y separación de soporte. Devilitación del soporte. Bastidor inadecuado. Craqueladuras y sequedad del barniz. Se le han puesto grapas en la zona superior.

Prioridad Intervención
Urgente

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	382/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:

Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	383/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

Área de Cultura y Ciudadanía

CULTURA Y CIUDADANIA (2023); S..
REGIMEN INTERIOR (2023); PATR..
COMUNICACIÓN
07/02/2025 13:39
NÚMERO: 14399

INFORME TÉCNICO SOBRE CAMBIOS EN INVENTARIO BIENES HCO-ARTÍSTICOS 2025

En relación a la solicitud cursada desde el Área de Régimen Interior sobre las altas, bajas y modificaciones tenidas lugar durante el año 2024 en lo referente a las obras inscritas en el epígrafe histórico-artístico del inventario general de la Diputación de Sevilla, redactamos el presente informe:

1.- Altas:

Obras recientemente incorporadas a la colección de arte contemporáneo que solicitamos sean dadas de alta con los siguientes datos:

N° Inventario: Pendiente alta en inventario
Título: Retrato de Alfredo Sánchez Monteseirín
Autor: Cristina Megía
Fecha: 2024
Dimensiones : Pendiente
Técnica: Pendiente
Tasación: Pendiente
Ubicación: Casa de la Provincia
Unidad Administrativa que la custodia: Casa de la Provincia

N° Inventario: Pendiente alta en inventario
Título: Cartel Festival Internacional de Danza Itálica 2025
Autor: Miguel Gómez Losada
Fecha: 2025
Dimensiones : Pendiente
Técnica: Pendiente
Tasación: Pendiente
Ubicación:Pendiente
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	384/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

N° Inventario: Pendiente alta en inventario
Título: Cartel Festival Música del Patio 2024
Autor: María Hesse
Fecha: 2024
Dimensiones : 50 x 70 cm
Técnica: gouache sobre papel de acuarela de 300gr
Tasación:3.000 €
Ubicación:Almacén externo de Amado Miguel sito en Polígono Navisur, Valencina de la Concepción (Sevilla)
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

Otras altas en el inventario:

N° Inventario: Pendiente alta en inventario
Título: PRENSA DE IMPRENTA, Imperial Press,
Autor: Sherwin Cope & C°.
Fecha: 1862
Dimensiones : 1,65 x 1,70 x 1,00
Técnica: Hierro colado
Tasación: 3.500 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía
Nota: Pieza recuperada desde la Imprenta Provincial, originaria del Hospicio Provincial de San Luis de los Franceses y trasladada en diciembre a San Luis e instalada en la exposición permanente.
Les rogamos que nos remitan los n° de inventario correspondientes a las nuevas altas.

2. - Traslados:

a- Devolución depósito: CAJASOL
Con motivo de la exposición permanente recientemente inaugurada en San Luis se solicitó la devolución del depósito de Cajasol de

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	2/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	385/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

las siguientes piezas que han sido trasladadas al conjunto monumental:

N° Inventario: 2109
Título: San Andrés
Autor:Esteban Márquez de Velasco.
Fecha: Último tercio del siglo XVII
Dimensiones : 205,5X115,0X5,5
Técnica: Óleo/ lienzo
Tasación: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

N° Inventario: 2110
Título: San Pedro
Autor:Esteban Márquez de Velasco.
Fecha: Último tercio del siglo XVII
Dimensiones : 205,5X115,0X5,5
Técnica: Óleo/ lienzo
Tasación: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

N° Inventario: 2106
Título: San José
Autor:Esteban Márquez de Velasco.
Fecha: Último tercio del siglo XVII
Dimensiones : 205,5X115,0X5,5
Técnica: Óleo/ lienzo
Tasación: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	386/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

N° Inventario: 2107
Título: Santiago el Mayor
Autor:Esteban Márquez de Velasco.
Fecha: Último tercio del siglo XVII
Dimensiones : 205,5X115,0X5,5
Técnica: Óleo/ lienzo
Tasación: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

N° Inventario: 2108
Título: Santo Tomás
Autor:Esteban Márquez de Velasco.
Fecha: Último tercio del siglo XVII
Dimensiones : 205,5X115,0X5,5
Técnica: Óleo/ lienzo
Tasación: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.

b.- Otros traslados con motivo de la exposición permanente de San Luis:

Desde la Casa de la Provincia a San Luis de los Franceses:

-TERNO LITÚRGICO, N° INV. 0909, Técnica: tejido labrado y raso de seda con bordados de hilos tendidos metálicos de plata sobredorada y sedas polícromas. El conjunto está compuesto por las distintas piezas:
- Una capa pluvial
- Un manípulo.
- Una estola.
- Un cuello.

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galuío	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	4/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	387/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

- Un portacorporal.
- Una casulla.
- Una dalmática.

Tasación: 4.000 €.
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-TERNO LITÚRGICO, N° INV. 1654 , Técnica: tejido labrado y raso de seda con bordados de hilos tendidos metálicos de plata sobredorada y sedas polícromas. El conjunto está compuesto por las distintas piezas:

- Un manípulo.
- Una estola.
- Un cuello.
- Un portacorporal.
- Una casulla.
- Una dalmática.

Tasación: 6.000 €.
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-VIRGEN CON EL NIÑO (VIRGEN DEL ROSARIO), N° INV. 1517, Técnica: escultura en madera tallada, dorada y policromada, medidas 148 X 66 x 38 CM
Tasación: 18.000 €.
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS (VIRGEN CON EL NIÑO), N° INV.1514 , Técnica: escultura en madera tallada, dorada y policromada, medidas 142 X 67 x 45 CM
Tasación: 12.000 €.
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-SANTIAGO EL MENOR, N° INV 0006, medidas 205 x 115 cm, óleo sobre lienzo
- SAN PABLO, N° INV 0007, medidas 205 x 115 cm, óleo sobre lienzo
- SAN MATÍAS, N° INV 0008, medidas 205 x 115 cm, óleo sobre lienzo
- SAN BARTOLOMÉ, N° INV 0009, medidas 205 x 115 cm, óleo sobre lienzo

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	5/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	388/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

- SAN FELIPE, N° INV 0010, medidas 205 x 115 cm, óleo sobre lienzo
- SAN MATEO, N° INV 0011, medidas 205 x 115 cm, óleo sobre lienzo
- SAN SIMÓN, N° INV 0012, medidas 205 x 115 cm, óleo sobre lienzo,
- ECCE HOMO, N° INV 2377, óleo sobre lienzo, medidas 210,00 X 123,50 CM
- SAN JUAN EN EL DESIERTO N° INV 2376, óleo sobre lienzo, medidas 165 x 107,5 CM

-2 TABLAS DE MANDAS, N° INV. 1566, madera tallada, dorada y policromada, medidas 162,50 X 78,50 CM cada una.

-SAN FELIPE N.°INV.0068, medidas 166 X 108 cm, óleo sobre lienzo.
-STO TOMÁS N.°INV.0063, medidas 166 X 108 cm, óleo sobre lienzo.
-SAN ANDRÉS N.°INV.0066, medidas 166 X 108 cm, óleo sobre lienzo.
-SAN PABLO N.°INV.0067, medidas 166 X 108 cm, óleo sobre lienzo.
-SAN MATÍAS N.°INV.0065, medidas 166 X 108 cm, óleo sobre lienzo.
-SAN MATEO N.°INV. 0004, medidas 166 X 108 cm, óleo sobre lienzo.

Platería:
CÁLIZ DE PLATA LISA INV. N° 0356, 24 X 14,5 X 8 CM, plata cincelada.
- CÁLIZ INV. N° 0344, 26,5 X 15 X 15 CM, plata labrada y cincelada.
- CÁLIZ INV. N° 0349, 26,9 X 14 CM, plata repujada, cincelada, burilada y dorada.
- CÁLIZ INV. N° 0350, 27,5 X 14 x 14 CM, plata dorada, repujada y cincelada.
- CÁLIZ INV. N° 0351, 26,5 X 13,5 x 8,5 CM, plata dorada, repujada y cincelada.
- CÁLIZ INV. N° 0345, 26 X 13,5 CM, plata dorada, repujada y cincelada.
- CÁLIZ INV. N° 0346, 26,5 X 14,5 x 8 CM, plata dorada, repujada y cincel ada.
y cincelada.
- CÁLIZ INV. N° 0352, 16 X 15 x 8,2 CM, plata dorada, repujada y cincelada.
- CAJA DE MADERA/ESTUCHE CON CÁLIZ, BANDEJA, PATENA Y CAMPANILLA INV. N° 0358, 25,5 X 15 x 8 CM, plata dorada, repujada y cincelada.
- COPÓN INV. N° 0361, 22,5 X 13 CM, plata dorada, repujada y cincelada.
- COPÓN INV. N° 0363, 30,5 X 15,5 X 9 CM, plata dorada, repujada y cincelada.
- COPÓN INV. N° 0364, 21,5 X 16,5 CM, plata dorada y esmaltada.
- PORTAVIÁTICO CON FORMA DE CORAZÓN INV. N° 0377, 21,5 X 16,5 CM, plata repujada.

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Garullo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	6/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	389/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

- CAJA PORTA LLAVES DE SAGRARIO INV. Nº 0384, 13 X 14 X 8 CM, plata burilada, cincelada y repujada.
- CAJA PORTA LLAVES DE SAGRARIO INV. Nº 0385, 7,5 X 9 X 5 CM, plata burilada, cincelada y repujada.
- NAVETA INV. Nº 0388, 16,5 X 23 CM, plata burilada, cincelada y repujada.
- NAVETA INV. Nº 0389, 17 X 13 CM, plata burilada, cincelada y repujada.
- INCESARIO INV. Nº 0393, 91 X 13 X 13 CM, plata burilada, cincelada y repujada.
- INCESARIO INV. Nº 0394, 76 X 11,5 X 11,5 CM, plata burilada, cincelada y repujada.
- CONJUNTO DE VINAJERAS CON SALVILLA INV. Nº 0407, 10 X 4 CM, plata burilada, cincelada y repujada.
- CONJUNTO DE VINAJERAS CON SALVILLA INV. Nº 0409, 10 X 4 CM, plata burilada, cincelada y repujada.
- CONJUNTO DE VINAJERAS, CAMPANILLA Y SALVILLA INV. Nº 0410, 11,5 X 4 CM, plata dorada, burilada, cincelada y repujada.
- OSTENSORIO-CÁLIZ INV. Nº 0525, 69,7 X 11 x 24 CM, cobre chapado en oro. Compuesto por un cáliz manierista con botones de esmalta y ostensorio.
- OSTENSORIO INV. Nº 0528, 57 X 19 CM, plata dorada, burilada, cincelada y repujada.
- OSTENSORIO INV. Nº 0527, 64 X 35 CM, plata dorada, burilada, cincelada y repujada.
- OSTENSORIO INV. Nº 0529, 49 X 21,5 CM, plata dorada, burilada, cincelada y repujada.
- CRUZ DE ALTAR INV. Nº 0537, 60 X 34,5 X 15,1 CM, plata fundida, cincelada y repujada.
-AUREOLA INV. Nº 725, 26 CM DIAM., plata cincelada y repujada.

-Retrato del Cardenal Rodrigo de Castro
Nº Inv.187
Dimensiones:96,5 X 79,5
Tasación: 2.400 €.
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Los padres de la iglesia latina: S. Ambrosio, S. Agustín, S. Gregorio y S. Jerónimo. Puertas del manifestador Hospital de las 5 Llagas
Nº Inv.: 1601
Dimensiones:118,5X36,5X4,0
Valoración: 12.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Sebastián
Nº Inv.: 0098
Dimensiones:211X181X6

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	390/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Valoración: 8.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Aparición de la Virgen a San Bernardo
N° Inv.:0076
Dimensiones:191X131X7
Valoración: 8.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Calvario
N°Inv.: 0103
Dimensiones: 102X89X2
Valoración: 12.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Cristo atado a la columna
N° Inv.:0079
Dimensiones:216,0X129,0X5,5
Valoración: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Cristo Salvador
N° Inv.:0013
Dimensiones: 205,5X115,0X5,5
Valoración: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Juan Evangelista
N° Inv.: 0014
Dimensiones: 205,0X115,0X5,5
Valoración: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-La Virgen María
N° Inv.: 0074
Dimensiones:202,0X115,0X5,5
Valoración: 18.000 €

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galuío	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	391/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Santo Tomás
N° inv.: 2108
Dimensiones: 205,0X115,0X5,0
Valoración: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Retrato del Cardenal Cervantes
N° Inv°.:0253
Dimensiones: 93,0X78,5X2,
Valoración: 2.800
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Laureano y dos mártires
N° Inv.: 0274
Dimensiones: 80,0X151,0X8,0
Valoración: 150.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Santa Bárbara
N°Inv.: 0106
Dimensiones: 117X99X4
Valoración: 15.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Niño Jesús dormido sobre la cruz.
N° Inv.: 0120
Dimensiones: 80,0X107,0X5,5
Valoración: 3.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Lázaro (escultura)
N.° Inv.: 1442
Dimensiones: 78X38X18
Valoración: 18.000 €

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	9/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	392/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Camino del Calvario
N.° Inv.: 1668
Dimensiones: 245X198X7
Valoración: 9.000€
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Virgen de Guadalupe
N° Inv.: 1683
Valoración: 3.600 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San José con el Niño (escultura)
N° Inv.: 1515 San José y N° Inv.: 1490 Niño
Dimensiones: 141X65X53
Valoración San José: 12.000 € + 1000€ del Niño
Valoración grupo escultórico completo:13.000€
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Joaquin (escultura)
N° Inv.: 1498
Dimensiones:95X42X36
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Santa Ana (escultura)
N° Inv.: 1480
Dimensiones:98,0X33,0X25
Valoración: 6.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Sagrada Familia
N° Inv.: 0272
Dimensiones: 131,0X171,0X9,5
Valoración: 240.000 €

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Gaiufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	10/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	393/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San José y El Niño Anónimo
N° Inv.: 0055
Dimensiones:171X124X5
Valoración: 6.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Virgen con el Niño
N° Inv.: 0222
Dimensiones: 100,0X80,0X4,5
Valoración: 3.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Virgen orando
N° Inv.: 1474
Dimensiones: 74,0X59,0X3,5
Valoración: 1.200 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Virgen orando
N° Inv.: 1473
Dimensiones: 74,0X59,0X3,5
Valoración: 1.200 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Millán
N° Inv.: 0174
Dimensiones: 134,0X98,0X4,5
Valoración: 6.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Ecce Homo
N° Inv.: ~~0151~~ 0152
Dimensiones: 66,5X55,0X4,5
Valoración: 4.200 €

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	11/15
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	394/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Dolorosa
N° Inv.: ~~1435~~ 0151
Dimensiones:67,0X57,0X5,0
Valoración: 4.200 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Copia de la Virgen de la faja
N° Inv.:0054
Dimensiones: 148,0X118,0X7,0
Valoración: 6.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Huida a Egipto
N° Inv.: 1673
Dimensiones: 169X231X8
Valoración: 6.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Crucificado pintado en cruz
N° Inv.: 0582
Dimensiones: 68,5X49,0X2,5
Valoración: 1.200 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Camino del Calvario
N° Inv.: 0159
Dimensiones: 177,5X126,0X3,5
Valoración: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Oración en el huerto
N° Inv.:0160
Dimensiones: 177,5X126,0X3,5
Valoración: 18.000 €

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galuío	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	12/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	395/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Ignacio de Loyola.
N° Inv.:0277
Dimensiones: 177X130X5
Valoración 36.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Francisco Javier
N° Inv.:0276
Dimensiones: 177X132X5,
Valoración 36.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Juan Bautista Niño (escultura)
N° Inv.:1412
Dimensiones: 72,0X32,0X26,0
Valoración: 2.400 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Retrato del Hermano Toribio
N° Inv.: 0262
Dimensiones: 122,0X94,5X5,0
Valoración: 2.800€
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Retrato del hermano Toribio difunto
N° Inv.: 0717
Dimensiones: 83,5X95,0X6,5
Valoración: 600€
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Retrato del Cardenal D. Judas José Romo Gamboa
N° Inv.: 0087
Dimensiones: 168,0X135,5X5,5
Valoración: 2.400 €

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	13/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	396/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Retrato Josefa A. Fraile
N° Inv.: 0192
Dimensiones: 104,0X87,03,0
Valoración: 2.800 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

Desde el almacén externo en Pol. Ind. NAVISUR. Calle Narciso, 20-22. 41907, Valencina de la Concepción, Sevilla a San Luis de los Franceses, 9 cuadros:

-Piedad
N° Inv.:0030
Dimensiones: 225X163X8
Valoración: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Virgen del Rosario con S. Domingo y S. Francisco
N°Inv.:1677
Dimensiones:300,0X210,0X6,5
Valoración: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Piedad iluminada por ángeles
N° Inv.: 0020
Dimensiones:177X220X7
Valoración: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Hermenegildo
N° Inv.: 0024
Dimensiones:225X123X6
Valoración: 12.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noelia Pérez Gallo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	14/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	397/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Adoración de los Reyes
N.° Inv.:1670
Dimensiones:178X257X6
Valoración: 4.800 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Sagrada Familia con niños expósitos
N° Inv.: 1661
Dimensiones: 291X238,0X12,0)
Valoración: 4.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Inmaculada Concepción con donante infantil
N° Inv.: 0096
Dimensiones: 206,5X151,0X4,5)
Valoración: 9.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Vicente de Paul con los Galeotes
N° Inv.: 1665
Dimensiones:291,0X229,0X2,0
Valoración: 4.800 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Aparición de la Virgen a Santa Catalina de Loboure
N° Inv.:1681
Dimensiones: 306,0X171,0X6
Valoración: 1.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

3.- Bajas

Este año no se ha producido ninguna baja en el inventario según nos consta.

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	398/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

LA TÉCNICO DE CULTURA

Natalia Pérez Galufo

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:35:23
Observaciones		Página	16/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	399/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Registro
0274

Índice

Serie

Ubicación
Conjunto Monumental San L

Emplazamiento
Conjunto Monumental S.Luis de los Frances

Tipo
Pintura

NCopia
Carpeta K/Mvc-002s

Soporte
Tabla

Técnica
Óleo

Cronología
Tránsito XVI-XVII

Fecha
H. 1603

Título
Obispo con dos santos

Autor
Alonso Vázquez (atribuido)

Marcas



D:\imagenes diputacion\carpetaK\Mvc-002s.jpg

Protección
Moldura tallada y policromada

Dimensiones

	Solo Obra	Conjunto Obra/Protección
Alto	45,0	80,0
Ancho	115,0	151,0
Largo	2,0	8,0

Histórico
Sin etiqueta de inventarios anteriores. Procede del retablo del desaparecido Hospital del Cardenal de Sevilla

Tasación
150000

Estado
Buen estado. Restaurado recientemente. Apertura grietas de tablero.

DIPUTACION DE SEVILLA
APROBADO POR LA
CORPORACIÓN EN SESIÓN DE
30-nov-06
EL SECRETARIO GENERAL

Prioridad Intervención
s/p

Condiciones adecuadas Conservación
HUMEDAD RELATIVA.....50-65%
TEMPERATURA.....No superior a 18-20°C
LUX..... Máximo 150 a 180 lux en servicio

Observaciones y Modificaciones (Ver Reverso)
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para

Unidad Administrativa que custodia la obra:
Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	400/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Observaciones y Modificaciones:
Según informe Técnico del Área de Cultura y Ciudadanía de fecha 07 de Febrero de 2025, se produce el cambio de ubicación de la obra desde Casa de la Provincia, al Conjunto Monumental San Luís de los Franceses para su Exposición Permanente.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	401/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE III- HISTÓRICO-ARTÍSTICO

- Relación a 31 de diciembre de 2024

Área de Régimen Interior
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	402/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0001	Retrato de Manuel del Valle Arévalo	Santiago del Campo	Casa de la Provincia	Almacén	15.000,00
0002	Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0003	Virgen con el Niño	Anónimo, Diego Ángulo la atribuye a un seguidor d	Casa de la Provincia	Almacén	8.000,00
0004	San Mateo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacen	12.000,00
0005	San Jerónimo Penitente	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	9.000,00
0006	Santiago El Menor	Esteban Márquez	Casa de la Provincia	Almacén	18.000,00
0007	San Pablo	Esteban Márquez	Casa de la Provincia	Almacén	18.000,00
0008	San Matías	Esteban Márquez	Casa de la Provincia	Almacén	18.000,00
0009	San Bartolomé	Esteban Márquez	Casa de la Provincia	Almacén	18.000,00
0010	San Felipe	Esteban Márquez	Casa de la Provincia	Almacén	18.000,00
0011	San Mateo	Esteban Márquez	Casa de la Provincia	Almacén	18.000,00
0012	San Simón	Esteban Márquez	Casa de la Provincia	Almacén	18.000,00
0013	El Salvador del Mundo	Esteban Márquez	Casa de la Provincia	Almacén	18.000,00
0014	San Juan	Esteban Márquez	Casa de la Provincia	Almacén	18.000,00
0015	Las tentaciones de San Antonio Abad	José D. Bécquer (?)	Casa de la Provincia	Almacén	4.000,00
0016	Oración en el huerto	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0017	Santa Luisa de Marillac	M. Arellano	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0018	Cristo con las cuatro Virtudes	Anónimo, Círculo de Pablo de Céspedes	Casa de la Provincia	Almacén	8.000,00
0019	San Diego dando de comer a los pobres	Juan de Dios Fernández	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0020	Piedad	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18.000,00
0021	San Vicente de Paul	Manuel Avellano	Casa de la Provincia	Almacen	300,00
0022	Virgen de Guadalupe	Miguel Correo	Casa de la Provincia	Almacén	4.000,00
0023	Descanso Huida a Egipto.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6.000,00
0024	San Hermenegildo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
0025	Medalla Milagrosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0026	Yaciente	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0027	Cristo en casa de Simón el Fariseo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0028	Medalla Milagrosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0029	San Francisco Javier a la orilla del mar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0030	Piedad	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	9.000,00
0031	Escena infantil callejera	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	4.000,00
0032	Crucificado	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6.000,00
0033	San Fernando	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0034	Santa Rosalía confortada por ángeles	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0035	Bodegón	Miguel Gutiérrez Fernández (Esq. Inf. Izq.)	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0036	Retrato de María Ossorno González	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 403/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0037	San Vicente de Paul	José María Romero	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0038	Luisa de Marillac	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	900,00
0039	San Vicente de Paul	José María Romero	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0040	Luisa de Marillac	José María Romero (atribuido)	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0041	Interior	Francisco García Gómez	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0042	Retrato de D. Manuel María Munilla	Eduardo Cano	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0043	Inmaculada Concepción	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0044	San Luis Gonzaga	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0045	La recolección	J.A. García Ruíz	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0046	San Fernando	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0047	Adoración de los pastores	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0048	Composición con figuras vedimiando	Francisco Maireles	Casa de la Provincia	Almacén	4.800,00
0049	Paisaje	A. Barroso	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0050	Entierro de Cristo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0051	Última cena	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0052	Figura alegórica	Anónimo italiano	Casa de la Provincia	Almacén	4.000,00
0053	Anunciación	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	4.000,00
0054	Virgen de la Faja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6.000,00
0055	San José y el Niño	Anónimo, Hispanoamericano.	Casa de la Provincia	Almacén	4.200,00
0056	Santa María Magdalena confortada por un ángel	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0057	Magdalena Penitente	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0058	Retrato de Fray Pedro Miguel	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0059	Cortinas y flores	Rafael Pellicer (zona inferior central)	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0060	Cristo atado a la columna	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18.000,00
0061	Divina Pastora	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	4.000,00
0062	Desnudo	Guillermo Vargas Ruiz	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0063	Santo Tomás	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
0064	Santo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
0065	San Matías	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
0066	San Andrés	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
0067	San Pablo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
0068	San Felipe	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
0069	Santiago El Menor	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
0070	Santiago el Mayor	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
0071	San Simón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
0072	Santo Tomás de Villanueva repartiendo limosna a	Jose Gutiérrez	Casa de la Provincia	Almacén	1.600,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 404/678
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0073	San Bernardino de Siena (esquina inferior dcha.)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6.000,00
0074	Dolorosa	Esteban Márquez	Casa de la Provincia	Almacén	18.000,00
0075	San Rafael y Tobías	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0076	Aparición de la Virgen a San Bernardo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	8.000,00
0077	Sagrada Familia con S.Ana,S.Joaquín y S. Juanito	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0078	Milagro de la vida de San Antonio	José Nato	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0079	Cristo atado a la columna	Esteban Márquez	Casa de la Provincia	Almacén	19.000,00
0080	Una figura	Rafael Martínez Díaz	Casa de la Provincia	Almacén	800,00
0081	Transverberación de Santa Teresa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0082	Aparición del niño Jesús a Sta. Rosa de Lima	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	3.600,00
0083	Retrato de Francisco Pagés del Corro	Jose María Romero (esquina inferior derecha)	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0084	Ecce Homo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0085	San Juanito y el cordero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0086	Retrato del Cardenal D. Judas José Romo	José Nato	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0087	Retrato del Arzobispo Don Judas José Romo y Gamboa	José María Romero	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0088	Balaustres (2) (Peanas registro1507)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0089	Inmaculada Concepción	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0090	Virgen de la faja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0091	Milagro de la roca	Joaquín Cano	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0092	Sta. Isabel de Hungría (Santa Filomena)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.600,00
0093	Adoración de los Reyes	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0094	Pidiendo limosna para enterrar a D. Álvaro de Luna	J. Moreno	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0095	San Buenaventura	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	5.000,00
0096	Inmaculada Concepción	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	9.000,00
0097	Visión de San Ignacio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	4.800,00
0098	San Sebastián	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	8.000,00
0099	San Agustín y el misterio de la Trinidad	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	3.000,00
0100	Virgen y Sto. Domingo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	3.000,00
0101	Retrato del Doctor Diego Pérez de Baño	Manuel Cabral Bejarano	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0102	Retrato de Francisco P. Gómez Montero	Manuel Cabral Bejarano	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0103	Calvario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
0104	Retrato	Maireles?	Casa de la Provincia	Almacén	1.600,00
0105	Inmaculada Concepción	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0106	Sta. Bárbara	Francisco Meneses Osorio	Casa de la Provincia	Almacén	15.000,00
0107	San Ambrosio (ángulo superior izquierdo)	Anónimo, seguidor de Herrera Viejo.	Casa de la Provincia	Almacén	4.000,00
0108	Retrato de Catalina de Rivera	Ramón Gómez Pérez. (Ramón Gómez/Pérez-Sevill	Casa de la Provincia	Almacén	800,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 405/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0109	Retrato del Cardenal Tarancón y Morón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	800,00
0110	Retrato del Doctor Don Diego Rivera	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0111	Retrato de Bernardo de Estrada	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.800,00
0112	Virgen con el niño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	4.000,00
0113	Alegoría de la fiesta del Palio Siena	Manuel Arcenegui	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0114	San Francisco de Paula	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0115	Inmaculada Concepción	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0116	Inmaculada Concepción	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0117	Jesucristo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0118	Adoración de los pastores	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0119	Sagrada Familia	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0120	Niño Jesús dormido	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	3.000,00
0121	Sagrado Corazón de Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0122	Jesús en casa de Marta y María	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0123	Virgen Dolorosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0124	Jubileo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0125	La huida a Egipto	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	900,00
0126	Paisaje urbano	Juan López Barreto	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0127	Inmaculada Concepción	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0128	Virgen con el niño y donantes	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	700,00
0129	Cristo Varón de Dolores	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	21.000,00
0130	Ante el Santo Sepulcro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	21.000,00
0131	En casa de Marta y María	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	21.000,00
0132	Santa Clara	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0133	San Ignacio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0134	Foto del Cachorro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0135	Hospital de las Cinco Llagas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0136	San Vicente de Paul	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0137	San Vicente de Paul	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0138	Ecce Homo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	5.000,00
0139	Crucificado	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0140	Calle de pueblo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0141	Virgen de los Reyes	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0142	Patio de los Leones	Ricardo Comas Facundo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0143	Nazareno	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0144	San Antonio de Padua	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Estado: Firmado
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Página: 406/678
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0145	Beato Perbayre	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0146	Nño Jesús Nazareno con borrego	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0147	Mª Luisa de Marillac	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0148	San José con el niño	Arenas	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0149	Vista de Ronda	Dibujo: Manuel Caballero/Grabado: Palacios Barrio	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0150	Puerto de mar	Dibujo: Manuel Caballero/Grabado: Palacios Barrio	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0151	Dolorosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	4.200,00
0152	Ecce Homo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	4.200,00
0153	San Buenaventura	Arenas	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0154	Cabeza de San Pablo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	5.600,00
0155	Niño Jesús dormido	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0156	Santo Tomás de Aquino	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.800,00
0157	Arcángel de San Rafael	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.800,00
0158	San Juanito con el cordero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0159	Camino del calvario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18.000,00
0160	La oración en el huerto	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18.000,00
0161	Magdalena	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
0162	San Gregorio Magno	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0163	San Agustín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0164	San Pedro (ángulo inferior izquierdo)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
0165	El incendio del Borgo (según grabado de Rafael)	Giustinu Carocci.	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0166	Justificación del Papa León III	Mercucci	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0167	La coronación de Carlomagno (según grabado de Raf	Ales Porretti	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0168	La liberación de San Pedro	Carducci	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0169	Pesca Milagrosa (según grabado de Rafael)	Marcucci	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0170	Lapidación de San Esteban	Federico Seifer	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0171	Retrato de Eduardo Fedriani del Pozo (1862-1925)	José Rico Cejudo	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0172	Retrato de Pedro Ruiz Prieto	José Rico Cejudo	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0173	Retrato de Juan Fal	G. Lupiañez	Casa de la Provincia	Almacén	1.400,00
0174	San Millán	Anónimo, seguidor de Murillo	Casa de la Provincia	Almacén	6.000,00
0175	Mecedora con chaquetilla de torero.	Gustavo Angel	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0176	Retrato del venerable Rodríguez Álvarez	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	3.600,00
0177	La Piedad de Almendralejo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0178	Don Antonio Aristegui y Ponce	Andrés Cortes y Águilar	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0179	Composición de figuras	Francisco Maireles	Casa de la Provincia	Almacén	3.000,00
0180	Después de la verbena.	Miguel Gutiérrez Fernández	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 407/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0181	San Francisco de Parla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0182	Los niños de la cocha	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0183	Calle de Granada (paisaje)	Ricardo Comas	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0184	Plaza San Lorenzo	Mª. D. Santander.	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0185	San Juan Evangelista llorando	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
0186	Retrato de D. Antonio de Osorno y Peralta.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0187	Retrato del Cardenal Rodrigo de Castro.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0188	Nazareno	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	3.000,00
0189	San Onofre	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0190	D. Antonio Pichardo y Casado	R. García	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0191	Santa Luisa de Marillac	R. Garcia	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0192	Retrato Josefa A. Fraile	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.800,00
0193	Retrato de D. Pedro Enrique	Jose R. Gómez Pérez	Casa de la Provincia	Almacén	800,00
0194	Hilanderas (fragmento)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0195	San Felipe	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0196	Jesús y la Samaritana	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	7.000,00
0197	Sta. Catalina	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0198	Retrato D. Jose María López Baqueado	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0199	San Vicente de Paul	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0200	Iglesia San Isidoro de Sevilla	Elena López Ortiz	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0201	Jesús y la Samaritana	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0202	Niño Jesús Pasionario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0203	San Juan Bautista Niño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0204	Crucificado	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	9.000,00
0205	Virgen orando	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	3.000,00
0206	Ánimas del Purgatorio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0207	Cabeza de San Juan Bautista	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.600,00
0208	San Vicente de Paul	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0209	Paisaje de Toledo	Pepi Sánchez (Mª José Sánchez Díaz).	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0210	Plazuela de Dña. Teresa Enriquez.	Josefa Andrade del Ojo (ángulo inferior izquierdo)	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0211	Ecce Homo "Jesucristo"	Ricardo Comas	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0212	Carmona	J. Fernández Darío	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0213	Vista de Ronda.	Palacios Caballero Barrio	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0214	San Expedito	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0215	Santa Justa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0216	Estudio de volúmenes nº2	E. García Gómez	Casa de la Provincia	Almacén	600,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Estado: Firmado
Página: 408/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0217	Retrato de Pedro Ponce de León	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0218	Queipo de Llano	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0219	Francisco Franco	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0220	Virgen de la Antigua	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0221	Sto. Tomás de Aquino	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0222	Virgen con niño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	3.000,00
0223	Retrato de Vicente Anastasio de Zabala.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0224	Retrato de D. Vicente de Torres y Andueza.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0225	San Antonio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0226	Plaza de pueblo	R. Comas	Casa de la Provincia	Almacén	700,00
0227	Santa Luisa de Marillac	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0228	Vista de un puerto costero.	A. Milla (ángulo inferior izquierdo)	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0229	Taller de Nazaret	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0230	Il Dorsoduro. Venecia	Juan Antonio Huguet Petrel	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0231	San Francisco de Paula	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0232	San Francisco de Asis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0233	Paisaje	Pepi Andrade	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0234	Dolorosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0235	Virgen orando	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	4.000,00
0236	San José con Niño Jesús en brazos	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0237	Bodegón	Daniel Puch	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0238	Anunciación	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0239	Retrato de clérigo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0240	San Francisco	A. S. Aguilar	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0241	Santiago el Mayor	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0242	Paisaje marítimo	Caballero Barrio	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0243	Virgen Dolorosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0244	Una calle de Xauen	Armando del Río	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0245	Antonio de Padua	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0246	XIX Centenario de la venida de la Virgen del Pilar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0247	Niño Jesús dormido	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.800,00
0248	Crucificado	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0249	Crucificado	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0250	Crucificado	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0251	Crucificado	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0252	Retrato de Fco. de Paula Gómez Montero	Manuel Cabral Bejarano	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Estado: Firmado
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Página: 409/678
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0253	Retrato del Cardenal D. Juan Cervantes	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.800,00
0254	Sumario de las Santas Estaciones	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0255	Escudo Exm. Ayuntamiento de Villamanrique	J. Soriano (ángulo inferior izquierdo)	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0256	Homenaje a San Martina López de Arizmendi	Sánchez del Pando	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0257	Virgen	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0258	Sagrado Corazón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0259	Dr. Alexander Fleming	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0260	Ntro. Padre Jesús del Gran Poder	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0261	Retrato del Rey Juan Carlos	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0262	Retrato del hermano Toribio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.800,00
0263	Retrato D. Joaquín Ballesteros y Sousa.	Manuel Cabral Bejarano	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0264	Retrato de Mauricio Domínguez Adámez	Alfonso Grosso	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0265	Retrato de D. Antonio Salado Moreno	Manuel Cabral Bejarano	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0266	Copia de Inmaculada Concepción	Impreso por Alfred Chardon.	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0267	Isabel II.Reina de España.	Lafosse	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0268	Inmaculada	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0269	Retrato de Juan Carlos I	Juan Antonio Morales	Casa de la Provincia	Despachos y Dependencias	2.000,00
0270	Imposición de los Estigmas a San Francisco	Anónimo	Casa de la Provincia	Despacho y Dependencias	5.000,00
0271	San Cosme y San Damián	Anónimo	Casa de la Provincia	Despachos y Dependencias	6.000,00
0272	Sagrada Familia	Juan de Roelas (atribuido)	Casa de la Provincia	Despachos y Dependencias	240.000,00
0273	San Francisco de Paula	Anónimo	Casa de la Provincia	Despachos y Dependencias	21.000,00
0274	Obispo con dos santos	Alonso Vázquez (atribuido)	Casa de la Provincia	Almacén	150.000,00
0275	Jesús entre los doctores	Anónimo	Casa de la Provincia	Despachos y Dependencias	18.000,00
0276	San Francisco Javier	Domingo Martínez	Casa de la Provincia	Despachos y Dependencias	36.000,00
0277	San Ignacio de Loyola	Domingo Martínez	Casa de la Provincia	Despachos y Dependencias	36.000,00
0278	Inmaculada Concepción	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	7.200,00
0279	San Francisco de Paula	Anónimo	Casa de la Provincia	Despachos y dependencias	21.000,00
0280	San Francisco de Asís	Anónimo	Casa de la Provincia	Despachos y Dependencias	21.000,00
0281	I Estación Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0282	II Estación Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0283	III Estación Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0284	IV Estación Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0285	V Estación Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0286	VI Estación Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0287	VII Estación Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0288	VIII Estación Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 410/678
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0289	IX Estación Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0290	X Estación Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0291	XI Estación Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0292	XII Estación Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0293	XIII Estación Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0294	XIV Estación Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0295	Sin título	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0296	Buen Pastor	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0297	Dolorosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0298	Desposorios místicos de Santa Catalina	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6.000,00
0299	Relicario de San Juanito	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0300	Virgen del Pilar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0301	Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0302	Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0303	Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0304	Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0305	Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0306	Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0307	Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0308	Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0309	Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0310	Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0311	Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0312	Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0313	Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0314	Vía Crucis	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0315	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0316	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0317	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0318	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0319	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0320	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0321	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0322	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0323	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0324	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 411/678
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0325	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0326	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0327	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0328	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0329	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0330	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0331	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0332	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0333	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0334	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0335	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0336	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0337	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0338	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0339	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0340	Paño bordado enmarcado	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0341	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0342	Sacra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0343	Cáliz.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0344	Cáliz.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0345	Cáliz.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0346	Cáliz.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0347	Cáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0348	Cáliz.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0349	Cáliz.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0350	Cáliz.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0351	Cáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0352	Cáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0353	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0354	Cáliz.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0355	Cáliz.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.500,00
0356	Cáliz.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0357	Cáliz.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.500,00
0358	Caja con conjunto de objetos religiosos	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0359	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0360	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 412/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Página 11 de 67
27-ene-25
5 Ltdo Vehiculos-L2

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0361	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	4.000,00
0362	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0363	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	3.000,00
0364	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0365	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0366	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0367	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0368	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0369	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0370	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.500,00
0371	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0372	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	250,00
0373	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.500,00
0374	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0375	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.500,00
0376	Copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0377	Portaviático	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0378	Portaforamas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0379	Guardaformas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0380	Guardaformas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0381	Guardaformas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0382	Guardaformas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0383	Portaformas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0384	Caja de llaves del Sagrario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	250,00
0385	Caja de llaves del Sagrario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0386	Guardaformas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0387	Naveta	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0388	Naveta	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0389	Naveta	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0390	Naveta	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0391	Naveta	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0392	Naveta	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0393	Incensario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0394	Incensario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0395	Incensiario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	180,00
0396	Incensiario.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 413/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día.
El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Página 12 de 67
27-ene-25
5 Ltdo Vehiculos-L2

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0397	Campana	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0398	Campana	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0399	Campana	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0400	Campanilla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0401	Campanilla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0402	Campanilla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0403	Campanilla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0404	Juego de campanillas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0405	Juego de campanillas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0406	Juego campanilla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0407	Vinajera, bandeja.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	350,00
0408	Juego de vinagreras con bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0409	Juego de vinajeras y bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0410	Juego de vinajeras, campanilla, bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0411	Juego de vinajeras con bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0412	Juego de vinajeras y bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	350,00
0413	Juego de vinajera y bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0414	Jarrita	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0415	Jarrita	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0416	Bandeja y vinajera	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0417	Bandeja y vinajera	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0418	Jarra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0419	Juego de vinajeras	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0420	Almirez	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0421	Hisopo y Acetre.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0422	Acetre	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0423	Hisopo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0424	Hisopo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0425	Hisopo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0426	Hisopo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0427	Hisopo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0428	Humeral	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0429	Humeral	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0430	Humeral	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0431	Humeral	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0432	Acetre	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	414/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0433	Acetre	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0434	Humeral	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0435	Vaso purificador	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0436	Vaso purificador	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0437	Jarrón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0438	Ánfora y bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0439	Jarrón y bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0440	Bandeja y jarra	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0441	Jarrita	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0442	Jarrón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0443	Jarrones (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0444	Ánforas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	160,00
0445	Ánforas (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	320,00
0446	Ánforas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	140,00
0447	Ánforas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	160,00
0448	Jarrones	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	320,00
0449	Ánforas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0450	Ánforas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	160,00
0451	Ánforas (3)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	240,00
0452	Jarrones (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	160,00
0453	Jarrones 4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	280,00
0454	Ánforas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	160,00
0455	Jarrón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	160,00
0456	Ánforas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0457	Ánforas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0458	Ánforas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0459	Ánforas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0460	Ánfora	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
0461	Jarrón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
0462	Cántara	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0463	Faroles (6)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	360,00
0464	Farol	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0465	Candeleros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0466	Candeleros (10)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0467	Candeleros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0468	Candelero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado | Firmado
Fecha y hora | 07/04/2025 08:23:30
Página | 415/678

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0469	Candeleros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	240,00
0470	Candeleros (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	360,00
0471	Candeleros (6)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0472	Candeleros (10)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0473	Candeleros (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	560,00
0474	Candeleros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	260,00
0475	Candeleros (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	280,00
0476	Candeleros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	120,00
0477	Candeleros (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	240,00
0478	Candeleros (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0479	Candeleros (6)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	360,00
0480	Candeleros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0481	Candeleros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	160,00
0482	Candeleros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0483	Candeleros (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	160,00
0484	Candeleros (49	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	240,00
0485	Candeleros de mesa (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0486	Candeleros de mesa (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0487	Candeleros de mesa (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0488	Candelero de mesa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0489	Candeleros de mesa (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
0490	Jarrones (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
0491	Dos candeleros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0492	Candeleros de mesa (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0493	Candelero de pie (6)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	960,00
0494	Candelero de pie (8)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.360,00
0495	Candelero de mesa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0496	Candelero de mesa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0497	Candelero de mesa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0498	Candelero de mesa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0499	Candelero de mesa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0500	Candelero de mesa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0501	Candelero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0502	Candeleros de mesa (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0503	Candeleros de mesa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
0504	Palmatoria	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora

Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30

Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 416/678

Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0505	Candeleros de mesa (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0506	Palmatoria	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0507	Palmatoria	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0508	Palmatoria	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0509	Palmatoria	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0510	Palmatoria	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0511	Palmatoria	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0512	Palmatoria	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0513	Palmatoria	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0514	Palmatoria	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0515	Palmatoria	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0516	Palmatoria	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0517	Brazo de candelabro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0518	Atril de mesa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0519	Atril de mesa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0520	Atril	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0521	Atril	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0522	Atril de mesa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0523	Atril de mesa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0524	Atriles de mesa (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0525	Ostensorio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6.000,00
0526	Ostensorio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0527	Ostensorio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	3.000,00
0528	Ostensorio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0529	Ostensorios y porta.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
0530	Ostensorio y lupa (dos piezas)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
0531	Ostensorio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.400,00
0532	Relicario de San Agustín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0533	Relicario de San Vicente	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0534	Relicario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0535	Relicario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0536	Relicario de San Vicente	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0537	Crucifijo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0538	Cruz parroquial	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0539	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	700,00
0540	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 417/678
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0541	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0542	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0543	Crucifijo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0544	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0545	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0546	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0547	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0548	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0549	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	180,00
0550	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0551	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0552	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0553	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0554	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0555	Terno religioso formado por 2 Dálmaticas, 4 Cuellos Dalm	Anónimo	CASA DE LA PROVINCIA	Almacén	2.500,00
0556	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0557	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0558	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0559	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0560	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0561	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
0562	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0563	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0564	Peana cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0565	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0566	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0567	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0568	Cruz de altar.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0569	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0570	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0571	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0572	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0573	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0574	Crucifijo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0575	Crucifijo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0576	Cruz de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 418/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0577	Crucifijo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0578	Crucufijo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0579	Crucifijo de pared	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0580	Crucifijo de pared	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0581	Cruz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0582	Crucifijo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0583	Candelabros	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	180,00
0584	Candelabro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0585	Candelabros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	160,00
0586	Candelabros 2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0587	Candelabro (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0588	Candelabros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0589	Candelabros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0590	Candelabros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	120,00
0591	Candelabros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0592	Candelabros	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0593	Candelabros	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0594	Candelabros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
0595	Candelabro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0596	Candelabros	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0597	Candelabro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0598	Candelabro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0599	Candelabro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0600	Candelabro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almcaén	20,00
0601	Candelabro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0602	Candelabro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	120,00
0603	Candelero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	780,00
0604	Candeleros	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	660,00
0605	Candeleros	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	180,00
0606	Escultura lucernario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0607	Remate asta de bandera	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0608	Remate asta de bandera.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0609	Remate asta de bandera	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0610	Remate asta bandera	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0611	Puntero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
0612	Ornamento religioso	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 419/678
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0613	Cetro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0614	Cetro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0615	Vara de azucena	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0616	Apaga vela	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0617	Cofia de candelero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0618	Cofia candelero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0619	Cofia candelero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0620	Cucharilla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0621	Cucharita	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0622	Cucharilla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0623	Cucharilla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0624	Cucharita	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0625	Cucharita	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0626	Cucharilla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0627	Cucharilla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0628	Cucharilla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0629	Cucharillas (29	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
0630	Cucharilla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0631	Cucharita	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0632	Llave con cadena	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0633	Cadena	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0634	Ornamento religioso	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0635	Ornamento religioso	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0636	Objeto religioso	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0637	Portaviático	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0638	Angel de la Guarda	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0639	Cajita llaves sagrario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0640	Portacandelabro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0641	Sin título	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0642	Relicario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0643	Santo Rosario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0644	Relicario con Santa Faz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0645	Caja pesas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0646	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0647	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0648	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 420/678
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0649	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0650	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0651	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0652	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0653	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0654	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0655	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0656	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0657	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0658	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0659	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0660	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0661	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0662	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0663	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0664	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0665	Platillo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0666	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0667	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0668	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0669	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0670	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0671	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0672	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0673	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0674	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0675	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0676	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0677	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0678	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0679	Bandeja metálica	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0680	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0681	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0682	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0683	Bandeja de vinajera	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0684	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 421/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día.
El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0685	Jofaina	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0686	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0687	Jofaina	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0688	Plato	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0689	Jofaina	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0690	Pinza (con cadena)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0691	Remate	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0692	Remates (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0693	Fragmento de pie	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0694	Fragmento	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0695	Tapadera de copón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0696	Broche (capa pluvial)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0697	Virgen con Niño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	800,00
0698	Pie	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0699	Portavela	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0700	Tapadera	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0701	Manilla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0702	Tapadera	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0703	Tapadera	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0704	Fragmento de candelero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0705	ServilleteroS (3)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0706	Cofre	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0707	Caja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0708	Cofre	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0709	Cofre con vinajeras	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0710	Portafolio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0711	Portafolio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0712	Caja que contiene joyas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0713	Diadema	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0714	Frontal de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0715	Frontal con Anagrama IHS.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0716	Inmaculada	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0717	Hermano Toribio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0718	Corazón de Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0719	Corona	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0720	Corona	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 422/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0721	Corona del niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0722	Corona de espinas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0723	Corona	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0724	Corona	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0725	Placa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0726	Aureola de estrellas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0727	Corona	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0728	Aureola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0729	Aureola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0730	Aureola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0731	Aureola de estrellas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0732	Aureola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0733	Corona (aureola)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0734	Potencias	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0735	Aureola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0736	Aureola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0737	Aureola con estrellas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0738	Candeleros (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	560,00
0739	Ornamento	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0740	Candeleros (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	760,00
0741	Ornameto religioso	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0742	Candelabros de tres brazos (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	180,00
0743	Lámpara	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0744	Candelabro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	90,00
0745	Lámpara	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0746	Cruz parroquial	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0747	Candeleros (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	480,00
0748	Cruz relicario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0749	Cruz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0750	Virgen con el niño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
0751	Crucifijo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0752	Crucifijo sobre repisa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0753	Cruz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0754	Crucifijo sobre repisa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0755	Atril	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	250,00
0756	Ánforas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 423/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0757	Cruz parroquial	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0758	Faroles de capilla (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0759	Jarrónes cerámico (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0760	Pie de jarrón (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0761	Pies de jarrón (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0762	Candeleros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	240,00
0763	Blandones (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.600,00
0764	Blandones (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
0765	Candelabros (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	320,00
0766	Peana	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0767	Cruz de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	180,00
0768	Candeleros (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	760,00
0769	Candeleros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0770	Candeleros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	260,00
0771	Cruz de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0772	Cruz de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0773	Cruz de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0774	Cruz de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0775	Candelero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	120,00
0776	Candelero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	110,00
0777	Atril	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0778	Jarrones (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0779	Dos jarrones	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0780	Jarrón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0781	Jarrón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0782	Tarros de farmacia (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0783	Escribanía	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0784	Jarrón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	24,00
0785	Escena galante (figura de mesa)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0786	Juan Bautista y Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0787	Jarrón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0788	Jarrones (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0789	Jarrón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0790	Libro de música religioso	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0791	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0792	Tíbor	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 424/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0793	Plato	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0794	Floreros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0795	Floreros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0796	Florero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0797	Florero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0798	Floreros de cristal (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	24,00
0799	Floreros (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	24,00
0800	Floreros	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0801	Florero de cristal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0802	Florero de cristal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0803	Florero de cristal (6)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0804	Florero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0805	Florero de cristal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0806	Florero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0807	Florero de cristal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0808	Florero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0809	Cuenco con patitas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0810	Florero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0811	Floreros azules (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0812	Floreros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
0813	Florero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0814	Florero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0815	Floreros (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0816	Florero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0817	Jarrón I	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0818	Jarroncitos (3)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0819	Florero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0820	Florero con paisaje chino	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0821	Libro de música religioso	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0822	Jarrones (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0823	Jarrón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0824	Florero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0825	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0826	Libro de música religioso	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0827	Jarritas de crital	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0828	Jarritas de cristal (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	24,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 425/678
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0829	Jarritas de cristal (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0830	Jarrita de cristal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0831	Jarrita de cristal morado	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0832	Jarrita de cristal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0833	Lámparas (10)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0834	Fanales con peana (3)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0835	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0836	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0837	TulipaS (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
0838	Tulipa de cristal azul	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0839	Tulipas (6)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0840	Tulipa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0841	Protectores de velas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Anónimo	12,00
0842	Protectores de velas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0843	Salvavelas (5)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0844	Salvavelas (7)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
0845	Salvavelas (5)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0846	Salvavelas (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	24,00
0847	Platillos (6)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0848	Candelabro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0849	Pareja de Jarrones (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
0850	Pareja de interior de fanales (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
0851	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0852	Bandeja	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0853	Epistola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0854	Misales romanos	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0855	Misal romano	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	250,00
0856	Misal romano	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	120,00
0857	Misal Romano.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0858	Misales Romanos	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0859	Misal Romano	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0860	Misal Romano	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0861	Libro del Ritual del Sagrado Viático	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0862	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0863	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0864	Libro de música de religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 426/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día.
El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0865	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0866	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0867	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0868	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0869	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0870	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0871	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0872	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0873	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0874	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0875	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0876	Libros de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0877	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0878	Cancionero religioso de estilo popular	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0879	Libro de música religiosa.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0880	Libro de música religioso	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0881	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0882	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0883	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0884	Obras completa de R. P. Luis Iruarrizaca.	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0885	Tesoro sacro musical. Revista bimestral hisapano..	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0886	Libro de música religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0887	Conjunto formado por Casulla, Estola y manípulos	Anónimo	CASA DE LA PROVINCIA	Almacén	150,00
0888	Conjunto formado por Casulla, Estola y 2 Manipulos	Anónimo	CASA DE LA PROVINCIA	Almacén	300,00
0889	Capa	Anónimo	CASA DE LA PROVINCIA	Almacén	400,00
0890	Terno religioso formado por Dalmática, Cuello Dalmática,	Anónimo	CASA DE LA PROVINCIA	Almacén	2.000,00
0891	Terno religioso formado por Dalmática, 2 Manipulos, Cas	Anónimo	CASA DE LA PROVINCIA	Almacén	3.300,00
0892	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0893	Conjunto formado por Esclavina y Estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	250,00
0894	Terno religioso compuesto por: Capa Pluvial, Dalmática,	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	5.000,00
0895	Terno religioso compuesto por:Capa Pluvial, Dalmatica, C	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
0896	Terno religioso compuesto por: Capa pluvial, Casulla, Ma	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	800,00
0897	Terno religioso compuesto por: Capa pluvial, Dalmática,	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
0898	Terno religioso compuesto por: Capa pluvial, Dalmática,	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.800,00
0899	Capa pluvial	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0900	Terno religioso formado por Capa pluvial, Casulla y Estol	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 427/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día.
El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0901	Capa pluvial	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0902	Terno religioso compuesto por: Capa pluvial, Dalmática, 2	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	3.400,00
0903	Terno religioso formado por Capa pluvial, Dalmatica, 2 Es	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	800,00
0904	Terno religioso formado por Capa pluvial y Casulla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	700,00
0905	Terno formado por Capa pluvial, Casulla y Estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0906	Conjunto de Capa pluvial y Estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0907	Capa pluvial	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0908	Capa pluvial	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	250,00
0909	Terno formdo por Capa pluvial y accesorio, Dalmática, Ca	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	4.000,00
0910	Terno religioso formado por Capa pluvial, 4 Estolas, Cuell	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	5.300,00
0911	Terno religioso formado por Capa pluvial, 2 Manípulos, 2	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	3.000,00
0912	Capa pluvial	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	170,00
0913	Capa pluvial	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0914	Accesorio de indumentaria religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0915	Conjunto formado por Capa pluvial y Casulla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0916	Terno religioso pormado por Capa pluvial, Manípulo, 3 Es	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.500,00
0917	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0918	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0919	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
0920	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0921	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
0922	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0923	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0924	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0925	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0926	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0927	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0928	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0929	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0930	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	25,00
0931	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0932	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0933	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
0934	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0935	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0936	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	428/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0937	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0938	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0939	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0940	Albas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0941	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0942	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0943	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0944	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0945	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0946	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0947	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0948	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0949	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0950	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0951	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0952	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0953	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0954	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0955	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0956	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0957	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0958	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0959	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0960	Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0961	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0962	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0963	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0964	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
0965	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0966	Traje de imaginería	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0967	Traje de imaginería	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
0968	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0969	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0970	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0971	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0972	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	429/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
0973	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0974	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0975	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0976	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0977	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0978	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
0979	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0980	Conjunto de Traje de imaginería	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0981	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0982	Conjunto Traje de imaginería	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0983	Traje de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
0984	Conjunto traje de imaginería	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
0985	Conjunto formado por Casulla y Estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
0986	Cordón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
0987	Estandarte	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
0988	Banda	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0989	Banda	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0990	Banda	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0991	Banda	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0992	Banda	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0993	Banda	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
0994	Cubrecaliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0995	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
0996	Frontal de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0997	Frontal de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
0998	Cortinas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
0999	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1000	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1001	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1002	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1003	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1004	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
1005	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1006	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1007	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1008	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	35,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 430/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día.
El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1009	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1010	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
1011	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	35,00
1012	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1013	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1014	Conjunto formado por Casulla y Estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	250,00
1015	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1016	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1017	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1018	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1019	Conjunto formado por Casulla, Estolas y Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1020	Cubre Cáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1021	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1022	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1023	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1024	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1025	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1026	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1027	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
1028	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1029	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
1030	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	35,00
1031	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1032	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1033	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1034	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
1035	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1036	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1037	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1038	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1039	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1040	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1041	Conjunto fromado por Casulla y Estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	250,00
1042	Conjunto formado por 2 Dalmáticas, 2 Cuellos de Dalmáti	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
1043	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1044	Conjunto religioso formado por Casulla, Fajín y Estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.300,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 431/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1045	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1046	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1047	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	25,00
1048	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	25,00
1049	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1050	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1051	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1052	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1053	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1054	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1055	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1056	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1057	Tápiz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1058	Tápiz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1059	Blusa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1060	Mandil	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1061	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	13,00
1062	Mantel	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1063	Paño de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1064	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1065	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1066	Paño (3)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1067	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1068	Cuello	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1069	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1070	Conopeo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1071	Paño de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	35,00
1072	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1073	Cortina sagrario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1074	Paño de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1075	Paño de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	38,00
1076	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1077	Mantel de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1078	Frontal de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	28,00
1079	Paño de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1080	Cortina de Sagrario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 432/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1081	Cortina de Sagrario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1082	Cortina de Sagrario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1083	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1084	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	25,00
1085	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	25,00
1086	Frontal de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1087	Paño de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1088	Paño de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	38,00
1089	Paño de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1090	Paño de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	35,00
1091	Paño de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	28,00
1092	Paño de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1093	Paño de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	35,00
1094	Paño de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	35,00
1095	Paño de Altar (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1096	Paños de Altar (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1097	Paños de Altar (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1098	Cortina de Sagrario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1099	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1100	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1101	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1102	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1103	Complemento de indumentaria religiosa (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1104	Complemento de indumentaria religiosa (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1105	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1106	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	24,00
1107	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	38,00
1108	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1109	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1110	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1111	Paño de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1112	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1113	Paño de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1114	Complemento de indumentaria religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1115	Blusón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1116	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 433/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1117	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1118	Complemento de indumentaria religosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1119	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1120	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1121	Conopeo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1122	Conopeo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1123	PañoS (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1124	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1125	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1126	Conopeo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1127	Conopeo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1128	Conopeo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1129	Conopeo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1130	Conopeo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1131	Conopeo (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
1132	Bandas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	28,00
1133	Bandas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1134	Bandas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1135	Cortina del Sagrario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1136	Blusón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1137	Conopeo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1138	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1139	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1140	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1141	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1142	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1143	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1144	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1145	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1146	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1147	Conjunto religioso formado por Casulla, Manípulo y Estol	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.300,00
1148	Conjunto religioso formado por Casulla, Manípulo y Estol	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	800,00
1149	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1150	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1151	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1152	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 434/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1153	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1154	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1155	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1156	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1157	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1158	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1159	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1160	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1161	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	28,00
1162	Estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1163	Paño corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1164	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1165	Paño corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1166	Paño corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1167	Complemento de indumentaria religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1168	Bolsa de custodia	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1169	Complemento de indumentaria religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1170	Complemento de indumentaria religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1171	Complemento de indumentaria religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1172	Complemento de indumentaria religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1173	Complemento de indumentaria religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	8,00
1174	Fajines (3)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1175	Fajines (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1176	Fajines	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1177	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1178	Coporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1179	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	24,00
1180	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	24,00
1181	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1182	Manto imagen Dolorosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1183	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	24,00
1184	Ornamento litúrgico	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	28,00
1185	Ornamento litúrgico	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
1186	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1187	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	35,00
1188	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 435/678
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1189	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1190	Corporal (mantel)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1191	Cortina de sagrario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1192	Ornamento litúrgico Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	38,00
1193	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	24,00
1194	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1195	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	24,00
1196	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	24,00
1197	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1198	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1199	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1200	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1201	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1202	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1203	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	25,00
1204	Textil religioso	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
1205	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1206	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1207	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1208	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1209	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1210	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	24,00
1211	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1212	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1213	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1214	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1215	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1216	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1217	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1218	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1219	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1220	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1221	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1222	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1223	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1224	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 436/678
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1225	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	24,00
1226	Corporal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1227	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1228	Limosnera	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
1229	Cíngulo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1230	Cíngulo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1231	Cíngulo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1232	Cíngulo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1233	Cíngulo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1234	Cíngulo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1235	Cíngulo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1236	Cíngulo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1237	Cíngulo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1238	Cíngulo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1239	Banda	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	22,00
1240	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	28,00
1241	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	28,00
1242	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1243	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	28,00
1244	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1245	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	22,00
1246	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1247	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	28,00
1248	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1249	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1250	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1251	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	29,00
1252	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
1253	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
1254	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
1255	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1256	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1257	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	25,00
1258	Tiras de flecos (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1259	Tira de flecos (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1260	Tira de flecos	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	25,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 437/678
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1261	Tira de encaje	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1262	Banda	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1263	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1264	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1265	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	38,00
1266	Ornamento litúrgico	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1267	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1268	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1269	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	14,00
1270	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1271	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1272	Frontal de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1273	Adorno de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	38,00
1274	Adorno de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1275	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1276	Pantalón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacént	10,00
1277	Conopeo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1278	Fragmento paño de Algodón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1279	Pantalón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1280	Pantalón Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1281	Pantalón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1282	Pantalón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1283	Pantalón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1284	Pantalón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1285	Conopeo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1286	Enagua	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1287	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1288	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1289	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1290	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	28,00
1291	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	14,00
1292	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	28,00
1293	Peto	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1294	Blusón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1295	Blusón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1296	Blusón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 438/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1297	Blusón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1298	Batón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1299	Blusón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1300	Panatalón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1301	Batón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1302	Blusón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1303	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	22,00
1304	Blusón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1305	Blusón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1306	Blusón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1307	Blusón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1308	Pantaloncito	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1309	Blusón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1310	Pantalón de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1311	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1312	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1313	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1314	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1315	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	24,00
1316	Sobrepelliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1317	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1318	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1319	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1320	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1321	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1322	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1323	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1324	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1325	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1326	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1327	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1328	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1329	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1330	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1331	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1332	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 439/678
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1333	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1334	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1335	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1336	Fajín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1337	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1338	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1339	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18,00
1340	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	28,00
1341	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1342	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1343	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1344	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1345	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1346	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1347	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1348	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1349	Funda de almohada	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1350	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1351	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1352	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1353	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1354	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1355	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1356	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1357	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1358	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1359	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	28,00
1360	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	35,00
1361	Cubrecustodia	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1362	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	28,00
1363	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1364	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	35,00
1365	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1366	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	38,00
1367	Funda de almohada	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1368	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 440/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1369	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1370	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1371	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	38,00
1372	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	22,00
1373	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	28,00
1374	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	28,00
1375	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	35,00
1376	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	35,00
1377	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1378	Bolsa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1379	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1380	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1381	Cuatro piezas de tela	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1382	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	35,00
1383	Mantel de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1384	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1385	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	35,00
1386	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1387	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1388	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1389	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1390	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	25,00
1391	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	25,00
1392	Enagua de Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1393	Enagua de Alba	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1394	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1395	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	10,00
1396	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	22,00
1397	Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1398	Frontales de altar (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.400,00
1399	Castañuelas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1,00
1400	Inmaculada	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.400,00
1401	Virgen de Fátima	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1402	Virgen de Fátima	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1403	Nazareno	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
1404	San José	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 441/678
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1405	San José	Ángel Alvarez 1881 (peana)	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1406	Pastor	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
1407	San José con el niño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1408	Inmaculada Concepción	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.800,00
1409	Dolorosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1410	Dolorosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	800,00
1411	Angel Custodio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	160,00
1412	San Juanito	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
1413	Niño Jesús bendiciendo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
1414	Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	800,00
1415	Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	800,00
1416	Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.500,00
1417	Ángel con el Corazón de Jesús y libro "Reglas...	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
1418	Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.500,00
1419	Niño Jesús bendiciendo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
1420	Niño Jesús Pasionario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
1421	Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
1422	Ángel	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1423	Ángel	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1424	Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
1425	Niño Jesús Pasionario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	3.000,00
1426	Ángeles turiferarios	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	160,00
1427	San Juanito	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	800,00
1428	Ángeles portacandeleros	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1429	Ángeles Portacandeleros	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	120,00
1430	San José	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1431	Ángeles	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1432	Santa Clara	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1433	Ángeles Custodio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1434	San Ignacio de Loyola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1435	San José con el Niño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1436	Niño Jesús Pastor	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
1437	Niño Jesús (con colchón y almohada)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
1438	Inmaculada Concepción	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
1439	Virgen de los Reyes	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
1440	San Joaquín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 442/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1441	Virgen (para vestir)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
1442	San Lázaro	Roque Balduque (atribuido)	Casa de la Provincia	Almacén	18.000,00
1443	Niño Jesús Pastorcito	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
1444	Virgen con Niño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1445	Ángel portacandelero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
1446	Anunciación (fanal)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1447	Coronación de la Virgen	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	3.000,00
1448	Peana	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
1449	Peana	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
1450	Peana	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
1451	Peana bola y nube	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1452	Peana	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
1453	Peana	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
1454	Peana	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
1455	San Roque	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
1456	Niño Jesús dormido	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
1457	San Juanito dormido	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
1458	Símbolos de la Eucaristia	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1459	Crucificado	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1460	Cuadro Relicario de San José	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1461	Relicario de San Bruno	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1462	Virgen del Pilar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
1463	Indulgencia	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12,00
1464	Sin título	Juan Barreiro	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1465	Sin título	Juan Barreira	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1466	Retrato	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1467	Dolorosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1468	San José con el Niño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
1469	Beato Perboyre	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1470	Retrato de joven	A. Herranz Catalina	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1471	Eucaristía	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1472	Estandarte (Cruz)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1473	Virgen orando	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
1474	Virgen orando	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
1475	Cristo recoge las vestiduras	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	9.000,00
1476	Sagrado Corazón de María	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 443/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1477	San Vicente de Paul	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1478	San Antonio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	3.000,00
1479	Sagrado corazón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1480	Santa Ana	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6.000,00
1481	Santa Luisa de Marillac	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1482	Ángeles portacandelabros	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1483	San José con niño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1484	San Nicolás de Bari	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
1485	San Ignacio de Loyola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1486	Ángeles portacandelabros	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1487	San Antonio de Padua	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	800,00
1488	San Vicente de Paul	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1489	Santo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1490	Niño Jesús Pasionario	Pedro Duque Cornejo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
1491	Santa con Virgen niña	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1492	San Antonio de Padua	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1493	Mártir Jesuita	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1494	Angel portacandelabros	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1495	Santo con niño y libro en la mano	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1496	Cabeza de escultura	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
1497	Virgen del Carmen	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1498	San Joaquín	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6.000,00
1499	Paloma, Espiritu Santo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1500	San Juan	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1501	Parte de figura de candelero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1502	Crucificado	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
1503	Virgen con el niño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1504	San José con el niño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1505	Crucificado	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1506	Basa de crucificado nºregistro 1510	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1507	Peana y Balaustre	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1508	Pila de agua bendita	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1509	Remate de Balaustrada	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1510	Crucificado	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.400,00
1511	Escultura de muchacha	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1512	Crucificado	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 444/678
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1513	San Lázaro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
1514	Virgen con el niño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
1515	San José	Pedro Duque Cornejo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
1516	Nazareno	Anónimo	Iglesia de Sta. Catalina	Iglesia de Sta. Catalina	1.000,00
1517	Virgen con el niño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	18.000,00
1518	San Juan	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1519	San Carlos Borromeo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	4.000,00
1520	Virgen de candelero	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1521	Crucifijo de pared sobre metopa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
1522	Arcón de madera	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1523	Peana de San Vicente de Paul	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1524	Peana dorada	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
1525	Bola y cruz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1526	Peana dorada	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
1527	Peana	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1528	Rafaga o Aureola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1529	Peana de Niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1530	Monte Calvario (peana)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6,00
1531	Repisa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1532	Urna	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
1533	Campana	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1534	Campana con cadena	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1535	Sagrario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1536	Sagrario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1537	Ciriales (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
1538	Ciriales (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
1539	Concepción	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1540	Columna Salomónica (3)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.500,00
1541	Letanias stella matunina	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1542	Letanias vas insigne de Votorio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1543	Letanias Turnis Eburnea	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1544	Letania vas spirituale	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1545	Letanias vas Honorable	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1546	Letanias Ianna Coeli	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1547	Letanias seda Sapintial	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1548	Letanias Donius Aurea	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 445/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1549	Letanias Foederis Arca	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1550	Letanias Rosa Mistica	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1551	Lámpara	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1552	Repisa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1553	Repisa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1554	Puerta de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1555	Tabernáculo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1556	Sagrario Ecce Homo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	4.000,00
1557	Sagrario con pintura del niño Jesús	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	4.000,00
1558	Baldaquino	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1559	Sillón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1560	Urna	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1561	Peanas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1562	Fragmento remate retablo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
1563	Dolorosa de vestir en urna. Urna de Dolorosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.800,00
1564	Rinconeras (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1565	Frontal con Sagrado Corazón (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
1566	Tabla de mandas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1567	Pie de mesa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1568	Tabernáculo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
1569	Sagrario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1570	Armadura	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	120.000,00
1571	Virgen Dolorosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	700,00
1572	Repisa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
1573	Urna Divina Pastora	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1574	Tabernáculo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1575	Tabla de mandas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1576	Urna	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1577	Crucificado	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1578	Cruz procesional	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.300,00
1579	Frontal Sine Labe concepta	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.000,00
1580	Vitrina	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1581	Espejo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1582	Repisa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1583	Vitrina	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1584	Pedestal Mª Auxiliadora	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 446/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1585	Cruz de madera	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1586	Urna	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1587	Confesionario portatil	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1588	Urna Isabelina	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1589	Pie de lámpara	Anónimo	Casa de la Provincia	Almcén	60,00
1590	Lámpara	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
1591	Cómoda	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
1592	Ángel turiferario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1593	Ángel	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
1594	Puerta	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
1595	Cornucopia	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1596	Candelabro	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	910,00
1597	Aplique	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacèn	20,00
1598	Retrato Clérigo con recotable	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1599	Atril	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1600	Arcón	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1601	San Ambrosio, San Agustín, San Gregorio Papa, San Jer	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	12.000,00
1602	Incensario	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	80,00
1603	Mesa Isabelina	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1604	Manto de Virgen	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
1605	Paño de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1606	Estandarte Inmaculado con cartera pintada con...	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
1607	Paño de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1608	Frontal de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1609	Techo de palio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1610	Palio	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1611	Paño de altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1612	Manto	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1613	Manto de Virgen	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1614	Estandarte medalla religiosa	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
1615	Estandarte	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1616	Manto (Ecce Homo)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	450,00
1617	Manto de Virgen	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
1618	Candelabro tres brazos (4)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	350,00
1619	Lámpara	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1620	Lámparas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	120,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 447/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1621	Lámpara	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1622	Lámpara y portalámpara	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	60,00
1623	Lámpara	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	100,00
1624	Lámpara	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
1625	Lámpara	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1626	Peana	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1627	Tabernáculo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	400,00
1628	Conjunto religioso formado por Casulla y Estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1629	Conjunto religioso formado por Casulla y Estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	700,00
1630	Conjunto religioso formado por Casulla, Manípulo y Estol	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	750,00
1631	Conjunto religioso formado por Casulla y Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	210,00
1632	Conjunto religioso formado por Casulla y Estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	450,00
1633	Conjunto religioso formado por Casulla, Manípulo y Estol	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	250,00
1634	Conjunto religioso formado por Casulla, Manípulo y Estol	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	250,00
1635	Conjunto formado por Casulla , Manípulo y Estolas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1636	Conjunto religioso formado por Casulla y Estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1637	Conjunto religioso formado por Casulla y Estolas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1638	Conjunto religioso formado por Casulla, Manipulo, Paño	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	350,00
1639	Conjunto religioso formado por Casulla y estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1640	Conjunto religioso formado por Casulla y Estolas (2)	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	200,00
1641	Casulla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	150,00
1642	Terno religioso formado por 2 Dalmáticas, Paño, 2 Estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	4.500,00
1643	Terno religioso formado por 3 Dalmática, 3 Cuellos de Da	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.500,00
1644	Conjunto religioso formado por Casulla, Manípulo y Estol	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	1.200,00
1645	Terno religioso formado por Dalmática, 2 Cuellos de Dal	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	2.000,00
1646	Estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1647	Casulla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	180,00
1648	Conjunto religioso formado por Dalmáticas (2) y Casulla	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1649	Conjunto religioso formado por Casulla, Manípulo y Estol	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	300,00
1650	Conjunto religioso formado por Casulla, Manípulo y Estol	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	500,00
1651	Conjunto religioso formado por Dalmática, 3 Manípulos, 2	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	800,00
1652	Conjunto formado por Casulla, Estola y Manípulo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	600,00
1653	Estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	40,00
1654	Terno religioso formado por 2 Dalmáticas, 2 Estolas, Cas	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	6.000,00
1655	Paño colgadura	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1656	Cortina	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 448/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1657	Estola	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	30,00
1658	Cubrecáliz	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	20,00
1659	Manípulo	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	25,00
1660	Frontal de Altar	Anónimo	Casa de la Provincia	Almacén	50,00
1661	Sagrada Familia con niños expósitos	Anónimo	San Luis	Sacristía	4.000,00
1662	Adoración de los Reyes Mayores	Anónimo	San Luis	Sacristía	3.000,00
1663	Crucifixión	Anónimo	San Luis	Sacristía	3.000,00
1664	Paisaje de la Vega de Carmona	Juan Roldán	Ayuntamiento de El Viso del Alcor	Salón de Pleno del Ayuntamient	6.000,00
1665	San Vicente de Paul con los galeotes	José María Romero	San Luis	Sacristía	4.800,00
1666	San Francisco	Anónimo	San Luis	Sacristía	2.000,00
1667	San Vicente Paul	Eduardo Cano	San Luis	Sacristía	4.800,00
1668	Camino del Calvario	Anónimo	San Luis	Sacristía	9.000,00
1669	Momentos antes de la crucificación	Anónimo	San Luis	Sacristía	2.000,00
1670	Adoración de los Reyes	Anónimo	San Luis	Sacristía	4.800,00
1671	Sagrada Cena	Anónimo	San Luis	Sacristía	3.000,00
1672	San Francisco	Anónimo	San Luis	Sacristía	3.000,00
1673	Huida a Egipto	Anónimo	San Luis	Sacristía	2.800,00
1674	Escena religiosa	Anónimo	San Luis	Sacristía	6.000,00
1675	Sagrada Familia	Anónimo	San Luis	Sacristía	1.000,00
1676	Sagrada Familia	Anónimo	San Luis	Sacristía	1.600,00
1677	Virgen y Niño con Santo Domingo y San Francisco	Anónimo	San Luis	Sacristía	18.000,00
1678	Santa Luisa de Marillac	Anónimo	San Luis	Sacristía	3.000,00
1679	Cristo Sacerdote entre ángeles	Anónimo	San Luis	Sacristía	4.800,00
1680	La Visitación	Anónimo	San Luis	Sacristía	1.200,00
1681	Aparición de la Virgen a Santa Catalina Loboure	Anónimo	San Luis	Sacristía	500,00
1682	Entrega de las llaves a San Fernando	Anónimo	San Luis	Sacristía	3.000,00
1683	Virgen de Guadalupe	Miguel Correa	San Luis	Sacristía	3.600,00
1684	Escudo provincial	Anónimo	San Luis	Sacristía	1.200,00
1685	Calvario	Anónimo	San Luis	Sacristía	2.800,00
1686	Aparición de la Virgen	D. Castro	San Luis	Almacén	400,00
1687	Sin título	Anónimo	San Luis	Sacristía	200,00
1688	Sin título	Anónimo	San Luis	Sacristía	200,00
1689	Roma	López Canales	Sede Diputación Provincial	Secretaría Presidente	1.000,00
1690	Paisaje	Camuña (?)	Sede Diputación Provincial	Secretaría Presidente	300,00
1691	Sin Título	Jordi Teixidor	Sede Diputación Provincial	Despacho Presidente	12.000,00
1692	Escena costumbrista	Juan Rodríguez Jaldón	Sede Diputación Provincial	Despacho Presidente	12.000,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 449/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1693	Barquito	Gonzalo Puch	Sede Diputación Provincial de Se	Despacho Presidente	4.000,00
1694	Jardines	Dorothea von Elbe	Sede Diputación Provincial	Despacho Presidente	300,00
1695	Paisaje de Sanlúcar	Carmen Laffón	Sede Diputación Provincial	Despacho del Presidente	90.000,00
1696	Plaza del Museo de Sevilla	Pérez Palacios	Sede Diputación Provincial	Ante despacho Jefe Gabinete	100,00
1697	Jardines del Alcázar	Dorothea von Elbe	Sede Diputación Provincial	Ante despacho Presidente	300,00
1698	Carmona	Fernández Darío	Sede Diputación Provincial	Despacho Jefe Gabinete	100,00
1699	Lonja de Mercaderes	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Despacho Jefe Gabinete	100,00
1700	Macetero	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	300,00
1701	Vista de Sevilla	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Despacho Jefe Gabinete	100,00
1702	S(evilla)	Bella Moreno	Sede Diputación Provincial	Despacho Jefe Gabinete	600,00
1703	E(Sevilla)	Bella Morena	Sede Diputación Provincial	Despacho Jefe Gabinete	600,00
1704	V (Sevilla)	Bella Moreno	Sede Diputación Provincial	Despacho Jefe Gabinete	600,00
1705	I (Sevilla)	Bella Moreno	Sede Diputación Provincial	Despacho Jefe Gabinete	600,00
1706	A (Sevilla)	Bella Moreno	Sede Diputación Provincial	Despacho Jefe Gabinete	600,00
1707	LL (Sevilla)	Bella Moreno	Sede Diputación Provincial	Despacho Jefe Gabinete	600,00
1708	Hospital Virgen del Rocío	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Despacho Jefe Protocolo	100,00
1709	Original Cartel Itálica	Guillermo Pérez Villalta	Sede Diputación Provincial	Secretaría Despacho Jefe Proto	6.000,00
1710	Calendario	Manolo Ortiz	Sede Diputación Provincial	Sala de Visitas Protocolo	1.000,00
1711	Calendario	Manolo Ortiz	Sede Diputación Provincial	Sala de Visitas Protocolo	1.000,00
1712	Calendario	Manolo Ortiz	Sede Diputación Provincial	Sala de Visitas Protocolo	1.000,00
1713	Calendario	Manolo Ortiz	Sede Diputación Provincial	Sala de Visitas Protocolo	1.000,00
1714	Calendario	Manolo Ortiz	Sede Diputación Provincial	Sala de Visitas Protocolo	1.000,00
1715	Calendario	Manolo Ortiz	Sede Diputación Provincial	Sala de Visitas Protocolo	1.000,00
1716	Calendario	Manolo Ortiz	Sede Diputación Provincial	Sala de Visitas Protocolo	1.000,00
1717	Calendario	Manolo Ortiz	Sede Diputación Provincial	Sala de Visitas Protocolo	1.000,00
1718	Calendario	Manolo Ortiz	Sede Diputación Provincial	Sala de Visitas Protocolo	1.000,00
1719	Calendario	Manolo Ortiz	Sede Diputación Provincial	Sala de Visitas Protocolo	1.000,00
1720	Calendario	Manolo Ortiz	Casa de la Provincia	Sala de Visitas Protocolo	1.000,00
1721	Calendario	Manolo Ortiz	Sede Diputación Provincial	Sala de Visitas Protocolo	1.000,00
1722	Paisaje romano	Luis Montes	Sede Diputación Provincial	Sala de Visitas Protocolo	2.000,00
1723	Bargueño y mesa	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto protocolo Comisión Gobiern	5.600,00
1724	Pareja de jarrones	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto protocolo Comisión Gobier	300,00
1725	Mesa	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto protocolo Comisión Gobiern	2.400,00
1726	Tíbor	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	400,00
1727	Banco	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	400,00
1728	Banco	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	300,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 450/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día.
El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1729	Alfombra	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	2.400,00
1730	Alfombra	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	3.000,00
1731	Alfombra	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	1.800,00
1732	Macetero	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gob	300,00
1733	Espejo	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	400,00
1734	Mª Luisa de Saboya	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	15.000,00
1735	Felipe V	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	15.000,00
1736	Paisaje biblíco	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	7.000,00
1737	Retrato de Niceto Alcalá Zamora	Gustavo Bacarisas	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	15.000,00
1738	Santa Marina	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	5.000,00
1739	Macetero	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	300,00
1740	Retrato de Dña. Manuela García de Riivas	Jose María Castillote	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	4.000,00
1741	Reloj	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	1.000,00
1742	Macetero	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	300,00
1743	Retrato de Regla Manjón, Condesa de Lebrija	José Macías	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	5.000,00
1744	Ponte Vecchio	Miguel Ballesta	Sede Diputación Provincial	Secretaría Presidente	1.400,00
1745	Mazas	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	2.000,00
1746	Jarrones (2)	S.M. Seco	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	1.200,00
1747	Jarrones cristal verde	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	400,00
1748	Atril	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	400,00
1749	Santa Casilda	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	5.000,00
1750	Macetero	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	300,00
1751	Escribanía	Rojas y P. Salas	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	1.800,00
1752	Banco	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	400,00
1753	Banco	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Alto Protocolo Comisión de Gobi	400,00
1754	Escribanía	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Despacho del Presidente	1.800,00
1755	Alfombra	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Despacho del Presidente	2.000,00
1756	Alfombra	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Despacho del Presidente	2.000,00
1757	Sin título. Carpeta "Doce reflexiones al aguafuerte sobre	Canogar	Sede Diputación Provincial	Despacho del Coordinador del G	600,00
1758	Litografía original de Itálica	Antonio Sosa	Sede Diputación Provincial	Despacho Vicepresidente	3.000,00
1759	Sin título	Miguel Parra	Sede Diputación Provincial	Despacho Asesor	300,00
1760	Sin título	Manuel Ángeles Ortiz	Sede Diputación Provincial	Despacho Asesor	800,00
1761	Mezquita y barrio de Sabanin	Miguel Pérez Aguilera	Sede Diputación Provincial	Vicepresidencia 1ª	6.000,00
1762	Composición con figura	Roberto Reina	Sede Diputación Provincial	Vicepresidencia 1ª	3.600,00
1763	Piazza Nabonna	Rosa Garcerán	Sede Diputación Provincial	Vicepresidencia 1ª	300,00
1764	Sin título. Carpeta "Doce reflexiones al aguafuerte sobre	Martín Chirino	Sede Diputación Provincial	Sala reunión Grupo Socialista	600,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 451/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1765	Sin título. Carpeta "Doce reflexiones al aguafuerte sobre	José Capa	Sede Diputación Provincial	Sala reunión Grupo Socialista	600,00
1766	Sin título	Amadeo Gabino	Sede Diputación Provincial	Sala reunión Grupo Socialista	600,00
1767	Sin título	Lucio Muñoz	Sede Diputación Provincial	Sala reunión Grupo Socialista	600,00
1768	Sin título	Antoni Clavé	Sede Diputación Provincial	Sala reunión Grupo Socialista	600,00
1769	Sin título	José Rivera	Sede Diputación Provincial	Sala reunión Grupo Socialista	600,00
1770	Sin título	Eduardo Chillida	Sede Diputación Provincial	Sala reunión Grupo Socialista	600,00
1771	Paisaje	Francisco Maireles	Sede Diputación Provincial	Sala Comisiones 2º planta	3.000,00
1772	Paisaje	Francisco Maireles	Sede Diputación Provincial	Sala Comisiones 2º planta	3.000,00
1773	Patio	Roberto Reina	Sede Diputación Provincial	Sala Izquierda Unida	2.400,00
1774	Sin título. Firmado ángulo inferior derecho.Carpeta "Doce	Mompó	Sede Diputación Provincial	Salón de los pasos perdidos	600,00
1775	Sin título. Firmado ángulo inferior derecho.Carpeta "Doce	Juan Miró	Sede Diputación Provincial	Izquierda Unida	600,00
1776	Sin título. Firmado ángulo inferior derecho.Carpeta "Doce	Guinovart	Sede Diputación Provincial	Salón de los Pasos Perdidos	600,00
1777	Sin título. Firmado ángulo inferior derecho.Carpeta "Doce	Rafols Casamada	Sede Diputación Provincial	Salón de los Pasos Perdidos	600,00
1778	Sin título	Luis Gordillo	Sede Diputación Provincial	Salón del los Pasos Perdidos	1.200,00
1779	Sin título	Luis Gordillo	Sede Diputación Provincial	Salón de los Pasos Perdidos	1.200,00
1780	Miguel Ángel del Pino	Hernán Cortés	Sede Diputación Provincial	Salón de los Pasos Perdidos	49.000,00
1781	Sin título	Pamen Pereira	Sede Diputación Provincial	Pasillos Pasos Perdidos	300,00
1782	Sin título	Pamen Pereira	Sede Diputación Provincial	Pasillo Pasos Perdidos	300,00
1783	Sin título	Luis Gordillo	Sede Diputación Provincial	Pasillo Pasos Perdidos	600,00
1784	Bodegón	Miguel Gutiérrez Fernández	Sede Diputación Provincial	Secretaría 3º planta	1.800,00
1785	Roma	R. Agüera	Sede Diputación Provincial	Secretaría 3º planta	600,00
1786	Cordero mistico	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Secretaria 2º planta	4.000,00
1787	Venecia	Rafael Spínola Romero	Sede Diputación Provincial	Secretaría 2º planta	400,00
1788	Busto de mujer	M. Tinoco	Sede Diputación Provincial	Secretaria 2º planta	400,00
1789	Crucifijo	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Secretaría 2º planta	3.000,00
1790	Venecia	Armando del Río	Sede Diputación Provincial	Secretaria 2º planta	2.400,00
1791	The city	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Secretaria 2º planta	200,00
1792	Tetuán	Bolaños	Sede Diputación Provincial	Secretaria 2º planta	400,00
1793	Tetuán	Bolaños	Sede Diputación Provincial	Secretaria 2º planta	400,00
1794	Calle	Pepi Andrade	Sede Diputación Provincial	Secretaria 2º planta	300,00
1795	Estudio Pascula de Lagajo, España	Raimundo Calvo Ruiberriz de Torres	Sede Diputación Provincial	Secretaria 2º planta	250,00
1796	Pta San Miguel	Franciso García Gómez	Sede Diputación Provincial	Secretaria 2º planta	1.000,00
1797	Dibujos radicales	Pedro G. Romero	Sede Diputación Provincial	Despacho Asesor. Asistencia es	1.600,00
1798	Dibujos radicales	Pedro G. Romero	Sede Diputación Provincial	Despacho Asesor. Asistencia es	1.600,00
1799	Dibujos radicales	Pedro G. Romero	Sede Diputación Provincial	Despacho Asesor. Asistencia es	1.600,00
1800	Dibujos radicales	Pedro G. Romero	Sede Diputación Provincial	Despacho Asesor. Asistencia es	1.600,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 452/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1801	Dibujos radicales	Pedro G. Romero	Sede Diputación Provincial	Despacho Asesor. Asistencia es	1.600,00
1802	Roma	Juan Antonio Rodríguez	Sede Diputación Provincial	1º planta Hacienda	1.000,00
1803	Paisaje de Grazalema	Rodríguez Cobas	Sede Diputación Provincial	1º planta Hacienda	600,00
1804	Parroquia de la Asunción	A.J. Barretos	Sede Diputación Provincial	1º planta Hacienda	300,00
1805	Venecia	Salvador García González (Boro Suffo)	Sede Diputación Provincial	1º planta Hacienda	200,00
1806	Sin título	Max	Sede Diputación Provincial	1º planta Hacienda	300,00
1807	Sin título	Max	Sede Diputación Provincial	1º planta Hacienda	300,00
1808	Sin título	Max	Sede Diputación Provincial	1º planta Hacienda	300,00
1809	Vista de Estepa	Encarnación Rubio	Sede Diputación Provincial	1º planta Hacienda	150,00
1810	Vista de Ronda	Palacios Barrio	Sede Diputación Provincial	1º planta Hacienda	100,00
1811	Vista de Estepa	Encarnación Rubio	Sede Diputación Provincial	1º planta Hacienda	150,00
1812	Agosto en la Torre	P. Perea	Sede Diputación Provincial	1º planta Hacienda	200,00
1813	Homenaje a Ghiberti	José Luis Pajuelo	Sede Diputación Provincial	1º planta Hacienda	400,00
1814	Tibor	Anónimo	Sede Diputación Provincial	1º planta Hacienda	450,00
1815	Paisaje de Ávila	Miguel Angel Gómez	Sede Diputación Provincial	Oficina Atención al ciudadano	600,00
1816	Segovia	Maria Reneses	Sede Diputación Provincial	Oficina Atención al ciudadano	300,00
1817	Colegiata de Jerez	Ojeda	Sede Diputación Provincial	Oficina de Atención al ciudadan	200,00
1818	Cúpula de Santa María de la Salute	Elena López	Sede Diputación Provincial	Oficinade infraestructura y equip	300,00
1819	Río Júcar	Diego Molleja Aguilar	Sede Diputación Provincial	Oficina de infraestructura y equi	800,00
1820	Bodegón	Diego Molleja Aguilar	Sede Diputación Provincial	Oficina de infraestructuras y equ	800,00
1821	Paisaje	Monsalve	Sede Diputación Provincial	Oficina de infrastructura y equip	400,00
1822	Venecia	Roberto Reina	Sede Diputación Provincial	Oficina de Infrastructura y equip	3.000,00
1823	Roma	Juan Valdés	Sede Diputación Provincial	Control Presencia	2.400,00
1824	Línea de tierra	A. Sosa	Sede Diputación Provincial	Oficina Asesor Ejecutivo	300,00
1825	Catedral de Sevilla	Fernández Darío	Sede Diputación Provincial	Atención ciudadano	150,00
1826	Vista de Estepa	Encarnación Rubio	Sede Diputación Provincial	Archivo	150,00
1827	Vista de Carmon	Encarnación Rubio	Sede Diputación Provincial	Archivo	150,00
1828	Paisaje	Fernández Trujillo	Sede Diputación Provincial	Atención ciudadano	500,00
1829	Pabellón de Marruecos (Carpeta imágenes de Sevilla	Paloma Benítez	Sede Diputación Provincial	Planta baja	150,00
1830	Vista de Estepa	Encarnación Rubio	Sede Diputación Provincial	Archivo	150,00
1831	Vista de Ronda	Palacios Barrio	Sede Diputación Provincial	Archivo	100,00
1832	Fuente del Parque de María Luisa (Carpetas imá...	Mercedes de la Gala	Sede Diputación Provincial	Planta baja	150,00
1833	Busto de anciana	Rita del Río	Sede Diputación Provincial	Servicios Técnicos de Deportes	400,00
1834	Venecia	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Cultura	300,00
1835	Cartel Original de Itálica	Félix de Cárdenas	Sede Diputación Provincial	Despacho diputada cultura Mª J	6.000,00
1836	Paisaje urbano	Anónimo	Sede Diputación Provincial	Planta baja	300,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 453/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1837	Cartel Original de Itálica	Javier Buzón	Sede Diputación Provincial	Archivo	4.800,00
1838	Paternidad	Coello	Sede Diputación Provincial	Planta baja	100,00
1839	Venecia	Antonio López Hernández, Batel	Sede Diputación Provincial	Oficina Urbanismo rural	150,00
1840	Composición	Alvarez Gámez	Almacén Amado Miguel	Almacén	900,00
1841	San Félix Cantalicio (copia Murillo)	Manuel Barrón	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.800,00
1842	Desnudo	Gregorio Toledo	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.000,00
1843	Apariencia y realidad	Domingo Correa	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.200,00
1844	Bodegón con uvas	Carmen Laffón	Sede Diputación Provincial de Se	Almacén	15.000,00
1845	Autorretrato	Francisco Molina	Almacén Amado Miguel	Almacén	5.000,00
1846	Sin título	Manuel Díaz Morón	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.000,00
1847	El Banquete II	Curro González	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.000,00
1848	Coto privado de caza	Miguel Ángel Porro	Almacén Amado Miguel	Almacén	200,00
1849	El Banquete III	Curro González	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.000,00
1850	Original para cartel de Semana Santa	José María Larrondo	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
1851	Sin título	Alberto Donaire	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.600,00
1852	El Banquete IV	Curro González	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.000,00
1853	Cuatro notas de pésame	Ricardo Castillo	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.000,00
1854	El Banquete V	Curro González	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.000,00
1855	Sin título	El Roto	Almacén Amado Miguel	Almacén	450,00
1856	Cebolla II (variante)	Félix de Cárdenas	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1857	Río	Javier Buzón	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1858	Sin título	El Roto	Almacén Amado Miguel	Almacén	450,00
1859	Sin título	El Roto	Almacén Amado Miguel	Almacén	450,00
1860	Sin título	Jaime Burguillos	Almacén Amado Miguel	Almacén	12.000,00
1861	Sin título	El Roto	Almacén Amado Miguel	Almacén	450,00
1862	Playa de la Fontanilla. Roche al fondo	Joaquín Sáenz	Almacén Amado Miguel	Almacén	11.000,00
1863	Sin título	Mercedes Díaz León	Almacén Amado Miguel	Almacén	150,00
1864	Sin título	El Roto	Almacén Amado Miguel	Almacén	450,00
1865	Sin título	Antonio Sosa	Almacén Amado Miguel	Almacén	8.000,00
1866	Sin título	El Roto	Almacén Amado Miguel	Almacén	450,00
1867	Sin título	José María Larrondo	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.000,00
1868	Sin título	El Roto	Almacén Amado Miguel	Almacén	450,00
1869	El viento en el jardín	Teresa Duclós	Sede Diputación Provincial de Se	Sala de reuniones del Gabinete	18.000,00
1870	Sin título	El Roto	Almacén Amado Miguel	Almacén	450,00
1871	En el fin de la era agitada	Abraham Lacalle	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
1872	Sin título (con registro 1885 y 1990)	Ignacio Tovar	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 454/678
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1873	Sin título	Micharmunt	Almacén Amado Miguel	Almacén	800,00
1874	Cápsula externa	Paco de la Matta	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.600,00
1875	Sin título (díptico)	Manuel Díaz Morón	Almacén Amado Miguel	Almacén	5.000,00
1876	Sin título	Gonzalo Puch	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.000,00
1877	Sin título	Dorothea Von Elbe	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.400,00
1878	Retrato Nº IX	Curro Gonzalez	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.600,00
1879	Sin título	Guillermo Paneque	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1880	Walt Disney congelado II	Ricardo Cadenas Vidal	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
1881	Sin título	Salomé del Campo Peñalver	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1882	La Escuela de Sevilla tras la campaña de...	Juan Delcampo	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.400,00
1883	Sin título	Martí	Almacén Amado Miguel	Almacén	600,00
1884	Original cartel Itálica en la Provincia 1994	José Luis Barragán	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1885	Bodegón I	Paloma Benítez	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.400,00
1886	La jarra de la laguna y el tarro azul	Teresa Duclós	Almacén Amado Miguel	Almacén	15.000,00
1887	Sin título	Federico Guzmán	Almacén Amado Miguel	almacén	2.600,00
1888	Sin título (Serie Los Casetones)	Javier Buzón	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.400,00
1889	Dibujo para calendario 1990	Max	Almacén Amado Miguel	Almacén	650,00
1890	Sin título	Alberto Donaire	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.000,00
1891	Retrato de Cindy Sherman	Robert Mapplethorpe	Almacén Amado Miguel	Almacén	12.000,00
1892	Retrato de mi madre	Francisco Cortijo	Almacén Amado Miguel	Almacén	5.000,00
1893	Humos. Paisaje 28	Javier Buzón	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1894	Sin título	M. Payán	Almacén Amado Miguel	Almacén	600,00
1895	Cebolla I (primera versión)	Félix de Cárdenas	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1896	Sin título (El buque)	Javier Buzón	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.600,00
1897	Original cartel festival de Itálica	Antonio Sosa	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.400,00
1898	Sin título	Santiago del Campo	Almacén Amado Miguel	Almacén	6.000,00
1899	Dibujo para calendario 1990	Max	Almacén Amado Miguel	Almacén	650,00
1900	Riotinto	Juan Fernández Lacomba	Almacén Amado Miguel	Almacén	5.000,00
1901	Cantante con guitarra	Federico del Barrio	Almacén Amado Miguel	Almacén	600,00
1902	Sin título (Cabeza salmon)	Manuel Cuervo	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1903	Sin título (Roja express)	Manuel Cuervo	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1904	Microlima	Pedro Castro	Almacén Amado Miguel	Almacén	700,00
1905	Serie de los desnudos	José Luis Pajuelo	Almacén Amado Miguel	Almacén	200,00
1906	Roco Vargas	Daniel Torres	Almacén Amado Miguel	Almacén	200,00
1907	Lugares 22. Alberca con escalera	Guillermo Pérez Villalta	Sede Diputación Provincial de Se	Sala de Alto Protocolo	12.000,00
1908	Sin título	Manuel Cuervo	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Estado: Firmado
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Página: 455/678
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1909	Sin título	Pedro Mora Rodríguez	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1910	Sin título	Lola Moreno	Almacén Amado Miguel	Almacén	400,00
1911	La escalera	Curro González	Almacén Amado Miguel	Almacén	5.000,00
1912	Sin título	Fraile	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.200,00
1913	Lechería	A. Rabago, OPS	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.000,00
1914	Sin título	Ignacio Tovar	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
1915	Sin título	Paloma Benitez	Almacén Amado Miguel	Almacén	150,00
1916	Cromo II: Fósil	Bella Moreno	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.600,00
1917	El idealista	Ricardo Castillo	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1918	Cocina y fogonera	OPS	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.000,00
1919	Sin título	José Luis Barragán	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.000,00
1920	Sin título (El cuchillo)	Juan Suárez	Almacén Amado Miguel	Almacén	6.000,00
1921	Sin título	Patricio Cabrera	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
1922	Sin título	José Luis Barragán	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1923	Sin título	Juan Fernández Lacomba	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
1924	Hay sangre en el tablero de ajedrez I	Miguel Ángel Porro	Almacén Amado Miguel	Almacén	200,00
1925	Cromo I: leyenda	Bella Moreno	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.600,00
1926	Sin título I y II	Gerardo Delgado	Almacén Amado Miguel	Almacén	16.000,00
1927	Sin título (Paisaje con montaña)	Javier Buzón	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
1928	Mors mortem superavit	Rafael Agredano Romero	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.000,00
1929	Razón de la memoria I, II y III	Juan Fernández Lacomba	Almacén Amado Miguel	Almacén	7.000,00
1930	Sin título	José Luis Barragán	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
1931	Sin título I	José María Báez	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.000,00
1932	Original cartel de Itálica	Curro González	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.000,00
1933	Vanitas I- VI	Rafael Zapatero	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1934	Por quién doblan las campanas...	Ricardo Cadenas	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
1935	Sin título	Anónimo	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.200,00
1936	Sin título	Antonio Sosa	Almacén Amado Miguel	Almacén	5.000,00
1937	Sin título II	José María Báez	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.000,00
1938	Bodegón del sombrero con cuchillo	Félix de Cárdenas	Almacén Amado Miguel	Almacén	5.000,00
1939	The Target	José María Larrondo	Almacén Amado Miguel	Almacén	5.000,00
1940	Sin título I	Ignacio Tovar	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1941	Sin título III	José María Báez	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.000,00
1942	Confort sureño	Jesús Marín Clavijo	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.000,00
1943	Rudolf Hess Alive	Abraham Lacalle	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.800,00
1944	Serie friso/El espectador (8 piezas)	Curro González	Almacén Amado Miguel	Almacén	40.000,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 456/678
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1945	Recuerdos de Grecia I, II y III	José María Negro Macho	Almacén Amado Miguel	Almacén	5.000,00
1946	Alix en Liov	Manuel Caballero	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.000,00
1947	Paisaje	Miguel Pérez Aguilera	Almacén Amado Miguel	Almacén	11.000,00
1948	Walt Disney congelado I	Ricardo Cadenas	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
1949	Original cartel de Itálica	Ignacio Tovar	Almacén Amado Miguel	Almacén	5.000,00
1950	Colofón calendario I-VI	Bella Moreno	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.000,00
1951	Demolición de un Altar	Teresa Gancedo	Almacén Amado Miguel	Almacén	9.000,00
1952	La flecha	Juan Suárez	Sede Diputación Provincial de Se	Sala de Junta de Gobierno	40.000,00
1953	Radical escenario	Rafael Zapatero	Almacén Amado Miguel	Almacén	6.000,00
1954	Meeting point	El Roto	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.000,00
1955	Carmen Mcrae	Pedro Arjona	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.800,00
1956	Sin título	Diego Lara	Almacén Amado Miguel	Almacén	500,00
1957	Sin título	Diego Lara	Almacén Amado Miguel	Almacén	500,00
1958	Sin título (serie los fuegos)	Juan Fernández Lacomba	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
1959	Bessie Smith	Pedro Arjona	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.800,00
1960	Sin título	Ignacio Tovar	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1961	Sin título I, II, III y IV	José María Delgado Bermejo	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1962	Sin título	Luis Gordillo	Almacén Amado Miguel	Almacén	7.000,00
1963	Dragon Lady	Ricardo Cadenas	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
1964	Sin título	Patricio Cabrera	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.000,00
1965	Sin título/La sección Aurea	Pedro G. Romero	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.400,00
1966	La enfermedad (Políptico)	Pedro G. Romero	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.800,00
1967	Sin título I, II, III y IV	Gerardo Delgado	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.600,00
1968	Car Breaking	Ana Juan	Almacén Amado Miguel	Almacén	700,00
1969	Septiembre	Keko	Almacén Amado Miguel	Almacén	700,00
1970	Pareja	Max	Almacén Amado Miguel	Almacén	800,00
1971	Sin título	Fraile	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.200,00
1972	Sin título	Fraile	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.200,00
1973	Sin título	Luis Gordillo	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.000,00
1974	Sin título	Mercedes de la Gala	Almacén Amado Miguel	Almacén	150,00
1975	Sin título	Félix de Cárdenas	Almacén Amado Miguel	Almacén	150,00
1976	Sin título	Baillo	Almacén Amado Miguel	Almacén	150,00
1977	Sin título	Roberto Reina	Almacén Amado Miguel	Almacén	150,00
1978	Sin título	Justo Giron	Almacén Amado Miguel	Almacén	150,00
1979	Sin título	Paloma Benítez	Almacén Amado Miguel	Almacén	150,00
1980	Sin título	Rolando Campos	Almacén Amado Miguel	Almacén	200,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 457/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
1981	Sin título	José Luis Barragán	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1982	Sin título I, II y III (tres dibujos)	Max	Almacén Amado Miguel	Almacén	900,00
1983	El día que llegaron los uranos	Víctor Aparicio	Almacén Amado Miguel	Almacén	600,00
1984	Aceitunillas	Guillen Cifré	Almacén Amado Miguel	Almacén	600,00
1985	Noviembre I, II y III	Federico del Barrio	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.000,00
1986	Retrato de Felipe IV	Equipo Crónica	Almacén Amado Miguel	Almacén	6.000,00
1987	Bodegón con cebollas-Tríptico I	Félix de Cárdenas	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1988	Sin título I, II y III	Verónica Hernández	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.400,00
1989	Original de carnavales 1988	Bella Moreno	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.600,00
1990	El Banquete I	Curro González	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.000,00
1991	Sin título	Manuel Cuervo	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1992	Original cartel Festival Itálica	Antonio Sosa	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
1993	Original Cartel Festival de Itálica	Patricio Cabrera	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
1994	Sin título	José María Larrondo	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.000,00
1995	Cartel Festival de Itálica	Juan Fernández Lacomba	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
1996	Paisaje del Carbón	José María Delgado Bermejo	Almacén Amado Miguel	Almacén	8.000,00
1997	Nº1 (Pointer)	Javier Parrilla Parrilla	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
1998	Original Cartel Itálica	Curro González	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.000,00
1999	Sin Título II	Manuel Díaz Morón	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.000,00
2000	Sin título	Curro González	Almacén Amado Miguel	Almacén	9.000,00
2001	Dead end o la isla	Juan Francisco Isidro	Almacén Amado Miguel	Almacén	5.000,00
2002	Su peso en oro	Moisés Moreno	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
2003	Siete caballos y una idea	José María Larrondo	Almacén Amado Miguel	Almacén	5.600,00
2004	Bar	José María Larrondo	Almacén Amado Miguel	Almacén	5.600,00
2005	Burning frame o al borde	Guillermo Paneque	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.600,00
2006	El gesto	José María Báez	Almacén Amado Miguel	Almacén	9.000,00
2007	Bosque V	Salomé del Campo	Sede Diputación Provincial de Se	Sala de Alto Protocolo	10.000,00
2008	Chica desnuda	Federico Guzmán	Almacén Amado Miguel	Almacén	2.000,00
2009	Símbolo roto	Miguel Pérez Aguilera	Almacén Amado Miguel	Almacén	9.000,00
2010	La Torre de Marfil	Pedro G. Romero	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.000,00
2011	Escalón 346	Manuel Vázquez Domínguez	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
2012	Life in the woods	Moisés Moreno	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
2013	Sin Título	Anónimo	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.200,00
2014	Sin título	Alberto Donaire	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.800,00
2015	Design	Rafael Agredano Romero	Almacén Amado Miguel	Almacén	5.000,00
2016	Sin título	Gerardo Delgado	Almacén Amado Miguel	Almacén	18.000,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Estado: Firmado
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Página: 458/678
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Página 57 de 67

27-ene-25

5 Ltdo Vehiculos-L2

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
2017	Círculo I	Jesús Marín Clavijo	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.800,00
2018	Sin titulo	Manuel Salinas	Almacén Amado Miguel	Almacén	6.000,00
2019	7 p.m.	A. Rabago, OPS	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.000,00
2020	Sin titulo (La melena)	Ignacio Tovar	Almacén Amado Miguel	Almacén	7.000,00
2021	Sin titulo	Patricio Cabrera	Almacén Amado Miguel	Almacén	5.600,00
2022	Espacio superpuesto 3	Alexanco	Almacén Amado Miguel	Almacén	10.000,00
2023	Arquietectura	V.Vara	Almacén Amado Miguel	Almacén	150,00
2024	Sin título	Ricardo Castillo	Almacén Amado Miguel	Almacén	3.600,00
2025	Abstracción en L	Ignacio Tovar	Sede Diputación Provincial de Se	Sala de Alto Protocolo	15.000,00
2026	Sin título	Jesús Marín Clavijo	Almacén Amado Miguel	Almacén	4.000,00
2027	Sin título	Pedro Mora Rodríguez	Almacén Amado Miguel	Almacén	5.000,00
2028	Carpeta Invisible camouflage 1989. Holy Jonker	Chema Cobo	Almacén Amado Miguel	Almacén	6.000,00
2029	Carpeta Invisible camouflage 1989. Morning money	Chema Cobo	Almacén Amado Miguel	Almacén	6.000,00
2030	Carpeta Invisible camouflage 1989: In out	Chema Cobo	Almacén Amado Miguel	Almacén	6.000,00
2031	Invisible camouflage 1989: Born to entertain	Chema Cobo	Almacén Amado Miguel	Almacén	6.000,00
2032	Invisible camouflage 1989: Place your tautology	Chema Cobo	Almacén Amado Miguel	Almacén	6.000,00
2033	Patio de máquinas horizontal	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	14.000,00
2034	Desde el zaguán (última versión)	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	19.500,00
2035	Frontal con reloj	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	24.000,00
2036	Frontal de reloj y Macarena	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	19.500,00
2037	Interior del estudio	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	14.000,00
2038	Los comodines o chibaletes	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	14.200,00
2039	Ventana de la oficina	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	14.000,00
2040	Los dos patios y la oficina	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	17.300,00
2041	Rincón con espátula	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	8.500,00
2042	Rincón con latas	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	8.700,00
2043	Patio de máquinas en vertical	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	9.000,00
2044	Mirando hacia la cristalera	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	9.500,00
2045	Desde el zaguán	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	9.700,00
2046	La imprenta	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	11.000,00
2047	Patio de máquinas vertical	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	11.800,00
2048	Cristalera azul a la luz (primera versión)	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	9.700,00
2049	Patio de máquinas vertical (Primera versión)	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	9.500,00
2050	Cresta de la automática	Joaquín Sáenz	Casa de la Provincia	Almacén	9.700,00
2051	Éxtasis de Santa Teresa	Anónimo	Pilas	Iglesia Parroquial	1.400,00
2052	Virgen de la Merced	Anónimo	Pilas	Iglesia Parroquial	1.700,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	459/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
2053	Santas Justa y Rufina	Anónimo	Pilas	Parroquial	1.400,00
2054	Santa Clara	Anónimo	Pilas	Iglesia Parroquial	1.000,00
2055	Paño de altar	Anónimo	Pilas	Almacén	200,00
2056	Sagrado Corazón de María (pendant con 2152)	Anónimo	Pilas	Parroquia	2.000,00
2057	Paño de altar	Anónimo	Pilas	Iglesia Parroquial	220,00
2058	Ángel lampadario (pareja)	Anónimo	Pilas	Parroquia	1.200,00
2059	Candelabro	Anónimo	Pilas	Almacén	300,00
2060	Copón	Flor	Pilas	Almacén	2.000,00
2061	La Virgen y Santa Ana	J.F.	Pilas	Parroquia	1.500,00
2062	Virgen del Carmen	Anónimo	Pilas	Almacén	1.200,00
2063	San Francisco de Borja	Anónimo	Pilas	Parroquia	1.000,00
2064	San Bruno	Anónimo	Pilas	Parroquia	1.000,00
2065	Ostensorio	Anónimo	Pilas	Almacén	1.800,00
2066	Adoración de los pastores	Anónimo	Pilas	Parroquia	1.600,00
2067	Cruz de Altar	Anónimo	Pilas	Parroquia	200,00
2068	Ángel Lampadario	Anónimo	Pilas	Parroquia	400,00
2069	Lámpara del Santísimo	Anónimo	Pilas	Parroquia	100,00
2070	Sagrado Corazón de María	Anónimo	Pilas	Parroquia	500,00
2071	Paño de altar	Anónimo	Pilas	Parroquia	250,00
2072	Paño de altar	Anónimo	Pilas	Parroquia	250,00
2073	Paño de altar	Anónimo	Pilas	Almacén	200,00
2074	Paño de altar	Anónimo	Pilas	Almacén	200,00
2075	Paño de altar	Anónimo	Pilas	Almacén	200,00
2076	Floreros	Anónimo	Pilas	Almacén	1.000,00
2077	Santa Bárbara	Anónimo	Pilas	Parroquia	600,00
2078	Santa Filomena	Anónimo	Pilas	Parroquia	700,00
2079	Atril de pie	Anónimo	Pilas	Parroquia	100,00
2080	Virgen del Carmen	Anónimo	Pilas	Parroquia	400,00
2081	Virgen de la Medalla Milagrosa	Anónimo	Pilas	Almacén	30,00
2082	Candelabro de trez brazos	Anónimo	Pilas	Parroquia	30,00
2083	Santa Catalina	Anónimo	Pilas	Parroquia	400,00
2084	Candelabro de siete brazos	Anónimo	Pilas	Parroquia	100,00
2085	Candelabro	Anónimo	Pilas	Parroquia	200,00
2086	Sagrado Corazón de Jesús (pendant 2114)	Anónimo	Pilas	Parroquia	400,00
2087	San José con el Niño	Anónimo	Alanís	Centro cultural municipal	600,00
2088	Jesús y la Samaritana	Anónimo	Alanís	Centro cultural municipal	800,00

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw== | Estado | Fecha y hora
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica. | Página | 460/678
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
2089	San José con el Niño	Anónimo	Alanís	Centro cultural municipal	600,00
2090	Santa Lucía	Anónimo	Alanís	Centro cultural municipal	2.400,00
2091	Crucificado	Anónimo	Constantina	Ayuntamiento	1.000,00
2092	San Serapio	Anónimo	Constantina	Ayuntamiento	1.200,00
2093	Santo Tomás Villanueva repartiendo limosna	Anónimo	Constantina	Ayuntamiento	1.000,00
2094	San José con el Niño Jesús	Anónimo	Parroquia de San Jeronimo		1.800,00
2095	Niño de la espina	Anónimo	Ayuntamiento Albaida-Aljarafe	Ayuntamiento	600,00
2096	Santa Catalina de Siena	Anónimo	Ayuntamiento Albaida-Aljarafe	Ayuntamiento	600,00
2097	San Cayetano	Anónimo	Ayuntamiento Albaida-Aljarafe	Ayuntamiento	500,00
2098	Virgen de la Faja	Anónimo	Ayuntamiento Albaida-Aljarafe	Ayuntamiento	1.000,00
2099	San José	Anónimo	Ayuntamiento Albaida-Aljarafe	Ayuntamiento	600,00
2100	San Jerónimo penitente	Anónimo	Umbrete	Ayuntamiento	1.600,00
2101	Sagrado Corazón de María (pendant con rgtrº 2160)	Anónimo	Umbrete	Ayuntamiento	1.500,00
2102	Sagrado Corazón de Jesús (pendant con rgtrº 2159)	Anónimo	Umbrete	Ayuntamiento	1.500,00
2103	Santa Ana y la Virgen	Anónimo	Montellano	Parroquia	1.200,00
2104	Virgen con el Niño	Anónimo	Montellano	Almacén	2.000,00
2105	Crucificado	Anónimo 8 círculo de Francisco Ocampo)	Hdad. Ntra. Sra. De Los Dolores	Iglesia Hdad. Cerro del Aguila	9.000,00
2106	San José	Esteban Márquez	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	18.000,00
2107	Santiago el Mayor	Esteban Márquez	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	18.000,00
2108	Santo Tomás	Esteban Márquez	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	18.000,00
2109	San Andrés	Esteban Márquez	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	18.000,00
2110	San Pedro	Esteban Márquez	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	18.000,00
2111	Paisaje biblico.Ismael y Agar en el desierto	Anónimo	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	7.000,00
2112	Virgen de Guadalupe	Anónimo Escuela Mexicana	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	12.000,00
2113	San Cosme y San Damián	Anónimo	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	8.000,00
2114	Abraham y los tres ángeles	Anónimo. Escuela de Murillo	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	7.000,00
2115	Isaac bendiciendo a Jacob	Anónimo. Escuela de Murillo	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	7.000,00
2116	Rebeca y Eliazer	Anónimo	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	7.000,00
2117	Santa Dorotea	Anónimo, Escuela Sevilla	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	7.200,00
2118	Santa Marina	Anónimo, Escuela Sevillana	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	7.200,00
2119	Santa Apolonia	Anónimo, Escuela sevillana	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	18.000,00
2120	Inmaculada Concepción	Anónimo(modelo iconográfico Caballero de Arpino)	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	240.000,00
2121	Inmaculada	Anónimo	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	30.000,00
2122	Tránsito de la Virgen	Anónimo, Escuela Sevillana	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	6.000,00
2123	Virgen Dolorosa	Anónimo	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	6.000,00
2124	Paisaje biblico.Sacrificio de Isaac	Anónimo	Caja de Ahorros San Fernando	Almacén	7.000,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 461/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
2125	Virgen del Rosario	Francisco de Zurbarán	Museo de Bellas Artes de Sevilla		450.000,00
2126	Virgen de la Antigua (copia)	Escuela Sevillana	Museo de Bellas Artes de Sevilla		30.000,00
2127	Santa Eulalia	Taller de Zurbarán	Museo de Bellas Artes de Sevilla		30.000,00
2128	Santa Catalina	Taller de Zurbarán	Museo de Bellas Artes de Sevilla		30.000,00
2129	Santa Marina	Taller de Zurbarán	Museo de Bellas Artes de Sevilla		30.000,00
2130	Santa Inés	Taller de Zurbarán	Museo de Bellas Artes de Sevilla		30.000,00
2131	Santa Engracia	Taller de Zurbarán	Museo de Bellas Artes de Sevilla		30.000,00
2132	Santa Bárbara	Taller de Zurbarán	Museo de Bellas Artes de Sevilla		30.000,00
2133	Santa Dorotea	Taller de Zurbarán	Museo de Bellas Artes de Sevilla		30.000,00
2134	Santa Matilde	Taller de Zurbarán	Museo de Bellas Artes de Sevilla		30.000,00
2135	Tránsito de San Hermenegildo	Alonso Vázquez / Juan de Uceda	Museo de Bellas Artes de Sevilla		1.200.000,00
2136	Retrato de D. Andrés Conde de Ribera	Anónimo	Museo de Bellas Artes de Sevilla		30.000,00
2137	Retrato de D. Alfonso XIII	Gonzalo Bilbao	Museo de Bellas Artes de Sevilla		24.000,00
2138	Mujer con loro	Francisco Maireles	Subdelegación del Gobierno		4.800,00
2139	Iglesia del Salvador	Rafael Cantarero	Subdelegación del Gobierno		2.400,00
2140	Mujer cosiendo y jarrón	Anónimo	Subdelegación del Gobierno		2.400,00
2141	Mujer con canastillo de flores en la mano	R. Monsalves	Subdelegación del Gobierno		3.000,00
2142	En la Iglesia (¿En la ermita?)	Juan Rodríguez Jaldón	Subdelegación del Gobierno		12.000,00
2143	Paisaje de Mallorca	Manuel Flores	Subdelegación del Gobierno		1.600,00
2144	Pueblo con paisaje	Rosario Rodríguez Tierno	Subdelegación del Gobierno		1.800,00
2145	Paisaje de Guadix	José Quero	Subdelegación del Gobierno		2.000,00
2146	Camino entre barracas	Rodríguez Brochu	Subdelegación del Gobierno		2.000,00
2147	Paisaje de Grazalema	Rodríguez Cobas	Subdelegación del Gobierno		2.400,00
2148	La muchacha y la Venus	Armando del Río	Subdelegación del Gobierno		2.400,00
2149	Composición	Juan López Barreto	Subdelegación del Gobierno		1.600,00
2150	La ventana del estudio	Ávila Arrufet	Subdelegación del Gobierno		2.400,00
2151	Dos Robles	P. Cruz	Subdelegación del Gobierno		1.800,00
2152	Traslado de mieses	P. Cruz	Subdelegación del Gobierno		1.800,00
2153	Interior del Pozo Santo	Alfonso Grosso	Subdelegación del Gobierno		12.000,00
2154	Jardin del Alcázar con fuente y crisantemo	Ramón Monsalves	Subdelegación del Gobierno		3.000,00
2155	Cardos	Margarita Angulos	Subdelegación del Gobierno		2.000,00
2156	Peña de Moisés	Anónimo	Subdelegación del Gobierno		2.400,00
2157	Paisaje	Joaquín Guichot	Subdelegación del Gobierno		3.000,00
2158	Nacimiento de la Virgen	Vicente Alanís	Subdelegación del Gobierno		5.000,00
2159	Marina con Barcos	Ángel de Mingo Martínez	Subdelegación del Gobierno		2.400,00
2160	Joven canaria de perfil y de frente	Rafael Ortega Heredia	Subdelegación del Gobierno		3.000,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Estado: Firmado
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Página: 462/678
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
2161	Virgen velando el sueño del Niño	Anónimo	Presidencia de la Junta de Andalu		6.000,00
2162	Virgen de Guadalupe	Anónimo	Presidencia de la Junta de Andalu		12.000,00
2163	Niño Jesús de la espina (pareja del Rgtrº 2235)	Anónimo	Presidencia de la Junta de Andalu		12.000,00
2164	Virgen Niña hilando (pareja del Rgtrº 2234)	Anónimo	Presidencia de la Junta de Andalu		12.000,00
2165	Retrato de D. Fadrique Enriquez	Anónimo	Presidencia de la Junta de Andalu		12.000,00
2166	Retrato de D. Pedro Enriquez	Anónimo	Presidencia de la Junta de Andalu		12.000,00
2167	Desposorios misticos de Santa Catalina	Anónimo	Presidencia de la Junta de Andalu		21.000,00
2168	Alegoria de la vanidad	Anónimo	Presidencia de la Junta de Andalu		10.000,00
2169	Inmaculada	Anónimo	Presidencia de la Junta de Andalu		60.000,00
2170	San Pablo	Anónimo	Presidencia de la Junta de Andalu		18.000,00
2171	San Pedro	Anónimo	Presidencia de la Junta de Andalu		18.000,00
2172	San Bartolomé	Anónimo	Presidencia de la Junta de Andalu		12.000,00
2173	Santa María Magdalena	Anónimo	La Roda de Andalucía	Iglesia de Santa Ana	1.000,00
2174	Santo franciscano con atributos de Pasión	Anónimo	La Roda de Andalucía	Iglesia de Santa Ana	600,00
2175	Ángel de la Guarda	Anónimo	La Roda de Andalucía	Iglesia de Santa Ana	2.000,00
2176	San José con el Niño	Anónimo	La Roda de Andalucía	Iglesia de Santa Ana	600,00
2177	San Cayetano	Anónimo	La Roda de Andalucía	Iglesia de Santa Ana	600,00
2178	San Agustín	Anónimo	La Roda de Andalucía	Iglesia de Santa Ana	800,00
2179	Salvador bendiciendo	Anónimo	La Roda de Andalucía	Iglesia de Santa Ana	1.200,00
2180	Inmaculada Concepción	Anónimo	La Roda de Andalucía	Iglesia de Santa Ana	12.000,00
2181	Virgen del Rosario	Anónimo	La Roda de Andalucía	Iglesia de Santa Ana	700,00
2182	San José con el Niño	Anónimo	La Rinconada	Iglesia de Santa Ana	600,00
2183	Interior	Joaquín Cañete Babot	La Rinconada	Ayuntamiento de la Rinconada	1.000,00
2184	La Cometa	Francisco Soria Aedo	La Rinconada	Ayuntamiento de la Rinconada	1.000,00
2185	Composición con figura	José Antonio García Ruiz	La Rinconada	Ayuntamiento de la Rinconada	800,00
2186	Bodegón	Miguel Gutiérrez Fernández	La Rinconada	Ayuntamiento de la Rinconada	1.600,00
2187	Florencia	Juan López Barreto	La Rinconada	Ayuntamiento de la Rinconada	800,00
2188	Paisaje del Bierzo	Anónimo	La Rinconada	Ayuntamiento de la Rinconada	400,00
2189	Hernández y Fernández	Fernando Bellver	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	2.320,00
2190	Continentes (serie de cinco grabados)	Fernando Bellver	Sede Diputación Provincial		8.700,00
2191	¡Thang ¡ Y ¡ Thang, Thang ¡	Maria Luisa Sanz	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	3.480,00
2192	Lo privado	Rubén Guerrero	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	1.392,00
2193	Lupi	Susana Ibañez	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	2.375,00
2194	Contigo pan y cebolla (poliptico)	Montse Carballo	Almacén Amado Miguel	Circuito provincial	2.514,00
2195	Fiesta amenazada	Juan Jose "Javi" Machado	Almacén Amado Miguel	Circuito provincial	2.568,00
2196	Retrato escocés	Jose Luis Anaya	Almacén Amado Miguel	circuito provincial	1.605,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Estado: Firmado
Página: 463/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
2197	Sandwiches de realidad	Rafael Gerrero	Almacén Amado Miguel	circuito provincial	1.658,00
2198	Losa	Jose Miguel Pereñiguez	Almacén Amado Miguel	Almacén	1.500,00
2199	Radiotelescopio de Arecibo (diptico)	Ramón David Morales	Almacén Amado Miguel	Circuito provincial	1.450,00
2200	La habitación rosa	Gloria Martín Montaño	Almacén Amado Miguel	Circuito provincial	1.391,00
2201	Publicidad para promover la pesca de barbos en ...	Mª José Gallardo	Almacén Amado Miguel	Circuito provincial	2.193,00
2202	Verve	Miki Leal	Almacén Amado Miguel	Circuito provincial	3.700,00
2203	El misterio de la amplitrama gigante	Manuel Cuervo	Almacén Amado Miguel	Circuito provincial	1.605,00
2204	Tras el rastro de la sombra.	Manuel Ortiz Domínguez	Almacén Amado Miguel	Circuito provincial	1.605,00
2205	Aventura en el congo	Francisco Gonzalez Jimenez	Almacén Amado Miguel	Circuito provincial	2.140,00
2206	Georges Prosper Remy " Herge"	Ricardo Cadenas Vidal	Almacén Amado Miguel	Circuito provincial	2.140,00
2207	Guardas Tintin (Poliptico).	Fernando Vicente Sánchez	Almacén Amado Miguel	Circuito provincial	5.220,00
2208	Hergé au Tibet	José Antonio Godoy Carzola (Keko)	Almacén Amado Miguel	Circuito provincial	1.605,00
2209	Juego de té	Francisca Márquez Montes	Almacén Amado Miguel	Circuito provincial	2.080,00
2210	El piano	Francisca Marquez	Almacén Amado Miguel	Circuito provincial	2.080,00
2211	La librería	Francisca Marquez	Almacén Amado Miguel	Circuito provincial	2.080,00
2212	Otoño	Inmaculada Navarro Gómez	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	856,00
2213	Apuntes del Viajero	Fernando Bellver Chango	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	2.006,00
2214	Milú y sus amigos. (poliptico)	Monserrat Caraballo Caro	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	1.728,00
2215	S/T (Carpeta con cuatro dibujos)	Sonia Pulido Flores	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	800,00
2216	Ribera	Javier Buzón Fernández	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	2.800,00
2217	Aventuras en Oriente	Ricardo Cadenas Vidal	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	3.500,00
2218	Memoire de Pompei	Manuel Ortiz Domínguez	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	3.000,00
2219	1.- Kuli Loco 2.- Solo Pez	Rafael Guerrero García	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	1.400,00
2220	Fiesta Privada I	Silvia Cosio Díaz	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	2.800,00
2221	1.- Sin Titulo 2.- Sin Titulo	Ramón David Morales Garcia	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	277,00
2222	1.- Sin Titulo 2.- Sin Titulo	Gloria Martín Montaño	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	277,00
2223	Terraza de Verano	Curra Marquez Montes	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	2.000,00
2224	Ocas	Curra Marquez Montes	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	2.000,00
2225	Jarrón de Otoño	Curra Marquez Montes	Almacén Amado Miguel	Circuito Provincial	2.000,00
2226	LEGADO DE DANZA "ROGER SALAS"	Roger Raul Salas Pascual	Casa Palacio	Sotano Casa de la Provincia	18.030,00
2227	Campana	Anónimo	Aznalcollar	Ermita de la Hdad. De la Cruz d	
2228	Virgen del Carmen	Anónimo	Guadalcanal	Ayuntamiento de Guadalcanal	150,00
2229	Sagrado Corazón de Jesús	Anónimo, Escuela Sevillana	Guadalcanal	Ayuntamiento de Guadalcanal	330,00
2230	Corazón de Jesús	Anónimo	Guadalcanal	Ayuntamiento de Guadalcanal	180,00
2231	San Vicente de Paul y monjas de su orden	Anónimo	Guadalcanal	Ayuntamiento de Guadalcanal	500,00
2232	Adoración a la Eucaristía	Lucas Valdés	San Luis	Cúpula	

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Estado: Firmado
Página: 464/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
2233	Heráldica de la Compañía de Jesús	Talla anónima, pintura de Domingo Martínez.	San Luis	Centro del arco toral de la capilla	
2234	Espiritu Santo y angeles	Anónimo, Esc. Sevillana	San Luis	Base del tambor de la cúpula.	
2235	San Agustin	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis	Hornacina interior del tambor de	
2236	Santo Domingo de Guzmán.	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis	Hornacina inerior del tambor de l	
2237	Profeta Elías.	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis	Situado hornacina interior del ta	
2238	San Pedro Nolasco.	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis	Situado en hornacina en el tamb	
2239	San Benito	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis	Situado en hornacina en el tamb	
2240	San Francisco de Asís	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis	Situado en hornacina en el tamb	
2241	San Juan de la Mata	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis		
2242	San Francisco de Paula	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis	Hornacina interior del tambor de	
2243	la Religión	círculo de Pedro Duque Cornejo	San Luis	Base de la cúpula.	
2244	Amor de Dios.(Charitas Dei)	círculo de Pedro Duque Cornejo	San Luis	Arranque de la cúpula.	
2245	La pobreza (PAUPERTAS)	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis	Arranque de la cúpula	
2246	Obediencia	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis	Arranque de la cúpula	
2247	La mortificación	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis	Arranque de la cúpula.	
2248	La humildad	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis	Arranque de la cúpula	
2249	La oración	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis	Arranque de la cúpula	
2250	La castidad	Anónimo, Esc. Sevillana	San Luis	Arranque de la Cúpula	
2251	El amor al projimo	Escuela Sevillana	San Luis	Arranque de la cúpula	
2252	Pintura mural	Domingo Martínez /1720-1740.	San Luis		
2253	Celosias de las tribunas	Pedro Duque Cornejo	San Luis	En los cuatro machones de la c	
2254	San Miguel	Domingo Martínez	San Luis	remate de tribuna	
2255	San Gabriel	Domingo Martínez	San Luis		
2256	Angel de la Guarda	Domingo Martínez	San Luis		
2257	Rejas de las tribunas	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis	Tribunas sobre los machones de	
2258	Cuatro celosías menores de tribuna	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis	Iglesia. Tribunas capillas S. Esta	
2259	La Justicia	Domingo Martínez /1720-1740.	San Luis	Iglesia. Remate celosías menore	
2260	La Prudencia	Domingo Martínez	San Luis	Iglesia. Lateral retablo S. Estani	
2261	Rejas de las cuatro tribunas menores	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis	Iglesia. Balcones pequeños	
2262	Cuatro celosías entre cornisas	Anónimo, Escuela Sevillana	San Luis	Iglesia. Tribunas altas en los ma	
2263	San Marcos evangelista	Domingo Martínez	San Luis	Iglesia. Tribunas altas entre corn	
2264	San Juan evangelista	Domingo Martínez	San Luis	Iglesia. Tribunas altas entre corn	
2265	San Lucas Evangelista	Domingo Martínez /1720-1740.	San Luis	remate de celosias altas	
2266	San Mateo Evangelista	Domingo Martínez	San Luis	Iglesia. Tribuna alta. Remate	
2267	Cuatro barandas	Anónimo, Escuela Sevilla	San Luis	Iglesia. Tribunas altas	
2268	Púlpito	Anónimo	San Luis	Iglesia	

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Estado: Firmado
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Página: 465/678
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
2269	Rejas de altares laterales	Anónimo	San Luis	Iglesia. Altares laterales	
2270	Cuatro verjas	Anónimo	San Luis	Iglesia. Altares menores	
2271	rejas del presbiterio	Anónimo	San Luis	Iglesia. Presbiterio	
2272	Apoteósis de San Ignacio de Loyola	Domingo Martínez	San Luis	Iglesia. Bóveda Exedra de acces	
2273	Bula papal de Paulo III	Domingo Martínez	San Luis	paramento sur,exedra de ingres	
2274	Dones espirituales otorgados por la Compañía	Domingo Martínez /1720-1740.	San Luis	paramento norte,exedra de ingre	
2275	Puerta principal de acceso al templo	Anónimo	San Luis		
2276	baranda del coro	Anónimo	San Luis	coro	
2277	Retablo mayor	Pedro Duque Cornejo	San Luis	Iglesia.Retablo mayor	
2278	Cabeza de San Juan Bautista	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2279	Cabeza de San Pablo	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2280	Adoración de los Reyes Magos	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2281	Virgen entregando el hábito a Santo Domingo de Guzman	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2282	Muerte de Simeón el Mago	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2283	Inmaculada	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2284	San Agustín	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2285	Virgen con niño	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2286	El bautismo de Cristo	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2287	Cristo Redentor	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2288	San Francisco Javier	Anónimo	San Luis	iglesia. Retablo mayor	
2289	Obispo	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2290	Aparición de la Virgen a S. Fco de Asis	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2291	San Juanito	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2292	Niño Jesús	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2293	Busto de Jesucristo	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2294	Dolorosa	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2295	San Francisco de Borja	Círculo de Domingo Martínez	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2296	Muerte de San Fco. Javier	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo Mayor	
2297	Niño Jesús y San Juanito	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2298	Virgen con niño	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2299	Ecce Homo	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2300	Virgen de Passavía o de Passau	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2301	Dolorosa	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2302	Sagrada Familia con San Juanito	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2303	Virgen y Santa Isabel con el Niño y San Juanito	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2304	San Francisco Javier	Anónimo	San Luis	Iglersia. Retablo mayor	

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 466/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
2305	Cristo como sacerdote jesuita	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2306	El sueño de San José	Anónimo	San Luis	iglesia. Retablo mayor	
2307	Éxtasis de Santa Teresa	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2308	Virgen niño	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2309	San Pio V	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2310	La Virgen Desairada	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2311	Inmaculada	Duque Cornejo (atribución)	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2312	Calvario	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2313	Virgen con el niño	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2314	Magdalena penitente	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2315	Oración en el Huerto	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2316	San Joaquín	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2317	San Félix de Cantalicio	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2318	San Luis Gonzaga	Círculo de Domingo Martínez	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2319	San Juan Francisco de Regis	Círculo de Domingo Martínez	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2320	San Pascual bailón	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2321	San José de Calasanz	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2322	Fraile	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2323	San Francisco de Asís	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2324	San Antonio de Padua	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2325	San Fernando	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2326	San Luis de los Franceses	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2327	San Hermenegildo	Anónimo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2328	San Ignacio de Loyola	Domingo Martínez	San Luis	Iglesia. Retablo Mayor	
2329	Dosel	Taller de Duque Cornejo	San Luis	Iglesia. Retablo mayor	
2330	Frontal de altar	Anónimo	San Luis	Iglesia. Altar mayor	
2331	Retablo de San Ignacio de Loyola	Pedro Duque Cornejo	San Luis	Iglesia. Machón del Evangelio ju	
2332	Retablo de San Francisco Javier	Montes de Oca	San Luis	Iglesia. Machón de la Epistola ju	
2333	Retablo de San Luis Gonzaga	Taller de Duque Cornejo	San Luis	Iglesia. Machón epistola junto a	
2334	Retablo de San Juan Francisco de Regis	Pedro Duque Cornejo	San Luis	Iglesia. Machón evangelio	
2335	Retablo de San Francisco de Borja	Pedro Duque Cornejo	San Luis	Iglesia. Crucero lado Epístola	
2336	Retablo San Estanislao de Kostka	Pedro Duque Cornejo	San Luis	Iglesia. Crucero, lado epístola	
2337	Ángeles lampadarios (dos)	Pedro Duque Cornejo	San Luis	Iglesia. Presbiterio	
2338	Anunciación	Anónimo	San Luis	Iglesia. Presbiterio	
2339	Natividad	Anónimo	San Luis	Iglesia. Presbiterio	
2340	San Pablo	Anónimo	San Luis	Iglesia. Presbiterio	

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Página: 467/678
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

27-ene-25

LISTADO INVENTARIO

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
2341	San Pedro	Anónimo	San Luis	Iglesia. Presbiterio	
2342	Santa Lucía	Anónimo	San Luis	Iglesia. Presbiterio	
2343	Santa (Magdalena Penitente?)	Anónimo	San Luis	iglesia. Presbiterio	
2344	Virgen de Guadalupe	Anónimo	San Luis	Iglesia. Cap. S. Estanislao de Ko	
2345	Ecce Homo	Anónimo (Napolitano?)	San Luis	Iglesia. Cap. S. Fco Borja	
2346	San Joaquín	Anónimo	San Luis	Iglesia. Capilla S. Fco de Borja	
2347	Dolorosa	Anónimo	San Luis	Iglesia. Capilla de S Estanislao d	
2348	Credencias de altar (2)	Anónimo	San Luis	Iglesia. Altar mayor	
2349	Aguamanil	Leonardo de Figueroa (Atribución)	San Luis	Sacristía	
2350	Pilas de agua bendita (3)	Anónimo	San Luis	Iglesia	
2351	Órgano barroco	Otín Calvete	San Luis	Iglesia. Coro	
2352	Muebles de sacristía (2)	Anónimo	San Luis	Iglesia. Sacristía Sur	
2353	Retablo capilla doméstica	Duque Cornejo y Domingo Martínez	San Luis	Capilla Doméstica	
2354	Serie de la vida de la Virgen (16)	Anónimo	San Luis	Capilla Doméstica	
2355	Apostolado y evangelistas (16)	Domingo Martínez	San Luis	Capilla doméstica	
2356	Relicarios y marcos de los paramentos	Taller de Duque Cornejo	San Luis	Capilla Doméstica	
2357	Trasaltar Capilla Doméstica	Anónimo	San Luis	Capilla Doméstica	
2358	Cajoneras sacristia capilla doméstica	Anónimo	San Luis	Capilla Doméstica	
2359	9 Placas de Ceramica	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	Pabellón de Gobierno	2.250,00
2360	Maceteros	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	Pabellón de gobierno y edificio c	2.200,00
2361	Ceramica Contrahuellas escaleras	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	Pabellon de gobierdo y edificio c	1.500,00
2362	Murales ceramicos	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	Pabellón de gobierno	1.050,00
2363	4 Columnas	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	Pabellón de gobierno y edificio c	1.000,00
2364	Viidriera	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	Pabellón de gobierno	1.000,00
2365	Iglesia	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	1er Patio Centro Sociales Miraflo	
2366	Decoración del ábside de la Iglesia de Miraflores	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	Iglesia de Miraflores	5.000,00
2367	Zócalo ceramico	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	Iglesia Miraflores	3.000,00
2368	Confesionarios	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	Iglesia Miraflroes	1.000,00
2369	Bancos (59)	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	Iglesia Miraflores	5.900,00
2370	Mueble de la Sacristía	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	Iglesia Miraflroes	1.000,00
2371	Piano	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	Iglesia Miraflroes (Sacristía)	2.000,00
2372	Armonio	Alexander Pére	Centro Sociales Miraflores	Iglesia Miraflores (Nave epistola)	3.500,00
2373	Reloj de pared	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	Lavanderia	500,00
2374	Tapiz 1 (Paisaje)	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	Lavanderia	50,00
2375	Tapiz 2 (Paisaje)	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	Lavanderia	50,00
2376	San Juan Bautista	Anónimo	Centro Sociales Miraflores	Edificio de la Comunidad	5.000,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Estado: Firmado
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Página: 468/678
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

DIPUTACION DE SEVILLA

10-feb-25

LISTADO INVENTARIO

Página 67 de 67

10-feb-25

5 Ltdo Vehiculos-L2

Código	Denominacion	Autor	Ubicación	Emplazamiento	Valor Tasación
2377	Ecce Homo	Esteban Márquez	Conjunto Monumental San Luís d	Conjunto Monumental S.Luis de	2.000,00
2378	Retrato del Presidente de la Diputacion D Fernando Rodrí	Curro Gonzalez	Casa Palacio	Galeria retratos de presidentes	18.000,00
2379	Original para el Cartel Conmemorativo del XL Aniversario	Gloria Martín Montaño	Almacén Amado Miguel	Valencina de la Concepcion	4.000,00
2380	Bienal de Flamenco en la provincia	Ricardo Cadenas	Almacén Amado Miguel	Valencina Concepción	2.500,00
2381	Original para el cartel del Festival Internacional de Danza	Cristobal Quintero	Almacén Amado Miguel	Valencina de la Concepcion	4.000,00
2382	Tres bocetos para el cartel del Festival internacional de D	Cristobal Quintero	Almacén Amado Miguel	Valencina de la Concepción	1.500,00
2383	Original para el Cartel del Festival Internacional de Italica	Gloria Martín Montaño	Almacén Amado Miguel	Valencina de la Concepción	4.000,00
2384	Dos bocetos para el cartel del Festival Internacional de D	Gloria Martín Montaño	Almacén Amado Miguel	Valencina de la Concepción	1.000,00
2385	Soldadito	José María Larrondo	Almacén Amado Miguel	Valencina de la Concepción	2.000,00
2386	Sin titulo	Fernando Clemente	Almacén Amado Miguel	Valencina de la Concepción	4.000,00
2387	Tintin en viaje a la luna	Julio Serrano	Almacén Amado Miguel	Valencina de la Concepción	4.000,00
2388	Tintin y su motocicleta	José luis Ágreda	Almacén Amado Miguel	Valencina de la Concepcion	4.000,00
2389	Original para el cartel del Festival Internacional de Danza	Salinas Inmaculada	Almacén Amado Miguel	Valencina de la Concepción	4.000,00
2390	Alfombra de nudo español, Stuyck 1929	Real Fábrica de Tapices Madrid	Sede Diputación Provincial de Se	Edificio C, Vestíbulo de entrada	2.000,00
2391	Alfombra de nudo Español, Stuyck 1929	Real Fábrica de Tapices Madrid	Sede Diputación Provincial de Se	Edificio C, salón de Plenos	2.000,00
2392	Original para el cartel de la Bienal de Flamenco en la Pro	Pablo Lanuza	Almacén Amado Miguel	Valencina de la Concepción	2.000,00
2393	Original para el cartel del Festival Internacional de Danza	Juan Romero	Almacén Amado Miguel	Valencina de la Concepción	3.500,00
2394	Paisaje andaluz por cañadas, cordeles y veredas	Magdalena Bachiller, Ricardo Castillo, Pedro Simó	Almacén Amado Miguel	Valencina de la Concepción	3.500,00
2395	Retrato de Alfredo Sánchez Monteseirín	Cristina Megía	Casa de la Provincia	Casa de la Provincia	
2396	Cartél Festival Internacional de Danza Itálica 2025	Miguel Gómez Losada	Sede Diputación Provincial	Área de Cultura y Ciudadanía	
2397	Cartel Festival Música del Patio 2024	María Hesse	Almacén Externo Amado Miguel	Polígono Navisur (Valencina de l	3.000,00
2398	Prensa de Imprenta, Imperial Press	Sherwin Cope & Cº	Conjunto Monumental San Luís d	Conjunto Monumental San Luís	3.500,00

Nº de Registros: 2398

Total General: 6.608.917,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	469/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

EPÍGRAFE IV- VALORES MOBILIARIOS

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	470/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE IV- VALORES MOBILIARIOS

- Modificaciones a 31 de diciembre de 2024

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	471/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VALORES MOBILIARIOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 012 Sign. Archivo:

Fecha Inventario: 01/02/1998 Fecha última revisión: Fecha de baja:

Descripción: ACCIONES SEVILLA ACTIVA

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: MENENDEZ PELAYO, CL. Nº. 32 C.P.: 41004

3.DATOS DEL VALOR

Nº. de Títulos: 11557

Clase de Títulos: ACCIONES

Org/Ent. Emisora: SEVILLA ACTIVA, S.A.

Primer Nº de Serie: 1 Precio Unitario: 601,01 Eur

Último Nº de Serie: 11557 Capital Nominal: 6.945.896,93 Eur

Lugar de Depósito:

Observaciones: La Corporación, en sesión ordinaria de Dieciseis de Diciembre de dos mil tres adoptó el acuerdo de Autorizar a la Junta general de Sevilla Activa S.A. la ampliación de capital de la sociedad mediante la aportación no dineraria del inmueble sito en la Avda. Constitución, 24 sexta planta con la emisión de 2449 acciones nominativas de 601,012108 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1.201 a la 3.649.----------El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2024 aprobó autorizar a la Junta General de Sevilla Activa SAU la ampliación de capital de la sociedad mediante la aportación no dineraria de los inmuebles propiedad de la Corporación identificados

4. DATOS ECONÓMICOS

VALORACIÓN	Fecha	Valor	Cta. Contable
Adquisición	01/12/1997	2.193.093,18	2610

	Fecha	Capital Nominal
Inventario	28/11/2024	6.945.896,93

	Fecha	Valor
Frutos y Rentas		0,00

(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	472/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

OBSERVACIONES

Observaciones:

La Corporación, en sesión ordinaria de Dieciseis de Diciembre de dos mil tres adoptó el acuerdo de Autorizar a la Junta general de Sevilla Activa S.A. la ampliación de capital de la sociedad mediante la aportación no dineraria del inmueble sito en la Avda. Constitución, 24 sexta planta con la emisión de 2449 acciones nominativas de 601,012108 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1.201 a la 3.649.----------

---------- El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2024 acordó autorizar a la Junta General de Sevilla Activa SAU la ampliación de capital de la sociedad mediante la aportación no dineraria de los inmuebles propiedad de la Corporación identificados con los códigos 077CC39, 079CC7 y 080CC17, fincas registrales 15.689, 16.821 y 16.820 del R.Prop.Dos Hermanas 2, parc.catastrales 41900A030000200000IR, 6854901TG3365S0000QT, 6848003TG3364N0001GR, 6848002TG3364N0001YR, 6848001TG3364N0001BR, 6950457TG3365S0001QY y 6848004TG3364N0001QR, por valor de 4.753.130,62 euros, mediante la emisión de 7.908 nuevas acciones de 601,012108 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 3.650 a la 11.557, ascendiendo el importe de la ampliación a 4.752.803,75 euros, resultando un capital social de 6.945.896,93 euros representado en 11.557 acciones nominativas, numeradas de la 1 a la 11.557, con un valor nominal de 601,012108 euros cada una. Conforme a lo dispuesto en el punto CUARTO de dicho acuerdo la modificación de datos de la presente ficha producirá efectos una vez aprobada la ampliación de capital por la Junta General de Sevilla Activa SAU, formalizada en escritura pública e inscrita en los Registros Mercantil y de la Propiedad (expte.PTM.20230051).----------

---

Por acuerdo de la Junta General de la Sociedad Sevilla avtiva M.P. S.A.U de fecha 19 de diciembre de 2024, se aprobó la ampliación de capital de la Sociedad en los términos expuestos en el Acuerdo Plenario de la Diputación Provincial de Sevilla de 28 de noviembre de 2024. (Exte. PTM 20230051). ----------

---

Ref: 012/091/02

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	473/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

PATRIMONIO

La Corporación, en sesión Ordinaria de 28 de noviembre de 2024, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

3.- Autorización de ampliación de capital de la Sociedad Sevilla Activa M.P. S.A.U.

El Sr. Secretario General da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Administración General de fecha 22 de noviembre de 2024, informando favorablemente la propuesta de Acuerdo que figura en el expediente.

La Diputación Provincial de Sevilla es propietaria de terrenos sitos en el ámbito del Cortijo de Cuarto afectados por el planeamiento urbanístico de los sectores SUS-DBP-03 (Cortijo de Cuarto Norte) y SUS-DBP-04 (Cortijo de Cuarto Sur) del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla de 2006 (publicado el 7 de septiembre de 2006, BOJA n.º 174).

Dichos terrenos se recogen en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Sevilla, epígrafe I-Inmuebles, con los códigos de inventario que se relacionan y la calificación de bien patrimonial:

- 077CC39: "PARCELA DE TERRENO DE 24.800 M2 EN CORTIJO DE CUARTO", finca n.º 15.689 del Registro de la Propiedad Dos Hermanas 2, con referencia catastral 41900A030000200000IR.
- 079CC7: "PARCELA URBANA UA-GU2 BELLAVISTA", finca n.º 16.821 del Registro de la Propiedad Dos Hermanas 2, con referencia catastral 6854901TG3365S0000QT.
- 080CC17: "PARCELA URBANA PARTE DE LA UA-GU3 Nª Sª DE VALME", finca n.º 16.820 del Registro de la Propiedad Dos Hermanas 2, con referencia catastral 6848003TG3364N0001GR, 6848002TG3364N0001YR, 6848001TG3364N0001BR, 6950457TG3365S0001QY, 6848004TG3364N0001QR.

La sociedad provincial Sevilla Activa M.P. S.A.U., como propietaria mayoritaria de los terrenos del Cortijo de Cuarto, ha iniciado los trabajos previos para el desarrollo urbanístico de dicho ámbito mediante la contratación de un Plan Parcial de ordenación de los sectores SUS-DBP-03 y SUS-DBP-04. A dichos efectos, mediante acuerdo adoptado en Consejo de Administración celebrado el 21 de marzo de 2024, ha solicitado autorización para la ampliación del capital social de la sociedad mediante la aportación no dineraria de los inmuebles propiedad de la Diputación antes citados, los cuáles se corresponden con las siguientes parcelas catastrales:

SUS-DBP-03 CORTIJO DE CUARTO NORTE

Código Seguro De Verificación:	TSv8XqVD0HdbV6W4GhhBQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	11/12/2024 09:20:58
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/TSv8XqVD0HdbV6W4GhhBQw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	474/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

1	Parcela Norte Agricultura	41900A030000200000IR	18.578 m²
2	Parcela Este Valme	6854901TG3365S0000QT	28.236 m²
SUS-DBP-04 CORTIJO DE CUARTO SUR			
3	Parcela Aparcamiento Hospital	6848003TG3364N0001GR	18.498 m²
4	Parcela C.Dep.Bellavista	6848002TG3364N0001YR	16.419 m²
5	Parcela N-IV 1	6848001TG3364N0001BR	7.567 m²
6	Parcela N-IV 2	6950457TG3365S0001QY	3.932 m²
7	Parcela N-IV 3	6848004TG3364N0001QR	9.385 m²

Según consta en las comunicaciones remitidas por la Gerente de la sociedad (registro sideral n.º 167187 de 27/11/2023 y registro sideral n.º 28723 de 12/04/2024), así como en el informe técnico y la memoria urbanística que acompaña (de fechas 24 de noviembre de 2023 y 14 de febrero de 2024, respectivamente), dicha petición se fundamenta en la reducción de costes y agilización del proceso urbanístico que dicha aportación conllevaría, dado que con la misma Sevilla Activa M.P. S.A.U. pasaría a disponer del 79,33 % de la propiedad del sector SUS-DBP-03 y a ser propietario único del sector SUS-DBP-04, simplificándose así el reparto de cargas y beneficios y la futura reparcelación de los mencionados sectores.

Considerando que según consta en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Sevilla, epígrafe IV-Valores Mobiliarios, ficha n.º 012 "ACCIONES SEVILLA ACTIVA", la Diputación es único accionista de la sociedad Sevilla Activa M.P. S.A.U., como titular de las 3.649 acciones nominativas de 601,012108 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 3.649, que representan un capital social de 2.193.093,18 euros.

Considerando que de acuerdo con lo previsto en el artículo 295 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la sociedad ha solicitado la ampliación del capital social bajo la modalidad de emisión de nuevas acciones del mismo valor nominal que las actuales y que, conforme a lo dispuesto en el artículo 67 de la citada Ley, consta en el expediente informe de valoración emitido por experto independiente designado por el Registro Mercantil de Sevilla, de fecha 18 de septiembre de 2024, que valora los inmuebles a aportar en CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (4.753.130,62 €), de lo que resulta la posibilidad de emitir 7.908 nuevas acciones de 601,012108 euros de valor nominal cada una.

Teniendo asimismo en consideración que parte de los terrenos a aportar, pertenecientes al sector SUS-DBP-04, se encuentran afectados por las cesiones de uso temporal formalizadas mediante Convenios de

Código Seguro De Verificación:	TSv8XqVD0HdbV6W4GhhBQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	11/12/2024 09:20:58
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/TSv8XqVD0HdbV6W4GhhBQw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	475/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Colaboración suscritos por la Diputación con el Servicio Andaluz de Salud y con la Real Federación Andaluza de Fútbol, de fechas 18 de abril de 2016 y 5 de junio de 2018, respectivamente, y que se recogen en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Diputación, epígrafe IX-Bienes y Derechos Revertibles, con los códigos 163 "CESIÓN TEMPORAL DE USO DE TERRENOS DEL CORTIJO DE CUARTO AL SAS" y 174 "CESIÓN DE USO DE INSTALACIÓN DEPORTIVA BELLAVISTA", respectivamente.

Constando en el expediente los informes de la Jefa de Sección de Patrimonio del Área de Régimen Interior de fecha 23 de octubre, de la Intervención General de fechas 12 y 13 de noviembre y de la Secretaría General de fecha 15 de noviembre de 2024.

Por cuanto antecede, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 38 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía; el artículo 23.1 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, según el cual las Entidades Locales podrán aportar a las sociedades mercantiles en cuyo capital participaren, la propiedad u otros derechos reales sobre bienes, siempre que tengan la condición de patrimoniales previa valoración de los mismos; el artículo 44.2 del Reglamento que la desarrolla, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, conforme al cual las aportaciones no dinerarias deberán ser valoradas de conformidad con la legislación mercantil; así como en los artículos 58 a 60, 63, 64, 67, 71, 160.d) y 295 a 316 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio; los artículos 338 a 348 del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio; y los artículos 5, 6 y 14.c) de los Estatutos de la sociedad Sevilla Activa M.P. S.A.U.; el Pleno de la Corporación, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 33 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **por unanimidad, con 30 votos a favor (14 votos del Grupo Socialista, 11 votos del Grupo Popular, 4 votos del Grupo Con Andalucía y 1 voto del Grupo Vox), ACUERDA:**

PRIMERO: Autorizar a la Junta General de Sevilla Activa M.P. S.A.U. la ampliación de capital de la sociedad, mediante la aportación no dineraria de los inmuebles propiedad de esta Corporación recogidos en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Sevilla, epígrafe I, con los códigos 077CC39, 079CC7 y 080CC17, que se corresponden con las fincas registrales n.º 15.689, 16.821 y 16.820 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas 2 y parcelas catastrales 41900A030000200000IR, 6854901TG3365S0000QT, 6848003TG3364N0001GR, 6848002TG3364N0001YR, 6848001TG3364N0001BR, 6950457TG3365S0001QY y 6848004TG3364N0001QR, los cuáles han sido valorados por experto independiente designado por el Registro Mercantil de Sevilla en 4.753.130,62 euros, con la emisión de 7.908 nuevas acciones nominativas de 601,012108 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 3.650 a la 11.557, ascendiendo el importe total de la ampliación a 4.752.803,75 euros, resultando un capital social total de 6.945.896,93 euros, representado en 11.557 acciones nominativas, numeradas de la 1 a la 11.557, con un valor nominal de 601,012108 euros cada una.

SEGUNDO: Una vez aprobada la ampliación de capital por la Junta General de Sevilla Activa M.P. S.A.U.. formalizada en escritura

Código Seguro De Verificación:	TSv8XqVD0HdbV6W4GhhBQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	11/12/2024 09:20:58
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/TSv8XqVD0HdbV6W4GhhBQw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	476/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

pública e inscrita ésta en los Registros Mercantil y de la Propiedad, dar de baja en el Inventario de la Diputación las fichas n.º 077CC39, 079CC7 y 080CC17 del epígrafe I, correspondientes a los inmuebles aportados.

TERCERO: Resolver y declarar extinguidos, con fecha efectos de la inscripción de la ampliación de capital en los Registros Mercantil y de la Propiedad, los Convenios de Colaboración suscritos por esta Corporación con el Servicio Andaluz de Salud y con la Real Federación Andaluza de Fútbol, de fechas 18 de abril de 2016 y el 5 de junio de 2018, respectivamente, debiendo dichas entidades formalizar con la sociedad Sevilla Activa M.P. S.A.U. el título jurídico que corresponda a efectos de poder continuar con las cesiones de uso de los terrenos, manteniéndose, si fuere voluntad de ambas partes, las mismas condiciones que se pactaron en los citados convenios.

En la misma fecha, dar de baja en el Inventario de la Diputación las fichas n.º 163 y 174 del epígrafe IX-Bienes y Derechos Revertibles, correspondientes a las referidas cesiones de uso.

CUARTO: Asimismo, con fecha efectos de la inscripción de la ampliación de capital en los mencionados Registros, modificar, de conformidad con los acuerdos adoptados, los datos de la ficha n.º 012 del epígrafe IV-Valores Mobiliarios, correspondiente a las acciones de la sociedad Sevilla Activa M.P. S.A.U.

QUINTO: Notificar el presente acuerdo al Servicio Andaluz de Salud y a la Real Federación Andaluza de Fútbol, como interesados en el procedimiento administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO GENERAL,

DIPUTACIÓN

Código Seguro De Verificación:	TSv8XqVD0HdbV6W4GhhBQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	11/12/2024 09:20:58
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/TSv8XqVD0HdbV6W4GhhBQw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	477/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DON FERNANDO FERNÁNDEZ-FIGUEROA GUERRERO, Secretario no consejero de la Junta General y del Consejo de Administración de la Sociedad Sevilla Activa M.P. S.A.U., con domicilio social en Sevilla, Avda. de la Constitución, nº 24, 6ª planta, Pasaje de los Seises; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al Tomo 1.276, Folio 37, Hoja SE-1.263 y con C.I.F A/41420191,**CERTIFICO:**

PRIMERO.- Que con fecha 19 de diciembre de 2024 celebró Junta General la Sociedad Provincial Sevilla Activa M.P. S.A.U, en el Salón de Plenos de la Diputación, bajo la Presidencia de D. Francisco Javier Fernández de los Rios Torres, con la asistencia de los siguientes miembros, que componen el Pleno de la Diputación Provincial:

GRUPO PSOE:

- Dª Rosario Andújar Torrejón.
- Dª Inmaculada Márquez Montes.
- Dª Cristina Los Arcos Llaneza.
- Dª Ana Isabel Jimenez Contreras.
- D. Francisco Rodríguez García.
- Dª Marta Alonso Lappi.
- Dª Manuela Cabello González.
- D. Gonzalo Domínguez Delgado.
- D. Casimiro Fernández Linares.
- Dª María Encarnación Fuentes Herrera.
- Dª María Teresa Jiménez Rodríguez.
- D. José Maria Rodríguez Fernández.
- D. Francisco José Toajas Mellado.

GRUPO PP:

- D. Martín Torres Castro.
- Dª Gloria Rosario Guillén Rodríguez.
- D. Silvestre Castells Tascón.
- Dª Lorena Chacón Ballesteros.
- D. Enrique Cornelló Mancha.
- D. Juan Ignacio Fuentes Hernández.
- Dª Carmen Gabella Domínguez.
- D. Alejandro García Casares.
- Dª Sandra González García.
- D. Emilio Soto Mellado.
- Dª Mónica Zamora Brazo.

CON ANDALUCIA:

- D. José Antonio Mesa Mora.
- Dª María Josefa Izquierdo Bustillo
- D. Francisco García Parejo.
- Dª Silvia Martínez Quesada.

Código Seguro De Verificación	evoEfHayrOMUOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez De Los Rios Torres	Firmado	26/12/2024 11:57:29
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/12/2024 14:34:12
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/evoEfHayrOMUOfvHkAc3cQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	478/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

GRUPO VOX:

- D. Rafael Pablo García Ortiz.

No asiste D. Juan Manuel Rodríguez Domínguez, que excusa su asistencia.

SEGUNDO.- Que se adoptó, entre otros, por unanimidad de los asistentes de la Junta General que constituyen el 100% del capital social, el siguiente **ACUERDO**, que se transcribe literalmente del acta de la sesión:

PUNTO PRIMERO.- AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE SEVILLA ACTIVA M.P., S.A.U. MEDIANTE APORTACIÓN NO DINERARIA DEL MISMO.

"../..."

Por lo expuesto, visto el informe jurídico de 12 de diciembre de 2024, emitido por Dª Eva Matilde Rebollar Pino, Técnico Jurídico de la Sociedad, la Junta General, por unanimidad de los asistentes de la Junta General que constituyen el 100% del capital social, ***ACUERDA:***

Primero: *La ampliación de capital de la sociedad mediante aportación no dineraria de los siguientes inmuebles fincas n.º 15.689, 16.821 y 16.820 del Registro de la Propiedad de Dos Hermanas 2, correspondientes a las parcelas catastrales 41900A030000200000IR,6854901TG3365S0000QT, 6848003TG3364N0001GR, 6848002TG3364N0001YR, 6848001TG3364N0001BR, 6950457TG3365S0001QY y 6848004TG3364N0001QR, con la emisión de 7.908 nuevas acciones nominativas de 601,012108 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 3.650 a la 11.557, ascendiendo el importe total de la ampliación de capital a 4.752.803,75 euros, de lo que resulta un capital social total de 6.945.896,93 euros, representado en 11.557 acciones nominativas, numeradas de la 1 a la 11.557, con un valor nominal de 601,012108 euros cada una.*

Segundo: *Modificar como consecuencia del acuerdo anterior el art. 5 de los estatutos de la sociedad quedando redactado de la siguiente forma:*

ARTÍCULO 5º.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES

El capital social asciende a la cantidad de 6.945.896,93 euros, el cual se encuentra dividido en 11.557 acciones ordinarias y nominativas de 601,012108 euros cada una, numeradas correlativamente

Código Seguro De Verificación	evoEfHayrOMUOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez De Los Rios Torres	Firmado	26/12/2024 11:57:29
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/12/2024 14:34:12
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vFirma/code/evoEfHayrOMUOfvHkAc3cQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	479/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

de la 1 a la 11.557 inclusive, siendo de las mismas características todas ellas.

El capital social se encuentra totalmente suscrito y desembolsado, siendo el único titular de las acciones la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

Las acciones, figurarán en un Libro Registro que llevará la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa de aplicación. Las acciones deberán contener los requisitos señalados en la referida ley.

Tercero: *Facultar a D. Fernando Fernández Figueroa Guerrero, secretario de la Junta General y del Consejo de Administración a la elevación a público e inscribir en el Registro mercantil y de la propiedad los acuerdos adoptados.*

ASIMISMO CERTIFICO que el Acta de la sesión fue aprobada al finalizar la misma.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno de la Presidencia, en Sevilla, a la fecha que figura en la firma electrónica.

V° B°
El Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General

D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.

El Secretario no consejero, del Consejo de Administración y de la Junta General

D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero

Código Seguro De Verificación	evoEfHayrOMUOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez De Los Rios Torres	Firmado	26/12/2024 11:57:29
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/12/2024 14:34:12
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/evoEfHayrOMUOfvHkAc3cQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	480/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DON FERNANDO FERNÁNDEZ-FIGUEROA GUERRERO, Secretario no consejero de la Junta General y del Consejo de Administración de la Sociedad Sevilla Activa M.P. S.A.U., con domicilio social en Sevilla, Avda. de la Constitución, nº 24, 6ª planta, Pasaje de los Seises; inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al Tomo 1.276, Folio 37, Hoja SE-1.263 y con C.I.F A/41420191.

CERTIFICO: Que con fecha 19 de diciembre de 2024 celebró Junta General la Sociedad Provincial Sevilla Activa M.P. S.A.U, en el Salón de Plenos de la Diputación, bajo la Presidencia de D. Francisco Javier Fernández de los Rios Torres, con la asistencia de los siguientes miembros, que componen el Pleno de la Diputación Provincial:

GRUPO PSOE:

- Dª Rosario Andújar Torrejón.
- Dª Inmaculada Márquez Montes.
- Dª Cristina Los Arcos Llaneza.
- Dª Ana Isabel Jimenez Contreras.
- D. Francisco Rodríguez García.
- Dª Marta Alonso Lappi.
- Dª Manuela Cabello González.
- D. Gonzalo Domínguez Delgado.
- D. Casimiro Fernández Linares.
- Dª María Encarnación Fuentes Herrera.
- Dª María Teresa Jiménez Rodríguez.
- D. José Maria Rodríguez Fernández.
- D. Francisco José Toajas Mellado.

GRUPO PP:

- D. Martín Torres Castro.
- Dª Gloria Rosario Guillén Rodríguez.
- D. Silvestre Castells Tascón.
- Dª Lorena Chacón Ballesteros.
- D. Enrique Cornelló Mancha.
- D. Juan Ignacio Fuentes Hernández.
- Dª Carmen Gabella Domínguez.
- D. Alejandro García Casares.
- Dª Sandra González García.
- D. Emilio Soto Mellado.
- Dª Mónica Zamora Brazo.

CON ANDALUCIA:

- D. José Antonio Mesa Mora.
- Dª María Josefa Izquierdo Bustillo
- D. Francisco García Parejo.
- Dª Silvia Martínez Quesada.

Código Seguro De Verificación	GjksS+zouOeZ+kqq4gLJtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez De Los Rios Torres	Firmado	26/12/2024 11:57:31
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/12/2024 14:34:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GjksS+zouOeZ+kqq4gLJtw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	481/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

GRUPO VOX:

- D. Rafael Pablo García Ortiz.

No asiste D. Juan Manuel Rodríguez Domínguez, que excusa su asistencia.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno de la Presidencia, en Sevilla, a la fecha que figura en la firma electrónica.

Vº Bº
El Presidente del Consejo de Administración y de la Junta General

D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.

El Secretario no consejero, del Consejo de Administración y de la Junta General

D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero

Código Seguro De Verificación	GjksS+zouOeZ+kqq4qLJtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Fernandez De Los Rios Torres	Firmado	26/12/2024 11:57:31
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/12/2024 14:34:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GjksS+zouOeZ+kqq4qLJtw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	482/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

REGIMEN INTERIOR (2023); DIREC..
REGIMEN INTERIOR (2023); PATR..
COMUNICACIÓN
24/01/2025 13:44
NÚMERO: 8066

Expte. 8/25

COMUNICACIÓN INTERIOR

DE: TESORERO PROVINCIAL

A: DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Asunto: Rectificación anual del Inventario General Consolidado de la Diputación de Sevilla. EJERCICIO 2024.

Remitido escrito por el Área de Régimen Interior relativo a la rectificación anual del Inventario General Consolidado de la Diputación de Sevilla, esta Tesorería Provincial informa que no se han producido altas, bajas o modificaciones en los bienes que integran el epígrafe de valores mobiliarios durante el ejercicio 2024.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

EL TESORERO,

Código Seguro De Verificación:	lVJFt+PHBvzyoTpUnlP22g== Área de Hacienda	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Farfan Perez	Firmado	24/01/2025 13:21:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/lVJFt+PHBvzyoTpUnlP22g==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	483/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE IV- VALORES MOBILIARIOS

- Relación a 31 de diciembre de 2024

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	484/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Código Seguro De Verificación | 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Firmado Por | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Observaciones | El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Página | Estado | Fecha y hora
485/678 | Firmado | 07/04/2025 08:23:30
Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Inventario de bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado General de Valores Mobiliarios

28-ene-25

4a Ltdo VMobi-L1

Código	Denominación	Nº Títulos	Clase Título	Ent. Emisora	Precio Unitario en Euros	Capital Nominal en Euros
001	ACCIONES DE CARTUJA 93	515	ACCIONES	CARTUJA, 93 S.A.	601,01	309.520,15
010	ACCIONES INPRO	200	ACCIONES	INPRO	601,01	120.202,42
012	ACCIONES SEVILLA ACTIVA	11.557	ACCIONES	SEVILLA ACTIVA, S.A.	601,01	6.945.896,93
013	ACCIONES ESTADIO LA CARTUJA	374.026	ACCIONES	ESTADIO LA CARTUJA	39,40	14.736.624,40
019	ACCIONES EN PRODETUR	3.535	ACCIONES	PRODETUR	601,01	2.124.577,79
021	PARTICIPACIÓN EN TEATRO DE LA MAESTRANZA Y SALAS	35	ACCIONES	TEATRO DE LA MAESTRANZA Y SALAS DEL ARENAL S.A.	601,01	21.035,42
022	ACCIÓN EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A.,S.	1	ACCIÓN ORDINARIA NOMINATIVA	EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)	1.100,00	1.100,00

Nº de Registros: 7

Total Euros: 24.258.957,11

EPÍGRAFE V- DERECHOS DE CARÁCTER PERSONAL

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	486/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE V- CRÉDITOS Y DERECHOS DE CARÁCTER PERSONAL

- Altas a 31 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	487/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado ALTAS 2024 créditos y derechos de caracter personal de la corporación

03-mar-25

4b Ltdo Credi-L1

Código	Denominación	Deudor	DNI Deudor	Título	Valor
029	D-CONTRATO RENTING 13 VEHICULOS PARQUE MÓVIL			RESOLUCION 1714 DEL 11 DE ABRIL 2024	568.427,15

Nº de Registros: 1

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	488/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LA CORPORACIÓN

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario:	029			Sign. Archivo:	20240007
Fecha Inventario:	16/10/2024	Fecha última revisión:		Fecha de baja:	
Descripción:	D-CONTRATO RENTING 13 VEHICULOS PARQUE MÓVIL				
Deudor:				D.N.I.:	
Título:	RESOLUCION 1714 DEL 11 DE ABRIL 2024			Fec. Vto:	31/07/2028
Observaciones:	Adjudicatario: AYVENS SPAIN MOBILITY SOLUTIONS, S.A. (ANTIGUA ALD-AUTOMOTIVE, S.A.U.)				
Valor:	568.427,15				

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad:	1	ANDALUCIA		
Provincia:	41	SEVILLA		
Municipio:	091	SEVILLA		
Localidad:	02	SEVILLA		
Dirección:	GL.SAN LÁZARO		C.P.:	0

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	489/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

ÁREA DE HACIENDA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN
EXPTE. LICYT@L: PCA/813/2023

CONTRATO: Suministro mediante la modalidad de renting de automoción de 13 vehículos tipo turismo de sistema híbrido para el Parque Móvil de la Diputación de Sevilla.

En Sevilla, en la sede electrónica de la Diputación Provincial

COMPARECEN:

De una parte:

Por la Diputación de Sevilla, la Sra. D.ª Inmaculada Márquez Montes, Diputada Provincial delegada por la Presidencia para este acto por resolución número 5055/2023 de 12 de julio, asistida por la Vicesecretaria General D.ª María García de Pesquera Tassara.

De otra parte, como contratista:

D. Ángel Fernando Vara Arias, mayor de edad, con NIF Nº ***3420**, en representación de ALD AUTOMOTIVE, S.A.U., según copia autenticada de escritura pública autorizada por D. José María Suárez Sánchez-Ventura, Notario del IC de Madrid, con número de protocolo 622 de fecha 9 de abril de 2018.

E X P O S I C I Ó N:

El órgano de contratación de la Diputación de Sevilla, mediante resolución

Número: 7561	Fecha: 24 de octubre de 2023

acordó contratar los suministros de referencia mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, con adjudicación a la oferta con mejor relación calidad-precio, en el importe máximo que a continuación se indica:

Suministro mediante la modalidad de renting de automoción de 13 vehículos tipo turismo de sistema híbrido para el Parque Móvil de la Diputación de Sevilla.
Presupuesto base: 568.427,15€ (469.774,50€ más 98.652,65€ de IVA).

Asimismo, aprobó los pliegos reguladores del contrato y la autorización del gasto correspondiente.

La publicidad de la licitación se ha realizado conforme a la normativa vigente con fecha 27 de octubre de 2023, en el Perfil de Contratante de la Diputación de Sevilla, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, tras su envío al DOUE el 25 de octubre de 2023, siendo publicado el 30 de octubre de 2023.

Con fecha 29 de noviembre de 2023, la Mesa de Contratación celebró el acto de apertura, examen y calificación de la documentación administrativa y en la misma fecha procedió a la apertura de las proposiciones presentadas que contenían la declaración responsable y los criterios de adjudicación valorables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Código Seguro De Verificación:	mus3RVEukEFKSR2B5qlw1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María García De Pesquera Tassara	Firmado	23/05/2024 11:21:50
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	23/05/2024 10:39:24
	Angel F. Vara Arias	Firmado	22/05/2024 15:19:14
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/mus3RVEukEFKSR2B5qlw1A==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	490/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Con fecha 27 de febrero de 2024, la Mesa de Contratación da cuenta del informe redactado por el Jefe de Sección del Servicio de Mantenimiento, D. Manuel Jesús Aguilar Marrón y la Jefa de Sección de los Servicios Generales del Área de Régimen Interior, D.ª Elvira Sánchez Andamoyo, de fecha 22 de febrero de 2024, siendo ratificada dicha propuesta por la Mesa de contratación.

Y de conformidad con la resolución del órgano de contratación

Número: 1714	Fecha: 11 de abril de 2024

se efectuó la adjudicación a la empresa compareciente, habiendo transcurrido quince días hábiles desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación a todos los licitadores.

Consta informe favorable de fiscalización de la Interventora Adjunta, previo a la formalización del contrato, de fecha 16 de mayo de 2024.

En consecuencia, se formaliza el presente contrato, con arreglo a las siguientes

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- La Sra. D.ª Inmaculada Márquez Montes, en su condición de Diputada Delegada de la Diputación de Sevilla y en nombre de ésta, contrata los siguientes suministros con la empresa y por el precio que a continuación se indican:

Suministro mediante la modalidad de renting de automoción de 13 vehículos tipo turismo de sistema híbrido para el Parque Móvil de la Diputación de Sevilla.

Adjudicatario: ALD AUTOMOTIVE, S.A.U., con NIF A80292667, con domicilio en Ctra. Pozuelo, 32. 28220-Majadahonda (Madrid), y en su nombre y representación D. Ángel Fernando Vara Arias, con NIF Nº ***3420**.

Precio de adjudicación: a los precios unitarios ofertados y hasta el importe máximo de 568.427,15€ (469.774,50€ más 98.652,65€ de IVA) todo ello en las condiciones de su oferta y pliegos reguladores, de acuerdo con el desglose presupuestario por anualidades y aplicaciones presupuestarias expresado en la mencionada resolución.

SEGUNDA.- En todo lo referente al objeto y cumplimiento de este contrato, regirán los pliegos reguladores del mismo, así como las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la contratación de las entidades locales, y en particular por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás disposiciones de desarrollo. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

TERCERA.- La prestación se ejecutará de conformidad con los siguientes documentos que forman parte integrante del presente contrato, prevaleciendo lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares en caso de contradicción entre ellos:

- Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares
- Proposición presentada por el adjudicatario

Código Seguro De Verificación:	mus3RVEukEFKSR2B5qlw1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María García De Pesquera Tassara	Firmado	23/05/2024 11:21:50
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	23/05/2024 10:39:24
	Angel F. Vara Arias	Firmado	22/05/2024 15:19:14
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/mus3RVEukEFKSR2B5qlw1A==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	491/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

CUARTA.- El responsable del contrato designado al efecto asumirá las funciones atribuidas con carácter general, además de las que se establecen en los pliegos que rigen la presente contratación y, en especial, las que se le asigne de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la LCSP.

QUINTA.- El plazo de entrega de los suministros será el establecido en los pliegos reguladores o, en su caso, en la oferta del adjudicatario.

SEXTA.- El plazo de garantía será el establecido en los pliegos reguladores o, en su caso, en la oferta del adjudicatario.

SÉPTIMA.- La entrega de los suministros se realizará de conformidad con lo dispuesto en los pliegos reguladores.

OCTAVA.- El importe de la prestación contratada se abonará conforme a lo establecido en los pliegos reguladores.

NOVENA.- El presente contrato podrá ser objeto de modificación de conformidad con lo previsto, en su caso, en el pliego de clausulas administrativas particulares, o en la normativa aplicable.

DÉCIMA.- Los supuestos en los que procederá la resolución del presente contrato son los previstos en el clausulado de los pliegos reguladores de la licitación, y en la normativa aplicable.

UNDÉCIMA.- El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal. Este deber se mantendrá durante un plazo de cinco años desde el conocimiento de esa información, salvo que los pliegos se establezca un plazo mayor.

DUODÉCIMA.- El adjudicatario se compromete a cumplir durante todo el periodo de ejecución del contrato las normas y condiciones fijadas en el convenio colectivo de aplicación.

DECIMOTERCERA.- En cumplimiento del art. 107 de la LCSP, para responder de los conceptos relacionados en el art. 110 del mismo texto legal, el contratista ha presentado en la Caja Provincial, en concepto de garantía definitiva:

Importe: 23.488,73€, según carta de pago nº 324100297 de fecha 15 de marzo de 2024

DECIMOCUARTA.- El adjudicatario viene obligado al pago de todos los gastos y tributos que se originen con ocasión del presente contrato, así como los de su elevación a escritura pública, cuando así lo solicitase.

DECIMOQUINTA.- Este contrato tiene naturaleza administrativa a todos los efectos, y el adjudicatario, en su aplicación, cumplimiento, incidencias o litigios que sobre el mismo se produzcan, se somete expresamente al fuero de los Tribunales de Sevilla, renunciando a cualquier otro.

DECIMOSEXTA.- El adjudicatario se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

El presente contrato se formaliza en los términos que anteceden, cuyo contenido es aceptado por las partes, y en prueba de lo cual lo firman en el lugar y fecha señalados, con la Vicesecretaria que certifica.

LA DIPUTADA DELEGADA, EL ADJUDICATARIO,

Código Seguro De Verificación:	sue3RVEuk8PKeRdBsqlwlA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carola De Pesquera Tassara	Firmado	23/05/2024 11:21:50
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	23/05/2024 10:39:24
	Angel F. Vara Arias	Firmado	22/05/2024 15:19:14
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/sue3RVEuk8PKeRdBsqlwlA==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	492/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Certifico
LA VICESECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación	mue3RVEukZFKSR2B5qlw1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María García De Pesquera Tassara	Firmado	23/05/2024 11:21:30
	Inmaculada Márquez Montes	Firmado	23/05/2024 10:39:24
	Angel F. Vera Arias	Firmado	22/05/2024 15:16:14
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/mue3RVEukZFKSR2B5qlw1A==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	493/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE V- CRÉDITOS Y DERECHOS DE CARÁCTER PERSONAL

- Bajas a 31 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	494/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado general de créditos y derechos de caracter personal de la corporación
BAJAS 2024

Desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

03-mar-25

4b Ltdo Credi-L1

Código	Denominación	Título	Valor	Fecha Baja	Observaciones
024	D-CONTRATO RENTING 13 VEHÍCULOS PARQUE MÓVIL	RESOL. 384/2020, de 14 de febrero de 2020	349.374,51	12/07/2024	BAJA CONTRATO DE SUMINISTRO POR ALQUILER

Nº de Registros: 1

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	495/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LA CORPORACIÓN

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario:	024			Sign. Archivo:	PTM/20200007
Fecha Inventario:	19/03/2020	Fecha última revisión:		Fecha de baja:	12/07/2024
Descripción:	D-CONTRATO RENTING 13 VEHÍCULOS PARQUE MÓVIL				
Deudor:				D.N.I.:	
Título:	RESOL. 384/2020, de 14 de febrero de 2020			Fec. Vto:	18/03/2024
Observaciones:	Adjudicatario ALD AUTOMOTIVE SAU (BBVA AUTORENTING), CIF A-80292667, contrato 19/03/2020. // BAJA CONTRATO DE SUMINISTRO POR ALQUILER MEDIANTE RENTING CON FECHA 12 DE JULIO DE 2024.				
Valor:	349.374,51				

BAJA

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad:	1	ANDALUCIA
Provincia:	41	SEVILLA
Municipio:	091	SEVILLA
Localidad:	02	SEVILLA
Dirección:	GL. SAN LÁZARO	C.P.: 41071

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	496/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE V- CRÉDITOS Y DERECHOS DE CARÁCTER PERSONAL

- Relación a 31 de diciembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	497/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado general de créditos y derechos de caracter personal de la corporación

29-ene-25

4b Ltdo Credi-L1

Código	Denominación	Deudor	DNI Deudor	Título	Valor
028	D-CONTRATO RENTING 44 VEHÍCULOS PARQUE MÓVIL			RESOL.1707/2021, DE 16 DE ABRIL 2021	590.824,00
029	D-CONTRATO RENTING 13 VEHICULOS PARQUE MÓVIL			RESOLUCION 1714 DEL 11 DE ABRIL 2024	568.427,15

Nº de Registros: 2

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	498/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

EPÍGRAFE VI – VEHÍCULOS

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	499/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE VI – VEHÍCULOS

- Altas a 31 de diciembre de 2024 (PROPIEDAD)

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	500/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de Bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado General de ALTAS de Vehículos

Desde el 01/01/2024 **hasta la** 31/12/2024

Código	Matrícula	Marca	Modelo.	Adscrito a:	Fecha de Alta:	Fecha Adq.	Valor Adq.	Capital Amortizado	Valor neto	Valor Inventario
AREA:	ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES									
697	3212MPN	RENAULT	PROTEC FIR	SERVICIO PROV. DE EXTINCION DE IN	10/05/2024	06/05/2024	394.097,00	0,00	325.700,00	394.097,00
698	3234MPN	RENAULT	PROTEC FIR	SERVICIO PROV. DE EXTINCION DE IN	10/05/2024	06/05/2024	394.097,00	0,00	325.700,00	394.097,00
699	3254MPN	RENAULT	PROTEC FIR	SERVICIO PROV. DE EXTINCION DE IN	10/05/2024	06/05/2024	394.097,00	0,00	325.700,00	394.097,00
700	8900MRK	RENAULT	PROTEC FIR	SERVICIO PROV. DE EXTINCION DE IN	19/06/2024	14/06/2024	387.079,00	0,00	319.900,00	387.079,00
701	8909MRK	RENAULT	PROTECT FI	SERVICIO PROV. DE EXTINCION DE IN	19/06/2024	14/06/2024	387.079,00	0,00	319.900,00	387.079,00
702	8920MRK	RENAULT	PROTEC FIR	SERVICIO PROV. DE EXTINCION DE IN	19/06/2024	14/06/2024	387.079,00	0,00	319.900,00	387.079,00
703	8895MRK	RENAULT	PROTEC FIR	SERVICIO PROV. DE EXTINCION DE IN	19/06/2024	14/06/2024	387.079,00	0,00	319.900,00	387.079,00
704	6303MSD	MITSUBISHI	CANTER	SERVICIO PROV. DE EXTINCION DE IN	18/07/2024	15/07/2024	260.150,00	0,00	215.000,00	260.150,00
705	3772MSK	TOYOTA FE	HILUX	SERVICIO PROV. DE EXTINCION DE IN	18/07/2024	15/07/2024	73.205,00	0,00	60.500,00	73.205,00
706	3458MSK	TOYOTA FE	HILUX	SERVICIO PROV. DE EXTINCION DE IN	18/07/2024	15/07/2024	73.205,00	0,00	60.500,00	73.205,00
AREA:	PARQUE MOVIL DE VEHICULOS									
707	2421MSH	CITROEN	JUMPY	PARQUE MOVIL DE VEHICULOS	13/09/2024	30/04/2024	33.565,40	0,00	27.740,00	33.565,40
708	2424MSH	CITROËN	JUMPY	PARQUE MOVIL DE VEHICULOS	13/09/2024	30/04/2024	33.565,40	0,00	27.740,00	33.565,40
709	3930MSH	CITROÉN	JUMPY	PARQUE MOVIL DE VEHICULOS	13/09/2024	30/04/2024	33.565,40	0,00	27.740,00	33.565,40
710	8965MSH	CITROÉN	JUMPY	PARQUE MOVIL DE VEHICULOS	13/09/2024	30/07/2024	33.565,40	0,00	27.740,00	33.565,40
Nº de Registros:	14				**Total General:**		3.271.428,60	0,00	2.703.660,00	3.271.428,60

Código Seguro De Verificación

9mfdhgc1ImY7nXVfn2PCsw==

Firmado Por

Fernando Fernandez Figueroa Guerrero

Observaciones

El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día.
El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.

Url De Verificación

https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgc1ImY7nXVfn2PCsw==

Página

501/678

Estado

Firmado

Fecha y hora

07/04/2025 08:23:30

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 697 — Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 10/05/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: RENAULT PROTEC FIRE

Clase: V.CONTRA INCENDI — Marca: RENAULT — Modelo: PROTEC FIRE

Matrícula: 3212MPN — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [x] — Otros: — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: VF640J564PB020859 — Potencia Fiscal: 180

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVENIDA MENENDEZ PELAYO, 32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCIÓN Nº 2643/2023 DE 08 DE MAYO.

Adscripción: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES

Destino Vehículo: SERVICIO PROV. EXTINCIÓN DE INCENDIOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCIÓN 06/05/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	06/05/2024	394.097,00	325.700,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	08/05/2023	394.097,00
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	502/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 698 — Sign. Archivo:

Fecha Inventario: 10/05/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: RENAULT PROTEC FIRE

Clase: V.CONTRA INCENDI — Marca: RENAULT — Modelo: PROTEC FIRE

Matrícula: 3234MPN — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [ ] — Otros: — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: VF640J565PB020904 — Potencia Fiscal: 180

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVENIDA MENENDEZ PELAYO, 32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCIÓN Nº 2643/2023 DE 08 DE MAYO.

Adscripción: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES

Destino Vehículo: SERVICIO PROV. EXTINCIÓN DE INCENDIOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCIÓN DE 05/05/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	06/05/2024	394.097,00	325.700,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	08/05/2023	394.097,00
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	503/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 699 — Sign. Archivo:

Fecha Inventario: 10/05/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: RENAULT PROTEC FIRE

Clase: V.CONTRA INCENDI — Marca: RENAULT — Modelo: PROTEC FIRE

Matrícula: 3254MPN — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [ ] — Otros: — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: VF640J567PB021083 — Potencia Fiscal: 180

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVENIDA MENENDEZ PELAYO, 32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCIÓN Nº2643/2023 DE 08 DE MAYO

Adscripción: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES

Destino Vehículo: SERVICIO PROV. EXTINCIÓN DE INCENDIOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCIÓN 06/05/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	06/05/2024	394.097,00	325.700,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	08/05/2023	394.097,00
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	504/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 700 — Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 19/06/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: RENAULT PROTEC FIRE

Clase: V.CONTRA INCENDI — Marca: RENAULT — Modelo: PROTEC FIRE

Matrícula: 8900MRK — Tracción: (●) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (●) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? ☐ — Otros: — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: VF640K864RB003595 — Potencia Fiscal: 280

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVENIDA MENENDEZ PELAYO, 32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCIÓN Nº 2643/2023 DE 08 DE MAYO

Adscripción: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES

Destino Vehículo: SERVICIO PROV. EXTINCIÓN DE INCENDIOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCIÓN 14/06/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición		387.079,00	319.900,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	14/06/2024	387.079,00
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	505/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 701 — Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 19/06/2020 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: RENAULT PROTEC FIRE

Clase: V.CONTRA INCENDI — Marca: RENAULT — Modelo: PROTECT FIRE

Matrícula: 8909MRK — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [ ] — Otros: — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: VF640K864RB003602 — Potencia Fiscal: 280

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVENIDA MENENDEZ PELAYO, Nº 32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCION Nº 2643/2023 DE 08 DE MAYO

Adscripción: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES

Destino Vehículo: SERVICIO PROV. EXTINCIÓN DE INCENDIOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCION 14/06/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición		387.079,00	319.900,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	14/06/2024	387.079,00
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	506/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 702 — Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 19/06/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: RENAULT PROTEC FIRE

Clase: V. CONTRA INCENDI — Marca: RENAULT — Modelo: PROTEC FIRE

Matrícula: 8920MRK — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [ ] — Otros: — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: VF640K864RB003623 — Potencia Fiscal: 280

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVENIDA MENENDEZ PELAYO, Nº 32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCIÓN Nº 2643/2023 DE 08 DE MAYO

Adscripción: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES

Destino Vehículo: SERVICIO PROV. EXTINCIÓN DE INCENDIOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCIÓN 14/06/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición		387.079,00	319.900,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	14/06/2024	387.079,00
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	507/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 703 — Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 19/06/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: RENAULT PROTEC FIRE

Clase: V.CONTRA INCENDI — Marca: RENAULT — Modelo: PROTEC FIRE

Matrícula: 8895MRK — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [ ] — Otros: — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: VF640K864RB003559 — Potencia Fiscal: 280

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVENIDA MENENDEZ PELAYO, Nº 32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCIÓN Nº 2643/2023 DE 08 DE MAYO

Adscripción: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES

Destino Vehículo: SERVICIO PROV. EXTINCIÓN DE INCENDIOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCIÓN 14/06/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición		387.079,00	319.900,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	14/06/2024	387.079,00
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	508/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 704 — Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 18/07/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: VEHÍCULO B.U.L. RED. AUTOBOMBA URBANO LIGERO DIMENSIONES REDUCIDAS

Clase: V.CONTRA INCENDI — Marca: MITSUBISHI FUSO F — Modelo: CANTER

Matrícula: 6303MSD — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [ ] — Otros: — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: TYBFEB71CLDD14893 — Potencia Fiscal: 129

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVENIDA MENENDEZ PELAYO, Nº 32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCIÓN 2643/2023 DE 08 DE MAYO

Adscripción: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES

Destino Vehículo: SERVICIO PROV. EXTINCIÓN DE INCENDIOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCIÓN 15/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición		260.150,00	215.000,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	15/07/2024	260.150,00
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	509/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 705 — Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 18/07/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: VEHÍCULO UML UNIDAD MÓVIL DE LOGÍSTICA

Clase: V.CONTRA INCENDI — Marca: TOYOTA FENIKS — Modelo: HILUX

Matrícula: 3772MSK — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? ☐ — Otros: — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: AHTBA3CD806253394 — Potencia Fiscal: 150

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVENIDA MENENDEZ PELAYO, 32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCIÓN 2643/2023 DE 8 DE MAYO

Adscripción: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES

Destino Vehículo: SERVICIO PROV. EXTINCIÓN DE INCENDIOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCIÓN 15/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición		73.205,00	60.500,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	15/07/2024	73.205,00
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	510/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 706 — Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 18/07/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: VEHÍCULO UML UNIDAD MÓVIL DE LOGÍSTICA

Clase: V. CONTRA INCENDI — Marca: TOYOTA FENIKS — Modelo: HILUX

Matrícula: 3458MSK — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? ☐ — Otros: — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: AHTBA3CD206253388 — Potencia Fiscal: 150

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVENIDA MENENDEZ PELAYO, 32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCIÓN 2643/2023 DE 08 DE MAYO

Adscripción: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES

Destino Vehículo: SERVICIO PROV. EXTINCIÓN DE INCENDIOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCIÓN 15/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición		73.205,00	60.500,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	15/07/2024	73.205,00
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	511/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DIPUTACION DE SEVILLA
HACIENDA (2019-2023)
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

SERVICIOS PUBLICOS SUPRAMUNICI.. REGIMEN INTERIOR (2023); PATR..
COMUNICACIÓN
17/07/2024 15:30
NÚMERO: 100574

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2643/2023
Fecha Resolución: 08/05/2023

La Diputada Delegada de las Áreas de Presidencia, de Hacienda y de Concertación, designada mediante Resolución nº 330/2022, de 7 de febrero, y en virtud de las atribuciones conferidas a los Diputados/as delegados/as por Resolución nº 2501/2021, de 18 de mayo, ha resuelto lo siguiente:

Contratación del "Suministro de cinco lotes de vehículos contra incendios y salvamento con destino al Sistema Bomberos Provincia Sevilla (Plan Provincial de Reactivación Económica y Social)." (Expte. PCA/601/2022).

Visto el expediente que se tramita para contratar el suministro de referencia por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, mediante la valoración de una pluralidad de criterios, con un valor estimado de 3.305.785,12€, y un presupuesto base de 4.000.000,00€ (3.305.785,12€ más 694.214,88€ de IVA).

RESULTANDO que con fecha 30 de noviembre de 2022, la Mesa de contratación procedió a la apertura, examen y calificación de la documentación administrativa de las empresas licitadoras, siendo todas ellas admitidas según consta en el acta formalizada.

RESULTANDO que con la misma fecha la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres que contenían los criterios de adjudicación valorables mediante la mera aplicación de fórmulas, siendo todas las ofertas admitidas, remitiéndose el expediente al Área Gestora para informe y propuesta de adjudicación.

RESULTANDO que en la Mesa de contratación del día 1 de febrero de 2023, se da cuenta del informe redactado por el Jefe de Servicio del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios de la Provincia de Sevilla, D. Manuel Ladrón De Guevara Castro, de fecha 30 de enero de 2023, por el que se propone la adjudicación de los Lotes 1 y 3 a la empresa ITURRI, S.A; de los Lote 2 y 5 a la empresa FENIKS CLEANING & SAFETY, S.L; y del Lote 4 a la empresa IVECO ESPAÑA, S.L, al ser las ofertas con la mejor relación calidad-precio y cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos reguladores, siendo ratificadas dichas propuestas por la Mesa de contratación.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 145 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), una vez depositadas las garantías definitivas por las empresas propuestas como adjudicatarias según detalle que se señala en el siguiente cuadro:

Código Seguro De Verificación:	F4IsUIIMwigiiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Del Carmen Argota Castro	Firmado	08/05/2023 10:25:38
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/05/2023 10:46:42
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/F4IsUIIMwigiiyXDwWYR5w==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	512/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

oferta y pliegos reguladores.

- Adjudicar el contrato del Lote 3 a la empresa ITURRI, S.A., con NIF A-41050113, por un importe máximo de 1.548.316,00€ (1.279.600,00€ más 268.716,00€ de IVA) todo ello en las condiciones de su oferta y pliegos reguladores.

- Adjudicar el contrato del Lote 4 a la empresa IVECO ESPAÑA, S.L, con NIF B61768511, por un importe máximo de 846.340,55€ (699.455,00€ más 146.885,55€ de IVA) todo ello en las condiciones de su oferta y pliegos reguladores.

- Adjudicar el contrato del Lote 5 a la empresa FENIKS CLEANING & SAFETY, S.L, con NIF B90158551, por un importe máximo de 146.410,00€ (121.000,00€ más 25.410,00€ de IVA) todo ello en las condiciones de su oferta y pliegos reguladores.

TERCERO.- Publicar esta resolución en el Portal de Transparencia y en el Perfil de Contratante de esta Diputación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y notificar a los licitadores.

CUARTO.- Formalizar los contratos correspondientes a cada lote una vez transcurrido el plazo para la interposición del recurso especial en materia de contratación, conforme a lo establecido en el art. 153.3 de la LCSP, o se haya resuelto favorablemente.

QUINTO.- Designar responsable del presente contrato, en virtud de lo establecido en el art. 62 de la LCSP, al Jefe de Servicio del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios de la Provincia de Sevilla, D. Manuel Ladrón De Guevara Castro, o personal técnico que le sustituya, a quién corresponderá la supervisión de su ejecución, así como adoptar y dictar cuantas decisiones e instrucciones resulten necesarias a fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, de acuerdo con las facultades atribuidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación.
En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada-Delegada, Trinidad Carmen Argota Castro. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Código Seguro De Verificación:	F4IsUIIMwigiiyXDwWYR5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Trinidad Del Carmen Argota Castro	Firmado	08/05/2023 10:25:38
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/05/2023 10:46:42
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/F4IsUIIMwigiiyXDwWYR5w==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	513/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES

SERVICIOS PUBLICOS SUPRAMUNICI..
REGIMEN INTERIOR (2023); PATR..
COMUNICACIÓN
SALVAMENTO CON42
NÚMERO: 64137

ACTA DE RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO CON DESTINO AL SISTEMA BOMBEROS PROVINCIA SEVILLA.
Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022 (PLAN ACTÚA)
Expediente licyt@l : PCA/601/2022

Resolución de Adjudicación nº: 2643/2023 de Fecha Resolución: 08/05/2023

Resolución nº: 44/2024 de Fecha Resolución: 15/01/2024. Autorización de la ampliación del plazo de ejecución de los contratos correspondientes a los lotes 1, 2, 3 y 5 del expediente de contratación del "Suministro de cinco lotes de vehículos contra incendios y salvamento con destino al Sistema Bomberos Provincia Sevilla" (Plan Provincial de Reactivación). Expte licyt@l MCA/950/2023

LOTE Nº 1. Tipo vehículo B.U.L. 3 unidades. Importe: 1.182.291,00€ (977.100,00€ más 205.191,00€ de IVA).

Importe unitario por vehículo sin iva: 325.700,00 €.

Reunidos de una parte Sergio González Álvarez en representación de ITURRI, S.A con NIF A-41050113, con la asistencia de Jorge Carrillo Carrillo y de María Eugenia González.

De otra parte Manuel Ladrón de Guevara Castro, Jefe de Servicio del Consorcio de Prevención Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.

Y de otra parte Marta Huertas Hernández, Jefa de Sección de Intervención de Diputación Provincial de Sevilla.

Todos manifiestan que se han recibido conforme el suministro arriba referenciado y especificado a continuación:

Vehículo matrícula: 3212MPN
Nº de bastidor: VF640J564PB020859
Nombre del fabricante del vehículo base: Renault Trucks SAS.
Marca: Renault/ Protec Fire.
Potencia máxima: 180 KW (240 CV).
MMA: 12.000 kgs

Vehículo matrícula: 3234MPN
Nº de bastidor: VF640J565PB020904
Nombre del fabricante del vehículo base: Renault Trucks SAS.
Marca: Renault/ Protec Fire..
Potencia máxima: 180 KW (240 CV).
MMA: 12.000 kgs

Vehículo matrícula: 3254MPN
Nº de bastidor: VF640J567PB021083
Nombre del fabricante del vehículo base: Renault Trucks SAS.
Marca: Renault/ Protec Fire.
Potencia máxima: 180 KW (240 CV).
MMA: 12.000 kgs

Resolución nº: 42/2024 de Fecha Resolución: 27/03/2024. Aprobando la concesión de asistencia técnica del Consorcio a la Diputación Provincial de Sevilla para la elaboración de pliegos técnicos y documentación complementaria que se requiera, informes de adjudicación, ejecución y recepción de los contratos que se tramiten por parte de la Diputación de Sevilla relativos a suministros y servicios relacionados con el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Servilla, financiados con cargo al presupuesto de la Diputación de Sevilla para el año 2024

28616087Q SERGIO GONZALEZ (R: A41050113)
Firmado digitalmente por 28616087Q SERGIO GONZALEZ (R: A41050113)
Fecha: 2024.05.03 10:16:15 +02'00'

Código Seguro De Verificación	MqqVC+zp+MPz97/kiXlZ7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Huertas Hernández	Firmado	06/05/2024 08:28:12
	Manuel Ladron De Guevara Castro	Firmado	03/05/2024 11:19:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/MqqVC+zp+MPz97/kiXlZ7w==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	514/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

ACTA DE RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO CON DESTINO AL SISTEMA BOMBEROS PROVINCIA SEVILLA.
Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022 (PLAN ACTÚA)
Expediente licyt@l : PCA/601/2022

Resolución de Adjudicación nº: 2643/2023 de Fecha Resolución: 08/05/2023

Resolución nº: 44/2024 de Fecha Resolución: 15/01/2024. Autorización de la ampliación del plazo de ejecución de los contratos correspondientes a los lotes 1, 2, 3 y 5 del expediente de contratación del "Suministro de cinco lotes de vehículos contra incendios y salvamento con destino al Sistema Bomberos Provincia Sevilla"
(Plan Provincial de Reactivación). Expte licyt@l MCA/950/2023

LOTE Nº 3. Tipo vehículo B.R.P. 4 unidades. Importe: 1.548.316,00€ (1.279.600,00€ más 268.716,00€ de IVA)

Importe unitario por vehículo sin iva: 319.900,00 €.

Reunidos de una parte Sergio González Álvarez en representación de ITURRI, S.A con NIF A-41050113, con la asistencia de Jorge Carrillo Carrillo y de Francisco Santana Román.

De otra parte Manuel Ladrón de Guevara Castro, Jefe de Servicio del Consorcio de Prevención Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.

Y de otra parte Marta Huertas Hernández, Jefa de Sección de Intervención de Diputación Provincial de Sevilla.

Todos manifiestan que se han recibido conforme el suministro arriba referenciado y especificado a continuación:

Vehículo matrícula: 8900MRK
Nº de bastidor: VF640K864RB003595.
Nombre del fabricante del vehículo base: Renault Trucks SAS.
Marca: Renault/ Protec Fire.
Potencia máxima: 206 kw. (280 CV).
MMA: 15.600 kgs.

Vehículo matrícula: 8909MRK
Nº de bastidor: VF640K864RB003602.
Nombre del fabricante del vehículo base: Renault Trucks SAS.
Marca: Renault/ Protec Fire..
Potencia máxima: 206 kw. (280 CV).
MMA: 15.600 kgs.

Vehículo matrícula: 8920MRK
Nº de bastidor: VF640K864RB003623.
Nombre del fabricante del vehículo base: Renault Trucks SAS.
Marca: Renault/ Protec Fire..
Potencia máxima: 206 kw. (280 CV).
MMA: 15.600 kgs.

Vehículo matrícula: 8895MRK
Nº de bastidor: VF640K864RB003559.
Nombre del fabricante del vehículo base: Renault Trucks SAS.
Marca: Renault/ Protec Fire..
Potencia máxima: 206 kw. (280 CV).
MMA: 15.600 kgs.

Resolución nº: 42/2024 de Fecha Resolución: 27/03/2024. Aprobando la concesión de asistencia técnica del Consorcio a la Diputación Provincial de Sevilla para la elaboración de pliegos técnicos y documentación complementaria que se requiera, informes de adjudicación, ejecución y recepción de los contratos que se tramiten por parte de la Diputación de Sevilla relativos a suministros y servicios relacionados con el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Servilla, financiados con cargo al presupuesto de la Diputación de Sevilla para el año 2024

28616087Q SERGIO GONZALEZ (R: A41050113)
Firmado digitalmente por 28616087Q SERGIO GONZALEZ (R: A41050113)
Fecha: 2024.06.13 12:18:03 +02'00'

Código Seguro De Verificación	knIcIzrOMAv4HHUGI2sbFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Huertas Hernández	Firmado	14/06/2024 08:49:58
	Manuel Ladron De Guevara Castro	Firmado	13/06/2024 14:25:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/knIcIzrOMAv4HHUGI2sbFA==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	515/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES

SERVICIOS PUBLICOS SUPRAMUNICI..
REGIMEN INTERIOR (2023); PATR..
COMUNICACIÓN
17/07/2024 15:30
NÚMERO: 100574

ACTA DE RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO CON DESTINO AL SISTEMA BOMBEROS PROVINCIA SEVILLA.
Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022 (PLAN ACTÚA)
Expediente licyt@l : PCA/601/2022

Resolución de Adjudicación nº: 2643/2023 de Fecha Resolución: 08/05/2023

Resolución nº: 44/2024 de Fecha Resolución: 15/01/2024. Autorización de la ampliación del plazo de ejecución de los contratos correspondientes a los lotes 1, 2, 3 y 5 del expediente de contratación del "Suministro de cinco lotes de vehículos contra incendios y salvamento con destino al Sistema Bomberos Provincia Sevilla"
(Plan Provincial de Reactivación). Expte licyt@l MCA/950/2023

Resolución nº: 42/2024 de Fecha Resolución: 27/03/2024. Aprobando la concesión de asistencia técnica del Consorcio a la Diputación Provincial de Sevilla para la elaboración de pliegos técnicos y documentación complementaria que se requiera, informes de adjudicación, ejecución y recepción de los contratos que se tramiten por parte de la Diputación de Sevilla relativos a suministros y servicios relacionados con el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, financiados con cargo al presupuesto de la Diputación de Sevilla para el año 2024

Reunidos de una parte Juan José Castro Serrano en representación de la empresa FENIKS CLEANING & SAFETY, S.L, con NIF B-90158551, con la asistencia de Miguel Ángel Castillo Camacho y Antonio Perea Palma.

De otra parte Manuel Ladrón de Guevara Castro, Jefe de Servicios del Consorcio de Prevención Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.

Y de otra parte Marta Huertas Hernández, Jefa de Sección de Intervención de Diputación Provincial de Sevilla.

Todos manifiestan que se han recibido conforme el suministro arriba referenciado y especificado a continuación:

Lote Nº 2. Tipo vehículo B.U.L. Red. Autobomba Urbano Ligero de Dimensiones reducidas. 1 unidad.
Importe: 260.150,00 € (215.000,00 € + iva de 45.150,00 €).

Vehículo matrícula: 6303MSD
Nº de bastidor: TYBFEB71CLDD14893
Nombre del fabricante del vehículo base: FUSO Canter
Marca: Fuso/Feniks
Potencia máxima: 129 KW.
MMA: 7.490 Kgs
Fecha finalización de fabricación del vehículo, indicada en Ficha Técnica: 6/06/2024.

Lote Nº 5. Tipo Vehículo. UML. Unidad móvil de Logística. 2 unidades.
Importe: 146.410,00 € (121.000,00 € + iva de 25.410,00 €)
Importe unitario por vehículo sin iva: 60.500,00 €.

Vehículo matrícula: 3772MSK
Nº de bastidor: AHTBA3CD806253394
Nombre del fabricante del vehículo base: Toyota Hilux
Marca:Toyota Hilux/Feniks
Potencia máxima:150 KW
MMA: 3.210 Kgs.
Fecha finalización de fabricación del vehículo, indicada en Ficha Técnica: 12/06/2024.

Vehículo matrícula: 3458MSK
Nº de bastidor: AHTBA3CD206253388
Nombre del fabricante del vehículo base: Toyota Hilux
Marca:Toyota Hilux/Feniks
Potencia máxima:150 KW
MMA: 3.210 Kgs.
Fecha finalización de fabricación del vehículo, indicada en Ficha Técnica: 12/06/2024.

Firmado por ***2470** JUAN JOSE CASTRO (R: ****5855*) el día 15/07/2024 con un certificado emitido por AC Representación

En Sevilla a fecha de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	MnkyBZcEq7GMiodYAUz9PA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Huertas Hernández	Firmado	15/07/2024 09:20:35
	Manuel Ladron De Guevara Castro	Firmado	15/07/2024 09:11:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/MnkyBZcEq7GMiodYAUz9PA==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	516/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 707 — Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 13/09/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: CITROEN JUMPY FURGÓN TALLA XL BLUEHDi 145 6V

Clase: FURGÓN DE CARGA — Marca: CITROEN — Modelo: JUMPY

Matrícula: 2421MSH — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [ ] — Otros: — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: VF7VFEHTMR7805345 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVENIDA MENENDEZ PELAYO Nº 32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCION 2082/2024 DE 30 DE ABRIL

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCIÓN 02/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición		33.565,40	27.740,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	30/04/2024	33.565,40
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	517/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 708 — Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 13/09/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: CITROËN JUMPY FURGÓN TALLA XL BLUEHDi 145.6V

Clase: FURGÓN DE CARGA — Marca: CITROËN — Modelo: JUMPY

Matrícula: 2424MSH — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [ ] — Otros: — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: VF7VFEHTMR7805343 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVENIDA MENENDEZ Y PELAYO, Nº32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCION 2082/2024 DE 30 DE ABRIL

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCIÓN 02/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	30/04/2024	33.565,40	27.740,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	30/04/2024	33.565,40
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	518/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 709 — Sign. Archivo: 2024007

Fecha Inventario: 13/09/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: CITROÉN JUMPY FURGON TALLA XL BLUEHDi145.6v

Clase: FURGÓN DE CARGA — Marca: CITROÉN — Modelo: JUMPY

Matrícula: 3930MSH — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [ ] — Otros: — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: VF7VFEHTMR7805346 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVENIDA MENENDEZ Y PELAYO, Nº32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCION 2082/2024 DE 30 DE ABRIL

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCION 02/07/2024.

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	30/04/2024	33.565,40	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	13/09/2024	33.565,40
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	519/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 710 — Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 13/09/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: CITROÉN JUMPY FURGÓN TALLA XL BLUEHDi6v

Clase: FURGÓN DE CARGA — Marca: CITROÉN — Modelo: JUMPY

Matrícula: 8965MSH — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [ ] — Otros: — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: VF7VFEHTMR7805344 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVENIDA MENENDEZ Y PELAYO, Nº32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Título adquisición: RESOLUCION 2028/2024 DE 30 DE ABRIL.

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCIÓN 02/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	30/07/2024	33.565,40	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	13/09/2024	33.565,40
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	520/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DIPUTACION DE SEVILLA
HACIENDA (2023-2027)
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2082/2024
Fecha Resolución: 30/04/2024

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Asunto.- Contratación del suministro de cuatro vehículos de carga para el Parque Móvil de la Diputación Provincial de Sevilla adaptados a las necesidades operativa. Adjudicación.(Expte PCA/518/2023).-

Informe favorable de fiscalización CONT.02.02/01915/2024 (1) de fecha 19 de abril de 2024.

Visto el expediente que se tramita para contratar el suministro de referencia por procedimiento abierto simplificado y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, mediante la valoración de una pluralidad de criterios, con un valor estimado de 115.702,48€, y un presupuesto base de 140.000,00€ (115.702,48€ más 24.297,52€ de I.V.A.)según consta en la resolución n.º 7249/2023, de 16 de octubre, por la que se aprueba el expediente.

RESULTANDO que con fecha 8 de noviembre de 2023, se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas, que contenían la declaración responsable y los criterios de adjudicación valorables mediante la mera aplicación de fórmulas, remitiéndose el expediente al Área gestora para informe y propuesta de adjudicación.

RESULTANDO que en la Mesa de contratación de 10 de enero de 2024 se dió cuenta del informe emitido por la TAG Dª Almudena Romero González y conformado por el Jefe de Sección de Mantenimiento, D. Manuel Jesús Aguilar Marrón, en fecha 21 de diciembre de 2023, informe en el que se propone la exclusión de las ofertas de los licitadores AUTOS MARCOS S.A. Y SYRSA AUTOMOCIÓN, S.L. por los motivos expuestos en el resolvendo primero y se propone la adjudicación del contrato a la empresa STELLANTIS & YOU ESPAÑA S.A.U. al ser la oferta con la mejor relación calidad-precio, en aplicación de los criterios de adjudicación del pliego regulador y cumplir con los requisitos exigidos en el mismo, siendo ratificada dicha propuesta por la Mesa de contratación.

En el precitado informe se detectaron errores en la propuesta de adjudicación referidos a la aplicación presupuestaria por lo que se redactó informe complementario de rectificación de 24 de enero de 2024.

RESULTANDO que mediante resolución de la Presidencia núm. 1535/2024, de 1 de abril, se aprueba el expediente de incorporación de remanente de crédito al presupuesto de la Diputación de Sevilla para la anualidad 2024 que incluye los créditos que financian el presente contrato.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 145 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en

Código Seguro De Verificación:	osKbmuQUf8zgD12V1jvWMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	30/04/2024 18:51:27
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	30/04/2024 14:31:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/osKbmuQUf8zgD12V1jvWMQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	521/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

adelante LCSP), una vez depositada la garantía definitiva por importe de 5.548,00€ según carta de pago n.º de operación 324100163 de fecha 24 de enero de 2024, aportada la documentación reglamentaria que le concierne y visto informe favorable de fiscalización, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución núm. 5055/2023, de 12 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Rechazar las proposiciones presentadas por las siguientes empresas y por los motivos indicados:

- AUTOS MARCOS S.A. con NIF A-03417086, y SYRSA AUTOMOCIÓN, S.L. con NIF B-91364737, se excluyen porque no justifican en la memoria técnica que los vehículos ofertados cumplen las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el anexo A del Pliego de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDO.- Adjudicar el suministro de referencia a la empresa STELLANTIS & YOU ESPAÑA S.A.U., con NIF A-28278026, a los precios unitarios ofertados y por un importe máximo de 134.261,60€ (110.960,00€ más 23.301,60€ de IVA) todo ello en las condiciones de su oferta y pliegos reguladores, imputándose el gasto a la aplicación presupuestaria 4202.92000.6240093 del ejercicio 2024.

TERCERO.- Publicar esta resolución en el Portal de Transparencia y en el Perfil de Contratante de esta Diputación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y notificar a los licitadores.

CUARTO.- Formalizar el contrato una vez transcurrido el plazo para la interposición de recurso especial en materia de contratación.

QUINTO.- Designar responsable del presente contrato, en virtud de lo establecido en el art. 62 de la LCSP, a D. Manuel Jesús Aguilar Marrón, Jefe de Sección de Mantenimiento del Área de Régimen Interior, o técnico que le sustituya, a quién corresponderá la supervisión de su ejecución, así como adoptar y dictar cuantas decisiones e instrucciones resulten necesarias a fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, de acuerdo con las facultades atribuidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Código Seguro De Verificación:	osKbmuQUf8zgD12V1jvWMQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	30/04/2024 18:51:27
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	30/04/2024 14:31:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/osKbmuQUf8zgD12V1jvWMQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	522/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

28739504S JOAQUIN BELTRAN (R: A28278026)
Firmado digitalmente por 28739504S JOAQUIN BELTRAN (R: A28278026)
Fecha: 2024.07.02 12:06:25 +02'00'

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR
DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ACTA DE RECEPCIÓN DE SUMINISTRO DE CUATRO VEHÍCULOS DE CARGA PARA EL PARQUE MÓVIL DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

Reunidos el día 2 de julio de 2024, en el concesionario CITROEN STELLANTIS & YOU SEVILLA-SAN LÁZARO (Avda. Dr. Fedriani 65. 41015-Sevilla), los abajo firmantes al objeto de proceder a la recepción y comprobación material de los bienes de inversión en los términos recogidos en los artículos 210 Ley 9/2017 y 28.3 del RD 2188/1995, cuyos datos y descripción quedan recogidos en el presente Acta, con la fecha que figura en el pie de firma.

Tras proceder al reconocimiento e inspección del suministro abajo indicado, se considera adecuado y conforme con la adjudicación efectuada, haciéndose constar el los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas reguladoras de la contratación a que se refiere el expediente **PCA/518/2023, *Suministro de cuatro vehículos de carga para el Parque Móvil de la Diputación de Sevilla***, adjudicado por un importe máximo de 134.261,60 € (110.960,00 € más 23.301,60 € de IVA) a la empresa STELLANTIS & YOU ESPAÑA S.A.U. (NIF A28278026) según **Resolución 2082/2024** de 30 de abril.

RELACIÓN DE BIENES QUE SE RECIBEN

Matrícula	Marca/modelo	Destino	Precio	Precio total S/IVA
2421-MSH	Citroen Jumpy Furgón Talla XL BlueHDi 145 6v	Parque Móvil	134.261,60 €	110.960,00 €
2424-MSH	Citroen Jumpy Furgón Talla XL BlueHDi 145 6v	Parque Móvil		
3930-MSH	Citroen Jumpy Furgón Talla XL BlueHDi 145 6v	Parque Móvil		
8965-MSH	Citroen Jumpy Furgón Talla XL BlueHDi 145 6v	Parque Móvil		

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente acta, en el lugar y fecha arriba indicado.

Por Área de Régimen Interior, el Jefe de Sección de Mantenimiento	**Por la Empresa suministradora**
Fdo: Manuel Jesús Aguilar Marrón	Fdo: Joaquín Beltrán Pérez
El representante de la Intervención	
Fdo: Marta Huertas Hernández	

Código Seguro De Verificación	bKOfRdyaq0x2/XHNveFh/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Huertas Hernández	Firmado	02/07/2024 14:12:05
	Manuel Jesus Aguilar Marron	Firmado	02/07/2024 13:38:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/bKOfRdyaq0x2/XHNveFh/A==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	523/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE VI – VEHÍCULOS

- Altas a 31 de diciembre de 2024 (RENTING)

Área de **Régimen interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	524/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 711 — Sign. Archivo: PTM20240007

Fecha Inventario: 16/10/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: TOYOTA CAMRY

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY

Matrícula: 1297MSW — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [ ] — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK603173333 — Potencia Fiscal: 131

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVDA.MENENDEZ Y PELAYO,32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCION 1714/2024 DE 11 DE ABRIL

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora: SEGUROS BILBAO

Nº Póliza: 20230400

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCION 31/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	31/07/2024	43.725,16	36.136,50	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	16/10/2024	43.725,16
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	525/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 712 — Sign. Archivo: PTM20240007

Fecha Inventario: 16/10/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: TOYOTA CAMRY

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY

Matrícula: 1299MSW — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [■] — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK003172694 — Potencia Fiscal: 131

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVDA.MENENDEZ Y PELAYO,32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCION 1714/2024 DE 11 DE ABRIL

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora: SEGUROS BILBAO

Nº Póliza: 20230400

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCION 31/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	31/07/2020	43.725,16	36.136,50	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	16/10/2020	43.725,16
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	526/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 713 — Sign. Archivo: PTM20240007

Fecha Inventario: 16/10/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: TOYOTA CAMRY

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY

Matrícula: 1300MSW — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [ ] — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK203173622 — Potencia Fiscal: 131

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVDA.MENENDEZ Y PELAYO,32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCION 1714/2024 DE 11 DE ABRIL

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora: SEGUROS BILBAO

Nº Póliza: 20230400

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCION 31/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	31/07/2024	43.725,16	36.136,50	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	16/10/2024	43.725,16
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	527/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 714 — Sign. Archivo: PTM20240007

Fecha Inventario: 16/10/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: TOYOTA CAMRY

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY

Matrícula: 1303MSW — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [ ] — Otros: RENTING — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK303174066 — Potencia Fiscal: 131

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVDA.MENENDEZ Y PELAYO,32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCION 1714/2024 DE 11 DE ABRIL

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora: SEGUROS BILBAO

Nº Póliza: 20230400

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCION 31/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	31/07/2024	43.725,16	36.136,50	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	16/10/2024	43.725,16
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	528/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 715 — Sign. Archivo: PTM20240007

Fecha Inventario: 16/10/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: TOYOTA CAMRY

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY

Matrícula: 1305MSW — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [■] — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK103174373 — Potencia Fiscal: 131

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVDA.MENENDEZ Y PELAYO,32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCION 1714/2024 DE 11 DE ABRIL

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora: SEGUROS BILBAO

Nº Póliza: 20230400

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCION 31/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	16/10/2024	43.725,16	36.136,50	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	16/10/2024	43.725,16
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	529/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 716 — Sign. Archivo: PTM20240007

Fecha Inventario: 16/10/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: TOYOTA CAMRY

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY

Matrícula: 1306MSW — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [ ] — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK703173552 — Potencia Fiscal: 131

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVDA.MENENDEZ Y PELAYO,32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCION 1714/2024 DE 11 D ABRIL

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehiculo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora: SEGUROS BILBAO

Nº Póliza: 20230400

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCION 31/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	31/07/2024	43.725,16	36.136,50	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	16/10/2020	43.725,16
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	530/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 717 — Sign. Archivo: PTM20240007

Fecha Inventario: 16/10/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: TOYOTA CAMRY

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY

Matrícula: 1310MSW — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [ ] — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK0031725825 — Potencia Fiscal: 131

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVDA.MENENDEZ Y PELAYO,32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCION 1714/2024 DE 11 DE ABRIL

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora: SEGUROS BILBAO

Nº Póliza: 20230400

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCION 31/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	31/07/2024	43.725,16	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	16/10/2024	36.136,50
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	531/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 718 — Sign. Archivo: PTM20240007

Fecha Inventario: 16/10/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: TOYOTA CAMRY

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY

Matrícula: 1855MSW — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [■] — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK903172953 — Potencia Fiscal: 131

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVDA.MENENDEZ Y PELAYO,32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCION 1714/2024 DE 11 DE ABRIL

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora: SEGUROS BILBAO

Nº Póliza: 20230400

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCION 31/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	31/07/2024	43.725,16	36.136,50	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	16/10/2024	43.725,16
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	532/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 719 — Sign. Archivo: PTM20240007

Fecha Inventario: 16/10/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: TOYOTA CAMRY

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY

Matrícula: 1856MSW — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [■] — Otros: RENTING — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK503173369 — Potencia Fiscal: 131

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVDA.MENENDEZ Y PELAYO,32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCION 1714/2024 DE 11 DE ABRIL

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora: SEGUROS BILBAO

Nº Póliza: JTNB23HK5031733

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCION 31/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	31/07/2020	43.725,16	36.136,50	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	16/10/2024	43.725,16
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	533/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 720 — Sign. Archivo: PTM20240007

Fecha Inventario: 16/10/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: TOYOTA CAMRY

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY

Matrícula: 1857MSW — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? ☐ — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK203173832 — Potencia Fiscal: 131

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVDA.MENENDEZ Y PELAYO,32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCION 1714/2024 DE 11 DE ABRIL

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora: SEGUROS BILBAO

Nº Póliza: 20230400

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCION 31/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	31/07/2024	43.725,16	36.136,50	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	16/10/2024	43.725,16
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	534/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 721 — Sign. Archivo: PTM20240007

Fecha Inventario: 16/10/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: TOYOTA CAMRY

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY

Matrícula: 1858MSW — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [■] — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK203174172 — Potencia Fiscal: 131

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVDA.MENENDEZ Y PELAYO,32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCION 1714/2024 DE 11 DE ABRIL

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora: SEGUROS BILBAO

Nº Póliza: 20230400

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCION 31/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición		43.725,16	36.136,50	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	16/10/2024	43.725,16
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	535/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 722 — Sign. Archivo: PTM20240007

Fecha Inventario: 16/10/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: TOYOTA CAMRY

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY

Matrícula: 1860MSW — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [■] — Otros: RENTING — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK503173887 — Potencia Fiscal: 131

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVDA.MENENDEZ Y PELAYO,32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Título adquisición: RESOLUCION 1714/2024 DE 11 DE ABRIL

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora: SEGUROS BILBAO

Nº Póliza: 20230400

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCION 31/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	31/07/2020	43.725,16	36.136,50	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	16/10/2024	43.725,16
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	536/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 723 — Sign. Archivo: PTM20240007

Fecha Inventario: 16/10/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: TOYOTA CAMRY

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY

Matrícula: 1861MSW — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2024 — Estado de conservación: (•) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [■] — Otros: RENTING — (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK003173022 — Potencia Fiscal: 131

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: AVDA.MENENDEZ Y PELAYO 32 — C.P.: 41071

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RESOLUCION 1714/2024 DE 11 DE ABRIL

Adscripción: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora: SEGUROS BILBAO

Nº Póliza: 20230400

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: ACTA DE RECEPCION 31/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	31/07/2020	43.725,16	36.136,50	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	16/10/2024	43.725,16
Mercado		0,00

(valores en Euros.)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	537/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

PARQUE MOVIL

Núm. Referencia: 7505EVF/JAQ00946
Resolución nº: 1714/2024
Fecha Resolución: 11/04/2024

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

Contratación del "Suministro mediante la modalidad de renting de automoción de 13 vehículos tipo turismo de sistema híbrido para el Parque Móvil de la Diputación de Sevilla.". Adjudicación.(Expte PCA/513/2023).-

Informe favorable de fiscalización CONT.02.02/01274/2024 de fecha 3 de abril de 2024.

Visto el expediente que se tramita para contratar el suministro de referencia por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, mediante la valoración de una pluralidad de criterios, con un valor estimado de 469.774,50€ y un presupuesto base de 568.427,15€ (469.774,50€ más 98.652,65€ de IVA), con una duración de 4 años, según el desglose por anualidades que consta en la resolución nº 7561/2023, de 24 de octubre, por la que se aprueba el expediente.

RESULTANDO que con fecha 29 de noviembre de 2023, la Mesa de contratación procedió a la apertura, examen y calificación de los sobres A presentados, conteniendo la documentación administrativa, siendo todas ellas admitidas, según consta en el acta formalizada.

RESULTANDO que en la misma fecha, la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres que contienen los criterios de adjudicación valorables mediante la mera aplicación de fórmulas, siendo todas ellas admitidas y remitiéndose el expediente al Área gestora para informe y propuesta de adjudicación.

RESULTANDO que en la Mesa de contratación del día 27 de febrero de 2024, se da cuenta del informe redactado por el Jefe de Sección del Servicio de Mantenimiento, D. Manuel Jesús Aguilar Marrón y la Jefa de Sección de los Servicios Generales del Área de Régimen Interior, D.ª Elvira Sánchez Andamoyo, de fecha 22 de febrero de 2024, por el que se propone la adjudicación del contrato a la empresa ALD AUTOMOTIVE, S.A.U., al ser la oferta con la mejor relación calidad-precio, en aplicación de los criterios de adjudicación del pliego regulador y cumplir con los requisitos exigidos en el mismo, siendo ratificada dicha propuesta por la Mesa de contratación.

Código Seguro De Verificación:	H4jFXstRQPwsIWsn3DZqT6xxZkc	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	11/04/2024 10:41:45
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/H4jFXstRQPwsIWsn3DZqT6xxZkc		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	538/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

2028 los créditos en las cuantías requerida para hacer frente al gasto que se deriva de este contrato.

Lo que comunico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.

Código Seguro De Verificación:	H4jFXstRQPwsIWsn3DZqT6xxZkc	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	11/04/2024 10:41:45
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/H4jFXstRQPwsIWsn3DZqT6xxZkc		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	539/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

ACTA DE RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING DE AUTOMOCIÓN DE 13 VEHÍCULOS TURISMO DE SISTEMA HÍBRIDO PARA EL PARQUE MÓVIL DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA.

Reunidos a las 9:30 horas del día 15 de julio de 2024, en el concesionario NIMO GORDILLO AUTOMOVILES, S.A. (Pol.Ind. Ctra.Amarilla. Avda. Fernández Murube 30. 41007-Sevilla), los abajo firmantes al objeto de proceder a la recepción y comprobación material del suministro cuyos datos y descripción quedan recogidos en el presente Acta, con la fecha que figura en el pie de firma.

Tras proceder al reconocimiento e inspección del suministro abajo indicado, se considera adecuado y conforme con la adjudicación efectuada, haciéndose constar en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas reguladoras de la contratación a que se refiere el expediente **PCA/513/2023, *Suministro mediante la modalidad de renting de automoción de 13 vehículos tipo turismo de sistema híbrido para el Parque Móvil de la Diputación de Sevilla***, adjudicado por un importe máximo de 568.427,15 € (469.774,50 € más 98.652,65 € de IVA) durante las anualidades 2024 a 2028 a la empresa AYVENS SPAIN MOBILITY SOLUTIONS SAU (NIF A80292667), según **Resolución 1714/2024** de 11 de abril.

Asimismo, se hace constar que entre los requisitos exigidos en punto 2.1 de especificaciones técnicas del PPT figura que los vehículos deben estar equipados con sistema de navegación integrado. El turismo ofertado no cuenta con tal sistema de navegación integrado, pero si viene equipado con el *sistema multimedia TOYOTA SMART CONNECT* el cual ofrece una conectividad integral con dispositivos móviles con una amplia gama de prestaciones a través de la pantalla central ubicada en el salpicadero, entre otros, sistema de navegación. Dicha prestación supone una mejora de lo exigido en los pliegos puesto que dicho sistema evita realizar las actualizaciones que requiere un navegador, permite usar la aplicación de navegación que más interese, y permite ampliar el uso de la pantalla central integrada en el turismos más allá de un navegador.

RELACIÓN DEL SUMINISTRO

Matrícula	Marca/modelo	Destino	Precio	Precio total S/IVA
1297-MSW	Toyota Camry	Parque Móvil		
1299-MSW	Toyota Camry	Parque Móvil		
1300-MSW	Toyota Camry	Parque Móvil		
1303-MSW	Toyota Camry	Parque Móvil		
1305-MSW	Toyota Camry	Parque Móvil		
1306-MSW	Toyota Camry	Parque Móvil		
1310-MSW	Toyota Camry	Parque Móvil	568.427,15 €	469.774,50 €
1855-MSW	Toyota Camry	Parque Móvil		
1856-MSW	Toyota Camry	Parque Móvil		
1857-MSW	Toyota Camry	Parque Móvil		
1858-MSW	Toyota Camry	Parque Móvil		
1860-MSW	Toyota Camry	Parque Móvil		
1861-MSW	Toyota Camry	Parque Móvil		

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente acta, en el lugar y fecha arriba indicado.

Por Área de Régimen Interior, el Responsable del Contrato, Manuel Jesús Aguilar Marrón
Por la empresa adjudicataria, el Jefe equipo Instituciones, Ángel Fernando Vara Arias

11734207K ANGEL FERNANDO VARA (R: A80292667) Firmado digitalmente por 11734207K ANGEL FERNANDO VARA (R: A80292667) Fecha: 2024.07.31 09:22:17 +02'00'

Código Seguro De Verificación	U78aXTDTQD4Q/Qi4Ltw8nQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jesus Aguilar Marron	Firmado	31/07/2024 11:03:35
	Angel F. Vara Arias	Firmado	31/07/2024 09:22:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/U78aXTDTQD4Q/Qi4Ltw8nQ==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE VI – VEHÍCULOS

- Bajas a 31 de diciembre de 2024 (RENTING)

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	541/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 627 — Sign. Archivo: PTM.2020000

Fecha Inventario: 29/06/2020 — Fecha última revisión: — Fecha de baja: 28/06/2024

Descripción: TURISMO TOYOTA CAMRY 2.5 220H ADVANCE

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY 2.5 220H ADV

Matrícula: 4994LGX — Tracción: ○ Mecánica ○ Animal ○ Manual

Año: 2020 — Estado de conservación: ○ Bueno ○ Regular ○ Malo

¿Propiedad de la Diputación? ☐ — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK203057403 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02

Dirección: GL.DEL CEMENTERIO — C.P.:

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RES.384/2020 DE 14 DE FEBRERO, CONT.19/03/2020

Adscripción: ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

BAJA

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: PROVEEDOR ALD.AUTOMOTIVE.SAU.(BBVA AUTORENTING).BAJA VEHICULO RENTING ACTA DE RETIRADA DE 15/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	29/06/2020	0,00	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario		0,00
Mercado		0,00

6. DATOS DE LA BAJA

TipoBaja: OTRAS CAUSAS (DETALLAR EN OBSERVACIONES) — Importe Enajenacion: (valores en Euros.)

Observaciones Bajas: FINALIZACIÓN CONTRATO DE RENTING

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	542/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 628 — Sign. Archivo: PTM.2020000

Fecha Inventario: 29/06/2020 — Fecha última revisión: — Fecha de baja: 15/07/2024

Descripción: TURISMO TOYOTA CAMRY 2.5 220H ADVANCE

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY 2.5 220H ADV

Matrícula: 4995LGX — Tracción: ○ Mecánica ○ Animal ○ Manual

Año: 2020 — Estado de conservación: ○ Bueno ○ Regular ○ Malo

¿Propiedad de la Diputación? ☐ — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK503062224 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02

Dirección: GL. DEL CEMENTERIO — C.P.:

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición:

Adscripción: ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

BAJA

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: PROVEEDOR ALD.AUTOMOTIVE.SAU.(BBVA AUTORENTING).BAJA VEHICULO RENTING ACTA DE RETIRADA DE 15/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	29/06/2020	0,00	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario		0,00
Mercado		0,00

6. DATOS DE LA BAJA

TipoBaja: OTRAS CAUSAS (DETALLAR EN OBSERVACIONES) — Importe Enajenacion: (valores en Euros.)

Observaciones Bajas: BAJA CONTRATO RENTING. ACTA RETIRADA DE FECHA 15/07/2024.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	543/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 629 — Sign. Archivo: PTM.2020000

Fecha Inventario: 30/06/2020 — Fecha última revisión: — Fecha de baja: 15/07/2024

Descripción: TURISMO TOYOTA CAMRY 2.5 220H ADVANCE

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY 2.5 220H ADV

Matrícula: 4996LGX — Tracción: ○ Mecánica ○ Animal ○ Manual

Año: 2020 — Estado de conservación: ○ Bueno ○ Regular ○ Malo

¿Propiedad de la Diputación? ☐ — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK403061839 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02

Dirección: GL. DEL CEMENTERIO — C.P.:

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RES.384/2020 DE 14 DE FEBRERO, CONT.19/03/2020

Adscripción: ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

BAJA

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: PROVEEDOR ALD.AUTOMOTIVE.SAU.(BBVA AUTORENTING).BAJA VEHICULO RENTING ACTA DE RETIRADA DE 15/07/2024.

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	30/06/2020	0,00	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario		0,00
Mercado		0,00

6. DATOS DE LA BAJA

TipoBaja: OTRAS CAUSAS (DETALLAR EN OBSERVACIONES) — Importe Enajenacion: (valores en Euros.)

Observaciones Bajas: BAJA CONTRATO RENTING. ACTA RETIRADA DE FECHA 15/07/2024.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	544/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 630 — Sign. Archivo: PTM.2020000

Fecha Inventario: 30/06/2020 — Fecha última revisión: — Fecha de baja: 15/07/2024

Descripción: TURISMO TOYOTA CAMRY 2.5 220H ADVANCE

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY 2.5 220H ADV

Matrícula: 4998LGX — Tracción: ○ Mecánica ○ Animal ○ Manual

Año: 2020 — Estado de conservación: ○ Bueno ○ Regular ○ Malo

¿Propiedad de la Diputación? ☐ — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK803061858 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02

Dirección: GL. DEL CEMENTERIO — C.P.:

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RES. 384/2020 DE 14 DE FEBRERO, CONT.19/03/2020

Adscripción: ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

BAJA

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: PROVEEDOR ALD.AUTOMOTIVE.SAU.(BBVA AUTORENTING).BAJA VEHICULO RENTING ACTA DE RETIRADA DE 15/07/2024.

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	30/06/2020	0,00	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario		0,00
Mercado		0,00

6. DATOS DE LA BAJA

TipoBaja: OTRAS CAUSAS (DETALLAR EN OBSERVACIONES) — Importe Enajenacion: (valores en Euros.)

Observaciones Bajas: BAJA CONTRATO RENTING. ACTA RETIRADA DE FECHA 15/07/2024.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	545/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 631 — Sign. Archivo: PTM.2020000

Fecha Inventario: 30/06/2020 — Fecha última revisión: — Fecha de baja: 15/07/2024

Descripción: TURISMO TOYOTA CAMRY 2.5 220H ADVANCE

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY 2.5 220H ADV

Matrícula: 5006LGX — Tracción: ○ Mecánica ○ Animal ○ Manual

Año: 2020 — Estado de conservación: ○ Bueno ○ Regular ○ Malo

¿Propiedad de la Diputación? ☐ — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK903062579 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02

Dirección: GL. DEL CEMENTERIO — C.P.:

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RES.384/2020 DE 14 DE FEBRERO, CONT.19/03/2020

Adscripción: ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

BAJA

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: PROVEEDOR ALD.AUTOMOTIVE.SAU.(BBVA AUTORENTING).BAJA VEHICULO RENTING ACTA DE RETIRADA DE 15/07/2024.

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	30/06/2020	0,00	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario		0,00
Mercado		0,00

6. DATOS DE LA BAJA

TipoBaja: OTRAS CAUSAS (DETALLAR EN OBSERVACIONES) — Importe Enajenacion: (valores en Euros.)

Observaciones Bajas: BAJA CONTRATO RENTING. ACTA RETIRADA DE FECHA 15/07/2024.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	546/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 632 — Sign. Archivo: PTM.2020000

Fecha Inventario: 30/06/2020 — Fecha última revisión: — Fecha de baja: 15/07/2024

Descripción: TURISMO TOYOTA CAMRY 2.5 220H ADVANCE

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY 2.5 220H ADV

Matrícula: 5012LGX — Tracción: (•) Mecánica ( ) Animal ( ) Manual

Año: 2020 — Estado de conservación: ( ) Bueno ( ) Regular ( ) Malo

¿Propiedad de la Diputación? [ ] — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK903056944 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02

Dirección: GL. DEL CEMENTERIO — C.P.:

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RES.384/2020 DE 14 DE FEBRERO, CONT.19/03/2020

Adscripción: ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

BAJA

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: PROVEEDOR ALD.AUTOMOTIVE.SAU.(BBVA AUTORENTING).BAJA VEHICULO RENTING ACTA DE RETIRADA DE 15/072024.

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	29/06/2020	0,00	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario		0,00
Mercado		0,00

6. DATOS DE LA BAJA

TipoBaja: OTRAS CAUSAS (DETALLAR EN OBSERVACIONES) — Importe Enajenacion: (valores en Euros.)

Observaciones Bajas: BAJA CONTRATO RENTING. ACTA RETIRADA DE FECHA 15/07/2024.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	547/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 633 — Sign. Archivo: PTM.2020000

Fecha Inventario: — Fecha última revisión: — Fecha de baja: 15/07/2024

Descripción: TURISMO TOYOTA CAMRY 2.5 220H ADVANCE

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY 2.5 220H ADV

Matrícula: 8236LHK — Tracción: ○ Mecánica ○ Animal ○ Manual

Año: 2020 — Estado de conservación: ○ Bueno ○ Regular ○ Malo

¿Propiedad de la Diputación? ☐ — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK403062635 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02

Dirección: GL. DEL CEMENTERIO — C.P.:

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RES.384/2020 DE 14 DE FEBRERO, CONT.19/03/2020

Adscripción: ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

BAJA

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: PROVEEDOR ALD.AUTOMOTIVE.SAU.(BBVA AUTORENTING).BAJA VEHICULO RENTING ACTA DE RETIRADA DE 15/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	13/07/2020	0,00	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario		0,00
Mercado		0,00

6. DATOS DE LA BAJA

TipoBaja: OTRAS CAUSAS (DETALLAR EN OBSERVACIONES) — Importe Enajenacion: (valores en Euros.)

Observaciones Bajas: BAJA CONTRATO RENTING. ACTA RETIRADA DE FECHA 15/07/2024.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	548/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 634 — Sign. Archivo: PTM.2020000

Fecha Inventario: — Fecha última revisión: — Fecha de baja: 15/07/2024

Descripción: TURISMO TOYOTA CAMRY 2.5 220H ADVANCE

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY 2.5 220H ADV

Matrícula: 8237LHK — Tracción: ○ Mecánica ○ Animal ○ Manual

Año: 2020 — Estado de conservación: ○ Bueno ○ Regular ○ Malo

¿Propiedad de la Diputación? ☐ — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK503051448 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02

Dirección: GL. DEL CEMENTERIO — C.P.:

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RES.384/2020 DE 14 DE FEBRERO, CONT.19/03/2020

Adscripción: ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

BAJA

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: PROVEEDOR ALD.AUTOMOTIVE.SAU.(BBVA AUTORENTING).BAJA DE VEHICULO RENTING ACTA DE RETIRADA DE 15/07/2024.

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	13/07/2020	0,00	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario		0,00
Mercado		0,00

6. DATOS DE LA BAJA

TipoBaja: OTRAS CAUSAS (DETALLAR EN OBSERVACIONES) — Importe Enajenacion: — (valores en Euros.)

Observaciones Bajas: BAJA CONTRATO RENTING. ACTA RETIRADA DE FECHA 15/07/2024.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	549/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 635 — Sign. Archivo: PTM.2020000

Fecha Inventario: — Fecha última revisión: — Fecha de baja: 15/07/2024

Descripción: TURISMO TOYOTA CAMRY 2.5 220H ADVANCE

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY 2.5 220H ADV

Matrícula: 8240LHK — Tracción: ○ Mecánica ○ Animal ○ Manual

Año: 2020 — Estado de conservación: ○ Bueno ○ Regular ○ Malo

¿Propiedad de la Diputación? ☐ — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK403061386 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02

Dirección: GL. DEL CEMENTERIO — C.P.:

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RES.384/2020 DE 14 DE FEBRERO, CONT.19/03/2020

Adscripción: ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

BAJA

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: PROVEEDOR ALD.AUTOMOTIVE.SAU.(BBVA AUTORENTING) BAJA VEHICULO RENTING ACTA DE RETIRADA DE 15/07/2024.

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
VALORACION Adquisición	14/07/2020	0,00	0,00	

	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
AMORTIZACIÓN Amortización		0	0,00	0,00		

	Fecha	Valor
VALORACIÓN Inventario		0,00
Mercado		0,00

6. DATOS DE LA BAJA

TipoBaja: OTRAS CAUSAS (DETALLAR EN OBSERVACIONES) — Importe Enajenacion: — (valores en Euros.)

Observaciones Bajas: BAJA CONTRATO RENTING. ACTA RETIRADA DE FECHA 15/07/2024.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	550/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 636 — Sign. Archivo: PTM.2020000

Fecha Inventario: — Fecha última revisión: — Fecha de baja: 15/07/2024

Descripción: TURISMO TOYOTA CAMRY 2.5 220H ADVANCE

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY 2.5 220H ADV

Matrícula: 8241LHK — Tracción: ○ Mecánica ○ Animal ○ Manual

Año: 2020 — Estado de conservación: ○ Bueno ○ Regular ○ Malo

¿Propiedad de la Diputación? ☐ — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK003061224 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02

Dirección: GL. DEL CEMENTERIO — C.P.:

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RES.384/2020 DE 14 DE FEBRERO, CONT.19/03/2020

Adscripción: ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

BAJA

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: PROVEEDOR ALD.AUTOMOTIVE.SAU.(BBVA AUTORENTING).BAJA VEHÍCULO RENTING ACTA DE RETIRADA DE 15/07/2024

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	14/07/2020	0,00	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario		0,00
Mercado		0,00

6. DATOS DE LA BAJA

TipoBaja: OTRAS CAUSAS (DETALLAR EN OBSERVACIONES) — Importe Enajenacion: (valores en Euros.)

Observaciones Bajas: BAJA CONTRATO RENTING. ACTA RETIRADA DE FECHA 15/07/2024.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	551/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 637 — Sign. Archivo: PTM.2020000

Fecha Inventario: — Fecha última revisión: — Fecha de baja: 15/07/2002

Descripción: TURISMO TOYOTA CAMRY 2.5 220H ADVANCE

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY 2.5 220H ADV

Matrícula: 8259LHK — Tracción: ○ Mecánica ○ Animal ○ Manual

Año: 2020 — Estado de conservación: ○ Bueno ○ Regular ○ Malo

¿Propiedad de la Diputación? ☐ — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK103062138 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02

Dirección: GL. DEL CEMENTERIO — C.P.:

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RES.384/2020 DE 14 DE FEBRERO, CONT.19/03/2020

Adscripción: ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

BAJA

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: PROVEEDOR ALD.AUTOMOTIVE.SAU.(BBVA AUTORENTING).BAJA VEHICULO RENTING ACTA DE RETIRADA DE 15/07/2024.

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	13/07/2020	0,00	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario		0,00
Mercado		0,00

6. DATOS DE LA BAJA

TipoBaja: OTRAS CAUSAS (DETALLAR EN OBSERVACIONES) — Importe Enajenacion: (valores en Euros.)

Observaciones Bajas: BAJA CONTRATO RENTING. ACTA RETIRADA DE FECHA 15/07/2024.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	552/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 638 — Sign. Archivo: PTM.2020000

Fecha Inventario: — Fecha última revisión: — Fecha de baja: 15/07/2024

Descripción: TURISMO TOYOTA CAMRY 2.5 220H ADVANCE

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY 2.5 220H ADV

Matrícula: 8261LHK — Tracción: ○ Mecánica ○ Animal ○ Manual

Año: 2020 — Estado de conservación: ○ Bueno ○ Regular ○ Malo

¿Propiedad de la Diputación? ☐ — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK803061519 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02

Dirección: GL. DEL CEMENTERIO — C.P.:

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RES.384/2020 DE 14 DE FEBRERO, CONT.19/03/2020

Adscripción: ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

BAJA

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: PROVEEDOR ALD.AUTOMOTIVE.SAU.(BBVA AUTORENTING) // BAJA VEHÍCULO RENTING ACTA RETIRADA DE 15 DE JULIO DE 2024.

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	14/07/2020	0,00	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario		0,00
Mercado		0,00

6. DATOS DE LA BAJA

TipoBaja: OTRAS CAUSAS (DETALLAR EN OBSERVACIONES) — Importe Enajenacion: (valores en Euros.)

Observaciones Bajas: BAJA VEHÍCULO RENTING ACTA RETIRADA DE 15 DE JULIO DE 2024.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	553/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE VEHICULOS

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código Inventario: 639 — Sign. Archivo: PTM.2020000

Fecha Inventario: — Fecha última revisión: — Fecha de baja: 12/07/2024

Descripción: TURISMO TOYOTA CAMRY 2.5 220H ADVANCE

Clase: TURISMO — Marca: TOYOTA — Modelo: CAMRY 2.5 220H ADV

Matrícula: 9062LHK — Tracción: ○ Mecánica ○ Animal ○ Manual

Año: 2020 — Estado de conservación: ○ Bueno ○ Regular ○ Malo

¿Propiedad de la Diputación? ☐ — Otros: RENTING (p.e.: Leasing, Renting, etc...)

Nº Bastidor: JTNB23HK203060818 — Potencia Fiscal: 0

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02

Dirección: GL. DEL CEMENTERIO — C.P.:

3. ADQUISICIÓN Y ADSCRIPCIÓN

Titulo adquisición: RES.384/2020 DE 14 DE FEBRERO, CONT.19/03/2020

Adscripción: ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Destino Vehículo: PARQUE MOVIL DE VEHICULOS

BAJA

4. DATOS DEL SEGURO

Cª. Aseguradora:

Nº Póliza:

Importe Póliza: 0,00 Euro — Fecha Vencimiento Póliza:

Valor Asegurado: 0,00 Euro

Observaciones: PROVEEDOR ALD.AUTOMOTIVE.SAU.(BBVA AUTORENTING)

5. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	13/07/2020	0,00	0,00	

AMORTIZACIÓN	Fec. Ult. Amort	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort	Cta. Cont. Gastos
Amortización		0	0,00	0,00		

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario		0,00
Mercado		0,00

6. DATOS DE LA BAJA

TipoBaja: OTRAS CAUSAS (DETALLAR EN OBSERVACIONES) — Importe Enajenacion: (valores en Euros.)

Observaciones Bajas: BAJA CONTRATO DE SUMINISTRO POR ALQUILER MEDIANTE RENTING CON FECHA 12/07/2024.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	554/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE VI – VEHÍCULOS

- **Relación a 31 de diciembre de 2024 (PROPIEDAD)**

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	555/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de Bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado de Vehículos según propiedad

Datos de la Petición del Listado:

Propiedad de la Diputación: ☑

Código	Denominacion	Adscrito a:	Matrícula	Valor Inventario
004	TURISMO VOLKSWAGEN PASSAT 1.8	ORGANIZ. Y SISTEMAS	SE-4455-AF	480,81
008	TURISMO SEAT RONDA 1.2 C.L	ORGANIZ. Y SISTEMAS	SE-1183-AG	480,81
048	FURGONETA RENAULT 4 F	ORGANIZ. Y SISTEMAS	SE-7661-AJ	480,81
051	FURGONETA RENAULT 4 F	ORGANIZ. Y SISTEMAS	SE-7664-AJ	480,81
059	TURISMO RENAULT R-6	ORGANIZ. Y SISTEMAS	SE-7494-AD	480,81
066	CAMION PEGASO 1127	SERV. TERR. Y MOVILI	SE-0090-AB	12.020,24
068	CAMION RENAULT	SERV. TERR. Y MOVILI	SE-7368-CS	36.451,05
069	CAMION RENAULT	SERV. TERR. Y MOVILI	SE-1200-CV	43.298,69
072	MAQUINARIA RETROEXCAVADORA	SERV. TERR. Y MOVILI	SE-01379-VE	18.030,36
074	MAQUINARIA MOTONIVELADORA	ÁREA SERV. PÚBLICOS	SE-42215-VE	12.020,24
077	MAQUINARIA USA DUMPER	SERV. TERR. Y MOVILI	SE-47900-VE	12.020,24
078	TURISMO NISSAN PATROL	SERV. TERR. Y MOVILI	SE-9233-BG	3.125,26
081	MOTOCICLETA MONTESA 125CC	AREA DE SOST. CICLO	SE-9046-T	120,20
083	MOTOCICLETA YAMAHA 75 CC	AREA DE SOST. CICLO	SE-4860-AS	120,20
085	TURISMO NISSAN PATROL 4 X 4	AREA DE SOST. CICLO	SE-9707-CM	11.359,13
086	REMOLQUE LEON	AREA DE SOST. CICLO	SE-06491-R	480,81
097	MOTOCICLETA YAMAHA 75 CC	AREA DE SOST. CICLO	SE-4858-AS	480,81
098	TRACTOR JOHN DEERE	ORGANIZ. Y SISTEMAS	SE-35581-VE	4.207,08
102	TRACTOR AGRARIA 9945	ORGANIZ. Y SISTEMAS	SE-59326-VE	4.207,08
104	TRACTOR CARTEPILLAR	AREA DE SOST. CICLO	SE-35571-VE	4.207,08
106	TRACTOR JOHN DEERE	ORGANIZ. Y SISTEMAS	SE-49131-VE	4.207,08
107	TRACTOR EBRO SUPER 55	AREA DE SOST. CICLO	SE-35575-VE	4.207,08
111	TRACTOR PASCUALI 980E3	AREA DE SOST. CICLO	SE-57884-VE	4.207,08
116	FURGONETA FORD TRANSIT 190 FU	AREA DE SOST. CICLO	SE-7112-CL	6.611,13
118	TURISMO FORD MAVERICK GLT TD	AREA DE SOST. CICLO	SE-7113-CL	13.222,27
120	TURISMO FIAT PUNTO	AREA DE SOST. CICLO	SE-7582-CM	5.333,98
121	CAMION IVECO 120-E CON GRUA PA	AREA DE SOST. CICLO	SE-6708-CC	18.030,36
122	CAMIÓN PEGASO C1123	AREA DE SOST. CICLO	SE-0139-AH	12.020,24
123	CAMION PEGASO C1121	AREA DE SOST. CICLO	SE-0206-W	9.015,18
124	CAMION RENAULT CDC	AREA DE SOST. CICLO	SE-1174-BM	30.050,61
128	TODO TERRENO LAND ROVER 1300	AREA DE SOST. CICLO	SE-8633-E	480,81
129	CAMION PEGASO 1065 P.M.A. 20,000	AREA DE SOST. CICLO	SE-9342-F	9.015,18
147	CAMION PEGASO 1123 P.M.A. 20000	AREA DE SOST. CICLO	SE-2819-AK	39.440,00
148	CAMION PEGASO 1123 P.M.A. 20000	AREA DE SOST. CICLO	SE-2820-AK	12.020,24
149	CAMION PEGASO 1123 P.M.A. 20000	AREA DE SOST. CICLO	SE-2821-AK	39.440,00
150	CAMION PEGASO 1123 P.M.A. 20000	AREA DE SOST. CICLO	SE-2822-AK	12.020,24
151	CAMION PEGASO 1223 P.M.A. 20000	AREA DE SOST. CICLO	SE-1818-AL	12.020,24
153	FURGONETA MERCEDES 917 P.M.A.	AREA DE SOST. CICLO	SE-3658-CC	45.176,08
154	CAMION IVECO MAGIRUS P.M.A. 1010	AREA DE SOST. CICLO	SE-9211-CC	63.106,27
156	CAMION PEGASO 3046/10 P.M.A. 130	AREA DE SOST. CICLO	SE-3458-DW	23.457,77
158	CAMION PEGASO 3046/10 P.M.A. 130	AREA DE SOST. CICLO	SE-3457-DW	9.015,18
160	CAMION PEGASO 3046/10 P.M.A. 130	AREA DE SOST. CICLO	SE-3459-DW	23.457,77
161	CAMION PEGASO 3046/10 P.M.A. 130	AREA DE SOST. CICLO	SE-3460-DW	23.457,77
162	CAMION PEGASO 7217 P.M.A. 13000	AREA DE SOST. CICLO	SE-4666-DC	23.457,77
163	CAMION PEGASO 7217 P.M.A. 13000	AREA DE SOST. CICLO	SE-4664-DC	23.457,77
164	CAMION PEGASO 7217 P.M.A. 13000	AREA DE SOST. CICLO	SE-4662-DC	23.457,77
165	CAMION PEGASO 7217 P.M.A. 13000	AREA DE SOST. CICLO	SE-4663-DC	23.457,77
166	CAMION PEGASO 7217 P.M.A. 13000	AREA DE SOST. CICLO	SE-4665-DC	23.457,77
167	CAMION RENAULT M188/11 P.M.A. 11	AREA DE SOST. CICLO	SE-3040-CH	17.821,08
168	CAMION RENAULT M188/11 P.M.A. 11	AREA DE SOST. CICLO	SE-4307-CH	17.821,08
169	CAMION RENAULT M188/11 P.M.A. 11	AREA DE SOST. CICLO	SE-4308-CH	49.177,82
170	CAMION RENAULT M188/11 P.M.A. 11	AREA DE SOST. CICLO	SE-5792-CH	49.177,82
171	CAMION RENAULT M188/11 P.M.A. 11	AREA DE SOST. CICLO	SE-3859-CJ	51.860,25
172	CAMION RENAULT M188/11 P.M.A. 11	AREA DE SOST. CICLO	SE-3860-CJ	51.860,25
173	CAMION RENAULT M188/11 P.M.A. 11	AREA DE SOST. CICLO	SE-3861-CJ	17.821,08
174	CAMION RENAULT M188/11 P.M.A. 11	AREA DE SOST. CICLO	SE-3862-CJ	51.860,25

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	556/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de Bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado de Vehículos según propiedad

Datos de la Petición del Listado:

Propiedad de la Diputación: ☑

Código	Denominacion	Adscrito a:	Matrícula	Valor Inventario
175	CAMION RENAULT M188/11 P.M.A. 11	AREA DE SOST. CICLO	SE-3863-CJ	51.860,25
176	TODO TERRENO LAND ROVER DEFE	AREA DE SOST. CICLO	SE-5405-CK	10.818,22
177	CAMION RENAULT 210 P.M.A. 15000	AREA DE SOST. CICLO	SE-7239-CL	69.416,90
178	CAMION IVECO 35 E8 P.M.A. 3500	AREA DE SOST. CICLO	SE-4206-CV	24.240,82
179	CAMION IVECO 35 E8 P.M.A. 3500	AREA DE SOST. CICLO	SE-4209-CV	24.240,82
180	CAMION IVECO 35 E8 P.M.A. 3500	AREA DE SOST. CICLO	SE-4210-CV	24.240,82
181	CAMION IVECO 35 E8 P.M.A. 3500	AREA DE SOST. CICLO	SE-4213-CV	24.240,82
182	CAMION IVECO 35 E8 P.M.A. 3500	AREA DE SOST. CICLO	SE-4220-CV	60.101,21
183	CAMION IVECO 35 E8 P.M.A. 3500	AREA DE SOST. CICLO	SE-4226-CV	60.101,21
184	VEHICULO ESPECIAL OTERO 50 KVA	AREA DE SOST. CICLO	SE-45056-VE	3.005,06
185	VEHICULO ESPECIAL OTERO 50 KVA	AREA DE SOST. CICLO	SE-45057-VE	3.005,06
186	VEHICULO ESPECIAL OTERO 50 KVA	AREA DE SOST. CICLO	SE-45058-VE	3.005,06
187	VEHICULO ESPECIAL CARRO EQUIP	AREA DE SOST. CICLO		6.010,12
188	VEHICULO ESPECIAL CARRO EQUIP	AREA DE SOST. CICLO		3.005,06
189	VEHICULO ESPECIAL CARRO MOTOB	AREA DE SOST. CICLO		601,01
190	VEHICULO ESPECIAL CARRO MOTOB	AREA DE SOST. CICLO		601,01
191	VEHICULO ESPECIAL CARRO MOTOB	AREA DE SOST. CICLO		601,01
192	CAMION IVECO 35 E8 P.M.A. 3500	AREA DE SOST. CICLO	SE-4212-CV	24.240,82
193	CAMION PEGASO 1223 P.M.A. 20000	AREA DE SOST. CICLO	SE-2823-AK	39.440,00
198	VEHICULO IVECO	AREA DE SOST. CICLO	SE-9426-CV	98.065,14
199	VEHICULO IVECO	AREA DE SOST. CICLO	SE-5420-CV	98.065,14
200	VEHICULO ESPECIAL LIMPIEZA DE A	AREA DE SOST. CICLO	SE-5126-DC	112.977,28
205	TRACTOR CORTA CESPED	ÁREA SERV. PERS. DEP	No Consta	9.864,11
259	VEHICULO ESPECIAL RECOGIDA DE	AREA DE SOST. CICLO	SE-6611-DG	80.388,27
260	RENAULT MEGANE 1.9 D	AREA DE SOST. CICLO	SE-1687-DF	9.939,24
266	VEHICULO TODO-TERRENO	AREA DE SOST. CICLO	SE-7185-DG	12.217,21
272	VEHICULO TODO-TERRENO	AREA DE SOST. CICLO	SE-7419-DG	12.217,21
273	VEHICULO CONTRA INCENDIO	AREA DE SOST. CICLO	SE-0470-DK	31.132,43
274	VEHICULO CONTRA INCENDIO	AREA DE SOST. CICLO	SE-0472-DK	31.132,43
275	VEHICULO CONTRA INCENDIO	AREA DE SOST. CICLO	SE-0465-DK	31.132,43
276	CUBAS AUTOPROPULSADAS	AREA DE SOST. CICLO	SE-0902-DN	58.444,45
278	VEHICULO CONTRA INCENDIO	AREA DE SOST. CICLO	SE-0464-DK	31.132,43
279	VEHICULO CONTRA INCENDIO	AREA DE SOST. CICLO	SE-0466-DK	31.132,43
280	VEHICULO CONTRA INCENDIO	AREA DE SOST. CICLO	SE-0467-DK	31.132,43
281	VEHICULO CONTRA INCENDIO	AREA DE SOST. CICLO	SE-0468-DK	31.132,43
282	VEHICULO CONTRA INCENDIO	AREA DE SOST. CICLO	SE-0469-DK	31.132,43
283	VEHICULO CONTRA INCENDIO	AREA DE SOST. CICLO	SE-0471-DK	31.132,43
284	VEHICULO ESPECIAL LIMPIEZA ALCA	AREA DE SOST. CICLO	SE-1110-DN	71.520,44
285	VEHICULO ESPECIAL LIMPIEZA ALCA	AREA DE SOST. CICLO	SE-1338-DN	71.520,44
287	MAQUINA DE SERVICIOS AUTOMOTR	ÁREA SERV. PÚBLICOS	E-2646-BBB	0,00
294	VEHICULO AUTOBOMBA DE INTERVE	AREA DE SOST. CICLO	8162-BGG	180.298,27
295	MAQUINARIA	SERV. TERR. Y MOVILI	E-159	0,00
296	VEHICULO AUTOESCALA DE RESCAT	AREA DE SOST. CICLO	7349-CNJ	378.800,00
297	MAQUINA ENCEPELLONADORA	AREA DE SOST. CICLO	24000094	36.096,08
298	TRACTOR DE CADENA	AREA DE SOST. CICLO	No Costa	33.757,08
299	TRACTOR AGRICOLA	AREA DE SOST. CICLO	E-0135BCP	48.405,24
300	FURGONETA MIXTA ADAPTABLE	AREA DE SOST. CICLO	2224-CSY	22.750,56
301	VEHICULOS AUTOBOMBA	AREA DE SOST. CICLO	5018-CPC	125.993,63
302	VEHICULO AUTOBOMBA	AREA DE SOST. CICLO	5034-CPC	125.993,63
303	VEHICULO AUTOBOMBA RURAL(B.R.	AREA DE SOST. CICLO	0665-DGT	159.492,04
304	VEHICULO AUTOBOMBA RURAL(B.R.	AREA DE SOST. CICLO	0670-DGT	159.492,04
305	VEHICULO AUTOBOMBA URBANA LIG	AREA DE SOST. CICLO	6868-DYT	149.640,00
306	VEHICULO AUTOBOMBA URBANA LIG	AREA DE SOST. CICLO	6793-DYT	149.640,00
307	VEHICULO AUTOBOMBA URBANA LIG	AREA DE SOST. CICLO	6928-DYT	149.640,00
308	VEHICULO AUTOBOMBA URBANA LIG	AREA DE SOST. CICLO	6879-DYT	149.640,00
309	TRACTOR AGRICOLA DE RUEDAS	AREA JUV. FOM. ACTIV	SE-62733VE	0,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	557/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de Bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado de Vehículos según propiedad

Datos de la Petición del Listado:

Propiedad de la Diputación: ☑

Código	Denominacion	Adscrito a:	Matrícula	Valor Inventario
310	TRACTOR DE RUEDAS	AREA JUV. FOM. ACTIV	SE-45876VE	0,00
311	TRACTOR DE RUEDAS	AREA JUV. FOM. ACTIV	SE-46359VE	0,00
312	TRACTOR CON RUEDAS	AREA DE SOST. CICLO	SE-41012VE	0,00
313	MOTOCICLETA VESPA 200 PIAGGIO	ORGANIZ. Y SISTEMAS	5456-BZK	2.019,00
314	VEHÍCULO AUTOBOMBA URBANO LI	AREA DE SOST. CICLO	9035-FNN	67.682,01
315	VEHÍCULO AUTOBOMBA URBANO LI	AREA DE SOST. CICLO	7543-FPN	67.682,01
316	VEHÍCULO AUTOBOMBA RURAL PES	AREA DE SOST. CICLO	5509-FJY	72.975,02
317	VEHÍCULO AUTOBOMBA RURAL PES	AREA DE SOST. CICLO	1003-FPP	72.975,02
318	MOTOCICLETA VESPA PIAGGIO PX 1	ORGANIZ. Y SISTEMAS	9679-FJF	2.942,33
319	TRACTOR DE CADENAS	AREA DE SOST. CICLO	No Consta	29.692,92
321	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	7623-FTV	0,00
322	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	7607-FTV	0,00
323	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	7648-FTV	0,00
324	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	7482-FTV	0,00
325	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	7494-FTV	0,00
326	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	7512-FTV	0,00
327	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	7542-FTV	0,00
328	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	7595-FTV	0,00
329	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	7569-FTV	0,00
330	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	7550-FTV	0,00
331	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	7581-FTV	0,00
332	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	3222-FWH	0,00
333	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	3392-FWH	0,00
334	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	3237-FWH	0,00
335	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	3230-FWH	0,00
336	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	3194-FWH	0,00
337	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	3207-FWH	0,00
338	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	3211-FWH	0,00
339	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	3185-FWH	0,00
340	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	1247-FWX	0,00
341	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	1224-FWX	0,00
342	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	1215-FWX	0,00
343	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	1219-FWX	0,00
344	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	1237-FWX	0,00
345	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	9563-FWX	0,00
346	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	1229-FWX	0,00
347	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	AREA DE SOST. CICLO	1259-FWX	0,00
357	VEHICULO CONTRAINCENDIOS Y SA	AREA DE SOST. CICLO	6675-GHT	479.400,00
358	VEHÍCULO REMOLQUE	AREA DE SOST. CICLO	R-6893BCD	50.000,00
360	VEHICULO ESPECIAL UNIDAD DE MA	AREA DE SOST. CICLO	1786-FKV	25.832,43
361	VEHICULO ESPECIAL UNIDAD DE MA	AREA DE SOST. CICLO	5519-FJY	73.667,57
362	VEHICULO RECOLECTOR DE R.S.U.	AREA DE SOST. CICLO	5356-GCB	149.207,17
363	VEHICULO RECOLECTOR DE R.S.U.	AREA DE SOST. CICLO	5411-GCB	69.529,22
364	VEHICULO RECOLECTOR DE R.S.U.	AREA DE SOST. CICLO	5403-GCB	128.663,77
365	VEHICULO BOMBEROS	AREA DE SOST. CICLO	5379-GDP	548.959,14
366	VEHICULO BOMBEROS	AREA DE SOST. CICLO	5386-GDP	548.959,14
369	MOTOCICLETA TODOTERRENO 125/0	AREA DE SOST. CICLO	5256-GLX	2.639,44
370	MOTOCICLETA TODOTERRENO 125/0	AREA DE SOST. CICLO	5249-GLX	2.639,44
371	TRACTOR AGRICOLA DOBLE TRACCI	AREA DE SOST. CICLO	E-6431BFK	40.000,00
372	TODO TERRENO PICK UP DOBLE CA	AREA DE SOST. CICLO	4449-GLX	25.000,00
373	FURGON COMERCIAL	AREA DE SOST. CICLO	9564-GLX	23.100,00
374	TRACTOR ARTICULADO	AREA DE SOST. CICLO	E-3561BFL	17.900,00
375	MOTOCULTOR CON FRESA	AREA DE SOST. CICLO	822308	4.850,00
376	FURGONETA PEUGEOT BOXER COL	ORGANIZ. Y SISTEMAS	1460-GLJ	22.852,00
377	FURGONETA PEUGEOT PARTNER	AREA DE SOST. CICLO	9558-GLX	13.700,00
378	VEHICULO BOMBEROS TIPO BUL	AREA DE SOST. CICLO	0128-GNL	107.766,37

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	558/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de Bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado de Vehículos según propiedad

Datos de la Petición del Listado:

Propiedad de la Diputación: ☑

Código	Denominacion	Adscrito a:	Matrícula	Valor Inventario
379	VEHICULO BOMBEROS TIPO BUL	AREA DE SOST. CICLO	0386-GNL	107.766,37
380	VEHICULO BOMBEROS TIPO BUL	AREA DE SOST. CICLO	0390-GNL	107.766,37
381	VEHICULO BOMBEROS TIPO UMJ	AREA DE SOST. CICLO	7670-GPL	56.086,00
382	VEHICULO BOMBEROS TIPO UMJ	AREA DE SOST. CICLO	7673-GPL	56.086,00
383	VEHICULO BOMBEROS TIPO BUL	AREA DE SOST. CICLO	0121-GNL	158.000,00
384	VEHICULO BOMBEROS TIPO UER	AREA DE SOST. CICLO	5366-GNJ	64.000,00
385	VEHICULO BOMBEROS TIPO VPR	AREA DE SOST. CICLO	1113-GNS	49.000,00
386	VEHICULO RECOLECTOR DE R.S.U.	AREA DE SOST. CICLO	4421-GDW	149.207,17
387	VEHICULO RECOLECTOR R.S.U. CAR	AREA DE SOST. CICLO	4446-GDW	155.971,13
388	VEHICULO RECOLECTOR R.S.U. CAR	AREA DE SOST. CICLO	6386-GCC	137.484,17
389	VEHICULO PEUGEOT 308 SW SPORT	AREA DE SOST. CICLO	2834-GRZ	20.600,00
390	VEHICULO PEUGEOT 308 SW SPORT	AREA DE SOST. CICLO	2781-GRZ	20.600,00
391	MAQUINA ENCEPELLONADORA	AREA DE SOST. CICLO	29080395	49.200,00
392	REMOLQUE AGRÍCOLA MONTAÑA	AREA DE SOST. CICLO	E4521-BFR	8.572,00
394	REMOLQUE LIGERO BASCULANTE	AREA DE SOST. CICLO	44847258	1.542,80
395	CAMIÓN AUTOBOMBA NODRIZA PES	AREA DE SOST. CICLO	8033-GYZ	179.220,00
396	VEHICULO TODO TERRENO PICK UP	AREA DE SOST. CICLO	3686-GZX	22.313,95
420	FURGON RENAULT	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	0516-GXJ	7.720,00
422	TODO TERRENO SUZUKI	AREA DE SOST. CICLO	SE-9976-DD	0,00
423	CAMION CAJA	AREA DE SOST. CICLO	6175-GVM	87.412,96
424	CARRO DE INTERVENCIÓN QUÍMICA	AREA DE SOST. CICLO	R9804-BCJ	0,00
425	CARRO DE INTERVENCIÓN QUÍMICA	AREA DE SOST. CICLO	R9805-BCJ	0,00
426	CARRO DE INTERVENCIÓN QUÍMICA	AREA DE SOST. CICLO	R9806-BCJ	0,00
427	CARRO CON MOTOBOMBAS	AREA DE SOST. CICLO	091001039	0,00
428	CARRO CON MOTOBOMBAS	AREA DE SOST. CICLO	091001037	0,00
429	CARRO CON MOTOBOMBAS	AREA DE SOST. CICLO	091001040	0,00
430	CARRO CON MOTOBOMBAS	AREA DE SOST. CICLO	091001041	0,00
431	CARRO CON MOTOBOMBAS	AREA DE SOST. CICLO	091001038	0,00
432	CARRO CON MOTOBOMBAS	AREA DE SOST. CICLO	A1000018	19.144,35
433	CARRO CON MOTOBOMBAS	AREA DE SOST. CICLO	A1000019	19.144,35
434	CARRO CON MOTOBOMBAS	AREA DE SOST. CICLO	A1000020	19.144,35
435	CARRO CON MOTOBOMBAS	AREA DE SOST. CICLO	A1000021	19.144,35
436	CARRO ZODIAC	AREA DE SOST. CICLO	80225	0,00
476	MAQUINA MINICARGADORA	AREA DE SOST. CICLO	E2995-BCH	48.900,00
477	MAQUINA ENCEPELLONADORA	AREA DE SOST. CICLO	29100430	52.510,00
478	UNIDAD DE MANDO Y JEFATURA	AREA DE SOST. CICLO	3304-HBN	35.400,00
479	UNIDAD DE MANDO Y JEFATURA	AREA DE SOST. CICLO	3277-HBN	35.400,00
480	UNIDAD DE MANDO Y JEFATURA	AREA DE SOST. CICLO	3292-HBN	35.400,00
481	UNIDAD DE MANDO Y JEFATURA	AREA DE SOST. CICLO	3296-HBN	35.400,00
482	UNIDAD DE MANDO Y JEFATURA	AREA DE SOST. CICLO	3269-HBN	35.400,00
489	VEHICULO TURISMO	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	7883-HMJ	0,00
490	VEHICULO RENTING	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	7884-HMJ	5.963,96
491	VEHICULO RENTING	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	7891-HMJ	0,00
511	RENAULT LAGUNA	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	3012-HMV	9.038,67
512	RENAULT LAGUNA	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	3014-HMV	9.038,67
513	RENAULT LAGUNA	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	4947-HMV	9.038,67
514	RENAULT LATITUDE	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	4045-HNM	14.545,51
516	RENAULT LAGUNA	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	0765-HMX	9.038,67
517	RENAULT LAGUNA	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	5158-HNB	9.038,67
518	RENAULT LAGUNA	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	3723-HMX	9.038,67
519	REMOLQUE CON GRUPO ELECTROG	AREA DE SOST. CICLO	R-0694-BCP	21.054,00
520	REMOLQUE CON GRUPO ELECTROG	AREA DE SOST. CICLO	R-0695-BCP	21.054,00
521	REMOLQUE CON GRUPO ELECTROG	AREA DE SOST. CICLO	R-0696-BCP	21.054,00
522	REMOLQUE CON GRUPO ELECTROG	AREA DE SOST. CICLO	R-0697-BCP	21.054,00
523	REMOLQUE CON GRUPO ELECTROG	AREA DE SOST. CICLO	R-0698-BCP	21.054,00
524	REMOLQUE CON GRUPO ELECTROG	AREA DE SOST. CICLO	R-0699-BCP	21.054,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	559/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de Bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado de Vehículos según propiedad

Datos de la Petición del Listado:

Propiedad de la Diputación: ☑

Código	Denominacion	Adscrito a:	Matrícula	Valor Inventario
525	VEHICULO RECOLECTOR R.S.U. CAR	ÁREA SERV. PÚBLICOS	4437-GDW	80.585,09
526	RENAULT TRAFIC PASSENGER COM	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	3062-HYJ	11.841,99
537	TURISMO GAMA LIGERA	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	3994-JGN	13.996,07
538	TURISMO GAMA LIGERA	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	4011-JGN	13.996,07
539	FURGÓN CARGA PESADA (TIPO A)	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	4082-JGN	18.925,85
540	FURGÓN CARGA PESADA (TIPO B)	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	4095-JGN	20.668,01
541	FURGÓN COMERCIAL RENAULT	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	5223-HDF	9.160,00
543	VEHÍCULO TODO CAMINO	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	0664-JKJ	15.900,00
545	TRACTOR AGRÍCOLA	ÁREA SERV. PÚBLICOS	E-5618-BGM	53.845,00
546	TRACTOR AGRÍCOLA	ÁREA SERV. PÚBLICOS	E-5619-BGM	41.140,00
555	CAMIÓN BASCULANTE CON GRUA IN	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	5734-JMP	120.879,00
556	TRACTOR CORTACESPED	ÁREA DE COH. SOCIAL	E-8204-BGN	16.792,38
557	FURGON PEUGEOT EXPERT 1.6 BLU	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	7383-JSY	14.024,61
558	FURGON PEUGEOT PARTNER TEPEE	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	7436-JSY	14.024,61
559	FURGON PEUGEOT PARTNER TEPEE	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	7445-JSY	14.024,61
560	PEUGEOT 208 SP STYLE 1.6 HDI 75 C	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	7446-JSY	14.024,61
561	PEUGEOT 208 SP STYLE 1.6 HDI 75 C	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	7449-JSY	14.024,61
562	PEUGEOT 208 SP STYLE 1.6 HDI 75 C	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	7451-JSY	14.024,61
563	PEUGEOT 208 SP STYLE 1.6 HDI 75 C	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	7453-JSY	14.024,61
564	PEUGEOT 208 SP STYLE 1.6 HDI 75 C	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	7457-JSY	14.024,61
565	PEUGEOT 208 SP STYLE 1.6 HDI 75 C	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	7517-JSY	14.024,61
566	PEUGEOT 208 SP STYLE 1.6 HDI 75 C	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	7518-JSY	14.024,61
605	MOTOSEGADORA	ÁREA SERV. PÚBLICOS	A001012202	3.484,80
606	REMOLQUE PLATAFORMA HIRAULIC	ÁREA SERV. PÚBLICOS	E7918BGV	6.618,70
607	TRACTOR ARTICULADO CON ROTOV	ÁREA SERV. PÚBLICOS	E8693BGV	27.181,44
608	MINI TRACTOR ARTICULADO	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	E9487BGV	16.395,50
609	VEHÍCULO TODO TERRENO VIGILAN	ÁREA SERV. PÚBLICOS	SE-8067-CG	26.782,27
610	VEHICULO CONTRA INCENDIOS BOM	ÁREA SERV. PÚBLICOS	3809KRR	357.980,92
611	VEHICULO CONTRA INCENDIOS BOM	ÁREA SERV. PÚBLICOS	3895KRR	357.980,92
612	VEHICULO CONTRA INCENDIOS AUT	ÁREA SERV. PÚBLICOS	4600KRV	356.950,00
613	VEHICULO CONTRA INCENDIOS AUT	ÁREA SERV. PÚBLICOS	4886KRV	356.950,00
614	VEHICULO CONTRA INCENDIOS AUT	ÁREA SERV. PÚBLICOS	3726KRR	268.620,00
615	VEHICULO CONTRA INCENDIOS AUT	ÁREA SERV. PÚBLICOS	7406KTW	356.950,00
616	VEHICULO CONTRA INCENDIOS AUT	ÁREA SERV. PÚBLICOS	7517KTW	356.950,00
617	VEHICULO CONTRA INCENDIOS BOM	ÁREA SERV. PÚBLICOS	6101KVC	357.980,92
618	VEHICULO CONTRA INCENDIOS BOM	ÁREA SERV. PÚBLICOS	7187KTW	357.980,92
619	VEHICULO CONTRA INCENDIOS AUT	ÁREA SERV. PÚBLICOS	7262KTW	268.620,00
620	FURGON CERRADO DE CARGA	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	3526KXM	19.819,24
621	TRACTOR CORTACESPED	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	NO CONSTA	1.379,25
622	VEHICULOS CONTRAINCENDIOS BR	ÁREA SERV. PÚBLICOS	6876 LGG	356.950,00
623	VEHICULOS CONTRAINCENDIOS BR	ÁREA SERV. PÚBLICOS	6870 LGG	356.950,00
624	VEHICULOS CONTRAINCENDIOS BR	ÁREA SERV. PÚBLICOS	6849 LGG	356.950,00
625	VEHICULOS CONTRAINCENDIOS BR	ÁREA SERV. PÚBLICOS	6834 LGG	356.950,00
626	VEHICULO CONTRAINCENDIO BUL	ÁREA SERV. PÚBLICOS	6863 LGG	357.980,92
640	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	ÁREA SERV. PÚBLICOS	5423LMW	356.950,00
641	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	ÁREA SERV. PÚBLICOS	4368LMW	356.950,00
642	VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS	ÁREA SERV. PÚBLICOS	5222LMW	356.950,00
643	VEHÍCULO CONTRAINCENDIOS	ÁREA SERV. PÚBLICOS	4689LMW	226.662,00
644	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	ÁREA SERV. PÚBLICOS	4813LMW	226.662,00
645	VEHICULO CONTRAINCENDIOS	ÁREA SERV. PÚBLICOS	4470LMW	226.662,00
646	WOLKSWAGEN PASSAT GTE 1.4	ÁREA DE RÉGIMEN INT.	7246LPN	34.576,33
691	TURISMO TIPO FURGON	ÁREA SERV. PÚBLICOS	9666-MCN	24.522,63
692	VEHÍCULO ESPECIAL DE INTERVENC	ÁREA SERV. PÚBLICOS	9494MJR	382.360,00
693	VEHÍCULO ESPECIAL DE INTERVENC	ÁREA SERV. PÚBLICOS	9604MJR	382.360,00
694	VEHÍCULO AUTOESCALA AUTOMÁTI	ÁREA SERV. PÚBLICOS	4898MKK	846.340,55
695	URA 1 (UNIDAD DE RESCATE ACUÁTI	ÁREA SERV. PÚBLICOS	8ªSE-2-8-22	64.369,17

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	560/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de Bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado de Vehículos según propiedad

Datos de la Petición del Listado:

Propiedad de la Diputación: ☑

Código	Denominacion	Adscrito a:	Matrícula	Valor Inventario
696	URA 2 (UNIDAD DE RESCATE ACUÁT	ÁREA SERV. PÚBLICOS	8ªSE-2-9-22	64.369,17
697	RENAULT PROTEC FIRE	ÁREA SERV. PÚBLICOS	3212MPN	394.097,00
698	RENAULT PROTEC FIRE	ÁREA SERV. PÚBLICOS	3234MPN	394.097,00
699	RENAULT PROTEC FIRE	ÁREA SERV. PÚBLICOS	3254MPN	394.097,00
700	RENAULT PROTEC FIRE	ÁREA SERV. PÚBLICOS	8900MRK	387.079,00
701	RENAULT PROTEC FIRE	ÁREA SERV. PÚBLICOS	8909MRK	387.079,00
702	RENAULT PROTEC FIRE	ÁREA SERV. PÚBLICOS	8920MRK	387.079,00
703	RENAULT PROTEC FIRE	ÁREA SERV. PÚBLICOS	8895MRK	387.079,00
704	VEHÍCULO B.U.L. RED. AUTOBOMBA	ÁREA SERV. PÚBLICOS	6303MSD	260.150,00
705	VEHÍCULO UML UNIDAD MÓVIL DE L	ÁREA SERV. PÚBLICOS	3772MSK	73.205,00
706	VEHÍCULO UML UNIDAD MÓVIL DE L	ÁREA SERV. PÚBLICOS	3458MSK	73.205,00
707	CITROEN JUMPY FURGÓN TALLA XL	PARQUE MOVIL	2421MSH	33.565,40
708	CITROÉN JUMPY FURGÓN TALLA XL	PARQUE MOVIL	2424MSH	33.565,40
709	CITROÉN JUMPY FURGON TALLA XL	PARQUE MOVIL	3930MSH	33.565,40
710	CITROÉN JUMPY FURGÓN TALLA XL	PARQUE MOVIL	8965MSH	33.565,40

Nº de Registros: 295 **Total General:** 21.534.857,86

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	561/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

EPÍGRAFE VII– SEMOVIENTES

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	562/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE VII– SEMOVIENTES

- Relación a 31 de diciembre de 2024

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	563/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de Bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado General de Semovientes

Código	Denominacion	Marcas distintivas	Nº Cabezas	Valor Inv.
002	CAPRINO. BLANCA SERRANA ANDALUZA	TATUAJE AURICULAR CON LA SIGLA (D.P.) O Nº IDE	138	11.925,00
005	OVINO. RAZA CHURRA LEBRIJANA	TATUAJE AURICULAR CON LA SIGLA (D.P.) O Nº IDE	236	15.460,00
006	FAUNA SILVESTRE. CIERVOS	NO TIENEN	9	810,00
007	FAUNA SILVESTRE. GAMOS	NO TIENE	10	560,00
009	ÉQUIDOS PURA RAZA ESPAÑOLA		3	3.300,00

Nº de Registros: 5 Total General: 32.055,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	564/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE SEMOVIENTES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN. DATOS GENERALES

Código Inventario: 002 — Sign. Archivo:

Fecha Inventario: 01/12/1997 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Nombre Especie: CAPRINO. BLANCA SERRANA ANDALUZA

Nº de Cabezas: 138

Marcas Distintivas: TATUAJE AURICULAR CON LA SIGLA (D.P.) O Nº IDENTIF

Encargado: Dª. VICTORIA CASAR ESPINOSA — D.N.I.:

Observaciones: -Según informe de Dª. Victoria Casar Espinosa, veterinaria del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, de fecha 16 de enero de 2025, la relación de caprinos a fecha 31/12/2024 es de 138 cabezas: 112 hembras y 26 machos.

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad:	1	ANDALUCIA
Provincia:	41	SEVILLA
Municipio:	091	SEVILLA
Localidad:	02	SEVILLA
Dirección:	MENENDEZ PELAYO, CL. Nº. 32	C.P.: 41004
Finca:	MONTE SAN ANTONIO	

3. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Cta. Contable
Adquisición		0,00	2081
Inventario	19/02/2013	11.925,00	
Mercado	19/02/2013	11.925,00	
Frutos y Rentas		0,00	

(valores en Euros.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	565/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE SEMOVIENTES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN. DATOS GENERALES

Código Inventario: 005 Sign. Archivo:

Fecha Inventario: 07/10/2002 Fecha última revisión: Fecha de baja:

Nombre Especie: OVINO. RAZA CHURRA LEBRIJANA

Nº de Cabezas: 236

Marcas Distintivas: TATUAJE AURICULAR CON LA SIGLA (D.P.) O Nº IDENTIF

Encargado: Dª. VICTORIA CASAR ESPINOSA D.N.I.:

Observaciones: Según informe de Dª. Victoria Casar espinosa, veterinaria del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, de fecha 16 de enero de 2025, la relación de ganado ovino a fecha 31/12/2024 es de 236 cabezas de raza Churra Lebrijana : 12 machos y 224 hembras.

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad:	1	ANDALUCIA
Provincia:	41	SEVILLA
Municipio:	032	CAZALLA DE LA SIERRA
Localidad:	01	CAZALLA DE LA SIERRA

Dirección: FINCA SAN ANTONIO C.P.: 0

Finca: MONTE SAN ANTONIO

3. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Cta. Contable
Adquisición		0,00	2081
Inventario	19/02/2013	15.460,00	
Mercado	19/02/2013	15.460,00	
Frutos y Rentas		0,00	

(valores en Euros.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	566/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE SEMOVIENTES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN. DATOS GENERALES

Código Inventario: 006 Sign. Archivo: PTM/201700

Fecha Inventario: 16/10/2002 Fecha última revisión: 31/01/2016 Fecha de baja:

Nombre Especie FAUNA SILVESTRE. CIERVOS

Nº de Cabezas: 9

Marcas Distintivas: NO TIENEN

Encargado: Dª. VICTORIA CASAR ESPINOSA D.N.I.:

Observaciones -Según informe de Dª. Victoria Casar Espinosa, veterinaria del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, de fecha 16 de enero de 2025, la relación de fauna silvestre de ciervos a fecha 31/12/2024 es de 9 animales : 5 ciervos macho y 4 hembras

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad:	1	ANDALUCIA
Provincia:	41	SEVILLA
Municipio:	032	CAZALLA DE LA SIERRA
Localidad:	01	CAZALLA DE LA SIERRA
Dirección:	FINCA SAN ANTONIO	C.P.: 0
Finca:	MONTE SAN ANTONIO	

3. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Cta. Contable
Adquisición		0,00	2081
Inventario	19/02/2013	810,00	
Mercado	19/02/2013	810,00	
Frutos y Rentas		0,00	

(valores en Euros.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	567/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE SEMOVIENTES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN. DATOS GENERALES

Código Inventario: 007 Sign. Archivo:

Fecha Inventario: 16/10/2002 Fecha última revisión: Fecha de baja:

Nombre Especie FAUNA SILVESTRE. GAMOS

Nº de Cabezas: 10

Marcas Distintivas: NO TIENE

Encargado: Dª VICTORIA CASAR ESPINOSA D.N.I.:

Observaciones -Según informe de Dª. Victoria Casar espinosa, veterinaria del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, de fecha 16 de enero de 2025, la relación de fauna silvestre de gamos a fecha 31/12/2023 es de 10 animales: 4 gamos macho y 6 hembras.

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad:	1	ANDALUCIA
Provincia:	41	SEVILLA
Municipio:	032	CAZALLA DE LA SIERRA
Localidad:	01	CAZALLA DE LA SIERRA
Dirección:	FINCA SAN ANTONIO	C.P.:
Finca:	MONTE SAN ANTONIO	

3. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Cta. Contable
Adquisición		0,00	2081
Inventario	19/02/2013	560,00	
Mercado	19/02/2013	560,00	
Frutos y Rentas		0,00	

(valores en Euros.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	568/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE SEMOVIENTES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN. DATOS GENERALES

Código Inventario: 009 Sign. Archivo:

Fecha Inventario: 22/06/2006 Fecha última revisión: Fecha de baja:

Nombre Especie ÉQUIDOS PURA RAZA ESPAÑOLA

Nº de Cabezas: 3

Marcas Distintivas:

Encargado: Dª. VICTORIA CASAR ESPINOSA D.N.I.:

Observaciones -Según informe de Dª. Victoria Casar Espinosa, veterinaria del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, de fecha 16 de enero de 2025, la relación de équidos de pura raza española a fecha 31/12/2024 es de 3 yeguas:
.
DELICADA XLV 29/03/2014 DE CAPA CASTAÑA: CARRASCA 18/04/09 DE CAPA CASTAÑA; CORNICABRA 19/04/09 DE CAPA CASTAÑA): TODAS TIENEN CARTA GENEALOGICA DE PURA RAZA ESPAÑOLA

2. EMPLAZAMIENTO

Comunidad:	1	ANDALUCIA
Provincia:	41	SEVILLA
Municipio:	032	CAZALLA DE LA SIERRA
Localidad:	01	CAZALLA DE LA SIERRA
Dirección:		C.P.: 0
Finca:	MONTE SAN ANTONIO	

3. DATOS ECONÓMICOS

VALORACION	Fecha	Valor	Cta. Contable
Adquisición		0,00	2081
Inventario	19/02/2013	3.300,00	
Mercado	19/02/2013	3.300,00	
Frutos y Rentas		0,00	

(valores en Euros.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	569/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES

SERVICIOS PUBLICOS SUPRAMUNICI..
REGIMEN INTERIOR (2023); PATR..
COMUNICACIÓN
17/01/2025 08:48
NÚMERO: 4797

Ref.: VCE

INFORME SOBRE CENSOS DE SEMOVIENTES (ÉQUIDOS, FAUNA SILVESTRE, OVEJAS Y CABRAS) EN FINCA MONTE SAN ANTONIO.

Al objeto de tramitar la rectificación anual del Inventario General Consolidado de la Corporación, se informa que a fecha de 31 de diciembre de 2024, el inventario de Semovientes, referido a équidos, fauna silvestre, ovejas y cabras, existentes en la finca Monte San Antonio propiedad de la Diputación de Sevilla es el siguiente:

A continuación se relacionan a fecha de diciembre 2024 los censos actualizados de:

- **ÉQUIDOS** : propiedad de Diputación de Sevilla que se encuentran en la finca indicada, sita en el término municipal de Cazalla de la Sierra, estos animales constituyen una unidad productiva dentro de la explotación con REGA ES410320000539.

El número total de équidos son tres yeguas de Pura Raza Española con carta genealógica.

	NOMBRE CÓDIGO P.R.E.	FECHA NACIMIENTO UELEN	ESPECIE	SEXO	CAPA
1	DELICADA XLV 190101002418281	29/03/2014	EQUINA	H	CASTAÑA
2	CARRASCA	18/04/2009 724015090246329	EQUINA	H	CASTAÑA
3	CORNICABRA	19/04/2009 724015090246328	EQUINA	H	CASTAÑA

- **FAUNA SILVESTRE** : está compuesta por 19 animales, ciervos y gamos, distribuidos del siguiente modo.

ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO	SEXO	N.º DE ANIMALES
CIERVO	Cervus elaphus	Macho	5
CIERVO	Cervus elaphus	Hembra	4
GAMO	Dama dama	Macho	4
GAMO	Dama dama	Hembra	6

Código Seguro De Verificación	ehqoSERLOX0ExWJ1TLG0Jg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victoria Casar Espinosa	Firmado	16/01/2025 10:35:02
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ehqoSERLOX0ExWJ1TLG0Jg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	570/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE VIII– MUEBLES

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	571/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE VIII– MUEBLES

- Relación de altas a 31 de diciembre de 2024

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	572/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de Bienes

Listado de Bienes Muebles por Inmueble y Adscripción
ALTAS 2024

Etiqueta	Familia		Subfamilia	Fecha Adquisición	Denominación	Valor Adq.	A. Acumulada	Valor Neto Cont.	Valor Inventario
003	**SEDE DIPUTACION SEVILLA (ACTUAL CASA PALACIO PROV)**								
	0 SIN ADSCRIPCION								
	0								
70029955 MOSLA	SILLA	3	DE RUEDAS CON BRAZOS	29/05/2024	7 SILLAS GIRATORIAS DE TRABAJO, 5 RUEDAS, BASE POLIAMIDA, RESPALDO TAPIZADO, BR	1.057,48	0,00	873,95	1.057,48
70029959 MOMOT	MESA (OTRAS)	11	DE DESPACHO	29/05/2024	3 MESAS DE OFICINA 160X80 MM, GRIS, TABLERO 25 MM	385,14	0,00	318,30	385,14
70029960 MOCEN	CENICEROS Y PAPELERA	2	PAPELERA	29/05/2024	PAPELERA REJILLA PLASTICO REDONDA, 16 L, NEGRA	4,23	0,00	3,50	4,23
70029961 MOPAR	PARAGUERO	2	METALICO	29/05/2024	PARAGUERO EN CHAPA DE ACERO DE 0,5 MM DE ESPESOR CON ASAS, COLOR PLATA	25,59	0,00	21,15	25,59
Total por Local:	4					1.472,44	0,00	1.216,90	1.472,44
	10026 ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL								
70029992 MOAR1	ARMARIO MADERA	4	ALTO DE CUATRO PUERTAS	03/12/2024	3 ARMARIOS TODO PUERTAS DE 100X45X158 CON TRES ESTANTES COLOR HAYA	1.354,23	0,00	1.316,70	1.354,23
Total por Local:	1					1.354,23	0,00	1.316,70	1.354,23
	400005 SERVICIO GENERALES DEL ÁREA DE EMPLEO E INNOVACIÓN								
70029991 MOMAM	MAMPARA	2	DE CRISTAL	03/12/2024	6 MAMPARAS TRASLUCIDAS MOVIL DE 102X182 PEDRIFERIA METALICA	722,08	0,00	596,76	722,08
Total por Local:	1					722,08	0,00	596,76	722,08
Total por adscripción	6					3.548,75	0,00	3.130,36	3.548,75
	1000 AREA PRESIDENCIA								
	0								
70030007 MOPAR	PARAGUERO	2	METALICO	03/12/2024	PARAGUERO EN CHAPA DE ACERO DE 0,5 MM.	25,59	0,00	21,15	25,59
70030008 MOBUC	BUC	2	METALICO	03/12/2024	CAJONERA RODANTE DE TRES CAJONES COLOR GRIS	1.232,14	0,00	1.018,30	1.232,14
70030011 MOAR2	ARMARIO METALICO	15	BAJO DE PERSIANAS	03/12/2024	6 ARMARIOS METALICOS PUERTA PERSIANAS	1.441,03	0,00	1.190,94	1.441,03
Total por Local:	3					2.698,76	0,00	2.230,39	2.698,76
	30100 A.PRESIDENCIA/PRESIDENTE								
70029962 MOSLN	SILLON	0		29/05/2024	8 SILLONES RESPALDO MEDI MECANISMO OSCILANTE, TAPIZADO EN ECO PIEL BLANCA	10.071,07	0,00	8.323,20	10.071,07
70029963 MOSLN	SILLON	0		29/05/2024	SILLON RESPALDO ALTO MECANISMO OSCILANTE, BASE ALUM, TAPIZ ECO PIEL BLANCA	1.336,02	0,00	1.104,15	1.336,02
70029964 MOMRE	MESA DE REUNIONES	2	OVALADA	29/05/2024	MESA DE REUNION FORMA TONEL MODELO FREEPORT, MEDIDAS 320X160, COLOR BLANCO, LACA	14.938,96	0,00	12.346,25	14.938,96
70029965 MOMRE	MESA DE REUNIONES	1	CIRCULAR	29/05/2024	2 MESAS CENTOVENTI, DIMENSIONES 500X500, ESTRUCTURA DE MADERA MACIZA DE HAYA, LA	1.285,63	0,00	1.062,50	1.285,63
70029985 OMTEL	TELECOMUNICACION	28	TELEFONO PORTATIL	26/06/2024	TELEFONO MOVIL IPHONE 15 PRO MAX IPHONE 15 PRO MAX 512 NEGRO.	1.599,00	0,00	1.321,49	1.599,00
Total por Local:	5					29.230,68	0,00	24.157,59	29.230,68
Total por adscripción	8					31.929,44	0,00	26.387,98	31.929,44

Código Seguro De Verificación 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Fecha y hora 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Estado Firmado
Página 573/678
Observaciones El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Inventario de Bienes

Listado de Bienes Muebles por Inmueble y Adscripción
ALTAS 2024

Etiqueta	Familia	Subfamilia	Fecha Adquisición	Denominación	Valor Adq.	A. Acumulada	Valor Neto Cont.	Valor Inventario
1123 GABINETE DE COMUNICACION E IMAGEN								
30115 SERVICIOS GENERALES DE PRESIDENCIA								
70030006 MOMOT	MESA (OTRAS)	11 DE DESPACHO	03/12/2024	7 MESAS DE DESPACHO CON ALA AUXILIAR COLOR GRIS	1.332,50	0,00	1.101,24	1.332,50
70030009 MOAR2	ARMARIO METALICO	15 BAJO DE PERSIANAS	03/12/2024	2 ARMARIOS METALICOS PUERTAS PERSIANAS 80X45X70 COLOR GRIS	371,37	0,00	306,92	371,37
70030010 MOMOT	MESA (OTRAS)	12 ESCRITORIO	03/12/2024	3 MESAS DE OFICINAS 160X80 COLOR GRIS	385,14	0,00	318,30	385,14
70030012 MOAR2	ARMARIO METALICO	15 BAJO DE PERSIANAS	03/12/2024	ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANAS 120X45X160 COLOR GRIS	289,27	0,00	239,07	289,27
Total por Local: 4					2.378,28	0,00	1.965,53	2.378,28
Total por adscripción 4					2.378,28	0,00	1.965,53	2.378,28
1125 AREA DE CONCERTACION								
10026 ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL								
70029954 MOMAM	MAMPARA	1 DE ALUMINIO	29/05/2024	3 MAMPARAS TRASLÚCIDAS MOVILES DE 102X182, PERFILERIA METALICA, PANEL EN POLICAR	361,04	0,00	298,38	361,04
70029957 MOMAU	MESA AUXILIAR	7 PARA IMPRESORA	29/05/2024	MESA AUXILIAR PARA IMPERSORA DE 80X60, COLOR GRIS. TABLERO 25 MM	73,04	0,00	60,37	73,04
70029999 MOMOT	MESA (OTRAS)	14 CON ALA AUXILIAR	03/12/2024	4 MESAS DE DESPACHO CON ALA AUXILIAR COLOR GRIS	761,42	0,00	629,28	761,42
70030000 MOBUC	BUC	2 METALICO	03/12/2024	4 CAJONERAS RODANTES DE TRES CAJONES COLOR GRIS	492,86	0,00	407,32	492,86
70030001 MOAR2	ARMARIO METALICO	8 BAJO DE CUATRO PUERTAS	03/12/2024	ARMARIO MEDIANO CON PUERTAS BAJAS 156X90X45	185,92	0,00	153,66	185,92
70030002 MOAR2	ARMARIO METALICO	15 BAJO DE PERSIANAS	03/12/2024	ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANAS 80X45X70	185,68	0,00	153,46	185,68
Total por Local: 6					2.059,96	0,00	1.702,47	2.059,96
10141 SERVICIOS GENERALES DEL AREA DE JUVENTUD, FOMENTO								
70029998 MOBUC	BUC	2 METALICO	03/12/2024	2 CAJONERAS RODANTES TRES CAJONES COLOR GRIS	246,42	0,00	203,66	246,42
Total por Local: 1					246,42	0,00	203,66	246,42
Total por adscripción 7					2.306,38	0,00	1.906,13	2.306,38
1300 GRUPO I.U.COALICION POR ANDALUCIA								
10026 ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL								
70029997 MOAR2	ARMARIO METALICO	14 ALTO DE PERSIANAS	03/12/2024	2 ARMARIOS METALICO PUERTAS PERSIANAS 120X45X198	689,04	0,00	569,46	689,04
Total por Local: 1					689,04	0,00	569,46	689,04
Total por adscripción 1					689,04	0,00	569,46	689,04
1550 SECCIONES SINDICALES								
10050 COMITE EMPRESA								
70030014 MOSLA	SILLA	5 GIRATORIA CON BRAZOS	03/12/2024	3 SILLAS GIRATORIAS DE TRABAJO CON BRAZOS	453,20	0,00	374,55	453,20

Código Seguro De Verificación 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Fecha y hora 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Estado Firmado
Página 574/678
Observaciones El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día.
El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Inventario de Bienes

Listado de Bienes Muebles por Inmueble y Adscripción
ALTAS 2024

Etiqueta	Familia	Subfamilia	Fecha Adquisición	Denominación	Valor Adq.	A. Acumulada	Valor Neto Cont.	Valor Inventario
Total por Local: 1					453,20	0,00	374,55	453,20
Total por adscripción 1					453,20	0,00	374,55	453,20
2002 ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR								
0								
70029989 MOSLA	SILLA	13 SILLA POLIVALENTE	17/06/2024	8 TABURETES ALTOS GIRATORIOS ELEVACION A GAS ASIENTO Y RESPALDO SIMIL PIEL	1.563,32	0,00	1.520,00	1.563,32
70030016 MOSLA	SILLA	5 GIRATORIA CON BRAZOS	03/12/2024	SILLA GIRATORIA DE TRABAJO 5 RUDAS COLOR NEGRO	151,06	0,00	124,85	151,06
70030017 MOSLA	SILLA	5 GIRATORIA CON BRAZOS	03/12/2024	SILLA CONFIDENTE RESPALDO DE POLIPROPILENO CON BRAZOS COLOR NEGRO	67,26	0,00	55,59	67,26
Total por Local: 3					1.781,64	0,00	1.700,44	1.781,64
10234 SOTANO SEDE SERV. MANTENIMIENTO								
70029958 MOMOT	MESA (OTRAS)	11 DE DESPACHO	29/05/2024	6 MESAS DE DESPACHOCON ALA AUXILIAR, GRIS DE 140X80 MM, DE ALA 100X60, TAB 25MM	1.142,14	0,00	943,92	1.142,14
70030013 MOSLA	SILLA	5 GIRATORIA CON BRAZOS	03/12/2024	18 SILLAS GIRATORIAS CON BRAZOS	2.719,23	0,00	2.247,30	2.719,23
Total por Local: 2					3.861,37	0,00	3.191,22	3.861,37
10235 A. COOP. MUN./ALMACEN								
70029993 MOLAM	LAMPARA	7 DE SOBREMESA	03/12/2024	7 LAMPARAS DE ESCRITORIO DE BRAZO ABATIBLE Y LUMINARIA LED	413,16	0,00	341,46	413,16
70029994 MOBUC	BUC	2 METALICO	03/12/2024	6 CAJONERAS RODANTES DE TRES CAJONES	739,28	0,00	610,98	739,28
70029995 MOMOT	MESA (OTRAS)	12 ESCRITORIO	03/12/2024	6 MESAS DE OFICINA 160X80 COLOR GRIS	770,28	0,00	636,60	770,28
70029996 MOMAU	MESA AUXILIAR	3 PARA ORDENADOR	03/12/2024	3 ALAS AUXILIARES DE MEDIDIDAS 100X60 COLOR GRIS	214,71	0,00	177,45	214,71
Total por Local: 4					2.137,43	0,00	1.766,49	2.137,43
10259 SERVICIOS GENERALES ÁREA REGIMEN INTERIOR								
70029956 MOSLA	SILLA	3 DE RUEDAS CON BRAZOS	29/05/2024	SILLA GIRATORIA DE TRABAJO, 5 RUEDAS, TAPIZADO NEGRO, CON BRAZOS REGULABLES, BAS	151,06	0,00	124,85	151,06
Total por Local: 1					151,06	0,00	124,85	151,06
Total por adscripción 10					7.931,50	0,00	6.783,00	7.931,50
2215 AREA DE RECURSOS HUMANOS								
0								
70029990 MOAR2	ARMARIO METALICO	14 ALTO DE PERSIANAS	03/12/2024	8 ARMARIOS METALICOS PUERTAS PERSIANAS 100X42X120 CON ESTANTES	1.921,38	0,00	1.587,92	1.921,38
Total por Local: 1					1.921,38	0,00	1.587,92	1.921,38
Total por adscripción 1					1.921,38	0,00	1.587,92	1.921,38
2216 AREA DEL EMPLEADO PÚBLICO								
10040 REC.HUMANOS								
70029967 MOMOT	MESA (OTRAS)	12 ESCRITORIO	19/09/2024	52 MESAS DE OFICINA 160X80 MM COLOR GRIS TABLERO DE 25 MM	6.675,81	0,00	5.517,20	6.675,81

Código Seguro De Verificación 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Fecha y hora 07/04/2025 08:23:30
Estado Firmado
Página 575/678
Firmado Por Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Observaciones El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día.
El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Inventario de Bienes

Listado de Bienes Muebles por Inmueble y Adscripción

ALTAS 2024

Etiqueta	Familia	Subfamilia	Fecha Adquisición	Denominación	Valor Adq.	A. Acumulada	Valor Neto Cont.	Valor Inventario
70029968 MOMAU	MESA AUXILIAR	8 ALA AUXILIAR	19/09/2024	49 ALA AUXILIAR DE MEDIDAS 100X60 COLOR GRIS MC-MD3010 GR002	3.507,01	0,00	2.898,35	3.507,01
70029969 MOBUC	BUC	1 MADERA	19/09/2024	49 BUC RODANTE DE TRES CAJONES.COLOR GRIS.	6.037,50	0,00	4.989,67	6.037,50
70029970 MOMAM	MAMPARA	1 DE ALUMINIO	19/09/2024	3 MAMPARAS OPACAS MÓVIL DE 102X182 PERFILERIA METALICA.	355,77	0,00	0,00	355,77
70029971 MOSLA	SILLA	3 DE RUEDAS CON BRAZOS	19/09/2024	38 SILLAS GIRATORIAS 5 RUEDAS CON BRAZOS COLOR ROJO	5.740,60	0,00	4.744,30	5.740,60
70029972 MOAR2	ARMARIO METALICO	14 ALTO DE PERSIANAS	19/09/2024	12 ARMARIOS METALICO PUERTAS PERSIANAS CON ESTANTES COLOR GRIS	2.882,07	0,00	2.381,88	2.882,07
70029973 MOARM	ARMARIO (OTROS)	5 TAQUILLA	19/09/2024	3 ALTILLO MOSTRADOR PARA COLOCAR EN MESA	478,25	0,00	465,00	478,25
70029974 MOMOT	MESA (OTRAS)	12 ESCRITORIO	19/09/2024	GRIS 110X60 METALICA COLOR GRIS	179,98	0,00	175,00	179,98
70029975 MOMRE	MESA DE REUNIONES	1 CIRCULAR	19/09/2024	2 MESAS DE REUNION REDONDA 100 CON PEANA CILINDRICA GRIS	730,11	0,00	709,88	730,11
70029976 MOSLN	SILLON	1 DE CONFIDENTE	19/09/2024	2 SILLONES DE UNA PLAZA PARA SALA DE ESPERA CON BRAZOS METALICO COLOR GRIS	1.361,73	0,00	1.324,00	1.361,73
Total por Local: 10					27.948,83	0,00	23.205,28	27.948,83
Total por adscripción 10					27.948,83	0,00	23.205,28	27.948,83
2250 SERVICIO CONSERJERIA/PORTERIA/LIMPIEZA/OTROS								
10233 CONSERJERÍA								
70029951 MOAR2	ARMARIO METALICO	2 ALTO DE DOS PUERTAS	29/05/2024	ARMARIO ALTO CON PUERTAS, MEDIDAS 100X42X196. CUATRO ESTANTES. GRIS	294,38	0,00	243,29	294,38
Total por Local: 1					294,38	0,00	243,29	294,38
Total por adscripción 1					294,38	0,00	243,29	294,38
3002 ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL								
10275 SERVICIOS GENERALES AREA COHESION TERRITORIAL								
70029986 MOMRE	MESA DE REUNIONES	3 RECTANGULAR	28/11/2024	MESA DE REUNION RECTANGULAR CON PIE EN ASPA BILAMINADA COLOR NOGAL	503,14	0,00	489,20	503,14
70029987 MOSLA	SILLA	5 GIRATORIA CON BRAZOS	28/11/2024	2 SILLONES UNA PLAZA PARA SALA DE ESPERA CON BRAZOS	1.361,73	0,00	1.324,00	1.361,73
70029988 MOSLN	SILLON	4 BASCULANTE	28/11/2024	SILLON DE DOS PLAZAS PARA SALA DE ESPERA CON BRAZOS	1.007,93	0,00	980,00	1.007,93
Total por Local: 3					2.872,80	0,00	2.793,20	2.872,80
10285 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL								
70029952 MOBUC	BUC	2 METALICO	29/05/2024	19 CAJONERAS RODANTES DE TRES CAJONES, GRIS. MEDIDAS: 58,7X52,5X43,4	2.341,07	0,00	1.934,77	2.341,07
Total por Local: 1					2.341,07	0,00	1.934,77	2.341,07
Total por adscripción 4					5.213,87	0,00	4.727,97	5.213,87
4001 AREA DE HACIENDA								
20110 A.HAC Y PA/DIPUTADO DEL AREA								

Código Seguro De Verificación 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Fecha y hora 07/04/2025 08:23:30
Firmado Por Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Estado Firmado
Página 576/678
Observaciones El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Inventario de Bienes

Listado de Bienes Muebles por Inmueble y Adscripción
ALTAS 2024

Etiqueta	Familia		Subfamilia	Fecha Adquisición	Denominación	Valor Adq.	A. Acumulada	Valor Neto Cont.	Valor Inventario
70029977 MOAR1	ARMARIO MADERA	12	ALTO SIN PUERTAS	19/07/2024	MESA RECTA MODELO CONCEPTO FREE DE 185X80	1.152,94	0,00	1.121,00	1.152,94
70029978 ZZZZ	SIN DETRMINAR	1	SIN DETERMINAR VARIOS	19/07/2024	FALDON BILAMINADO PARA MESA CONCEPTO FREE OF-F2101RZ	107,99	0,00	105,00	107,99
70029979 MOAR1	ARMARIO MADERA	2	ALTO DE DOS PUERTAS	19/07/2024	ARMARIO MEDIANO CON PUERTAS MADERA 93X42X138	821,77	0,00	799,00	821,77
70029980 MOAR1	ARMARIO MADERA	11	ALTO MIXTO ESTANTES Y PUERTAS	19/07/2024	ARMARIO MEDIANO CON PUERTAS VIDRIO DE 93X42X138,5 CON ESTANTES Y TECHO	748,75	0,00	728,00	748,75
70029981 MOSLN	SILLON	2	DE DIRECCION	19/07/2024	SILLÓN DIRECCIONAL MODELO BODY , RESPALDO ALTO, ELEVACION A GAS	876,28	0,00	852,00	876,28
70029982 MOSLN	SILLON	1	DE CONFIDENTE	19/07/2024	2 SILLONES CONFIDENTES MODELO PASSE PARTOUT CON BRAZOS	670,00	0,00	689,09	670,00
70029983 MOMAU	MESA AUXILIAR	8	ALA AUXILIAR	19/07/2024	ALA AUXILIAR MODELO CONCEPTO FREE	585,21	0,00	569,00	585,21
70029984 MOBUC	BUC	1	MADERA	19/07/2024	BUC DE 3 CAJONES CON RUEDAS	421,68	0,00	410,00	421,68
Total por Local:	8					5.384,62	0,00	5.273,09	5.384,62
Total por adscripción	8					5.384,62	0,00	5.273,09	5.384,62
6002	**ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD**								
10040	**REC.HUMANOS**								
70030015 MOSLA	SILLA	5	GIRATORIA CON BRAZOS	03/12/2024	SILLA GIRATORIA DE TRABAJO 5 RUEDAS	151,06	0,00	124,85	151,06
Total por Local:	1					151,06	0,00	124,85	151,06
10201	**SERVICIOS GENERALES AREA DE CONCERTACION**								
70030005 MOMRE	MESA DE REUNIONES	1	CIRCULAR	03/12/2024	MESA DE REUNION REDONDA 120 CON PEANA CILINDRICA	372,45	0,00	362,12	372,45
Total por Local:	1					372,45	0,00	362,12	372,45
20030	**A.DESAR TECN/SERV.GENERALES**								
70030004 MOAR2	ARMARIO METALICO	2	ALTO DE DOS PUERTAS	03/12/2024	ARMARIO MEDIANO DE 100X45X159 ALTO CON PUESTAS BAJAS	213,22	0,00	176,22	213,22
Total por Local:	1					213,22	0,00	176,22	213,22
Total por adscripción	3					736,73	0,00	663,19	736,73
7000	**AREA DE CULTURA Y DEPORTES**								
0									
70030003 MOMRE	MESA DE REUNIONES	1	CIRCULAR	03/12/2024	MESA DE REUNION REDONDA 100 CON PEANA CILINDRICA	365,05	0,00	354,94	365,05
Total por Local:	1					365,05	0,00	354,94	365,05
Total por adscripción	1					365,05	0,00	354,94	365,05
8002	**ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES**								
400028	**DIRECTOR/A SERV. PUBLICOS SUPRAMUNICIPALES**								
70029966 MOMRE	MESA DE REUNIONES	3	RECTANGULAR	29/05/2024	MESA DE REUNION RECTANGULAR CON PIE EN ASPA BILAMINADA, TAPA DE 240X120	503,14	0,00	415,82	503,14

Código Seguro De Verificación 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Firmado Por Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Observaciones El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado Firmado
Fecha y hora 07/04/2025 08:23:30
Página 577/678

Inventario de Bienes

Listado de Bienes Muebles por Inmueble y Adscripción
ALTAS 2024

Etiqueta	Familia	Subfamilia	Fecha Adquisición	Denominación	Valor Adq.	A. Acumulada	Valor Neto Cont.	Valor Inventario
Total por Local:	1				503,14	0,00	415,82	503,14
Total por adscripción	1				503,14	0,00	415,82	503,14
Total por Inmueble:	66				91.604,59	0,00	77.588,51	91.604,59
Totales:	66				91.604,59	0,00	77.588,51	91.604,59

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	**Página**	578/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DIPUTACION DE SEVILLA
HACIENDA (2023-2027)
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 8575/2023
Fecha Resolución: 28/11/2023

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Contratación de suministro de mobiliario y equipamiento de oficina para la Sede y Centros de la Diputación de Sevilla. Adjudicación.(Expte PCA/494/2023).-

Informe favorable de fiscalización CONT.02.02/08849/2023, de fecha 17 de noviembre de 2023.

Visto el expediente que se tramita para contratar el suministro de referencia, por procedimiento abierto y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia, con un valor estimado de 149.246,28 € y un presupuesto base de 90.294,00€ (IVA incluido), según consta en la resolución nº6302/2023, por la que se aprueba el expediente.

RESULTANDO que con fecha 11 de octubre de 2023, la Mesa de contratación procedió a la apertura, examen y calificación de los sobres A presentados, conteniendo la documentación administrativa, siendo rechazada la oferta de la empresa PEDREGOSA, S.L., por los motivos que constan en el resuelve primero de esta resolución, y acuerda requerir a la empresa ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ la subsanación del DEUC, siendo subsanado por la misma en el plazo establecido para ello.

RESULTANDO que con fecha 19 de octubre de 2023, la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres que contenían los criterios de adjudicación valorables mediante la mera aplicación de fórmulas, siendo rechazada la proposición económica del licitador ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ, por los motivos que constan en el resuelve primero de esta resolución, remitiéndose el expediente al Área gestora para informe y propuesta de adjudicación.

RESULTANDO que en la Mesa de contratación del día 8 de noviembre de 2023, se da cuenta del informe redactado por la Jefa de Sección del Área de Régimen Interior, Dª Candela Lamas García, de fecha 6 de noviembre de 2023, por el que se propone la adjudicación del contrato a la empresa OFIDISMA, S.A., al ser la oferta con la mejor relación coste-eficacia, en aplicación de los criterios de adjudicación del pliego regulador y cumplir con los requisitos exigidos en el mismo, siendo ratificada dicha propuesta por la Mesa de contratación.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 145 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), una vez depositada la garantía definitiva por importe de 2.129,19€, según carta de pago nº 323101034 de fecha 15 de noviembre de 2023, aportada la documentación reglamentaria que le concierne y visto informe favorable de fiscalización, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución núm. 5055/2023, de 12 de julio, RESUELVE:

Código Seguro De Verificación:	AjNHDWJ8mgmz4qbZ5qqDkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	28/11/2023 11:52:20
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	28/11/2023 09:59:45
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/AjNHDWJ8mgmz4qbZ5qqDkQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	579/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

PRIMERO.- Rechazar las proposiciones presentadas por las siguientes empresas y por los motivos indicados:

-PEDREGOSA, S.L., con NIF B41501388, por no completar el envío de su oferta, de conformidad con lo establecido en el Disposición adicional decimosexta, letra h, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

-ANTONIO DE MIGUEL GÓMEZ, con NIF ***4652**, por no aportar el catálogo de la marca ni la ficha técnica de cada producto, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO- Adjudicar el suministro de referencia a la empresa OFIDISMA, S.A., con NIF A-41115320, a los precios unitarios ofertados y por un importe máximo de 90.294,00€ (74.623,14€ más 15.670,86€ de IVA) todo ello en las condiciones de su oferta y pliegos reguladores, imputándose el gasto a la aplicación presupuestaria 4200.92000.6350042 del ejercicio 2023 y a la que se habilite para el ejercicio 2024, según el siguiente desglose por anualidades: GP2300109 Ref. 3229.

ANUALIDAD	IMPORTE (IVA excluido)	IVA 21%	COSTE TOTAL (IVA incluido)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2023	12.396,69 €	2.603,31 €	15.000,00 €	4200.92000.6350042
2024	61.226,45 €	12.857,55 €	74.084,00 €	4200.92000.6350042 o la que se habilite
	1.000,00 €	210,00 €	1.210,00 €	4200.92000.6250042 o la que se habilite
TOTAL 90.294,00 €				

TERCERO.- Publicar esta resolución en el Portal de Transparencia y en el Perfil de Contratante de esta Diputación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y notificar a los licitadores.

CUARTO.- Formalizar el contrato una vez transcurrido el plazo para la interposición del recurso especial en materia de contratación.

QUINTO.- Designar responsable del presente contrato, en virtud de lo establecido en el art. 62 de la LCSP, a D. Juan Miguel Castro Boza, o técnico que le sustituya, a quién corresponderá la supervisión de su ejecución, así como adoptar y dictar cuantas decisiones e instrucciones resulten necesarias a fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, de acuerdo con las facultades atribuidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de aplicación.

Código Seguro De Verificación:	AjNHDWJ8mgmz4gbZ5gqDkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	28/11/2023 11:52:20
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	28/11/2023 09:59:45
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/AjNHDWJ8mgmz4gbZ5gqDkQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	580/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

SEXTO.- Por el Área de Régimen Interior se procederá a dotar adecuada y suficientemente en en ejercicio presupuestario 2024, el crédito en la cuantía requerida para hacer frente al gasto que se deriva de este contrato.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Código Seguro De Verificación:	AjNHDWJ8mqmz4qbZ5qqDkQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	28/11/2023 11:52:20
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	28/11/2023 09:59:45
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/AjNHDWJ8mqmz4qbZ5qqDkQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	581/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ACTA DE ENTREGA DE DISPOSITIVOS MÓVILES

ÁREA/SERVICIO	PRESIDENCIA / GABINETE COMUNICACIÓN Y PRENSA

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS	
NOMBRE	
CARGO/PUESTO DE TRABAJO	

DATOS DE LOS TERMINALES ENTREGADOS	
TIPO	**Teléfono móvil**
MARCA	iPhone
MODELO	Iphone 15 Pro Max
LÍNEA	661748489-60261
NÚMERO SERIE/IMEI	354650915264554 354650915499903 N.º Serie K72R4N3137
TARJETA SIM ASOCIADA	3456-753230036713-2
PUK	21205054
TARIFA	V3-D4

OBSERVACIONES
Se entrega con cargador USB-C y funda Gloss Mag PIN 5987

Recibí,
Sevilla, 26 de JUNIO de 2024

Susana García Suarez

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	582/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

SICAL I.N.P.R.O. **DIPUTACION DE SEVILLA**

Ejercicio: 2024

CUENTA JUSTIFICATIVA PARA REPOSICIÓN DE FONDOS
RELACIÓN DE FACTURAS DEL HABILITADO H179 ANTICIPO 1

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Reposición: 32 REGISTRADA

PROVEEDOR	FACTURA	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	APLICACIÓN	REF.	IMPORTE
B19597244	FAC5037188	9000002211771 - 9788470529450 - Guía de fiscalización en las entidades locales 2ª	4200 / 92000 / 2200142	0	182,62
B19597244	FAC5037143	9000002253016 - 9788434020818 - Código de Derecho Administrativo. 9000002253023 -	4200 / 92000 / 2200142	0	178,21
		TOTAL GASTOS POR APLICACIÓN			360,83
A41003864	7407090383-00000	Helvetia Embarcaciones de Recreo Póliza: C6T250000196.	4200 / 92000 / 2240042	0	56,65
A41003864	7407090384-00000	Helvetia Embarcaciones de Recreo Póliza: C6T250000221.	4200 / 92000 / 2240042	0	55,01
A41003864	7407090385-00000	Helvetia Embarcaciones de Recreo Póliza: C6T250000222.	4200 / 92000 / 2240042	0	55,01
A41003864	7406138387-00000	Helvetia Flotas Póliza: C6A9600000147.	4200 / 92000 / 2240042	0	1.687,60
A41003864	7406143751-00000	Helvetia Flotas Póliza: C6A9600000147.	4200 / 92000 / 2240042	0	908,66
A41003864	7407137620-00000	Factura agrupada. Desglose en observaciones..	4200 / 92000 / 2240042	0	557,94
		TOTAL GASTOS POR APLICACIÓN			3.320,87
B54517867	AMBICAIF2024-258	DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLATratamiento de chequeTratamiento contra Hormigas,	4201 / 92000 / 22799	0	1.621,40
		TOTAL GASTOS POR APLICACIÓN			1.621,40
B28444834	ES00023077	REPARACIÓNVisita de diagnóstico para avería en Residencia San Ramón.FS pre. man..	4201 / 93300 / 21300	0	350,00
B46001897	2050026574	POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL NÚMERO DE APARATOS	4201 / 93300 / 21300	0	73,96
		TOTAL GASTOS POR APLICACIÓN			423,96
28629092A	0043	INTALACION CABLE FIBRA.	4201 / 93300 / 22199	0	670,34
A41615170	139877	Alb: AV553189 21/06/24 Ped: IPHONE 15 PRO MAX. IPHONE 15 PRO MAX 512 NEGRO.	4201 / 93300 / 22199	0	1.599,00
		TOTAL GASTOS POR APLICACIÓN			2.269,34
28765310S	924FC.11134	CCSS / MIRAFLORES / ASISTENCIA TÉCNICA CLIMATIZACIÓN.	4201 / 93300 / 22799	0	72,60
A78798998	A242125	SERVICIO DE ACUDA EN EL VIVERO DE. EMPRESAS DE ALCALA DE GUADAIRA. EL DIA 20	4201 / 93300 / 22799	0	1.195,95
B91643254	12386	AMERICANAS TERCIOPELO NEGRO. BANDERAS BORDADAS. PANTALONES TERCIOPELO	4201 / 93300 / 22799	0	977,77
		TOTAL GASTOS POR APLICACIÓN			973,20
		TOTAL REPOSICIÓN			8.976,66

REGIMEN INTERIOR (2023); SERVI.. HACIENDA (2023 ; INTERVENCION..
CONTABILIZACIÓN
30/09/2024 13:38
NÚMERO: 127066

Código Seguro De Verificación	e16vIsqCv1qJ18etK360kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Miguel Castro Boza	Firmado	30/09/2024 13:24:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/e16vIsqCv1qJ18etK360kg==		

Código Seguro De Verificación	tcHbupGyJTU7C0Tmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria Aurora Roldan Bayon	Firmado	01/10/2024 13:52:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/tcHbupGyJTU7C0Tmh4gkHA==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	583/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

SICAL I.N.P.R.O. **DIPUTACION DE SEVILLA**

Ejercicio: 2024 Página: 2

CUENTA JUSTIFICATIVA PARA REPOSICIÓN DE FONDOS
RELACIÓN DE FACTURAS DEL HABILITADO H179 ANTICIPO 1

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

TOTAL GENERAL 8.971,66

Cuenta justificativa de las obligaciones satisfechas con cargo a fondos de Anticipos de Caja Fija,
que rinde el Habilitado-Pagador JUAN MIGUEL CASTRO
con el fin de su aprobación y reposición de fondos, a cuyos efectos se acompañan debidamente relacionadas las facturas
y demás documentos originales, que justifican la aplicación definitiva de los fondos librados.

Examinada la presente cuenta, se adjunta informe sobre la misma

Fecha

EL INTERVENTOR

Fecha de impresión: 30/09/2024

Código Seguro De Verificación	e16vIsqCv1qJ18etK360kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Miguel Castro Boza	Firmado	30/09/2024 13:24:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/e16vIsqCv1qJ18etK360kg==		

Código Seguro De Verificación	tcHbupGyJTU7C0Tmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gloria Aurora Roldan Bayon	Firmado	01/10/2024 13:52:43
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/tcHbupGyJTU7C0Tmh4gkHA==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	584/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DIPUTACION DE SEVILLA
RÉGIMEN INTERIOR (2023-2027)
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 6556/2024
Fecha Resolución: 17/10/2024

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Cuenta justificativa de anticipo de caja fija. Reposición de provisión de fondos nº 32/2024. Habilitado Juan Miguel Castro Boza

En el Área de Régimen Interior se tramita expediente para la aprobación de la cuenta justificativa del anticipo de caja fija relativo a la reposición de provisión de fondos número 32/2024 que presenta el habilitado-pagador, Juan Miguel Castro Boza (H179) y que asciende a la cantidad de OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON SESENTA Y SEIS EUROS (8.971,66 €). Mediante informe de fecha 1 de octubre de 2024, la Intervención procede a la fiscalización de la cuenta.

En su virtud, la Diputada delegada del Área de Hacienda, designada mediante resolución nº 5055/2023, de 12 de julio, en uso de las atribuciones conferidas a los Diputados/as delegados/as en el punto segundo de la referida resolución, **RESUELVE:**

ÚNICO.- Aprobar la cuenta justificativa del anticipo de caja fija referente a la reposición de provisión de fondos número 32/2024, del habilitado Juan Miguel Castro Boza (H179), que se expresa en el informe de la Intervención de 1 de octubre de 2024 y que asciende a la cantidad de OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON SESENTA Y SEIS EUROS (8.971,66 €)
En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Código Seguro De Verificación:	dUPMP+7SbJ5rmPZYOfxNag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	17/10/2024 11:03:08
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	17/10/2024 10:33:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/dUPMP+7SbJ5rmPZYOfxNag==		

DIPUTACIÓN

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	585/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE VIII– MUEBLES

- Bajas a 31 de diciembre de 2024

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	586/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de Bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado de general de Bajas de Muebles 2024

04-mar-25

7 Inf de bienes por Inmueble y Local

Inmueble	Local	Etiqueta / Fecha Baja	Familia	Subfamilia	Denominación	Valor Adq.	Observaciones	Fecha de Baja
003	SEDE DIPUTACION SEVILLA (ACTUAL CASA PALACIO PROV)							
	20310 EDIFICIO 2 PLANTA 2							
	70022867	19/04/2024 OMTOP	TOPOGRAFIA	5 ESTACION TOTAL	GTS-702	8.463,60	Por comunicación del Director General del Área de Cohesión territorial Juan	19-abr-24
					Totales por Local:	8.463,60		
					Totales por Inmueble:	8.463,60		
					Totales Generales:	8.463,60		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	587/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE MUEBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código:	70022867			Sign. Archivo:	
Descripción:	GTS-702				
Tipología:	Familia:	OMTOP	TOPOGRAFIA		
	SubFamilia:	5	ESTACION TOTAL		
Características:	NºSerie:		Conservación: 1	[1.Bueno 2.Regular 3.Malo]	
Cód. Oper. Alta:	100	Adquisición Onerosa - CompraVenta		Fecha:	01/12/1997
Cód. Oper. Baja:	110	Prescripción definitiva		Fecha:	19/04/2024
Fecha de Inventario o de su última revisión:				Fecha de última actualizació	
Exp. de Compra					
Observaciones:	Por comunicación del Director General del Área de Cohesión territorial Juan Carlos Montoya Vilchez, de fecha 19 de abril de 2024, se procede a dar de baja la Estación Topográfica tipo "Estación Total" adquirida en el año 1997.				

2. EMPLAZAMIENTO

Localidad:	02	SEVILLA		
Municipio:	091	SEVILLA	C.P.:	41004
Provincia:	41	SEVILLA		
Comunidad:	1	ANDALUCIA		
Dirección:	MENENDEZ PELAYO, CL. Nº 32			
Inmueble en que se ubica:	003	SEDE DIPUTACION SEVILLA (ACTUAL CASA PALACIO PROV)		
Local:	20310	EDIFICIO 2 PLANTA 2		
Adscripción:	2100	DIPUTADO/SECRETARIA		

BAJA

3. DATOS ECONÓMICOS (valores en Euros.

VALORACIÓN	Fecha	Valor	Valor Neto	Cta. Contable
Adquisición	01/10/1996	8.463,60	,00	2030

AMORTIZACIÓN	Fecha ult.	% año	Cuota	Acumulada:	Cta. Cont. Amort.	Cta. Cont. Gastos
Amortización	01/01/2003	18	,00	8.463,60	290	690

VALORACIÓN	Fecha	Valor
Inventario	01/12/1997	8.463,60
Mercado		,00
Frutos y Rentas		,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	588/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL
Servicio de Carreteras y Movilidad

Ref.: JPMF/jmm

COHESION TERRITORIAL (2023); C..
REGIMEN INTERIOR (2023); PATR..
COMUNICACIÓN
22/04/2024 10:49
NÚMERO: 56069

DE: DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE COHESIÓN TERRITORIAL

A: DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

ASUNTO: Actualización Inventario 2024

Mediante el presente, se procede a relacionar la baja producida en los bienes adscritos a este Servicio durante el ejercicio 2024.

- **Estación Topográfica (Marca: Sokkia Modelo:SET4A N.° SERIE:106631**

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha de la firma abajo indicada

Fdo.: Director General del área de Cohesión Territorial,

Código Seguro De Verificación	wF6s2h0f4c30rRJAPPDxPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Montoya Vilches	Firmado	19/04/2024 12:55:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wF6s2h0f4c30rRJAPPDxPA==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	589/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Isidoro Sánchez, S. A.

Topografía

COHESION TERRITORIAL (2023); C..
REGIMEN INTERIOR (2023); PATR..
COMUNICACIÓN
22/04/2024 10:49
NÚMERO: 56069

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Nº: 97 237/106631 Madrid 25 de Agosto de 1997

IDENTIFICACION DEL INSTRUMENTO

TIPO: **ESTACION TOTAL** MARCA: **SOKKIA** MODELO: **SET4A** Nº SERIE: **106631**

EMPRESA: **TC TOPOGRAFOS,S.A.** Nº/CODIGO:

CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura ambiental **21C**

IDENTIFICACION PATRONES UTILIZADOS

Colimador Nº3 compuesto por los colimadores 91011, 91018, 91019, 91021.
Estos colimadores tienen una trazabilidad con el CEM, según certificado (CEM-C-97/264-1.3).

INCERTIDUMBRE ASOCIADA A LOS PATRONES

La incertidumbre asociada a las desviaciones I=+/-0,6 mgon (angulos horizontales) y I=+/-0,6 mgon (ángulos verticales).

PROCEDIMIENTO UTILIZADO

Procedimiento interno de ISIDORO SANCHEZ, S.A.; Procedimiento PO-08,PO-13,PO-15, Procedimiento 13 y Pautas de Verificación CAC0-CAC5,Rev.1 del 13/5/96.

REGISTRO DE MEDIDAS EFECTUADAS Y VALORES OBTENIDOS

Se adjunta

INCERTIDUMBRE DE LAS MEDIDAS

La incertidumbre de las medidas es de (+/- 15 cc) en V y Hz.

PROXIMA CALIBRACION RECOMENDADA

25 de Agosto de 1998

OBSERVACIONES

La precisión de las medidas efectuadas dependen de las condiciones ambientales en el momento de efectuarlas. La desviación standard de las medidas se refieren a las tomadas en cara 1 y cara 2 de acuerdo a la norma DIN 18723 (ISO 8322- 1 a 9).

Firma del Técnico

Firma del responsable

SOKKIA

Trimble

Ronda de Atocha, 16
28012 MADRID

Tel: (91) 467 53 63*
Fax: (91) 539 22 16

BBS: (91) 530 74 84

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 930, Folio 75, Hoja M-11473, C.I.F. A-28-881365

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	590/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

EPÍGRAFE IX- BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	591/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE IX- BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

- Altas a 31 de diciembre de 2024

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	592/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de Bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado General de Bienes y Derechos Revertibles-ALTAS

Desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Código	Denominacion	Descripción	Cod. Inm.	Fec. Inicio	Fec. Reversión	Título	Titular	Frutos y Rentas
368	CESIÓN DERECHO DE USO HEHÍCU	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO RENAULT PROTEC FIRE MATRÍCULA 3212MPN	697	01/07/2024		RESOLUCIÓN 3855/2024 DE 01 DE JULIO DE 2024.	CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN INCENDI	0,00
369	CESIÓN DERECHECHO DE USO VEH	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO RENAULT PROTEC FIRE MATRÍCULA 3234MPN	698	01/07/2024		RESOLUCIÓN 3855/2024 DE 01 DE JULIO DE 2024.	CONSORCIO PREVENCION EXTINCIÓN INCENDI	0,00
370	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCU	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO RENAULT PROTEC FIRE MATRÍCULA 3254MPN	699	01/07/2024		RESOLUCIÓN 3855/2024 DE 01 DE JULIO DE 2024.	CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN INCENDI	0,00
371	CESION DERECHO DE USO VEHICU	CESION DERECHO DE USO VEHÍCULO RENAULT PROTEC FIRE MATRICULA 8900MRK	700	19/07/2024		RES.Nº4015/2024 DE 19 DE JULIO	CONSORCIO PREVENCION EXTINCION INCENDI	0,00
372	CESION DERECHO DE USO VEHICU	CESION DERECHO DE USO VEHICULO RENAUL PROTEC FIRE MATRICULA 8909MRK	701	19/07/2024		RES.Nº4015/2024 DE 19 DE JULIO	CONSORCIO PREVENCION EXTINCION INCENDI	0,00
373	CESION DERECHO DE USO VEHICU	CESION DERECHO DE USO VEHICULO RENAULT PROTEC FIRE MATRICULA 8920MRK	702	19/07/2024		RES.Nº4015/2024 DE 19 DE JULIO	CONSORCIO PREVENCION EXTINCION INCENDI	0,00
374	CESION DERECHO DE USO VEHICU	CESION DERECHO DE USO VEHICULO RENAULT PROTEC FIRE MATRICULA 8895MRK	703	19/07/2024		RES,Nº4015/2024 DE 19 DE JULIO	CONSORCIO PREVENCION EXTINCION INCENDI	0,00
375	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCU	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO BUL RED AUTOBOMBA URBANO LIGERO DE DIMENSIONES REDUCIDAS MATRÍCULA 6303MSD	704	23/07/2024		RESOLUCIÓN 4631/2024 DE 23 DE JULIO.	CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN INCENDI	0,00
376	CESIÓN DERECHO DE USO HEHÍCU	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO UML UNIDAD MÓVIL DE LOGÍSTICA MATRÍCULA 3772MSK	705	23/07/2024		RESOLUCIÓN 4631/2024 DE 23 DE JULIO.	CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN INCENDI	0,00
377	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCU	CESIÓN DE USO VEHÍCULO UML UNIDAD MÓVIL DE LOGÍSTICA MATRÍCULA 3458MSK	706	23/07/2024		RESOLUCIÓN 4631/2024 DE 23 DE JULIO	CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCE	0,00
378	CESION DERECHO DE USO EMBAR	CESION DE USO EMBARCACIÓN MOTOR FUERABORDA MATRÍCULA 8ª SE-2-8-22	695	23/02/2024		RESOLUCIÓN 831/2024 DE 23 DE FEBRERO	CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCE	0,00
379	CESIÓN DERECHO DE USO EMBAR	CESIÓN DE USO EMBARCACIÓN MOTOR FUERABORDA MATRÍCULA 8ª SE-2-9-22	696	23/02/2024		RESOLUCIÓN 831/2024 DE 23 DE FEBRERO	CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCE	0,00

Nº de Registros: 12

Total General: 0,00

Código Seguro De Verificación 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Firmado Por Fernando Fernandez Figueroa Guerrero

Observaciones El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.

Url De Verificación https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Estado Firmado

Fecha y hora 07/04/2025 08:23:30

Página 593/678

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 368 Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 29/07/2024 Fecha última revisión: Fecha de baja:

Descripción: CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO RENAULT PROTEC FIRE MATRÍCULA 3212MPN

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 004

Localidad: 02

Dirección: CARRETERA SEVILLA UTRERA KM 13 ALCALÁ DE GUADAIRA C.P.: 41500

Finca/Pago:

Denominación: CESIÓN DERECHO DE USO HEHÍCULO MATRÍCULA 3212MPN

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091

Localidad: 02

Dirección: DIPUTACIÓN DE SEVILLA AVENIDA MENENDEZ PELAYO, 32 C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 5 697

Título: RESOLUCIÓN 3855/2024 DE 01 DE JULIO DE 2024.

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN INCENDIOS D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 01/07/2024 Días /Meses /Años: 0 0 0 Fecha Reversión:

Observaciones: CESIÓN EN USO DEL VEHÍCULO RENAULT PROTEC FIRE MATRÍCULA 3212MPN, AL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DISPUESTOS EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (PUBLICADO EN BOP Nº 256 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2022), POR EL QUE SE APROBÓ LA TRANSFERENCIA DE MEDIOS HUMANOS, BIENES Y DERECHOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA AL CITADO CONSORCIO.

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas		0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	594/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 369 Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 29/07/2024 Fecha última revisión: Fecha de baja:

Descripción: CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO RENAULT PROTEC FIRE MATRÍCULA 3234MPN

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 004

Localidad: 02

Dirección: CARRETERA SEVILLA UTRERA KM 13 ALCALÁ DE GUADAIRA C.P.: 41500

Finca/Pago:

Denominación: CESIÓN DERECHECHO DE USO VEHÍCULO MATRÍCULA 3234MP

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091

Localidad: 02

Dirección: DIPUTACIÓN DE SEVILLA AVENIDA MENENDEZ PELAYO, 32 C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario:

Título: RESOLUCIÓN 3855/2024 DE 01 DE JULIO DE 2024.

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CONSORCIO PREVENCION EXTINCIÓN INCENDIOS D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 01/07/2024 Días /Meses /Años: 0 0 0 Fecha Reversión:

Observaciones: CESIÓN EN USO DEL VEHÍCULO RENAULT PROTEC FIRE MATRÍCULA 3234MPN, AL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DISPUESTOS EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (PUBLICADO EN BOP Nº 256 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2022), POR EL QUE SE APROBÓ LA TRANSFERENCIA DE MEDIOS HUMANOS, BIENES Y DERECHOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA AL CITADO CONSORCIO.

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas		0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	595/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 370 | Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 29/07/2024 | Fecha última revisión: | Fecha de baja:

Descripción: CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO RENAULT PROTEC FIRE MATRÍCULA 3254MPN

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 004

Localidad: 02

Dirección: CARRETERA SEVILLA UTRERA KM 13 ALCALÁ DE GUADAIRA | C.P.: 41500

Finca/Pago:

Denominación: CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO MATRÍCULA 3254MPN

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091

Localidad: 02

Dirección: DIPUTACIÓN DE SEVILLA AVENIDA MENENDEZ PELAYO, 32 | C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 5 | 699

Título: RESOLUCIÓN 3855/2024 DE 01 DE JULIO DE 2024.

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN INCENDIOS | D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 01/07/2024 | Días /Meses /Años: 0 | 0 | 0 | Fecha Reversión:

Observaciones: CESIÓN EN USO DEL VEHÍCULO RENAULT PROTEC FIRE MATRÍCULA 3254MPN, AL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DISPUESTOS EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (PUBLICADO EN BOP Nº 256 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2022), POR EL QUE SE APROBÓ LA TRANSFERENCIA DE MEDIOS HUMANOS, BIENES Y DERECHOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA AL CITADO CONSORCIO.

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas		0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	596/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

SERVICIO DE PATRIMONIO

Núm. Referencia: 7801ROR/jag00465
Resolución nº: 3855/2024
Fecha Resolución: 01/07/2024

El Diputado Delegado del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

CESIÓN DE USO DE 3 VEHÍCULOS CONTRAINCENCIOS PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA AL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, CORRESPONDIENTES AL LOTE 1 DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO CON DESTINO AL SISTEMA DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2022 (PLAN ACTUA)" (EXPTE LICYT@L PCA/601/2022)

Mediante resolución nº 2643/2023 de 8 de mayo se adjudica el Lote 1 (correspondiente a 3 vehículos contraincendios tipo BUL) del contrato de "Suministro de cinco lotes de vehículos contra incendios y salvamento con destino al Sistema de Bomberos Provincia de Sevilla (Expte. PCA/601/2022) a la empresa ITURRI, S.A con NIF A-41050113, por un importe de adjudicación de 1.182.291,00 € (977.100,00 € más 205.191,00 € de IVA 21%).

Con fecha 2 de mayo de 2024 tuvo lugar la recepción de los 3 vehículos contraincendios incluídos en dicho Lote 1,formalizándose tal acto con la suscripción de las correspondientes Actas de recepción de dichos vehículos por parte de la Diputación Provincial de Sevilla.

Mediante Acuerdo Plenario de fecha 29 de septiembre de 2022 (publicado en BOP nº 256 de 5 de noviembre de 2022),se aprobó la transferencia de medios humanos, bienes y derechos de la Diputación provincial de Sevilla al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.

En virtud de dicho Acuerdo tuvo lugar el traspaso de medios materiales, bienes y derechos de la Diputación de Sevilla al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, entre los que se incluye la cesión en uso al Consorcio de la flota de 160 vehículos afectos al SEPEI, por un valor total según inventario de Diputación de 13.657.351,90€.

Dando continuidad a dicho Acuerdo, procede tramitar la presente resolución al objeto de formalizar la cesión de uso al Consorcio de los vehículos recientemente adquiridos por la Diputación de Sevilla,

Código Seguro De Verificación:	VL4SrhoXkQg66MEP0JLASmZT5XM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Organo De Secretaria General De Diputación De Sevilla	Firmado	02/07/2024 08:32:34
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VL4SrhoXkQg66MEP0JLASmZT5XM		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	597/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

que producirá los efectos que procedan en el Inventario Provincial.

Los vehículos contraincendios que se cede responden a la siguiente descripción:

- Vehículo matrícula: 3212 MPN
N° de bastidor: VF640J564PB020859
Nombre del fabricante del vehículo base: Renault Trucks SAS.
Marca: Renault/ Protec Fire.
Potencia máxima: 180 KW (240 CV).
MMA: 12.000 kgs

- Vehículo matrícula: 3234 MPN
N° de bastidor: VF640J565PB020904
Nombre del fabricante del vehículo base: Renault Trucks SAS.
Marca: Renault/ Protec Fire..
Potencia máxima: 180 KW (240 CV).
MMA: 12.000 kgs

-Vehículo matrícula: 3254 MPN
N° de bastidor: VF640J567PB021083
Nombre del fabricante del vehículo base: Renault Trucks SAS.
Marca: Renault/ Protec Fire.
Potencia máxima: 180 KW (240 CV).
MMA: 12.000 kgs

Constan en el expediente las fichas de inscripción en el Inventario Provincial de los vehículos reseñados, conforme al siguiente detalle:

- **Vehículo matrícula; 3212 MPN**, Código Inventario: 697
- **Vehículo matrícula; 3234 MPN**, Codigo Inventario: 698
- **Vehículo matrícula; 3254 MPN**, Código Inventario: 699

En consecuencia, visto lo anterior, constando en el expediente Informe del Servicio de Patrimonio de fecha 29 de mayo de 2024, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 7/1999 de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (LBELA), así como lo dispuesto en el art. 54 y ss del Reglamento que la desarrolla, aprobado por Decreto 18/2006 de 24 de enero (RBELA), el Diputado Delegado del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación mediante Resolución n° 5055/2023 de 12 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Ceder el uso de los siguientes vehículos contraincencios de titularidad provincial al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, en los mismos términos y condiciones dispuestos en el Acuerdo Plenario de fecha 29 de septiembre de 2022 (publicado en BOP n° 256 de 5 de noviembre de 2022), por el que se aprobó la transferencia de medios humanos, bienes y derechos de la Diputación provincial de Sevilla al citado Consorcio:

- Vehículo matrícula: 3212MPN
N° de bastidor: VF640J564PB020859
- Vehículo matrícula: 3234MPN
N° de bastidor: VF640J565PB020904

Código Seguro De Verificación:	VL4SrhoXkQg66MEP0JLASmZT5XM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	02/07/2024 08:32:34
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VL4SrhoXkQg66MEP0JLASmZT5XM		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	598/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

- Vehículo matrícula: 3254MPN
Nº de bastidor: VF640J567PB021083

Los vehículos relacionados, son y continuarán siendo de titularidad de la Diputación de Sevilla.

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, en función de las necesidades de la flota del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla, se reserva la posibilidad de modificar en cualquier momento la ubicación física y operativa de los vehículos.

SEGUNDO.- El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, como cesionario de los citados vehículos, reconoce expresamente que adquiere el uso de los bienes expresados, que destinará exclusivamente al servicio de prevención y extinción de incendios y que los recibe en perfecto estado de uso, funcionamiento, presentación y dotación material, conociendo la presente resolución.

TERCERO: Dar traslado de esta resolución a la Unidad de Patrimonio del Área de Régimen Interior para la práctica de las anotaciones que procedan en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Corporación.

Lo que le notifico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.

Código Seguro De Verificación:	VL4SrhoXkQg66MEP0JLASmZT5XM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	02/07/2024 08:32:34
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VL4SrhoXkQg66MEP0JLASmZT5XM		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	599/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 371 Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 30/07/2024 Fecha última revisión: Fecha de baja:

Descripción: CESION DERECHO DE USO VEHÍCULO RENAULT PROTEC FIRE MATRICULA 8900MRK

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 004

Localidad: 02

Dirección: CRTRA.SEVILLA-UTRERA KM.13 ALCALA DE GUADAIRA C.P.: 41500

Finca/Pago:

Denominación: CESION DERECHO DE USO VEHICULO MATRICULA 8900MRK

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091

Localidad: 02

Dirección: DIPUTACION DE SEVILLA AVDA.MENENDEZ Y PELAYO Nº32 C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 5 700

Título: RES.Nº4015/2024 DE 19 DE JULIO

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CONSORCIO PREVENCION EXTINCION INCENDIOS D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 19/07/2024 Días /Meses /Años: 0 0 0 Fecha Reversión:

Observaciones: CESION EN USO DEL VEHICULO RENAULT PROTEC FIRE MATRICULA 8900MRK AL CONSORCIO DE PREVENCION EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA EN LOS MISMOS TERMINOS Y CONDICIONES DISPUESTOS EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 29/9/2022.(PUBLICADO EN BOP Nº256 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2022) POR EL QUE SE APROBO LA TRANSFERENCIA DE MEDIOS HUMANOS BIENES Y DERECHOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA AL CITADO CONSORCIO.

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor
Frutos y Rentas		0,00

(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	600/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 372 Sign. Archivo: 2024007

Fecha Inventario: 30/07/2024 Fecha última revisión: Fecha de baja:

Descripción: CESION DERECHO DE USO VEHICULO RENAUL PROTEC FIRE MATRICULA 8909MRK

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 004

Localidad: 02

Dirección: CRTRA.SEVILLA-UTRERA KM 13 ALCALA DE GUADAIRA C.P.: 41500

Finca/Pago:

Denominación: CESION DERECHO DE USO VEHICULO MATRICULA 8909MRK

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091

Localidad: 02

Dirección: DIPUTACION DE SEVILLA AVDA. MENENDEZ Y PELAYO Nº32 C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 5 701

Título: RES.Nº4015/2024 DE 19 DE JULIO

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CONSORCIO PREVENCION EXTINCION INCENDIOS D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 19/07/2024 Días /Meses /Años: 0 0 0 Fecha Reversión:

Observaciones: CESIÓN EN USO DEL VEHICULO RENAULT PROTEC FIRE MATRICULA 8909MRK AL CONSORCIO DE PREVENCION EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA EN LOS MISMOS TERMINOS Y CONDICIONES DIPUESTOS EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 209/9/2022(PUBLICADO EN BOP.Nº256 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2022) POR EL QUE SE APROBO LA TRANSFERENCIA DE MEDIOS HUMANOS BIENES Y DERECHOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA AL CITADO CONSORCIO.

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas		0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	601/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 373 Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 30/07/2024 Fecha última revisión: Fecha de baja:

Descripción: CESION DERECHO DE USO VEHICULO RENAULT PROTEC FIRE MATRICULA 8920MRK

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 004

Localidad: 02

Dirección: CRTRA.SEVILLA-UTRERA KM.13 ALCALA DE GUADAIRA C.P.: 41500

Finca/Pago:

Denominación: CESION DERECHO DE USO VEHICULO MATRICULA 8920MRK

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091

Localidad: 02

Dirección: DIPUTACION DE SEVILLA AVDA.MENENDEZ Y PELAYO Nº32 C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 5 702

Título: RES.Nº4015/2024 DE 19 DE JULIO

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CONSORCIO PREVENCION EXTINCION INCENDIOS D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 19/07/2024 Días /Meses /Años: 0 0 0 Fecha Reversión:

Observaciones: CESION EN USO DEL VEHICULO RENAULT PROTEC FIRE MATRICULA 8920MRK AL CONSORCIO DE PREVENCION EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIAL DE SEVILLA EN LOS MISMOS TERMINOS Y CONDICIONES DISPUESTOS EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 29/9/2022.(PUBLICADO EN BOP Nº256 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2022) POR EL QUE SE APROBO LA TRANSFERENCIA DE MEDIOS HUMANOS BIENES Y DERECHOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA AL CITADO CONSORCIO.

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas		0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	602/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 374 Sign. Archivo: 2024007

Fecha Inventario: 30/07/2024 Fecha última revisión: Fecha de baja:

Descripción: CESION DERECHO DE USO VEHICULO RENAULT PROTEC FIRE MATRICULA 8895MRK

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 004 ALCALÁ DE GUADAIRA

Localidad: 02 ALCALÁ DE GUADAIRA

Dirección: CRTRA. SEVILLA-UTRERA KM 13 ALCALA DE GUADAIRA C.P.: 41500

Finca/Pago:

Denominación: CESION DERECHO DE USO VEHICULO MATRICULA 8895MRK

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 004 ALCALÁ DE GUADAIRA

Localidad: 02 ALCALÁ DE GUADAIRA

Dirección: DIPUTACION DE SEVILLA AVDA.MENENDEZ Y PELAYO Nº32 C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 5 703

Título: RES,Nº4015/2024 DE 19 DE JULIO

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CONSORCIO PREVENCION EXTINCION INCENDIOS D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 19/07/2024 Días /Meses /Años: 0 0 0 Fecha Reversión:

Observaciones: CESION EN USO DEL VEHICULO RENAULT PROTEC FIRE MATRICULA 8895MRK AL CONSORCIO DE PREVENCION EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA EN LOS MISMOS TERMINOS Y CONDICIONES DIPUESTOS EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 29/9/2022(PUBLICADO EN BOP Nº256 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2022) POR EL QUE SE APROBO LA TRANSFERENCIA DE MEDIOS HUMANOS BIENES Y DERECHOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA AL CITADO CONSORCIO.

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas		0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	603/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DIPUTACION DE SEVILLA
SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES (2023-2027)
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4515/2024
Fecha Resolución: 19/07/2024

El Diputado Delegado del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

CESIÓN DE USO DE 4 VEHÍCULOS CONTRAINCENCIOS PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA AL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, CORRESPONDIENTES AL LOTE 3 DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO CON DESTINO AL SISTEMA DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2022 (PLAN ACTUA)" (EXPTE LICYT@L PCA/601/2022)

Mediante resolución nº 2643/2023 de 8 de mayo se adjudica el Lote 3 (correspondiente a 4 vehículos contraincendios tipo BRP) del contrato de "Suministro de cinco lotes de vehículos contra incendios y salvamento con destino al Sistema de Bomberos Provincia de Sevilla (Expte. PCA/601/2022) a la empresa ITURRI, S.A con NIF A-41050113, por un importe de adjudicación de 1.548.316,00€ (1.279.600,00€ más 268.716,00€ de IVA)

Con fecha 13 de junio de 2024 tuvo lugar la recepción de los 4 vehículos contraincendios incluídos en dicho Lote 3,formalizándose tal acto con la suscripción de las correspondientes Actas de recepción de dichos vehículos por parte de la Diputación Provincial de Sevilla.

Mediante Acuerdo Plenario de fecha 29 de septiembre de 2022 (publicado en BOP nº 256 de 5 de noviembre de 2022),se aprobó la transferencia de medios humanos, bienes y derechos de la Diputación provincial de Sevilla al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.

En virtud de dicho acuerdo tuvo lugar el traspaso de medios materiales, bienes y derechos de la Diputación de Sevilla al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, entre los que se incluye la cesión en uso al Consorcio de la flota de 160 vehículos afectos al SEPEI, por un valor total según inventario de Diputación de 13.657.351,90€.

Dando continuidad a dicho Acuerdo, procede tramitar la presente resolución al objeto de formalizar mediante Resolución de la Presidencia la cesión de uso al Consorcio de los vehículos recientemente adquiridos por la Diputación de Sevilla, que producirá los efectos que procedan en el Inventario Provincial.

Los vehículos contraincendios que se cede responden a la siguiente descripción:

- **Vehículo matrícula: 8900MRK**
  - **Nº de bastidor: VF640K864RB003595.**
  - Nombre del fabricante del vehículo base: Renault Trucks SAS.
  - Marca: Renault/ Protec Fire.
  - Potencia máxima: 206 kw. (280 CV).
  - MMA: 15.600 kgs.

  - **Vehículo matrícula: 8909MRK**
  - **Nº de bastidor: VF640K864RB003602.**
  - Nombre del fabricante del vehículo base: Renault Trucks SAS.

DIPUTACIÓN

Código Seguro De Verificación:	krcrzV7BWlwcd7LdITg9vg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	19/07/2024 13:01:34
	Gonzalo Dominguez Delgado	Firmado	19/07/2024 08:27:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/krcrzV7BWlwcd7LdITg9vg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	604/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

- Marca: Renault/ Protec Fire..
- Potencia máxima: 206 kw. (280 CV).
- MMA: 15.600 kgs.

- **Vehículo matrícula: 8920MRK**
- **N° de bastidor: VF640K864RB003623.**
- Nombre del fabricante del vehículo base: Renault Trucks SAS.
- Marca: Renault/ Protec Fire..
- Potencia máxima: 206 kw. (280 CV).
- MMA: 15.600 kgs.

- **Vehículo matrícula: 8895MRK**
- **N° de bastidor: VF640K864RB003559.**
- Nombre del fabricante del vehículo base: Renault Trucks SAS.
- Marca: Renault/ Protec Fire..
- Potencia máxima: 206 kw. (280 CV).
- MMA: 15.600 kgs.

Constan en el expediente las fichas de inscripción en el Inventario Provincial de los vehículos reseñados, conforme al siguiente detalle:

- **Vehículo matrícula; 8900 MRK**, Código Inventario: 700
- **Vehículo matrícula; 8909 MRK**, Codigo Inventario: 701
- **Vehículo matrícula; 8920 MRK**, Código Inventario: 702
- **Vehículo matrícula; 8895 MRK**, Código Inventario: 703

En consecuencia, visto lo anterior, constando en el expediente Informe del Servicio de Patrimonio de fecha 2 de julio de 2024, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 7/1999 de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (LBELA), así como lo dispuesto en el art. 54 y ss del Reglamento que la desarrolla, aprobado por Decreto 18/2006 de 24 de enero (RBELA),el Diputado Delegado del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación mediante Resolución n° 5055/2023 de 12 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Ceder el uso de los siguientes vehículos contraincencios de titularidad provincial al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, en los mismos términos y condiciones dispuestos en el Acuerdo Plenario de fecha 29 de septiembre de 2022 (publicado en BOP n° 256 de 5 de noviembre de 2022), por el que se aprobó la transferencia de medios humanos, bienes y derechos de la Diputación provincial de Sevilla al citado Consorcio:

- Vehículo matrícula: 8900MRK
N° de bastidor: VF640K864RB003595

- Vehículo matrícula: 8909MRK
N° de bastidor: VF640K864RB003602

- **Vehículo matrícula: 8920MRK**
  N° de bastidor: VF640K864RB003623

- Vehículo matrícula: 8895MRK
N° de bastidor: VF640K864RB003559

Los vehículos contraincendios relacionados, son y continuarán siendo de la completa propiedad de la Diputación Provincial de Sevilla, que conservará en todo momento intacto todas las facultades de su dominio.

Código Seguro De Verificación:	krcrzV7BWlwcd7LdITq9vq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	19/07/2024 13:01:34
	Gonzalo Dominguez Delgado	Firmado	19/07/2024 08:27:10
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/krcrzV7BWlwcd7LdITq9vq==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	605/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, en función de las necesidades de la flota del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla, se reserva la posibilidad de modificar en cualquier momento la ubicación física y operativa de los vehículos.

SEGUNDO.- El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, como cesionario de los citados vehículos, reconoce expresamente que adquiere el uso de los bienes expresados, que destinará exclusivamente al servicio de prevención y extinción de incendios y que los recibe en perfecto estado de uso, funcionamiento, presentación y dotación material, conociendo la presente resolución.

TERCERO: Dar traslado de esta resolución a la Unidad de Patrimonio del Área de Régimen Interior para la práctica de las anotaciones que procedan en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Corporación.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. El Diputado Delegado, Gonzalo Domínguez Delgado. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACIÓN

Código Seguro De Verificación:	krcrzV7BWlwcd7LdITg9vg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	19/07/2024 13:01:34
	Gonzalo Dominguez Delgado	Firmado	19/07/2024 08:27:10
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/krcrzV7BWlwcd7LdITg9vg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	606/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 375 Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 30/07/2024 Fecha última revisión: Fecha de baja:

Descripción: CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO BUL RED AUTOBOMBA URBANO LIGERO DE DIME

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 004

Localidad: 02

Dirección: CARRETERA SEVILLA-UTRERA KM 13 ALCALÁ DE GUADAÍRA C.P.: 41500

Finca/Pago:

Denominación: CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO MATRÍCULA 6303MSD

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091

Localidad: 02

Dirección: DIPUTACIÓN DE SEVILLA AVENIDA MENENDEZ PELAYO, 32 C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 5 704

Título: RESOLUCIÓN 4631/2024 DE 23 DE JULIO.

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN INCENDIOS D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 23/07/2024 Días /Meses /Años: 0 0 0 Fecha Reversión:

Observaciones: CESION EN USO DEL VEHICULO TIPO BUL RED AUTOBOMBA URBANO LIGERO DE DIMENSIONES REDUCIDAS MATRICULA 6303MSD AL CONSORCIO DE PREVENCION EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DIPUESTOS EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 29/09/2022 (PUBLICADO EN BOP Nº256 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2022) POR EL QUE SE APROBÓ LA TRANSFERENCIA DE MEDIOS HUMANOS, BIENES Y DERECHOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA AL CITADO CONSORCIO.

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas		0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	607/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 376 — Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 30/07/2024 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO UML UNIDAD MÓVIL DE LOGÍSTICA MATRÍCULA 37

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 004

Localidad: 02

Dirección: CARRETERA SEVILLA-UTRERA KM 13 ALCALÁ DE GUADAÍRA — C.P.: 41500

Finca/Pago:

Denominación: CESIÓN DERECHO DE USO HEHÍCULO MATRÍCULA 3772MSK

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091

Localidad: 02

Dirección: DIPUTACIÓN DE SEVILLA AVENIDA MENENDEZ PELAYO, 32 — C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 5 705

Título: RESOLUCIÓN 4631/2024 DE 23 DE JULIO.

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN INCENDIOS — D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 23/07/2024 — Días /Meses /Años: 0 0 0 — Fecha Reversión:

Observaciones: CESION EN USO DEL VEHICULO TIPO UML UNIDAD MÓVIL DE LOGÍSTICA MATRICULA 3772MSK AL CONSORCIO DE PREVENCION EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DIPUESTOS EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 29/09/2022 (PUBLICADO EN BOP Nº256 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2022) POR EL QUE SE APROBÓ LA TRANSFERENCIA DE MEDIOS HUMANOS, BIENES Y DERECHOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA AL CITADO CONSORCIO.

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas		0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	608/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 377 Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 30/07/2024 Fecha última revisión: Fecha de baja:

Descripción: CESIÓN DE USO VEHÍCULO UML UNIDAD MÓVIL DE LOGÍSTICA MATRÍCULA 3458MSK

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 004

Localidad: 02

Dirección: CARRETERA SEVILLA-UTRERA KM 13 ALCALÁ DE GUADAÍRA C.P.: 41500

Finca/Pago:

Denominación: CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO MATRÍCULA 3458MSK

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091

Localidad: 02

Dirección: DIPUTACIÓN DE SEVILLA AVENIDA MENENDEZ PELAYO 32 C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 5 706

Título: RESOLUCIÓN 4631/2024 DE 23 DE JULIO

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCEND D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 23/07/2024 Días /Meses /Años: 0 0 0 Fecha Reversión:

Observaciones: CESION EN USO DEL VEHICULO TIPO UML UNIDAD MÓVIL DE LOGÍSTICA MATRICULA 3458MSK AL CONSORCIO DE PREVENCION EXTINCION DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DIPUESTOS EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 29/09/2022 (PUBLICADO EN BOP Nº256 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2022) POR EL QUE SE APROBÓ LA TRANSFERENCIA DE MEDIOS HUMANOS, BIENES Y DERECHOS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA AL CITADO CONSORCIO.

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas		0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	609/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DIPUTACION DE SEVILLA
SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES (2023-2027)
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4631/2024
Fecha Resolución: 23/07/2024

El Diputado Delegado del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

ASUNTO: CESIÓN DE USO DE 3 VEHÍCULOS CONTRAINCENCIOS PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA AL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, CORRESPONDIENTES A LOS LOTES 2 Y 5 DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO CON DESTINO AL SISTEMA DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2022 (PLAN ACTUA)" (EXPTE LICYT@L PCA/601/2022)

Mediante resolución nº 2643/2023 de 8 de mayo se adjudican los Lotes 2 y 5 del contrato de "Suministro de cinco lotes de vehículos contra incendios y salvamento con destino al Sistema de Bomberos Provincia de Sevilla (Expte. PCA/601/2022) a la empresa FENIKS CLEANING & SAFETY,S.L, con NIF: B-90158551, por importes respectivos de 260.150,00€ (IVA incluido) y 146.410,00€ (IVA incluído) respectivamente.

Con fecha 15 de julio de 2024 tuvo lugar la recepción de los 3 vehículos contraincendios incluídos dichos lotes, formalizándose tal acto con la suscripción de las correspondientes Actas de recepción de dichos vehículos por parte de la Diputación Provincial de Sevilla.

Mediante Acuerdo Plenario de fecha 29 de septiembre de 2022 (publicado en BOP nº 256 de 5 de noviembre de 2022),se aprobó la transferencia de medios humanos, bienes y derechos de la Diputación provincial de Sevilla al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.

En virtud de dicho acuerdo tuvo lugar el traspaso de medios materiales, bienes y derechos de la Diputación de Sevilla al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, entre los que se incluye la cesión en uso al Consorcio de la flota de 160 vehículos afectos al SEPEI, por un valor total según inventario de Diputación de 13.657.351,90€.

Dando continuidad a dicho Acuerdo, procede tramitar la presente resolución al objeto de formalizar mediante Resolución de la Presidencia la cesión de uso al Consorcio de los vehículos recientemente adquiridos por la Diputación de Sevilla, que producirá los efectos que procedan en el Inventario Provincial.

Los vehículos contraincendios que se ceden responden a la siguiente descripción:

1.- Lote Nº 2. Tipo vehículo B.U.L. Red. Autobomba Urbano Ligero de Dimensiones reducidas. 1 unidad:

Vehículo matrícula: 6303MSD
Nº de bastidor: TYBFEB71CLDD14893

Código Seguro De Verificación:	yq7TIuGkEljkGzBF7owwJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/07/2024 13:24:30
	Gonzalo Dominguez Delgado	Firmado	23/07/2024 13:14:59
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/yq7TIuGkEljkGzBF7owwJQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	610/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Nombre del fabricante del vehículo base: FUSO Canter
Marca: Fuso/Feniks
Potencia máxima: 129 KW.
MMA: 7.490 Kgs

2.- Lote Nº 5. Tipo Vehículo. UML. Unidad móvil de Logística. 2 unidades:

Vehículo matrícula: 3772MSK
Nº de bastidor: AHTBA3CD806253394
Nombre del fabricante del vehículo base: Toyota Hilux
Marca:Toyota Hilux/Feniks
Potencia máxima:150 KW
MMA: 3.210 Kgs.

- Vehículo matrícula: 3458MSK
Nº de bastidor: AHTBA3CD206253388
Nombre del fabricante del vehículo base: Toyota Hilux
Marca:Toyota Hilux/Feniks
Potencia máxima:150 KW
MMA: 3.210 Kgs.

Constan en el expediente las fichas de inscripción en el Inventario Provincial de los vehículos reseñados, conforme al siguiente detalle:

- **Vehículo matrícula; 6303MSD**, Código Inventario: 704
- **Vehículo matrícula; 3772MSK**, Codigo Inventario: 705
- **Vehículo matrícula; 3458MSK**, Código Inventario: 706

En consecuencia, visto lo anterior, constando en el expediente Informe del Servicio de Patrimonio de fecha 19 de julio de 2024, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 7/1999 de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (LBELA), así como lo dispuesto en el art. 54 y ss del Reglamento que la desarrolla, aprobado por Decreto 18/2006 de 24 de enero (RBELA),el Diputado Delegado del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación mediante Resolución nº 5055/2023 de 12 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Ceder el uso de los siguientes vehículos contraincencios de titularidad provincial al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, en los mismos términos y condiciones dispuestos en el Acuerdo Plenario de fecha 29 de septiembre de 2022 (publicado en BOP nº 256 de 5 de noviembre de 2022), por el que se aprobó la transferencia de medios humanos, bienes y derechos de la Diputación provincial de Sevilla al citado Consorcio:

- Vehículo matrícula: 6303MSD
Nº de bastidor: TYBFEB71CLDD14893

- Vehículo matrícula: 3772MSK
Nº de bastidor: AHTBA3CD806253394

- **Vehículo matrícula: 3458MSK**
  Nº de bastidor: AHTBA3CD206253388

Código Seguro De Verificación:	yq7TIuGkEljkGzBF7owwJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/07/2024 13:24:30
	Gonzalo Dominguez Delgado	Firmado	23/07/2024 13:14:59
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/yq7TIuGkEljkGzBF7owwJQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	611/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Los vehículos contraincendios relacionados, son y continuarán siendo de la completa propiedad de la Diputación Provincial de Sevilla, que conservará en todo momento intacto todas las facultades de su dominio.

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, en función de las necesidades de la flota del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla, se reserva la posibilidad de modificar en cualquier momento la ubicación física y operativa de los vehículos.

SEGUNDO.- El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, como cesionario de los citados vehículos, reconoce expresamente que adquiere el uso de los bienes expresados, que destinará exclusivamente al servicio de prevención y extinción de incendios y que los recibe en perfecto estado de uso, funcionamiento, presentación y dotación material, conociendo la presente resolución.

TERCERO: Dar traslado de esta resolución a la Unidad de Patrimonio del Área de Régimen Interior para la práctica de las anotaciones que procedan en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Corporación.
En Sevilla, a fecha de firma electrónica. El Diputado Delegado, Gonzalo Domínguez Delgado. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Código Seguro De Verificación:	yg7TIuGkEljkGzBF7owwJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/07/2024 13:24:30
	Gonzalo Dominguez Delgado	Firmado	23/07/2024 13:14:59
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/yg7TIuGkEljkGzBF7owwJQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	612/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 378 Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 23/02/2024 Fecha última revisión: Fecha de baja:

Descripción: CESION DE USO EMBARCACIÓN MOTOR FUERABORDA MATRÍCULA 8ª SE-2-8-22

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: CARRETERA SEVILLA-UTRERA KM13 ALCALÁ DE GUADAIRA C.P.: 41500

Finca/Pago:

Denominación: CESION DERECHO DE USO EMBARCACIÓN 8ª SE-2-8-22

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: DIPUTACIÓN DE SEVILLA AVENIDA MENENDEZ PELAYO 30 C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 5 695

Título: RESOLUCIÓN 831/2024 DE 23 DE FEBRERO

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCEND D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 23/02/2024 Días /Meses /Años: 0 0 0 Fecha Reversión:

Observaciones: CESIÓN EN USO DE LA EMBARCACIÓN URA 1 (UNIDAD DE RESCATE ACUÁTICO), CLASE MOTOR FUERABORDA, AL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DISPUESTOS EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 29/09/2022 (PUBLICADO EN BOP Nº 256 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2022) POR EL QUE SE APROBÓ LA TRANSFERENCIA DE MEDIOS HUMANOS, BIENES Y DERECHOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA AL CITADO CONSORCIO.

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas		0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	613/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 379 Sign. Archivo: 20240007

Fecha Inventario: 23/02/2024 Fecha última revisión: Fecha de baja:

Descripción: CESIÓN DE USO EMBARCACIÓN MOTOR FUERABORDA MATRÍCULA 8ª SE-2-9-22

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: CARRETERA SEVILLA-UTRERA KM 13 ALCALÁ ED GUADAÍRA C.P.: 41500

Finca/Pago:

Denominación: CESIÓN DERECHO DE USO EMBARCACIÓN 8ª SE-2-9-22

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: DIPUTACIÓN DE SEVILLA AVENIDA MENENDEZ PELAYO 30 C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 5 696

Título: RESOLUCIÓN 831/2024 DE 23 DE FEBRERO

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCEND D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 23/02/2024 Días /Meses /Años: 0 0 0 Fecha Reversión:

Observaciones: CESIÓN EN USO DE LA EMBARCACIÓN URA 2 (UNIDAD DE RESCATE ACUÁTICO), CLASE MOTOR FUERABORDA, AL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DISPUESTOS EN EL ACUERDO PLENARIO DE FECHA 29/09/2022 (PUBLICADO EN BOP Nº 256 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2022) POR EL QUE SE APROBÓ LA TRANSFERENCIA DE MEDIOS HUMANOS, BIENES Y DERECHOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA AL CITADO CONSORCIO.

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas		0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	614/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DIPUTACION DE SEVILLA
SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES (2023-2027)
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 831/2024
Fecha Resolución: 23/02/2024

El Diputado Delegado del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

CESIÓN DE USO AL CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DE 2 EMBARCACIONES PARA RESCATE ACUÁTICO DESTINADAS AL SISTEMA DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, ADQUIRIDAS POR LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA MEDIANTE CONTRATO DE "SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INTERVENCIÓN DON DESTINO AL SBPS, PLAN SUPERA VII. PROGRAMA DE INVERSIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO BÁSICO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO"(Nº EXPTE LICYT@L PCA/841/2019)

Mediante resolución de presidencia nº 2883/2020 de 16 de junio se adjudica a la empresa ITURRI S.A, con NIF A41050113 el Lote 7 correspondiente a "Embarcaciones de rescate acuático" del contrato denominado " ***Suministro de equipos de intervención con destino al Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla. Plan Supera VII. Programa de inversiones en el Servicio Público Básico de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento. Línea de suministro para el Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla" (Expte PCA/841/2019)***, por un importe total para dicho Lote de 128.738,34€

Con fecha 26 de marzo de 2021 tuvo lugar la recepción de las citadas embarcaciones por parte de la Diputación Provincial de Sevilla, formalizándose tal acto con la suscripción de la correspondiente Acta de recepción de dichos vehículos suscrita por el representante de la empresa ITURRI S.A., el Director General del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, el responsable del contrato y la Jefa de Sección de Inversiones de la Intervención de Fondos de la Diputación Provincial de Sevilla.

Mediante Acuerdo Plenario de fecha 29 de septiembre de 2022 (publicado en BOP nº 256 de 5 de noviembre de 2022),se aprobó la transferencia de medios humanos, bienes y derechos de la Diputación provincial de Sevilla al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.

En virtud de dicho acuerdo tuvo lugar el traspaso de medios materiales, bienes y derechos de la Diputación de Sevilla al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, entre los que se incluye la cesión en uso al Consorcio de la flota de 160 vehículos afectos al SEPEI, por un valor total según inventario de Diputación de 13.657.351,90€.

Dando continuidad a dicho Acuerdo, procede tramitar la presente resolución al objeto de formalizar mediante Resolución de la

Código Seguro De Verificación:	dzNgBAd2p2WKzcH/rdG2AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/02/2024 08:48:33
	Gonzalo Dominguez Delgado	Firmado	23/02/2024 07:50:41
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/dzNgBAd2p2WKzcH/rdG2AQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	615/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Presidencia la cesión de uso al Consorcio de las embarcaciones adquiridos por la Diputación de Sevilla, que producirá los efectos que procedan en el Inventario Provincial.

Las embarcaciones que se ceden responden a la siguiente descripción:

- - **Tipo embarcación**: Motor Fueraborda

  Subtipo de embarcación: Salvamento, antipoluc., incendios

  Marca: YAMAHA

  Modelo: F80DETL

  N° Serie: 6HV1002551

  Potencia (Kw): 58,90

  Indicativo de matrícula: 8ª SE-2-8-22

-Tipo embarcación: Motor Fueraborda

Subtipo de embarcación: Salvamento, antipoluc., incendios

Marca: YAMAHA

Modelo: F80DETL

N° Serie: 6HV1002553

Potencia (Kw): 58,90

Indicativo de matrícula: 8ª SE-2-9-22

Constan en el expediente las fichas de inscripción en el Inventario Provincial de las citadas embarcaciones, conforme al siguiente detalle:

- **Embarcación URA 1(Unidad de Rescate Acuático), Clase: Motor Fueraborda, Marca: YAMAHA, Modelo: F80DETL; Matrícula 8ªSE-2-8-22**; Código Inventario: 695
- **Embarcación URA 2(Unidad de Rescate Acuático), Clase: Motor Fueraborda, Marca: YAMAHA, Modelo: F80DETL; Matrícula 8ªSE-2-9-22**; Código Inventario: 696

En consecuencia, visto lo anterior, constando en el expediente Informe del Servicio de Patrimonio, de fecha 31 de enero de 2024, informe del Subdirector del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, de fecha 2 de febrero de 2024, por el que se solicita la rectificación de las fechas de inventario de las embarcaciones a ceder, y escrito del Director General del Área de Régimen Interior, de fecha 12 de febrero de 2024, por el que se da traslado de dicha rectificación en el Inventario provincial; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 7/1999 de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (LBELA), así como lo dispuesto en el art. 54 y ss del Reglamento que la desarrolla, aprobado por Decreto 18/2006 de 24 de enero (RBELA), el Diputado Delegado del Área de Servicios Públicos Supramunicipales, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación mediante Resolución nº 5055/2023 de 12 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Ceder el uso de las siguientes embarcaciones de rescate

Código Seguro De Verificación:	dzNgBAd2p2WKzcH/rdG2AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/02/2024 08:48:33
	Gonzalo Dominguez Delgado	Firmado	23/02/2024 07:50:41
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/dzNgBAd2p2WKzcH/rdG2AQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	616/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

acuático de titularidad provincial al Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, en los mismos términos y condiciones dispuestos en el Acuerdo Plenario de fecha 29 de septiembre de 2022 (publicado en BOP nº 256 de 5 de noviembre de 2022), por el que se aprobó la transferencia de medios humanos, bienes y derechos de la Diputación provincial de Sevilla al citado Consorcio:

- **Tipo embarcación:** Motor Fueraborda
  - **Subtipo de embarcación:** Salvamento, antipoluc., incendios

  Marca: YAMAHA

  Modelo: F80DETL

  Nº Serie: 6HV1002551

  Potencia (Kw): 58,90

  Indicativo de matrícula: 8ª SE-2-8-22

-Tipo embarcación: Motor Fueraborda

Subtipo de embarcación: Salvamento, antipoluc., incendios

Marca: YAMAHA

Modelo: F80DETL

Nº Serie: 6HV1002553

Potencia (Kw): 58,90

Indicativo de matrícula: 8ª SE-2-9-22

Las citadas embarcaciones, son y continuarán siendo de titularidad de la Diputación de Sevilla.

El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, en función de las necesidades del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla, se reserva la posibilidad de modificar en cualquier momento la ubicación física y operativa de dichas embarcaciones.

SEGUNDO.- El Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, como cesionario de las citadas embarcaciones, reconoce expresamente que adquiere el uso de los bienes expresados, que destinará exclusivamente al servicio de prevención y extinción de incendios y que los recibe en perfecto estado de uso, funcionamiento, presentación y dotación material, conociendo la presente resolución.

TERCERO: Dar traslado de esta resolución a la Unidad de Patrimonio del Área de Régimen Interior para la práctica de las anotaciones que procedan en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Corporación.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. El Diputado Delegado, Gonzalo Domínguez Delgado. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el libro electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su

Código Seguro De Verificación:	dzNgBAd2p2WXzcH/rdG2AQ==	Estado	Fecha y Hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/02/2024 08:48:33
	Gonzalo Dominguez Delgado	Firmado	23/02/2024 07:50:41
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/dzNgBAd2p2WXzcH/rdG2AQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	617/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACIÓN

Código Seguro De Verificación:	dzNqBAd2p2WKzcH/rdG2AQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	23/02/2024 08:48:33
	Gonzalo Dominguez Delgado	Firmado	23/02/2024 07:50:41
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/dzNqBAd2p2WKzcH/rdG2AQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	618/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE IX- BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

- Bajas a 31 de diciembre de 2024

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	619/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de Bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado General de Bienes y Derechos Revertibles. BAJAS

Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2024

Código	Denominacion	Descripción	Cod. Inm.12	Fec. Inicio	Fec. Reversión	Título	Titular	Y Motivo
012	CESIÓN DERECHO DE SUPERFICIE C.P.DIEGO DE RIAÑO	PARCELA DE 9.800 M2 (C.P. DIEGO RIAÑO)	037CC24	02/04/1973	12/07/2024	POR ACUERDO CORPORATIVO 15-02-1972. M. GOB	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	12/07/2024
278	SAN JOSÉ	PINTURA	2106	30/11/1982	01/12/2024	COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	01/12/2024
279	SANTIAGO EL MAYOR	PINTURA	2107	30/11/1982	01/12/2024	COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	01/12/2024
280	SANTO TOMÁS	PINTURA	2108	30/11/1982	01/12/2024	COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	01/12/2024
281	SAN ANDRÉS	PINTURA	2109	30/11/1982	01/12/2024	COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	01/12/2024
282	SAN PEDRO	PINTURA	2110	30/11/1982	01/12/2024	COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	01/12/2024

Nº de Registros: 6

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgcIImY7nXVfn2PCsw==
Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgcIImY7nXVfn2PCsw==
Estado: Firmado
Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30
Página: 620/678

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 012 Sign. Archivo:

Fecha Inventario: 01/02/1998 Fecha última revisión: 10/04/1979 Fecha de baja: 12/07/2024

Descripción: PARCELA DE 9.800 M2 (C.P. DIEGO RIAÑO)

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: ISLA MENOR, CL. C.P.: 41014

Finca/Pago: CORTIJO DE CUARTO. EL PALMAR, PJ.

Denominación: CESIÓN DERECHO DE SUPERFICIE C.P.DIEGO DE RIAÑO

BAJA

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: MENENDEZ PELAYO, CL. Nº. 32 C.P.: 41004

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 1 037CC24

Título: POR ACUERDO CORPORATIVO 15-02-1972. M. GOBERNACIÓN

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 02/04/1973 Días /Meses /Años: 0 0 50 Fecha Reversión: 12/07/2024

Observaciones: LA CONSTITUCION DEL DERECHO DE SUPERF. FUE AUTORIZADO POR EL Mª.DE GOBERNACION POR RESOLUCION DE 02-04-73/ LA ESCRITURA NO ESTA CONSTITUIDA/PLAZO COMIENZA A LA FIRMA DE ESCRITURA.----------

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas		0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	621/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DIPUTACION PROVINCIAL
DE SEVILLA

DON JOSE ANTONIO SAENZ-LOPEZ GONZALEZ, ABOGADO, SECRETARIO GENERAL DE LA EXMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA,

CERTIFICA: Que, en la sesión ordinaria celebrada por ésta Exma. Diputación Provincial el día quince de Marzo de mil novecientos setenta y tres, se adoptó el acuerdo que, literalmente transcrito, dice así: - - -

según constan igualmente en el expediente, es la que sigue: - - -
Situada en el Cortijo de Cuarto, en su parcela denominada la "Capilla" (o Viña), de una superficie de 10.000 m/2, a una distancia aproximada de la carretera general de Madrid a Cadiz de 150 metros, dando por su fondo fachada al trazado de la nueva autopista proyectada de acceso a Sevilla; tiene forma de cuadrilatero irregular y linda: al Norte con linea de 112 metros, con terrenos del Cortijo de Cuarto; al Este con linea de 105 metros, con la calle programada en el Plan de Ordenación de la Zona de-Bellavista; al Sur con linea de 90 metros, con terrenos del Cortijo de Cuarto, siendo igualmente fachada a calle programada en el citado Plan de ordenación que conexiona la actual autopista con la futura programada; al Oeste con longitud lineal de 90 -- metros, con linea paralela a la calle de servicio adosada a la citada autopista. -

D) Que el derecho de superficie que se pretende constituir se refiere a las mencionadas parcelas y, conforme al art. 161 de la Ley del Suelo, se establece por el tiempo máximo de - 50 años. -

E) Que las parcelas que identifican los precedentes apartados B) y C) son las mismas que el certificado de la Secretaria General, autorizado en 21 de Diciembre del pasado año, calificaba como bienes de propios. - - - - - - - - - - - -

Asimismo Certifico que, a la referida sesión han asistido el Presidente, Ilmo. Sr. Don Mariano Borrero Hortal, y los Diputados Ilmos. Sres. Don Manuel Castro Orellana, Don Manuel Laguna Rodriguez, Don Rafael Machuca Moreno, Don Ramón Velazquez Zambrano, Don Angel Aumesquet Tena, Don Felipe Rodriguez Melgarejo, Doña Ana Bravo Sierra, Don Francisco Iñigo Cruz, Don Pedro de Leyva Sobrado, Don Francisco Aguilar Morales, Don Blas Oliveros Ceballos, Don Rafael Caballero Barrios, y Don Bartolome Visglerio Sanchez, en total catorce miembros, de los diecinueve de hecho y diecisiete de derecho, con inclusión de la - Presidencia, componen la corporación, número superior al de sus dos tercios, lo que se hace constar en cumplimiento del quorum exigido en el art. 303 de la Ley de Regimen Local. - - - - - -

Y para que conste, cumplimentando requerimiento de la Dirección General de Administración Local, según escrito de su Sección 2ª, Negociado 4º num. 930, de fecha 20 de Febrero de 1.973, autorizo la presente, con el visto bueno de la Presidencia, a veintidos de Marzo de mil novecientos setenta y tres.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	623/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

RÉGIMEN INTERIOR (2023-2027)

PATRIMONIO

DIPUTACION DE SEVILLA
REGISTRO DE SALIDA
14/03/2024 09:55
SALIDA NÚMERO: 7596

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
A/A. Dª MARÍA AMIDEA NAVARRO RIVAS
C/ SANTANDER 11-13 (TORRE DE LA PLATA)
41071-SEVILLA

La Corporación, en sesión Ordinaria de 29 de febrero de 2024, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

8.- Reversión del inmueble parcela "Colegio Público Diego de Riaño" con motivo de la extinción de derecho de superficie.

El Sr. Secretario General da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Administración General de fecha 23 de febrero de 2024, informando favorablemente la propuesta de Acuerdo que figura en el expediente.

Mediante Acuerdo Plenario de 15 de febrero de 1972 la Corporación Provincial aprobó, inicialmente, la constitución de un derecho real de superficie, a favor del Ayuntamiento de Sevilla, sobre dos parcelas de su propiedad sitas en Cortijo de Cuarto, para su destino a la construcción de dos Centros Escolares de Educación General Básica de 16 unidades cada uno. Posteriormente, mediante Acuerdo Plenario de 16 de octubre de 1972 aprobó la desafectación del dominio público de dichas parcelas, que se elevó a definitiva en sesión celebrada el 15 de diciembre de 1972.

La constitución de un derecho real de superficie sobre dichos terrenos, a favor del Ayuntamiento de Sevilla, por un período de cincuenta años, fue aprobada, definitivamente, por Acuerdo Plenario de 15 de marzo de 1973, siendo autorizada por Resolución de la Dirección General de Administración Local del Ministerio de Gobernación de 2 de abril de 1973, de la cual quedó enterada la Corporación en sesión de 17 de abril de 1973.

El mencionado derecho de superficie no llegó a formalizarse en escritura pública ni, consecuentemente, a inscribirse en el Registro de la Propiedad, como disponía la legislación entonces vigente, en concreto, el artículo 158.2 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956. No obstante lo cual, el Ayuntamiento de Sevilla construyó el mencionado Centro Escolar, funcionando como tal hasta el curso escolar 1996/97, en el que fue clausurado, pasando las instalaciones a ser utilizadas por el colindante IES Bellavista, hasta el año 2011 en el que las desalojó.

Considerando, que la Diputación Provincial de Sevilla es propietaria de la parcela urbana sita en terrenos del Cortijo de Cuarto, formada por las catastrales con referencias 6642005TG3364S0001LS y 6642003TG3364S0001QS, inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas n.º 2, finca n.º 16.790, al folio 103 del tomo 1767,

Código Seguro De Verificación	xpZlOkaz4tdx4VA9oyCVlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/03/2024 09:28:38
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xpZlOkaz4tdx4VA9oyCVlg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	624/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

libro 301, identificada como "COLEGIO PÚBLICO DIEGO DE RIAÑO", con una superficie de 10.780 m², de los que 10.432 m² corresponden al término municipal de Sevilla y 348 m² al término municipal de Dos Hermanas.

Considerando, asimismo, que dicha finca figura inscrita en el vigente Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Sevilla, Epígrafe I -Bienes Inmuebles-, por título de propiedad, con el código 037CC24, denominación "PARCELA C.P. DIEGO DE RIAÑO" y calificación de bien patrimonial, así como en el Epígrafe IX -Bienes y Derechos Revertibles-, con el código 012, por derecho real de superficie a favor del Ayuntamiento de Sevilla, por un período de cincuenta años, en virtud de la autorización otorgada por el Ministerio de Gobernación mediante Resolución de 2 de abril de 1973.

Resultando, que con fecha 26 de diciembre de 2023 (registro salida nº44850 de fecha 22/12/2023) se le comunicó al Ayuntamiento de Sevilla la próxima toma de posesión del referido inmueble, con motivo de la extinción, con fecha 2 de abril de 2023, del derecho de superficie existente sobre la parcela por transcurso del plazo de cincuenta años por el que se constituyó.

Vistos los informes del Arquitecto y el Arquitecto Técnico del Servicio de Arquitectura y Supervisión del Área de Cohesión Territorial de fecha 24 de enero, de la Jefa de Sección de Patrimonio del Área de Régimen Interior de fecha 29 de enero, de la Intervención General de fecha 7 de febrero, y de la Secretaría General de fecha 21 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 54 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por R.D.Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, el Pleno de la Corporación, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 33 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **con 20 votos a favor (15 votos del Grupo Socialista, 4 votos del Grupo Con Andalucía y 1 voto del Grupo Vox), y 11 abstenciones Grupo Popular, ACUERDA:**

PRIMERO: Iniciar procedimiento para la reversión de la cesión de uso y posesión del inmueble, parcela urbana, propiedad de esta Corporación, con referencia catastral 6642005TG3364S0001LS y 6642003TG3364S0001QS, inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas n.° 2, finca n.° 16.790, al folio 103 del tomo 1767, libro 301, identificada como "COLEGIO PÚBLICO DIEGO DE RIAÑO", con una superficie de 10.780 m², de los que 10.432 m² corresponden al término municipal de Sevilla y 348 m² al término municipal de Dos Hermanas, y que figura recogida en el Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Sevilla, Epígrafe I -Bienes Inmuebles-, con el código 037CC24, denominación "PARCELA C.P. DIEGO DE RIAÑO" y calificación de bien patrimonial, con motivo de la extinción, el pasado 2 de abril de 2023, del derecho real de superficie que se constituyó a favor del Ayuntamiento de Sevilla, por un plazo de cincuenta años, mediante Acuerdo Plenario de fecha 15 de marzo de 1973 y autorizado por Resolución de la Dirección

Código Seguro De Verificación	xpZlOkaz4tdx4VA9oyCVlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/03/2024 09:28:38
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xpZlOkaz4tdx4VA9oyCVlg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	625/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

General de Administración Local del Ministerio de Gobernación de fecha 2 de abril de 1973.

SEGUNDO: La reversión de la posesión de la referida parcela implica la adquisición de la propiedad del inmueble construido sobre la misma por el Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo previsto en el artículo 54.5 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, incorporándose dicha construcción al patrimonio provincial según valoración realizada, el 6 de octubre de 2022, por la sociedad Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSATEC), medio propio de la Diputación Provincial de Sevilla, cuyo informe obra en el expediente administrativo.

TERCERO: Conceder al Ayuntamiento de Sevilla trámite de audiencia por un plazo de 10 días, a computar desde la fecha de notificación del presente acuerdo, al objeto de que pueda formular alegaciones.

CUARTO: En caso de que el Ayuntamiento de Sevilla no presente alegaciones, se entenderá elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

QUINTO: Aprobado definitivamente el expediente, por la Sección de Patrimonio del Área de Régimen Interior se realizarán las actuaciones procedentes en orden a la actualización del Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación.

SEXTO: Una vez adquiera firmeza en vía administrativa la aprobación definitiva del presente expediente, se llevará a cabo la ejecución material del mismo, formalizándose Acta de Toma de Posesión del referido inmueble, a la que deberán comparecer las dos partes, cedente (propietario de la parcela) y cesionario (superficiario).

SÉPTIMO: Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de Sevilla.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, haciéndole constar que contra este Acuerdo que pone fin a la vía administrativa podrá interponer potestativamente recurso de reposición dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente notificación o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo/Sala de lo Contencioso-administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente al de la presente notificación, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime pertinente.

EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro De Verificación	xpZlOkaz4tdx4VA9oyCVlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/03/2024 09:28:38
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/xpZlOkaz4tdx4VA9oyCVlg==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	626/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN DEL INMUEBLE "COLEGIO PÚBLICO DIEGO DE RIAÑO".

En Sevilla, el día 15 de abril de 2024, a las 10:30 horas, en las instalaciones del inmueble "C.P. Diego de Riaño" sito en Cr. De la Isla n.º 1 y 4 de la citada localidad.

REUNIDOS

DE UNA PARTE:

D. Lorenzo Pérez del Campo, Director General del Área de Régimen Interior de la Diputación Provincial de Sevilla.
Asistido por D. Manuel Aguilar Marrón, Jefe de Sección de Mantenimiento; Dª Sara Dominguez-Adame Lanuza, Jefa de Sección de Patrimonio; y D. Aureliano Herrera Jimenez, Jefe de Seguridad Específico de la Diputación Provincial de Sevilla.

Y DE OTRA:

D. Manuel María Romero Torralva, Director General de Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla.
Asistido por Dª Isabel Cumbrera Guil, Jefa de Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Sevilla.

MANIFIESTAN

I. Que por Acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla, de 15 de marzo de 1973, se aprobó la constitución de un derecho real de superficie, a favor del Ayuntamiento de Sevilla, sobre una parcela propiedad de la Diputación sita en terrenos del Cortijo de Cuarto, para su destino a la construcción de Centro Escolar de Educación General Básica, por un plazo de 50 años, siendo autorizada por Resolución de la Dirección General de Administración Local del Ministerio de Gobernación de fecha 2 de abril de 1973.

II. Que la citada parcela, con referencia catastral 6642005TG3364S0001LS y 6642003TG3364S0001QS, figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas n.º 2, finca n.º 16.790, al folio 103 del tomo 1767, libro 301, con una superficie de 10.780 m², de los que 10.432 m² corresponden al término municipal de Sevilla y 348 m² al término municipal de Dos Hermanas.

III. Que una vez transcurrido el plazo de 50 años de duración del derecho de superficie, el Pleno de la Diputación, en sesión celebrada el 29 de febrero de 2024, acordó iniciar procedimiento para la reversión del citado inmueble por extinción del derecho de superficie, que de acuerdo con lo previsto en el artículo 54.5 del TRLS conlleva la adquisición de la propiedad de lo edificado por el Ayuntamiento sobre la parcela.

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	627/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

IV. Que conforme a lo dispuesto en el punto sexto del mencionado acuerdo, las partes comparecen el día de la fecha para formalizar Acta de Toma de Posesión del inmueble.

V. Que mediante el presente acto el Ayuntamiento de Sevilla hace entrega del inmueble referenciado (parcela y edificación), en el estado en que se encuentra, a la Diputación Provincial de Sevilla, que lo recibe asimismo en esta fecha, a partir de la cual es de su entera posesión, titularidad y competencia a todos los efectos.

Y en prueba de conformidad suscriben el presente documento, por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

DIPUTACIÓN DE SEVILLA
RÉGIMEN INTERIOR

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	628/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ENTRADA: DP_SEVILLA/2024-52954
REGIMEN INTERIOR (AYUNTAMIENTO)
COMUNICACIÓN
19/07/2024 09:31
NÚMERO: 101583

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
SALIDA Libro de E/S de Patrimor
18 JUL 2024
Asiento
797
S A L I D A

ÁREA	Urbanismo, Vivienda, Identidad Urbana y Edificios Municipales.
DELEGACIÓN	Patrimonio y Edificios Municipales
DIRECCIÓN GENERAL	Patrimonio Municipal
SERVICIO	Patrimonio
SECCIÓN	Inventario y Trafico Jurídico
EXPEDIENTE	300/2023
ASUNTO	Toma de posesión del antiguo C.P. Diego de Riaño por la Diputación de Sevilla.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, con fecha 12 de julio de 2024, se ha servido aprobar la propuesta de la Delegada de Patrimonio y Edificios Municipales, del siguiente tenor literal:----------

"Con fecha de 15 de abril de 2024, se suscribe acta de toma de posesión del inmueble "Colegio Público Diego de Riaño", por el que, extinguido el derecho real de superficie constituido, el Ayuntamiento hace entrega del inmueble a la Diputación Provincial de Sevilla.
Mediante Decreto del Director General de Patrimonio de 21/06/2024, se incoa expediente para la toma de conocimiento por la Junta de Gobierno de la Ciudad y la baja del inmueble en el Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento.
A la vista del informe del Servicio de Patrimonio, siendo competencia de la Junta de Gobierno de la Ciudad la gestión del patrimonio, además de su enajenación y
cualquier acto de disposición, en virtud del acuerdo de 19 de junio de 2023, por el que se reserva expresamente la competencia; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía número 546, de 20 de junio de 2023, se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la extinción del derecho real de superficie que se constituyó a favor del Ayuntamiento de Sevilla sobre el terreno del antiguo Colegio Público Diego de Riaño, así como del acta de toma de posesión suscrita, de 15/04/2024, por la que el Ayuntamiento de Sevilla, extinguido el derecho de superficie, hace entrega del inmueble (parcela y edificación), en el estado en que se encuentra, a la Diputación Provincial de Sevilla, que lo recibe a partir de esta fecha, haciéndose con la posesión, titularidad y competencia a todos los efectos.
SEGUNDO.- Dar de baja del Inventario General de Bienes y Derechos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, el antiguo Colegio Público Diego de Riaño, inventariado con los códigos 33340 para el terreno, y 34730 para la construcción."----------

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.
EL SECRETARIO GENERAL,
P.D.
LA JEFA DE SERVICIO DE PATRIMONIO.

SR. DIRECTOR GENERAL DEL AREA DE REGIMEN INTERIOR
DIPUTACION DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	CDYWx9mWvUgvnGk0kBT9qw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Cumbrera Guil	Firmado	17/07/2024 10:55:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CDYWx9mWvUgvnGk0kBT9qw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	629/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 278 | Sign. Archivo:

Fecha Inventario: 20/12/2023 | Fecha última revisión: | Fecha de baja: 01/12/2024

Descripción: PINTURA

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02

Dirección: CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE SEVILLA | C.P.: 0

Finca/Pago:

Denominación: SAN JOSÉ

BAJA

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 01

Dirección: DIPUTACIÓN DE SEVILLA, AVENIDA MENENDEZ PELAYO 32 | C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 3 | 2106

Título: COMODATO

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO | D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 30/11/1982 | Días /Meses /Años: 0 | 0 | 0 | Fecha Reversión: 01/12/2024

Observaciones: DEVOLUCIÓN TAN PRONTO CÓMO LO SOLICITE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA. // COMODATO SEGÚN RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 6042 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1982.----------

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas		0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	630/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 279 — Sign. Archivo:

Fecha Inventario: 20/12/2023 — Fecha última revisión: — Fecha de baja: 01/12/2024

Descripción: PINTURA

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE SEVILLA — C.P.: 0

Finca/Pago:

Denominación: SANTIAGO EL MAYOR

BAJA

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: DIPUTACIÓN DE SEVILLA, AVENIDA MENENDEZ PELAYO 32 — C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 3 2107

Título: COMODATO

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO — D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 30/11/1982 — Días /Meses /Años: 0 0 0 — Fecha Reversión: 01/12/2024

Observaciones: DEVOLUCIÓN TAN PRONTO CÓMO LO SOLICITE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA. // COMODATO SEGÚN RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 6042 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1982. ----------

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas		0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	631/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 280 — Sign. Archivo:

Fecha Inventario: 20/12/2023 — Fecha última revisión: — Fecha de baja: 01/12/2024

Descripción: PINTURA

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE SEVILLA — C.P.: 0

Finca/Pago:

Denominación: SANTO TOMÁS

BAJA

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: DIPUTACIÓN DE SEVILLA, AVENIDA MENENDEZ PELAYO 32 — C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 3 2108

Título: COMODATO

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO — D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 30/11/1982 — Días /Meses /Años: 0 0 0 — Fecha Reversión: 01/12/2024

Observaciones: DEVOLUCIÓN TAN PRONTO CÓMO LO SOLICITE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA. // COMODATO SEGÚN RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 6042 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1982. ----------

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas		0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	632/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 281 | Sign. Archivo:

Fecha Inventario: | Fecha última revisión: | Fecha de baja: 01/12/2024

Descripción: PINTURA

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: CAJA AHORROS SAN FERNANDO DE SEVILLA C.P.: 0

Finca/Pago:

Denominación: SAN ANDRÉS

BAJA

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: DIPUTACIÓN DE SEVILLA, AVENIDA MENENDEZ PELAYO 32 C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 3 2109

Título: COMODATO

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 30/11/1982 Días /Meses /Años: 0 0 0 Fecha Reversión: 01/12/2024

Observaciones: DEVOLUCIÓN TAN PRONTO CÓMO LO SOLICITE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA. // COMODATO SEGÚN RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 6042 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1982 .
. ----------
----------SEGÚN INFORME TÉCNICO DEL ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor
Frutos y Rentas		0,00

(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	633/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 282 | Sign. Archivo:

Fecha Inventario: 20/12/2023 | Fecha última revisión: | Fecha de baja: 01/12/2024

Descripción: PINTURA

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: CAJA DE AHORR0S DE SAN FERNANDO DE SEVILLA | C.P.: 0

Finca/Pago:

Denominación: SAN PEDRO

BAJA

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: DIPUTACIÓN DE SEVILLA, MENENDEZ PELAYO 32 | C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 3 | 2110

Título: COMODATO

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO | D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 30/11/1982 | Días /Meses /Años: 0 | 0 | 0 | Fecha Reversión: 01/12/2024

Observaciones: DEVOLUCIÓN TAN PRONTO CÓMO LO SOLICITE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA. // COMODATO SEGÚN RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 6042 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1982.----------

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor
Frutos y Rentas		0,00

(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	634/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Fundación | Cajasol

ACTA DE ENTREGA

Doña Natalia Pérez Galufo con N.I.F.52.665.517 W, mayor de edad, actuando en nombre y representación de la EXCM.A. DIPUTACIÓN DE SEVILLA, Área de Cultura y Ciudadanía, en calidad de Técnico de Cultura, firma el presente documento como recepción de las obras que se detallan a continuación en el Conjunto Monumental de San Luis de los Franceses, calle San Luis, 37, 41003, el día 19 de noviembre de 2024.

- San Andrés
- San Pedro
- San José
- Santiago el Mayor
- Santo Tomás

Las mencionadas obras le fueron entregadas a Caja de Ahorros Provincial de San Fernando (hoy FUNDACIÓN CAJASOL) en virtud de la Resolución 6.042 de la Excma. Diputación de Sevilla, con fecha 25 de noviembre de 1982

A la retirada efectiva de las obras, **la EXCMA. DIPUTACIÓN DE SEVILLA declara no tener nada que reclamar por ningún concepto, a FUNDACIÓN CAJASOL.**

Y en prueba de conformidad las partes suscriben el presente documento por duplicado y a un solo efecto

Gloria Ruiz Martín
FUNDACIÓN CAJASOL

Natalia Pérez Galufo
EXCMA. DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	635/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

CULTURA Y CIUDADANIA (2023); S..
REGIMEN INTERIOR (2023); PATR..
COMUNICACIÓN
07/02/2025 13:39
NÚMERO: 14399

INFORME TÉCNICO SOBRE CAMBIOS EN INVENTARIO BIENES HCO-ARTÍSTICOS 2025

En relación a la solicitud cursada desde el Área de Régimen Interior sobre las altas, bajas y modificaciones tenidas lugar durante el año 2024 en lo referente a las obras inscritas en el epígrafe histórico-artístico del inventario general de la Diputación de Sevilla, redactamos el presente informe:

1.- Altas:

Obras recientemente incorporadas a la colección de arte contemporáneo que solicitamos sean dadas de alta con los siguientes datos:

N° Inventario: Pendiente alta en inventario
Título: Retrato de Alfredo Sánchez Monteseirín
Autor: Cristina Megía
Fecha: 2024
Dimensiones : Pendiente
Técnica: Pendiente
Tasación: Pendiente
Ubicación: Casa de la Provincia
Unidad Administrativa que la custodia: Casa de la Provincia

N° Inventario: Pendiente alta en inventario
Título: Cartel Festival Internacional de Danza Itálica 2025
Autor: Miguel Gómez Losada
Fecha: 2025
Dimensiones : Pendiente
Técnica: Pendiente
Tasación: Pendiente
Ubicación:Pendiente
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	1/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	636/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

N° Inventario: Pendiente alta en inventario
Título: Cartel Festival Música del Patio 2024
Autor: María Hesse
Fecha: 2024
Dimensiones : 50 x 70 cm
Técnica: gouache sobre papel de acuarela de 300gr
Tasación:3.000 €
Ubicación:Almacén externo de Amado Miguel sito en Polígono Navisur, Valencina de la Concepción (Sevilla)
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

Otras altas en el inventario:

N° Inventario: Pendiente alta en inventario
Título: PRENSA DE IMPRENTA, Imperial Press,
Autor: Sherwin Cope & C°.
Fecha: 1862
Dimensiones : 1,65 x 1,70 x 1,00
Técnica: Hierro colado
Tasación: 3.500 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía
Nota: Pieza recuperada desde la Imprenta Provincial, originaria del Hospicio Provincial de San Luis de los Franceses y trasladada en diciembre a San Luis e instalada en la exposición permanente.
Les rogamos que nos remitan los n° de inventario correspondientes a las nuevas altas.

2. - Traslados:

a- Devolución depósito: CAJASOL
Con motivo de la exposición permanente recientemente inaugurada en San Luis se solicitó la devolución del depósito de Cajasol de

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	2/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	637/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

las siguientes piezas que han sido trasladadas al conjunto monumental:

N° Inventario: 2109
Título: San Andrés
Autor:Esteban Márquez de Velasco.
Fecha: Último tercio del siglo XVII
Dimensiones : 205,5X115,0X5,5
Técnica: Óleo/ lienzo
Tasación: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

N° Inventario: 2110
Título: San Pedro
Autor:Esteban Márquez de Velasco.
Fecha: Último tercio del siglo XVII
Dimensiones : 205,5X115,0X5,5
Técnica: Óleo/ lienzo
Tasación: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

N° Inventario: 2106
Título: San José
Autor:Esteban Márquez de Velasco.
Fecha: Último tercio del siglo XVII
Dimensiones : 205,5X115,0X5,5
Técnica: Óleo/ lienzo
Tasación: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	3/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	638/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

N° Inventario: 2107
Título: Santiago el Mayor
Autor:Esteban Márquez de Velasco.
Fecha: Último tercio del siglo XVII
Dimensiones : 205,5X115,0X5,5
Técnica: Óleo/ lienzo
Tasación: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

N° Inventario: 2108
Título: Santo Tomás
Autor:Esteban Márquez de Velasco.
Fecha: Último tercio del siglo XVII
Dimensiones : 205,5X115,0X5,5
Técnica: Óleo/ lienzo
Tasación: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.

b.- Otros traslados con motivo de la exposición permanente de San Luis:

Desde la Casa de la Provincia a San Luis de los Franceses:

-TERNO LITÚRGICO, N° INV. 0909, Técnica: tejido labrado y raso de seda con bordados de hilos tendidos metálicos de plata sobredorada y sedas polícromas. El conjunto está compuesto por las distintas piezas:
- Una capa pluvial
- Un manípulo.
- Una estola.
- Un cuello.

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	4/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	639/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

- Un portacorporal.
- Una casulla.
- Una dalmática.

Tasación: 4.000 €.
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-TERNO LITÚRGICO, N° INV. 1654 , Técnica: tejido labrado y raso de seda con bordados de hilos tendidos metálicos de plata sobredorada y sedas polícromas. El conjunto está compuesto por las distintas piezas:

- Un manípulo.
- Una estola.
- Un cuello.
- Un portacorporal.
- Una casulla.
- Una dalmática.

Tasación: 6.000 €.
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-VIRGEN CON EL NIÑO (VIRGEN DEL ROSARIO), N° INV. 1517, Técnica: escultura en madera tallada, dorada y policromada, medidas 148 X 66 x 38 CM
Tasación: 18.000 €.
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS (VIRGEN CON EL NIÑO), N° INV.1514 , Técnica: escultura en madera tallada, dorada y policromada, medidas 142 X 67 x 45 CM
Tasación: 12.000 €.
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-SANTIAGO EL MENOR, N° INV 0006, medidas 205 x 115 cm, óleo sobre lienzo
- SAN PABLO, N° INV 0007, medidas 205 x 115 cm, óleo sobre lienzo
- SAN MATÍAS, N° INV 0008, medidas 205 x 115 cm, óleo sobre lienzo
- SAN BARTOLOMÉ, N° INV 0009, medidas 205 x 115 cm, óleo sobre lienzo

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	5/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	640/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

- SAN FELIPE, N° INV 0010, medidas 205 x 115 cm, óleo sobre lienzo
- SAN MATEO, N° INV 0011, medidas 205 x 115 cm, óleo sobre lienzo
- SAN SIMÓN, N° INV 0012, medidas 205 x 115 cm, óleo sobre lienzo,
- ECCE HOMO, N° INV 2377, óleo sobre lienzo, medidas 210,00 X 123,50 CM
- SAN JUAN EN EL DESIERTO N° INV 2376, óleo sobre lienzo, medidas 165 x 107,5 CM

-2 TABLAS DE MANDAS, N° INV. 1566, madera tallada, dorada y policromada, medidas 162,50 X 78,50 CM cada una.

-SAN FELIPE N.°INV.0068, medidas 166 X 108 cm, óleo sobre lienzo.
-STO TOMÁS N.°INV.0063, medidas 166 X 108 cm, óleo sobre lienzo.
-SAN ANDRÉS N.°INV.0066, medidas 166 X 108 cm, óleo sobre lienzo.
-SAN PABLO N.°INV.0067, medidas 166 X 108 cm, óleo sobre lienzo.
-SAN MATÍAS N.°INV.0065, medidas 166 X 108 cm, óleo sobre lienzo.
-SAN MATEO N.°INV. 0004, medidas 166 X 108 cm, óleo sobre lienzo.

Platería:
CÁLIZ DE PLATA LISA INV. N° 0356, 24 X 14,5 X 8 CM, plata cincelada.
- CÁLIZ INV. N° 0344, 26,5 X 15 X 15 CM, plata labrada y cincelada.
- CÁLIZ INV. N° 0349, 26,9 X 14 CM, plata repujada, cincelada, burilada y dorada.
- CÁLIZ INV. N° 0350, 27,5 X 14 x 14 CM, plata dorada, repujada y cincelada.
- CÁLIZ INV. N° 0351, 26,5 X 13,5 x 8,5 CM, plata dorada, repujada y cincelada.
- CÁLIZ INV. N° 0345, 26 X 13,5 CM, plata dorada, repujada y cincelada.
- CÁLIZ INV. N° 0346, 26,5 X 14,5 x 8 CM, plata dorada, repujada y cincel ada.
y cincelada.
- CÁLIZ INV. N° 0352, 16 X 15 x 8,2 CM, plata dorada, repujada y cincelada.
- CAJA DE MADERA/ESTUCHE CON CÁLIZ, BANDEJA, PATENA Y CAMPANILLA INV. N° 0358, 25,5 X 15 x 8 CM, plata dorada, repujada y cincelada.
- COPÓN INV. N° 0361, 22,5 X 13 CM, plata dorada, repujada y cincelada.
- COPÓN INV. N° 0363, 30,5 X 15,5 X 9 CM, plata dorada, repujada y cincelada.
- COPÓN INV. N° 0364, 21,5 X 16,5 CM, plata dorada y esmaltada.
- PORTAVIÁTICO CON FORMA DE CORAZÓN INV. N° 0377, 21,5 X 16,5 CM, plata repujada.

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	6/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	641/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

- CAJA PORTA LLAVES DE SAGRARIO INV. N° 0384, 13 X 14 X 8 CM, plata burilada, cincelada y repujada.
- CAJA PORTA LLAVES DE SAGRARIO INV. N° 0385, 7,5 X 9 X 5 CM, plata burilada, cincelada y repujada.
- NAVETA INV. N° 0388, 16,5 X 23 CM, plata burilada, cincelada y repujada.
- NAVETA INV. N° 0389, 17 X 13 CM, plata burilada, cincelada y repujada.
- INCESARIO INV. N° 0393, 91 X 13 X 13 CM, plata burilada, cincelada y repujada.
- INCESARIO INV. N° 0394, 76 X 11,5 X 11,5 CM, plata burilada, cincelada y repujada.
- CONJUNTO DE VINAJERAS CON SALVILLA INV. N° 0407, 10 X 4 CM, plata burilada, cincelada y repujada.
- CONJUNTO DE VINAJERAS CON SALVILLA INV. N° 0409, 10 X 4 CM, plata burilada, cincelada y repujada.
- CONJUNTO DE VINAJERAS, CAMPANILLA Y SALVILLA INV. N° 0410, 11,5 X 4 CM, plata dorada, burilada, cincelada y repujada.
- OSTENSORIO-CÁLIZ INV. N° 0525, 69,7 X 11 x 24 CM, cobre chapado en oro. Compuesto por un cáliz manierista con botones de esmalta y ostensorio.
- OSTENSORIO INV. N° 0528, 57 X 19 CM, plata dorada, burilada, cincelada y repujada.
- OSTENSORIO INV. N° 0527, 64 X 35 CM, plata dorada, burilada, cincelada y repujada.
- OSTENSORIO INV. N° 0529, 49 X 21,5 CM, plata dorada, burilada, cincelada y repujada.
- CRUZ DE ALTAR INV. N° 0537, 60 X 34,5 X 15,1 CM, plata fundida, cincelada y repujada.
-AUREOLA INV. N° 725, 26 CM DIAM., plata cincelada y repujada.

-Retrato del Cardenal Rodrigo de Castro
N° Inv.187
Dimensiones:96,5 X 79,5
Tasación: 2.400 €.
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Los padres de la iglesia latina: S. Ambrosio, S. Agustín, S. Gregorio y S. Jerónimo. Puertas del manifestador Hospital de las 5 Llagas
N° Inv.: 1601
Dimensiones:118,5X36,5X4,0
Valoración: 12.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Sebastián
N° Inv.: 0098
Dimensiones:211X181X6

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	7/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	642/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Valoración: 8.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Aparición de la Virgen a San Bernardo
N° Inv.:0076
Dimensiones:191X131X7
Valoración: 8.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Calvario
N°Inv.: 0103
Dimensiones: 102X89X2
Valoración: 12.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Cristo atado a la columna
N° Inv.:0079
Dimensiones:216,0X129,0X5,5
Valoración: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Cristo Salvador
N° Inv.:0013
Dimensiones: 205,5X115,0X5,5
Valoración: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Juan Evangelista
N° Inv.: 0014
Dimensiones: 205,0X115,0X5,5
Valoración: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-La Virgen María
N° Inv.: 0074
Dimensiones:202,0X115,0X5,5
Valoración: 18.000 €

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	8/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	643/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Santo Tomás
N° inv.: 2108
Dimensiones: 205,0X115,0X5,0
Valoración: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Retrato del Cardenal Cervantes
N° Inv°.:0253
Dimensiones: 93,0X78,5X2,
Valoración: 2.800
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Laureano y dos mártires
N° Inv.: 0274
Dimensiones: 80,0X151,0X8,0
Valoración: 150.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Santa Bárbara
N°Inv.: 0106
Dimensiones: 117X99X4
Valoración: 15.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Niño Jesús dormido sobre la cruz.
N° Inv.: 0120
Dimensiones: 80,0X107,0X5,5
Valoración: 3.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Lázaro (escultura)
N.° Inv.: 1442
Dimensiones: 78X38X18
Valoración: 18.000 €

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	9/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	644/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Camino del Calvario
N.° Inv.: 1668
Dimensiones: 245X198X7
Valoración: 9.000€
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Virgen de Guadalupe
N° Inv.: 1683
Valoración: 3.600 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San José con el Niño (escultura)
N° Inv.: 1515 San José y N° Inv.: 1490 Niño
Dimensiones: 141X65X53
Valoración San José: 12.000 € + 1000€ del Niño
Valoración grupo escultórico completo:13.000€
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Joaquin (escultura)
N° Inv.: 1498
Dimensiones:95X42X36
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Santa Ana (escultura)
N° Inv.: 1480
Dimensiones:98,0X33,0X25
Valoración: 6.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Sagrada Familia
N° Inv.: 0272
Dimensiones: 131,0X171,0X9,5
Valoración: 240.000 €

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	10/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	645/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San José y El Niño Anónimo
N° Inv.: 0055
Dimensiones:171X124X5
Valoración: 6.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Virgen con el Niño
N° Inv.: 0222
Dimensiones: 100,0X80,0X4,5
Valoración: 3.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Virgen orando
N° Inv.: 1474
Dimensiones: 74,0X59,0X3,5
Valoración: 1.200 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Virgen orando
N° Inv.: 1473
Dimensiones: 74,0X59,0X3,5
Valoración: 1.200 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Millán
N° Inv.: 0174
Dimensiones: 134,0X98,0X4,5
Valoración: 6.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Ecce Homo
N° Inv.: 0151
Dimensiones: 66,5X55,0X4,5
Valoración: 4.200 €

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	11/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	646/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Dolorosa
N° Inv.: 1435
Dimensiones:67,0X57,0X5,0
Valoración: 4.200 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Copia de la Virgen de la faja
N° Inv.:0054
Dimensiones: 148,0X118,0X7,0
Valoración: 6.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Huida a Egipto
N° Inv.: 1673
Dimensiones: 169X231X8
Valoración: 6.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Crucificado pintado en cruz
N° Inv.: 0582
Dimensiones: 68,5X49,0X2,5
Valoración: 1.200 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Camino del Calvario
N° Inv.: 0159
Dimensiones: 177,5X126,0X3,5
Valoración: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Oración en el huerto
N° Inv.:0160
Dimensiones: 177,5X126,0X3,5
Valoración: 18.000 €

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	12/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	647/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Ignacio de Loyola.
Nº Inv.:0277
Dimensiones: 177X130X5
Valoración 36.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Francisco Javier
Nº Inv.:0276
Dimensiones: 177X132X5,
Valoración 36.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Juan Bautista Niño (escultura)
Nº Inv.:1412
Dimensiones: 72,0X32,0X26,0
Valoración: 2.400 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Retrato del Hermano Toribio
Nº Inv.: 0262
Dimensiones: 122,0X94,5X5,0
Valoración: 2.800€
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Retrato del hermano Toribio difunto
Nº Inv.: 0717
Dimensiones: 83,5X95,0X6,5
Valoración: 600€
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Retrato del Cardenal D. Judas José Romo Gamboa
Nº Inv.: 0087
Dimensiones: 168,0X135,5X5,5
Valoración: 2.400 €

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	13/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	648/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Retrato Josefa A. Fraile
N° Inv.: 0192
Dimensiones: 104,0X87,03,0
Valoración: 2.800 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

Desde el almacén externo en Pol. Ind. NAVISUR. Calle Narciso, 20-22. 41907, Valencina de la Concepción, Sevilla a San Luis de los Franceses, 9 cuadros:

-Piedad
N° Inv.:0030
Dimensiones: 225X163X8
Valoración: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Virgen del Rosario con S. Domingo y S. Francisco
N°Inv.:1677
Dimensiones:300,0X210,0X6,5
Valoración: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Piedad iluminada por ángeles
N° Inv.: 0020
Dimensiones:177X220X7
Valoración: 18.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Hermenegildo
N° Inv.: 0024
Dimensiones:225X123X6
Valoración: 12.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	14/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	649/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Adoración de los Reyes
N.° Inv.:1670
Dimensiones:178X257X6
Valoración: 4.800 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Sagrada Familia con niños expósitos
N° Inv.: 1661
Dimensiones: 291X238,0X12,0)
Valoración: 4.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Inmaculada Concepción con donante infantil
N° Inv.: 0096
Dimensiones: 206,5X151,0X4,5)
Valoración: 9.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-San Vicente de Paul con los Galeotes
N° Inv.: 1665
Dimensiones:291,0X229,0X2,0
Valoración: 4.800 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

-Aparición de la Virgen a Santa Catalina de Loboure
N° Inv.:1681
Dimensiones: 306,0X171,0X6
Valoración: 1.000 €
Ubicación: Conjunto Monumental San Luis de los Franceses, exposición permanente.
Unidad Administrativa que la custodia: Área de Cultura y Ciudadanía

3.- Bajas

Este año no se ha producido ninguna baja en el inventario según nos consta.

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	15/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	650/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

LA TÉCNICO DE CULTURA

Natalia Pérez Galufo

Código Seguro De Verificación	Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Pérez Galufo	Firmado	07/02/2025 08:55:23
Observaciones		Página	16/16
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Ikc90ZCKm8mlNYX6EnZLGw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	651/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE IX- BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

- Modificaciones a 31 de diciembre de 2024

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	652/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 181 — Sign. Archivo:

Fecha Inventario: 13/05/2020 — Fecha última revisión: — Fecha de baja:

Descripción: CESIÓN DE USO GRATUITO PZ.TRIUNFO 1 (ANT.ARCHIVO PROV) A LA CES

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: PZ. DEL TRIUNFO Nº 1 — C.P.: 41004

Finca/Pago:

Denominación: CESIÓN USO PZ.TRIUNFO 1 (ANT.ARCHIVO) A CES

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 02 SEVILLA

Dirección: PZ. DEL TRIUNFO 1 — C.P.: 41004

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 1 002

Título: CONVENIO COLABORACIÓN 13/02/2020

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA — D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 14/02/2020 — Días /Meses /Años: 0 0 4 — Fecha Reversión: 13/02/2028

Observaciones: CONVENIO SUSCRITO EL 13/02/2020 ENTRE DIPUTACIÓN Y LA CES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA PROVINCIA, CONLLEVA CESIÓN DE USO DEL INMUEBLE POR UN PLAZO DE 4 AÑOS PRORROGABLES POR OTROS 4. EXPTE.PTM.20190038. ---------- MEDIANTE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2024 SE ACUERDA LA PRÓRROGA DEL CITADO CONVENIO POR CUATRO AÑOS MÁS, HASTA EL 13 DE FEBRERO DE 2028, FORMALIZÁNDOSE ESTA MEDIANTE ADENDA AL CONVENIO SUSCRITA EL 09 DE FEBRERO DE 2024 EN LA QUE ASÍ MISMO SE CORRIGE ERROR MATERIAL EN LA DENOMINACIÓN Y DIRECCIÓN DEL INMUEBLE QUEDANDO DEL SIGUIENTE MODO: "ARCHIVO PROVINCIAL (ANTIGUO HOSPITAL DE SANTA MARTA), PLANTA BAJA Y PRIMERA, SITO EN PLAZA DEL TRIUNFO Nº1 DE ESTA CAPITAL". EXTE. PTM 20190038.

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas		0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	653/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

PATRIMONIO

La Corporación, en sesión Ordinaria de 05 de febrero de 2024, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

7.- Aprobación Adenda de Prórroga al Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial de Sevilla y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) para el desarrollo socioeconómico de la Provincia de Sevilla.

El Sr. Secretario General da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Administración General de fecha 31 de enero de 2024, informando favorablemente la propuesta de Acuerdo que figura en el expediente.

Con fecha 13 de febrero de 2020 se suscribió Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Sevilla, con el objeto de colaborar en aquellas actividades, proyectos y programas desarrollados por la CES o por las Organizaciones Sectoriales y Territoriales que la conforman, cuya finalidad fuera, entre otras, la atracción de nuevas y mayores inversiones en los territorios de la provincia de Sevilla.

De acuerdo con lo establecido en la estipulación tercera del Convenio, éste tiene una duración de cuatro años desde la fecha de su firma el 13 de febrero de 2020, pudiendo ser prorrogado de forma expresa por otros cuatro años, previa solicitud por escrito de la CES a la Diputación Provincial de Sevilla con una antelación mínima de tres meses.

Vista, la solicitud de prórroga formulada por la CES dentro del plazo estipulado, el informe de la Sección de Patrimonio del Área de Régimen Interior de fecha 18 de enero de 2024, el informe de la Intervención General de fecha 22 de enero de 2024 y el informe de la Secretaría General de fecha 24 de enero de 2024, y en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en el art. 33.2 o) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno de la Corporación, **por unanimidad con 31 votos a favor (15 votos del Grupo Socialista, 11 votos del Grupo Popular, 4 votos del Grupo Con Andalucía, y 1 voto del Grupo Vox), ACUERDA:**

ÚNICO.- Aprobar la prórroga del Convenio de Colaboración suscrito el 13 de febrero de 2020 entre la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) para el desarrollo

Código Seguro De Verificación:	+4P/upCeJhOlalBq+xbUhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	09/02/2024 14:00:14
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/+4P/upCeJhOlalBq+xbUhw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	654/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

socioeconómico de la provincia de Sevilla, por un período de CUATRO AÑOS más, es decir, hasta el día 13 de febrero de 2028, que se formalizará mediante la suscripción de Adenda en los términos que constan en el expediente y que debidamente diligenciada por el Sr. Secretario General queda incorporada a la minuta del Acta.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro De Verificación:	+4P/upCeJhOlalBq+xbUhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	09/02/2024 14:00:14
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/+4P/upCeJhOlalBq+xbUhw==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	**Página**	655/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

ADENDA DE PRÓRROGA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA Y LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA (CES) PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

En Sevilla, a la fecha de la última firma electrónica del presente documento.

REUNIDOS

De una parte, D. Francisco José Toajas Mellado, Diputado Delegado del Área de Régimen Interior de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de dicha Corporación mediante Resolución n.º 5055/2023, de 12 de julio, de Nombramientos de Diputados/as Delegados/as de las Áreas Funcionales de la Diputación y régimen de competencias y delegaciones.

Y de otra, D. Miguel Rus Palacios, Presidente de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), como representante de dicha Confederación, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1 de sus Estatutos.

Reconociéndose ambas partes la capacidad legal necesaria en la representación que ostentan para suscribir la presente Adenda y obligarse con arreglo a la misma,

EXPONEN

PRIMERO.- Con fecha 13 de febrero de 2020 se suscribió Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Sevilla, con el objeto de colaborar en aquellas actividades, proyectos y programas desarrollados por la CES o por las Organizaciones Sectoriales y Territoriales que la conforman, cuya finalidad fuera, entre otras, la atracción de nuevas y mayores inversiones en los territorios de la provincia de Sevilla.

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto en la estipulación segunda del

Código Seguro De Verificación	hDeBZtfFYJ18DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	09/02/2024 14:53:54
	Francisco José Toajas Mellado	Firmado	09/02/2024 14:48:25
	Miguel Rus Palacios	Firmado	09/02/2024 14:04:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/hDeBZtfFYJ18DRzmX2b1TQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	656/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Convenio, la Diputación Provincial de Sevilla facilitó un espacio de utilización común para el desarrollo de las actividades objeto del Convenio y establecimiento de un Punto de Encuentro Empresarial de la Provincia de Sevilla, ubicado en planta baja y primera del inmueble de su titularidad, Archivo Provincial (Antiguo Hospital de Santa Marta), sito en Plaza del Triunfo n.º 1 de esta capital.

TERCERO.- De acuerdo con lo establecido en la estipulación tercera del Convenio, éste tiene una duración de cuatro años, pudiendo ser prorrogado de forma expresa por otros cuatro años, previa solicitud por escrito de la CES a la Diputación Provincial de Sevilla con una antelación mínima de tres meses.

CUARTO.- Cursada solicitud de prórroga por la CES dentro del plazo estipulado, ambas partes consideran adecuado mantener este cauce de colaboración por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerdan:

CLÁUSULA ADICIONAL

PRIMERA.- Prorrogar el Convenio de Colaboración suscrito el 13 de febrero de 2020 entre la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Sevilla, por un período de CUATRO AÑOS más, es decir, hasta el día 13 de febrero de 2028.

SEGUNDA.- Corregir error material detectado en la denominación y dirección del inmueble citado en la estipulación segunda del Convenio,
donde dice: "Archivo Provincial (Antiguo Hospital de Santa María), planta baja y primera, sito en Plaza del Triunfo n.º 5 de esta capital",
debe decir: "Archivo Provincial (Antiguo Hospital de Santa Marta), planta baja y primera, sito en Plaza del Triunfo n.º 1 de esta capital".

Las restantes cláusulas del referido Convenio mantienen su validez durante la vigencia de la presente Adenda de prórroga al Convenio.

Y en prueba de conformidad, las partes firman electrónicamente la presente Adenda al Convenio.

De lo que certifico, como Secretario General a los efectos de garantizar la autenticidad e integridad del documento y para la incorporación en el Registro de Convenios de la Secretaría General, de conformidad con el art. 3.2.f) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Código Seguro De Verificación	hDeBZtfFYJ18DRzmX2b1TQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	09/02/2024 14:53:54
	Francisco José Toajas Meliado	Firmado	09/02/2024 14:48:25
	Miguel Rus Palacios	Firmado	09/02/2024 14:04:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/hDeBZtfFYJ18DRzmX2b1TQ==		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	657/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 184 | Sign. Archivo: PTM.20200012

Fecha Inventario: 30/06/2020 | Fecha última revisión: | Fecha de baja:

Descripción: CESIÓN DE USO VIVIENDA DEL DIRECTOR MIRAFLORES

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 05 MIRAFLORES

Dirección: CR. DE MIRAFLORES S/N | C.P.: 41071

Finca/Pago: HOSPITAL PSIQUIÁTRICO MIRAFLORES

Denominación: CESIÓN DE USO VIV.DIRECTOR MIRAFLORES A H.CARIDAD

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 05 MIRAFLORES

Dirección: AV. MIRAFLORES S/N | C.P.:

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 1 48MF01

Título: RESOLUCIÓN 3231/2020, DE 30 DE JUNIO

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: CIA. HIJAS DE LA CARIDAD S.VICENTE PAÚL | D.N.I/C.I.F.: R41000L9A

Fecha de Inicio: 30/06/2020 | Días /Meses /Años: 0 0 5 | Fecha Reversión: 30/06/2025

Observaciones: POR RESOLUCION Nº 4294/2023 DE 23 DE JUNIO SE PRORROGA LA CESIÓN DE USO VIVIENDA DEL DIRECTOR DEL C.MIRAFLORES POR PLAZO 1 AÑO A COMPUTAR DESDE FECHA RESOLUCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ACOGIDA DE REFUGIADOS Y TALLERES OCUPACIONALES Y PRELABORALES. POR RESOLUCION 3389/2021 DE 23 DE JUNIO DE 2021 SE PRORROGA EL USO DEL EDIFICIO VIVIENDA DEL DIRECTOR DEL COMPLEJO DE MIRAFLORES A LA COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DESDE EL 30 DE JUNIO DE 2021 HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2022. Por res.4044/2022, de 24 de junio, se prorroga por plazo de un año 29/6/2023. ---------- POR RESOLUCIÓN 4294/2023 DE 23 DE JUNIO, SE PRORROGA POR PLAZO DE UN AÑO HASTA

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas	30/06/2020	0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	658/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

PATRIMONIO

Núm. Referencia: 8006SDA/rrr01505
Resolución nº: 4679/2024
Fecha Resolución: 24/07/2024

El Diputado Delegado del Área de Régimen Interior, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

PRORROGANDO LA AUTORIZACIÓN DE USO DEL EDIFICIO "VIVIENDA DEL DIRECTOR" DEL COMPLEJO DE MIRAFLORES A LA COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL DE LA PROVINCIA DE ESPAÑA SUR.

Mediante Resolución nº 3231/2020, de 30 de junio, se autorizó a la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl de la Provincia de España Sur (con CIF R-4100019-A) el uso del edificio "Vivienda del Director" del Complejo de Miraflores para el desarrollo del proyecto *"Acogida de refugiados y talleres ocupacionales y prelaborales, cursos y otras actividades dirigidas a personas refugiadas sin hogar y en riesgo de vulnerabilidad social"*, por el período de un año, prorrogable previa petición del cesionario e informe favorable del Área de Cohesión Social e Igualdad.

De acuerdo con lo dispuesto en el resolvendo tercero de la citada resolución, dicha autorización fue prorrogada por períodos de un año mediante Resoluciones n.º 3389/2021, de 23 de junio, n.º 4044/2022, de 24 de junio y n.º 4294/2023, de 23 de junio.

Vista la comunicación de la Directora General del Área de Cohesión Social e Igualdad, con registro sideral nº 91003, de fecha 28 de junio de 2024, mediante la que remite para su tramitación solicitud de prórroga formulada por la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl de la Provincia de España Sur (con registro de entrada n.º 88021 de fecha 25/06/2024) e informando favorablemente para que la solicitud presentada sea atendida; y visto asimismo el informe de la sección de Patrimonio del Área de Régimen Interior, de fecha 10 de julio de 2024.

Considerando lo dispuesto en el resolvendo tercero de la Resolución nº 3231/2020, de 30 de junio, y de acuerdo con los artículos 59.2 y 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, y en la Resolución n.º 1541/2010, de 30 de abril, por la que se regula el procedimiento para autorizar el aprovechamiento especial del dominio público provincial sin concurrencia competitiva.

Código Seguro De Verificación:	Bl7BW8tFRkFUjAcsSQAdclPaQ6s	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	24/07/2024 12:03:17
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Bl7BW8tFRkFUjAcsSQAdclPaQ6s		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	659/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Por cuanto antecede, este Diputado del Área de Régimen Interior, de conformidad con la delegación conferida por la Resolución n.º 5055/2023, de 12 de julio, **RESUELVE:**

ÚNICO.- Prorrogar la autorización otorgada a la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl de la Provincia de España Sur (con CIF. R-4100019-A) mediante Resolución n.º 3231/2020, de 30 de junio, por el plazo de un año, es decir hasta el 30 de junio de 2025, a fin de que continúen con el desarrollo del proyecto *"Acogida de refugiados y talleres ocupacionales y prelaborales, cursos y otras actividades dirigidas a personas refugiadas sin hogar y en riesgo de vulnerabilidad social"*, en los mismos términos y condiciones que figuran en la citada resolución.

Lo que le notifico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.

DIPUTACIÓN

Código Seguro De Verificación:	Bl7BW8tFRkFUjAcsSQAdclPaQ6s	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	24/07/2024 12:03:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Bl7BW8tFRkFUjAcsSQAdclPaQ6s		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	660/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

1. IDENTIFICACIÓN

Código inventario: 185 Sign. Archivo: PTM.20190017

Fecha Inventario: 01/01/2020 Fecha última revisión: Fecha de baja:

Descripción: CESIÓN DE USO AULA 7006 BLANCO WHITE

2. LOCALIZACIÓN DEL BIEN O DERECHO

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 01 BELLAVISTA

Dirección: CR. DE LA ISLA S/N C.P.: 41014

Finca/Pago: C.E.P. BLANCO WHITE

Denominación: CESIÓN DE USO ASOC. ANTIGUOS ALUMNOS B.WHITE

3. REVERTIBLE A

Comunidad: 1 ANDALUCIA

Provincia: 41 SEVILLA

Municipio: 091 SEVILLA

Localidad: 01 BELLAVISTA

Dirección: CR. DE LA ISLA S/N C.P.: 41071

Referencia a otro epígrafe y Código Inventario: 1 0730037

Título: RESOLUCION 2130/2019 DE 9 DE MAYO

4. TITULARIDAD Y PLAZOS

Nombre: ASOC.ANTIGUOS ALUMNOS BLANCO WHITE D.N.I/C.I.F.:

Fecha de Inicio: 09/05/2019 Días /Meses /Años: 0 0 6 Fecha Reversión: 09/05/2025

Observaciones: CESIÓN DE USO POR PLAZO UN AÑO PRORROGABLE. Mediante Resol. 424/2021 de 8 de febrero se prorroga dicha autorización por el plazo de un año a computar desde 09/05/20 hasta 08/05/2021.Por Resolucionnº 2278/2021 de 12 de mayo de 2021 se prorroga la autorización de uso por un año desde el 9 de mayo de 2021 hasta el 8 de mayo de 2022. Por res.4042/2022 se prorroga el uso espacios B.White hasta 9 de Mayo 2023.. Por Por Por Resolución nº 2816/2023 de 11 de mayo se prorroga la autorización de uso hasta el 9 de mayo de
2024.. ----------
Por resolución 2065/2024 de 30 de abril, se prorroga la autorización del uso de espacio de C.E.P. Blanco White a la asociación Antiguos Alumnos Escuela F.P. Virgen de los Reyes, siendo la fecha final de prórroga el 9 de mayo de 2025

5. DATOS ECONÓMICOS

	Fecha	Valor	
Frutos y Rentas	09/05/2019	0,00	(valores en Euros

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	661/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

DIPUTACION DE SEVILLA
RÉGIMEN INTERIOR (2023-2027)
PATRIMONIO

DIPUTACION DE SEVILLA
REGISTRO DE SALIDA
07/05/2024 07:52
SALIDA NÚMERO: 12802

ASOC. ANTIGUOS ALUMNOS LA ESCUELA F.P. VIRGEN DE LOS REYES
COMPLEJO EDUCATIVO BLANCO WHITE
MODULO 7
CARRETERA ISLA MENOR S/N
APDO. 11114. 41080 SEVILLA

Núm. Referencia: 8006RMM/AJP01392
Resolución nº: 2065/2024
Fecha Resolución: 30/04/2024

El Diputado Delegado del Área de Régimen Interior, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

PRORROGANDO AUTORIZACIÓN DE USO DE ESPACIOS DEL C.E.P. BLANCO WHITE A LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS ESCUELA F.P. VIRGEN DE LOS REYES.

Mediante Resolución nº 2130/2019, de 9 de mayo, se autorizó a la Asociación de Antiguos Alumnos Escuela F.P. Virgen de los Reyes, el uso del aula 7006 del subinmueble nº 19 (Pabellón n.º 7-Laboratorio) del C.E.P. José María Blanco White, para su utilización como sede de dicha asociación durante el plazo de un año.

De acuerdo con lo dispuesto en el resolvendo primero de dicha resolución, la autorización se ha ido prorrogando de forma sucesiva, por plazos de un año, previa petición del interesado e informe favorable del Área gestora, mediante Resoluciones n.º 424/2021, de 8 de febrero, n.º 2278/2021, de 12 de mayo, n.º 4042/2022, de 24 de junio y n.º 2816/2023, de 11 de mayo, finalizando esta última su vigencia el 9 de mayo de 2024.

Visto el escrito presentado por la mencionada Asociación, de fecha 20 de marzo de 2024, por el que solicita permiso para continuar utilizando las referidas instalaciones, y los informes favorables emitidos por el Secretario del C.E.P. Blanco White, de fecha 22 de marzo de 2024, y por la TAG del Área de Cultura y Ciudadanía, de fecha 5 de abril de 2024, que ponen de manifiesto no existir inconveniente en atender dicha petición, así como la comunicación de la Directora de dicha Área, con registro sideral n.º 50527 de 8 de abril de 2024, y el informe de la unidad de Patrimonio del Área de Régimen Interior, de fecha 9 de abril de 2024.

Considerando que las citadas instalaciones se recogen en el Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación de Sevilla como subinmueble 19 (Pabellón 7-Laboratorio) del inmueble "Complejo Educativo Provincial José María Blanco White", con el código 073CC37 y la calificación de bien de dominio público afecto a servicio público, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.2 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, y en la Resolución n.º 1541/2010, de 30 de abril, por la que se regula el procedimiento para autorizar el aprovechamiento

Código Seguro De Verificación:	AQYOgxH_VY2o169a0c6cJbYOaFs	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	30/04/2024 12:52:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/AQYOgxH_VY2o169a0c6cJbYOaFs		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	662/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

especial del dominio público provincial sin concurrencia competitiva (publicada en el B.O.P. nº 144, de 24 de junio de 2010, corrección de errores B.O.P. nº 207, de 7 de septiembre de 2010).

Por cuanto antecede, este Diputado del Área de Régimen Interior, de conformidad con la delegación conferida por la Resolución n.º 5055/2023, de 12 de julio, **RESUELVE:**

ÚNICO.- Prorrogar la autorización otorgada a la Asociación de Antiguos Alumnos Escuela F.P. Virgen de los Reyes mediante Resolución n.º 2130/2019, de 9 de mayo, para la utilización del aula nº 7006 del Pabellón 7 (Laboratorio) del C.E.P. José María Blanco White como sede de dicha asociación, en los mismos términos y condiciones que figuran en la citada resolución, por el plazo de un año, a computar desde la finalización de la prórroga anterior, siendo la fecha final de prórroga el 9 de mayo de 2025.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, postestativamente, recurso de reposición, ante el Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al del recibo de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123.1 de la Ley 39/2015 y 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Lo que le notifico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	AQYOgxH_VY2o169a0c6cJbYOaFs	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	30/04/2024 12:52:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/AQYOgxH_VY2o169a0c6cJbYOaFs		

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	663/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Diputación Sevilla

EPÍGRAFE IX- BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

- Listado General a 31 de diciembre de 2024

Área de **Régimen Interior**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	664/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de Bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado General de Bienes y Derechos Revertibles

Código	Denominacion	Descripción	Cod. Inm.	Fec. Inicio	Fec. Reversión	Título	Titular	Frutos y Rentas
001	CESIÓN DE USO H.SAN LAZARO A J.	HOSPITAL DE SAN LAZARO		29/05/1990		ACUERDO PLENO 29/05/1990	JUNTA DE ANDALUCIA	0,00
011	CESIÓN DERECHO DE SUPERFICIE	PARCELA DE 6.500 M2 (C.P. LORA TAMAYO)	030CC16	06/05/1967		POR ACUERDO CORPORATIVO 12-05-1967. M.GOBERNACIÓN	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0,00
013	CESIÓN DERECHO DE SUPERFICIE	PARCELA DE 10.000 M2 (C.P.EGB "SEBASTIAN BANDARAN)	020CC6	02/04/1973		POR ACUERDO CORPORATIVO 15-02-1972. M.GOBERNACIÓN.	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0,00
089	CESIÓN SE-7183-DG	CESION DOMINIO CON CLAUSULA DE REVERSIÓN	263	01/06/1999		ACTA DE ENTREGA DE FECHA 1/JUNIO/99	MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE	0,00
094	CESIÓN SUZUKI SE-7179-DG	CESION DOMINIO CON CLAUSULA DE REVERSIÓN	269	01/06/1999		ACTA DE ENTREGA DE FECHA 1/JUNIO/99	MANCOMUNIDAD CAMPIÑA 2000	0,00
124	CESIÓN GRATUITA TEMPORAL DE	CESION GRATUITA TEMPORAL DE MAQUINARIA	121	19/02/2002	19/12/2002		AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES	0,00
126	CESIÓN GRATUITA TEMPORAL DE	CESION GRATUITA TEMPORAL DE MAQUINARIA	74	19/02/2002	19/12/2002		AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES	0,00
127	CESIÓN GRATUITA TEMPORAL DE	CESION GRATUITA TEMPORAL DE MAQUINARIA	295	19/02/2002	19/12/2002		AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES	0,00
128	CESIÓN GRATUITA TEMPORAL DE	CESION GRATUITA TEMPORAL DE MAQUINARIA	68	19/02/2002	19/12/2002		AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES	0,00
129	CESIÓN GRATUITA TEMPORAL DE	CESION GRATUITA TEMPORAL DE MAQUINARIA	69	19/02/2002	19/12/2002		AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES	0,00
141	CESIÓN EN PRECARIO HUERTA MIR	CESION DE USO EN PRECARIO	58MF01	09/05/2005		RESOLUCION Nº 1.408 DE 9 DE MAYO DE 2005	AYTO. DE SEVILLA	0,00
148	AUTORIZACION USO JARDINES DE	AUTORIZACION DE USO DE LOS JARDINES DE LA CARIDAD	005	23/09/2004	23/09/2029	CONVENIO DE COLABORACION DE FECHA 23/09/2004	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0,00
155	CESIÓN DE USO GRATUITA CASA C	CESIÓN DE USO CONJUNTO DE LA ANTIGUA CASA CUNA	46PM1	31/05/1990	31/05/2040	CONVENIO DIPUTACION Y FUNDACION S.TELMO 31/05/90	FUNDACIÓN SAN TELMO	0,00
159	CESIÓN A ANCCE DE LOCAL EN CO	CESION DE USO	072CC36	05/12/2013	05/12/2018	CONVENIO DE COLABORACIÓN 05/12/2013	ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE PU	0,00
162	CESIÓN ESCULTURA NAZARENO (FI	CESIÓN TEMPORAL GRATUITA OBRA ARTISTICA	1516	01/11/2015	01/11/2025	ACUERDO PLENO DE 29 OCTUBRE DE 2015	HDAD. NTRA. SRA. DEL CARMEN	0,00
163	CESIÓN DE USO TEMPORAL CON C	CESIÓN DE USO DE TERRENOS DEL C.CUARTO AL SAS	080CC17	18/04/2016	18/04/2031	CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 18/04/2016	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	0,00
164	ANTIGUA CASA PALACIO PROVINCI	ADSCRIPCIÓN USO A ORGANISMO AUTONOMO PROPIO	001	26/02/2015		ACUERDO PLENO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015	ORG. AUTONOMO CASA DE LA PROVINCIA	0,00
173	CESIÓN USO GRATUITA AV.CONSTI	CESIÓN GRATUITA OFICINAS AVDA. CONSTITUCION 24, 1ª	008	31/12/2017	31/12/2021	ACUERDO PLENO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017	FAMSI	0,00

Código Seguro De Verificación: 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Fecha y hora: 07/04/2025 08:23:30

Estado: Firmado

Página: 665/678

Firmado Por: Fernando Fernandez Figueroa Guerrero

Observaciones: El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día.
El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.

Url De Verificación: https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Código	Denominacion	Descripción	Cod. Inm.	Fec. Inicio	Fec. Reversión	Título	Titular	Frutos y Rentas
174	CESIÓN DE USO GRATUITA INST.DE	CESIÓN DE USO DE INSTALACION DEPORTIVA BELLAVISTA	073CC37	05/06/2018	05/06/2033	CONVENIO DE COLABORACION DE 5 DE JUNIO DE 2018	REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FUTBOL	0,00
175	CONCESION DEMANIAL INST.DEPO	CONCESIÓN DEMANIAL DE INSTALACION DEPORTIVA	048MF01	11/08/2018	10/08/2033	RESOLUCION Nº 4152/2018 DE 11 DE AGOSTO	REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FUTBOL	0,00
180	CESIÓN DE USO PALACIO DE EXP.	USO, GESTIÓN Y EXPLOTACION DEL "PALACIO DE CONGRESOS DE SEVILLA"	125	17/03/2015	17/03/2023	CONVENIO DE 17 DE MARZO DE 2015	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0,00
181	CESIÓN USO PZ.TRIUNFO 1 (ANT.A	CESIÓN DE USO GRATUITO PZ.TRIUNFO 1 (ANT.ARCHIVO PROV) A LA CES	002	14/02/2020	13/02/2028	CONVENIO COLABORACIÓN 13/02/2020	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILL	0,00
182	CESIÓN DE USO EDIF. U.D.M.DE MI	CESIÓN USO EDIFICIO U.D.M. SUBIM.Nº 12 DE MIRAFLORES A DACE	048MF01	17/02/2020	17/02/2024	RES. 437/2020 DE 17 DE FEBRERO	ASOC.SEVILLANA DAÑO CEREBRAL SOBREVENI	0,00
183	CESIÓN TEMPORAL CUADRO PAISA	CESIÓN TEMPORAL "PAISAJE DE LA VEGA DE CARMONA"	1664	10/07/2020	09/07/2030	ACUERDO PLENARIO DE 25/06/2020	AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	0,00
184	CESIÓN DE USO VIV.DIRECTOR MIR	CESIÓN DE USO VIVIENDA DEL DIRECTOR MIRAFLORES	48MF01	30/06/2020	30/06/2025	RESOLUCIÓN 3231/2020, DE 30 DE JUNIO	CIA. HIJAS DE LA CARIDAD S.VICENTE PAÚL	0,00
185	CESIÓN DE USO ASOC. ANTIGUOS	CESIÓN DE USO AULA 7006 BLANCO WHITE	0730037	09/05/2019	09/05/2025	RESOLUCION 2130/2019 DE 9 DE MAYO	ASOC.ANTIGUOS ALUMNOS BLANCO WHITE	0,00
189	CESIÓN DE USO ED.UNIDAD DE DÍA	CESIÓN DE USO ED.UNIDAD DE DÍA SUBINM. Nº18 MIRAFLORES A ASOC.DACE	048MF01	16/03/2021	16/09/2022	RES.1073/2021 DE 16 DE MARZO	AS.SEVILLANA AFECTADOS DAÑO CEREBRAL S	0,00
217	CESION DERECHO DE USO DEL PA	CESION DERECHO DE USO DEL PARQUE CENTRAL DEL SEPEI EN ALCALA GUADAIRA	060FS	01/12/2022		ACUERDO PLENO 29/09/2022, ACTA ENTREGA 25/11/2022	Consorcio Prevencion, Extinción,Incendio	0,00
218	CESIÓN DERECHO DE USO DEL PA	CESIÓN DERECHO DE USO DEL PARQUE DE BOMBEROS DE SANLUCAR LA MAYOR	120FS45	01/12/2022		ACUERDO PLENO 29/09/2022, ACTA ENTREGA 25/11/2022	Consorcio Prevención Extinción Incendio	0,00
219	CESIÓN DEREC HO DE USO DE FLO	CESION DERECHO DE USO DE FLOTA DE 160 VEHICULOS DEL SEPEI	Vehículos	01/12/2022		ACUERDO PLENO 29/09/2022, ACTA ENTREGA 25/11/2022	Consorcio Prevención Extinción Incendios	0,00
220	TRASPASO DE BIENES MUEBLES	TRASPASO DE BIENES MUEBLES	MUEBLES	01/12/2022		ACUERDO PLENO 29/09/2022, ACTA ENTREGA 25/11/2022	Consorcio Prevencion Extinción Inventari	0,00
221	CESIÓN DE USO SUBINMUEBLE Nº3	CESIÓN DE USO SUBINMUEBLE Nº 3 MIRAFLORES	48MF01	30/10/2023	30/10/2024	RESOLUCIÓN 7787/2023 DE 30 DE OCTUBRE	ASOC.SEVILLANA LUCHA ALZHEIMER (ASLA)	0,00
222	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCU	CESIÓN DE USO DE VEHÍCULO ESPECIAL MATRICULA 9494-MJR AL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	VEHÍCULOS	26/12/2023		RESOL. 9487/2023, DE 26/12/2023, DE CESIÓN DE USO.	CONSORCIO PREVENCION EXTINCION INCENDI	0,00
223	EXTASIS DE SANTA TERESA	PINTURA	2051	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
224	VIRGEN DE LA MERCED	PINTURA	2052	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
225	SANTAS JUSTA Y RUFINA	PINTURA	2053	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	666/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Código	Denominacion	Descripción	Cod. Inm.	Fec. Inicio	Fec. Reversión	Título	Titular	Frutos y Rentas
226	SANTA CLARA	PINTURA	2054	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
227	PAÑO DE ALTAR	TEXTIL	2055	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
228	SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA	ESCULTURA	2056	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
229	PAÑO DE ALTAR	TEXTIL	2057	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
230	ÁNGEL LAMPADARIO (PAREJA)	ESCULTURA	2058	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
231	CANDELABRO	METALISTERÍA	2059	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
232	COPÓN	ORFEBRERÍA	2060	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
233	LA VIRGEN Y SANTA ANA	PINTURA	2061	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
234	VIRGEN DEL CARMEN	PINTURA	2062	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
235	SAN FRANCISCO DE BORJA	PINTURA	2063	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
236	SAN BRUNO	PINTURA	2064	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
237	OSTENSORIO	PLATERÍA	2065	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
238	ADORACIÓN DE LOS PASTORES	PINTURA	2066	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
239	CRUZ DE ALTAR	CRUZ DE MADERA Y PLATA	2067	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
240	ÁNGEL LAMPADARIO	ESCULTURA	2068	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
241	LÁMPARA DEL SANTÍSIMO	HIERRO FORJADO	2069	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
242	SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA	PINTURA	2070	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
243	PAÑO DE ALTAR	TEXTIL	2071	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	667/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Código	Denominacion	Descripción	Cod. Inm.	Fec. Inicio	Fec. Reversión	Título	Titular	Frutos y Rentas
244	PAÑO DE ALTAR	TEXTILES	2072	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
245	PAÑO DE ALTAR	TEXTILES	2073	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
246	PAÑO DE ALTAR	TEXTILES	2074	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
247	PAÑO DE ALTAR	TEXTILES	2075	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
248	FLOREROS	PLATERÍA	2076	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
249	SANTA BÁRBARA	PINTURA	2077	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
250	SANTA FILOMENA	PINTURA	2078	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
251	ATRIL DE PIE	METALISTERÍA	2079	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
252	VIRGEN DEL CARMEN	PINTURA	2080	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
253	VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROS	TALLA DE MADERA EN RELIEVE	2081	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
254	CANDELABRO DE TRES BRAZOS	HIERRO FORJADO	2082	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
255	SANTA CATALINA	ESCULTURA	2083	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
256	CANDELABRO DE SIETE BRAZOS	METALISTERÍA	2084	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
257	CANDELABRO	METALISTERÍA	2085	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
258	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	ESCULTURA	2086	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE PILAS	0,00
259	SAN JOSÉ CON EL NIÑO	PINTURA	2087	31/03/1987		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE ALANÍS DE LA SIERRA	0,00
260	JESÚS Y LA SAMARITANA	PINTURA	2088	31/03/1987		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE ALANÍS DE LA SIERRA	0,00
261	SAN JOSÉ CON EL NIÑO	PINTURA	2089	31/03/1987		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE ALANÍS DE LA SIERRA	0,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	668/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Código	Denominacion	Descripción	Cod. Inm.	Fec. Inicio	Fec. Reversión	Título	Titular	Frutos y Rentas
262	SANTA LUCÍA	PINTURA	2090	31/03/1987		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE ALANÍS DE LA SIERRA	0,00
263	CRUCIFICADO	PINTURA	2091	28/12/1985		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA	0,00
264	SAN SERAPIO	PINTURA	2092	28/12/1985		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA	0,00
265	SANTO TOMÁS VILLANUEVA REPAR	PINTURA	2093	28/12/1985		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA	0,00
266	SAN JOSÉ CON EL NIÑO JESÚS	ESCULTURA	2094	30/03/1982		COMODATO	PARROQUIA DE SAN JERÓNIMO	0,00
267	NIÑO DE LA ESPINA	PINTURA	2095	27/11/1985		CESIÓN	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE	0,00
268	SANTA CATALINA DE SIENA	PINTURA	2096	27/11/1985		CESIÓN	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE	0,00
269	SAN CAYETANO	PINTURA	2097	27/11/1985		CESIÓN	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE	0,00
270	VIRGEN DE LA FAJA	PINTURA	2098	27/11/1985		CESIÓN	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE	0,00
271	SAN JOSÉ	PINTURA	2099	27/11/1985		CESIÓN	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE	0,00
272	SAN JERÓNIMO PENITENTE	PINTURA	2100	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	0,00
273	SAGRADO CORAZÓN DE MARÍA	PINTURA	2101	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	0,00
274	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	PINTURA	2102	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE	0,00
275	SANTA ANA Y LA VIRGEN	PINTURA	2103	30/12/1983		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	0,00
276	VIRGEN CON EL NIÑO	PINTURA	2104	30/12/1983		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO	0,00
277	CRUCIFICADO	ESCULTURA	2105	11/10/2023		CESIÓN	HDAD. DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	0,00
283	PAISAJE BÍBLICO ISMAEL Y AGAR E	PINTURA	2111	30/11/1982		COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	0,00
284	VIRGEN DE GUADALUPE	PINTURA	2112	30/11/1982		COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	0,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	669/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Código	Denominacion	Descripción	Cod. Inm.	Fec. Inicio	Fec. Reversión	Título	Titular	Frutos y Rentas
285	SAN COSME Y SAN DAMIÁN	PINTURA	2113	30/11/1982		COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	0,00
286	ABRAHAM Y LOS TRES ÁNGELES	PINTURA	2114	30/11/1982		COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	0,00
287	ISAAC BENDICIENDO A JACOB	PINTURA	2115	30/11/1982		COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	0,00
288	REBECA Y ELIAZER	PINTURA	2116	30/11/1982		COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	0,00
289	SANTA DOROTEA	PINTURA	2117	30/11/1982		COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	0,00
290	SANTA MARINA	PINTURA	2118	30/11/1982		COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	0,00
291	SANTA APOLONIA	PINTURA	2119	30/11/1982		COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	0,00
292	INMACULADA CONCEPCIÓN	PINTURA	2120	30/11/1982		COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	0,00
293	INMACULADA	PINTURA	2121	30/11/1982		COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	0,00
294	TRÁNSITO DE LA VIRGEN	PINTURA	2122	30/11/1982		COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	0,00
295	VIRGEN DOLOROSA	PINTURA	2123	30/11/1982		COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	0,00
296	PAISAJE BÍBLICO SACRIFICIO DE IS	PINTURA	2124	30/11/1982		COMODATO	CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO	0,00
297	VIRGEN DEL ROSARIO	PINTURA	2125	12/12/1919		DEPOSITO	MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA	0,00
298	VIRGEN DE LA ANTIGUA	PINTURA	2126	12/12/1919		DEPOSITO	MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA	0,00
299	SANTA EULALIA	PINTURA	2127	12/12/1919		DEPOSITO	MUSEO DE BELLAS ARTES	0,00
300	SANTA CATALINA	PINTURA	2128	12/12/1919		DEPOSITO	MUSEO DE BELLAS ARTES	0,00
301	SANTA MARINA	PINTURA	2129	12/12/1919		DEPOSITO	MUSEO DE BELLAS ARTES	0,00
302	SANTA INES	PINTURA	2130	12/12/1919		DEPOSITO	MUSEO DE BELLAS ARTES	0,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	670/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Código	Denominacion	Descripción	Cod. Inm.	Fec. Inicio	Fec. Reversión	Título	Titular	Frutos y Rentas
303	SANTA ENGRACIA	PINTURA	2131	12/12/1919		DEPOSITO	MUSEO DE BELLAS ARTES	0,00
304	SANTA BARBARA	PINTURA	2132	12/12/1919		DEPOSITO	MUSEO DE BELLAS ARTES	0,00
305	SANTA DOROTEA	PINTURA	2133	12/12/1919		DEPOSITO	MUSEO DE BELLAS ARTES	0,00
306	SANTA MATILDE	PINTURA	2134	12/12/1919		DEPOSITO	MUSEO DE BELLAS ARTES	0,00
307	TRANSITO DE SAN HERMENEGILDO	PINTURA	2135	12/12/1919		DEPOSITO	MUSEO DE BELLAS ARTES	0,00
308	RETRATO DE D. ANDRES CONDE D	PINTURA	2136	12/12/1919		DEPOSITO	MUSEO DE BELLAS ARTES	0,00
309	RETRATO DE ALFONSO XIII	PINTURA	2137	28/11/1934		DEPOSITO	MUSEO DE BELLAS ARTES	0,00
310	MUJER CON LORO	PINTURA	2138	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
311	IGLESIA DEL SALVADOR	PINTURA	2139	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO	0,00
312	MUJER COSIENDO Y JARRON	PINTURA	2140	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
313	MUJER CON CANASTILLO DE FLOR	PINTURA	2141	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO	0,00
314	EN LA IGLESIA (¿ EN LA ERMITA ?)	PINTURA	2142	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
315	PAISAJE DE MALLORC A	PINTURA	2143	10/04/1979		CESIÓN	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO	0,00
316	PUEBLO CON PAISAJE	PINTURA	2144	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
317	PAISAJE DE GUADIX	PINTURA	2145	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
318	CAMINO ENTRE BARRACAS	PINTURA	2146	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
319	PAISAJE DE GRAZALEMA	PINTURA	2147	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
320	LA MUCHACHA Y LA VENUS	PINTURA	2148	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	671/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Código	Denominacion	Descripción	Cod. Inm.	Fec. Inicio	Fec. Reversión	Título	Titular	Frutos y Rentas
321	COMPOSICION	PINTURA	2149	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
322	LA VENTANA DEL ESTUDIO	PINTURA	2150	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
323	DOS ROBLES	PINTURA	2151	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
324	TRASLADO DE MIESES	PINTURA	2152	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DE GOBIERNO	0,00
325	INTERIOR DEL POZO SANTO	PINTURA	2153	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
326	JARDIN DEL GOBIERNO CON FUEN	PINTURA	2154	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO	0,00
327	CARDOS	PINTURA	2155	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
328	PEÑA DE MOISES	PINTURA	2156	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
329	PAISAJE	PINTURA	2157	10/04/1979		CESIÓN	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
330	NACIMIENTO DE LA VIRGEN	PINTURA	2158	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
331	MARINA CON BARCOS	PINTURA	2159	10/04/1979		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
332	JOVEN CANARIA DE PERFIL Y DE F	PINTURA	2160	13/10/2021		CESION	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO	0,00
333	VIRGEN VELANDO EL SUEÑO DEL N	PINTURA	2161	11/05/1983		COMODATO	JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00
334	VIRGEN DE GUADALUPE	PINTURA	2162	11/05/1983		COMODATO	JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00
335	NIÑO JESÚS DE LA ESPINA	PINTURA	2163	11/05/1983		COMODATO	JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00
336	VIRGEN NIÑA HILANDO	PINTURA	2164	11/05/1983		COMODATO	JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00
337	RETRATO DE DON FADRIQUE ENRÍ	PINTURA	2165	11/05/1983		COMODATO	JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00
338	RETRATO DE DON PEDRO ENRÍQUE	PINTURA	2166	11/05/1983		COMODATO	JUNTA DE ANDALAUCÍA	0,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	672/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Código	Denominacion	Descripción	Cod. Inm.	Fec. Inicio	Fec. Reversión	Título	Titular	Frutos y Rentas
339	DESPOSORIOS MÍSTICOS DE SANT	PINTURA	2167	11/05/1983		COMODATO	JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00
340	ALEGORÍA DE LA VANIDAD	PINTURA	2168	11/05/1983		COMODATO	JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00
341	INMACULADA	PINTURA	2169	11/05/1983		COMODATO	JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00
342	SAN PABLO	PINTURA	2170	11/05/1983		COMODATO	JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00
343	SAN PEDRO	PINTURA	2171	11/05/1983		COMODATO	JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00
344	SAN BARTOLOMÉ	PINTURA	2172	11/05/1983		COMODATO	JUNTA DE ANDALUCÍA	0,00
345	SANTA MARÍA MAGDALENA	PINTURA	2173	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA	0,00
346	SANTO FRANCISCANO CON ATRIBU	PINTURA	2174	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA	0,00
347	ÁNGEL DE LA GUARDA	PINTURA	2175	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA	0,00
348	SAN JOSE CON EL NIÑO	PINTURA	2176	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	0,00
349	SAN CAYETANO	PINTURA	2177	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO LA RODA DE ANDALUCIA	0,00
350	SAN AGUSTIN	PINTURA	2178	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	0,00
351	SALVADOR BENDICIENDO	PINTURA	2179	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	0,00
352	INMACULADA CONCEPCIÓN	PINTURA	2180	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	0,00
353	VIRGEN DEL ROSARIO	PINTURA	2181	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	0,00
354	SAN JOSE CON EL NIÑO	PINTURA	2182	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	0,00
355	INTERIOR	PINTURA	2183	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	0,00
356	LA COMETA	PINTURA	2184	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	0,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado	Firmado
Fecha y hora	07/04/2025 08:23:30
Página	673/678

Código	Denominacion	Descripción	Cod. Inm.	Fec. Inicio	Fec. Reversión	Título	Titular	Frutos y Rentas
357	COMPOSICIÓN CON FIGURA	PINTURA	2185	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	0,00
358	BODEGON	PINTURA	2186	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	0,00
359	FLORENCIA	PINTURA	2187	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	0,00
360	PAISAJE DEL BIERZO	PINTURA	2188	13/10/2023		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	0,00
361	CAMPANA	METAL FUNDICIÓN	2227	20/07/1989		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE AZNALCÓLLAR	0,00
362	VIRGEN DEL CARMEN	PINTURA	2228	24/04/1987		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	0,00
363	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	PINTURA	2229	24/04/1987		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	0,00
364	CORAZÓN DE JESÚS	PINTURA	2230	24/04/1987		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	0,00
365	SAN VICENTE DE PAUL Y MONJAS D	PINTURA	2231	24/04/1987		COMODATO	AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	0,00
366	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCU	CESIÓN DERECHO DE USO DE VEHÍCULO ESPECIAL RENAULT TRUCKS SAS MATRÍCULA 9604MJR Nº BASTIDOR VF640J564PB020442	VEHÍCULOS	26/12/2023		RESOLUCIÓN 9487/2023 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2023.	CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN INCENDI	0,00
367	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCU	CESIÓN DERECHO DE USO DE VEHÍCULO AUTOESCALA AUTOMÁTICA MATRÍCULA 4898MKK Nº DE BASTIDOR ZCFB81MN502728441		26/12/2023		RESOLUCIÓN 9487/2023DE 26 DE DICIEMBRE DE 2023.	CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN INCENDI	0,00
368	CESIÓN DERECHO DE USO HEHÍCU	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO RENAULT PROTEC FIRE MATRÍCULA 3212MPN	697	01/07/2024		RESOLUCIÓN 3855/2024 DE 01 DE JULIO DE 2024.	CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN INCENDI	0,00
369	CESIÓN DERECHECHO DE USO VEH	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO RENAULT PROTEC FIRE MATRÍCULA 3234MPN	698	01/07/2024		RESOLUCIÓN 3855/2024 DE 01 DE JULIO DE 2024.	CONSORCIO PREVENCION EXTINCIÓN INCENDI	0,00
370	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCU	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO RENAULT PROTEC FIRE MATRÍCULA 3254MPN	699	01/07/2024		RESOLUCIÓN 3855/2024 DE 01 DE JULIO DE 2024.	CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN INCENDI	0,00
371	CESION DERECHO DE USO VEHICU	CESION DERECHO DE USO VEHÍCULO RENAULT PROTEC FIRE MATRICULA 8900MRK	700	19/07/2024		RES.Nº4015/2024 DE 19 DE JULIO	CONSORCIO PREVENCION EXTINCION INCENDI	0,00
372	CESION DERECHO DE USO VEHICU	CESION DERECHO DE USO VEHICULO RENAUL PROTEC FIRE MATRICULA 8909MRK	701	19/07/2024		RES.Nº4015/2024 DE 19 DE JULIO	CONSORCIO PREVENCION EXTINCION INCENDI	0,00
373	CESION DERECHO DE USO VEHICU	CESION DERECHO DE USO VEHICULO RENAULT PROTEC FIRE MATRICULA 8920MRK		19/07/2024		RES.Nº4015/2024 DE 19 DE JULIO	CONSORCIO PREVENCION EXTINCION INCENDI	0,00
374	CESION DERECHO DE USO VEHICU	CESION DERECHO DE USO VEHICULO RENAULT PROTEC FIRE MATRICULA 8895MRK	703	19/07/2024		RES.Nº4015/2024 DE 19 DE JULIO	CONSORCIO PREVENCION EXTINCION INCENDI	0,00

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==
Estado	Firmado
Fecha y hora	07/04/2025 08:23:30
Página	674/678

Inventario de Bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado General de Bienes y Derechos Revertibles

Código	Denominacion	Descripción	Cod. Inm.	Fec. Inicio	Fec. Reversión	Título	Titular	Frutos y Rentas
375	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCU	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO BUL RED AUTOBOMBA URBANO LIGERO DE DIMENSIONES REDUCIDAS MATRÍCULA 6303MSD	704	23/07/2024		RESOLUCIÓN 4631/2024 DE 23 DE JULIO.	CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN INCENDI	0,00
376	CESIÓN DERECHO DE USO HEHÍCU	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCULO UML UNIDAD MÓVIL DE LOGÍSTICA MATRÍCULA 3772MSK	705	23/07/2024		RESOLUCIÓN 4631/2024 DE 23 DE JULIO.	CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN INCENDI	0,00
377	CESIÓN DERECHO DE USO VEHÍCU	CESIÓN DE USO VEHÍCULO UML UNIDAD MÓVIL DE LOGÍSTICA MATRÍCULA 3458MSK	706	23/07/2024		RESOLUCIÓN 4631/2024 DE 23 DE JULIO	CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCE	0,00
378	CESION DERECHO DE USO EMBAR	CESION DE USO EMBARCACIÓN MOTOR FUERABORDA MATRÍCULA 8ª SE-2-8-22	695	23/02/2024		RESOLUCIÓN 831/2024 DE 23 DE FEBRERO	CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCE	0,00
379	CESIÓN DERECHO DE USO EMBAR	CESIÓN DE USO EMBARCACIÓN MOTOR FUERABORDA MATRÍCULA 8ª SE-2-9-22	696	23/02/2024		RESOLUCIÓN 831/2024 DE 23 DE FEBRERO	CONSORCIO PREVENCIÓN EXTINCIÓN DE INCE	0,00

Nº de Registros: 185

Total General: 0,00

Código Seguro De Verificación 9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Firmado Por Fernando Fernandez Figueroa Guerrero

Observaciones El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.

Url De Verificación https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==

Estado Firmado

Fecha y hora 07/04/2025 08:23:30

Página 675/678

EPÍGRAFE X- PROPIEDADES INMATERIALES

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	676/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

EPÍGRAFE X- PROPIEDADES INMATERIALES

- Relación a 31 de diciembre de 2024

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	677/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		

Inventario de bienes de la Dip. Prov. de Sevilla

Listado general de Propiedades Inmateriales de la corporación

Código	Denominación	Deudor	DNI Deudor	Título	Valor
001	P.I.: PATENTE Nº REGISTRO 9602093			REGISTRO Nº 9602093 OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES	403.806,32
012	P.I-DERECHOS PRODUCCIÓN FONOGRAFICA CONCIERTO DE MUSICA DE CINE ORGANIZADO POR DIPUTACIÓN EN			CONTRATO DE CESIÓN A FAVOR DE FUND. LUIS CERNUDA	7.142,85
014	P.I: MARCA NACIONAL Nº 3.632.005 LOGOTIPO ITALICA CROOS INTERNACIONAL			TITULO REGISTRO DE MARCA	0,00
015	P.I: 2 LICENCIAS PERMANENTE ADOBE ACROBAT PRO DC	NKE CAD SYSTEMS,SL	B86798949	RESOLUCIÓN Nº 6328/2018	1.331,00
016	P.I:2 LICENCIAS PROGRAMA INFORMATICO BTWin Versión 2.9.8.8 BAJA TENSIÓN	IMVENTA INGENIEROS S.L.L.	B093305498	RESOLUCIÓN COMPRA Nº 4280/2018	339,56
017	P.I:2 LICENCIAS PROGRAMA INFORMATICO CLWin Versión 2.7.2.8 CARGAS TERMICAS PARA CLIMATIZACION	IMVENTA INGENIEROS S.L.L.	B093305498	RESOLUCIÓN COMPRA Nº 4280/2018	339,56
018	P.I:2 LICENCIAS PROGRAMA INFORMATICO CRWin Versión 1.2.1.8 INSTALACIONES CONECTADAS A RED	IMVENTA INGENIEROS S.L.L.	B093305498	RESOLUCIÓN COMPRA Nº 4280/2018	339,56
019	P.I:2 LICENCIAS PROGRAMA INFORMATICO DAWin Versión 1.9.7.8 DISTRIBUCION DE AIRE	IMVENTA INGENIEROS S.L.L.	B093305498	RESOLUCIÓN COMPRA Nº 4280/2018	339,56
020	P.I:2 LICENCIAS PROGRAMA INFORMATICO ICWin Versión 2.8.1.8 CLIMATIZACION POR AGUA	IMVENTA INGENIEROS S.L.L.	B093305498	RESOLUCIÓN COMPRA Nº 4280/2018	339,56
021	P.I:2 LICENCIAS PROGRAMA INFORMATICO IFWin Versión 1.2.1.8 INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	IMVENTA INGENIEROS S.L.L.	B093305498	RESOLUCIÓN COMPRA Nº 4280/2018	339,56
022	P.I:2 LICENCIAS PROGRAMA INFORMATICO ROWin Versión 1.3.2.8 ROCIADORES AUTOMATICOS DE AGUA	IMVENTA INGENIEROS S.L.L.	B093305498	RESOLUCIÓN COMPRA Nº 4280/2018	339,56
023	P.I:2 LICENCIAS PROGRAMA INFORMATICO STWin Versión 1.3.2.8 INSTALACIONES SOLARES TERMICAS	IMVENTA INGENIEROS S.L.L.	B093305498	RESOLUCIÓN COMPRA Nº 4280/2018	339,56
027	P.I: 7 LICENCIAS ACROBAT PRO 2020 AOO LICENSE			7 LICENC IAS ACROBAT PRO 2020 AOO LICENCE	4.158,77
028	P.I: 10 LICENCIAS ZWCAD 2022 PROFESIONAL EN RED			10 LICENCIAS ZWCAD 2022 PROFESIONAL EN RED	9.441,03

Nº de Registros: 14

Código Seguro De Verificación	9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2025 08:23:30
Observaciones	El presente documento fue aprobado por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, en el Punto 8 del orden del día. El Secretario General, a fecha de la firma electrónica.	Página	678/678
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9mfdhgclImY7nXVfn2PCsw==		